



**VNiVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**FACULTAD DE FILOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA**

**ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL PARA FINES
ESPECÍFICOS DIRIGIDO A LA
DIPLOMACIA Y LAS RELACIONES
INTERNACIONALES**

TESIS DOCTORAL

Presentada por Margarita Robles Gómez.

Dirigida por D. Javier de Santiago Guervós

SALAMANCA, 2020



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

Resumen

El objetivo del presente trabajo de investigación es hacer un estudio de la lengua de la diplomacia y crear, a partir de él, un manual de la enseñanza de español para fines específicos dirigido a trabajadores y profesionales del mundo diplomático y las relaciones internacionales. Por una parte, se ha elaborado un recorrido histórico sobre el papel del español en el ámbito diplomático y de las relaciones internacionales. Por otra parte, a día de hoy, la presencia del español en organizaciones internacionales, ya sea como lengua oficial, ya sea como lengua de trabajo, es un hecho. Así lo certifican los acuerdos firmados por organizaciones como las Naciones Unidas o la Unión Europea, entre otras. A nivel bilateral existe un acuerdo internacional no firmado que anima a las Misiones Diplomáticas en suelo extranjero a utilizar el idioma oficial del país receptor por cuestiones de cortesía. Además, las Misiones Diplomáticas de habla hispana en otros países requieren profesionales locales que puedan ejercer sus funciones tanto en el idioma oficial del país como en español. Con este panorama, este ámbito requiere trabajadores que dominen idiomas y tengan la capacidad de desarrollar una inteligencia intercultural que les permita trabajar en un ambiente internacional.

Un manual de estas características permitiría a estos trabajadores la adquisición de estrategias verbales (escritas y orales) y culturales propias de este ámbito. A lo largo de este trabajo de investigación se proponen una serie de actividades que permitan la adquisición de tales conocimientos. Respecto al contenido de las actividades ha sido seleccionado a partir de un análisis del discurso diplomático tomando muestras típicas de la correspondencia diplomática y de discursos orales emitidos por profesionales diplomáticos españoles. En cuanto a los temas, han sido seleccionados a partir del análisis de necesidades realizado a estudiantes de español como lengua extranjera que bien ejercen su labor profesional en este ámbito o bien son discentes de este campo de acción. Un manual de estas características les ayuda a saber ser, saber estar y saber funcionar en la nueva cultura dentro de su contexto laboral y social.

Palabras clave: Español Fines Específicos, Diplomacia y Relaciones Internacionales, análisis del discurso, interculturalidad, cortesía.

Abstract

This study aims to analyse the language of diplomacy and accordingly design a handbook for teaching Spanish for specific purposes. This handbook is intended for professionals within the diplomacy and international relations world. First of all, a historical background of the role of the Spanish language in the field of diplomacy and international relations was developed. Furthermore, the presence of the Spanish language within international organisations, either as an official language or as a working language, is an accepted fact and it has been certified in agreements between the United Nations and the European Union. Bilaterally, there is a non-signed agreement encouraging diplomatic missions abroad to use the host country's official language, as a matter of courtesy. Moreover, Spanish speaking diplomatic missions in other countries will require local professionals able to perform their duties in Spanish and the country's official language. Taking all of this into account, this field requires workers to be able to master languages and develop intercultural awareness, allowing them to successfully work in an international context.

A handbook will provide these workers the acquisition of cultural and communicative strategies (written and spoken) specific to this context. This study suggests a range of activities that will allow the acquisition of that specific knowledge. The content of those activities was based on diplomatic speech analysis from typical diplomatic correspondence and speeches given by Spanish diplomats. The topics of the activities were chosen by analysing the needs of students of Spanish as a foreign language that also work in diplomacy or are learning the field. A handbook with all of these features will help them know how to act and work around the new cultures, both in a social and work environment.

Key Words: Spanish for specific purposes, Diplomacy and International Relations, speech analysis, interculturalism, courtesy

Agradecimientos

Estimado/a lector/a:

Es un honor para mí que muestre interés por este trabajo de investigación. No obstante, debería saber que esta tesis no se habría realizado si no hubiera sido por el apoyo y la ayuda de algunas personas e instituciones. Para ellos van mis más sinceros agradecimientos.

En primer lugar, me gustaría agradecer a mi director de tesis, D. Javier de Santiago-Guervós. Debo mostrar mi gratitud hacia él por la infinita paciencia mostrada conmigo a lo largo de estos años de trabajo. Asimismo, es imperativo reconocer sus sabios comentarios y sus reflexiones que me han permitido crecer académicamente y desarrollar un pensamiento crítico durante este largo trabajo.

En segundo lugar, quisiera agradecer al CESEDEN por su colaboración a la hora de realizar el análisis de necesidades tan valioso para esta investigación. Debo mencionar también a la Universidad de Brown por permitirme realizar una estancia de investigación en esta prestigiosa institución académica estadounidense. El aporte de ambas fue decisivo para el avance y culminación de esta tesis.

En tercer lugar, si bien es cierto que debo expresar mi más sincero agradecimiento a mi madre por el apoyo incondicional mostrado para que este proyecto saliera adelante, también debo reconocer la motivación de mi padre y mi abuela para perseverar y no flaquear ante la exigencia que requirió la realización de este proyecto. Y, por supuesto, doy las gracias a toda mi familia que, de una u otra forma, me animaron a no abandonar en ningún momento este arduo trabajo.

Igualmente, no puedo dejar de nombrar a Emiliano Cegarra, por ser un ejemplo en infinidad de ocasiones tanto profesionales como humanas; por las largas horas de conversaciones telefónicas que me han permitido reflexionar en voz alta y ordenar mis ideas. No solo se trata de sus consejos sobre el mundo diplomático, sino también de su confianza incondicional en mis capacidades de estudio y trabajo.

Junto a estos agradecimientos incluyo a Javier de Carlos, ya que sus sabios consejos y comentarios sobre relaciones internacionales fueron de gran valor para mí en un campo tan poco explorado profesionalmente.

Antes de concluir, agradezco a mis amigas/os, colegas, compañeros de clase y todas aquellas personas que han contribuido a que esta tesis vea la luz.

Espero que disfrute de la lectura de las siguientes páginas tanto como la autora en redactarlas.

Sin más, reciba un cordial saludo,

Margarita Robles Gómez

*Dedicado a mis seres queridos. A los que
están y los que nos dejaron.*

He aprendido a ser tolerante, a contrastar mis puntos de vista con otros y aceptar que, por encima del barniz de razas, religiones y lenguas, los seres humanos somos esencialmente iguales y buscamos las mismas cosas por caminos distintos.

El Anticuario de Teherán. Jorge Dezcallar.

Índice general

I PARTE

Introducción	20
1. Las lenguas de especialidad en la enseñanza de español para fines específicos (EFE) dirigido a la diplomacia y las relaciones internacionales	28
1.1 Pasado y presente de la enseñanza del español para fines específicos	34
1.2 El <i>Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y Diplomacia</i>	38
1.3 Plan Curricular del Instituto Cervantes y nivel para estudiar un curso de E.F.E	43
1.4 Características del profesor de EFE.....	54
1.5 Enfoques y metodología en el EFE	58
1.5.1 Enfoque comunicativo: Método Basado en el Contenido (MBC).....	60
1.6 Componentes de un programa para un curso de EFE.....	65
1.6.1 Análisis de necesidades de un curso de EFE para fines diplomáticos y relaciones internacionales	68
1.6.1.1. Proceso y resultado del cuestionario de análisis de necesidades.....	72
1.6.2 Diseño de un curso para EFE dirigido a la diplomacia	84
2. Diplomacia y Relaciones Internacionales	88
2.1 Las políticas de promoción del español como lengua extranjera a través de la diplomacia cultural	102
2.1.1 Organismos internacionales en el que el español es lengua oficial o de trabajo	104
2.1.2 Las Cumbres Iberoamericanas.....	125
2.2 Funciones y características del diplomático	129
2.2.1 La Misión Diplomática	129
2.2.2 Características generales de los profesionales de la Diplomacia	136
2.2.3 Cuestiones preliminares sobre los medios de acción diplomática	143
3. El lenguaje diplomático	146
3.1 Características generales del lenguaje diplomático	150
3.1.1 Recursos estilísticos utilizados en el gremio diplomático y de las relaciones internacionales	157
▪ Metáfora.....	158
▪ Ironía.....	166

▪	Ambigüedad.....	169
▪	Eufemismo.....	171
▪	Tecnicismo.....	173
▪	Datos históricos	175
▪	Enumeraciones/lista de palabras.....	177
▪	Citas	178
▪	Palabras compuesta.....	179
▪	Palabras/ideas encadenadas	180
3.1.2	Un modelo de actividad.....	181
3.2	Cortesía e imagen en la comunicación diplomática	184
3.2.1	Cortesía e imagen en el ceremonial.....	185
3.2.1.1	Un modelo de actividad.....	194
3.2.2	Cortesía lingüística	198
▪	Cultismos de origen latino y extranjerismos (francés e inglés).....	199
▪	Atenuaciones.....	201
▪	Personificación del Gobierno y/o Estado	202
▪	Eufemismo.....	203
▪	Gregarismo	205
▪	Tratamientos.....	206
3.2.2.1	Un modelo de actividad. Cortesía lingüística.....	211
4.	Medios de Acción diplomática.....	216
4.1	La comunicación diplomática escrita	216
▪	Placet y Exequátur	221
▪	Cartas Credenciales y Carta de Retiro	224
▪	Copias de estilo o copias de las Cartas Credenciales	232
▪	Cartas patentes o letra patentes.....	236
▪	Cartas de gabinete.....	236
▪	Nota diplomática, Nota firmada o Nota.....	238
▪	Nota verbal.....	239
▪	Nota colectiva o Nota idéntica.....	245
▪	Notas reversales o Canje de notas	245
▪	Nota de protesta	247
▪	Ultimatum.....	248
▪	Otra documentación escrita: el Memorandum y aid-maiden.....	251
4.1.1	Estudio de un Corpus textual de la correspondencia diplomática.	253
4.1.1.1	Estructuras sintácticas y partículas más utilizados en la correspondencia diplomática... ..	271
4.1.1.2	Tratamientos diplomáticos en la comunicación escrita en España.....	278
4.1.1.3	Un modelo de actividad.....	283
4.2	La comunicación diplomática oral	289

4.2.1	Estudio de un Corpus textual de la comunicación diplomática oral.....	294
4.2.1.1	Estructuras sintácticas y partículas más utilizados en la correspondencia diplomática.....	302
4.2.1.2	Tratamientos en la comunicación diplomática oral.....	309
4.2.1.3	Un modelo de actividad.....	314
5.	Cultura e intercultura en la Diplomacia y las Relaciones Internacionales.....	322
5.1	Sobre los conceptos de cultura e intercultura.....	325
5.2	La comunicación intercultural.....	332
5.2.1	Un modelo de actividad.....	342
5.3	La competencia intercultural en el ámbito diplomático, RRII y enseñanza de idioma.....	344
5.3.1	La comunicación no verbal.....	352
5.3.1.1	Sistemas de comunicación no verbal.....	356
5.3.1.2	Comunicación no verbal, protocolo diplomático y EFE.....	369
5.3.1.3	Un modelo de actividad.....	374

II PARTE

6.	Planteamiento del manual.....	382
6.1	Programación.....	385
7.	Unidad didáctica.....	394
7.1	Justificación.....	395
7.2	Componentes temáticos y lingüísticos.....	396
7.2.1	El desarrollo de las actividades unidad didáctica.....	397
7.2.2	El Libro del alumno.....	400
7.2.3	Libro del profesor y soluciones.....	414
7.2.4	Libro de gramática.....	427
	Conclusión.....	434
	Conclusion.....	438
	Bibliografía general.....	442
	Bibliografía recursos audiovisuales.....	463
	Bibliografía discursos e intervenciones orales.....	464
	Glosario de términos y expresiones diplomáticas.....	468
	Anexos.....	494
	Anexo I. Cuadro niveles MCER descripción expresión oral.....	494
	Anexo II. Análisis de necesidades CESEDEN.....	495



Anexo III. Análisis de necesidades Brown University.....	520
Anexo IV. Los Acuerdos de Rambouillet	535
Anexo V. Discursos empleados para la concordancia de textos orales...	536
Anexo VI. Tabla completa formas activas del discurso oral	581

Índice esquemas, tablas, imágenes y gráficos

TIPO	NOMBRE	PÁG.
Tabla 1	Guía del diseño de currículos especializados	53
Gráfico 1	Nacionalidades participantes análisis de necesidades.	74
Gráfico 2	Lenguas maternas participantes análisis de necesidades	75
Gráfico 3	Nivel español participantes análisis de necesidades	76
Gráfico 4	Realizado curso EFE	77
Gráfico 5	Formación profesorado análisis de necesidades	78
Gráfico 6	Conocimientos en Diplomacia, Relaciones Internacionales, Protocolo análisis de necesidades	79
Gráfico 7	Importancia de las destrezas análisis de necesidades	80
Gráfico 8	Destrezas análisis de necesidades	80
Gráfico 9	Vocabulario análisis de necesidades	82
Gráfico 10	Temas análisis de necesidades	83
Esquema 1	Diplomacia clásica vs. Diplomacia moderna	101
Esquema 2	Evolución lengua oficial en Europa desde el Sacro Imperio Germánico a la actualidad	101
Gráfico 11	Evolución solicitud matrículas de los cursos en el Instituto Cervantes desde 1992-2015	109
Tabla 2	Organizaciones Internacionales	113
Esquema 3	Misión diplomática	135
Esquema 4	Medios de acción diplomática	144
Imagen 1	Malentendido en ceremonia oficial	191
Imagen 2	Casa Árabe en Madrid	195
Imagen 3	Actividad organización sala de conferencias	196
Imagen 4	Asistentes sala conferencias	196
Imagen 5	Solución organización sala de conferencias	197

Imagen 6	Llamada a consultas	204
Imagen 7	Cortesía horaria	207
Esquema 5	Cortesía e imagen en la comunicación diplomática	210
Tabla 3	Formas activas correspondencia escrita	255
Tabla 4	Formas suplementarias correspondencia escrita	260
Tabla 5	Total formas correspondencia escrita	261
Tabla 6	Hápax formas correspondencia escrita	264
Imagen 7	Dendograma CDH 1 correspondencia escrita	269
Imagen 8	Perfil AFC correspondencia escrita	270
Imagen 9	Nube de palabras correspondencia escrita	271
Tabla 7	Formas activas discurso oral	296
Tabla 8	Formas suplementarias discurso oral	299
Imagen 10	Dendograma CHD 1 discurso oral	300
Imagen 11	Perfil AFC discurso oral	301
Tabla 9	Zonas y países donde trabaja la AECID	316
Imagen 12	Mapa. Geolocalización áreas con presencia de la AECID	316
Imagen 13	Organigrama AECID	317
Imagen 14	Nube de palabras. Cooperación	318
Esquema 6	Organización contenido programación	324
Tabla 10	Hall, Hofstede, Gesteland	331
Esquema 7	Comunicación intercultural	341
Esquema 8	La psicología intercultural en la diplomacia y las relaciones internacionales	346
Gráfico 11	Country Coparison	346
Tabla 11	Aspectos a tener en cuenta para el desarrollo de una buena comunicación intercultural	347
Tabla 12	Herramientas para una comunicación intercultural eficaz	349
Tabla 13	Habilidades para desarrollar una buena comunicación intercultural	350

Imagen 15	Pulgar levantado	359
Imagen 16	Dedo índice apuntando	359
Imagen 17	Brazos cruzados	359
Imagen 18	Bostezo	359
Imagen 19	Silencio	359
Imagen 20	Gesto “excelente”, “ok”	360
Imagen 21	Saludo Raúl Castro y Barack Obama	361
Imagen 22	Saludo Mariano Rajoy y Pedro Sánchez	362
Imagen 23	Saludo Ministro japonés y Donald Trump	362
Imagen 24	Saludo tradicional chino	363
Imagen 25	Saludo de Barack Obama al Emperador de Japón	363
Imagen 26	Saludo entre Mariano Rajoy y el Emperador de Japón	364
Imagen 27	Entrega Cartas Credenciales Embajador de Kazajistán al rey de España	368
Imagen 28	Entrega Cartas Credenciales Embajador de Senegal al rey de España	368
Imagen 29	Besamanos ante el Papa	371
Imagen 30	Besamanos ante monarquía española	372

a) Índice siglas

a.i	Ad interim
a.c	Antes de Cristo
AC/E	Acción Cultural Española
AECID	Agencia Española de Cooperación y Ayuda al Desarrollo
ALBA	Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BOE	Boletín Oficial del Estado
CDU-CSU	Christian Democratic Union of Germany, Christian Social Union in Baviera



CEAC	Conferencia de Europa sobre Aviación Civil
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEMT	Conferencia de Ministro de Transporte
CIEFE	Congreso Internacional de Español para Fines Específicos
CIG	Conferencia Intergubernamental
CNUCED	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
CNV	Comunicación no verbal
COSAC	Conferencia de Órganos Especializados en Asuntos Comunitarios
Daesh	The Islamic State of Iraq and the Levant
DIP	Departamento de Información Pública
e.p	En pied
EEUU	Estados Unidos
EFA	Español Fines Académicos
EFE	Español Fines Específicos
EFP	Español Fines Profesionales
ELE	Español Lengua Extranjera
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FE	Fines Específicos
IC	Instituto Cervantes
ICEX	Instituto de Comercio Exterior
LE	Lengua Extranjera
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
MBC	Método Basado en el Contenido
MCER	Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas
MECD	Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
ONG	Organización No Gubernamental



ONU	Organización de Naciones Unidas
OOII	Organizaciones Internacionales
OSCE	Organización para la Seguridad y Cooperación Europea
OTAN	Organización Tratado Atlántico Norte
PCIC	Plan Curricular del Instituto Cervantes
RD Congo	República Democrática del Congo
RRII	Relaciones Internacionales
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SIELE	Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española
SPD	Social Democratic Party of Germany
TIAR	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca
Turespaña	Instituto de Turismo de España
UA	Unión Africana
UE	Unión Europea
Unasur	Unión Naciones Suramericanas
UNESCO	Organización Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNIFIL	United Nations Interim Force in Lebanon (Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para Líbano.
US	United State

b) Índice abreviaturas

TRATAMIENTOS	
S.E.	Su Excelencia
SSEE	Sus Excelencias
Excmo. Sr/Sra	Excelentísimo señor/a
V.E	Vuestra Excelencia
S.A.	Su Alteza



S.A.R.	Su Alteza Real
S.M	Su Majestad
SSMM	Sus Majestades
V.M.	Vuestra Magestad
Ilmo.Sr/Sra	Ilustrísimo Señor/a
Sr.D	Señor Don
Sra.D ^a	Señora Doña
OTROS	
Adj.	Adjetivo
Adv	Adverbio
Art-def	Artículo definido
Con.	Conjunción
Etc.	Etcétera
Nom	Nombre
Nr	No reconoce
Prep.	Preposición
Pro_dem	Pronombre demostrativo
Pro_per	Pronombre personal
Pro_pos	Pronombre posesivo
Pro_rel	Pronombre relativo
Sw	Stop word
Verb	Verbo
Verb_sup	Verbo suplementario



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

Introducción

Esta propuesta de investigación surge de las inquietudes personales (la admiración por el mundo diplomático y su uso de la palabra) y profesionales (profesora de idiomas). Dos profesiones que en un primer momento pueden parecer que no tengan vínculos en común, pero que, sin embargo, están más relacionadas de lo que podríamos pensar. La Diplomacia y el conocimiento de idiomas siempre han ido de la mano desde la Antigüedad. *Grosso modo*, ya desde la Antigüedad se mantenían relaciones culturales y lingüísticas entre los emisarios de un territorio que eran enviados a otro extranjero. Estos representantes eran personas que dominaban otros idiomas y podían comunicarse en varias lenguas, además tenían capacidad de adaptación a las costumbres de los territorios de acogida. De esta manera llevaban a cabo negociaciones de diferente índole: económicas, culturales, política, etc. y, por lo tanto, fomentaban y fortalecían las relaciones bilaterales entre los pueblos. Bien es cierto que esa “diplomacia” de aquellos tiempos ha cambiado mucho a lo largo de los siglos; sin embargo, sigue manteniendo algunos rasgos en común como es el dominio de idiomas y la adaptación a los usos y costumbres de la nueva cultura. Es decir, ya en aquellas remotas épocas aprendían a saber ser, saber hacer, saber estar dentro del nuevo destino. Por lo tanto, parece que en aquellas épocas ya tenían conciencia tanto de la comunicación verbal como la no verbal para evitar malentendidos y choques culturales que podían desembocar en conflictos interculturales. Nuestra mejor definición para hablar sobre la diplomacia es que constituye el medio tradicional a través del cual los Estados se relacionan entre sí, (Rocanti, 1989:13), ya sea directamente o por medio de organizaciones internacionales, acercando a los gobernantes y sus políticas, atenuando las diferencias entre los Estados y acercando a los pueblos; su objetivo final es la búsqueda de la paz y la negociación internacional por medio de políticas de diferentes índoles.

Las relaciones diplomáticas han evolucionado considerablemente desde sus orígenes a la actualidad. A lo largo de los siglos, han dado un giro de 180° al pasar de una diplomacia tradicional y el uso de la fuerza, a la situación actual. Hoy en día, el uso de la persuasión por medio de la palabra, y otras estrategias como la cultura, permiten

promocionar la imagen de un país en el exterior y conseguir retos políticos o un posicionamiento internacional a la vez que nacional.

Como profesional de la enseñanza de idiomas y por mis inquietudes académicas me di cuenta de la relación entre estos dos campos. No solo por mis estudios relacionados con el mundo de las relaciones internacionales, sino también por mi experiencia laboral. Así, tuve que impartir clases de español general a estudiantes extranjeros que en su futura vida profesional tendrían que ejercer sus funciones en una agregaduría en países de habla hispana. Este curso constaba de cinco horas diarias de clases durante nueve meses, suficiente tiempo de curso de español en el que se podrían haber practicado las funciones específicas de su profesión, adquisición léxica de este ámbito, etc. en español. Esta situación hizo que investigara y buscara materiales de español para fines específicos (a partir de aquí se utilizarán las siglas EFE) dirigido a este campo de acción. Sin embargo, para mi sorpresa, descubrí que no existían suficientes materiales sobre esta materia. Tan solo encontré una memoria de fin de máster de EFE basada sobre todo en las relaciones internacionales y las organizaciones internacionales. Es un campo de trabajo en el que queda mucho por investigar aunque, lentamente, parece que se van publicando investigaciones y materiales de este ámbito.

El presente trabajo de investigación, por tanto, se enmarca dentro de la enseñanza del español para fines específicos. El objetivo principal y final de esta investigación es la presentación del lenguaje de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales y la creación de un manual para la enseñanza del español en este ámbito.

Son varios los objetivos que pretendemos alcanzar para llevar a cabo esta investigación. El primero de ellos es realizar un repaso histórico del papel que han desempeñado algunos idiomas, más concretamente el español a lo largo de los siglos en la Diplomacia y su valor actual en la Diplomacia moderna y en las Relaciones Internacionales. Esto es, un análisis de necesidades del uso de la lengua española en un contexto profesional internacional como es el de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales. Un contexto donde el latín tuvo un lugar destacado como lengua diplomática durante siglos y cuyo puesto fue arrebatado por el francés en el siglo XVIII. Sin embargo, un siglo más tarde, el inglés irrumpe con gran fuerza en esta realidad y durante siglo XX estas dos lenguas han sido consideradas tradicionalmente las lenguas de la Diplomacia.

Analizaremos, también, las políticas lingüísticas llevadas a cabo por las organizaciones internacionales para fomentar la enseñanza/aprendizaje de idiomas para el desarrollo y fraternidad entre los pueblos. Este cambio en el modo de hacer diplomacia favorece la situación actual de las políticas exteriores realizadas por el ministerio de asuntos exteriores (MAEC) de los países. Las nuevas políticas exteriores pasan por promocionar los aspectos culturales de un país en el exterior. En el caso de España, el MAEC, además de promover la gastronomía, el arte, el cine o la música, entre otras actividades, también adquieren un papel muy importante en estas políticas la cuestión lingüística y la promoción del español en el exterior a través del Instituto Cervantes (IC), AECID y la España Global, además de la Real Academia Española que establece una norma lingüística panhispánica.

Un segundo objetivo de la investigación es determinar el perfil de los estudiantes que se inscriben en un curso de estas características. En ocasiones, a los centros de español como lengua extranjera se les solicita cursos para fines profesionales, ya sea en medicina, negocios, diplomacia, etc. En el caso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia, la finalidad de estos cursos es la de enseñar español a diplomáticos, profesionales de las relaciones internacionales o para aquellas personas que desempeñan sus funciones dentro de una embajada o en una organización internacional. Normalmente son solicitados por profesionales de estas áreas destinados en/a un país de habla hispana cuyo objetivo es desempeñar satisfactoriamente las labores requeridas en el idioma español o llevar a cabo negociaciones, conferencias, conversaciones con agentes hispanohablantes. Por lo tanto, el siguiente objetivo que hay que conseguir es el de la creación de una programación en la que se traten temas dirigidos a la cualificación del aprendiz en la competencia lingüística y cultural en esta materia, permitiéndole desarrollar una competencia intercultural. En el caso de la función diplomática, al tratarse de una función multidisciplinar, el contenido de estos cursos de español debería integrar un estudiado plan de formación lingüística y cultural ad hoc. De esta manera se satisfacen las necesidades de los profesionales, adaptándolo a su labor profesional, incluyendo contenidos/estudios de comercio y política, economía, negociación, resolución de conflictos, entre otros temas.

No obstante, no debería olvidarse que los diplomáticos son los representantes, la imagen de su país en el extranjero y los docentes nativos de un idioma son una especie de

diplomáticos, ya que son los representantes de la imagen de su lengua y cultura ante los alumnos extranjeros en el aula.

Otro de los objetivos de este estudio es determinar a través de un análisis de necesidades los temas que puedan resultar más interesantes para este aprendiz, como por ejemplo: el léxico adecuado, cortesía, así como las destrezas sobre las que hacer mayor hincapié.

En el caso del español, en los últimos treinta años el complejo contexto socioeconómico y geopolítico que ha sufrido la sociedad ha proporcionado el aumento considerable de la demanda de la enseñanza del español como lengua extranjera y, en paralelo, ha promovido el enfoque de la enseñanza- aprendizaje del español para la comunicación en el ámbito académico y profesional. El desarrollo en la enseñanza de español para fines profesionales ha abierto nuevos campos de investigación y de metodologías aplicadas a su enseñanza.

En nuestra opinión, es conveniente añadir un objetivo más; realizar un análisis del discurso de los profesionales de este campo en lo que se refiere tanto a las actividades escritas como a las orales intentando detectar las expresiones, léxico, estructuras gramaticales, aspectos culturales, etc. necesarias para que el aprendiz adquiriera fluidez y consiga desempeñar sus funciones con éxito en la lengua que aprende.

Los medios de acción diplomática se realizan a través de la correspondencia diplomática o la diplomacia oral, bien sea con el país acreditante, bien con el país de acogida. El aprendizaje de lenguas se ha convertido en una necesidad, ya que el conocimiento de idiomas facilita y acelera el acceso a la información y permite que la comunicación sea más rápida y fluida (saber hacer/ser), lo que refleja la importancia de una mayor conexión entre la formación de idiomas y la necesidad de éstas para el desarrollo de las funciones profesionales en el contexto del mundo laboral en el que se ejerce.

Estos medios de acción diplomática siguen una serie de pautas marcadas por el derecho internacional, además de una serie de términos específicos, expresiones propias, protocolo diplomático, etc. que habrá que tener en cuenta a la hora de elaborar una programación de un manual de estas características. Una dificultad añadida a la elaboración de un libro de texto es el carácter multidisciplinar de esta actividad, ya que el trabajo diplomático pisa terrenos tan diversos como las relaciones internacionales,

instituciones económicas y políticas, la migración, la seguridad y defensa, comercio internacional, medio ambiente, protocolo, derecho internacional, negociación.

Así pues, el trabajo de investigación presente tiene un carácter multidisciplinar, ya que se trata de una investigación centrada en la enseñanza del español para fines específicos en el mundo diplomático y las relaciones internacionales. Abarca varios campos de estudio, ya que trabaja en terrenos tan dispares como la diplomacia y el protocolo diplomático, las políticas lingüísticas llevadas a cabo por diferentes gobiernos españoles, análisis del discurso diplomático y político, cortesía, protocolo diplomático interculturalidad, comunicación verbal y no verbal, etc.

La metodología empleada para la realización del trabajo tendrá carácter analítico, para la parte teórica, centrado en la previa consulta de diversos materiales referidos a los diferentes temas en cuestión para, posteriormente, analizar toda la información obtenida para una posterior extracción de conclusiones. Entre los materiales consultados: bibliografía sobre la historia y metodología de idiomas, historia del español en la diplomacia, desarrollo de la diplomacia española y las relaciones internacionales, lingüística, pragmática, comunicación verbal y no verbal, tesis, políticas lingüísticas de la UE y las propias del Reino de España, conferencias, artículos de investigación y periódicos, análisis del discurso, análisis propios de diplomáticos y políticos españoles en contextos nacionales e internacionales y un largo etcétera.

Para la elaboración de la parte práctica nos hemos basado en una metodología cuantitativa. Para llevar a cabo esta sección se elaboró un análisis de necesidades, para que posteriormente fuera cumplimentado por profesionales extranjeros de la diplomacia con ciertos conocimientos de español. Durante la estancia de investigación en un centro extranjero, ese análisis de necesidades se facilitó a estudiantes de Relaciones Internacionales que tenían como lengua extranjeras el español en su carrera universitaria. A partir del análisis de necesidades se ha propuesto una programación y se ha elaborado una unidad didáctica como ejemplo de lo que sería el futuro manual.

Uno de los contratiempos para llevar a cabo este estudio ha sido la escasa información que hay acerca del análisis del discurso diplomático, casi siempre se asocia al discurso político. Sin embargo, a pesar de que se trata de dos disciplinas muy cercanas y que trabajan codo con codo, un político y un diplomático no tienen la misma formación.

Existen ciertas funciones que el diplomático sabe tratar con mucha mano izquierda, evitando contratiempos, actividad que el político no maneja con tanta suavidad como el diplomático, sobre todo, aquellas competencias relacionadas con la interculturalidad. Otro contratiempo, ha sido la falta de colaboración por parte de algunas de las instituciones contactadas para realizar las investigaciones o el análisis de necesidades. Por suerte, otras instituciones acogieron con los brazos abiertos esta investigación al considerarla muy interesante y necesaria a la hora de aprender un idioma como el español y poder resolver un espacio vacío a la hora de aprender el lenguaje correcto para desempeñar esta labor profesional.

De cualquier modo, hay que decir que todo lo que afecta al lenguaje político, afecta al lenguaje diplomático, sobre todo a la selección léxica. Así, en un manual de español de la diplomacia debe cuidarse con sumo cuidado la elección de las palabras, contrastando la que debe usarse y la que debe dejarse de lado.

Todo este estudio se organiza en los siguientes capítulos:

El capítulo 1 se centra en las lenguas de especialidad en la enseñanza de idiomas para fines específicos. En este capítulo se abordan temas como: qué es la enseñanza de idiomas para fines específicos, cómo ha evolucionado la metodología de lenguas para llegar a este ámbito tan específico, el perfil de los estudiantes que solicitan un curso de estas características. El Marco Común Europeo de Referencia y la relación con la Diplomacia, qué dice la *Guía para el diseño de currículos especializados* del Instituto Cervantes o por qué la necesidad de la elaboración de un manual de Español para Fines Específicos dirigido a la Diplomacia y las Relaciones Internacionales. Además de las características del profesor de EFE, los enfoques, metodologías, componentes de un curso de EFE y la evaluación.

En cuanto al capítulo 2, se centra en la Diplomacia y las Relaciones Internacionales propiamente dichas. Qué es la Diplomacia y las Relaciones Internacionales, qué tienen en común y qué las diferencian; la presencia del español como lengua oficial o de trabajo en las organizaciones internacionales. Además, también se trata de acercar brevemente y de manera sencilla las funciones y las características del diplomático. Es decir, en qué consiste la Misión Diplomática y cuál es el perfil y las características de estos profesionales. Este punto está pensado para acercar el mundo diplomático a

aquellas personas o profesionales de idiomas que tengan que impartir un curso de estas características y quieran conocer esta profesión de manera inteligible y rápida. Téngase en cuenta que este trabajo ha sido realizado por un profesional de la enseñanza de idiomas, con ciertos conocimientos en el mundo diplomático y de las relaciones internacionales. Por lo tanto, el trabajo se ha intentado desarrollar para no profesionales de la diplomacia y las relaciones internacionales.

El capítulo 3, se centra en el propio lenguaje diplomático, cuáles son las características generales y cuáles son los recursos estilísticos más comunes en el lenguaje diplomático. Además también se pone de relieve el valor de la cortesía lingüística y en el ceremonial como estrategias persuasivas. Tras este análisis se ha propuesto una actividad basada en la cortesía del ceremonial.

Por su parte, el capítulo 4, trata de los medios de acción diplomática. A lo largo de este capítulo se presentan diferentes tipos de cartas intercambiadas entre la Embajada extranjera y el país de acogida y sus características. Por la naturaleza del trabajo, solo se ha trabajado con las epístolas que se pueden dar entre el país de acogida y el que envía, ya que es en esta correspondencia cuando se puede utilizar la lengua oficial del país de acogida por una cuestión de cortesía. Para elaborar este capítulo se ha hecho un estudio del corpus textual, cuáles son las estructuras sintácticas más comunes y el uso de los tratamientos más comunes. Este mismo esquema ha sido realizado para la comunicación oral. Tras el estudio de los medios de acción diplomática escrita y oral se ha realizado una propuesta de actividades.

Respecto al capítulo 5, se enfoca en los aspectos de cultura e intercultural en la Diplomacia y las Relaciones Internacionales y en la enseñanza de idiomas, poniendo de relieve las características que tienen en común los profesionales del mundo diplomático y las relaciones internacionales con los profesionales de los idiomas, además del papel de la comunicación no verbal, el protocolo diplomático y la enseñanza de idiomas. Tras este estudio se ha propuesto una actividad centrada en la cuestión intercultural en la comunicación no verbal.

Este capítulo da paso a la parte práctica. Al igual que la parte teórica, ésta la dividimos en diferentes partes con diferentes objetivos por tema.



El capítulo 6, de esta segunda parte, se basa en el análisis de datos extraídos de un análisis de necesidades realizado tras una encuesta realizada a profesionales de este ámbito. Estos datos permiten la creación de una programación para un curso de EFE dirigido al campo del que estamos tratando.

En el capítulo 7 veremos el planteamiento del manual propiamente dicho y la creación de una programación para el mismo, está dedicado a la elaboración de una unidad didáctica como ejemplo para dicho manual. Antes de presentar la unidad didáctica, se lleva a cabo una justificación de la misma, se habla de los componentes temáticos y lingüísticos que integrarán dicha unidad, el desarrollo de las actividades, las soluciones a la misma y la explicación gramatical trabajada a lo largo de ella.

Terminamos con la conclusión del trabajo de investigación, bibliografía y glosario y expresiones diplomáticas.

En definitiva, pretendemos hacer un repaso de la diplomacia y su lenguaje y emplear el español para fines específicos como marco teórico desde el que proponer una programación para un curso de Español de la Diplomacia. A este esfuerzo seguirán las siguientes páginas.

1. Las lenguas de especialidad en la enseñanza de idiomas para fines específicos (EFE) dirigido a la Diplomacia y las Relaciones Internacionales.

Las transformaciones económicas y sociales, producto de la globalización, están modificando la oferta y la demanda en los cursos de idiomas. En el caso del español, la enseñanza aprendizaje del idioma está al alza, tanto desde la perspectiva económica como metodológica. En cuanto al factor económico, el aumento de la presencia del idioma en el mundo provoca un crecimiento vertiginoso del número de estudiantes de esta lengua, tal y como muestran los datos anuales presentados por el Instituto Cervantes. Este aumento en el aprendizaje de español ha convertido al idioma en una importante fuente de beneficios económicos para España. Por otra parte, el avance y desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza de idiomas en general mejoran la calidad de la enseñanza de estos dando resultados positivos en la enseñanza-aprendizaje. Como consecuencia del aumento de estudiantes y la mejora en las técnicas didácticas, se está produciendo un aumento de las solicitudes de cursos de español general y, progresivamente, el incremento de solicitudes en cursos de español para fines específicos (EFE). Los demandantes de estos últimos suelen ser profesionales o estudiantes universitarios de un área determinada que necesitan comunicarse eficazmente con hablantes de la lengua española de un ámbito concreto.

Está claro el cambio sustancial que se ha generado en la metodología de idiomas a lo largo de la historia. En épocas pasadas, el método empleado para la enseñanza de idiomas se basaba en la Traducción. El aprendizaje consistía en la traducción de listas de palabras descontextualizadas como si de lenguas muertas se tratara. En este caso, la profesionalización del docente no era requisito indispensable, solo necesitaba ser nativo del idioma o tener conocimiento de él. A partir de los años ochenta y noventa del siglo pasado surgen una serie de corrientes teóricas que trajeron nuevos aires a la metodología de lo que hoy conocemos como lenguas modernas. Estos cambios afectan a la formación del docente y al papel que ejerce dentro del aula. Ahora se prefieren los profesores con formación lingüística y, preferiblemente, con formación metodológica de idiomas extranjeros. Asimismo, el profesor pasa a ocupar un segundo plano dentro del aula y sobre todo ejerce de guía, entrenador o líder de la lengua extranjera (en adelante



LE), fomentando la autonomía del aprendiz que es el verdadero protagonista en el aula. Además, las palabras aparecen contextualizadas y el error gana prestigio al convertirse en algo positivo en el proceso de aprendizaje. Los cambios en las técnicas docentes de idiomas han pasado de un método tradicional basado en la traducción a un método comunicativo donde lo importante es que el aprendiz logre comunicarse a través de la palabra hablada o escrita de la lengua meta. Estos avances son fruto de la necesidad y el deseo de comunicarse en una situación concreta, tanto la forma como el contenido son una respuesta a esa situación, (*Marco Común Europeo de Referencia*, 2002:49).

Los avances metodológicos, el aumento de estudiantes de español junto al protagonismo del alumno en el aula son algunos factores que han impulsado las solicitudes de cursos de español para fines específicos. En los últimos años, en el campo de la Enseñanza para Fines Específicos (EFE), se han establecido dos grandes grupos: Español para Fines Profesionales (EFP) y Español para Fines Académicos (EFA), aunque algunos autores prefieren hablar de lenguas de especialidad. Pero, ¿qué es un curso de idiomas para fines específicos o de especialidad? ¿Cuáles son las diferencias respecto a un curso general de idiomas? El objetivo de un curso de idiomas general conlleva el desarrollo de las competencias generales para el uso de la lengua en la vida diaria, en situaciones cotidianas: es decir, el uso de la lengua en un campo no restringido. Por su parte, un curso de idiomas para fines específicos, no es que se trate de una lengua diferente, la base está en la lengua general, sino que va un paso más allá de la mera adquisición de la competencia comunicativa general de la lengua. El curso de idiomas para fines específicos introduce un contenido acorde a las situaciones comunicativas concretas de un determinado gremio. Así, Hutchinson y Waters (1987:21) comentan que es “an approach to language teaching which aims to meet the needs of particular learners”. Es decir, se trata de un enfoque basado en las necesidades de comunicación de los aprendientes en un ámbito profesional concreto. Se basa en un procedimiento que favorezca el desarrollo de unas competencias que permitan a los aprendices interactuar en determinados contextos laborales. Para lograr el cumplimiento eficaz de esas tareas definidas de una profesión es necesario identificarlas a partir de un análisis previo de las necesidades exigidas en un determinado campo de trabajo. Esta profesionalización en el contenido del curso de EFE hace de esta formación una actividad cada vez más especializada, y en paralelo, más compleja. Se trata de un ejercicio del profesorado en constante adaptación en un entorno cambiante cada vez más exigente. En los cursos de



EFE, el docente, además de una formación lingüística y metodológica en la enseñanza de lenguas extranjeras (LE), debe tener una actitud positiva hacia el conocimiento del campo profesional de la lengua extranjera que debe impartir. Podríamos conceptualizar, al docente de EFE como un “falso-profesional de ese ámbito concreto”, así fomentaría la inquietud a continuar con el aprendizaje de la lengua. Es decir, no es necesario que sea un profesional de esa área, pero sí preocuparse por conocer las funciones, las situaciones a las que debe enfrentarse el discente para incluir en la programación del curso un contenido comunicativo adaptado al aprendiz y así motivarlo. Recordemos que los alumnos de estos cursos son personas con una vida profesional activa, a las que le supone un esfuerzo asistir a las clases y si estas las perciben como una pérdida de tiempo, abandonarán el curso. Por ejemplo, un profesor de EFE para la diplomacia, no tiene por qué ser un diplomático de carrera, pero sí debería conocer cuáles son las responsabilidades a la hora de ejercer dicha profesión, cuáles son los términos propios diplomáticos, qué estructuras lingüísticas tienden a utilizar en textos escritos u orales, cuestiones culturales, etc. De esta manera podrá ayudar al estudiante a ser competente en la adquisición de una competencia comunicativa eficaz en este campo de trabajo.

Volviendo a la idea de qué es una lengua para fines específicos o de especialidad, Cabré, (Gómez de Enterría, 2009:20), define las lenguas de especialidad como “subconjuntos de recursos específicos lingüísticos y no lingüísticos, discursivos y gramaticales que se utilizan en situaciones consideradas especializadas por sus condiciones comunicativas”.

Por su parte Gómez de Enterría (2009:21) expone que

las lenguas de especialidad tienen características propias, debidas en parte al número restringido de hablantes que las emplean para llevar a cabo la comunicación en los ámbitos de especialidad, así como también gracias a las circunstancias específicas de la comunicación en que los hablantes las ponen en práctica. Son el léxico y las marcas discursivas de los textos especializados los que constituyen sus rasgos lingüísticos más destacados.

A continuación, añade que las lenguas de especialidad representan una función estática de la lengua mediante la cual ponen en práctica la designación; además, poseen una función dinámica que se pone de manifiesto con el funcionamiento de la lengua.

Dichas lenguas no son diferentes a la lengua común, ya que comparten morfología y sintaxis, es decir, rasgos de carácter estructural y las mismas técnicas de derivación y flexión para la formación del léxico. Sin embargo, de Santiago-Guervós y Fernández

González (2017:830-831) apuntan que las lenguas de especialidad son vehículos de comunicación entre especialistas, los rasgos distintivos se encuentran, sobre todo, en que poseen una terminología propia, ciertos rasgos lingüísticos, pragmáticos y funcionales. Estos profesores hablan de dos grandes grupos de estas lenguas especiales:

- Los tecnoletos recogen aquellas lenguas de especialidad, con variaciones lingüísticas que las distinguen de la lengua común, que caracterizan a grupos sociales estratificados por su profesión, su campo de estudio, etc. Aquí estarían las lenguas de las ciencias, técnicas y profesiones.
- Los sociolectos, por su parte, recogen aquellas lenguas, con variaciones lingüísticas que las distinguen de la lengua común, que caracterizan a grupos sociales estratificados por otro tipo de variables: edad, sexo, u otros grupos sociales no profesionales, no laborables (delincuentes, soldados, estudiantes...)

Por lo tanto, las lenguas de especialidad se caracterizan por un léxico especializado y unidades fraseológicas particulares del ámbito en cuestión. Además, tienen unas marcas discursivas en los textos especializados generando un estilo propio en función del entorno profesional, ya que son, como hemos dicho anteriormente, una variedad funcional¹ de la lengua común. Es decir, dependiendo del contexto de uso de la lengua serán necesarias unas destrezas y estrategias de comunicación determinadas y unos conocimientos adecuados de esta realidad. Según Gómez de Enterría (2001:8),

la mayoría de las lenguas de especialidad comparten características comunes, lingüísticas y funcionales, mediante los cuales establecen los rasgos por los que se diferencian de la lengua común; (...) sin embargo, cada una de las lenguas de especialidad posee aspectos peculiares que les proporcionan el grado de especialización científica o técnica (...) Es evidente que estas lenguas sirven para la transmisión de los conocimientos científicos y técnicos y tienen un carácter universal, de la misma manera que son universales la ciencia y la técnica; su universalidad favorece que traspasen fácilmente todas las fronteras, pero además les confiere el carácter inter idiomático, gracias al que dichas lenguas facilitan la comunicación científica y tecnológica.

En la misma dirección se manifiesta la *Guía para el diseño de currículos especializados* del Instituto Cervantes (2012:11) que afirma:

¹ http://elies.rediris.es/elies17/cap2_1.htm: La lengua, producto de la actividad humana, comparte con tal actividad su carácter teleológico o de finalidad. Cuando se analiza el lenguaje como expresión o como comunicación, la intención del sujeto hablante es la explicación que se presenta con mayor naturalidad. Por esto mismo, en el análisis lingüístico, debe uno situarse en el punto de vista de la función. Desde este punto de vista, *la lengua es un sistema de medios apropiados para un fin*. No puede llegarse a comprender ningún hecho de lengua sin tener en cuenta el sistema al cual pertenece. (Trnka et al. 1980 : 30-1)

Los lingüistas funcionalistas entienden la lengua como "un sistema de medios de expresión apropiados para un fin" (ibid : 31) Como cualquier otro instrumento debe ser cómodo y económico y por eso ha sido moldeado y adaptado a las necesidades de sus usuarios para cumplir cada vez mejor su función. Este es un aspecto que tienen todas las lenguas particulares en común. Al analizar cualquier hecho lingüístico hay que tomar en cuenta su función. satisfacer las necesidades particulares de cada hablante en las diferentes situaciones lingüísticas a las cuales se enfrenta.

Las necesidades de aprendizaje de estos grupos no se limitan al dominio del vocabulario propio de su profesión; sus miembros forman parte de “comunidades discursivas”, que se caracterizan por realizar actividades mediante géneros del discurso propios y es dominio de esos géneros, en su doble vertiente –externa o social, e interna o funcional-, lo que se constituye en objetivo del currículo de la lengua extranjera; el vocabulario especializado, pues, no es sino una parte de la vertiente interna de esos objetivos.

Se trata de una formación del idioma enfocada a que la persona desarrolle su trabajo o profesión eficazmente en un idioma extranjero. Llegando a este punto, conviene tener en cuenta lo que nos señala Aguirre Beltrán (2000) cuando expone cómo ha surgido una mayor conexión entre la formación y las necesidades laborales y profesionales en un mundo cada vez más competitivo. En consecuencia, es necesaria una mayor exigencia, eficacia y reorientación específica para adaptar la demanda de español como lengua extranjera a las necesidades reales de la comunicación académica y profesional. El desarrollo de las ciencias del lenguaje también ha propiciado cambios en el campo de la enseñanza de idiomas dando lugar a un movimiento centrado en el análisis del registro, del discurso, de la situación meta, en las destrezas y estrategias para conseguir el aprendizaje deseado. Es decir,

la enseñanza-aprendizaje de idiomas se está reorientando a la pragmática con el fin de satisfacer las necesidades reales de comunicación de los estudiantes que aprenden una segunda lengua (...) los resultados de los diversos procedimientos aplicados para el análisis de estas necesidades indican un marcado interés en que la formación en lenguas extranjeras para adultos se centre en la consecución de una competencia comunicativa que capacite a los estudiantes para desenvolverse de forma efectiva y eficaz en contextos académicos y profesionales. (Aguirre Beltrán, 2000:34-44)

Resumiendo, las personas interesadas en este aprendizaje de lenguas para fines específicos suelen ser profesionales de un ámbito determinado que utilizan la lengua como instrumento de comunicación en situaciones profesionales complejas, tanto de forma oral como escrita e incluso mixta, en donde la comunicación debe ser efectiva y eficaz. Estos profesionales deben utilizar la lengua en diferentes contextos, emisor y receptor pueden estar cara a cara pero también a través de una conversación telefónica o una videoconferencia en las que debe desenvolverse eficazmente, ya sea para transmitir órdenes, información, negociaciones, etc.

Por lo tanto, la organización para un curso de español para fines específicos estará marcada por:

- Una metodología comunicativa que permita al aprendiz comunicarse eficientemente en los posibles escenarios a los que tenga que enfrentarse dentro del ámbito de la especialidad, en un contexto concreto.
- Un contenido centrado en:
 - o las estructuras lingüísticas: marcas discursivas, las características propias gramaticales y textuales de un estilo determinado.
 - o el léxico: terminología propia profesional específica del campo de trabajo, jerga característica del gremio, préstamos, calcos, derivación, composición, etc.
 - o la cultura concreta del campo en el que se va a trabajar, además contribuye al desarrollo de la competencia intercultural y pragmática del campo de actuación.

Así pues, en el ámbito en el que nos vamos a mover, el de la diplomacia y las relaciones internacionales, no solo hay que tener presente las funciones que hay que desempeñar y las características de ese desempeño, sino también el valor que adquiere la cortesía en sentido general en este contexto. Así pues, analizaremos detenidamente el lenguaje y las funciones del diplomático.

A priori, cuando se hace referencia al mundo diplomático nos viene la idea del uso de un lenguaje elitista, ambiguo, lleno de palabrería. Se piensa en él como un lenguaje trabajado desde la pulcritud, con una cuidada retórica y un uso correcto de la dialéctica, de exquisitos modales sabiendo qué decir en cada situación, eligiendo cada una de las estructuras lingüísticas y el léxico mejor adaptado al contexto. El diplomático y las personas dedicadas a las relaciones internacionales saben de la importancia de la correcta selección de los recursos comunicativos. Son conscientes de que un error lingüístico puede desencadenar en dificultades políticas nacionales o internacionales dependiendo de las circunstancias.

El lenguaje diplomático se caracteriza por ser un sublenguaje o un estilo derivado, sobre todo, del lenguaje político y jurídico, centrado en la cortesía. Además, en un curso de EFE para la Diplomacia y las RRII, es necesario tener en cuenta que entre las funciones de los profesionales de la diplomacia está la de enfrentarse a situaciones comunicativas muy dispares, desde una reunión al más alto nivel con homólogos a encuentros con personas locales con un bajo perfil académico. El diplomático debería ser capaz de adaptar su registro a ambas situaciones a la hora de desempeñar sus funciones para

lograr la comunicación. Por ello, entre las características de esta profesión multidisciplinar la capacidad de adaptación a las circunstancias debe ser inmediata.

La importancia de conocimiento de lenguas extranjeras para lograr el éxito en labores de diplomacia o de comercio se remontan a las antiguas civilizaciones. Los comerciantes recorrían largos trayectos, por tierra o mar, para vender sus productos más allá de sus territorios. Asimismo, los gobiernos enviaban un representante a otros pueblos que dominara el arte de las lenguas para las negociaciones de carácter político. En base a esta idea, no cabe duda de que desde tiempos remotos el aprendizaje y el conocimiento de idiomas de otros lugares era requisito primordial para facilitar las transacciones comerciales y para las relaciones con otras sociedades.

Así pues, a lo largo de esta investigación veremos que tanto diplomáticos como encargados de las relaciones internacionales y el personal docente de lenguas extranjeras necesitan conocer ciertos aspectos culturales de las personas con las que trabajan. De esta manera se evitarán choques culturales y favorecerá que las negociaciones diplomáticas lleguen a buen puerto. Para ello, deben conocer los rudimentos lingüísticos necesarios, y los datos culturales precisos para poder desarrollar con éxito su trabajo.

1.1. Pasado y presente de la enseñanza del español para fines específicos

La enseñanza de español para fines específicos (EFE) al igual que la enseñanza de lenguas de carácter general ha sufrido una patente evolución a lo largo de los años. Este enfoque ha pasado por diferentes etapas y trayectorias, dependiendo del carácter internacional que tuviera el país y del peso de la lengua en el mercado global o de la situación geopolítica, (Aguirre, 2012:10). El inglés ha sido la lengua internacional por excelencia a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y la que ha sufrido un mayor desarrollo en el cambio de tendencias en este enfoque metodológico de la enseñanza de lenguas de especialidad. Y, es que, no toda la enseñanza de idiomas para fines específicos (FE de ahí en adelante) está desarrollada equitativamente. Depende del peso internacional del país y del peso de la lengua en el mercado global, de la situación geopolítica y geoeconómica, como ya hemos dicho anteriormente. Esto lo vemos a día de hoy, por ejemplo, con el caso del chino (mandarín). Hasta hace unos años las

academias de enseñanza de chino apenas eran visibles y la frecuencia con la que se ofrecían cursos de chino en los centros de idiomas era casi nula. En la actualidad, consecuencia del desarrollo económico del gigante asiático, vemos como esa tendencia está revirtiendo y este idioma cada vez está más presente en los centros de idiomas. Así, la metodología de idiomas para FE estará más o menos desarrollada dependiendo del idioma. Tanto el inglés como el español tienen un amplio abanico de ramas en la enseñanza de estos cursos, ya sea para negocios, para la salud o para la ciencia y la tecnología entre otras disciplinas y para diferentes niveles. Sin embargo, esta variedad de cursos idiomáticos en diferentes contextos profesionales no están tan desarrollados en otros idiomas, pongamos como ejemplo el croata entre los miles de idiomas hablados en el planeta Tierra y que carecen de este fuerte desarrollo de los fines específicos.

En un principio el enfoque de esta especialidad estaba centrado en un enfoque tradicional, en explicaciones gramaticales y en la traducción. Sin embargo, este enfoque no permitía a los estudiantes de idiomas para fines específicos desenvolverse eficazmente en situaciones reales de comunicación. Con el paso de los años y las investigaciones llevadas a cabo en este campo indicaban que había que centrar la atención en las situaciones comunicativas del contexto pertinente. Para ello, había que marcar las diferencias entre la lengua oral y la lengua escrita según las características de los diferentes contextos. Por lo tanto, este tipo de enseñanza debía orientarse hacia el estudio de las características de uso en las distintas situaciones de comunicación, y a partir de ahí programar los contenidos en base al contexto profesional.

Este concepto de enseñanza-aprendizaje para fines específicos surgió a finales de la II Guerra Mundial con el desarrollo de las actividades económicas, científicas y técnicas que necesitaban una lengua común de comunicación internacional y, por diferentes razones se impuso el inglés como lengua de comunicación internacional. En este momento surge el *English for Specific Purpose* (ESP) que responde a la necesidad de transmitir los conocimientos de diversos campos de especialidad y enlazar la enseñanza del idioma a la medida de las necesidades del aprendiente, delimitando las necesidades de la lengua. Izquierdo (2008:12) resume la evolución de la enseñanza de idiomas para fines específicos con las siguientes palabras:

Las causas y factores que propiciaron este movimiento en la enseñanza de la lengua inglesa son diversos, aunque son muchos los autores que están de acuerdo en que fueron un conjunto de circunstancias que se dieron al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Finalizado el conflicto



bélico comenzó una etapa de expansión de la actividad económica, científica y técnica sin precedentes. La transmisión de los nuevos conocimientos y las actividades comerciales requerían la utilización de una única lengua para la comunicación internacional. Por distintas razones, pero, sobre todo, por el potencial económico de EE.UU. En aquellos momentos la lengua inglesa gozaba de una posición privilegiada para convertirse en esa lengua internacional para la comunicación científica, técnica y comercial.

Paralelamente, los avances en las investigaciones de las ciencias del lenguaje (lingüística aplicada, psicolingüística y sociolingüística), así como las teorías sobre el aprendizaje y la adquisición de lenguas facilitaron la aplicación de diversos enfoques didácticos orientados a fomentar la capacidad de comunicación en los distintos campos académicos o profesionales que lo requerían.

Por su parte, Llobera (2000:14) la sitúa en épocas más lejanas en el tiempo:

(...) el aprendizaje de lenguajes para fines específicos ha sido una constante histórica en el aprendizaje de lenguas. El griego para los romanos era una lengua para fines académicos, como lo era el aprendizaje del latín desde la Edad Media. Estos aprendizajes se articulaban sobre la lengua escrita y se podía prescindir de los aspectos para-lingüísticos que acompañaron estas lenguas. Los aprendizajes de lengua indígenas que desarrollaron los franciscanos españoles en América desde su cátedra de lenguas nativas de aquel continente en San Juan de Puerto Rico tenían fines tan específicos como los que nos preocupan ahora, aunque fueran en buena parte para traducir textos religiosos y poder predicar la doctrina católica.

Esta demanda en la enseñanza de idiomas ha crecido considerablemente en los últimos años. Este desarrollo ha provocado que se abran nuevas líneas de investigación en la enseñanza de idiomas, así como la distinción entre la enseñanza de idiomas general y la enseñanza de idiomas especializada para fines específicos o los de fines académicos. Estos avances, además de abrir un nuevo campo de investigación y de creación de materiales, también ha dado lugar a la organización de congresos centrados en la EFE, como por ejemplo, el CIEFE (Congreso Internacional Español Fines Específicos)² cuya primera edición se remonta al año 2000 con una frecuencia bienal o trienal. Este congreso está organizado por la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo de la Embajada de España junto con la Universiteit van Amsterdam. De más reciente creación son las Jornadas de Español para Fines Específicos- Viena (JEFE-Vi)³ organizadas por la Consejería de Educación de Suiza y Austria, la Asociación Austriaca de Profesores de Español (AAPE) y el Instituto de Lenguas Románicas de la Universidad de Ciencias Económicas y Empresariales de Viena. En 2006 se creó en Francia el GERES (*Groupe d'étude et de recherche en Espagnol de Espécilité*) que lleva a cabo cada año un encuentro internacional y publica una revista cuyo nombre es *Cahiers du Gerès*, la cual goza de prestigio entre los especialistas de EFE. Además, implica la idea de la distinción entre la enseñanza generalizada de idiomas extranjeros y

² Para más información visítase: <http://ciefe.com/>

³ Para más información visítase: <https://jefevi.com/>



la enseñanza de esos idiomas extranjeros para fines específicos, ya que “cada acto de lengua se inscribe en el contexto de una situación específica dentro de uno de los ámbitos⁴ en que se organiza la vida social” Marco Común Europeo de Referencia (2002:61). “La elección de los ámbitos en que se prepara a los alumnos para que sean capaces de actuar tiene consecuencias de largo alcance para la selección de las situaciones, propósitos, tareas, temas y textos que configuran los materiales y las actividades de enseñanza y de examen.” Marco Común Europeo de Referencia (2002:49) (a partir de aquí MCER). En un sentido amplio de la palabra podemos afirmar que el significado de las palabras o de los gestos no depende tanto de la forma lingüística sino de su uso en un determinado contexto. Es decir, del valor que adquiere “el conjunto de factores verbales y no verbales que condicionan la producción de un enunciado y su sentido” (Aguirre, 2012:32) Esto es, depende de la situación de comunicación en la que se produzca la misma.

Por lo tanto, esta situación provoca una ramificación en la metodología de la enseñanza de idiomas. Además, los cambios que está viviendo la sociedad a causa de la globalización han provocado, como hemos explicado, que desde diferentes áreas profesionales se pidan cursos de idiomas especializados en los campos respectivos, centrados en las necesidades del alumno para desempeñar correctamente sus funciones en su campo porque como bien refleja el MCER (2002: 48) “el uso de la lengua varía mucho según las necesidades del contexto en que se utiliza”.

En el caso del español, la demanda de cursos específicos de español para fines profesionales suele situarse en los años 80 del siglo pasado, como consecuencia de la entrada de España en la actual Unión Europea en 1986. A finales de los años 70 del pasado siglo, la Cámara de Comercio de Madrid comenzó a organizar los Exámenes de Español Comercial en dos niveles: Certificado y Diploma. Con el paso de los años estos exámenes fueron evolucionando y a partir de los años 90 del s. XX pasaron a ofrecer 3 niveles de acreditación para el español de los negocios: Certificado Básico, Superior y Diploma, y dos niveles, Certificado Básico y Certificado Superior para el español del turismo y el español de las ciencias de la salud. Con la aparición del MCER y el Plan Curricular del Instituto Cervantes estos certificados han sido adaptados. En un principio

⁴ En el *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas* se distinguen cuatro ámbitos: personal, público, profesional y educativo. Por el carácter del trabajo presente el foco estará centrado en los ámbitos profesional y educativo.

la denominación que se daba a este nuevo método de enseñanza era Español Comercial y los estudiantes solían ser empleados de instituciones y empresas extranjeras que establecían acuerdos de colaboración con instituciones académicas y profesionales españolas o estudiantes que de manera personal solicitaban dichos cursos. Más tarde llegaron los BULATS⁵, y más recientemente los certificados de español profesional esPro⁶, creados por Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca.

A la hora de organizar un curso de español para fines específicos hay que tener en cuenta que el aprendiz siempre va a ser adulto con unas necesidades concretas y, normalmente, con altas expectativas por el aprendizaje y motivado al tratarse de una herramienta necesaria para su trabajo, aunque puede o no tener interés en el idioma.

1.2 El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y Diplomacia.

El contexto externo de uso de la lengua se inscribe en el área de una situación específica dentro de los *ámbitos* en que se organiza la vida social. El MCER distingue cuatro ámbitos a tener en cuenta en el aprendizaje y enseñanza de idiomas. Estos ámbitos son:

- *Ámbito personal*: vida privada del individuo (familia y amigos).
- *Ámbito público*: la persona actúa como miembro de la sociedad o de una organización. Realiza diferentes intercambios con una diversidad de propósitos.
- *Ámbito profesional*: espacio en el que la persona desarrolla su trabajo o su profesión.
- *Ámbito educativo*: la persona participa en alguna forma organizada de aprendizaje, normalmente, en una institución educativa.

⁵ Business Language Testing Service. El examen BULATS es un conjunto multilingüe de herramientas de evaluación, formación y evaluación comparativa de destrezas lingüísticas utilizadas en el lugar de trabajo Para más información visítese: <https://www.cambridgeenglish.org/es/exams-and-tests/bulats/>

⁶ El examen de la universidad de salamanca esPro sitúa a cada candidato en su nivel correspondiente dentro de la escala de niveles de dominio lingüístico del MCER. (A1-C2). Para más información visítese: <https://cursosinternacionales.usal.es/USALesPro/es/>



Por el carácter de este trabajo nos centraremos en los ámbitos público, profesional y educativo. El ámbito familiar será tratado con menos rigor, al tratarse de un contexto más íntimo y personal de estos profesionales.

Nos centramos en estos tres ámbitos porque las profesiones de diplomático y de las relacionadas con las RRII son funcionarios que trabajan normalmente en instituciones públicas, deben enfrentarse constantemente a documentación oficial en diferentes tipos de acontecimientos (reuniones, incidentes y accidentes y un largo etcétera de actividades) a través de textos escritos (letreros, menús, embalajes, etc) o entrevistas reuniones, etc.

La propuesta barajada para la enseñanza-aprendizaje del español para la comunicación especializada se asienta en la idea del aprendizaje orientado a lograr una determinada competencia comunicativa, y, cuyo propósito es el de mejorar la capacidad de comprensión, expresión, interacción o mediación requeridos para manejarse en un campo académico o profesional específico. Adquirir esta competencia comunicativa acarrea, por un lado, dominar los recursos de la lengua. Por otro lado, dominar la pragmática, es decir, las técnicas de comunicación en función de las diferentes comunidades y los contextos en lo que tenga que desenvolverse. La programación del futuro manual de enseñanza de EFE debe responder a las necesidades del uso de la lengua del aprendiz: necesidades objetivas (situaciones comunicativas en las que el alumno tendrá que desenvolverse) y las necesidades subjetivas (el contexto y la identificación de todos los factores que lo condicionan: sociales, culturales, políticos, institucionales). Una vez identificadas las necesidades de uso de la lengua, son esas mismas las que nos permiten identificar un determinado currículo para desarrollar una competencia comunicativa eficaz y apropiada al haberse planificado un programa de enseñanza en el marco de un currículo especializado y contextualizado en torno a situaciones concretas y particulares de comunicación. Esto capacita al aprendiz a desarrollar unas destrezas para manejarse eficazmente con los textos orales y escritos que se desarrollan en el ámbito de trabajo diplomático o en la RRII. En la EFE están integrados los ámbitos público, profesional y educativo para lograr aglutinar las estrategias de comunicación. En nuestro caso las tareas y funciones del diplomático en cuestión se desarrollan en estos tres ámbitos (como profesionales) al tratarse de una

actividad multidisciplinar en contacto constante con la sociedad y las instituciones públicas y privadas.

El español para fines específicos, en nuestro campo de trabajo, se centra en el buen desarrollo de estrategias comunicativas tanto orales, escritas como integradas.

- Orales: Se consideran actividades de expresión oral aquellas en las que el usuario (emisor) produce un texto oral que es recibido por uno o más oyentes (receptor). Por ejemplo, el usuario realiza comunicados públicos para informar, dar instrucciones, órdenes, entrevistas, etc.

Las escalas ilustrativas para la expresión oral son: expresión oral en general, monólogo sostenido (descripción de experiencias), monólogo sostenido (argumentación), declaraciones públicas y hablar en público. El MCER hace una exhaustiva descripción sobre la expresión oral dependiendo del nivel de aprendizaje del usuario.

Las actividades de comprensión auditiva son aquellas en las que el usuario de la lengua como receptor recibe y procesa la información de entrada. Es decir, escucha declaraciones públicas bien sea información, instrucciones, avisos, etc.; escucha los medios de comunicación como radio, televisión, grabaciones, etc.; escucha conferencias y presentaciones en público tales como reuniones públicas, conferencias, espectáculos, etc.; escucha conversaciones por casualidad. El usuario puede escuchar para captar la idea de lo que se dice, para conseguir una información específica, comprender detalladamente, etc.

- Escritas: complementar formularios y cuestionarios, escribir artículos, boletines informáticos, escribir informes, memorandos, tomar notas como referencias, etc.
- O, incluso, actividades comunicativas integradas en las que la comunicación oral y escrita se da a la par: leer en voz alta un texto escrito, hablar apoyándose en notas, en un texto escrito o en elementos visuales, etc.

Dicho esto, el planteamiento didáctico y la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje del español para la comunicación en ámbitos profesionales y académicos debe centrarse en la creación de las condiciones adecuadas para que los aprendientes adquieran y desarrollen la competencia comunicativa (gramatical, discursiva, sociolingüística, estratégica y sociocultural) que exige la actividad a desempeñar en un

contexto determinado. Requiere el conocimiento de la lengua, del contexto de uso, de las características y procesos de la comunicación, verbal y no verbal, uso de las tecnologías de la información y la comunicación, los aspectos de protocolo correspondientes al área y la cultura de la organización (identidad de la empresa, forma de pensar y actuar).

Puede darse el caso, como por ejemplo en el campo diplomático, que la comunicación se desarrolle en ámbitos internacionales y entre interlocutores de distintas nacionalidades y culturas. Esta situación implica el conocimiento intercultural, el cual requiere del conocimiento de las diferencias culturales en cuanto al uso y costumbres de otros países, conocimientos que podemos agrupar en tres saberes:

- **Saber ser:** Autodefinirse y diferenciarse de los demás a través de signos externos como la vestimenta, determinados comportamientos, maneras de hablar, etc. Entre los pueblos antiguos de Egipto, Babilonia o Canán, entre otros, los reyes enviaban a través de lo que se conoce como las Cartas de Amarna los reyes se quejaban de la falta de cortesía lingüística y de comportamiento de los emisarios enviados a sus tierras por otros reyes. Durante el medievo las funciones de la burguesía, la nobleza... estaban claramente estipuladas y delineadas. El comportamiento y el porte de la nobleza se imponía ante los subordinados. Para ganarse el favor del señor de la nobleza era preciso ganar su favor y el medio principal para este fin era la cortesía, el comportamiento refinado y estudiado lleno de reglas. Durante la Revolución francesa la nobleza perseguía su propio fin, no muy diferente del periodo anterior, ya que buscaban definirse y delimitar su círculo social. Más adelante comenzaron a ver una serie de cambios que suavizaron estos comportamientos. A día de hoy, a pesar de que las normas y las reglas diplomáticas siguen siendo rigurosas y basándose en la tradición, no son tan estrictas como antiguamente. No obstante, en nuestra programación tenemos que tener en cuenta estas normas para enseñarles a nuestros futuros estudiantes cómo utilizarlas dentro del contexto español y en lengua española. En otras palabras, cómo desenvolverse en la lengua y la cultural; esto es, el conocimiento sociocultural (horarios, valores, creencias, actitudes, lenguaje corporal y un largo etcétera del que ya hemos ido hablando a lo largo del trabajo).

- **Saber estar:** el MCER, respecto a este saber, dice “factores individuales relacionados con su personalidad y caracterizados por las actitudes, las motivaciones, los valores, las creencias, los estilos cognitivos y los tipos de personalidad que contribuyen a su identidad personal, y que comprenden” (MCER, 2002:103). Estos valores individuales están directamente relacionados con las creencias, estilos cognitivos, personalidad o motivaciones entre otros, factores que afectan al proceso de desarrollo. En el caso de nuestro campo, estos profesionales tienen que aprender cómo comportarse dentro de su contexto. No debemos olvidar que están dentro de un contexto determinado, pero las relaciones sociales pueden darse con nativos o extranjeros y deben estar preparados para saber estar. Nuestra función no es enseñarle a saber estar dentro del contexto, eso ya lo saben ellos. Sin embargo, para los docentes saber estas características nos permiten elaborar actividades en base a ello, y por lo tanto, actividades que les sirvan de entrenamiento al estar en una situación real. Históricamente el desarrollo de las relaciones diplomáticas coincidió con el afianzamiento del absolutismo. Los encuentros diplomáticos solían tener lugar entre el representante del soberano de un estado y el monarca del país en cuestión. Durante estos encuentros el representante tenía que demostrar sus respetos hacia el monarca como si se tratara del suyo. Durante los siglos XVI y XVII aparecieron libros sobre buenos modales y etiqueta, sobre el arte de saber estar en la sociedad y convivir en armonía. En estos libros se incluían capítulos sobre **saber hacer**, aprender a bailar, reglas de comportamiento en la mesa, etc.
- **Saber hacer:** El *Marco Común Europeo para las lenguas*, en el espacio destinado a este saber, lo relaciona con las destrezas y habilidades prácticas (sociales, de vida, profesionales, ocio). Al igual que los manuales sobre buenos modales y etiqueta saber cómo actuar. Tanto en un contexto como en el otro se trata de la capacidad de relacionarse entre sí dentro de una misma cultura o foránea.

Estos tres saberes y sus características, se dan tanto en la enseñanza de idiomas como en el desarrollo de la actividad diplomática, dentro de las actividades protocolarias de carácter internacional. Ambos, la enseñanza-aprendizaje de idiomas y diplomacia-relaciones internacionales, tienen unas series de características basadas en el aprendizaje

de los rasgos no innatos. En el caso de la diplomacia, esas peculiaridades de la disciplina, la mayoría de ellas nacidas en el medievo, son la base de la actual diplomacia actual, quizá con unas normas no tan rígidas como en esa época, pero sí con una idea de las funciones y comportamientos que debía tener un embajador o representante en un país extranjero.

1.3 Plan Curricular del Instituto Cervantes y nivel para estudiar un curso de EFE.

Tras la publicación del MCER, el Instituto Cervantes hizo su adaptación a la enseñanza exclusivamente del español por medio del *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (PCIC). A partir de este documento, el Instituto Cervantes (IC) en 2012 publicó la *Guía para el diseño de currículos especializados*.

Respecto al debate sobre a partir de qué nivel podría empezar a impartirse los cursos de EFE el tema es polémico. Hay quienes defienden la idea de que es posible desde un nivel A1; no obstante, también existen voces que opinan y defienden la idea de que se requiere como mínimo un nivel B1, ya que este nivel se amplía a un marco contextual más alejado del área de confort del estudiante.

Basándonos en los descriptores del PCIC, expuestos a continuación, deberíamos preguntarnos cuál es el fin del curso EFE. Es decir, si se trata de un curso en el que el aprendiz necesita el uso público del idioma en el futuro no inmediato o por el contrario necesita utilizarlo de manera inminente. Ahora bien, por una parte, en el primer caso es factible organizar e impartir un curso de EFE en los niveles A1 y A2 a los contenidos funcionales se les introduce el léxico del área específica, pondrían en práctica las descripciones, presentaciones, expresar opinión de manera muy general empleando un léxico de su área. Por ejemplo, en el caso de la diplomacia, hay contenidos funcionales que son los mismos que en un curso de español general: hora, nacionalidades, gustos, etc. Así a la hora de hacer descripciones de un espacio en lugar de utilizar un salón o una habitación utilizar una oficina. En esa oficina habrá plantas, alfombra, escritorio, etc., una o varias banderas e introducir las preposiciones de lugar con las banderas y así hablar del orden de preferencia de las mismas, además de repasar los nombres de los países o las nacionalidades, existe un hilo conductor entre los

contenidos funcionales, léxicos y culturales. Existe un protocolo más o menos internacional a la hora de colocar las banderas, pero tendremos que tener en cuenta si se colocaran por el nombre del país en inglés o en español. Este tema también puede introducirse para los usos del pasado, historia de la bandera y qué significa la bandera para ellos, nos llevaría a un tema intercultural, ya que el aprendiz habla sobre el significado e historia de su bandera y su uso como símbolo. Sería basar la metodología en un enfoque léxico. Sin embargo, como han afirmado algunos especialistas de este campo:

las necesidades de aprendizaje de estos grupos no se limitan al dominio del vocabulario propio de su profesión; sus miembros forman parte de “comunidades discursivas”, que se caracterizan por realizar sus actividades mediante géneros del discurso propios y es el dominio del género, en su doble vertiente –externa o social, e interna o funcional-, lo que se constituye en objetivo del currículo de la lengua extranjera; el vocabulario especializado, pues, no es sino una parte de la vertiente interna de esos objetivos. (*Guía para el diseño de currículos especializados*, 2012: 11)

Es decir, la necesidad de aprender no solo vocabulario, sino todo lo que conlleva el aprendizaje de una lengua de carácter general: características léxicas, pragmática, interculturales, funcionales y gramaticales para desarrollar sus funciones profesionales en las diferentes situaciones que se puedan dar en la profesión. Esto es, la elaboración de escritos propios y eficaces, además poder enfrentarse a contextos orales en su campo de acción. La *Guía para el desarrollo de currículos especializados* (2012:14) (en adelante *Guía*) apunta que

(...) las necesidades de uso de la lengua son precisamente las que confieren identidad a un determinado currículo especializado. Es el uso – o los distintos usos- para el que los participantes en un currículo especializado deberán desarrollar unas nuevas capacidades lo que constituye la razón principal de la creación de un currículo de este tipo y lo que le confiere la mayor parte de los contenidos.

Por otra parte, es posible orientar la enseñanza de este tipo de contenidos tan básicos, de los niveles A1-A2 para desempeñar con cierto éxito las labores y comunicaciones profesionales. En este caso, el aprendiz debería tener en cuenta que la intención de estos cursos no es la de desarrollar satisfactoriamente en el idioma en L2 las funciones comunicativas que se puedan llevar a cabo dentro de las labores a ejercer, ya sea seguir una reunión, impartir una conferencia, etc. El objetivo de estos cursos sería el de tener un primer contacto con la lengua L2 dentro del ámbito profesional correspondiente. Todo dependerá del curso del número de horas que tenga el curso de español. No es igual organizar un curso de EFE de 20 horas, que un curso para EFE que se prolongue en el tiempo, por ejemplo, un curso académico de dos o tres horas diarias.



Los profesionales de este campo son la imagen de su país en el exterior y/o en otros campos profesionales son la imagen de la empresa, de una organización, etc. y por lo tanto, debe mantener o mejorar la imagen de la empresa o la organización o incluso de sí mismo. Como señala Haensch (1965:4) “lo peor y más peligroso son aquellos políticos que hablan una lengua deficientemente, pero que están convencidos de que pueden usarla en negociaciones y conferencias”. Investigaciones más recientes, como las llevadas a cabo por Galindo (2013:4)⁷, apoya esta idea basándose en los estudios de Fisher (1995) y concluye que:

Los peores agentes son los que no son miembros del cuerpo diplomático, ni han trabajado anteriormente fuera de su país, ni hablan el idioma del país huésped; por el contrario, los mejores son los que, además de la formación diplomática, han vivido en diferentes regiones culturales, han aprendido varias lenguas, y tienen una formación especializada en una o varias regiones

El alumno de EFE debe adquirir unos conocimientos lingüísticos y culturales más que básicos para llevar a cabo satisfactoriamente sus objetivos comunicativos. Este aprendizaje con necesidades inmediatas debe desarrollar una competencia comunicativa que “remite a la capacidad de usar la lengua de manera eficaz y apropiada. Se trata de una capacidad compleja, variable y contextualizada” *Guía* (2012: 14). La adquisición de la lengua especializada es complejo y su puesta en uso, también. En la *Guía* se habla de la naturaleza de los currículos especializados, el cual debe responder a

necesidades de sus destinatarios que cabe agrupar en necesidades del uso de la lengua – también denominadas necesidades objetivas- y necesidades de aprendizaje – necesidades subjetivas-. Las necesidades objetivas o de uso se reconocen al caracterizar las situaciones comunicativas en que habrán de desenvolverse finalmente quienes aprendan la lengua, y para los cuales precisamente se pretende capacitarlos mediante el currículo. Las necesidades de aprendizaje o subjetivas se reconocen al caracterizar el entorno o contexto en el que el currículo tiene lugar e identificar distintos factores, de todo tipo –sociales, culturales, políticos, institucionales-, que les condicionan. (*Guía*, 2012:13)

Como el aprendizaje de una lengua extranjera conlleva pasar una serie de etapas hasta lograr una comunicación eficaz, a partir de los niveles B1-B2 el usuario de la lengua es capaz de desarrollar una serie de ideas sin caer en ambigüedades. Un usuario de nivel B1 puede caer en malentendidos; sin embargo, será capaz de parafrasear la idea que quiere expresar para lograr su objetivo.

⁷ Fuente:

<http://www.rdp.uevora.pt/bitstream/10174/13261/1/Galindo%20%282013%29%20La%20psicolog%C3%ADa%20intercultural%20en%20la%20diplomacia.pdf> (última visita: 08/02/2020)

El Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC), basándose en el MCER, desarrolló una serie de descriptores lingüísticos y no lingüísticos, más otros descriptores para los objetivos generales. Los primeros se refieren a los conocimientos que el usuario de la lengua debe practicar según las diferentes actividades comunicativas expuestas en dicho documento. Respecto a los descriptores de los objetivos generales, se presentan un total de doce inventarios de contenidos desde la perspectiva del uso general de la lengua. Estos doce inventarios están dentro de cinco grandes componentes:

- Nociones gramaticales: gramática, pronunciación y prosodia y ortografía.
- Pragmáticos-discursivos: géneros discursivos y productos textuales, tácticas y estrategias pragmáticas y funciones.
- Nocional: nociones generales y específicas
- Cultural: referentes culturales, saberes y comportamientos socioculturales, habilidades y actitudes interculturales.
- Aprendizaje: Procedimientos de aprendizaje

Plantea los objetivos generales que acompañan al diseño del currículo para el nivel B1-B2:

1. Los objetivos a lograr para un alumno como agente social⁸ en este nivel tiene capacidades para:
 - pedir la devolución de dinero en una tienda,
 - regatear el precio de un producto,
 - entender las explicaciones de un camarero en un restaurante,
 - emitir quejas,
 - manejarse en los viajes y su organización,
 - pedir citas telefónicas,
 - hacer consultas en farmacias,
 - alquilar un coche,

⁸ Información extraída de página web oficial del Instituto Cervantes.

- realizar una denuncia en la policía, etc.

Tiene capacidad para llevar a cabo cuestiones relacionadas con:

- el comercio (tiendas, supermercados, etc.),
- la hostelería (hoteles, restaurantes, etc.),
- la salud (hospitales, consultorios, farmacias, etc.),
- los servicios públicos (oficinas de la administración, comisarías de policía, oficinas de correos, etc.),
- los bancos,
- las oficinas de alquiler (de pisos, de vehículos, etc.)
- los lugares de ocio (cines, museos, etc.).

Gestiona cuestiones de cierta complejidad:

- alquilar una vivienda
- buscar empleo,
- realizar ciertos trámites administrativos (permisos de residencia, de trabajo, etc.)
- enfrentarse a situaciones imprevistas (accidentes, denuncias, infracciones, etc.) que pueden requerir la intervención de las autoridades.

Los textos presentan las siguientes características:

- Dirigidos a un receptor con unos estudios mínimos.
- Estructura clara, en la forma y el contenido.
- Información explícita, aunque puede aparecer de forma implícita si el texto es fácil.
- Escritos por hablantes nativos y su comprensión requiere familiaridad con rasgos comunes de una cultura extranjera.
- Textos escritos organizados con títulos, subtítulos, etc.
- textos orales, apenas estarán interferidos con distorsiones acústicas, presentarán pronunciación estándar o próxima a la estándar y el ritmo de habla no será demasiado rápido.

Por lo tanto un estudiante de nivel B1 tiene la capacidad de:

- Manejarse con un repertorio sencillo de vocabulario, estructuras y fórmulas aprendidas;
- Trabajar con las competencias adquiridas del mundo hispano: cuestiones culturales y socioculturales, normas y convenciones que necesita conocer para desenvolverse en las situaciones a las que debe enfrentarse.
- Utilizar un registro neutro, que es capaz de adaptar al contexto.
- Expresarse con una corrección reflexiva, aunque vacile o haga pausas para pensar lo que va a decir, sobre todo en situaciones imprevistas o de cierta rigidez.
- Pedir una aclaración.
- Realizar las operaciones requeridas para la organización de un viaje, en comercios, agencias de alquiler de coches, oficinas de correos, bancos, etc.;
- Plantear quejas y de relatar detalles de entorno imprevistos (robos, accidentes, etc.).

En cuanto al nivel B2 el estudiante tiene la capacidad de:

- Participar en intercambios comunicativos con un cierto grado de fluidez, precisión y naturalidad adecuados como para que sus interlocutores no tengan que hacer sobre esfuerzos en el intercambio comunicativo;
- Evitar errores que den lugar a malentendidos y utiliza bastantes recursos para prevenir situaciones de ambigüedad y aclarar lo que el interlocutor ha querido decir;
- Expresarse con argumentos y matices gracias al amplio conocimiento lingüístico, sin errores importantes de formulación y con una pronunciación clara;
- Reflexionar sobre el efecto de sus comentarios y teniendo presente tanto la situación de comunicación como a sus interlocutores para adaptar el registro y la formalidad de la situación;

- Disponer de capacidad lingüística suficiente como para plantear los detalles de un problema, presentar reclamaciones y resolver situaciones conflictivas argumentando y utilizando un lenguaje persuasivo.

1.2 Participar en interacciones sociales dentro de la comunidad social, laboral o académica en la que se integre. (Saber ser)

- Tomar parte adecuadamente de diferentes situaciones sociales y actuar según las reglas propias de la comunidad a la que se sume en cuanto a visitas, comidas y bebidas, aceptación y rechazo de invitaciones, etc.
- Comentar opiniones, intercambiar puntos de vista, hablar sobre experiencias personales, expresar sentimientos y deseos en torno a temas de interés personal o general.
- Desempeñar funciones propias como miembro de la comunidad social, profesional o académica: colaborar en reuniones y seminarios, confeccionar y realizar presentaciones, dar y recibir instrucciones, manejar documentación, redactar informes, etc.

Las interacciones presentan las siguientes características para un alumno que alcanza el nivel B1:

- Presenta suficientes recursos lingüísticos y no lingüísticos como para desenvolverse y comportarse adecuadamente en las situaciones sociales en las que participen;
- Conoce suficiente vocabulario, estructuras, fórmulas aprendidas, además de funciones lingüísticas que les permiten abordar temas cotidianos: la familia, el trabajo, aficiones e intereses, viajes y hechos de actualidad
- Describe situaciones impredecibles, explica los puntos principales de una idea o un problema, expresa sentimientos o pensamientos sobre temas abstractos o culturales con razonada precisión ya sea oral o escrito.

- Conoce las normas de cortesía más importantes, distingue las diferencias más señaladas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, los valores y las creencias que prevalecen en la comunidad nueva y la suya propia;
- Se expresa con razonable corrección, aunque puede dudar, hacer circunloquios, cometer errores y las limitaciones léxicas provocan repeticiones o dificultades en la formulación.

Estas interacciones presentan las siguientes características para un alumno que alcanza el nivel B2:

- Presenta suficiente recursos lingüísticos y no lingüísticos que le permite desenvolverse en interacciones sociales sin grandes dificultades;
- Participa en conversaciones o debates mostrando habilidades de cooperación: reacciona adecuadamente a las afirmaciones y deducciones de otros participante del acto y contribuye al desarrollo del tema a tratar; tiene la capacidad de establecer una relación entre su propia apropiación y la de los demás integrantes de la conversación; utiliza mecanismos de cohesión para enlazar enunciados con fluidez y construye un discurso claro y cohesionado; emplean eficazmente una variedad de conectores para marcar claramente las ideas; desarrolla un argumento de forma sistemática ofreciendo detalles relevantes sobre los que apoyarlo;
- Sigue el ritmo de discusiones animadas e identifican los argumentos de los diferentes puntos de vista en reuniones profesionales o académicas; expresa sus ideas y opiniones con precisión.
- Realiza entrevistas eficaces y fluidas, siguiendo el hilo y dando respuestas adecuadas a las preguntas.

1.3. Desenvolverse oralmente y en textos escritos sobre temas relacionados con sus intereses, gustos y preferencias en su campo de especialidad:

- Reconoce las convenciones del género conocidas (mediante transferencia de conocimiento de otras lenguas y culturas) e identifica aquellas que son idiosincrásicas de la cultura hispana.

- Identifica, en los textos, las proposiciones que contienen las ideas principales y diferenciarlas de las que contienen detalles.
- Transfiere la información que transmite el texto: diferencia entre ideas principales y secundarias, así como las relaciones jerárquicas que se establecen entre ellas.
- Emite juicios de valor en relación con los textos orales o escritos con los que se desenvuelve.

Los textos presentan las siguientes características:

- Están dirigidos a un receptor con unos estudios mínimos.
- Tienen una estructura clara, en el formato y en el contenido.
- La información se ofrece, en general, de forma explícita, aunque puede aparecer de forma implícita si resulta fácil desentrañar el sentido.
- La mayoría de los textos habrán sido escritos principalmente por hablantes nativos y su comprensión puede requerir cierta familiaridad con rasgos comunes de una cultura extranjera.
- Están presentados en un formato accesible: si se trata de textos escritos a mano o impresos, cuando corresponda, contendrán títulos, subtítulos, etc.; si se trata de textos orales, apenas estarán interferidos con distorsiones acústicas, presentarán pronunciación estándar o próxima a la estándar y el ritmo de habla no será demasiado rápido.

2. El alumno como hablante intercultural:

- Toma conciencia de la diversidad cultural y la influencia que pueda tener sobre la propia identidad cultural.
- Acepta y se acerca a la diversidad cultural
- Aprovecha la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento personal.
- Identifica, fortalece y desarrolla las motivaciones, las actitudes y los factores afectivos personales en relación con otras culturas en general.
- Se familiariza, alcanza e incorpora los referentes culturales de la nueva cultura.

- Accede a las muestras más representativas de la variedad y riqueza de las culturas de los distintos países hispanos.
- Identifica los elementos más significativos y universales de los productos y hechos del patrimonio cultural, así como analiza, valora y opina sobre los mismos.
- Accede a muestras variadas de las culturas de los distintos países hispanos de diferentes épocas y con distintas perspectivas de análisis.
- Accede a un abanico amplio de fuentes de información sobre las culturas de los distintos países hispanos de diferentes épocas y con distintas perspectivas de análisis.
- Aplica el análisis crítico a la hora de considerar los productos y hechos del patrimonio cultural del mundo hispano
- Se desenvuelve en situaciones interculturales
- Toma conciencia e incorpora el papel del referente intercultural.

3. El alumno como aprendiente autónomo

Tabla extraída de *Guía para el diseño currículos especializados* (2012:84)
Especificaciones del nivel de logro, condiciones y restricciones para la definición de objetivos de nivel B1 (Instituto Cervantes, programa Intracentros, Proyecto curricular de centro)

Nivel de logro	Condiciones y restricciones
<p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posee un repertorio lingüístico suficientemente amplio como para tratar asuntos cotidianos y de su interés, aunque con dudas y circunloquios, siendo capaz de destacar los aspectos que considera importantes. - Realiza una amplia gama de funciones lingüísticas mediante los exponentes más frecuentes en registro neutro. - Las limitaciones léxicas provocan repeticiones y dificultades en la formulación, pero es capaz de adaptar palabras de su lengua materna y de utilizar palabras sencillas que significan algo parecido a lo que quiere transmitir, pidiendo a su interlocutor que las confirme o corrija. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación no se ve afectada cuando la articulación es clara y el registro utilizado es neutro. - La presencia de varios participantes en una reunión no impide que el aprendiz pueda plantear su punto de vista, pero sí le resulta difícil participar en el debate. - En las interlocuciones con nativos hispanohablantes, los alumnos pueden necesitar pedir que estos les repitan palabras o frases.

<ul style="list-style-type: none"> - Sabe inferir del contexto el significado de palabras y oraciones desconocidas cuando el texto trata de temas que le resultan conocidos. <p>Corrección</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza con razonable corrección un repertorio de fórmulas y estructuras habituales relacionadas con situaciones cotidianas. - Domina el vocabulario elemental, aunque comete errores importantes cuando expresa pensamientos complejos o aborda temas y situaciones poco frecuentes. - Tiene una pronunciación claramente comprensible, aunque a veces resulta evidente su acento extranjero y comete errores de pronunciación esporádicos. - Produce una escritura continua con ortografía, puntuación y estructuración suficientemente correctas como para ser habitualmente comprensible en toda su extensión. <p>Coherencia y cohesión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enlaza una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal. - Sabe cómo iniciar, mantener y terminar conversaciones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos o de interés personal. <p>Fluidez oral</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede mantener un discurso de cierta longitud, aunque con pausas evidentes para ordenar y corregir cuestiones de gramática y léxico. - Realiza con razonable fluidez narraciones o descripciones sencillas, mediante una secuencia lineal de elementos. <p>Adecuación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actúa adecuadamente conforme a las normas de cortesía más importantes. - Utiliza el registro neutro para la realización de los exponentes más habituales de una amplia gama de funciones lingüísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las presiones de tiempo merman la capacidad del aprendiz para actuar oralmente o por escrito.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 1: *Guía para el diseño de currículos especializados* (2012:84)

Todas estas características hacen que el nivel B1 sea el nivel aconsejado a partir del cual empezar a estudiar la lengua de especialidad. En niveles inferiores el conocimiento de lengua y la capacidad de reproducción oral o escrita son bastante reducidos. Es recomendable que los alumnos tengan ciertos conocimientos de la lengua para ir incrementándolos e ir adquiriendo aspectos exclusivos de su campo de trabajo. Ya existe un cierto grado de maduración en el aprendizaje de los mecanismos lingüísticos, pragmáticos, funcionales e interculturales y, por lo tanto, una cierta competencia comunicativa. Organizar un curso de EFE para la Diplomacia y las Relaciones Internacionales para niveles básicos, llevaría un arduo trabajo de adaptación de textos reales e incluso pudieran parecer muy forzados, y por lo tanto, poco naturales en niveles inferiores. Lo que necesita el aprendiente es practicar la comunicación característica de esa comunidad, para lo que tendrá que poner en práctica eventos propios del campo mediante el uso de la lengua en textos orales o escritos y los géneros característicos del ámbito. Recordemos que el objetivo de un curso de estas características es que el aprendiz adquiera los recursos necesarios para comunicarse eficazmente, participando e integrándose dentro de la comunidad de práctica.

1.4 Características del profesor de EFE

La enseñanza del español dirigida a la comunicación en ámbitos académicos y profesionales es una actividad compleja por su carácter multidisciplinar en la que el profesor es un mediador lingüístico, (Aguirre, 2012:14). Por una parte, selecciona, organiza y proporciona la información lingüística necesaria. Por otra parte, presenta y administra las actividades en el aula. De esta manera acerca al aprendiz las herramientas comunicativas necesarias para poder desenvolverse con eficacia en su labor profesional diaria. Además debe tener en cuenta los factores que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la LE. Todo esto hace que se trate de la organización de un curso de LE multidisciplinar. Estas particularidades añaden a la organización de un curso EFE un cierto grado de complejidad más a la que ya implica de por sí la organización de un curso de idiomas general.

Uno de los aspectos más controvertidos en este campo es el del perfil del profesor de EFE, (Aguirre, 2012:14). Entre las cualidades necesarias de estos profesionales deberíamos diferenciar entre las cualidades innatas y las adquiridas.

Entre las cualidades innatas de un profesor de EFE podríamos destacar:

- Interés: debería mostrar un grado de inquietud por los cambios, sobretodo, socioeconómicos y el desarrollo a nivel general. En el campo de acción que nos movemos en este trabajo sería un interés en varias disciplinas como: el comercio, el desarrollo tecnológico, las políticas a nivel internacional, y un largo etcétera de actividades llevadas a cabo en un mundo cada vez más interconectado. Vivimos en un momento en el que las organizaciones internacionales tienen un gran papel político, social, económico, militar, cultural, etc.
- Motivación: requiere estar al día en los avances, creación y desarrollo en nuevas metodologías en el área de idiomas y cómo aplicarlas a la clase de EFE. Además es necesario trabajar con frecuencia en la actualización de materiales adaptados a la especialidad.
- Entusiasmo: si el docente muestra entusiasmo y motivación e interés, el aprendiz lo percibirá y se sentirá motivado a seguir trabajando en la adquisición de la lengua.
- Empatía: los alumnos a los que nos enfrentamos en un curso de EFE son profesionales. Debemos ser conscientes de que, debido a los compromisos profesionales, puede no haber rigor estricto a la asistencia a clase o las fechas de entrega.
- Flexibilidad: relacionado con la característica anterior. Necesitamos ser personas y profesionales flexibles, ayudar a nuestros estudiantes a conseguir sus objetivos y no marcando unos tiempos inamovibles.
- Capacidad de trabajo, de gestión, de habilidad negociadora para negociar los contenidos del curso y del desarrollo del mismo.

Aguirre (2012:15) habla de las cualidades adquiridas que tiene que ver con lo siguiente:

- Dominio lingüístico del español general y del campo de trabajo (expresiones, eufemismos, metáforas, etc. características del área)
- Formación lingüística: conocimientos de la naturaleza del lenguaje, variación lingüística, sobre todo en las lenguas de especialidad.
- Formación pedagógica: actuar como profesor, mediador, consultor y facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje, programar cursos, seleccionar y/o crear materiales, investigar y evaluar.
- Formación como profesor especializado en la EFE: organización de procesos enseñanza-aprendizaje, diseño de cursos y programación específica, enfoques metodológicos, creación de materiales y evaluación.
- Actualización científica relacionada con las Ciencias del Lenguaje, procesos de aprendizaje, aplicaciones de las nuevas tecnologías
- Conocimiento de la materia del ámbito académico o del campo profesional del aprendiente, procesos básicos de comunicación y las particularidades de la comunicación en ámbitos académicos y profesionales.
- Conocimiento del mundo: conocimiento sociocultural, socioeconómico
- Destrezas y habilidades interculturales.
- Dimensión intercultural en la negociación, protocolo, empresarial, salud...

El conjunto de estas características conlleva una formación y actualización científica constante del profesor de EFE, así como del campo en cuestión.

El docente de EFE es el que selecciona el material con el que trabajará en el aula. Junto con el conocimiento de los aspectos lingüísticos y culturales necesarios para impartir una clase de la lengua extranjera, también requiere una base de conocimiento de la lengua de especialidad y de las funciones que deben desempeñar los alumnos en el contexto laboral. De esta manera, el docente será capaz de ayudar al aprendiz con mayor facilidad a la adquisición del idioma y de la cultura, ya que conoce el ámbito en el que el alumno usará la lengua. Este conocimiento permitirá que los alumnos depositen mayor confianza en el docente al comprobar el interés y el respeto hacia este ámbito por parte del docente. En esta línea se mueve Gómez de Enterría (2009:103) cuando dice señala:

El perfil del profesor de español lengua de especialidad se delimita como el de un especialista o un mediador lingüístico dedicado a la enseñanza de la lengua. Este profesor debe tener un sólido conocimiento



de base de la lengua de especialidad con las que trabaja, pero al mismo tiempo también debe ser capaz de hacer alguna “incursión” en el ámbito o área de especialidad en la que se sitúa el aprendizaje, conociendo asimismo la teoría de la comunicación en cuyo marco situará el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua meta y, por último, estará siempre dispuesto para utilizar las nuevas tecnologías encaminadas a la búsqueda de materiales auténticos para preparar clases o bien para encauzar el proceso de aprendizaje a través de la red.

Resumiendo lo visto hasta ahora sobre las funciones del docente Aguirre (2012:14) acude a Dudley-Evans y St John (1998) para señalar cinco funciones del docente de Español con Fines Específicos:

- Profesor
- Diseñador de cursos
- Proveedor de materiales
- Colaborador
- Investigador
- Evaluador

En el caso de EFE en la Diplomacia, sería positivo que el docente estuviera al día con las noticias actuales relacionadas con la situación internacional: firmas de acuerdos, tratados, reuniones, etc. Si fuera posible la utilización de material relacionado con el país o países de los alumnos y España, mejor. Es importante que el profesor de español para fines diplomáticos conozca las funciones laborales diplomáticas. Así, identificará los objetivos y contenidos que deben ser abordados en un curso organizado para estos profesionales. Por ejemplo, una de las funciones que debe desempeñar el aprendiz de este curso es la llevar a cabo negociaciones. El deber del docente será proporcionar las estrategias adecuadas para negociar con hispanohablantes: persuadir, argumentar, estilos comunicativos, etc. El objetivo del profesor de EFE es dotar de estrategias lingüísticas al diplomático extranjero en el arte de la comunicación en español: cómo utilizar la lengua oral y escrita, cómo desenvolverse en la cultura española en las relaciones sociales y en las negociaciones, evitando los choques culturales y estereotipos por la falta de información sobre la cultura española. Sin embargo, no hay que olvidar que en el contexto diplomático hay ciertas actividades con una larga tradición, fechas importantes de los respectivos países, etc. Una de estas actividades tradicionales de carácter internacional es la entrega de las cartas credenciales. Para el desarrollo de esta actividad cada país tiene sus propias costumbres por lo que, a pesar de tratarse de una actividad con años de historia, sería positivo tratarla en el aula de EFE de la diplomacia.

Teniendo en cuenta todos los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la elaboración de una programación de EFE, el docente trabaja con materiales de referencia para el diseño de un curso de estas características. Estos documentos son tres: el *Marco Común Europeo de Referencia*, *Plan Curricular del Instituto Cervantes* y la *Guía para el diseño de currículos especializados del Instituto Cervantes*.

1.5 Enfoques y metodología EFE

La metodología y el enfoque en la enseñanza de idiomas en los últimos cien años han experimentado una gran transformación como consecuencia del desarrollo de los sistemas de comunicación y de la ya tan nombrada globalización.

El *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas* (2007:09) propone un enfoque orientado a la acción en el que

El uso de la lengua-que incluye el aprendizaje- comprende las acciones que realizan las personas que, como individuos y como agentes sociales, desarrollan una serie de competencias, tanto generales como competencias comunicativas lingüísticas, en particular. Las personas utilizan las competencias que se encuentran en su disposición en distintos contextos y bajo distintas condiciones y restricciones, con el fin de realizar actividades de lengua que conllevan procesos para producir y recibir textos relacionados con temas en ámbitos específicos, poniendo en juego las estrategias que parecen más apropiadas para llevar a cabo las tareas que han de realizar. El control que de estas acciones tienen los participantes produce el refuerzo o la modificación de sus competencias.

En el Centro Virtual del Cervantes se describe el término “enfoque”⁹ de la siguiente manera:

Se trata de la concepción sobre la naturaleza de la lengua y su proceso de aprendizaje que subyace explícita o implícitamente a toda práctica didáctica. Un mismo enfoque puede desarrollarse en más de un tipo de programa.

Los enfoques se basan en unos principios teóricos derivados de unas determinadas teorías sobre la lengua y su aprendizaje. Las teorías lingüísticas tratan de definir un modelo de competencia lingüística, así como los elementos básicos de la organización lingüística y el uso de la lengua. Con respecto a las teorías de aprendizaje, éstas intentan establecer los procesos centrales de aprendizaje y las condiciones que facilitan un aprendizaje eficaz de la lengua.

Tradicionalmente, los diferentes enfoques han tendido a plasmarse en diversos métodos con el objetivo de prescribir los procedimientos pedagógicos adecuados para enseñar la

⁹ Fuente: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/enfoque.htm (última visita: 06/02/2020)



lengua. A modo de ejemplo, el enfoque auditivo-oral -basado en la teoría lingüística del estructuralismo y en la teoría del aprendizaje del conductismo- sirve de base teórica en los años 50 del siglo XX al método audiolingüe. Sin embargo, en la actualidad, se apela más a una actividad docente basada en la elección de determinados principios lingüísticos, psicológicos y didácticos acordes a las condiciones concretas de cada momento.

Según Alcaraz Varó (1993), el concepto de enfoque sustituye al de método ya en los años 70. Si bien es cierto que durante los años 80 la distinción entre métodos y enfoques ha ocupado ampliamente a lingüistas y profesionales de la enseñanza de las lenguas modernas, en la actualidad es común utilizar el término enfoque para referirse tanto a los métodos como a los propios enfoques.

Así el Centro Virtual Cervantes habla del término método¹⁰ como:

un conjunto de procedimientos, establecidos a partir de un enfoque, para determinar el programa de enseñanza, sus objetivos, sus contenidos, las técnicas de trabajo, los tipos de actividades, y los respectivos papeles y funciones de profesores, alumnos y materiales didácticos.

Autores como Richards y Rodgers (1986), (Sánchez, 2009:17), conciben el enfoque como el componente teórico en el que se cimienta el método y sustenta la naturaleza del lenguaje y del aprendizaje. Esto es, el método como parte del enfoque. Los otros dos ejes en torno a los cuales se articulan los distintos métodos son el diseño y el procedimiento. En el nivel del diseño se determinan los objetivos generales y específicos, la selección y organización de los materiales docentes, el cometido y la función de estos y los cometidos y responsabilidades del aprendiz y del profesorado. En el nivel de los procedimientos se incluyen las técnicas concretas con las que se opera en el aula; es decir, las prácticas y los comportamientos de profesores y alumnos.

Volviendo a la enseñanza de lenguas para fines específicos Aguirre (2000:35) considera la enseñanza de lenguas para la comunicación profesional como:

un enfoque basado en la comunicación y orientado a la consecución de una determinada competencia comunicativa, que tiene como propósito mejorar las capacidades de comprensión y expresión que se requieren para desenvolverse en un determinado campo de actividad profesional. Esto implica el dominio de la lengua, por una parte, y la aplicación de las técnicas de comunicación.

¹⁰ Fuente: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/metodo.htm (última visita: 06/02/2020)

Por lo tanto, el aprendiz debe aprender a desenvolverse en el contexto profesional en el que tenga que interactuar.

Sabater¹¹ (2000) defiende que la enseñanza de lengua con fines específicos no tiene por qué ser diferente de la enseñanza de lengua general de la lengua meta, ya que se trata de la misma lengua indistintamente de que se traten de actividades orales o escritas. Sin embargo, lo que sí es aconsejable es que estas actividades estén relacionadas con la vida laboral o el fin específico que persiguen los alumnos. Si estas actividades las consideran relevantes para el aprendizaje, los aprendices se sentirán más motivados a participar activamente y en consecuencia se beneficiarán de ellas. Por lo tanto, a la hora de plantear un programa didáctico enfocado al aprendizaje de idiomas para fines específicos, este debe centrarse en la creación de unas condiciones óptimas para que el estudiante adquiera y desarrolle las capacidades, habilidades, estrategias y técnicas de comunicación que implica un contexto determinado. La mejor manera de conseguir estos objetivos es el empleo de un enfoque orientado a la acción. Estas técnicas y habilidades deben agruparse en torno a la comprensión y redacción de escritos técnicos y profesionales, hacer presentaciones, participar en reuniones formales, en actos institucionales y otro tipo de interacciones que pueden darse en el ámbito laboral. Es elemental utilizar materiales reales y crear situaciones todo lo real posible dentro del aula (contexto social). Así, el aprendiz se acostumbra al contexto del uso de determinadas estructuras lingüísticas, léxico, el proceso de comunicación y las características verbales y no verbales. En consecuencia, este aprende una serie de competencias específicas para conseguir un resultado concreto.

Para lograr nuestros propósitos conviene utilizar un enfoque orientado a la acción por medio de un método basado en el contenido.

1.5.1 Enfoque comunicativo: Método Basado en el Contenido (MBC)

Al hablar de este enfoque metodológico Sánchez (2009: 165-173) pone su atención sobre el término “contenido”. Centrándose en este vocablo y enfocándose en cuestiones didácticas de lenguas, “se ponen de relieve los conocimientos, la sustancia de la

¹¹ Fuente: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/ciefe/pdf/01/cvc_ciefe_01_0024.pdf (última visita: 06/02/2020)

docencia, más que la lengua a través de la cual se transmiten dichos conocimientos”. Partiendo de esta premisa, se entiende la conexión de este método con el enfoque comunicativo, cuyo énfasis se basa en la idea de lo que se transmite con el contenido. A pesar de que esta idea no debe dissociarse de los cursos de inmersión, y tampoco con la enseñanza de fines específicos, que enfatiza la importancia del contenido.

El MBC pretende que una lengua se enseñe transmitiendo información sobre una determinada materia en esa misma lengua. El uso del “soporte lingüístico” utilizado en la transmisión de conocimientos acabará propiciando la adquisición de dicho “soporte”, es decir, la lengua.

Los objetivos lingüísticos dependen del contenido que se desee transmitir. En esa misma medida el MBC tiene un paralelismo con el método por tareas y se asocia a los métodos basados en los procedimientos. Para el MBC tomamos como punto de partida la información que se quiere transmitir sobre una determinada temática. La adquisición de conocimientos sobre un tema se utiliza como procedimiento para aprender el idioma en el que tales conocimientos se expresan.

Son varios los motivos por los que introducir este método en la enseñanza de EFE:

- a) Se aprende mejor una lengua cuando se hace recabando y manejando información significativa que interesa al alumno, no simplemente cuando el objetivo último del aprendizaje es sólo la lengua en cuanto tal. De esta manera, no sólo se atiende a las necesidades e intereses del alumno, sino que activan elementos motivadores y procedimientos habituales en el aprendizaje de la lengua materna. Es decir, material real para lograr una comunicación eficaz en su contexto profesional aumenta la motivación del estudiante. Así, se pone en práctica un uso real de la lengua en un “contexto real” (en el aula intentamos crear un ambiente real pero no deja de ser un “centro de entrenamiento”). En el caso del español para fines específicos para diplomáticos ayudamos a los estudiantes a poner en práctica la lengua del *estilo diplomático* y el aprendizaje de las estructuras lingüísticas, paralingüísticas, pragmáticas en español.
- b) Este procedimiento implica que la lengua se considera un vehículo de comunicación interpersonal. Se da importancia a la información transmitida y a cómo está organizada en el lenguaje escrito y oral. En consecuencia las cuatro

destrezas están íntimamente relacionadas e integradas. En español para fines específicos para diplomáticos entrenamos a los estudiantes para que practiquen las técnicas de la lengua a nivel escrito y oral para el correcto desempeño de su labor diplomática.

- c) El relieve dado al contenido favorece el hecho de que en el aprendizaje lingüístico incluya temas que son más útiles que otros. Esto es, en EFE para diplomáticos, a los alumnos les interesará más trabajar con información basada en aspectos geopolíticos o geoestratégicos, negocios, etc. que tratar temas relacionados, sin ofender, con un concurso de tortilla de patata (que también puede tener cierto atractivo).
- d) El protagonismo del alumno en su proceso de aprendizaje y en la elaboración de materiales. Esto es, se trata de crear una atmósfera y unos materiales que favorezcan la motivación en el proceso de aprendizaje. De esta manera el alumno se siente más animado a enfrentarse a las actividades de la lengua individualmente a la hora de tomar decisiones. El alumno toma una postura de madurez y confianza ante la lengua extranjera. La ayuda del profesor siempre estará ahí, pero ésta no le exime de tomar sus propias decisiones, creando por sí mismo las estructuras necesarias y precisas.
- e) Los materiales docentes ofrecidos en el programa son fundamentalmente auténticos y se refieren a los ámbitos temáticos en los que se desenvuelve el alumno. Pueden ser, por ejemplo, noticias de prensa sobre temas específicos, programas de radio o televisión sobre temas de interés, podcasts, textos originales como cartas o notas verbales, entre otros materiales.

La estructuración y la organización de estos materiales plantean retos importantes. Al tratarse de un método centrado en el contenido se trabaja con materiales diversos y auténticos en los que no solo no se filtra el lenguaje, sino que se considera el valor de las palabras y frases en su contexto natural para expresar lo que se pretende expresar. Sin embargo, no debe perderse de vista el grado de complejidad de la lengua empleada, ya que puede resultar que el contenido sea altamente complejo. En consecuencia, en lugar de motivar al aprendiz a continuar evolucionando en el aprendizaje de la lengua meta, podemos obtener el resultado contrario. De ahí que a la hora de elegir el material



tengamos en cuenta los niveles de referencia del MCER o el PCIC para equilibrar, dentro de lo posible, el contenido real de los materiales con los niveles de aprendizaje de la lengua y la práctica de las cuatro destrezas. Es aconsejable que para empezar a estudiar un curso de EFE exista cierta base previa en el idioma meta. Con cierto conocimiento de la lengua extranjera el alumno entiende y sabe más o menos la estructuración y el funcionamiento de la misma. Hay que añadir que se recomienda introducir gradualmente actividades de mayor complejidad según se avanza en la adquisición/aprendizaje del idioma extranjero. De esta manera, ya posee la capacidad o madurez necesaria para reflexionar sobre el lenguaje empleado tanto en textos orales como escritos. No obstante, hay que tener en cuenta la tipología de actividades y su explotación, ya que deben estar enmarcadas dentro de un contexto para el entendimiento de estas y el posterior desarrollo eficaz y gradual tanto de las destrezas individuales como de las integradas. La tipología de las actividades ofrecidas puede ser de diferentes estilos: simulaciones de entrevistas, reuniones, trabajos por proyectos, presentaciones, etc. Así, el alumno debería sentirse responsable de su aprendizaje y sentirse motivado, ya que se trabaja con elementos de interés dentro de su ámbito laboral.

Este método resulta óptimo para la programación y enseñanza de un curso de EFE según Sánchez (2009-172):

1. En este método se aprende “adquiriendo conocimientos que se transmiten mediante una lengua”. Se aprende, pues, “mediante la acción”.
2. Los contenidos responden a las necesidades de los alumnos.
3. La clase se organiza con criterios de participación interactiva.
4. Se requiere el uso continuado y exclusivo de la lengua meta.

Respecto a las características de actividades expuestas en el MBC, Sánchez (2009:172-173) aconseja que sigan las siguientes características:

1. Los materiales con los que se trabaja son, por naturaleza, reales y auténticos, sin condicionamientos pedagógicos (como suele ocurrir en las clases de lengua extranjera). Pero la definición de actividades propias del método apenas si se percibe entre sus promotores. Parece ser que el profesor puede recurrir a cualquier tipo de actividades, entre las habituales en el aula y las propias de la enseñanza de lengua. Este hecho, no obstante, puede originar problemas de coherencia que el profesor debería solucionar adecuadamente. De todos modos, el contenido que se transmite (tema) y la lengua usada para ese fin (forma) han de ser siempre aglutinante de las actividades desarrolladas, incluidas las basadas en la forma y especialmente las que se centran en la gramática y el léxico. De los supuestos del método se infiere que las actividades, preferentemente:
2. Han de ser interactivas.



3. Han de estar fundamentadas en la transmisión de contenido.
4. Han de estar basadas en el uso de todo tipo de herramientas habituales en el aula (dibujos, Internet, televisión, CD/DVD, etc.)
5. Deben de estar basadas en la realización de algo concreto (“aprendizaje mediante la acción”, como puede ser el desarrollo de tareas.)
6. Han de ser variadas, para no caer en esquemas repetitivos

En cuanto a los elementos pedagógicos el mismo autor, Sánchez (2009:173) expone:

1. En las actividades debe primar el contenido.
2. Las actividades deben estar orientadas hacia la comprensión del contenido que se desea transmitir.
3. El aprendizaje es el resultado de procesos deductivos e inductivos (práctica y comprensión)

Antes de crear una programación y elegir el contenido debe realizarse un análisis de las necesidades. A partir de ese análisis sabremos qué temas y contenidos realmente le interesa al aprendiz de estos cursos para profesionales. Algunas de las preguntas que ofrecen Fuentes Sánchez y Villar Saro¹² para la planificación de un curso de español de los negocios y elaboración de un análisis de necesidades debe darnos respuestas a preguntas como:

- ¿Qué enseñar? Objetivos y contenidos del curso
- ¿Cuándo enseñar? El orden y la secuenciación de los objetivos y contenidos.
- ¿Cómo enseñar? La manera de estructurar las actividades para alcanzar los objetivos en relación con los contenidos.
- ¿Qué, cómo, cuándo evaluar? Asegurarnos de que la acción pedagógica responde a la intención del proyecto.

La valoración del análisis de necesidades nos permite tomar decisiones relativas a los objetivos, los contenidos, el enfoque metodológico y la evaluación. Fundamental indagar en dos direcciones:

- Análisis de la situación actual (Present Situation Analysis o PSA) que nos permite concretar la planificación de las clases.
- Análisis de la situación meta (Target Situation Analysis o TSA), nos permite realizar el programa del curso.

¹² Curso de Español para Fines Específicos. Módulo III: Español de los Negocios. Tema 1. Planificación de un Curso de Español de los Negocios. Centro Universitario CIESE Fundación Comillas.

1.6 Componentes de un programa de un curso de EFE

De acuerdo con la teoría curricular, los elementos esenciales en un programa de enseñanza son cuatro: objetivos, contenidos, metodología y evaluación. A continuación vemos a que hace referencia cada uno de ellos:

Los objetivos:

El *Diccionario de términos clave de ELE*¹³ del Centro Virtual Cervantes explica que

los objetivos son uno de los componentes esenciales de un programa de enseñanza o de un currículo. Se refieren a aquello para lo que se establece el programa, lo que se pretende lograr, y se distinguen de los contenidos que hay que asimilar para alcanzarlos. Se relacionan de forma directa con la evaluación, procedimiento curricular en el que los objetivos se reformulan como *criterios* para valorar los aprendizajes.

La didáctica establece tres tipos de objetivos según su naturaleza. Así podemos establecer: fines y metas generales, objetivos generales y específicos. Veamos brevemente cada uno de ellos basándonos en el Diccionario de términos mencionado anteriormente:

- Fines y metas generales: las razones últimas que originan la propuesta del curso. En nuestro caso sería la de capacitar al aprendiz con la herramienta lingüística del idioma extranjero para cumplimentar con éxito las funciones comunicativas en la lengua extranjera en su entorno de trabajo. Así como promover los aspectos lingüísticos, interculturales y pragmáticos.
- Objetivos generales: estos están determinados por las escalas de los niveles de competencia que marca el MCER y, por ello, comprobables y cuantificables. Los objetivos generales de enseñanza-aprendizaje para fines específicos, de acuerdo con el MCER (pág.134-137) se puede concebir:
 - o En función del desarrollo de las competencias generales del alumno: conocimiento declarativo (saber), destrezas y habilidades, actitudes y con la capacidad de aprender.

¹³ Fuente: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/objetivos.htm (última visita 06/02/2020)

- En función de la extensión y diversificación de la competencia comunicativa de la lengua: componente lingüístico, componente pragmático, componente sociolingüístico.
- En función de la mejor actuación en una o más actividades de lengua específicas: comprensión, expresión, interacción, mediación.
- En función de una operación funcional óptima en un ámbito dado: personal, público, profesional, académico.
- En función del enriquecimiento o diversificación de estrategias o en función del cumplimiento de las tareas.
- Objetivos específicos: describen detallada y gradualmente (unidad didáctica, trimestre/semestre, curso, etc) los objetivos generales para poder alcanzarlos. Se centran en el dominio práctico del idioma y en el conocimiento de la cultura vinculada a esa lengua. En su formulación tenemos que integrar:
 - Los que se refieren al dominio de conceptos y destrezas lingüísticas (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, interacción y mediación). Por ejemplo, verbos para formular objetivos relacionados con conceptos: identificar, reconocer, clasificar, resumir, sacar conclusiones, interpretar, inferir, señalar, distinguir y un largo etcétera.
 - Los que se refieren a los procedimientos o habilidades necesarias para desenvolverse en las situaciones de comunicación en diferentes ámbitos, con distintos interlocutores y relacionados con diferentes temas. Como es el caso de los verbos para formular objetivos relativos a procedimientos: confeccionar, construir, recoger, observar, simular, reconstruir, ejecutar, manejar, etc.
 - Los relativos a las actitudes, al conocimiento de la lengua meta, a la eliminación de estereotipos, etc. Como son los verbos para formular objetivos relativos a las actitudes: respetar, comportarse, practicar, actuar, estar sensibilizado, interesarse por, etc.
 - Los diferentes tipos de contenido, es decir, que se debe dominar o interiorizar en cada uno de los diferentes estados de la programación. Por ejemplo, al final del semestre el alumno tendrá la capacidad de reconocer los fonemas, dominar las cuestiones de género y número regulares e irregulares, etc.

Los contenidos:

El *Diccionario de términos clave de ELE*¹⁴ del Centro Virtual Cervantes define los contenidos como:

Los contenidos son uno de los componentes esenciales de un programa de enseñanza o de un currículo. Los otros componentes, según la teoría curricular ya clásica, son los objetivos, la metodología y la evaluación. Los contenidos consisten en aquel conjunto de conceptos y procedimientos que hay que aprender para lograr los objetivos del programa; más recientemente, a estos contenidos conceptuales y procedimentales se les han añadido los relativos a valores y a normas. Suelen presentarse en inventarios que comprenden el conjunto de las diversas unidades seleccionadas para cada uno de los ciclos o niveles del programa. En otras palabras, si los objetivos se refieren a ‘para qué’ aprender y la metodología a ‘cómo’ enseñar y aprender, los contenidos se referirán a ‘qué’ enseñar y aprender, mientras que la evaluación atañe a la verificación del modo en que se está desarrollando todo el proceso y los resultados que está produciendo. (...)

Fuentes Sánchez y Villar Saros¹⁵ comentan que los contenidos no solo deben entenderse como conocimientos teóricos sino que incluyen también los conocimientos prácticos sobre los procedimientos, habilidades y técnicas, por un lado; y sobre los valores, hábitos y actitudes, por otro lado. Hablan de los siguientes elementos:

- Los conceptos como constituyentes del “saber” son la representación de ideas generales abstractas que nos permiten organizar la realidad y dan lugar, por tanto, a clasificaciones.
- De los procedimientos como el “saber hacer” pues un procedimiento es una serie ordenada de acciones orientada al logro de un fin determinado.
- De las actitudes basadas en el “saber ser” y del “saber estar” y representan actitudes, valores y normas. Son las cualidades que proporcionan imagen y seguridad en uno mismo y el conjunto de usos y costumbres sociales que facilitan la convivencia.

Por consiguiente, es importante que los diferentes contenidos se integren dentro de las actividades. Esto es, no hay que planificar actividades diferentes para cada uno de ellos.

¹⁴ Fuente: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/contenidos.htm (última visita 06/02/2020)

¹⁵ Curso de Español para Fines Específicos. Módulo III: Español de los Negocios. Tema 1. Planificación de un Curso de Español de los Negocios. Centro Universitario CIESE Fundación Comillas.

En lo que respecta a la enseñanza de lenguas específicamente, los contenidos hacen referencia al desarrollo de la competencia comunicativa. Una programación, de acuerdo con las orientaciones del MCER, debe incluir contenidos relativos a:

- Contenidos necesarios para el desarrollo de la competencia lingüística: gramática, léxicos y ortográficos.
- Contenidos necesarios para el desarrollo de la competencia sociolingüística: culturales, socioculturales, interculturales.
- Contenidos necesarios para el desarrollo de la competencia pragmática: nocionales, funcionales, tipos textuales y organización del discurso.

El análisis de necesidades será la principal referencia para la selección de contenidos, sin olvidarnos del perfil de los estudiantes, la duración del curso y los recursos que tenemos.

Los resultados del análisis de necesidades nos ayudarán a la presentación y la secuenciación de los contenidos. Estos deben aparecer en una secuenciación lógica y coherente por lo que se seleccionarán de acuerdo a los criterios de utilidad (frecuencia de uso) y de rentabilidad (generalización de uso). Una secuenciación lógica es la de presentar en una primera fase los contenidos ya conocidos por los discentes y sobre los que tienen un dominio aceptable. Una fase posterior es la de incorporar poco a poco contenidos semiconocidos. Es decir, el alumno ya los conoce pero todavía no tiene dominio sobre ellos. La última fase sería la incorporación de contenido desconocido.

Concluyendo, a la hora de diseñar la programación es necesario tener en cuenta estos tres tipos de contenidos para organizarlos de forma estructurada y gradual. La presentación de contenidos se inicia con los conocimientos ya adquiridos por grupo de alumnos e introducir poco a poco la materia nueva a partir de esa base ya conocida. Primero recordar lo estudiado previamente, comprobar que se ha interiorizado y a continuación presentar gradualmente el contenido nuevo.

1.6.1 Análisis de necesidades de un curso de EFE para fines diplomáticos y relaciones internacionales.

A la hora de elaborar un curso de español para fines específicos es necesario analizar las necesidades objetivas y las necesidades subjetivas. Basándonos en la *Guía para el diseño de currículos especializados* del Instituto Cervantes (IC), tenemos en cuenta que las necesidades objetivas son aquellas situaciones comunicativas en que los estudiantes tendrán que desenvolverse en la LE, y a los cuales se pretende capacitar mediante el currículo. En esta *Guía* se interpreta que las necesidades subjetivas son aquellas que se reconocen al caracterizar el entorno o contexto en el que el currículo tiene lugar e identifican los distintos factores de tipo social, cultural, político o institucional que lo condicionan.

Teniendo como soporte estas ideas, en el caso de los fines diplomáticos es necesario hacer un análisis de las necesidades y características de los alumnos: vocabulario, gramática, pragmática, etc. y, por consiguiente, habrá que averiguar:

- Rasgos característicos del entorno de aprendizaje
- Rasgos que resultan ya conocidos e interiorizados
- Peculiaridades sobre las que hay que indagar en profundidad

Durante este trabajo de investigación se ha repetido en varias ocasiones la necesidad de utilizar materiales reales y a ser posible de actualidad. Esta idea puede resultar contradictoria con la idea de elaboración de un manual de EFE para diplomáticos, sin embargo, la realidad es otra. Dentro del mundo diplomático hay temas que son recurrentes y que no pasan de moda y puede ser de recurso para un curso específico de EFE para diplomáticos. En el contexto diplomático hay actividades que están impresas en el ADN de las funciones que debe desempeñar un diplomático. A la hora de hacer un manual sería aconsejable elaborar temas de carácter internacional:

- organismos internacionales: ONU, OTAN...
- las escuelas diplomáticas hispanoamericanas,
- misiones diplomáticas,
- etc.

Y otros de carácter nacional:

- España y la Unión Europea
- España y “sus organismos internacionales”: AECID, ICEX....

- Protocolo diplomático y ceremonial
- Entrega cartas credenciales
- Tratamientos
- La Monarquía
- Etc.

Nunan (1988) desarrolla un currículo centrado en la importancia de reconocer al alumno como centro/ protagonista del aprendizaje. Por lo tanto, las decisiones a la hora de elaborar una programación se centran en las necesidades y los objetivos basados en el perfil de este estudiante. Sabiendo cuáles son las características de los profesionales del mundo diplomático y de las relaciones internacionales, es importante averiguar qué es lo que le interesa aprender a los profesionales de este ámbito cuando solicitan un curso de español. Por otra parte, este perfil de alumnado también debe ser responsable de su aprendizaje. Los profesores de idiomas no somos profesionales del ámbito específico, estos deberán involucrarse en la elaboración de una programación para así diseñar un programa adaptado a sus necesidades. Ese es el motivo por el que en este trabajo de investigación se ha elaborado un cuestionario para el análisis de necesidades. Bien es cierto que la elaboración de un manual para este ámbito es complicado, ya que los objetivos de los estudiantes que se enfrentan a un curso de EFE son muy dispares, y que el contenido de los cursos también. El objetivo de este manual es tener una idea general de los temas más interesantes para estos profesionales y a partir de los temas elaborar una explotación didáctica de cada uno de ellos partiendo de los datos emitidos por profesionales y estudiantes de este campo. Así pues, hemos partido de la siguiente encuesta con el fin de recabar la información pertinente y obtener datos para poder hacer el diseño correspondiente. Dicha encuesta presenta las siguientes cuestiones:

Cuestionario de Análisis necesidades de Español Fines Específicos: Diplomacia

A. Identidad estudiante

- | | |
|-----------------------|---------------------|
| ▪ Nacionalidad: | ▪ Profesión: |
| ▪ Lengua materna: | ▪ Nivel de español: |
| ▪ Formación/Estudios: | |

B. Profesorado y metodología.



1. **¿Ha realizado alguna vez un curso de español para fines específicos dirigidos a la diplomacia? SÍ/NO. En caso afirmativo indique la duración del mismo/s: _____ horas.**

2. **¿El profesorado estaba cualificado para impartir un curso tan específico de español? MUCHO/BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.**

3. **En curso de EFE dirigido a la diplomacia ¿considera que es importante que el profesorado tenga conocimiento de diplomacia, relaciones internacionales, protocolo? MUCHO/ BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.**

4. **Ordene de mayor a menor (1 mayor importancia, 7 menor importancia) las destrezas a la hora de estudiar español para fines específicos dirigido a la diplomacia según su opinión.**

- Practicar gramática.
- Practicar léxico específico de español para la diplomacia y las relaciones internacionales.
- Practicar con textos específicos sobre diplomacia y relaciones internacionales.
- Practicar con audiciones basadas en entrevistas, conferencias, reuniones... sobre diplomacia y relaciones internacionales.
- Practicar textos escritos típicos de la diplomacia y las relaciones internacionales (formularios, cartas formales, nota verbal, notas reversales, memorándum...)
- Practicar destrezas orales (entrevistas, conferencias, reuniones...)
- Normas ortográficas.

5. **¿Cuál cree usted que son las destrezas más importantes para un diplomático?**

- Escritas (Leer y escribir)
- Orales (hablar y escuchar)

6. **¿Qué importancia tiene la expresión de la cortesía en la diplomacia?**

7. **¿Qué tipo de vocabulario se acerca más el lenguaje diplomático desde su punto de vista?**

- Jurídico- administrativo
- Político
- Ambos
- Otros:

8. **Ordene de mayor a menor importancia (1 más importante, 10 menos importante) algunos de los temas a tratar en un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia, según su opinión.**

- Trabajar aspectos socioculturales españoles (horarios, saludos, vestimenta, regalos...)



- Tradiciones, usos y costumbres dentro del ámbito diplomático español (entrega cartas credenciales, Día de las Fuerzas Armadas, Toisón de Oro...)
- Historia de la Casa Real
- Trabajar relaciones personales (normas de educación y hábitos sociales)
- Normas de protocolo español.
- Tratamientos formales oficiales.
- España en los organismos internacionales (ONU, UE, OTAN...)
- Organismos internacionales españoles (AECID, ICEX, Instituto Cervantes,...)
- Marca España
- Sociedad española
- Organismos internacionales en el mundo hispano (CELAC, ALBA, MERCOSUR...)

Gracias por su colaboración

Una vez obtenido los resultados el docente es consciente de las necesidades, expectativas, capacidades, intereses y deseos del aprendiz. De esta manera el diseño de una programación es más fácil para seguir el camino adecuado en el desarrollo de la elaboración del programa. Los resultados se verán reflejados en la implicación y motivación del aprendiz para mantener su participación a lo largo del curso, incluso promover el estudio del idioma de una manera autónoma a lo largo de su vida.

1.6.1.1. Proceso y resultado de cuestionario de análisis de necesidades.

a) Proceso de extracción de datos.

La extracción de datos ha sido elaborada en dos fases. Una primera fase en España a militares extranjeros que han estudiado ELE y, que desempeñarán funciones diplomáticas en países de habla hispana en el futuro. Una segunda fase, durante la estancia de investigación en la Universidad de Brown (EEUU). La encuesta fue realizada con estudiantes de Relaciones Internacionales de la misma universidad.

En primer lugar, se elaboró un cuestionario para reconocer las necesidades de los estudiantes de diplomacia con respecto a la lengua que aprenden. Después, se contactó a través de correo electrónico con organizaciones e instituciones relacionadas con el mundo de la diplomacia y de las relaciones internacionales como: la Escuela

Diplomática, la asociación de Antiguos Alumnos del Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales EXFERA¹⁶, con 66 oficinas de embajadas o consulados de habla no hispana con sede en la capital (Madrid) a través de las direcciones de correo electrónico que aparece en las página web oficial de cada una de ellas y con el CESEDEN (Centro Superior de la Defensa Nacional¹⁷).

La base de la información se obtuvo de las respuestas obtenidas desde el CESEDEN. Dieciocho militares extranjeros y cuatro personas¹⁸ de origen español del mismo centro se ofrecieron voluntarias a completarlo. Estas últimas consideraban que ellas, al haber trabajado en agregadurías españolas en el exterior, sabían qué les podría interesar al aprendizaje de español de un curso de estas características. Además, una antigua profesora de español en la OTAN también se ofreció voluntaria para cumplimentar el documento.

En cuanto a la investigación llevada a cabo en la Universidad de Brown, la encuesta fue facilitada a 21 estudiantes cuya concentración es la de Relaciones Internacionales y que estudian español como lengua extranjera. El nivel español de los estudiantes era muy diverso por lo que se decidió traducir la encuesta al inglés para asegurarnos de que pudieran cumplimentar satisfactoriamente la actividad. Sin embargo, los datos no aportan mucha información, ya que la encuesta fue cumplimentada simplemente por 10 estudiantes. Por esta razón la encuesta realizada en esta institución se añade en los anexos pero no se analiza exhaustivamente dentro del presente trabajo. No obstante, algunas de los datos y comentarios obtenidos son interesantes para algunos de los apartados de este trabajo. Por lo tanto, a pesar de que no se analizan en profundidad los datos obtenidos, sí se hará referencia a estos resultados cuando sea necesario dentro del cuerpo del texto.

b) Datos extraídos del análisis de necesidades Español Fines Específicos:
Diplomacia y Relaciones Internacionales

¹⁶ A través de su página web <http://exfera.org/es/> (apartado “contacto”: Contacta con EXFERA)

¹⁷ En esta institución estudian y trabajan civiles y militares internacionales que han ejercido o ejercerán funciones de diplomáticos en el área de defensa. Algunos han trabajado o trabajarán en Agregadurías Militares fuera de sus países o en organizaciones internacionales como la OTAN.

¹⁸ En total cuatro personas: cuatro oficiales destinados en el extranjero y una periodista que había ejercido de profesora de español para extranjeros en la OTAN

El cuestionario se divide en dos partes: perfil del participante, profesorado y metodología (contenido, destrezas, temas)

A. En cuanto a la identidad de los participantes.

Respecto a las nacionalidades que han rellenado el documento han sido 12, repartidas de la siguiente manera. El gráfico muestra que ha sido realizado por un grupo muy diverso. Entre los informadores extranjeros más numerosos se encuentran los egipcios, con un 15%.

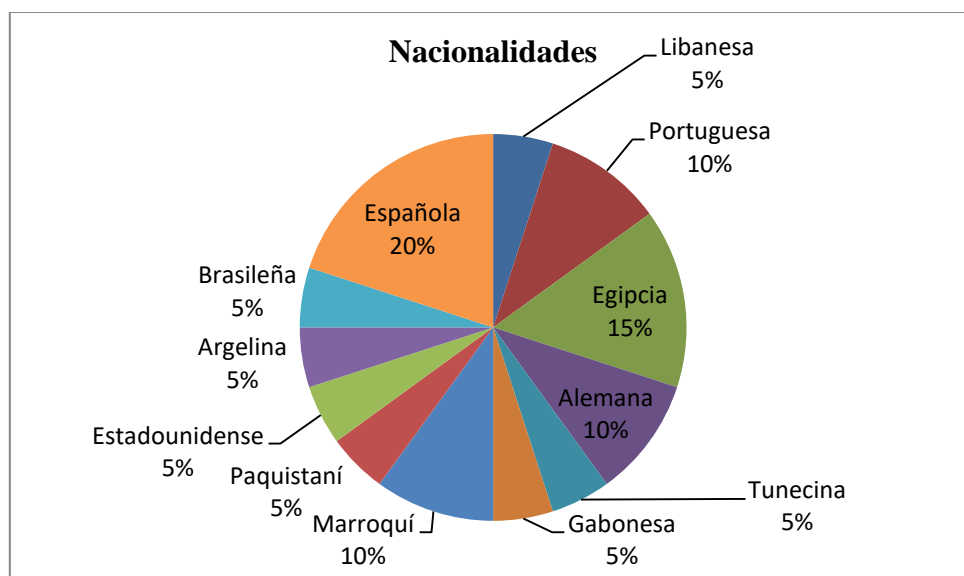


Gráfico 1: Nacionalidades. Análisis de necesidades. Elaboración propia.

En cuanto a las lenguas maternas que integran este grupo, destaca la árabe con un 40% de hablantes nativos árabe frente al 55% de las demás lenguas extranjeras.

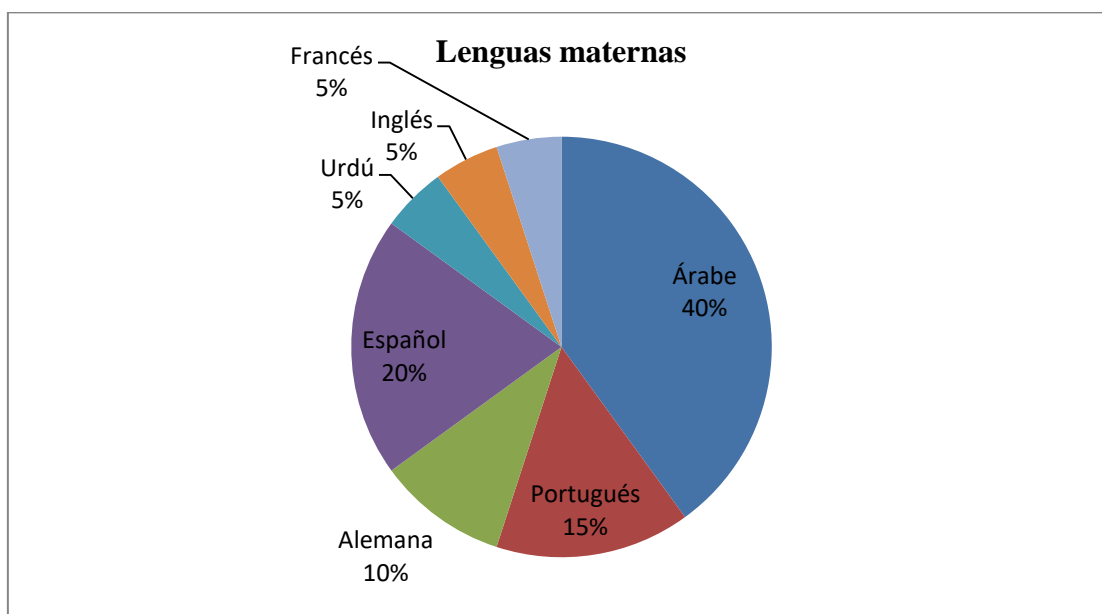


Gráfico 2: Lenguas maternas participantes nálisis de necesidades. Elaboración propia.

El siguiente gráfico representa el nivel de español de los hablantes no nativos encuestados.

La dificultad presentada a la hora de reflejar los datos en un gráfico viene dada en que los participantes no todos utilizaron el mismo descriptor de los niveles del idioma. Unos se basaron en el MCER, otros en el STANAG¹⁹ y otros utilizaron su propio medidor. Así los resultados obtenidos fueron los siguientes:

¹⁹ Acuerdo de Normalización de los niveles de competencia lingüística dentro de las fuerzas armadas de las naciones que integran la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN).

Este acuerdo define la competencia lingüística como “la capacidad general de un individuo de comunicarse en un idioma espontáneamente”. Los participantes acuerdan:

- La comunicación de los requisitos idiomáticos para la designación de personal para puestos internacionales.
- Constar e informar, de manera coordinada internacionalmente, sobre los criterios de mediación de la competencia lingüística.
- Comprobación de los estándares nacionales mediante un cuadro normalizado, preservando al mismo tiempo el derecho de cada nación a mantener sus propios estándares internos de competencia.

Los niveles de competencia en las destrezas lingüísticas reconocidas comúnmente: comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita.

La representación de cada uno de los rasgos lingüísticos se representa con el código SLP (Standard Language Proficiency) seguido de los cuatro dígitos que representan el nivel de cada una de las competencias en el orden siguiente: en primer lugar aparecerá el nivel de la comprensión oral + nivel expresión oral + nivel comprensión escrita + nivel expresión escrita. ANEXO DESCRIPTOR NIVELES

Extraído de: http://www.as-fas.es/documentos/Varios/idiomas/4.STANAG_6001_Edition_4-ESP.pdf

Uno dijo tener un nivel medio 2, otro aseguró tener un nivel A2, cuatro personas se limitaron a comentar que tenían un nivel 1 y los otros tres dijeron tener un nivel 3 (sin seguir las normas marcadas por el STANAG, ni por el MCER), dos personas afirmaron poseer un nivel SLP 3343, otro encuestado dijo que tenía un nivel SLP 3333, otro un SLP 3322, otro afirmó tener un B2 y, por último, uno aseguró tener un C2 (SLP 4434)

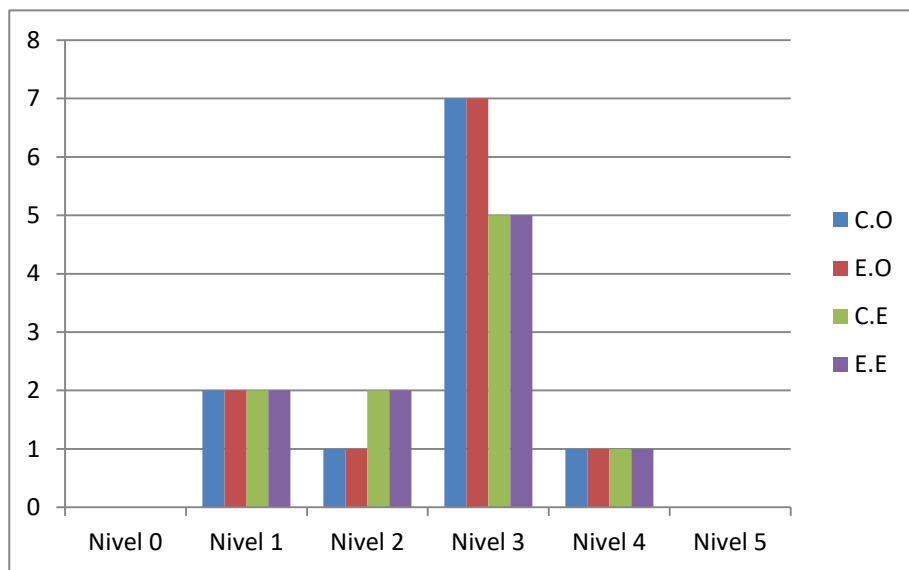


Gráfico 3: Nivel de español participantes del análisis de necesidades. Elaboración propia.

Según se aprecia en el gráfico, el nivel de español es variable, pero destaca el porcentaje de la mayoría de los encuestados que parecen demostrar un buen nivel de español en las cuatro destrezas: comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita.

Como ya se ha comentado en el apartado del perfil de los participantes encuestados, la mayoría pertenecen a las fuerzas armadas de sus respectivos países. Como decíamos, los datos aportados por los participantes extranjeros en cuanto a su nivel de español, algunos se han basado en los niveles facilitados por el *Marco Común de Referencia Europeo*, sin embargo otros se han basado en los niveles descritos en el STANAG. Los niveles de competencia de este último medidor están divididos en seis con una subcategoría plus (+). En el cuadro siguiente pueden observarse los diferentes niveles de este documento y su correspondencia aproximada con el MCER.

Niveles STANAG

Niveles MCER

Nivel 0 – sin competencia

Nivel 1 - Supervivencia	A1 y A2
Nivel 2 - Funcional	B1 y B2
Nivel 3 – Profesional	C1
Nivel 4 - Experto	C2

Nivel 5 – Nativo de elevado nivel cultural Hablante bilingüe

En cuanto al apartado B dirigido a la extracción de datos de la formación del profesorado de español para fines específicos en esta área y de la metodología a emplear en este campo según los datos extraídos del documento los resultados por preguntas.

El resultado a la primera pregunta, los entrevistados del CESEDEN muestra claramente que el número de estudiantes que han realizado un curso de estas características es bajo.

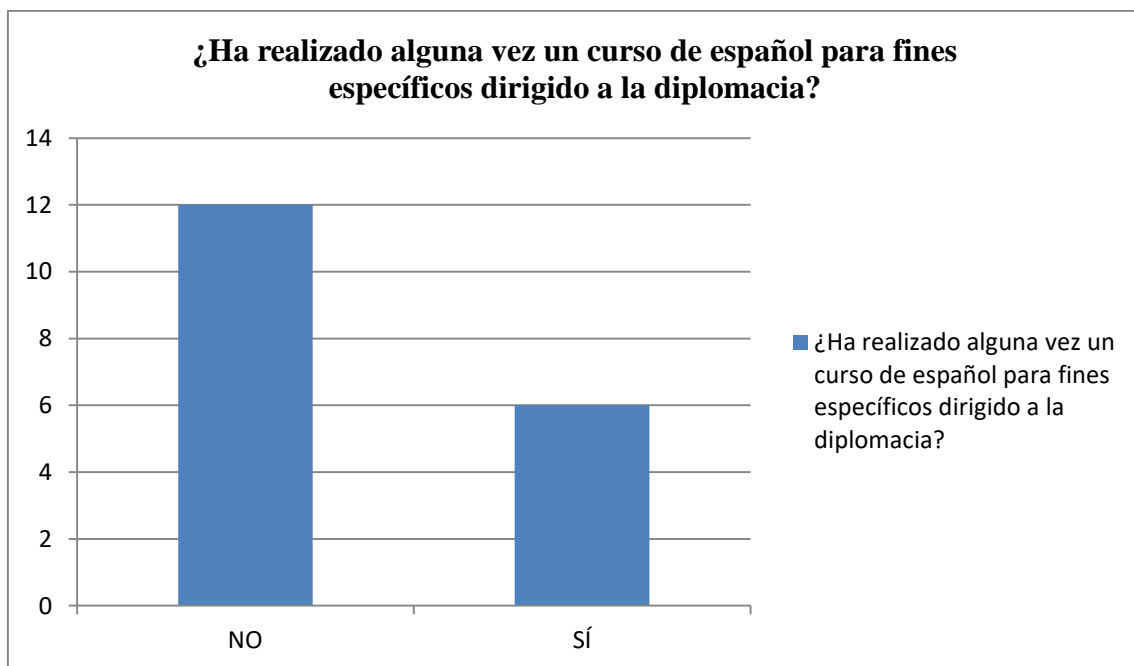


Gráfico 4: realizado curso de EFE

Ante esta pregunta un candidato eligió las dos respuestas posibles, tanto la afirmativa como la negativa.

Los candidatos españoles no contestaron a esta pregunta.

El resultado obtenido para esta pregunta a los estudiantes de la Universidad de Brown fue un 100% negativa.

Dentro de los alumnos que sí han realizado un curso de español dirigido a la diplomacia se encontraban los seis participantes de nacionalidad egipcia. De los cuales 3 habían participado en un curso de 120 horas, un participante había realizado un curso de 200 horas y otro de 800 horas.

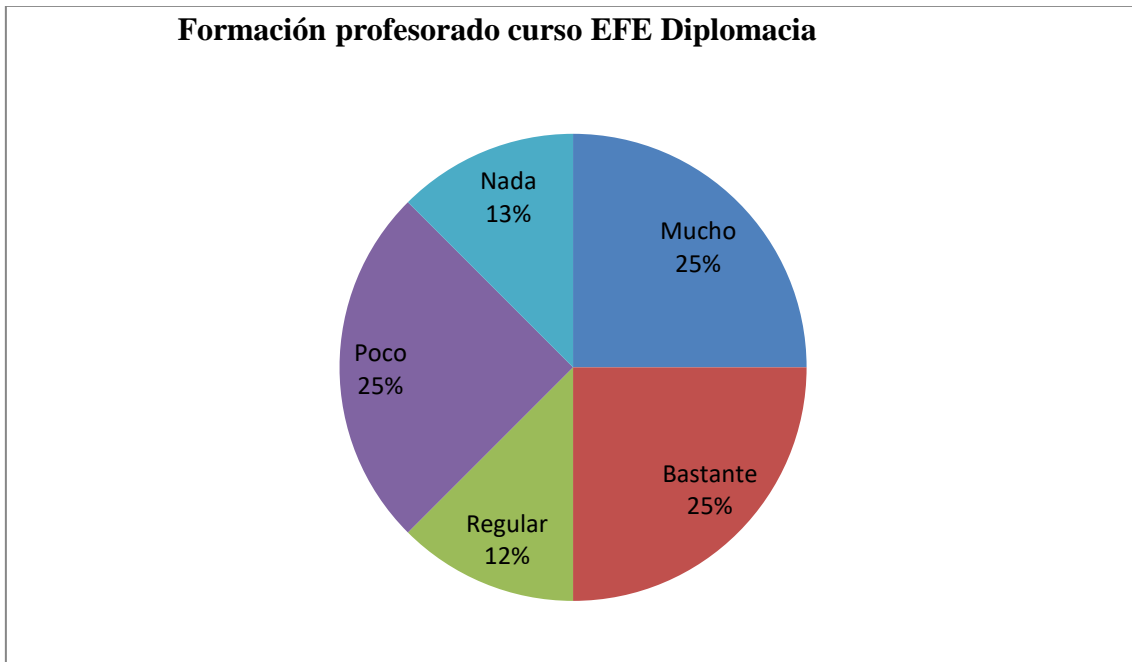


Gráfico 5: Formación del profesorado del análisis de necesidades. Elaboración propia.

La siguiente pregunta dirigida de nuevo al grupo sobre si en un curso de EFE dirigido a la Diplomacia es importante que el profesorado de estos cursos tenga conocimiento en Diplomacia, Relaciones Internacionales o Protocolo. La respuesta es clara a pesar de que los porcentajes entre “mucho” y “regular” sean muy parecidos. La conclusión que se extrae de estos datos es que el aprendiz considera imprescindible que el profesorado de EFE tenga conocimientos y/o formación en este ámbito.

En cuanto a la siguiente pregunta, los candidatos españoles sí contestaron a esta pregunta. Hay que tener en cuenta que estos voluntarios han trabajado en el extranjero con estatus de diplomáticos o han trabajado en alguna institución internacional de carácter público. Por lo tanto, saben de las necesidades y los intereses sobre España en el extranjero. La persona que ha trabajado como profesora de ELE en la OTAN considera que es muy importante tener conocimientos en esta área.

En un curso de EFE dirigido a la Diplomacia, ¿considera que es importante que el profesorado tenga conocimiento en Diplomacia, Relaciones Internacionales, Protocolo?

■ Mucho ■ Bastante ■ Regular ■ Muy poco ■ Nada

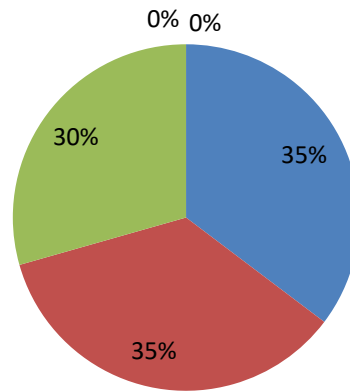


Gráfico 6: Conocimiento en Diplomacia, RRII, Protocolo. Análisis de necesidades. Elaboración propia

Este gráfico representa los datos extraídos de los participantes del CESEDEN. Sin embargo, en los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes en la Universidad de Brown, el 90% consideran que es importante que el profesor de idiomas tenga un conocimiento en esta área, mientras un 10% considera que debe tener un conocimiento regular.

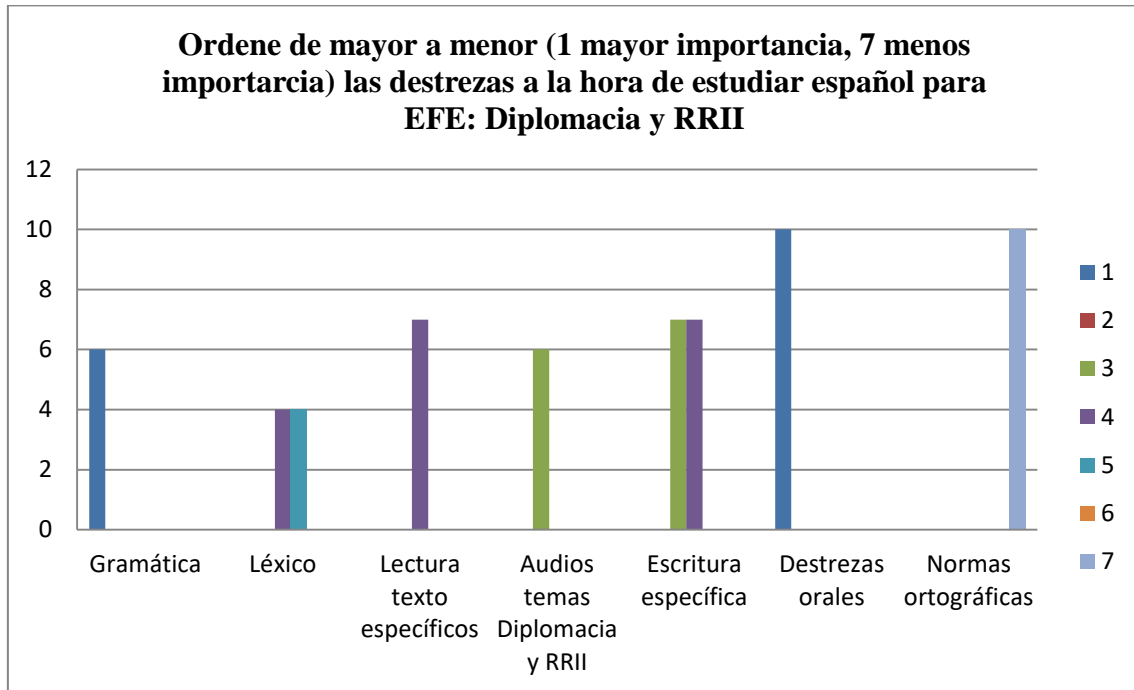


Gráfico 7: Importancia de las destrezas. Análisis de necesidades. Elaboración propia

El gráfico muestra que las destrezas orales (expresión oral) son consideradas las más importante para los participantes de este análisis de necesidades. La siguiente pregunta no deja margen de duda.

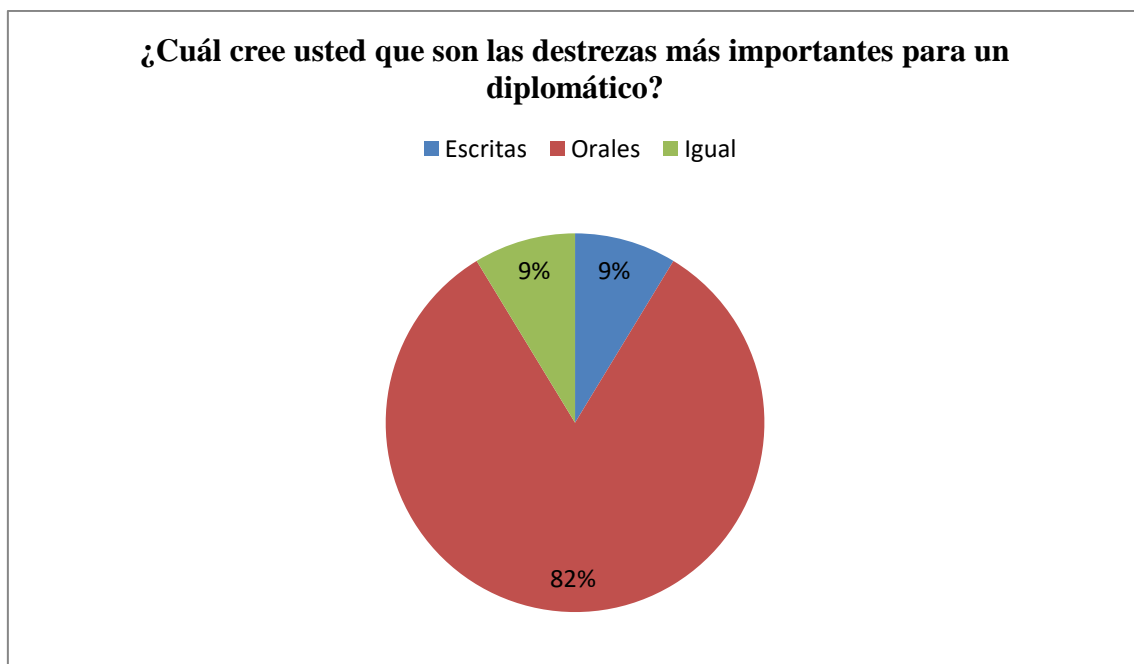


Gráfico 8: Destrezas. Análisis de necesidades. Elaboración propia.

En el caso de los estudiantes de Brown, el 80% cree que las destrezas orales son más importantes, frente al 20% que consideran que las destrezas escritas tienen mayor relevancia.

Sin lugar a dudas, los encuestados están de acuerdo en que la destreza más importante es la destreza oral. Por lo tanto, en un curso de español para fines específicos para este ámbito es necesaria la elaboración de actividades para la práctica del discurso oral. Hay que crear actividades orales variadas poniendo en práctica el discurso oral en las diferentes situaciones a las que tenga que hacer frente un profesional de las relaciones internacionales o de la diplomacia.

En cuanto a la pregunta: ¿Qué importancia tiene la expresión de la cortesía en la diplomacia?

Todos los participantes coinciden en la importancia de esta. Algunos de los comentarios más interesantes realizados por los alumnos del CESEDEN son:

“Tiene una importancia sumamente alta porque de allí se rompe muchas barreras”

“La expresión de cortesía es de suma importancia porque permite establecer entre otros la confianza, el respeto mutuo, elimina prejuicios y una comunicación eficaz.”

“Es muy importante. La diplomacia está basada en cortesía.” En esta línea hay más comentarios como “La diplomacia vive por cortesía”, “Diplomacia sin cortesía no es diplomacia” o “La expresión de cortesía se considera pilar del discurso diplomático.”, “La cortesía favorece la empatía personal y la confianza en el otro interlocutor.”

“Yo creo que mucha importancia, por el hecho de que un buen manejo de la lengua y el conocimiento de las expresiones de cortesía son muy importantes para el desempeño de los cometidos enlazados con la diplomacia.”

“La considero una parte muy importante para cualquier actividad y especialmente en el área de la diplomacia. Sin esta cualidad no se puede ser un buen diplomático.”

“Es una de las cualidades del más importantes de un diplomático. Tendrá que tratar temas delicados que exigirán una cortesía diplomática para no romper las relaciones con el otro país.”

“Es fundamental. Con cortesía puedes saludar o evitar conflictos e incluso puedes llegar a convencer a tu interlocutor de algo que al principio de la conversación parecía imposible.”

“No es un simple uso del lenguaje para transmitir o expresar ideas, es la herramienta principal para convencer al interlocutor. Por eso, dominar un idioma no materno es crucial para cumplir la misión de un diplomado.”

Las últimas citas aluden al buen dominio del idioma. Un buen dominio del idioma es imprescindible para persuadir a la otra parte dialogante y ayuda a evitar conflictos y a evitar la ruptura de las relaciones entre los países involucrados en dicha/s negociación/es.

En cuanto a los alumnos de la Universidad de Brown, la mayoría de las respuestas se limitaron a “very important”, aunque se pueden extraer algunos comentarios más elaborados de interés para este trabajo como:

“I think it’s extremely importance. When interacting with others, regardless of whether it is for diplomacy or not, I think knowing what customs are appropriate is extremely important.”

“Very important in written work. When addressing a foreign government of forign official it is crucial that the language is polite and appropriate. For example, North Korea prefers to be referred to by the title “The Democratic People’s Republic of Korea” and King Jong-un as “Marshall Kim Jong-un.” Ukraine omits “the” before their title. Mistakes in politeness in a document could cause serious offense. The same could be said for in person interactions, however anything written is more permanent and therefore it is more crucial for the – especially if it might be used in the formation of a treaty/law/resolution.”

“Very important in my opinion as I believe it underpins mutual respect and cooperation.”

La siguiente pregunta está dirigida a la elección del léxico.

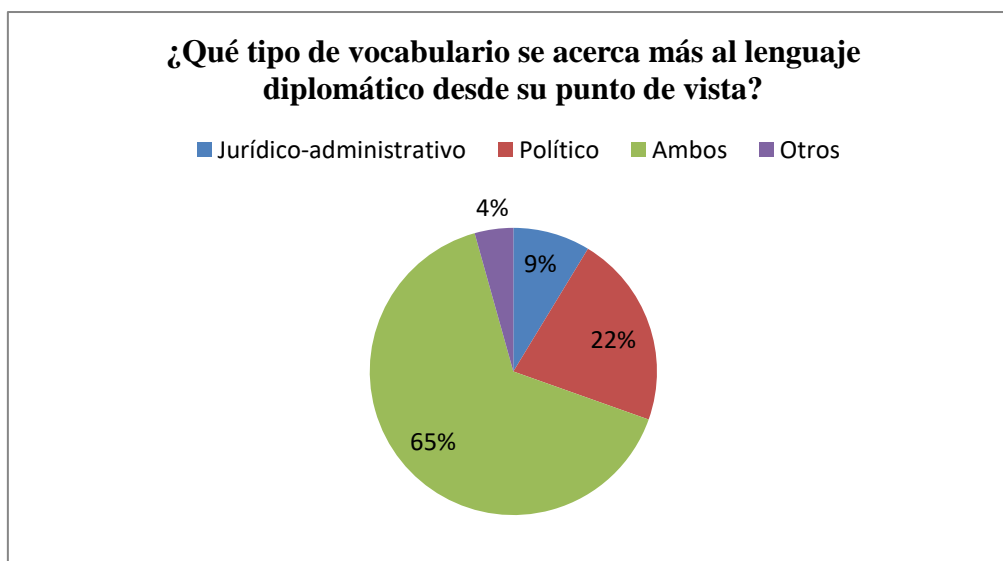


Gráfico 9: Vocabulario. Análisis de necesidades. Elaboración propia.

Un 65% de los participantes del CESEDEN consideran que el léxico jurídico-administrativo junto con el léxico político son los que más se acercan al léxico diplomático.

En cuanto a los estudiantes de la universidad, coinciden en señalar que el léxico diplomático es una combinación del lenguaje jurídico-administrativo y político.

Sin lugar a dudas, los datos extraídos son muy esclarecedores en cuanto al léxico que más se acerca al lenguaje diplomático. Es una clara combinación de elementos léxico propio del discurso político y del lenguaje jurídico-administrativo.

La última pregunta, aunque la pregunta está planteada en cuanto al contenido y al tema, parece que las cuestiones protocolares ocupan un espacio importante en esta labor profesional. No obstante, otros temas y contenidos parecen no mostrar tan clara su relevancia en este campo.

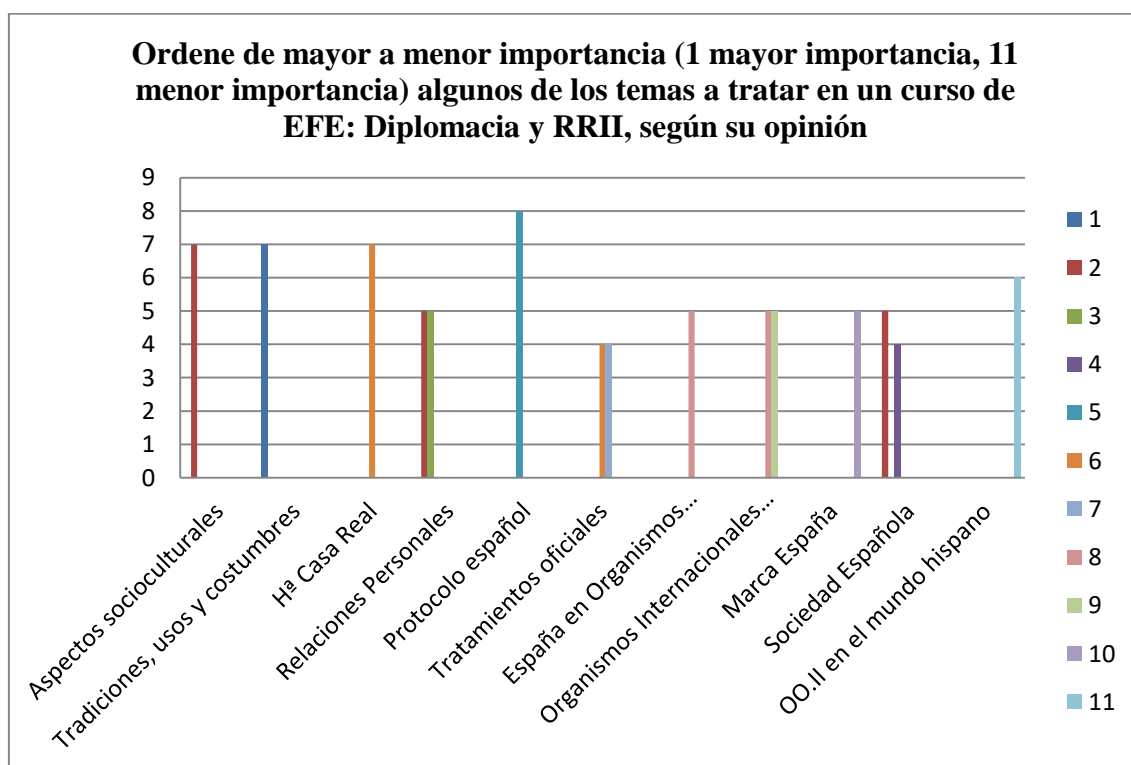


Gráfico 10: Temas. Análisis de necesidades. Elaboración propia.

Respecto a esta pregunta, en la encuesta realizada a los universitarios, simplemente puede extraerse la idea de la importancia de los tratamientos oficiales en español. Las demás opciones, no llevan a datos concluyentes.

1.6.2 Diseño de un curso para EFE dirigido a la diplomacia

Cuando nos presentamos ante un nuevo reto como es el de organizar una clase, una unidad didáctica, una programación para un curso o, incluso, la elaboración de un manual, como es este caso, debemos hacer un análisis de la situación de enseñanza y de aprendizaje de la lengua. Este análisis condicionará el desarrollo del proceso, ya que las actividades propuestas influyen de manera directa o indirecta en la forma en la que el aprendiz se enfrenta a ellas condicionando el proceso de aprendizaje. Es necesario conocer las circunstancias relevantes para el desarrollo del currículo. Una descripción detallada del entorno de aprendizaje nos permite tomar decisiones a la hora de aplicar una metodología, un orden correcto en el desarrollo de la misma, y, finalmente, crear un currículo especializado.

En la *Guía para el diseño de currículos especializados* del IC se proponen tres grandes campos de análisis formados por un determinado número de áreas:

- I. Factores sociales y educativos:
 - A. Imagen y papel de la lengua española en la comunidad:
 - presencia del español en instituciones, organismos, asociaciones, empresas
 - presencia del español en los medios de comunicación del entorno
 - presencia de población hispanohablante
 - B. Características de la política lingüística de la sociedad receptora del currículo.
 - C. Aspectos generales de la enseñanza del español que se consideren pertinentes para el desarrollo del currículo.
- II. Tradición educativa:
 - D. Características de la cultura del aula
 - E. Tendencias y preferencias respecto al aprendizaje



- F. Modelo predominante de profesorado: preparación, estilo de enseñanza
 - G. Perfil del aprendiz meta: creencias, actitudes y expectativas respecto a la enseñanza y aprendizaje de lengua.
- III. Recursos y medios para la enseñanza.
- H. Dotación bibliográfica. Actualmente en la Red hay una serie de materiales reales para emplearse como recursos en un curso de estas características. Contamos con la página web de las múltiples organizaciones internacionales en las que el español es lengua oficial. Por ejemplo, las página webs de los ministerios de asuntos exteriores de los países hispanos, la página web de protocolo o The Diplomat in Spain entre otras páginas web que se centran en la Diplomacia y las RRII; revistas como Diplomacia siglo XXI, programas televisivos como *La aventura del saber* o *La mesa del coronel*. Sin olvidar la plataforma de Youtube donde es posible encontrar videos, entrevistas, discursos, etc. sobre el mundo diplomático y las RRII o en las redes sociales como Twitter e Instagram es posible encontrar noticias y podcast relacionadas con las publicaciones que hace el MAEC.
 - I. Equipos informáticos
 - J. Espacios destinados a la actividad docente

Antes de elaborar cualquier currículo especializado debemos describir a grandes rasgos y definir las características generales, objetivos, el aprendiz y la organización a adoptar teniendo en cuenta la situación de aprendizaje y la situación de uso. A partir del cuestionario sobre el análisis de necesidades, elaboramos una programación, ya que estos cursos suelen ser “cursos a la carta”. Normalmente, son cursos cortos y el cliente tiende a exponer sus necesidades más inmediatas. No es lo mismo diseñar un curso para realizar a lo largo de un curso académico que un curso breve, de pocos días pero intensivo. En nuestro caso, el objetivo es crear una programación para un manual de 120 horas de EFE para la Diplomacia y las RRII, como veremos en la parte práctica.

Situación de aprendizaje: Expertos y asesores internacionales: expertos internacionales, políticos y miembros de ONG, congresos y seminarios



Situación de uso:

El análisis del entorno del uso de la lengua se centra en el contexto en el que se moverán los alumnos una vez finalizada la fase de formación y en el que deberán comunicarse en español. Los temas objeto de análisis pertenecen a tres grupos:

- Eventos o actividades de comunicación social, en los que los alumnos tomarán parte tras finalizar el currículo especializado.
- Los tipos de textos que se manejarán en estos eventos, y sus propiedades (vocabulario, estructuras textuales, estructuras gramaticales...)
- Los géneros de discurso a los que pertenecen esos textos y las características de la participación de los alumnos en ellos.

La idea de este trabajo de investigación es la creación de un manual de español para fines específicos dirigido a todas aquellas personas que están relacionadas con el mundo diplomático y las relaciones internacionales, incluidos administrativos y traductores e intérpretes. Un manual al alcance de cualquier profesor de idiomas dirigido a este ámbito, para facilitar su trabajo y tener un manual de referencia para el diseño de un curso de estas características.



VNIvERSiDAD
D SALAMANCA

2. Diplomacia y Relaciones Internacionales²⁰.

Partimos de la idea de la Diplomacia moderna considerada como la rama de la política que tienen que ver con las relaciones entre las distintas naciones y los Estados. En la Diplomacia se incluye la política exterior de gobiernos centralizados, un control administrativo de las relaciones exteriores, las misiones permanentes en el exterior, convenciones internacionales, etc.

Si trazáramos una línea del tiempo para intentar averiguar y analizar cronológicamente el surgimiento de la diplomacia y las relaciones internacionales, nos daríamos cuenta que desde que el hombre es hombre existe esa necesidad de contacto entre los diferentes asentamientos. Las sociedades han necesitado relacionarse con sus pueblos vecinos desde tiempos inmemoriales. Un ejemplo de ello son los primeros escritos sobre diplomacia que nos transportan al siglo XIV a.C. Se trata de unas tablillas de arcilla llamada Cartas de Amarna en la que se relatan las relaciones entre los pueblos de Egipto, Babilonia, Canaán, etc. El objetivo de dichas cartas era mostrar el malestar o las quejas de los reyes de un pueblo criticando el lenguaje desconsiderado utilizado por los enviados de la otra parte y la falta de consideración hacia el rey al no ser preguntados por la salud, conociendo su estado (lo que hoy relacionaríamos con la falta de cortesía). Además, las Cartas de Amarna relatan la antesala de las actuales misiones diplomáticas: establecimiento de relaciones comerciales, búsqueda de alianzas, pago de tributos, etc., (García Castelblanco, 2014:15). Estas cartas están redactadas en lo que parece el idioma diplomático de la época conocido como acadio. Si echamos la vista, incluso, más para atrás y la dirigimos a los hombres de la Prehistoria y Protohistoria, nos daríamos cuenta de esa necesidad de relacionarse con los pueblos cercanos.

²⁰ Se trata de dos disciplinas diferentes, pero muy próximas entre sí. Ambas están reguladas por el Derecho Internacional. Sin embargo, las Relaciones Internacionales es una disciplina académica que estudia las relaciones que se establecen entre varias naciones extranjeras y sobre las cuestiones del Sistema Internacional en cuestiones políticas, económicas, jurídicas y diplomáticas. Es decir, se trata de una disciplina que estudia las relaciones entre un Estado y otros Estados. Está regulada por el Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

Las relaciones diplomáticas son las relaciones oficiales que se establecen entre dos Estados a través de las misiones permanentes o de los agentes diplomáticos acreditados de un país ante el Estado receptor. Las relaciones diplomáticas son de carácter político. Al igual que las Relaciones Internacionales están reguladas por el Derecho Internacional según la Convención de Viena (1961) sobre Relaciones Diplomáticas.



Ese contacto entre pueblos parece haber cambiado considerablemente como consecuencia del desarrollo de las sociedades. Así, el desarrollo y los avances tecnológicos nos facilitan la vida enormemente provocando un cambio en la forma en la que las sociedades establecen relaciones. Antiguamente, viajar de una orilla del Océano Atlántico a la otra podía llevar varios meses. Pensemos, por ejemplo, en el histórico viaje de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo que duró unos dos meses. En la actualidad es posible estar a las ocho de la mañana en Madrid y nueve horas más tarde en La Habana. Este desarrollo también afecta a los medios de comunicación masivos. En épocas pasadas las noticias sobre cuestiones internacionales, ya fueran conflictos, acuerdos de paz o de cooperación entre Estados no llegaban de manera inmediata al público. Sin embargo, en la sociedad actual, con la aparición de Internet y con el surgimiento de las redes sociales, han provocado una revolución en los medios de comunicación que ha dado lugar a una información inmediata desde cualquier punto del globo terráqueo. Estos cambios encadenados y constantes a escala mundial han desembocado en un cambio en las relaciones internacionales y, por lo tanto, en la manera de hacer diplomacia. Es decir, esas “relaciones diplomáticas” entre aquellas sociedades arcaicas presentan diferencias notables con las actuales. A pesar de las diferencias entre aquella sociedad y la actual, las relaciones internacionales siempre han estado presentes y forman parte esencial de una sociedad internacional cuyo entramado de relaciones y actores han experimentado un complejo y creciente cambio a lo largo de los siglos. Unas veces estas relaciones llevarían a conflictos bélicos entre pueblos y en otras ocasiones a la paz, ya que su primer objetivo era el entendimiento entre las partes presentes en las negociaciones. En un momento del desarrollo de la diplomacia, la lengua comenzó a tener un papel muy importante en las relaciones entre los pueblos, debido a que mostraba el dominio de la parte más fuerte en la negociación. La lengua fue imponiéndose como herramienta de poder en las relaciones internacionales por parte de los Estados más fuertes. Un ejemplo de ellos son los grandes imperios, como el español, el británico o el portugués. Todos ellos imponían su lengua en las colonias conquistadas. Cabe recordar las palabras de Nebrija en el prólogo de su Gramática de la Lengua Castellana en el año 1492: siempre la lengua fue compañera del imperio. Esa evolución y el empoderamiento de la lengua como símbolo de poder y dominación fue

instaurándose gradualmente según avanzaba el desarrollo en la profesionalización de la diplomacia.

La diplomacia es una de las artes más antiguas del mundo y, a lo largo de la historia europea, ha desempeñado un papel destacable para el correcto desarrollo de las relaciones internacionales. El profesor R. Calduch (1993) habla de dos grandes periodos de la historia diplomática²¹:

1. De la Antigüedad al siglo XV.
2. Del siglo XV a la actualidad
 - a) Desde mediados del siglo XV al Congreso de Viena de 1815.
 - b) Desde el Congreso de Viena 1815 a la I Guerra Mundial.
 - c) Desde la I Guerra Mundial a la actualidad.

En cada una de estos períodos ha existido una lengua dominante en Europa. Durante mucho tiempo el latín fue la lengua de poder y, como consecuencia, la lengua de los acontecimientos históricos. Esa lengua fue perdiendo poder en favor de otras como así queda reflejado en la evolución de la diplomacia. No cabe duda de que los tiempos para la diplomacia han cambiado drásticamente como consecuencia de una sociedad en continua transformación. La diplomacia de ese primer periodo, tan amplio como el que va desde la Antigüedad al siglo XV, nada tiene que ver con la actual.

Aquella diplomacia tenía un carácter rudimentario, era ambulante, carecía de organización y de normas básicas, además de las limitaciones derivadas de las dificultades de las comunicaciones, de los aspectos lingüísticos, religiosos o culturales. Los “diplomáticos” de aquella época eran elegidos de forma excepcional, lo cual afectaba a la hora de implantar misiones diplomáticas estables. Es decir, estos enviados desempeñaban su actividad en un país extranjero y ante un monarca durante un periodo

²¹ Hemos mantenido estos dos periodos a pesar de que la división sea de 1993. No obstante, somos conscientes que se pueden marcar dos etapas nuevas: la caída del muro de Berlín de 1989 y el ataque terrorista de 2001 a las Torres Gemelas de Nueva York. Estas etapas se puede definir con claridad: (1) nuevos actores que empiezan a recogerse en el DIP (Departamento Información Pública); (2) debilidad de ONU y necesidad de actualizarse o “refundarse”; (3) nuevo estilo de diplomacia: tendencia a relaciones bilaterales, frente a las multilaterales (diplomacia a la china); Y (4), nueva regulación del Orden Internacional, basado en evitar las regulaciones de DIP de ONU, y de tratar otro de tipo realista (a conveniencia), es decir a la china.



de tiempo limitado, para tratar negociaciones de alianzas o tratados de paz, entre otras actividades. Sin embargo, con la llegada de la Edad Media, esta disciplina declinó y la diplomacia moderna surge en las ciudades-estado del Renacimiento italiano en la República de Venecia y en los Estados de Milán y Toscana.

En cuanto al uso de la lengua de comunicación, en el ámbito diplomático, durante la Edad Media, la lengua elegida para desempeñar estas funciones fue el latín y esta lengua permanecerá siendo lengua culta, eclesiástica y política hasta bien entrado el siglo XVII.

El Embajador Joaquín Ortega Salinas (1961:1) afirma que “comparada con nuestro tiempo, la Edad Media fue, desde el punto de vista del lenguaje, una época privilegiada, gracias al predominio absoluto del latín como lengua culta, eclesiástica y política.” Quedaba así resuelto, al menos entre las minorías rectoras, el problema de la intercomunicación. Pero el Renacimiento, la Reforma y la aparición de los Estados nacionales determinaron un cambio de rumbo irreversible.

El latín, lengua oficial del Sacro Imperio Germánico, difícilmente podía sobrevivir al ocaso de la institución imperial, pero este proceso de sustitución fue lento. Los clásicos españoles que concibieron el Derecho de Gentes precisamente para permitir la convivencia entre naciones después del fracaso de la etnarquía, escribieron su obra en latín. (Ybáñez, 1998)²²

Resumiendo este primer periodo, la diplomacia de esta época se caracteriza por: ser ambulante, los enviados son elegidos para la ocasión, falta de eficacia consecuencia de una deficiente red de carreteras y medios de transporte, además de la falta de profesionalización de los encargados de los contactos entre los diferentes pueblos. Esta situación comienza a revertir en la Edad Media.

El segundo gran periodo de la historia diplomática Calduch (1993) lo sitúa en el siglo XV hasta la actualidad. Los continuos enfrentamientos bélicos entre los Estados por transformar el mapa mundial y el desarrollo del comercio internacional derivado del descubrimiento de nuevas rutas marítimas fomentan el desarrollo de una diplomacia cada vez más profesionalizada. Esta situación provoca el surgimiento de las primeras misiones diplomáticas permanentes. Una primera etapa de esta transformación va desde

²² Fuente: https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_98/ybanez/p01.htm (última visita 06/02/2020)
Este autor será citado en varias ocasiones a lo largo del desarrollo de este punto y, por tanto, la fuente seguirá siendo la indicada en este pie de página.

mediados del siglo XV al Congreso de Viena de 1815. Entre los siglos XIV y XV en Italia surge una nueva forma de hacer diplomacia.

Durante este periodo, Venecia era un centro comercial cuya prosperidad dependía de la información que obtuvieran acerca de los mercados externos y de la estimación de riesgos de sus empresas en el exterior. Esto provocó que, a partir del siglo XV, la diplomacia se convirtiera en permanente como consecuencia de los nuevos factores internacionales. Entre estos factores destacan la emergencia de los modernos Estados europeos, el nuevo sistema de relaciones económicas y la expansión ultramarina hacia el Extremo Oriente y el continente americano. El conjunto de esta nueva realidad del mundo internacional exigía la acción exterior de las monarquías y la necesidad de órganos permanentes. Esto derivó en la creación de canales oficiales de comunicación e información de los Estados ante las autoridades en terceros países. No obstante, en Europa la influencia de España y su lengua disfrutó de gran prestigio entre los siglos XV y XVIII. De hecho, debe destacarse que durante esta época surgen acontecimientos muy importantes que ponen en valor la importancia de la lengua castellana. Durante esta época, la lengua castellana gozó de prestigio en los altos estamentos sociales, a pesar de no ser oficialmente la lengua oficial de los mismos. Como decíamos, será el latín hasta bien entrado el siglo XVI cuando comenzará, poco a poco, a ser desbancado por la lengua gala, cuestión que la lengua española no consiguió en ningún momento a pesar de su fuerte presencia en el mundo. La llegada de barcos españoles a lo que en aquella época se consideraba el Nuevo Mundo tuvo mucho que ver con el prestigio y esplendor del español durante aquella época. España se convirtió en un país poderoso mundialmente provocando la aceptación del hispanismo en las respectivas lenguas de los países y, por otro lado, la publicación de obras dedicadas a la enseñanza y aprendizaje del español, (Moreno, 2015:145). Además, la lengua cuenta con el apoyo de los monarcas. El Embajador Ortega (1961:11) recuerda que:

(...) en un momento concreto pareció que se afirmaba el español como lengua diplomática. La anécdota es conocida: con motivo de su coronación en la Corte Pontificia, en 1530, Carlos V pronuncia un discurso en español; el obispo de Mâcon, Embajador de Francia, no le entiende y el Emperador réplica: Señor obispo, entiéndame si quiere, y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española, la cual es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana.

Después, por la abdicación de Carlos V y la separación del Imperio y de España entre otras razones, no pudo el español sustituir al latín como lengua internacional.

Con el paso de los años, la influencia del español a nivel europeo sigue su curso:

(...) en 1566, la presencia de los Países Bajos de tropas comandadas por el duque de Alba transformó la fisonomía militar de Flandes, con esperables consecuencias lingüísticas. Y es que el ejército del duque no estaba formado solo por españoles, sino que tenía una composición multinacional, que incluía soldados de cinco naciones – Alemania, Borgoña, Inglaterra, Irlanda, Italia_ además de valones y holandeses. Cada una de estas unidades nacionales era comandada por oficiales que coordinaban sus acciones utilizando como lengua franca el español, que también era la lengua que las autoridades locales despachaban con los españolas. (Fernández Moreno, 2015:147)

A continuación el autor añade un fragmento de una carta enviada por el humanista Benito Arias Montano dirigida al Duque de Alba en 1570 en la que pone de manifiesto la importancia de conocer la lengua española para el estatus social en este territorio, pero en esa zona nunca se dejaron de hablar las lenguas populares: francés y neerlandés. “Y puesto que muchos en Flandes saben la lengua española por conocer la necesidad que tienen de ella así para sus cosas públicas como para la contratación, con todo esto la estimarán más viendo que el Rey y sus Príncipes y Ministros la estiman.” (Fernández Moreno, 2015:147)

El autor menciona en último lugar la influencia del español en Ámsterdam consecuencia de la comunidad sefardí allí asentada: “Fue tal el peso de la comunidad judía sefardí que las sinagogas, creadas por portugueses, adoptaron el español como lengua religiosa (...) entre los siglos XVI y XVIII, desplegaron una maravillosa labor de impresión de textos en lengua española, a la que convirtieron en su segunda lengua sagrada.” (Fernández Moreno, 2015:148).

Este mismo autor manifiesta que el español en este periodo consiguió una gran influencia, pero no suficiente como para imponerse como lengua de la diplomacia. Bien es cierto que el español era conocido por la gente culta contemporánea, era empleada en la literatura, era “estimada” por Príncipes y Ministros y era considerada la “segunda lengua sagrada” para otros; sin embargo, la idea de la sentencia de Carlos I de que merece ser sabida y entendida por toda la gente cristiana, queda en una mera declaración de intenciones. De hecho, en pleno siglo XVI el embajador de Francia y Obispo de Mâcon, desconoce la lengua española. Así, años más tarde, Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia, Marqués de Villa Urrutia, en el discurso de ingreso en la Real Academia Española comenta a este respecto:



Dichosos tiempos fueron para nuestra diplomacia aquellos en los que los negociadores no solo tuvieron a mano el oro español, a que válidos y magnates se rindieron, sino también, para guardarles las espaldas, Monarcas tan pudientes como el gran Emperador y su hijo el discutido Felipe II. Era entonces el latín la lengua oficial diplomática, pero no había en las Cortes extranjeras persona culta que no hablase bien o mal el castellano (Ramírez Villa Urrutia, 1916:18)

No se puede dudar del prestigio que España y la presencia del español tienen en esta época en Europa. A pesar de este gran prestigio en territorios del viejo continente y su difusión por América, no consigue desbancar a la lengua de la diplomacia, a la considerada lengua de prestigio, el latín.

Por su parte, en este periodo el francés ya goza de cierto reconocimiento dentro y fuera de Francia. Durante el siglo XIV el francés es la lengua de la corte y de la administración en Francia e Inglaterra. En este último Estado, como consecuencia de la invasión normanda en el 1066, tras la victoria normanda en la batalla de Hasting, comienza el poderío galo en tierras británicas, donde el francés se mantuvo como lengua de la corte durante al menos tres siglos.

La firma de la paz de Westfalia en 1648 puso fin a la Guerra de los Treinta años dando como resultado el comienzo de lo que hoy conocemos como Estado soberano. La aparición en Europa de un código complejo acerca de los procedimientos diplomáticos (se desarrolla una jerarquía diplomática) y el surgimiento de las normas protocolarias. Además, se pone de relieve la cortesía internacional o *comitas gentium*, y la consolidación del sistema europeo de Estados. La diplomacia permanente se generalizó en Europa y surgieron las oficinas encargadas de administrar las relaciones diplomáticas y la política exterior de los Estados, de esta manera comienza a construirse la base de los actuales Ministerios de Asuntos Exteriores.

En el campo de los idiomas, el latín comienza a dejar paso al francés, que comienza a adquirir importancia en las negociaciones en el Tratado de Westfalia hasta convertirse en la única lengua para la negociación como así queda constancia en la Paz de Rastadt en 1714, (Ortega, 1961:8):

En el Congreso de Westfalia, (...), aparece por primera vez el concepto de igualdad entre los Estados y como corolario el de la igualdad entre los idiomas; el latín empieza a dejar paso a los idiomas vulgares en la redacción de plenipotencias y en las deliberaciones, si bien todos los documentos se redactaron en latín. Todavía en Utrecht, en 1715, se celebraron las negociaciones en latín (...).



En el siglo XVI la lengua francesa comienza a ganar posiciones fuera de los territorios sobre los que ejerce poder frente al latín. El latín retrocede como lengua universal de la ciencia y la cultura. Las distintas religiones de la época, a excepción de la católica, fomentan el uso de las lenguas nacionales, provocando que el latín pierda fuerza como lengua universal. A partir de este momento, nació una lucha incruenta, pero muy seria, entre el español y el francés por conseguir la categoría de lengua universal, (Ortiz de Urbina, 1997:15).

En un primer momento parece que el español ganará la “batalla” por ser la lengua de un gran imperio, pero nada más lejos de la realidad. Las circunstancias históricas y políticas de comienzos del siglo XVIII imponen el francés como lengua universal en Europa. Estas mismas circunstancias históricas y políticas españolas comienzan a marcar el principio del fin de la hegemonía del imperio español. Ramírez de Villaurrutia (1916:19), en el discurso anteriormente mencionado, se lamenta de la influencia del francés en Europa.

Desde Luis XIV hasta Napoleón, hizo sentir Francia su influencia en Europa, no sólo en la política, con sus soldados y sus diplomáticos, sino también por medio de sus literatos y de sus artistas, y lo que no logró España, acaso por lo efímero de su supremacía, consiguiólo Francia, y fué el hacer el francés el lenguaje oficial de la diplomacia europea.

En España, tras el Tratado de Utrecht en 1713, Felipe V es reconocido rey de España y las Indias, a cambio de ceder Sicilia a Italia y Menorca y el Peñón de Gibraltar a Gran Bretaña. Un año más tarde, en 1714, por el Tratado de Rastadt (redactado en francés) se pone fin a la Guerra de Secesión y, la pérdida del predominio español en Europa. Así, progresivamente, la importancia del francés se introduce en Europa desde el siglo XVI. De esta manera, la lengua gala continuó siendo, hasta bien entrado el siglo XIX, la lengua utilizada para la política, la diplomacia y el comercio. Comenta Ortega (1961:8):

El vacío dejado por el latín que la lengua española no pudo llenar por entonces, fue aprovechado por la francesa. (...) Las primeras armas del francés como idioma diplomático se remontan a Westfalia, en Nimega consigue ya un adelanto notable y en Rastadt, por primera vez, el francés es el único idioma de negociación. A partir de entonces se va confirmando esta regla aunque en la práctica tropiece con ciertas resistencias. Así en Aquisgrán (1748) se hace constar la reserva de que el empleo del francés no puede constituir un precedente para futuras negociaciones.

Llegado a este momento histórico, principios del siglo XIX, se abre una segunda sub-etapa, que abarca desde el Congreso de Viena de 1815 a la I Guerra Mundial.

Tras la derrota del imperio napoleónico, los embajadores de las principales potencias europeas se reúnen en el Congreso de Viena para rediseñar el mapa político europeo. La carrera diplomática siguió desarrollándose a lo largo de los años y pasó de tener carácter secreto hasta que en la I Guerra Mundial pasó a ser abierta y pública. En esta época se impone un verdadero derecho diplomático, asentando el concepto de carrera diplomática a través de unas normas jurídicas internacionales con un carácter confidencial.

Respecto al campo lingüístico, en este momento la lengua gala ejerce una influencia extraordinaria en Europa y América. Es la lengua de la cultura y la diplomacia en todos los países europeos. En el viejo continente, durante el Congreso de Viena y la caída de Napoleón, los ingleses comienzan a tomar cartas en el asunto. Así, junto con el desarrollo de los Estados Unidos comienza un periodo en el que poco a poco el inglés desbanca al francés y va consolidándose como lengua de los negocios, (Ybañez, 1998):

(...) en el Acta final del Congreso de Viena, los ingleses exigen la inclusión de una reserva semejante a la que constaba en el acta de Aix. (...) La reserva de Viena desaparece ya en el tratado de París de 1856, punto culminante de una evolución lenta y sostenida. En 1878, en el Congreso de Berlín, Bismarck tiene que hacer uso de su autoridad para resolver un incidente diplomático suscitado por la reclamación del representante de Francia. En efecto, el Embajador ruso interrumpe su discurso en francés y sigue en inglés en honor de Disraeli, que no entendía bien el otro idioma.

No sería hasta 1919 en el Tratado de Versalles cuando el inglés y el francés son utilizados para redactar los textos del proceso de paz de la I Guerra Mundial (Rupérez y Vítiores, 2012:17). El francés siguió teniendo cierta preeminencia sobre el inglés durante un tiempo, sin embargo, la situación comenzaba a cambiar debido al auge que comienza a tomar en el panorama internacional los Estados Unidos de América (Ybañez, 1998):

Al aminorar la resistencia inglesa empieza a cobrar fuerza la oposición norteamericana. En 1895, en el tribunal arbitral reunido en París para conocer de su controversia con el Reino Unido sobre la jurisdicción en el mar de Bering, los Estados Unidos se opusieron al empleo del idioma francés. (...) en la conferencia de la paz de 1919, a instancias de Wilson, el inglés quedaba equiparado al francés.

Las versiones francesa e inglesa del Tratado de Versalles eran igualmente auténticas, (...), pero todavía conseguía la diplomacia de la Tercera República que el texto francés de los Tratados de Neuilly, Saint-Germain, Trianon y Sèvres, fuera fehaciente en caso de discrepancia y que el Tratado de Lausanne se redactara únicamente en francés.

Llegado el siglo XX y la I Guerra Mundial comienza una tercera sub-etapa en la evolución diplomática hasta la actualidad.

En esta época la diplomacia tradicional comienza un periodo de decadencia en favor del surgimiento de una nueva diplomacia permanente consecuencia del desarrollo tecnológico, en los transportes y en las comunicaciones.

Durante la I Guerra Mundial (1914-1918) los Estados pasaron a ser los actores internacionales donde la guerra y la diplomacia trascendieron a ser la forma de negociación. Las Relaciones Internacionales (como ciencia) comienzan a adquirir importancia y su objetivo será buscar las causas de los conflictos armados y evitar que estos vuelvan a surgir. Esta nueva diplomacia va sufriendo una progresiva transformación, ampliación y especialización en sus funciones. A pesar de que su profesionalización, ha debilitado el protagonismo de la diplomacia permanente de tipo clásico. Esta nueva diplomacia ha provocado la aparición de misiones diplomáticas especiales, así como nuevos diplomáticos especialistas que desempeñan importantes actividades en las correspondientes delegaciones diplomáticas. Además, con esta nueva diplomacia también han aparecido los llamados agregados nombrados para representar cada una de las secciones de las que se compone la misión diplomática (comerciales, militares, culturales entre otros). Por lo tanto, existe una complementariedad entre la diplomacia clásica y las nuevas formas de diplomacia desempeñada por los máximos responsables de la política exterior. Por otro lado, la dinámica internacional que obliga a los Estados a coordinar actividades exteriores con el objeto de poder abordar los principales problemas de la sociedad mundial, (Calduch, 1993:5)

No obstante, la diplomacia ha cambiado mucho en el siglo diecinueve y especialmente en los últimos treinta años. Como Gilbert Winham señala en la siguiente selección, la diplomacia hoy en día es menos un arte que un proceso de gestión. Ello es debido a que los Estados y las sociedades son más interdependientes y los asuntos poseen una creciente complejidad. En los viejos tiempos, el resultado de las negociaciones era probable que tuviese escasos efectos sobre la población doméstica salvo que condujese a la guerra. Pero hoy en día hay un sin fin de problemas que sólo pueden ser resueltos en conjunción con otras naciones, y no son problemas que puedan ser desconocidos o fácilmente pospuestos. El control de armas nucleares, los temas aduaneros y monetarios, los acuerdos para regular el tráfico aéreo y las comunicaciones, evitar el peligro de polución, terrorismo o colapso económico, todos ellos son menos una causa de conflicto sobre las respuestas que una cuestión de encontrar soluciones a los problemas comunes.

En definitiva la diplomacia tiene un carácter instrumental al servicio de los intereses de los gobiernos y pueblos. La diplomacia se transformó en un instrumento para alcanzar la negociación y la comunicación entre los diferentes actores.

Tras la I Guerra Mundial, con la firma del Tratado de Versalles (1919) se establecen las condiciones de paz. El francés comienza a perder prestigio al ser redactado este tratado en inglés y francés debido a la importancia y decisiva participación estadounidense. El francés deja de ser la lengua diplomática, para convertirse en una lengua diplomática, (Ortiz de Urbina, 1997:21)

En 1939 el diplomático y político inglés Sir Harold Nicolson publica su libro *Diplomacy*. Para él la diplomacia está estrechamente relacionada con la estructuración de la política exterior y las negociaciones. En cuanto a la negociación, la discusión pasa por quién debe ser el protagonista: el diplomático o el político. Las desventajas del político son que no conoce en profundidad las culturas y estilos de vida de otros países. Por lo general buscan triunfos para aventajar a sus adversarios o aumentar el número de electores, mientras que el objeto de una negociación no es la victoria sino un compromiso aceptable, viable y favorable. El diplomático, en cambio, tiene más posibilidades que el político de convertirse en un negociador afortunado ya que cuenta con preparación profesional, información y estudios sobre las culturas extranjeras y no buscan el aplauso público.

Nicolson concluye, tras el análisis de las ventajas y las desventajas, que la elaboración de la política exterior debe ser un proceso abierto, que se pueda explicar públicamente en el que los políticos deben de ser asesorados por diplomáticos. Las negociaciones, por lo contrario, deben entablarse en forma privada entre diplomáticos y dirigirse a las metas fijadas por los políticos. Ortega (1961:82), afirma que

Pese a que Estados Unidos se abstuvo de participar en la creación de la Sociedad de las Naciones, en los órganos de ésta se instaló el bilingüismo franco-inglés, sin que prosperaran (...) intentos de delegaciones hispanoamericanas para una utilización más amplia del español.

«En 1920, en la Conferencia de la Unión Postal Universal celebrada en Madrid», (...) «el representante de los Estados Unidos pedía que se reconociera el español como lengua oficial junto al francés, e incluso con carácter prioritario, por ser mayoría los países de habla española. La propuesta no prosperó».

Las características de la representación en la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) fueron motivo, (...) de que los representantes de los países de habla española solicitaran que se



tradujeran las intervenciones a nuestro idioma y que Alemania, en 1927, solicitara para el suyo el rango de lengua oficial. Ninguno de los dos intentos tuvo éxito.

«En el período de liquidación de la Sociedad de Naciones, o sea al final de la segunda Guerra Mundial», (...) «se pusieron de manifiesto dos fenómenos contradictorios: por una parte el predominio del inglés (los grandes instrumentos internacionales que iban a determinar la inmediata posguerra, Carta del Atlántico, Acuerdos de Bretton Woods, etc., se redactaron principalmente en inglés); por otra parte, el reconocimiento de varios idiomas internacionales en las conferencias destinadas a regular la paz, por ejemplo en la Conferencia de Chicago sobre Aviación Civil y muy principalmente en la de San Francisco».

Es en esta Conferencia de San Francisco donde se consagra el nuevo sistema lingüístico que va a caracterizar a la organización de las Naciones Unidas y, en consecuencia, (...) «en la farragosa documentación de la Conferencia de San Francisco no hay constancia clara del origen de la propuesta. En el proyecto de Dumbarton Oaks no se hace referencia alguna ni a los idiomas de la Conferencia ni a los de la futura organización. En las observaciones previas de los gobiernos a quienes fue sometida la propuesta antes de convocarse la Conferencia no se menciona tampoco la cuestión, salvo en las de Brasil y Venezuela, que por razones prácticas se inclinaban por el mantenimiento del régimen de la Sociedad de Naciones. Cuba en cambio pedía la equiparación del español con el inglés y el francés, y presentó propuestas concretas en ese sentido al principio de la Conferencia».

En el proyecto de Reglamento presentado por la Secretaría Provisional se proponían los cinco idiomas oficiales en los que debía redactarse el texto definitivo de la Carta, pero se señalaba un único idioma de trabajo, el inglés, en el que se redactarían los documentos, las actas y el diario y en el que se realizarían las declaraciones.

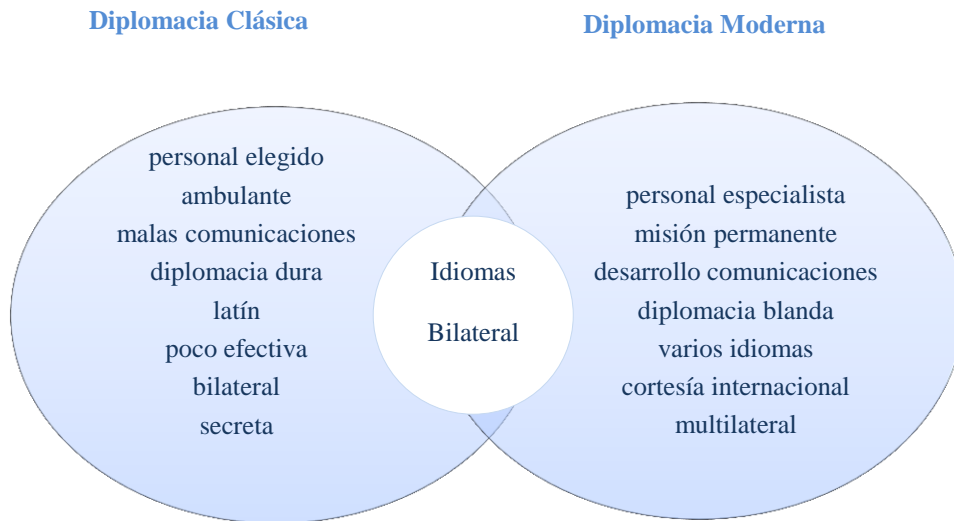
Francia, que no era potencia invitante, pero que estaba previsto sería uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, se opuso a este monolingüismo, con el apoyo en general de las Delegaciones hispanoamericanas, aunque la Delegación de Honduras anunció que, si se concedía al francés el rango de lengua suplementaria de trabajo, exigiría el mismo trato para el español. Chile, Venezuela y Perú intervinieron en favor del francés. Finalmente, a propuesta de la URSS, quedaron definitivamente aprobados los cinco idiomas oficiales de la Conferencia, y francés e inglés como idiomas de trabajo, dejando el concepto de idioma oficial ceñido (...) «al objetivo de la Conferencia, o sea la redacción de la Carta».

La participación estadounidense fue decisiva durante la II Guerra Mundial (1939-1945), y, por lo tanto, el inglés pasó a convertirse en la lengua universal. Ortiz de Urbina (1997:22) comenta que la permanencia del inglés como lengua universal cultural y diplomática juega con cuatro factores en favor de ella: se trata de una lengua muy extendida por todo el mundo, la sencillez de la lengua inglesa, la importancia de las políticas y tecnología estadounidense. Sin embargo, en la actualidad se carece de una norma internacional en la que se obligue a utilizar un determinado idioma en las relaciones diplomática. No obstante, tras la Convención de Viena (1961), se establecieron como lenguas oficiales y de igual estatus el francés, el inglés, el español, el chino y el ruso. Así, vuelve a ser ratificado en la Convención de 1969 que no entraría en vigor hasta los años 80 del siglo XX. En cuanto a la Organización de Naciones Unidas (1945) las lenguas oficiales son el árabe, el chino, el inglés, el ruso, el francés y el español, aunque las lenguas de trabajo son el inglés y el francés. Tras estos



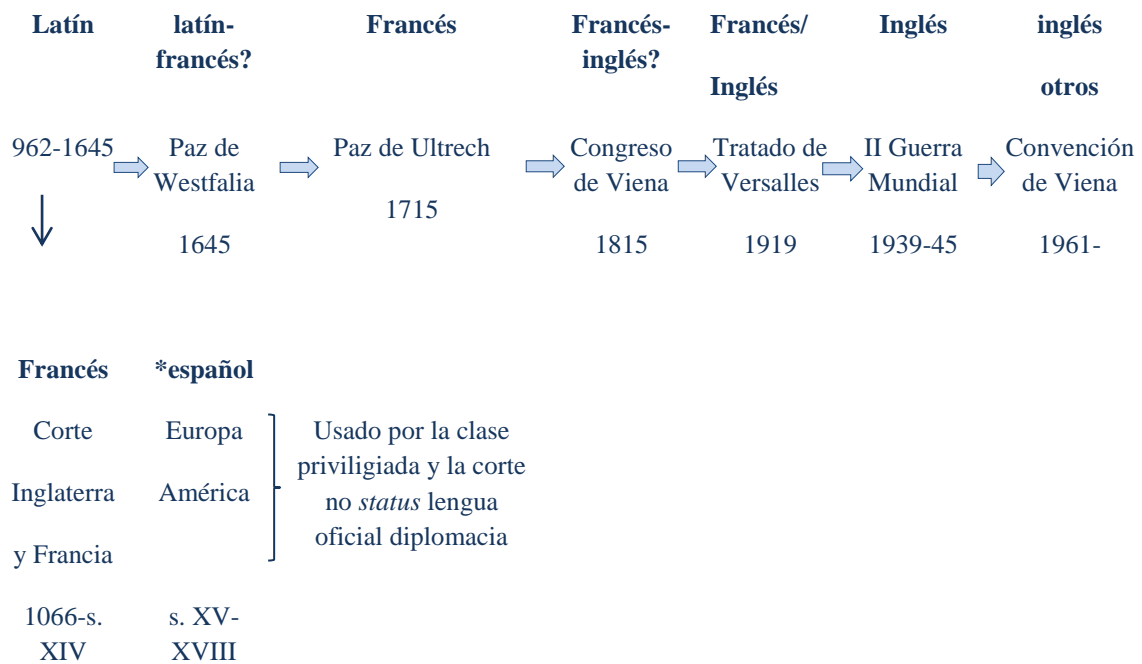
acontecimientos históricos, que marcaron un antes y un después de la historia, el prestigio de estas cinco o seis lenguas logran un mismo estatus a nivel mundial. Aunque cabe destacar que el inglés es el idioma más utilizado en los círculos diplomáticos, políticos, en los negocios, etc. y, por su parte, el francés es considerado a nivel internacional y tradicionalmente la lengua diplomática, a pesar de que su uso en estos ámbitos parece que está cayendo.

Basándonos en las palabras dirigidas por ex-presidente galo, François Mitterrand, al Parlamento Europeo “hoy prácticamente sólo existen la cultura angloamericana y la española (...) por grande que sea mi amistad por estos países, prefiero hablar en mi idioma”, (Ortiz de Urbina, 1997:22). De estas palabras se pueden extraer grandes y valiosas conclusiones. Si todos los mandatarios de habla hispana defendieran el uso de la lengua española en las grandes reuniones de mandatarios, como Mitterrand lo hizo del francés, el español conseguiría ser un idioma más fuerte y regentaría un puesto de mayor prestigio dentro de las instituciones y organizaciones internacionales. Incluso a pesar de que los factores económicos/políticos hispanos no sean tan fuertes como los de las dos grandes potencia de habla inglesa, Estados Unidos y Gran Bretaña. Si no conseguimos que el español se convierta en la lengua de la diplomacia, por lo menos que avance hacia puestos más altos en los organismos internacionales. Su lugar actual demuestra el valor y la importancia del español a nivel internacional. De ahí la importancia que diplomáticos y personal de las relaciones internacionales dominen este idioma extendido por 20 países y con más de 500 millones de hablantes.



Esquema 1: Diplomacia clásica vs Diplomacia moderna. Elaborado por Margarita Robles Gómez

Evolución lengua oficial en Europa desde el Sacro Imperio Germánico a la actualidad



Esquema 2: Evolución lengua oficial en Europa desde el Sacro Imperio Germánico a la actualidad. Elaborado por Margarita Robles Gómez

2.1. Las políticas de promoción del español como lengua extranjera a través de la diplomacia cultural.

Al igual que la diplomacia tradicional ha evolucionado con el paso del tiempo, la forma de hacer diplomacia también. Hace ya más de 2500 años, en la Antigua China, el filósofo Sun Tzu²³, en su libro titulado *El Arte de la Guerra*, comentaba que más vale ganar la guerra sin tener que luchar. Es en esa dirección en la que se van produciendo los cambios a la hora de hacer diplomacia. Se ha pasado de una diplomacia tradicional basada en el *hard power* (o uso de las armas) a una diplomacia que prefiere la utilización del *soft power*, basado en el diálogo y las negociaciones. En la actualidad, mayoritariamente, los acuerdos se realizan a través de los organismos multilaterales o de gobierno a organismo, más que de gobierno a gobierno. De esta manera se crea una red de conexiones que facilita que los estados estén interconectados de una u otra manera.

Tras la Guerra Fría, la Diplomacia Pública (Guilleon, 1965) ha ido ganando terreno en el contexto internacional, y junto a ella, la diplomacia cultural. Esta última se está transformando en uno de los principales instrumentos de la diplomacia pública, ya que permite cambiar percepciones, rompiendo prejuicios y fomentando nuevas perspectivas positivas centradas en la cultura. Es una de las principales cartas de presentación de los países en el extranjero, tanto es así que multitud de sistemas políticos utilizan la cultura y el arte para mostrar su mejor cara al exterior. A través de esta nueva diplomacia se fortalece el reconocimiento, el respeto y la estima por parte de las naciones. Además, ayuda a fomentar la diversidad global, abriendo canales de diálogo cultural con otros pueblos. Así nos encontramos con manifestaciones como la de Badillo²⁴ (2014:7) que sustenta esta idea cuando comenta que:

la cultura aparece como un instrumento al servicio de un objeto distinto de la creación, la producción o la recepción cultural. La diplomacia cultural es una forma de política comunicacional exterior de los Estados en la cual la cultura desempeña una tarea central, pero instrumental, subordinada a objetivos vinculados a la imagen exterior del país

El objetivo de la diplomacia cultural es a largo plazo, y para alcanzar el éxito esperado precisa apoyo social para conseguir un hueco en un mercado internacional realmente

²³ General, estratega militar y filósofo de la antigua China

²⁴ Fuente: <https://www.almendron.com/tribuna/wp-content/uploads/2014/06/EEE19-badillo-politicas-publicas-accion-cultural-exterior-espana+.pdf> (última visita 08/02/2020)

competitivo. En la diplomacia del siglo XXI es necesario transmitir mensajes adecuados que transmitan noticias positivas para lograr apoyo social, tanto dentro como fuera de las fronteras. Habitualmente los Estados han asignado muchos recursos en el impulso cultural a través del desarrollo de institutos de cultura dirigidos a la promoción en el exterior. Algunos ejemplos de este tipo de institutos son el British Council (Reino Unido), Institut Français (Francia), Instituto Confucio (China) o el Instituto Cervantes (España) entre otros.

Como anteriormente hemos dicho, la forma de hacer diplomacia ha evolucionado y, es que la era de la globalización trae consigo cambios a todos los niveles. Cambios que también afectan al mundo laboral en el que a los trabajadores cada vez se les exige una mayor formación académica, profesional y conocimiento de idiomas. Tanto empresas como organismos gubernamentales internacionales buscan un perfil de trabajadores que dominen varios idiomas y con gran capacidad de adaptación al sistema internacional vigente hoy en el mundo. Trabajadores que estén dispuestos a viajar, con capacidad de adaptación a grupos de trabajo interculturales y que dominen varias lenguas extranjeras. Aquí es donde la enseñanza/aprendizaje del español entra en juego poniéndose de relieve la importancia del español y el valor de este a nivel mundial. Se estima que en el mundo hay alrededor de unos 21 millones de estudiantes de la lengua española. Un número tan alto de discentes de un idioma e incluso con presencia en grandes organizaciones internacionales de carácter gubernamental refleja su importancia a nivel internacional. De estos datos se extrae la idea de que es un idioma utilitario. Es decir, un idioma utilizado con frecuencia bien sea en transacciones comerciales, en negocios o turismo entre otros hacen de este idioma una importante herramienta laboral en la actualidad. Viendo este valor, el incremento de estudiantes de español como LE y el aumento de cursos de español para fines específicos en áreas como los negocios o turismo o la salud, además de la proliferación de manuales para EFE dirigido a estas especialidades, nos hace considerar la necesidad de la creación de un manual de español para fines específicos dirigido a la diplomacia y las relaciones internacionales.

A día de hoy se estima que en el mundo existen alrededor de unas 250 organizaciones internacionales gubernamentales frente al número de organizaciones internacionales no gubernamentales cuya cifra se dispara a unas 60000. A pesar de que la lengua

cervantina no está presente en todas ellas, sí está presente en las organizaciones internacionales de gran peso y con carácter mundial como es la ONU (Organización de las Naciones Unidas)²⁵, la UE (Unión Europea), la OEA (Organización de Estados Americanos) o, incluso, en la UA (Unión Africana). El español está presente en tres de los cinco continentes que forman el globo terráqueo. El español es lengua oficial en 18 países del continente americano, en uno europeo y en uno africano²⁶. Es labor de todos estos fomentar el uso y la enseñanza/aprendizaje de este idioma no solo en la educación primaria y/o secundaria, sino también promocionarlo en los foros internacionales.

Trataremos, pues, de explicar la presencia y situación del español en los grandes organismos internacionales y el papel que adquiere la diplomacia cultural haciendo una división en 2 grupos de organizaciones internacionales:

- a) Organizaciones gubernamentales internacionales españolas que fomentan la lengua y cultura en el exterior.
- b) Organizaciones gubernamentales internacionales en las que participa España y/o el español es lengua oficial.

2.1.1. Organismos internacionales en el que el español es lengua oficial o de trabajo.

- a) Organismos gubernamentales internacionales españoles que fomentan la lengua y cultura en el exterior.

La lengua y cultura española han despertado un interés notable a nivel internacional. Este resurgir de la lengua española en el siglo XXI podría ser consecuencia de los esfuerzos y de las políticas culturales-lingüísticas para promocionar la lengua y cultura españolas en el exterior a lo largo del s. XX. No obstante, estas políticas pasaron por épocas de luces y sombras consecuencia de la situación política por la que estuviera atravesando España en cada momento. De hecho, hace más de un siglo que los intelectuales españoles y de la otra orilla del Atlántico se dieron cuenta del interés que el español y la cultura hispana despertaban más allá de sus límites, interés que continúa

²⁵ En este trabajo no se incluyen las instituciones especializadas de la ONU, como son el Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización Mundial de la Salud (OMS) o la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO entre las otras muchas instituciones especializadas que la componen.

²⁶ A día de hoy todavía quedan vestigios de la lengua española en lugares como Filipinas (Asia).

en el presente. De hecho, Lafuente, en su artículo publicado el 1 marzo 2013 en el *ABC*²⁷, hace referencia a las palabras del escritor y diplomático mexicano Alfonso Reyes quien declaró a principios del siglo XX:

Si el orbe hispano de ambos mundos no llega a pesar sobre la Tierra en proporción con las dimensiones territoriales que cubre, si el hablar la lengua española no ha de representar nunca una ventaja en las letras como en el comercio, nuestro ejemplo será el ejemplo más vergonzoso de ineptitud que pueda ofrecer la raza humana.

Estas declaraciones reflejan la importancia del español, en esa época, en diferentes ámbitos y también a nivel mundial al tratarse de un idioma compartido en numerosos países por millones de personas. Si las previsiones se cumplen, Alfonso Reyes se sentiría muy orgulloso de los esfuerzos realizados, ya que se estima que para el año 2050 el español sea considerado una lengua imprescindible de comunicación, así como ya lo es el inglés. En la actualidad es una de las lenguas más habladas e influyentes en el mundo, y se ha convertido en un importante motor económico para los países hispanohablantes.

Son varios los organismos gubernamentales españoles, que a pesar de haber sido creados para fomentar la imagen de España en el extranjero con diferentes fines, también se encargan de dar a conocer y promover la cultura española en el exterior. La acción cultura en el exterior constituye uno de los elementos esenciales de la imagen de marca-país, y para ello se han creado varios organismos e instituciones públicas que proyectan la imagen de esta en el exterior. Entre estos organismos destaca la labor realizada por la Dirección de Relaciones Culturales y científicas de la AECID (Agencia Española de Cooperación y Ayuda al Desarrollo) como entidad coordinadora de las relaciones culturales internacionales, cuya labor es la promoción y difusión de la cultura española “en sus diferentes formas y lenguajes”. La Sociedad Estatal Acción Cultural Española (AC/E) dependiente de la Subdirección General de promoción Exterior de la cultura de la Secretaría de Estado de Cultura Turespaña²⁸ dedicado a promocionar la

²⁷ Fuente: <https://www.abc.es/cultura/20130301/abci-idioma-motivo-admirar-espana-201302282339.html> (última visita 08/02/2020)

²⁸ El 26 de julio de 2001 el gobierno aprobó el Plan de Impulso al Turismo Cultural e Idiográfico con el fin de “situar a España en los mercados turísticos internacionales como destino cultural de primer orden” (Juan José Güemes, secretario general de Turismo). El objetivo era la sensibilización del sector turístico y cultural, pero también de la opinión pública, respecto a la importancia del turismo cultural y la necesidad de su estructuración y comercialización. Pág 2 *Luces y sombras de la acción cultural exterior*. Javier Noya 2003

cultura y el patrimonio de España dentro y fuera de sus fronteras. El ICEX (España Exportación e Inversión) promueve el español como recurso económico en tres áreas:

- enseñanza del español,
- enseñanza en español y
- enseñanza virtual del español²⁹.

En 1991 se creó el Instituto Cervantes³⁰ y en el año 2000 se creó la Fundación Carolina, centrada en el ámbito educativo y científico para fomentar la enseñanza/aprendizaje de la lengua y cultura hispana. No obstante, para la elaboración de esta tesis es imprescindible la labor que hace el Instituto Cervantes en el exterior y como afecta a la Marca España (actualmente España Global) y a la diplomacia pública o cultural.

Las líneas de actuación seguidas por la diplomacia cultural española a través de estas organizaciones gubernamentales internacionales son cinco que detallamos a continuación³¹:

- a) La difusión y enseñanza del idioma y la cultura hispana a través del Instituto Cervantes, cuyo objetivo es promover y enseñar la lengua española y las lenguas cooficiales, además de difundir la cultura de España e Hispanoamérica, y contribuir a la difusión de la cultura en el exterior.

En el artículo 26 en la Ley 2/2014 de 25 de marzo³², de la Acción y servicio Exterior del Estado relacionados con el Instituto Cervantes se expone:

Artículo 26. Acción Exterior en materia educativa.

1. La Acción Exterior en materia educativa se orientará a la promoción y difusión del castellano y demás lenguas españolas, así como a la promoción y organización de:

- a) Enseñanzas regladas correspondientes a niveles no universitarios del sistema educativo español.

²⁹ Dos son las principales acciones cometidas: 1) Plan de Internacionalización, puesto en marcha en 2001; 2) Plan sectorial de promoción “Plan 2003 para el español como recurso económico”. Las acciones empezaron a vertebrarse en 1996 a través de la Asociación para el Progreso del Español como Recurso Económico. El objetivo es promocionar los servicios educativos y productos editoriales para la enseñanza del español. EEUU se ha definido como el mercado más importante. Pág 2 *Luces y sombras de la acción cultural exterior*. Javier Noya 2003

³⁰ El radio de actuación del Instituto Cervantes llega a todos los continentes hallándose/ubicándose en los territorios de habla hispana con el objetivo de trasladar el sello cultural y lingüístico a aquellos lugares que históricamente no han gozado de una auténtica política de fraternidad hispánica, Prieto (2013:6)

³¹ Badillo habla de 3 (a,b,c) creo que también es importante añadir el punto d).

³² <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2014-3248> (última visita 04/02/2020)



b) Currículos mixtos de contenidos del sistema educativo español y de los propios de otros sistemas educativos.

c) Programas de apoyo en el marco de sistemas educativos extranjeros para la enseñanza de la lengua y cultura españolas.

d) Programas de apoyo a los intercambios en el ámbito educativo.

e) La enseñanza no reglada del castellano y de las demás lenguas españolas, su evaluación y certificación.

f) En general, cuantas medidas puedan contribuir a facilitar a los españoles el acceso a la educación en el extranjero y a potenciar la proyección de la educación y la cultura españolas en el exterior.

2. Asimismo, la Acción Exterior en materia educativa colaborará con las estrategias de internacionalización de las universidades españolas.

3. La acción educativa en el exterior se ajustará a los objetivos establecidos en la política educativa, a los compromisos que se deriven de las estrategias europeas y a las metas establecidas en el ámbito iberoamericano.

4. Todos los programas educativos en el exterior, así como los mecanismos de intercambio educativo y de movilidad de profesores y alumnos se incluirán en la planificación de la acción educativa exterior de forma específica. (B.O.E, julio 2015)

b) La cooperación internacional para el desarrollo en el campo cultural a través de la AECID, cuya labor es la promoción y difusión de la cultura española en sus diferentes formas y lenguajes.

c) La difusión del patrimonio cultural y de la creación cultural contemporánea desarrollada sobre todo por el AC/E (Acción Cultural Española) y la Dirección General de Política e Industrias culturales y del Libro del MECD (Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte). Este organismo es dependiente de la Subdirección General de promoción Exterior de la cultura de la Secretaría de Estado de Cultura Turespaña³³ dedicado a promocionar la cultura y el patrimonio de España dentro y fuera de sus fronteras.

d) El ICEX que promociona el español como recurso económico en tres áreas: enseñanza del español, enseñanza en español y enseñanza virtual del español³⁴.

³³ El 26 de julio de 2001 el gobierno aprobó el *Plan de Impulso al Turismo Cultural e Idiomático* con el fin de “situar a España en los mercados turísticos internacionales como destino cultural de primer orden” (Juan José Güemes, secretario general de Turismo). El objetivo era la sensibilización del sector turístico y cultural, pero también de la opinión pública, respecto a la importancia del turismo cultural y la necesidad de su estructuración y comercialización. Pág 2 *Luces y sombras de la acción cultural exterior*. (Javier Noya, 2003)

³⁴ Dos son las principales acciones cometidas: 1) Plan de Internacionalización, puesto en marcha en 2001; 2) Plan sectorial de promoción “Plan 2003 para el español como recurso económico”. Las acciones empiezan a vertebrarse en 1996 a través de la Asociación para el Progreso del Español como Recurso Económico. El objetivo es promocionar los servicios educativos y productos editoriales para la enseñanza



- e) España Global (antigua Marca España), cuyo fin es el de analizar la percepción de España fuera de sus fronteras. El objetivo es impulsar y desarrollar medidas para mejorar la imagen de España mediante la promoción, planificación y ejecución de la acción exterior apoyando a las entidades públicas o privadas que promocionan internacionalmente (económica, cultural, social, política y tecnológica) la imagen del país en el exterior.

Quizás habría que añadir un punto más para hacer referencia a las muchas personalidades famosas de habla hispana, bien sean del ámbito cultural o académicos, bien sean del mundo del deporte, empresarios, ONGs, etc. Todos ellos promueven con éxito una imagen positiva del país, influyendo en la opinión pública sobre el país meta, y éstos a su vez estimulan a sus gobiernos para mejorar las relaciones con el país interesado. De hecho, en los manuales de ELE aparecen celebridades como Penélope Cruz o Paulina Rubio, deportistas como Rafa Nadal, escritores como Vargas Llosa entre otros. Todos ellos por un motivo u otro tienen gran número de seguidores y gracias a sus trabajos muchas personas desean acercarse a conocer la lengua y cultura española. Se trata de personajes del ámbito público que estén o no de acuerdo con la imagen proyectada internacionalmente a través de los manuales de idiomas, tienen una imagen pública conocida a nivel internacional.

Resultado de esos esfuerzos desde las diferentes organizaciones y la admiración por los personajes de habla hispana, ha sido el acercamiento a la lengua y cultura del mundo hispano un mayor número de estudiantes de ELE y que la demanda de cursos de EFE poco a poco vaya aumentando (como queda reflejado en el cuadro siguiente³⁵) como consecuencia de la mayor presencia internacional del español en el mundo.

del español. EEUU se ha definido como el mercado más importante. Pág 2 *Luces y sombras de la acción cultural exterior*. (Javier Noya, 2003)

³⁵ Extraído del informe anual (2016) del Instituto Cervantes.

<https://www.cervantes.es/imagenes/File/prensa/EspanolLenguaViva16.pdf> (última visita 04/02/2020)

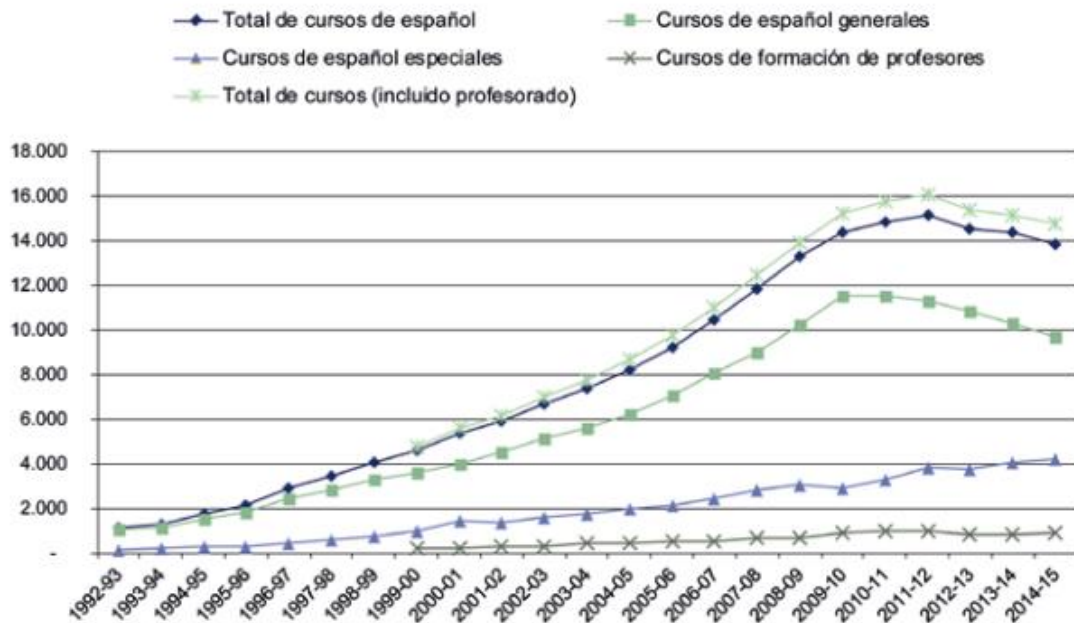


Gráfico 11: Evolución solicitud de matriculas de los cursos solicitados en el Instituto Cervantes desde 1992 hasta 2015

El gráfico refleja cómo las solicitudes de cursos de EFE en el Instituto Cervantes se han incrementado sin pausa desde el año 1992 hasta el año 2015. Fruto de los esfuerzos realizados no solo por las organizaciones internacionales españolas, sino por muchos de los países de habla hispana que han fomentado el uso del español desde su presencia en los diferentes organismos internacionales gubernamentales. Este hecho es consecuencia de las políticas de desarrollo promovidas por las diferentes organizaciones internacionales para el movimiento de estudiantes y profesionales.

Al mismo tiempo, aumentan los cursos especializados, ya que cada vez más personas necesitan el español para actividades concretas. Algunas de estas actividades son la salud, los negocios, las relaciones internacionales, la diplomacia, o incluso el ámbito militar. También han aumentado la celebración de congresos dedicados a esta temática. Todo ello es resultado del interés por establecer relaciones de negocios con los numerosos países de habla hispana, el turismo, las migraciones, la movilidad internacional de los profesionales, etc. Estos cambios han repercutido en el enfoque de la enseñanza de lenguas con fines específicos cuyo objetivo es hacer frente a las demandas de empresas y trabajadores.



En España, el Instituto Cervantes es la institución pública encargada de liderar y proyectar la expansión de la cultura y la lengua española a nivel internacional. Resultado de esos esfuerzos realizados y de las políticas culturales llevadas a cabo por los diferentes gobiernos de la nación española, Fernando R. Lafuente (2013) afirmó que “el idioma español es nuestro petróleo”³⁶. En la misma línea el Ministro de Asuntos Exteriores y el de Educación y Cultura de ese momento, expresaron su interés por convertir al Instituto Cervantes en el “buque insignia” de la Marca España. A día de hoy el idioma español y el Instituto Cervantes gozan de éxito y reconocimiento internacional, consecuencia de un arduo trabajo fraguado a lo largo de los años.

- b) Algunas organizaciones internacionales con presencia española y/o el español.

EUROPA				
ORGANIZACIÓN	PAÍSES INTEGRANTES	SEDE (S) PRINCIPAL(ES))	LENGUA (S) OFICIAL(ES)	LENGUAS DE TRABAJO
Unión Europea (UE)	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Rep. Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Reino Unido. TOTAL: 28	Estrasburgo (Fr) Bruselas (Be) Luxemburgo (Lu)	Alemán, búlgaro, checo, croata, danés, eslovaco, esloveno, español , estonio, finés, francés, griego, húngaro, inglés, irlandés, italiano, letón, lituano, maltés, neerlandés, polaco, portugués, rumano, sueco. TOTAL: 24	Las 24 oficiales
IBEROAMÉRICA				
Mercado Común del Sur (MERCOSUR)	Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Bolivia TOTAL: 6	Montevideo (Uruguay)	Español , portugués, guaraní. TOTAL:3	
Unión Naciones	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Rep. Cooperativa Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay,	San Francisco de Quito	Castellano , inglés, portugués y neerlandés	

³⁶ Lafuente, F. (1 marzo 2013). El idioma es el “petróleo” de España. *ABC*.
<https://www.abc.es/cultura/20130301/abci-idioma-motivo-admirar-espana-201302282339.html>



Suramericanas (Unasur) ³⁷	Venezuela TOTAL: 12	(Ecuador)	TOTAL: 4 *	
Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) ³⁸	Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Granada, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Venezuela TOTAL: 12	Caracas (Venezuela)	Español, inglés, quechua, aimara, guaraní. TOTAL:5	
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	Antigua y Barbuda, Argentina, Mancomunidad de las Bahamas, Barbados, Belice, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Rep. Dominicana, Mancomunidad de Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Estados Unidos Mexicanos, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Federación de San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Rep. de Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela TOTAL: 33	Caracas (Venezuela)	Español, portugués, inglés, francés. TOTAL:4**	Español inglés francés y portugués
OTROS				
Organización de Estados Americanos (OEA)	Rep. Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Rep. Fed. de Brasil, Rep. Chile, Rep. Colombia, Rep. Costa Rica, Rep. Cuba, Rep. Dominicana, Rep. Del Ecuador, Rep. De El Salvador, Estados Unidos de América, Rep. De Guatemala, Rep. Haití, Rep. De Honduras, Estados Unidos Mexicanos, Rep. De Nicaragua, Rep. De Panamá, Rep. De Paraguay, Rep. Del Perú, Rep. Oriental de Uruguay, Rep. Bolivariana de Venezuela ³⁹ , Barbados, Rep. De Trinidad y Tobago, Jamaica, Granada, Rep. De Surinam, Dominica, Santa Lucía, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, Bahamas, Federación de San Cristóbal y Nieves,	Distrito Columbia (Estados Unidos)	Español, inglés, francés y portugués. TOTAL:4	

³⁷ La situación política en Suramérica ha provocado que la mayoría de los países que formaban esta organización la hayan abandonado poco a poco. En marzo de 2020 simplemente seguían en la organización Venezuela, Guyana y Surinam.

³⁸ Los contratiempos políticos han provocado la salida de Honduras, Ecuador y Bolivia de esta Organización Internacional.

³⁹ La situación política venezolana a nivel internacional es convulsa desde las elecciones de 2018. En 2019 parte de la organización reconoció a Guaidó como presidente, otra parte seguía apoyando a Maduro. En abril de 2019 se formaliza la salida la República Bolivariana de Venezuela de dicha organización.



	Canadá, Belice, Rep. De Guyana TOTAL: 35			
Organización para la Seguridad y Cooperación Europea (OSCE)	Albania, Austria, Bélgica, Canadá, Rep. Checa, Finlandia, Alemania, Hungría, Letonia, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Rumania, Serbia, España, Tayikistán, Tumerkistán, Estados Unidos, Andorra, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Dinamarca, Francia, Grecia, Islandia, Kazajistán, Liechstein, Malta, Montenegro, Polonia, Federación de Rusia, Eslovaquia, Suecia, Ex Rep. Yugoslava de Macedonia, Ucrania, Uzbekistán, Armenia, Bielorrusia, Bulgaria, Chipre, Estonia, Georgia, Santa Sede, Irlanda, Kirguistán, Lituania, Moldavia, Mongolia, Países Bajos, Portugal, San Marino, Eslovenia, Suiza, Turquía, Reino Unido. TOTAL: 57	Viena (Austria)	Inglés, francés, alemán, italiano, ruso, español TOTAL: 6	Inglés.
Unión Africana (UA)	Angola, Argelia, Benín, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Rep. Del Congo, Costa de Marfil, Egipto, Eritrea, Etiopia, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Kenia, Lesoto, Liberia, Libia, Madagascar, Malauí, Malí, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Rep. Árabe Saharaui Democrática, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Suazilandia, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Yibuti, Zambia, Zimbabue TOTAL: 54	Adís Abeba (Etiopía)	Árabe, francés, inglés, español , portugués, suajili. TOTAL: 6	Árabe, francés, inglés, español , portugués, suajili y lenguas africanas en medida de lo posible
Organización de Naciones Unidas (ONU) ⁴⁰	Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahréin, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benín, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Brukina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djiboutí, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador,	Nueva York (EEUU) Ginebra (Suiza) Viena (Austria) Nairobi (Kenya)	Árabe, chino, inglés, francés, español , ruso TOTAL:6	Inglés y francés

⁴⁰ En este cuadro no se ha hecho referencias a otras organizaciones internacionales como son el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial para la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) entre otras muchas por tratarse de instituciones especializadas dentro de la ONU.



	<p>Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopia, Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, India, Indonesia, Irán, Iraq, Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kiribati, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nicaragua, Nigeria, Níger, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Siria, Rep. Centro Africana, Rep. Checa, Rep. De Corea, Rep. De Moldova, Rep. Dem. Del Congo, Rep. Dem. Popular Lao, Rep. Dominicana, Rep. Fed. Dem. De Nepal, Rep. Popular Dem. De Corea, Rep. Unida de Zambia, Zimbabwe.</p> <p>Tanzania, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Marino, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, San Vicente y las Granadinas, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Suecia, Suiza, Surinam, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Vietnam, Yemen,</p> <p>TOTAL: 193</p>			
Organización Tratado Atlántico Norte (OTAN)	<p>Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Grecia, Turquía, Alemania, España, Hungría, Polonia, Rep. Checa, Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Rumania, Albania, Croacia.</p> <p>TOTAL: 28</p>	Bruselas (Bélgica)	Inglés y francés TOTAL: 2	Inglés y Francés

Tabla 2: Organizaciones Internacionales. Elaborado por Margarita Robles Gómez

Repasemos la presencia y evolución de la lengua española en cada una de ellas.

- La Organización de las Naciones Unidas (ONU):

Esta organización nació con el objetivo de tomar decisiones para hacer frente a los problemas sociales como la paz, el cambio climático o los derechos humanos. Los estados miembros pueden expresar su opinión respecto a los problemas sociales actuales en foros en la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social entre otros organismos y comisiones.

La ONU fue creada en 1942 y su andadura oficial comienza tres años más tarde, 1945, con la firma de la Carta de Naciones Unidas en la Conferencia de San Francisco. En un primer momento la organización estaba formada por 50 países⁴¹; a día de hoy el número de miembros asciende a 193. En la *Resolución 2 (I)* de la Asamblea General de 1946 se establecieron como idiomas oficiales el chino, el ruso, el inglés, el francés y el español; como lenguas de trabajo el inglés y el francés. Sin embargo, no es hasta 1948 cuando se incluye el español como lengua de trabajo de la Asamblea General, por medio de la *Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 247 (III)* (AGNU 1948). En esta ocasión, que el español se convirtiera en lengua de trabajo es gracias a los esfuerzos realizados por los países latinoamericanos, ya que España no formó parte de esta organización hasta 1955. Posteriormente, en 1969, por medio de la *Resolución 263* (1969) se incluyó el español⁴² como lengua de trabajo del Consejo de Seguridad. El Consejo Económico y Social en el Artículo 32 de su Reglamento acepta que el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso serán los idiomas oficiales; y el español, el francés y el inglés los idiomas de trabajo del Consejo. De esta manera el español forma parte del reducido grupo de idiomas de trabajo y de los idiomas con carácter global y de comunicación internacional.

Una de las características de esta organización es la de fomentar el multilingüismo; sin embargo, a pesar de que el número de estados miembros es muy amplio son solo seis las lenguas oficiales:

⁴¹ De entre los 51 países fundadores de la ONU se encuentran varios países hispanoamericanos: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay y Venezuela.

⁴² En esta resolución el ruso también fue incluido como lengua de trabajo del Consejo de Seguridad.



(...) como un medio de promover, proteger y preservar la diversidad de idiomas y culturas en todo el mundo. El multilingüismo no es solamente una cuestión de principios o políticas sino también una forma de traducir en la práctica la vocación universal de estos organismos. El multilingüismo está profundamente arraigado en la normativa y la cultura de los organismos de vocación universal. Los seis idiomas oficiales de Naciones Unidas son: árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. (Oficina de la Organización de las Naciones Unidas y los organismos internacionales en Viena⁴³).

Como consecuencia de este régimen lingüístico, la organización cuenta con un servicio de traducción e interpretación en español, y una parte de la documentación del organismo cuenta con una versión oficial en español. Por otra parte, desde la organización se ofrecen cursos de español a los funcionarios que trabajan en la *Vienna International Centre*. En este contexto, un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia y a las relaciones internacionales sería de gran ayuda, ya que se trataría de un curso con contenidos basados en un análisis previo de necesidades para el desempeño correcto de sus funciones en español en este ámbito. Esto debería fomentar una mayor profesionalización del personal de trabajo de habla no hispana, evitando malentendidos por la falta de una buena interpretación del discurso.

- Unión Africana (UA):

El punto de partida de esta organización data del año 1963 con la Organización de la Unidad Africana (OUA) formada por 32 estados que ya habían logrado la independencia por aquellas fechas. Con el paso de los años, los otros 21 estados participantes se fueron uniendo de manera graduada. Esta primera unión de estados ha evolucionado a una nueva organización llamada Unión Africana, hoy cuenta con 53 estados miembros africanos. Los objetivos de esta organización son crear una mayor unidad entre los estados africanos, promover la cooperación y el desarrollo internacional, promover los principios democráticos, defender la integridad e independencia de los estados.

En relación al tema que estamos tratando en este trabajo, la UA ha considerado lenguas oficiales a todas las lenguas de los estados miembros, aunque las lenguas que más se utilizan son árabe, inglés, francés, portugués y swahili. En un principio, la presencia del español era nula; sin embargo, en el año 2011, entró a formar parte de las lenguas

⁴³ Fuente:

<http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OficinaONUViena/es/Representacion/Paginas/El-Espa%C3%B1ol-en-Organismos-Internacionales.aspx>. (última visita: 04/02/2020)

oficiales de la organización. Este cambio motivó la creación de un servicio de traducción y la emisión de documentos oficiales en español. En este caso, el país africano con el que compartimos un bien común cultural (el español) es la República de Guinea Ecuatorial. Este estado ingresó a la UA en 1968, y es el responsable de promover el español en este foro internacional. Esta iniciativa fue apoyada por los otros estados miembros de la UA aceptando el eficaz argumento ecuatoguineano centrado en la máxima de que el español es considerado un idioma global (EFE, 2001). Este logro no se queda ahí, durante la Semana de la Lengua Española en Rabat, el Embajador de la República de Guinea Ecuatorial, Crisantos Obama Ondo, en Marruecos comentó que para la plena incorporación del español en la UA se debe proseguir

(...) prosigue con su trabajo para que se convierta en idioma de trabajo en la comunidad, para lo cual se necesita la ratificación de los 2/3 de los Estados miembros a la enmienda del acta de la Declaración del Protocolo de Maputo de 2003, ya ratificado por 28 de los 36 Estados necesarios, gracias al esfuerzo del diplomático de Guinea Ecuatorial. (Extraído de la página web de la Embajada de la República de Guinea Ecuatorial en Marruecos, 2017)⁴⁴

De nuevo la traducción y la interpretación de toda la documentación al español es necesaria y la concienciación de la mayoría de los estados que componen esta organización. Con este trabajo y esfuerzo realizado por parte de Guinea Ecuatorial queda de nuevo patente la importancia que debe tener la creación de un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia y las organizaciones internacionales, también en el contexto de la Unión Africana.

La enseñanza y aprendizaje del español como lengua extranjera en el continente africano está en alza. De hecho, existen datos del Instituto Cervantes que hablan de que, simplemente, en el África Subsahariana, hay alrededor de un 1,5 millones de estudiantes de español, la mayoría en cursos de secundaria, que representan un 6,5% de los 21 millones de estudiantes de español en el mundo (Instituto Cervantes 2018). El español busca su puesto en el mundo, el valor económico, la importancia de éste en los negocios afecta al aumento de estudiantes de este idioma también en África. Este aumento de estudiantes es patente en la enseñanza secundaria, por lo que el español cada vez irá adquiriendo mayor importancia. El motivo es que estos discentes consideran que los programas de cooperación y de ayuda al desarrollo impulsados por la diplomacia cultural española a través del MAEC y de organizaciones internacionales españolas

⁴⁴ Fuente: <https://www.pdge-guineaecuatorial.com/embajador-ecuatoguineano-marruecos-recuerda-esfuerzo-pais-realiza-la-promocion-del-idioma-espanol-africa/>.(última visita 08/02/2020)

como la AECID o el Instituto Cervantes fomentan el aprendizaje del español y el conocimiento de la cultura hispana están dando sus frutos.

- La Unión Europea (UE):

La actual Unión Europea está formada por 27 estados. El objetivo de esta organización es la de crear una gran Europa unida, sin fronteras; una estabilidad y prosperidad económica, alcanzar la paz.

Una de las vías para alcanzar esa unión entre el amalgama de pueblos que forma la actual UE es la de fomentar la diversidad social y lingüística. El aprendizaje de lenguas se promueve a través de una política multilingüe basada en el aprendizaje de las lenguas extranjeras. El objetivo es que los ciudadanos europeos hablen como mínimo dos lenguas extranjeras, de entre las 24 lenguas oficiales de la UE. Socialmente, las políticas lingüísticas son apoyadas por la gran mayoría de la población al considerar que dominar lenguas extranjeras es beneficioso en general, ya que conocer lenguas extranjeras puede aportar mejoras laborales. Como consecuencia de estas políticas lingüísticas, desde el Consejo de Europa, se publicó en 2001 el *Marco Común Europeo para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* cuyo objetivo era establecer unos requisitos para el aprendizaje/enseñanza de las lenguas en un contexto europeo basado en el multilingüismo. Las 24 lenguas de la UE son oficiales y de trabajo, de ahí la necesidad de traducir toda la documentación a los diferentes idiomas de la UE.

En cuanto a la situación del español en la UE, es posible utilizarlo en las reuniones. Sin embargo, hay quienes consideran que el español está perdiendo fuerza en la organización y que se trata más bien de una lengua traducida, (Valdivieso, 2014:96) mientras que el inglés, el francés y el alemán siguen manteniendo un fuerte peso dentro de la organización al considerarlas “lenguas de procedimiento” (Valdivieso, 2014:98). No obstante, sería aconsejable no perder de vista la situación política actual de la UE y la situación de Gran Bretaña. Finalmente Gran Bretaña ha abandonado la UE, ¿qué ocurrirá con el inglés dentro de la organización? Tenemos que pensar que las lenguas oficiales y de trabajo de la UE son las lenguas de los países integrantes de la UE y como anteriormente se ha comentado “las lenguas de procedimiento” son el inglés, francés y alemán. Desde el British Council, tras varios estudios realizados en Gran Bretaña, se

recomienda el aprendizaje del español (Teresa Tinsley en *ABC*, 2017) en las escuelas de secundaria del país anglosajón. Incluso comenta que, a la hora de realizar el estudio, se tuvieron en cuenta factores económicos, culturales, diplomáticos, educativos, las perspectivas empresariales, del Gobierno y los gustos y comportamientos culturales de los británicos. Defiende el estudio de este idioma por múltiples motivos: la fuerza del turismo español, el amplio número de países que comparten la lengua cervantina, los mercados emergentes en estos países y por lo tanto el aumento de exportaciones, su carácter de lengua oficial de la ONU, etc. Además, también se valoran favorablemente las prioridades de seguridad y diplomacia, el interés del público, los acuerdos educativos internacionales y la prevalencia de los otros idiomas en internet (*ABC*, 2017). No sabemos muy bien qué ocurrirá al respecto, lo que sí intuimos es que Gran Bretaña ya se ha dado cuenta de la importancia de aprender un idioma global como es el español. El gobierno español debería diseñar una estrategia lingüística para dar pujanza al español dentro del territorio europeo⁴⁵ y de las instituciones europeas, por ese valor internacional que ha ido ganando en el último siglo. Aunque el español no llegue a ser lengua franca dentro de la UE, puede que desbanque al francés respecto al número de estudiantes de una lengua extranjera. A este respecto, hay que añadir los acuerdos de libre comercio entre la UE y México⁴⁶ fomentan las relaciones entre ambas orillas del Atlántico.

El peso del español en la UE dista mucho del valor que tiene en la ONU y en la UA. Esta situación podría deberse a dos motivos muy diferentes entre una y otra organización. Por una parte, el número de países miembros de habla hispana en la ONU es muy numeroso y esto ayuda al uso de este idioma gracias al apoyo de todos los países que comparten el idioma. Sin embargo, en la UE solo hay un estado miembro que tenga como lengua oficial el español y pueda defender su uso. Por otra parte, la UA es consciente de la internacionalización del idioma. Sin embargo, desde la UE los idiomas fuertes, francés y alemán, corresponden a los idiomas de los países fundadores en los

⁴⁵ Con la salida de Gran Bretaña de la UE el inglés seguirá siendo lengua oficial de la organización, ya que se habla en otros países de la Unión. Sin embargo, estos países económicamente no son tan fuertes como es Gran Bretaña.

⁴⁶ En este país la lengua oficial es el español y cuenta con más de 119 millones de hispanohablantes.

años 50 del siglo XX de la antigua Comunidad Europea del Carbón y del Acero⁴⁷. Como ya se ha comentado anteriormente, el idioma es utilizado como símbolo de poder, por lo que Francia y Alemania también defenderán la hegemonía lingüística de sus respectivos idiomas dentro de la organización. En cuanto al inglés, se trata de un idioma considerado vehículo para los negocios internacionalmente y no sería fácil de desbancar. No obstante, a pesar de la situación del español dentro de la organización, fuera de ella es el cuarto idioma extranjero más estudiado en la secundaria por detrás del inglés, francés y el alemán.

Son cuestiones que deben tenerse en cuenta. Puede que el español no alcance la importancia del inglés, francés y alemán a nivel de uso institucional, pero está presente y hay estados que son conscientes de su valor global y reconocen la importancia de dominarlo. Quizás desde el gobierno de España debiera crearse una estrategia lingüística en defensa de la lengua cervantina y los beneficios económicos que puede aportar para el país dentro de las instituciones internacionales europeas. La tendencia en cuanto a la firma de acuerdos y tratados es entre organizaciones internacionales más que de gobierno a gobierno. No es una cuestión de reemplazar al inglés, francés o alemán, si no de darle al español el puesto que se está ganando en este mundo globalizado. Demográficamente, el número de hablantes que tienen como lengua materna el español sigue aumentando, al igual que el número de estudiantes. Estos datos tendrán consecuencias futuras y los profesionales de la diplomacia y las relaciones internacionales deben estar preparados lingüísticamente para el cambio.

- La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC):

La CELAC es la organización internacional que cuenta con mayor presencia de estados miembros de América Latina y del Caribe. A partir de ésta se han ido creando otras organizaciones internacionales gubernamentales independientes de ésta.

La CELAC integra 33 países de América latina y del Caribe. El objetivo de dicha institución es la integración y desarrollo de estos estados miembros por medio de las políticas de desarrollo social, la educación, la cultura o las finanzas, entre otros factores mediante el diálogo político.

⁴⁷ Los países fundadores son seis: Alemania, Francia, Bélgica, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos.



Una de las finalidades de estas políticas de desarrollo en la zona es la creación de programas de movilidad interregional de jóvenes estudiantes e investigadores en las instituciones educativas de los Estados miembros de CELAC. Esta movilidad trata de impulsar en diversos campos como la agricultura, la ingeniería petrolera y minera, los viajes y el turismo o los idiomas entre otros factores, las prácticas profesionales de los estudiantes⁴⁸. Gracias a estos programas educativos, los elegidos pueden aprender o mejorar sus destrezas lingüísticas de la lengua oficial y acercarse a la cultura del país de acogida. Por medio de este programa pueden mejorarse las cualidades profesionales de las personas agraciadas para disfrutar de estos programas de desarrollo fomentados desde la organización. En consecuencia, estas personas además de adquirir conocimientos sobre sus propias áreas, tienen la oportunidad de aprender otro idioma extranjero (dependiendo del país de acogida). El documento de procedimientos para el funcionamiento orgánico de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (2011:7) señala lo siguiente sobre el uso de las lenguas oficiales y de trabajo:

Los idiomas oficiales de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños son el español, el francés, el holandés, el inglés y el portugués; y los idiomas de trabajo serán el español, el francés, el inglés y el portugués.

Es decir, en esta organización intergubernamental el español ocupa un lugar destacado al no ser considerado simplemente una lengua oficial, sino también una lengua de trabajo. Por lo tanto vuelve a demostrarse el valor del español dentro de las organizaciones de carácter internacional donde la presencia de miembros de algunos países de la América hispana está presente promoviendo el uso de la lengua cervantina.

- Mercado Común del Sur (MERCOSUR):

Entre los países suramericanos existen organizaciones internacionales de carácter intrarregional. Una de esas organizaciones más pequeñas es el MERCOSUR, formado por tan solo seis países: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia. El objetivo de esta organización es la integración para el desarrollo económico basado en la justicia social, mejorando las políticas de medio ambiente, mejora de las interconexiones, coordinación de políticas económicas, promover el desarrollo científico y tecnológico, etc.

⁴⁸Fuente: <http://celacinternational.org/estudiar/> (última visita 08/02/2020)

En cuanto al aspecto lingüístico, el artículo 17 del Tratado de Asunción de 1991 afirma que “los idiomas oficiales de trabajo son el español y el portugués, y la versión oficial de los documentos de trabajo será la del idioma del país sede de cada reunión”. En 2006, se incorporó al guaraní como uno de los idiomas de la organización.

En el año 2000 se lanzó el programa de acción del MERCOSUR que consistía en establecer planes de enseñanza-aprendizaje de los idiomas oficiales del MERCOSUR. Señala el compromiso de “difundir la enseñanza de las lenguas oficiales del MERCOSUR en los sistemas educativos, promover la formación de docentes para tal fin y favorecer el desarrollo de programas de educación intercultural bilingüe” (Narvaja, 2008:9)

En el mismo sentido, el protocolo para la promoción de la enseñanza del español y del portugués como segundas lenguas, firmado en noviembre de 2005, destaca que “las partes decidieron otorgarse becas de corta duración destinadas a formadores de profesores brasileños de español y de profesores argentinos de portugués. Se ha previsto, además, la implementación de un sistema de capacitación a distancia y semipresencial. El protocolo instaura un Programa de Intercambio de Asistentes del Idioma, marco en el cual docentes de un país podrán desempeñarse en establecimientos de enseñanza conjuntamente con los docentes locales”. (Narvaja, 2008:10).

Sin embargo, los resultados de la promoción de la enseñanza/aprendizaje de la lengua hispana y la lusa han corrido diferentes suertes debido a la clara desigualdad en los resultados de las políticas lingüísticas a favor del español.

De nuevo, las cuestiones políticas hacen mella en la enseñanza/ aprendizaje de español en el país carioca. La llegada del presidente brasileño, Bolsonaro, ha creado gran incertidumbre entre los profesores de español como lengua extranjera en el país. Además de muchas incógnitas en la política exterior del país.

- Unión de Naciones Suramericanas (Unasur):

Dos años más tarde de la creación del MERCOSUR, en 2008, se firma el Tratado Constitutivo de la organización intergubernamental Unasur firmado por los 12 estados que componen América del sur; a los seis estados miembros del MERCOSUR se

unieron otros seis: Ecuador, República Cooperativa de Guyana, Surinam, Perú, Chile y Colombia, constituyendo la Unasur. El objetivo de dicha unión es la de erradicar la pobreza y fomentar el desarrollo regional integrado a través del diálogo en el ámbito educativo, cultural, social, económico y político con la intención de fortalecer la unidad e identidad de América Latina y el Caribe.

En cuanto al tema que aborda este trabajo, en el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas en el Artículo 23⁴⁹, dedicado a los idiomas, simplemente habla de las lenguas oficiales del organismo: inglés, español, neerlandés y portugués; mientras que las lenguas de trabajo son el inglés y el castellano según el Artículo 64 del Reglamento General de la Unasur, además comenta que:

Las reuniones de los órganos y demás instancias de UNASUR, serán conducidas en dichos idiomas de trabajo, a excepción de las reuniones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y las reuniones ministeriales de los Consejos de UNASUR que contarán con interpretación en los cuatro idiomas oficiales de UNASUR.

Por lo tanto el valor del español dentro de un organismo internacional queda patente. No se trata de una lengua más oficial, sino que es de trabajo y por lo tanto se emplea con asiduidad.

- Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA):

El ALBA, Tratado de Comercio de los Pueblos, fue fundada en 2004 y está integrada por doce países de América Latina y el Caribe. Al igual que en los organismos iberoamericanos previos, el objetivo es el de luchar contra la pobreza y la exclusión social por medio de acuerdos políticos, sociales y económicos defendiendo la cultura y la identidad de los pueblos que componen este organismo. Así, las lenguas oficiales son: español, inglés, quechua, aimara y guaraní.

- La Organización Estados Americanos (OEA):

Esta organización tiene una larga historia en su creación, pero es a partir de 1945 cuando comienza a conocerse como “organización”. Los objetivos de estas

⁴⁹ Fuente: <http://bacn.gov.py/archivos/3733/20150811091238.pdf> (última visita 08/02/2020)

organizaciones son cuatro: la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo.

Al ser uno de sus pilares principales los derechos humanos, la diversidad cultural⁵⁰ adquiere un papel fundamental. Así, en el Plan de Acción de Québec de 2001, se apela y da valor a la diversidad lingüística por medio del desarrollo: fortalecerán alianzas e intercambios de información, incluyendo el uso de tecnologías de información y comunicaciones mediante la realización de una serie de seminarios de expertos, funcionarios del gobierno y representantes de la sociedad civil sobre la importancia de la diversidad lingüística y cultural del Hemisferio para promover una mejor aceptación, entendimiento, valoración, y respeto entre los pueblos de la región. Por otra parte, crearán un ambiente para fomentar la percepción y valoración de la diversidad cultural y lingüística de los países de las Américas, por varios medios, incluyendo el uso de nuevas tecnologías de comunicación y el Internet, y apoyarán, a través de una amplia colaboración, nuevos proyectos de medios de comunicación que promuevan el diálogo intercultural.

- La Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN):

Hasta ahora, los objetivos fundamentales de las Organizaciones Internacionales a las que nos hemos referido era el trabajo colaborativo para la ayuda al desarrollo y la cooperación entre los estados miembros para el progreso económico, social, político, medioambiental, etc. Sin embargo, a diferencia de las anteriores, la OTAN gira en torno a una alianza militar intergubernamental cuyo origen data de mediados del siglo XX (1949). Esta organización nació con la idea de que los países integrantes de la misma se defendieran mutuamente en caso de agresión armada contra cualquiera de ellos. Los cambios políticos y la situación geoestratégica han llevado a esta organización a adaptarse a los nuevos tiempos, estableciendo nuevas formas de cooperación política y militar. Globalmente, en las Fuerzas Armadas, para alcanzar altos grados dentro de la carrera militar se exige a los oficiales una amplia formación académica, estratégica, y de todo tipo para desempeñar eficazmente sus cometidos. Entre esas exigencias también está la formación en idiomas como consecuencia de las misiones desplegadas en otros países y el trabajo cooperativo en seguridad y defensa desarrollada entre ellos.

⁵⁰ Fuente: http://www.summit-americas.org/sisca/cd_sp.html (09/02/2020)

En cuanto a esta cuestión, la OTAN ha ido mucho más allá que otras organizaciones trabajando en su propio documento para establecer el nivel de expresión y comprensión oral y escrita en la adquisición de un idioma. El documento por el que se rigen las Fuerzas Armadas pertenecientes a la organización es conocido como el STANAG 6001, en el que se describen los niveles de competencia lingüística en la adquisición de idiomas. A pesar de que las lenguas oficiales y de trabajo en esta organización son el francés y el inglés, se fomenta el aprendizaje de otras lenguas extranjeras, una de ellas el español. Quizá porque España acoge, en diferentes localidades nacionales, bases militares de esta organización, como por ejemplo uno de los Centros Aéreos Combinados Conjuntos (CAOC) de los dos existentes, o el Centro de Excelencia contra artefactos explosivos improvisados (COE-CIED).

- Organización para la Seguridad y Cooperación Europea (OSCE):

La organización está compuesta por 57 estados miembros. Los orígenes de esta organización se remontan a los años 70 del siglo XX, con la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE). La idea de esta organización es la prevención y gestión de conflictos transmitiendo confianza para la seguridad colectiva.

En 1975 en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa en Helsinki⁵¹, se acuerda

Fomentar el estudio de las lenguas y civilizaciones extranjeras como medio importante de ampliar la comunicación entre los pueblos para un mejor conocimiento de la cultura de cada país, así como para el fortalecimiento de la cooperación internacional; con este fin, estimular, dentro de la esfera de su competencia, el mayor desarrollo y mejoramiento de la enseñanza de lenguas extranjeras y la diversidad de elección de idiomas que se enseñen a diversos niveles, prestando debida atención a las lenguas menos difundidas o estudiadas (...)

Esta acta está redactada en seis idiomas, todos con la misma validez: alemán, español, francés, inglés, italiano y ruso.

Con el paso de los años, carentes de interés para este trabajo, se configuró en los años 90 del mismo siglo la transformación a la actual OSCE. El reglamento de este organismo data de noviembre de 2006. En el capítulo IV.1 hace referencia a las

⁵¹ Fuente: <https://www.osce.org/es/mc/39506?download=true> (18/10/18)

reglas generales sobre los idiomas de trabajo y la documentación oficial. Algunos de ellos son:

1. Los idiomas de trabajo de la OSCE son el alemán, el español, el francés, el inglés, el italiano y el ruso.
2. Las reuniones de los órganos decisorios dispondrán de servicios de interpretación entre los idiomas de trabajo (...)
4. (...) Las actas se publicarán consignadas sobre papel y en formato electrónico, en todos los idiomas de trabajo.
6. (...), con sus declaraciones interpretativas y reservas formales adjuntas, si las hubiere, será distribuido a los Estados participantes en todos los idiomas de trabajo y en un formato estándar de la OSCE.

Por lo tanto, en esta organización la presencia del español está vigente.

2.1.2 Las Cumbres Iberoamericanas.

Del mismo modo cabe mencionar el trabajo realizado por las Cumbres Iberoamericanas a este respecto.

En la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica (Guadalajara, México, 1991) se creó la Conferencia Iberoamericana, formada por los Estados de América y Europa de lengua española y portuguesa. Desde entonces se han seguido celebrando Cumbres bienal, y la celebración de dichas reuniones ha permitido avanzar en la cooperación política, económica y cultural entre nuestros pueblos.

Para reforzar este proceso, la XIII Cumbre (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2003) decidió crear la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) como nueva organización internacional. Así nació la SEGIB, como el órgano permanente de apoyo institucional y técnico a la Conferencia Iberoamericana y a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, integrada por los 22 países iberoamericanos: diecinueve en América Latina y tres en la península Ibérica, España, Portugal y Andorra. Entre sus objetivos están

- Contribuir al fortalecimiento y la cohesión de la Comunidad Iberoamericana e impulsar su proyección internacional.
- Colaborar en la preparación de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno en estrecha coordinación con la correspondiente Secretaría Pro Témpore.
- Fortalecer la labor desarrollada en materia de cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana, de conformidad con el convenio de Bariloche.



- Promover los vínculos históricos, culturales, sociales y económicos entre los países iberoamericanos, reconociendo y valorando la diversidad entre sus pueblos.
- Ejecutar los mandatos que reciba de las Cumbres y Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores iberoamericanos.
- Coordinar las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana con los demás organismos iberoamericanos.
- Normativa
- El Convenio Constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana se firmó en la Cumbre de Santa Cruz de la Sierra, en noviembre de 2003, y su estatuto fue aprobado en la Cumbre de San José, un año más tarde.

Esta reunión, al más alto nivel institucional, pone de manifiesto la importancia de mantener lazos de amistad y promover las relaciones internacionales entre los países que forman parte de Iberoamérica.

Así pues, de la situación del español en los Organismos Internacionales, podemos extraer varias conclusiones:

En primer lugar, parece que la Unión Europea no es proclive a que el español pase de ser una lengua oficial a una lengua de trabajo, que logre más presencia institucional. Los motivos pueden ser varios. Por una parte, los padres fundadores de la organización protegen su hegemonía, mantienen su poder económico y defienden el uso de sus respectivas lenguas como símbolo de poder. Esta situación se ha mantenido a lo largo de la historia de la UE, a pesar de que algunas de estas lenguas tengan un número de hablantes de lengua materna y de estudiantes de la misma como lengua extranjera más reducido que el español. Además, algunos de estos estados, llegan a argumentar y “atacar” el uso de lengua española en la UE valiéndose de la situación por la que atraviesa el Estado español respecto a las comunidades autónomas nacionalistas e independentistas. Estas regiones luchan por debilitar el uso de la lengua oficial del estado español en favor de las lenguas cooficiales de sus comunidades. Por otra parte, desde el gobierno central español parece que no exista un interés por un cambio de estatus del español en la Unión. No debemos olvidar que la diplomacia se rige por las tradiciones, y durante la Edad Moderna el francés se ha considerado la lengua

diplomática, y entrar en una confrontación por el uso del español o el francés puede ser una amenaza para el idioma del Reino de España y de la República Francesa, ya que quien podría salir ganando de este enfrentamiento es el inglés.

El problema no solo reside en la UE y España. En el caso de las organizaciones internacionales en Iberoamérica, no se suelen contemplar políticas sobre los bienes culturales o lingüísticos. Lo que sí se tiene en cuenta en estas organizaciones, ya no solo de Iberoamérica, sino a nivel mundial, es la idea de la existencia de un departamento de traducción e interpretación de la documentación generada a todos los idiomas oficiales de la organización correspondiente.

En el año 2013 el periódico *El País* (25/04/2013) se hacía eco de las palabras de Fernández Moreno que afirmaban que

La presencia del español en los organismos internacionales es claramente insuficiente, porque no se corresponde ni con el peso internacional de este idioma ni con el nivel de dominio de español que suelen tener los representantes en estos foros (...) el español está en condiciones de ser utilizado como lengua franca románica de trabajo con fines diplomáticos y de relaciones internacionales⁵² (Galarraga Gortázar, 2013)

Puede que la presencia del español sea todavía insuficiente, pero no cabe duda de que el español cada vez adquiere mayor número de adeptos. Asimismo, de forma natural, comienza a tener importancia en las organizaciones internacionales y una mayor presencia en la diplomacia. No debemos olvidar que en la educación secundaria en países de habla no hispana existe un incremento de estudiantes de ELE. Esos estudiantes son los futuros profesionales, concienciados del mundo interconectado en el que vivimos. En este ámbito internacional en el que se mueve la sociedad actual, ya no es suficiente con dominar el idioma inglés y/o francés en el contexto laboral. Los países hispanoamericanos cada vez están más presentes en el mundo de los negocios, en las relaciones comerciales y en los foros internacionales, por lo que es importante dominar el español para obtener éxito en el contexto internacional actual.

En todas las organizaciones a las que hemos hecho referencia, entre los acuerdos pactados por los miembros se promueve la cooperación y el intercambio en materia educativa, en investigación, en medio ambiente, incluso en algunas existe el

⁵² Fuente: https://elpais.com/sociedad/2013/04/25/actualidad/1366913109_148939.html



compromiso del fomento de la enseñanza y aprendizaje de idiomas para el desarrollo de las zonas implicadas. Este es el caso del MERCOSUR, o desde España el Instituto Cervantes. Las políticas de cooperación y desarrollo favorecen la movilidad de profesionales, estudiantes e investigadores, cuya consecuencia es el aprendizaje de idiomas y el conocimiento de nuevas culturas. Estas políticas culturales y lingüísticas generan expectación en los países de habla no hispana, aumentando el número de estudiantes de la lengua. Llegado este punto es donde está la fortaleza de nuestro idioma. Demográficamente, el número de hablantes de español como lengua materna va en aumento, al igual que el incremento del número de estudiantes de ELE en los cinco continentes como consecuencia de los acuerdos para el desarrollo económico y social de los estados participantes en cada una de las diferentes organizaciones.

Como vemos, la cuestión idiomática está presente en todas las organizaciones internacionales constatando la importancia a este respecto, y como todos los países trabajan para que su lengua oficial esté presente entre las lenguas oficiales y/o de trabajo. En estos organismos hay un área de traducción e interpretación en el que se traducen toda la documentación a las diferentes lenguas oficiales para que tenga validez oficial en cada una de esas lenguas.

Concluyendo, el español durante los siglos XVI-XVII era hablado o conocido en todas las colonias españolas repartidas por todo el mundo, aunque nunca pudo desbancar (en Europa) al latín como la lengua de la diplomacia. Sin embargo, ese puesto fue arrebatado en un principio por el francés y posteriormente por el inglés. Puede que el español no consiga reemplazar al inglés como lengua franca, ya que se trata de un idioma con un fuerte valor económico, social, político, entre otros factores. No obstante, por un proceso natural demográfico y social, sí superará al francés en número de hablantes y estudiantes de francés. Y en cuanto a la creciente importancia del idioma español frente al francés en el ambiente diplomático, es difícil conocer qué pasará. Lo que se aprecia en las previsiones es que el español contará con un gran número de hablantes, seguro que muchos de ellos se dedicaran a cuestiones diplomáticas o de las relaciones internacionales y como consecuencia el español seguirá siendo un idioma de ese selecto grupo de lenguas con carácter global y de comunicación internacional.

2.2 Funciones y características del diplomático.

A lo largo de este punto nos centraremos en dos ideas fundamentales: por una parte, veremos brevemente qué es una Misión Diplomática, tipos, acciones, funciones, etc. Es decir, las actividades que debe desempeñar el cuerpo diplomático en el país receptor o ante una Organización Internacional. Por otra parte, nos centraremos en las características particulares del diplomático, así podremos tener una idea del perfil de aprendiz al que nos vamos a enfrentar en un curso de EFE para la Diplomacia y las Relaciones Internacionales.

Las relaciones diplomáticas son los lazos formales de unión que sostienen los Estados entre sí y con otros sujetos de derecho internacional. Se acreditan mutuamente la existencia de Misiones permanentes designadas al cumplimiento de las funciones diplomáticas. Los Estados (incluidos la Santa Sede y la Orden Soberana y Militar de Malta) y las organizaciones internacionales forman parte de una comunidad internacional que mantiene relaciones y estas dependerán del desarrollo de las cuestiones globales. Lo ideal es que cada Estado mantenga relaciones diplomáticas con los demás Estados, ya que es preferible una mala relación que la ausencia de ella. Las relaciones diplomáticas permiten mantener abierto el canal de comunicación permanentemente para resolver cualquier tipo de malentendido o desacuerdos.

2.2.1 La Misión Diplomática.

Los diplomáticos ejercen sus obligaciones en lo que tradicionalmente se conoce como misiones diplomáticas⁵³. Cada una de estas Misiones deben cumplir una serie de obligaciones respecto al país de acogida: respetar sus leyes y reglamentos, no intervenir en cuestiones internas y no ejercer actividades profesionales y comerciales para fines personales⁵⁴.

⁵³ Representación de carácter permanente que un Estado acredita ante otro Estado, ante una organización internacional u otros sujetos de derecho internacional. Se reconoce a todas las misiones diplomáticas el mismo nivel independientemente de la importancia relativa del Estado que representan (Rocanti, 1990: 31)

⁵⁴ Para elaborar el siguiente apartado nos hemos basado en la obra de Jara Rocanti *La Función Diplomática* (1989) y en los artículos de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18

En cuanto a la acción diplomática, las funciones son múltiples dependiendo del tipo de misión que se debe desempeñar:

- a) Bilateral
- b) Ante una Organización Internacional
- c) Diplomacia especializada
- d) Misión especial

Todas ellas tienen las mismas características, ya que en 1961 se firmó la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas partiendo de la Carta de las Naciones Unidas relativa a la igualdad de los Estados. El objetivo de ésta es el mantenimiento de la paz, la seguridad internacional y el fomento de las relaciones de amistad entre los Estados. Se firmaron una serie de artículos legales para lograr los buenos propósitos de esta Convención. En el Artículo número 3⁵⁵ se enumeran las funciones de una misión diplomática:

1. Las funciones de una misión diplomática consisten principalmente en:
 - a. representar al Estado acreditante ante el Estado receptor;
 - b. proteger en el Estado receptor los intereses del Estado acreditante y los de sus nacionales, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional;
 - c. negociar con el gobierno del Estado receptor;
 - d. enterarse por todos los medios lícitos de las condiciones y de la evolución de los acontecimientos en el Estado receptor e informar sobre ello al gobierno del Estado acreditante;
 - e. fomentar las relaciones amistosas y desarrollar las relaciones económicas, culturales y científicas entre el Estado acreditante y el Estado receptor.
2. Ninguna disposición de la presente Convención se interpretará de modo que impida el ejercicio de funciones consulares por la misión diplomática.

En cuanto a los tipos de misiones diplomáticas existen varias, (Rocanti, 1989: 38-73).

de abril de 1961 (<https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionvienna.htm> (última visita 10/02/2020))

⁵⁵ Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de 1961. Artículo 3. <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionvienna.htm> (última visita 10/02/2020)



- a) Embajada: es la misión diplomática, representativa y permanente de mayor nivel y cuyo representante es un embajador.
- b) Nunciatura: se trata de la misión diplomática de la Santa Sede. El representante es un Nuncio Apostólico o de un Pro-Nuncio.
- c) Alto Comisionado o Alta Comisión: se trata de las relaciones diplomáticas entre los estados miembros de la Commonwealth (comunidad Británica de Naciones).
- d) Representación Permanente ante una Organización Internacional: se trata de las Misiones Diplomática que un Estado acredita permanentemente ante una Organización Internacional de la que es miembro. El representante es un Representante Permanente o Delegado Permanente.
- e) Misión Permanente de una Organización Internacional: algunos Organismos Internacionales, mantienen una misión de carácter permanente ante sus Estados miembros. Estas misiones pueden tener carácter regional o específico para un país. El responsable de esta misión no representa a un Estado, sino a un Organismo Internacional, por ejemplo la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre otros muchos organismos existentes.

La estructura de la Misión diplomática se divide en dos:

1. Misión diplomática bilateral o Embajada. Se compone de varias secciones:
 - a) Política: se encarga de la observación, análisis e información relacionada con la política interna y externa del país de destino y de las políticas bilaterales. Por ello deben mantenerse informados de las noticias que aparecen en la prensa local y en las revistas especializadas en política. Se requiere relacionarse con periodistas o representantes de agencias internacionales, analizar cuidadosamente las reuniones colectivas de la Embajada, informar al gobierno regularmente de lo que acontece en el país, etc.
 - b) Económica y social: se encarga de las relaciones comerciales internacionales. El objetivo es la creación de vínculos económicos financieros y el desarrollo del comercio bilateral. El representante debe informarse de los acontecimientos económicos, financieros y políticos del



país receptor, desarrollo de la promoción comercial, asesorar al jefe de misión sobre estos aspectos...

- c) Prensa y difusión: se encarga de transmitir una imagen del país de origen en el de destino e informar sobre lo que dice el país de destino sobre el de origen. El encargado de esta área debe relacionarse con periodistas locales. La misión en general debe obtener la colaboración de la prensa local a través de relaciones personales y establece una relación cordial con la prensa, radio y televisión para lograr los objetivos. Son varios los recursos existentes para dar a conocer noticias en destino, como el comunicado de prensa, la conferencia de prensa, celebración de reuniones con periodistas, invitaciones para visitar al país, etc.
- d) Cultural: para unos es un trabajo paralelo con la sección de prensa, para otros el Agregado cultural se dedica a una labor de información y relación con el área cultural y para otros tratan la cultura separadamente de las Misiones diplomáticas. Que esta sección se desarrolle de una u otra manera no importa, lo que está claro es que la cultura es universal y debe tratarse como un punto de unión entre los Estados, evitando que la ideología política nos prohíba de su conocimiento.
- e) Defensa: a cargo de personal militar de las Fuerzas Armadas de su país. Desempeña funciones de observación en diferentes áreas: industrial, económico, científico, diplomático y, por supuesto, castrense. Deben trabajar directamente con el Embajador. Deben crear vínculos con los cuerpos de las Fuerzas Armadas del país de destino para reforzar los contactos y fomentar la confianza mutua a través de actividades militares, escuelas...
- f) Consular: normalmente se da cuando no existe una representación consular en la capital del país receptor. Las funciones consulares son muy generales como otorgar visas, legalizaciones, asistencia a nacionales, etc.
- g) Administrativa y contable: se encarga de administrar la contabilidad del presupuesto asignado para el buen funcionamiento (pagar nóminas, compromisos culturales...) de una Embajada.
- h) Ceremonial y protocolo: son muchos los compromisos institucionales de carácter oficial que se llevan a cabo. Esta sección tiene más importancia de

lo que pueda parecer, ya que se encarga de transmitir una buena imagen del país en estos actos, cuidando cada detalle para que todos los invitados se sientan bien. Se rige por las normas de protocolo nacional y no del receptor, sin obviar las costumbres locales.

2. Misión acreditada ante una Organización Internacional:

La Misión diplomática ante las Organizaciones Internacionales recibe el nombre de Representación Permanente. Comparte las funciones básicas de la Misión bilateral pero también presenta características propias específicas. La actividad diplomática se trata de una diplomacia multilateral desarrollándose ante las Organizaciones Internacionales o en conferencias internacionales. En cuanto a la reglamentación internacional para el buen desarrollo de la Misión carece de ella aunque en 1975 se suscribió un acuerdo que todavía no ha entrado en vigor. Esta falta de reglamentación ha hecho que el funcionamiento de estas Misiones se rija por diversas normas como la legislación interna de cada Estado o los Tratados Internacionales que reglamentan las Organizaciones Internacionales entre otros. Por otra parte, cada Estado miembro de la Organización tiene el derecho a establecer una Representación Permanente ante ésta, basándose en el principio de Igualdad jurídica de los Estados (carácter unilateral). Además también pueden establecer ante las Organizaciones Misiones Observadoras o de Observación. Por último, todas las Misiones tienen el mismo valor y no hay diferencia de categorías entre ellas.

Otra característica compartida con la Misión bilateral es que está dividida en secciones especializadas centrándose en tres aspectos:

- a) Por materias: económica, política, etc. Por ejemplo FAO, UNESCO
- b) Órganos de la entidad: Asamblea General, Corte Internacional de Justicia, etc.
- c) Comisiones de trabajo: para asuntos políticos, sociales, humanitarios, etc.

En el Artículo 1 de Convención de Viena, se describen los diferentes papeles profesionales de los miembros que forman parte de la misión diplomática en su conjunto:



- a. por "jefe de misión", se entiende la persona encargada por el Estado acreditante de actuar con carácter de tal;
- b. por "miembros de la misión", se entiende el jefe de la misión y los miembros del personal de la misión;
- c. por "miembros del personal de la misión", se entiende los miembros del personal diplomático, del personal administrativo y técnico y del personal de servicio de la misión;
- d. por "miembros del personal diplomático", se entiende los miembros del personal de la misión que posean la calidad de diplomático;
- e. por "agente diplomático", se entiende el jefe de la misión o un miembro del personal diplomático de la misión;
- f. por "miembros del personal administrativo y técnico", se entiende los miembros del personal de la misión empleados en el servicio administrativo y técnico de la misión;
- g. por "miembros del personal de servicio", se entiende los miembros del personal de la misión empleados en el servicio doméstico de la misión;
- h. por "criado particular", se entiende toda persona al servicio doméstico de un miembro de la misión, que no sea empleada del Estado acreditante;
- i. por "locales de la misión", se entiende los edificios o las partes de los edificios, sea cual fuere su propietario, utilizados para las finalidades de la misión, incluyendo la residencia del jefe de la misión, así como el terreno destinado al servicio de esos edificios o de parte de ellos.

<https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm>

Por lo tanto, entre las diferentes categorías que se establecen dentro de la Carrera Diplomática encontramos:

- Jefe de Misión (normalmente el Embajador)
- Ministro plenipotenciario de primera clase.
- Ministro plenipotenciario de segunda clase.
- Ministro plenipotenciario de tercera clase.
- Consejero de Embajada.
- Secretario de Embajada de primera clase.
- Secretario de Embajada de segunda clase.
- Secretario de Embajada de tercera clase.

En el Artículo 14 se dice quiénes pueden ejercer como Jefe de Misión.

1. Los jefes de misión se dividen en tres clases:



- a. embajadores o nuncios acreditados ante los Jefes de Estado, y otros jefes de misión de rango equivalente;
 - b. enviados, ministros o internuncios acreditados ante los Jefes de Estado;
 - c. encargados de negocios acreditados ante los Ministros de Relaciones Exteriores.
2. Salvo por lo que respecta a la precedencia y a la etiqueta, no se hará ninguna distinción entre los jefes de misión por razón de su clase.

Dentro de los miembros del personal de la misión se encuentra el personal diplomáticos cuyas plazas son las de:

- Ministro Consejero
- Consejero
- Secretario
- Agregados (negocios, militar, cultural, laboral, entre otros.)

ESQUEMA GENERAL MISIÓN DIPLOMÁTICA

	Misión diplomática			Representaciones permanentes
Embajada	Nunciatura	Alto comisionado		Organizaciones Internacionales
Funciones	Miembros	Secciones	Actividad	Medios de Acción diplomática*
-Representación -Negociación -Comunicación e información -Protección y asesoramientos	-Jefe de Misión -Miembros de la Misión -Personal de la Misión Agente Diplomático -Administrativo y técnico -Personal de servicio	-Política -Económica y comercial -Prensa y difusión -Cultural -Defensa -Consular -Administrativa y contable -Ceremonial y protocolo	-Estado acreditante -Con otras misiones diplomáticas -Medios de comunicación	-Correspondencia diplomática -Diplomacia oral

Esquema 3: Misión diplomática. Elaborado por Margarita Robles Gómez

2.2.2 *Características generales de los profesionales de la diplomacia.*

Una de las principales características de la carrera diplomática es su carácter multidisciplinar. Los funcionarios que ejercen dicho cargo deben tener una amplia formación porque ellos serán los representantes y la imagen de su país en el exterior. Para cumplir con la multitud de funciones que debe desempeñar, se aconseja que respondan a una serie de características personales y profesionales. Así, el Harold Nicolson decía respecto:

These, then, are the ideals of my ideal diplomatist. Truth, accuracy, calm, patience, good temper, modesty, and loyalty. They are also the qualities of an ideal diplomacy. But, the reader may object, you have forgotten intelligence, knowledge, discernment, prudence, hospitality, charm, industry, courage and even tact. I have not forgotten them. I have taken them for granted. (Nicolson, 1939:126)

El diplomático debe reunir una serie de virtudes para agradar a las autoridades y alcanzar acuerdos provechosos para su país. Para ello debe transmitir una imagen positiva de él (como persona) y del país que representa para fomentar las relaciones entre los Estados y la confianza a través de la cortesía. Debe recordarse que el representante de un país pierde su propia imagen en favor del país representado por lo que las acciones, comentarios y comportamientos de este pasan a crear una imagen del país acreditante.

Entre las cualidades que debe reunir un buen diplomático, Roncati⁵⁶ habla de cualidades innatas y cualidades adquiridas. Veremos a continuación, brevemente, cada una de ellas, no solo porque muchas de estas cualidades tienen carácter socializador, sino también porque estas características permiten al docente acercarse al perfil de estos estudiantes. De esta manera al conocer las características propias de estos profesionales puede ayudar al docente a la hora de organizar las actividades dentro del aula.

Entre las cualidades innatas:

- a) Fidelidad profesional: entre sus funciones a desempeñar la defensa de su país en el exterior. Debe tener un buen conocimiento de los acontecimientos históricos porque las relaciones entre estados actualmente son resultado de los

⁵⁶ Eduardo Jara Rocanti (1940): Diplomático de carrera y ex Embajador de Chile. Autor del libro *La función diplomática* (segunda edición 2013). Además de este manual ha escrito artículos sobre temas diplomáticos e internacionales.



acontecimientos pasados. Debe sentir afecto por su país y sentirse vinculado a él: conocerlo bien (conocer la historia), hablar prudentemente del mismo y aceptar las opiniones de los demás aunque sí debe defender los intereses del Estado al que representa y los valores de su gobierno. Es un funcionario público y debe servicio al Estado y a los ciudadanos.

Debe lealtad a su país y a sus compañeros de trabajo, pero también al país receptor. A pesar de los peligros que puedan presentarse debe informar la verdad, así las autoridades podrán elaborar una política exterior justa y adecuada.

Los profesores de idiomas deben tener presente esa característica de los profesionales de la diplomacia y de las relaciones internacionales. Los alumnos de estas profesiones, al entrar al aula, no dejan atrás sus profesiones y no pasan a ser alumnos de un curso de idiomas al uso dentro de un aula. Permanentemente están ejerciendo su profesión y defenderán su país y sus intereses. Puede ocurrir que en el aula coincidan alumnos de países no amigos, y el docente tiene que tenerlo en cuenta porque pueden darse situaciones incómodas, y eso dentro de un aula de idiomas debemos evitarlo a toda costa. Por otra parte, el docente tiene ante él una fuente de conocimiento que puede aprovechar para su propio conocimiento.

- b) Honradez/ honestidad: en las misiones bilaterales e internacionales la mejor manera de ganarse la confianza de los demás es a través de la verdad. El diplomático francés Charles Muirice de Talleyrand⁵⁷ decía que hay un arma más terrible que la calumnia: la verdad.
- c) Entusiasmo/ dedicación: se es diplomático veinticuatro horas al día, los trescientos sesenta y cuatro días del año. Incluso durante el disfrute de sus vacaciones o momentos distendidos no debe olvidar a qué se dedica. Si en momentos de descanso daña su imagen o surge algún escándalo, puede dañar también la imagen de su país.
- d) Vocación profesional: debe aceptar los derechos y los deberes de su profesión. Se trata de una profesión que abarca muchos ámbitos y que requiere invertir

⁵⁷ París 2 de febrero de 1754 – 17 de mayo de 1838. Diplomático francés de gran relevancia e influencia en los acontecimientos que tuvieron lugar en Francia a finales del S.XVIII y principios del XIX.



mucho tiempo, incluso hay situaciones en las que incluso la familia debe involucrarse en las funciones del diplomático.

- e) Humildad: no debe mostrar gestos de superioridad ni de inferioridad, tampoco agresividad o prepotencia ante los demás. La vanidad puede afectar a la hora de corregir errores o a la hora de proyectar su imagen, por ejemplo cuando creen tener una gran formación en un tema y no es así. Esto suele ocurrir con la falta de conocimientos como es el de los idiomas, la falta suficiente de conocimiento del idioma de la negociación (es decir, no dejarse acompañar por un intérprete por creer que tienen conocimientos suficientes del idioma) puede afectar negativamente a la misma.

La templanza debe estar presente, evadiendo los excesos de juicios, de actuación o en el vestir. A la hora de hablar debe hacer un uso limitado del adjetivo; al escribir, ser prudente y cauto. En cuanto al alojamiento debe buscar una residencia que se ajuste al rango y a la situación económica.

- f) Criterio/sagaz: cauteloso en la reflexión calmada sobre las decisiones que debe tomar y en caso de tener dudas es aconsejable consultar a los experimentados.

La persuasión y la disuasión son dos herramientas de la diplomacia, que deben ser juiciosamente empleadas, ya que a través de ellas pueden alcanzarse objetivos difíciles.

- g) Prudencia: debido al cargo que desempeña debe saber ser prudente y guardar silencio sobre materias que conoce. Sabrá desenvolverse de manera que obtenga la mayor información posible, dando la menor posible a su interlocutor.

Hay que saber esperar, hay que avanzar lentamente para alcanzar objetivos. No es aconsejable apresurar declaraciones, hechos o acuerdos puesto que los resultados pueden ser no favorables.

En diplomacia multilateral, los discursos suelen ser largos, tediosos y no necesariamente inteligentes. En diplomacia bilateral los sondeos, las conversaciones extra-oficiales, las negociaciones, se alargan innecesariamente. Sin embargo, hay que escuchar todo, seguir de cerca las declaraciones, discursos, comunicados públicos, tomar nota, informar tranquila y adecuadamente. Pero, sobre todo, hay que saber esperar para que en algún momento se alcancen los resultados perseguidos. No es importante quién y cuándo se alcancen tales propósitos, lo que sí es transcendental es trabajar en la dirección correcta que permita que el país pueda alguna vez lograrlos. (Roncati, 1990: 131)

Entre las cualidades adquiridas:

- a) Amabilidad/ sociabilidad: hay que desarrollarla en el mínimo tiempo posible. Esta es una característica que debe desarrollar tanto el diplomático como su familia. Un diplomático ha de vincularse con quienes trabajan en su sector en el país de acogida. Así tendrá acceso a la información del país y saber lo que está ocurriendo y lo que podría ocurrir. Una reunión social es un acto de servicio, no de diversión por lo que debe asistir a recepciones, ofrecerlas a las autoridades locales, colegas, amistades y durante las mismas desarrollar una gran actividad aprovechándolas para consolidar vínculos ya creados y para establecer nuevos. El diplomático deberá desenvolverse adecuadamente tanto si es anfitrión como invitado, hará presentaciones entre los invitados y orientará las conversaciones. En caso de ser anfitrión se ocupará personalmente de cada uno de los invitados, ya sea por medio de una pequeña atención, una conversación, o escuchándoles con atención y respeto. Como invitado debe llegar a tiempo, socializar con el anfitrión y el resto de invitados. Al día siguiente, siempre es grato para un anfitrión recibir una llamada de teléfono, o una nota personal y afectuosa agradeciendo las atenciones recibidas y por las personas a quienes tuvo el agrado de conocer.
- De aquí se desprende que el arte de hablar, de mantener una conversación desempeña un papel muy importante. Hay que tener cuidado con la bromas evitando que estén relacionadas con temas de Estado o religión. Cada uno debe saber cuándo es su turno de palabra y no interrumpir al emisor a no ser que se apropie de la palabra durante más tiempo del adecuado. Esta interrupción debe ser sutil, normalmente el anfitrión hace una pregunta sobre el mismo tema a otro invitado. Es aconsejable evitar hablar de uno mismo e intentar conocer a los demás. En la conversación deben participar todos y tener un tono agradable para intercambiar ideas acerca de los temas.
- b) Adaptabilidad/ mente abierta: el diplomático deberá esforzarse para adaptarse lo más rápido posible a las diferencias culturales, de idioma, de religión, de costumbres, de alimentación, etc. Esto le permitirá comprender más rápidamente el país receptor y sus funciones serán más útiles por los buenos vínculos que puedan crearse para la adecuada orientación de sus informaciones.



- c) Negociador: para ser un buen negociador hay que ser veraz, preciso en el planteamiento y claro al transmitir las ideas tanto en la comunicación oral como escrita y prepararse para el diálogo. También es importante la paciencia y prudencia, la serenidad y el tacto, respetar las formas y las buenas maneras.
- d) Observador: antes de comentar esta cualidad, recordar las palabras atribuidas al diplomático francés Talleyrand y posteriormente al político británico Winston Churchill sobre los diplomáticos: son personas que primero piensan dos veces y finalmente no dicen nada. Indistintamente estas palabras sean de uno u otro, entendemos el porqué de esta característica.

Entre las funciones del diplomático está la de informar sobre el país en el que desempeña su oficio, sobre el desarrollo de las negociaciones, las conferencias a las que asiste, etc. Debe estar permanentemente atento, concentrarse en los hechos y en las reacciones humanas. Sin intervenir en los asuntos internos del Estado del país receptor, debe mantenerse atento a los análisis nacionales de este país. Si estos son aplaudidos o criticados por los gobernantes y otros sectores nacionales. Muchas veces para obtener una buena información no basta con viajar por el país o realizar lecturas profundas, puede resultar más fructífero una conversación relajada y distendida con especialistas en el tema en cuestión.

Los viajes por el país de acogida son importantes para conocer las costumbres más ancladas en la sociedad, su cultura, su geografía, las características reales, los avances, la historia, pero sobre todo la sociedad por la que está formado dicho país, el verdadero sentir de sus gentes, la verdadera realidad del país. Esta realidad es muy complicada de conocer en los círculos en los que se mueven los diplomáticos en la capital del país, lugar en el que están situadas las embajadas, porque las características de los círculos sociales en los que se mueve son otras (políticos, alta sociedad, aristocracia, etc.). Por otra parte hay que tener en cuenta que no es lo mismo hacer un viaje por las diferentes regiones como turista que en viaje oficial. Para este viaje es necesario tener preparado un discurso, acudir a recepciones sociales, entrevistas, etc.

- e) Fluidez comunicativa (escrita y oral): el diplomático debe ser capaz de captar la información y distinguir entre la que es relevante de la que no lo es, confirmarla a través de fuentes fiables para después transmitirla. Emitir esta información



conlleva un cuidado en la selección de palabras y cuidar la forma en la que se dicen. Un mal uso de la palabra u omisiones de ésta puede provocar efectos políticos negativos, por el contrario, la palabra bien empleada puede causar efectos positivos.

Como ya hemos dicho, entre las funciones del diplomático está la de asistir a reuniones con otras autoridades. En estas reuniones debe expresarse verbalmente, ser claro y escoger bien las palabras, organizar bien las ideas del discurso, de forma breve y modesta. El diplomático debe hacer un uso preciso del lenguaje tanto verbal como escrito:

Si bien las comunicaciones entre los Estados se encuentran en desarrollo constante, requieren de la cabal observación de normas que suelen establecerse para gestiones de ese carácter, acorde con el nivel que exige la naturaleza e importancia de los asuntos a tratar y observando un principio de la equivalencia entre las conductas. A diferencia de otros sistemas de comunicación, la red diplomática no es neutra, está al servicio de intereses, de voluntades, de competencias y rivalidades y sobre todo de conciliación de intereses. (A. Platey/ C. González)⁵⁸ (Morales Loma, 2008)

- f) **Habilidad política:** es necesario saber interpretar con criterio político la información pero también los silencios oficiales respecto a un asunto. En política los hechos no son frutos casuales y todo ocurre por un motivo, responde a un objetivo que puede beneficiar o perjudicar a otro. El diplomático requiere de habilidad para relacionar hechos y preguntarse el porqué de un asunto.
- g) **Políglota:** en el mundo que vivimos es imprescindible conocer idiomas. Se debe tener un conocimiento perfecto del propio idioma tanto hablado como escrito. En el mundo diplomático, además de un buen conocimiento del propio idioma, requiere el conocimiento del inglés y el francés. Actualmente otros idiomas como el español están despertando gran interés en las Relaciones Exteriores. Por el trabajo que desempeña un diplomático a lo largo de su carrera no basta con establecer una comunicación básica en el idioma extranjero, necesita convertirse en un experto en esa lengua, negociar e incluso razonar en ellos. Conocer un idioma le permite comunicar una idea o un pensamiento, así como abrirle la puerta hacia la comprensión de una nación y de su gente. Este conocimiento de idiomas le ayuda a cumplir sus objetivos en la diplomacia bilateral, pero también en la multilateral.

⁵⁸ <https://listindiario.com/puntos-de-vista/2008/09/11/73334/imprescindible-uso-del-lenguaje-diplomatico>



- h) Inquietud intelectual: supone un deseo permanente de aprender en todas las áreas. Por su labor está en contacto constante con personalidades de todos los sectores. Debe conversar con todos ellos y mostrar conocimientos o interés para poder adquirirlos.
- i) Puntualidad: llegar a la hora establecida es un acto de cortesía, pero una exigencia diplomática. También es necesario saber cuándo abandonar el acto. Sin embargo, no está de más informarse sobre la cultura horaria sobre puntualidad de un país.

En la lista de características que debe tener un diplomático no menciona una característica esencial para que las relaciones sociales sean un éxito: la empatía. Conocer la sociedad en la que está enviado, a las autoridades del país, conocer la opinión del interlocutor, tener don de gentes es imprescindible para lograr los objetivos con éxito. (Viguera, 2016)

Los diplomáticos son funcionarios públicos que trabajan al servicio de su país, asesoran y apoyan a los ministros del gobierno. Trabajan para el Ministerio de Asuntos Exteriores, ya sea dentro del país o en el exterior (embajadas), altos comisionados y consulados en el extranjero. El Servicio Diplomático se encarga de proteger y promover los intereses de su Estado en el extranjero, trabajar por la justicia, la prosperidad y la seguridad en el mundo. Las relaciones internacionales suelen ser complejas y normalmente implica gestión de conflictos (terrorismo, comercio negocios, etc.), negociaciones en el sentido más amplio de la palabra.

Convendría que el profesor de español para fines diplomáticos conociera estas funciones laborales diplomáticas para identificar los objetivos y contenidos que deben ser abordados en un curso para las necesidades de estos profesionales. Por ejemplo, una de las funciones del aprendiz de este curso será la de llevar a cabo negociaciones. El deber del docente, por tanto, será proporcionar las estrategias adecuadas para negociar con hispanohablantes: persuadir, argumentar, estilos comunicativos, etc. El objetivo del profesor de EFE es enseñar al diplomático extranjero el arte de la comunicación en español. El fin es enseñarle cómo utilizar la lengua oral y escrita, y cómo desenvolverse en la cultura española para evitar los choques culturales y estereotipos por la falta de información sobre la cultura española. Incluso tener en cuenta los rasgos que

caracterizan a estos profesionales. El docente debería ser consciente de que no son un alumno al uso de un curso de español. Son representantes de su país constantemente y su actitud siempre será la de defender los intereses de su país y promover una buena imagen del mismo.

2.2.3 Cuestiones preliminares sobre los medios de acción diplomática

Las funciones desarrolladas en un ambiente diplomático están directamente relacionadas con la comunicación, ya sea verbal o no verbal. En unos casos estos profesionales deberán comunicarse con el Estado emisor a través de la lengua materna mientras que en otras ocasiones la comunicación tendrá lugar con el Estado receptor. En caso de las reuniones bilaterales, no existe una ley que obligue al uso de la lengua oficial del país acreditado o la del país anfitrión. Sin embargo, hay una norma internacional, no escrita, que aconseja utilizar el idioma del país receptor por una cuestión de cortesía con el país de acogida. Por lo tanto, si la reunión se lleva a cabo en un país hispanohablante, se hace imprescindible para el buen diplomático dominar bien el español, no solo a nivel gramatical, sino también a nivel estratégico y funcional, además de una desarrollada competencia intercultural: saber ser, saber estar, saber hacer. También es importante marcar la labor desempeñada por los trabajadores locales dentro de una embajada. Para estos empleados, el dominio de la lengua oficial de la embajada también es importante como pone de relieve Santos de la Rosa (2018). La escasa formación en el español de los trabajadores puede complicar la acción diplomática. No es una cuestión de carecer de un buen nivel de este idioma, sino de cómo utilizarlo en este campo de acción.

Como se ha dicho anteriormente el diplomático representa al país emisor en el país receptor, unas veces asistirá a negociaciones o encuentros formales y otros informales: es muy importante tener presente esta idea a la hora de organizar las clases de español para fines diplomáticos, para trabajar aspectos formales e informales de la lengua. La actividad diplomática se centra en tres campos de acción:

- Las relaciones con el país emisor
- Las relaciones entre el país acreditante y el de acogida.

- Las relaciones con las otras misiones diplomáticas en el país receptor.

Estos contactos diplomáticos se realizan a través de los medios de acción diplomática. Se entiende por medios de acción diplomática la forma en la que los órganos de las relaciones diplomáticas cumplen sus funciones. Éstas se llevan a cabo de manera oficial por medio de la correspondencia diplomática.

Correspondencia diplomática	Diplomacia oral
Respecto al gobierno local	Respecto al país de destino
<ul style="list-style-type: none"> ○ Nota diplomática o Nota ○ Nota verbal ○ Memorándum ○ Notas reversales ○ Nota colectiva ○ Ultimatum 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Entrevista ○ Discurso ○ Otros (almuerzo de trabajo, recepción....)
Con el cuerpo diplomático residente	Respecto al propio país
<ul style="list-style-type: none"> ○ Cartas de cortesía ○ Nota verbal colectiva 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Llamadas telefónicas ○ Videoconferencias...
Con el propio gobierno	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Informar 	

Esquema 4: Medios de acción diplomática. Elaborado por Margarita Robles Gómez

Antes de entrar a fondo a hablar de los medios de acción diplomática, primero veamos en qué consiste la comunicación y el lenguaje diplomático. Una vez que se hayan abarcado estos temas, comentaremos más a fondo las características de la correspondencia diplomática y la diplomacia oral. Por la naturaleza de este trabajo, solo se analizarán y ejemplificarán aquellos medios de acción diplomática, en los que sea recomendable el uso de la lengua oficial del país receptor, en este caso el español. Por lo que se refiere a los otros medios de acción, como la correspondencia y las reuniones con el país acreditante, se harán en su propio idioma oficial y con las otras misiones diplomáticas no es requisito indispensable usar el idioma oficial del país de llegada.



VNIvERSiDAD
D SALAMANCA

3. El lenguaje diplomático

Hasta ahora es comúnmente aceptado que existe un “estilo diplomático” en todas las lenguas, incluido el español. Es, por tanto, necesario determinar qué características pragmáticas deben emplearse a la hora de comunicarse con el personal del Estado receptor, la terminología especializada, las estructuras adecuadas en los diferentes escritos o en las distintas intervenciones profesionales a las que pueda enfrentarse el discente.

Como cualquier otra actividad profesional, la diplomacia posee una forma característica de materializarse y de cumplir sus objetivos a través del protocolo diplomático. El protocolo diplomático, como parte del proceso de comunicación, busca diferentes fines en el desarrollo de la comunicación entre las partes activas. La intensidad e incremento de los eventos comunicativos diplomáticos ha aumentado debido a los avances tecnológicos y su impacto en el desempeño de la tarea diplomática. El protocolo diplomático tiene distintas finalidades que comprenden desde evitar las ambigüedades y malentendidos, hasta el objetivo claro de la persuasión. Dicha actividad se ha venido desarrollando a lo largo del tiempo de forma conjunta por todos los países mediante su permanente vinculación. La acción diplomática ha favorecido el desarrollo de ciertas tradiciones internacionales permitiendo a los Estados desarrollar reglas comunes para que exista un entendimiento. Estas normas pueden ser más o menos directas, evitando conflictos o ayudando a solucionar las diferencias.

La diplomacia debe perseguir establecer relaciones con la comunidad de naciones, por lo que estos vínculos deben seguir unas pautas dirigidas hacia la comprensión de los demás países. Esta normativa establece unas reglas compartidas basadas en el Derecho Internacional.

Miguel Ángel Moratinos, ex ministro de Asuntos Exteriores, dedicó a su amigo diplomático, Ramón Villanueva, el 29 de diciembre de 2017, unas palabras en las que, de forma sintética, se ponen de relieve todos los puntos que abarca este trabajo de

investigación en cuanto al uso de la lengua en esta área de trabajo. Esta publicación fue realizada en la página web de *The Diplomat in Spain*⁵⁹:

Ramón Villanueva, el diplomático narrador

Hay múltiples referencias al calificar a los grandes diplomáticos. Algunos como excelentes negociadores: Talleyrand y Metternich, otros como diplomáticos escritores, Juan Valera y Neruda, otros como embajadores intrépidos y aventureros o como el caso de Ramón Villanueva: el diplomático narrador.

(...) Es verdad que los diplomáticos utilizamos generalmente la palabra para declarar, convencer, negociar y defender lo mejor posible nuestros intereses y, sin embargo, es la escritura la manera más habitual para transmitir nuestras actuaciones. Desde las tabletas en piedra de escritas con caracteres cuneiformes de la época asiria, pasando por los pergaminos egipcios, las cartas de los zares, para llegar a los telegramas cifrados y confidenciales, a las cartas e informes a nuestros superiores para concluir en estos tiempos con la diplomacia del tweet, ésta última poco analítica y eficaz. La escritura es por tanto el medio más habitual de información y trabajo de todo diplomático.

(...) la diplomacia no puede ni debe limitarse a los textos escritos, queda toda una serie de maneras de informar y trasladar análisis y reflexiones. Y para ellos, podemos acudir a la transmisión oral.

Qué decir también de su contribución en (...) todos constatar la superposición de distintas culturas y civilizaciones y su modelo de convivencia. (...) defendió siempre una diplomacia cultural (...)

(...) Sus educadas maneras y su suavidad explicativa no impedían que sus pensamientos y declaraciones defendieran con rotundidad planteamientos radicales. (...)

Moratinos pone de relieve el valor de la palabra tanto escrita como pronunciada en el mundo diplomático a lo largo de la historia y cómo ésta se ha ido adaptando a los tiempos. No sólo pone de relieve la importancia de la palabra en el mundo diplomático, sino también la necesidad de la capacidad de adaptación a las diferentes culturas y el empleo de la cortesía (educadas maneras) como requisitos indispensables para un buen diplomático.

Son muchas las frases célebres existentes sobre el término diplomacia y lo que ello implica. La mayoría de ellas nos llevan a pensar más que en el fin de la diplomacia en el medio utilizado para llevar a cabo la función diplomática. Todas ellas están relacionadas con la importancia del uso de las palabras. Quizá una de las más conocidas sea la del escritor y filósofo francés Voltaire que en el siglo XVIII decía que “a diplomat who says “yes” means “maybe”, a diplomat who says “maybe” means “no” and a diplomat

⁵⁹ <https://thediplomatinspain.com/2017/12/ramon-villanueva-el-diplomatico-narrador/> (última visita 08/02/2020)

who says “no” is not a diplomat”. En esta época parece que el lenguaje diplomático se caracteriza por la ambigüedad en la elección de las palabras a la hora de transmitir un mensaje. Winston Churchill, además de caracterizarse por su liderazgo político durante la II Guerra Mundial y de gran orador, comentaba sobre esta disciplina que “Diplomacy is the art of telling people go to hell in such a way that they ask for directions” (Nick, 2001). Sin embargo, unos siglos más tarde, al principio del siglo XXI, Kamel S. Abu Jaber (2001: 49) expone la idea de que “words are bricks from which sentences are made. Words carry not only sound but intentions. They can please, cajole or wound. The language of diplomacy is yet a further refinement of language as a medium of communication”. Otra línea de acción es la trazada por la cita de Napoleón Bonaparte “la diplomacia es la política en traje de etiqueta”, en la que aparece la unión de dos disciplinas tan cercanas como son la política y la diplomacia, en la que la etiqueta entra a formar parte de la diplomacia. Otros como el diplomático Stanko Nick (2001: 39) expone que “the use of language in diplomacy is of major importance, since language is not a simple tool, vehicle for transmission of thoughts, or instrument of communication” pone de relieve el valor de la palabra. El diplomático Abay Kumar define la labor y la comunicación tratada como “La diplomacia es un arte complejo que implica la mezcla de perspicacia política, finura cultural, habilidades de comunicación para ejercer el poder de persuasión. La diplomacia generalmente se lleva a cabo mediante oraciones cortas que revelan tanto como lo que esconden. La poesía no es muy diferente.”⁶⁰ (Abay Kumar, 2017)

Estas son una pequeña muestra de las diferentes caras que puede presentar la diplomacia. En nuestra opinión, la comunicación diplomática implica:

- Precisión en la elección del término para cada contexto: escoger el término con el significado adecuado y preciso para cada situación.
- El tono, saber utilizar las pausas entre palabras, los silencios o el uso de las preguntas retóricas.
- Semejanza con el lenguaje literario: la atención del sonido de los términos elegidos, la estructura, el cuidado de lenguaje como ocurre en la poesía.

⁶⁰ *El Espectador* (2017) <http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/poesia-y-diplomacia> (última visita: 10/02/2020)



- La persuasión como efecto del discurso bien articulado.
- Equiparación diplomacia y política.
- Etiqueta y cortesía

Se trata de una particular forma de expresión con tres rasgos propios característicos: un estilo elegante de comunicación expresada de una manera sencilla y con un tono apropiado en función del contexto en el que se desarrolla. De ahí la necesidad de que en un curso de EFE para este ámbito se cuide mucho la selección de términos, de estructuras, los aspectos pragmáticos y socioculturales. El fin de estos cursos es enseñar al estudiante a saber ser y saber estar con éxito dentro de su ámbito en la lengua extranjera. El discente sabe conjugar todos esos aspectos en los que él/ella sabe desenvolverse en su lengua materna. El fin del docente de EFE es el enseñar al alumno a comunicarse en la lengua extranjera dentro de su campo de acción, en este caso el español. Enseñarle cómo jugar con los silencios, con las pausas, como negociar con éxito en español, siempre con el fin de no dañar la imagen de los actores implicados en cualquiera de las actividades desarrolladas en este campo de acción. Los profesores de idiomas somos conscientes de ello porque diariamente trabajamos con personas extranjeras, de diferentes países y de distintos extractos sociales. Conocemos la importancia de no dañar la imagen de ninguno de ellos porque notamos las consecuencias negativas de un comportamiento/ comentario que pueda considerarse ofensivo dentro del aula.

Es importante destacar que un diplomático de carrera no es un político aunque con asiduidad se confundan ambas profesiones al tratarse de labores estrechamente relacionadas. Ciertamente es que la diplomacia es la política llevada a cabo en el exterior, sin embargo, política y diplomacia no son lo mismo. Al igual que tampoco es exactamente lo mismo el lenguaje político y el lenguaje diplomático. Esta equiparación de profesiones/lenguaje es uno de los problemas a los que nos hemos enfrentado a la hora de hacer la presente investigación. A la hora de buscar información sobre este la mayoría de las ocasiones se nos ha dirigido al lenguaje político. Debemos tener cuidado, ya que ambos lenguajes utilizan, en un alto porcentaje, las mismas estrategias comunicativas, pero no son aplicadas de igual manera. En el lenguaje diplomático destaca la cortesía, incluso para hacer una declaración de guerra.

En un acto comunicativo el político domina el contexto, la cultura, la lengua en el que ejerce la comunicación de sus receptores e intenta movilizar a las masas para obtener un resultado electoral positivo. Su objetivo es el de mover conciencias y ganar votantes; es decir, tiene fines electoralistas. Sin embargo, el diplomático, por lo general, ejerce su trabajo fuera de las fronteras de su país. En un contexto que no domina de la misma manera que el suyo propio e incluso puede que utilice una lengua diferente a la materna. Esto es, tiene que prestar atención a una serie de comportamientos sociopragmáticos para mantener o crear una imagen positiva del país al que representa en el extranjero. La comunicación en diplomacia se suele dar entre profesionales en las diferentes instituciones públicas internacionales, no se dirige a los habitantes de un país como ocurre en política. Busca fomentar una imagen positiva del país representado en los foros internacionales y en las relaciones bilaterales. El diplomático de carrera no es un político al uso. La confusión de estas dos profesiones puede deberse a que con frecuencia algunos políticos ocupan cargos de relevancia en embajadas y viceversa, diplomáticos que ejercen como políticos.

3.1 Características generales del lenguaje diplomático

A lo largo de los siglos la diplomacia ha pasado por diferentes etapas evolucionando hasta como la conocemos hoy en día. Estos cambios en la forma de ejercer dicha labor también han afectado al uso del lenguaje. Tradicionalmente, algunos de los adjetivos con los que se ha calificado al lenguaje de la diplomacia son: oscuro, astuto, indirecto, cuidadoso, cortés, rebuscado, ambiguo entre otros calificativos haciendo de este lenguaje un antónimo de la expresión clara. Un pequeño ejemplo de este uso del lenguaje es el discurso de ingreso a la Real Academia de Wenceslao Ramírez de Villaurrutia en el que pone de relieve el uso del estilo diplomático y hace un breve resumen de la historia del Reino de España y el valor del español.

(...) Uno de éstos, personaje político de muchas campanillas, que gozaba en su partido categoría de primate dio al Secretario el discurso que había de leer al entregar sus cartas credenciales, para que lo llevara al Ministerio de Negocios Extranjeros, según costumbre, a fin de que el Jefe del Estado pudiera darle congruente respuesta. Saltaba a la vista que el discurso, pensado y escrito en castellano, había sido vertido al francés con imperfecto conocimiento de este idioma, por lo que una de sus frases resultó incorrectísima, amén de obscura; mas no se atrevió el Secretario a enmendar el texto, a pesar de haberle a ello invitado bondadosamente el Embajador, por saber que a éste le tenían sus amigos por persona muy ducha en el francés. Entregó, pues, el papel al



Director del Protocolo, el cual empezó a leerlo en alta voz, y al llegar a la consabida y desdichada frase interrumpió la lectura exclamando; «Esto no es francés»; a lo que repuso el Secretario: «Pero si viera usted qué hermoso resulta en castellano». (...) (Ramírez de Villa-Urrutia, 1916:21)

Para más adelante añadir:

(...) Escrita en un francés digno de Voltaire, es una obra maestra, literaria al par que política, en que resplandecen las dos cualidades que Talleyrand poseía en alto grado, afinadas por un constante ejercicio: el tacto, sin el cual no se concibe al diplomático, y el buen gusto, que debe guiar al escritor y que le hacía huir de vaguedades y exageraciones y evitar el pensamiento confuso y la palabra ampulosa y huera, impropia del estilo diplomático (...) (Ramírez de Villa-Urrutia, 1916:23)

El Marqués de Villa-Urrutia comenta la idea de evitar el lenguaje confuso y ampuloso en el estilo diplomático, ya que es impropio de este estilo. Actualmente, un siglo más tarde, estos fragmentos reflejan eso mismo que él aconsejaba evitar, además del cambio que ha sufrido el estilo diplomático. A día de hoy, a pesar de que esas características del lenguaje diplomático no han desaparecido, existe una tendencia a la baja de las mismas en favor del uso de un lenguaje menos artificioso, más claro y mejor aceptado por la comunidad internacional. Para comprobar esa evolución en el lenguaje diplomático se ha tomado como ejemplo el primer discurso de Felipe VI (2015) en la recepción al cuerpo diplomático acreditado en España.

(...) Un mensaje de rechazo y desprecio al terrorismo, a esa violencia criminal y tan contraria a los valores más básicos del ser humano, del derecho y la justicia, de la democracia y la convivencia pacífica y respetuosa.

Un mensaje también solidario y de pésame hacia las familias y las naciones que, en el último año, han sufrido los efectos terribles y dolorosos de esa lacra inhumana: el terrorismo; cuyo fin no es otro que someter al mundo a su visión perversa y monolítica; y cuyos enemigos son las convicciones democráticas, la libertad en el ser, en el sentir, en el creer y en el querer.

Pero, frente a la barbarie, y a pesar de la barbarie, también comenzamos este año renovando nuestra esperanza. Una esperanza basada en nuestra convicción de que frente al terror y el fanatismo solo hay una respuesta posible: la fuerza implacable de la razón ejercida en libertad, en el marco del Estado de Derecho, y del respeto a la dignidad y a los derechos de todas las personas. Y que prevalecerá y se impondrá, sin ninguna duda, sobre el odio y el mal. (...) ⁶¹

El lenguaje/estilo diplomático también se ha transformado a lo largo del tiempo hacia una forma más sencilla, clara, directa y menos ampulosa, sin dejar de lado el cuidado por el mismo. Sobre todo en la era digital, con las redes sociales como Twitter en la que en 140-280 caracteres debe informar lo máximo posible, sin errores ni faltas ortográficas. Recordemos que es una herramienta más de imagen institucional (en el

⁶¹ http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=5425 (23/05/2019)

caso del que nos estamos ocupando) y las noticias publicadas deben estar cuidadas al máximo.

En la diplomacia más arcaica los encuentros cara a cara, reuniones o eventos entre soberanos solían ser esporádicos por el escaso desarrollo de las vías de comunicación y de los medios de comunicación. Esta situación comenzó a cambiar a pasos agigantados a partir de mediados del siglo XX cuando comienzan a intensificarse los encuentros entre representantes gubernamentales gracias al imparable desarrollo tecnológico. La revolución digital junto con el desarrollo de los medios masivos ha permitido el contacto instantáneo entre los Jefes de Estado, sus embajadas en el exterior y entre los diferentes agentes para citarse desde diferentes partes del mundo. Indistintamente del medio por el que se lleve a cabo la actividad diplomática, la comunicación ya sea oral o escrita o, incluso, no verbal están presentes. Que la comunicación diplomática se desarrolle de una u otra manera dependerá del objetivo perseguido, del contexto o de la situación política para ejercerla de uno u otro modo.

Ya en la Antigua Grecia los “enviados” a otros pueblos eran educados y entrenados en el arte del “buen hablar” y se les formaba como políglotas para llevar a cabo negociaciones. De ahí la importancia de establecer unas reglas para emitir un buen discurso con el fin de influir en los demás. Es un instrumento que con un uso correcto de las estrategias comunicativas tiene la capacidad de mover masas e influir en la opinión del otro, es un instrumento para la persuasión. Al tratarse de un lenguaje con un fin, el de influir sobre el otro, el de persuadir, este lenguaje se asienta sobre los principios de la retórica. Estos principios son: por una parte mostrar una imagen positiva de sí mismo, y por otra parte la de su país, ya que “la comunicación persuasiva suele apelar a la autoimagen” (Santiago Guervós, 2005:27). Esta misma idea es apoyada por Fuentes (2016:7) que señala que “el agente político configura una identidad, crea una imagen individual y una imagen grupal para transmitir una ideología y conseguir persuadir al votante”. En diplomacia, el agente diplomático configura y crea una imagen de su país en el exterior y en las organizaciones internacionales en las que está presente. El objetivo de dicha labor es transmitir una imagen positiva del mismo y conseguir persuadir al auditorio a nivel internacional a través de un buen uso de la argumentación. Un buen discurso persuasivo, está basado en el buen uso y en el buen conocimiento de

la retórica. Así, el profesor López Eire defendía que “la Retórica es fundamental en política” (Fuentes, 2016:7). La retórica es imprescindible no solo para la política, sino también para las negociaciones, en el discurso jurídico-administrativo o en cualquier otra actividad en la que el objetivo sea la persuadir al oyente. El político busca, a través del discurso, conseguir el mayor número de votos, mientras que el empresario busca captar clientes y fidelizarlos. El abogado a través de la dialéctica defiende a su cliente e intenta convencer al jurado o al juez de la inocencia del defendido. Al igual que todos ellos, el diplomático busca sus objetivos con el fin de obtener beneficios para el país al que representa. Bien sea a través de negociaciones de diferente índole, bien sean económicas, políticas o culturales. Todos ellos buscan lograr sus propósitos a través de un discurso profesional centrado en el cuidado y en la brillantez dialéctica sobre todo en los encuentros institucionales (formales e informales), entrevistas, en debates televisivos o en cualquier actividad propia de sus responsabilidades laborales.

El barón Martens, en el siglo XIX, en su *Manual diplomático* ya afirmaba lo siguiente a al respecto de la argumentación:

Toda composición en materia política, dice, encierra puntos principales y materias secundarias. (...) En una palabra decir bien, en el orden necesario, todo lo que debe ser dicho y nada más, he aquí el gran arte del diplomático. Jamás se puede recomendar bastante a los redactores de actas y de oficios diplomáticos, el que procuren asociar a la precisión de las ideas, la propiedad de los términos y la concisión del estilo. Las circunlocuciones, los epítetos ociosos, las expresiones rebuscadas o pretenciosas, los períodos muy largos, los episodios, los lugares comunes son, con especialidad, muy mal recibidos en escritos de ese género, en los que, siendo todo importante y grave, preciso es encaminarlos con sencillez y en derecho a su fin. (...)

Antes de establecer principios, o de alegar pruebas, debe cuidarse sobre todo de examinar su exactitud. (...) Las citas son también admitidas; pero preciso es que sean muy exactas, usadas con sobriedad y evitando las apariencias de una ridícula y rebuscada erudición.⁶²

El comunicador, para alcanzar su meta, necesita presentar el contenido a la perfección, de manera clara y ordenada, con cortesía lingüística donde abundan las atenuaciones, los eufemismos o personificaciones. En este caso, hay expresiones que los ciudadanos de a pie puede que no entiendan, pero que los profesionales de este ámbito y a nivel internacional saben interpretar. Por ejemplo “mi país ve con grave preocupación...” significa que el Gobierno está haciendo un estudio detenido para adoptar una decisión importante (Rocanti, 1999:185). Por lo tanto, el lenguaje diplomático es entendido

⁶² <https://www.protocolo.org/ceremonial/protocolo-diplomatico/forma-de-las-negociaciones-estilo-diplomatico-i.html> (última visita: 10/02/2020)

internacionalmente, se trata de un lenguaje que sigue las reglas y costumbres de la diplomacia en las relaciones internacionales oficiales.

Mostrar una dialéctica cuidada, bien organizada, prestando atención y énfasis en la forma adecuada para una eficacia en el mensaje se hace imprescindible. La transmisión del mensaje oral debe ir acompañado de una estudiada comunicación no verbal llena de reglas basadas en el protocolo diplomático. En cuanto a la comunicación verbal escrita, al igual que la oral, se debe tener una cuidada redacción. También se debe seguir una serie de pautas establecidas (y que veremos más adelante), prestar atención a la limpieza en la redacción del documento, por supuesto, sin faltas ortográficas y un buen empleo de los signos de puntuación. El conjunto de todos estos elementos hace que:

La vía diplomática constituye una modalidad privilegiada de comunicación que se ajusta a la configuración con frecuencia compleja, de una red de transmisiones y representaciones que tiende a garantizar las relaciones entre los actores llamados al diálogo internacional. (...)

A través de la historia se ha ido depurando y perfeccionando el denominado lenguaje diplomático que es, en esencia, una cautelosa forma de expresión que da la oportunidad de quedarse, en cierta medida, por debajo de la exacerbación cuando ese proceder conviene a los intereses del Estado que se representa. De uso imprescindible en determinadas exposiciones orales y escrita(...) el lenguaje profesional de la diplomacia ha demostrado su indispensable utilidad, por ser el único instrumento que permite, mediante cautelosas gradaciones, formular una advertencia seria a su contraparte, de conformidad con las normas de convivencia internacional. (Asociación de Diplomáticos Escritores, 2016)⁶³

Independientemente de las circunstancias en que se desarrolle la comunicación, de Urbina expone la máxima que se debe dar en cualquier caso: “El que habla y el que escribe lo han de hacer de tal modo que ambos sean perfectamente comprendidos por el que escucha y el que lee lo escrito” (Urbina, 2005:133). Es decir, la comunicación debe ser efectiva y carente de ambigüedades. Siguiendo la idea Spelber y Wilson (1986) en toda interacción comunicativa, el emisor del mensaje persigue dos objetivos: uno es el de transmitir un contenido concreto para que el receptor a la hora de decodificar un mensaje o texto obtenga alguna información. Otro objetivo es el de ejercer influencia sobre el receptor de modo que tome una decisión, motivarlo a actuar influenciado por el contenido del mensaje. Así, el receptor actuará siguiendo el propósito esperado, ya que el mensaje ha sido transmitido de manera clara y organizada, sin ruidos ni ambigüedades. Y, es que, como afirma Escandell, a menudo “la distancia que existe

⁶³ http://www.diplomaticosescritores.org/NumeroActual.asp?link=17_5.htm&num=18 (última visita 10/02/2020)

entre lo que se dice y lo que verdaderamente se quiere decir es abismal. En la comunicación, los enunciados pueden adquirir contenidos significativos que no se encuentran directamente en el significado de las palabras que lo componen, sino que dependen de los datos y la situación comunicativa” (Escandell, 2008:11-12) .Sin embargo, a día de hoy muchas de las fuentes consultadas basadas en este campo de acción repiten que el lenguaje en diplomacia debe ser claro, con frases sencillas que no den lugar a la ambigüedad y un léxico amplio, evitando las repeticiones. La diplomacia utiliza un lenguaje propio en el que tanto lo dicho como lo no pronunciado son importantes por su significado en sí. De hecho, con frecuencia es necesario saber leer entre líneas para entender el mensaje enviado, la necesidad de conocer este estilo para entender lo que se está comunicando⁶⁴, ya que puede ser susceptible a numerosas interpretaciones. En diplomacia y en política es necesario cuidar al máximo detalle las palabras pronunciadas o escritas, ya que son cuidadosamente examinadas; de ahí que sea un lenguaje sumamente cuidado y ceremonioso, en el que los signos de puntuación y la elección de cada palabra ha sido cautelosamente pensada antes de expresarlos, para evitar cualquier tipo de malentendido. Aunque en ocasiones saber manejar la ambigüedad es un verdadero arte. Galindo (2013:6) comenta:

A veces, el propio hablante puede dejar en la incertidumbre el significado de su expresión con un fin determinado, como ocurre con el caso de la metáfora, la ambigüedad, la sugestión, la implicación y la cortesía. (...) lo importante no es lo que se dice, sino lo que se escucha. Por esa razón, cuando hablamos debemos corroborar constantemente si nuestro mensaje ha llegado. El peligro de ser malinterpretado es constante, sobretodo en política y diplomacia, de ahí la enorme importancia del contexto.

De esta manera el contexto se ha convertido en otro actor a tener en cuenta a la hora de tratar el lenguaje diplomático. Este adquiere una gran relevancia para entender los mensajes. Es decir, probablemente en la actualidad sería complejo entender un mensaje transmitido en algún momento histórico, ya que no compartimos el mismo contexto que nuestros antepasados. Por eso, es necesario conocer el contexto histórico, social y político de la época para interpretar correctamente el intercambio de mensajes. Normalmente, un diplomático tiene un amplio conocimiento de la lengua y dependiendo del contexto y el tema a tratar será más claro en la medida que requiera la circunstancia, tiene que saber jugar con la sensibilidad del lenguaje. Para el ejercicio de la diplomacia el conocimiento de un amplio léxico es fundamental debido a la importancia de elegir la

⁶⁴ En el siguiente punto se desarrollará con mayor profundidad esta idea.



palabra adecuada para cada situación. Es decir, debemos considerar que el peso de un término determinado en un momento específico tiene mayor precisión que ese mismo término en el uso de la vida diaria. La imprecisión en el lenguaje a la hora de trabajar sobre asuntos ásperos puede llevar a conflictos delicados, como decía Bertrand Russell “si te equivocas en el término, te equivocas en el concepto” imprescindible saber manejar las sutilezas del lenguaje⁶⁵. No obstante, aun teniendo en cuenta esta idea, existen ocasiones en las que el lenguaje puede causar malentendido e, incluso, conflictos. Si el diplomático en cuestión quiere ser claro, utilizará frases simples y cortas; por el contrario, si quiere esconder o no dar una explicación u opinión clara a un respecto, por norma general intentará distraer la atención del tema utilizando frases largas y complejas e incluso introduciendo un nuevo tema.

Autores como Galindo (2017) o Escandell (2008) hacen un análisis del discurso diplomático a través de la Teoría de los Actos de Habla de Searle basándose en la idea de que

hablar una lengua es tomar parte en una forma de conducta (altamente compleja) gobernada por reglas. Aprender y dominar una lengua es (*inter alia*) haber aprendido y dominado tales reglas (...). La forma que tomará esta hipótesis es la de que hablar una lengua consiste en realizar actos de habla, actos tales como hacer afirmaciones (*statements*), dar órdenes, plantear preguntas, hacer promesas, etc, y más abstractamente, actos tales como referir y predicar; y, en segundo lugar, que estos actos son en general posibles gracias a, y se realizan de acuerdo con, ciertas reglas para el uso de los elementos lingüísticos. Escandell (2008:63)

En la Teoría de los Actos de Habla, el uso del lenguaje está regulado por reglas y principios junto a ellas deben existir determinadas actitudes. “El uso del lenguaje en la comunicación está sometido a una serie de reglas que gobiernan cualquier emisión lingüística” Escandell (2008:63-64) y por lo tanto, se debe saber interpretarlas.

⁶⁵ Fuente:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/RedesSociales/desdecerca/Paginas/20160504.aspx>
(última visita 10/02/2020)

3.1.1 Recursos estilísticos utilizados en el gremio diplomático y de las relaciones internacionales.

Las publicaciones dirigidas al estudio del discurso diplomático son más bien escasas y a la hora de buscar información formal acerca de este estilo de discurso, normalmente, la búsqueda se redirige al discurso político. El discurso diplomático es entendido como un subgénero dentro del discurso político. En nuestra opinión, el discurso diplomático es mucho más que un género secundario del político. Y es que, como se ha dicho previamente, la diplomacia tiene un carácter multidisciplinar, por lo que su discurso debe ser adaptado a cada una de las situaciones a las que el agente diplomático tenga que enfrentarse. Lo que no cabe duda es que, independientemente de las funciones que debe desempeñar el funcionario, sus palabras, la estructura de su discurso estará concienzudamente estudiada *a priori*, sobre todo en los actos públicos. La elección del léxico, de las estructuras oracionales y la estructura del propio discurso están cuidadosamente pensadas y llenas de intencionalidad. Nada es dicho aleatoriamente, incluso ni siquiera lo que no se dice tiene un fin específico. Aristóteles decía que la retórica no se define simplemente por las figuras o *tropos*, sino también por la forma que adquiere el discurso. Es decir, lo que se dice y cómo se dice. El diplomático es un estratega del uso de la palabra, sabe qué decir y cómo decirlo para lograr sus objetivos. Está claro que no siempre conseguirá los propósitos encomendados en las negociaciones, pero por medio de la dialéctica y de la agudeza lingüística tratará de alcanzarlos. Para ello, emplea diferentes tipos de recursos estilísticos normalmente asociados a figuras retóricas literarias como: metáforas, ironía o la ambigüedad; junto a otros más característicos del principio de autoridad como son: tecnicismos, datos numéricos, citas o cortesía lingüística, entre otros estilismos que veremos a lo largo del trabajo. Los primeros ayudan a embellecer el texto o el discurso, los segundos para demostrar conocimientos, promover la confianza y la credibilidad con el uso de datos e imponer la verdad sobre el otro. A través de la cortesía lingüística, además de armonizar la interacción en función del fin, también preserva la imagen pública. Las actividades relacionadas con la diplomacia suponen una relación de respeto entre los Estados soberanos y, de ahí, la idea de igualdad que es mantenida por una aptitud idealista en las relaciones internacionales.



Cualquiera de los recursos lingüísticos elegidos a la hora de transmitir un discurso transmite significados pragmáticos. Volviendo a la cita del diplomático hindú Abay Kumar (pág. 144) “...la diplomacia generalmente se lleva a cabo mediante oraciones cortas que revelan tanto como lo que esconden. La poesía no es muy diferente.”⁶⁶

Veamos cómo son utilizados los recursos que tradicionalmente se han considerados literarios en el lenguaje diplomático.

- Metáforas:

Se han escrito ríos de tinta acerca del término metáfora (y metonimia). Se trata de un recurso estilístico asociado al lenguaje literario. Sin embargo, desde la perspectiva pragmática, la metáfora también está presente en la lengua común. Sin duda, se trata de uno de esos casos del lenguaje en los que existe una discordancia entre el significado literal y el que queremos transmitir. Un ejemplo de estos desajustes lo forman algunos de los usos que la retórica clásica ha denominado *figuras*, en donde la metáfora ocupa un lugar predominante. El caso de este concepto es uno de los problemas que hay que resolver para la teoría pragmática.

Desde la Antigua Grecia, para filósofos como Platón y Aristóteles, la metáfora ha tenido múltiples funciones. Desde esta época ha sido utilizada para suplir carencias léxicas o como instrumento embellecedor argumentativo para persuadir a un auditorio. De hecho, la definición clásica de metáfora parte de Aristóteles para quien la metáfora consiste en “transferir un objeto el nombre que es de otro”. Para este la figura de la metáfora también tiene carácter cognitivo porque “incluye y nos hace conocer”, además se relaciona con la habilidad de las personas de “saber apreciar las semejanzas”, por lo tanto, la creación de metáforas está relacionada con la capacidad intelectual (mental) de asociar la imagen de un elemento con la imagen de otro, creando un marco cognitivo.

Tusón (2008:335) añade a esta definición de metáfora la idea de que “asocian o ponen en contacto dos mundos, dos objetos o partes de éste para lograr un efecto determinado: divertir, definir, dar a entender, sorprender, cautivar” y, por lo tanto, deleitar al oyente.

⁶⁶ <https://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/poesia-y-diplomacia>
(última visita: 09/02/2020)

Independientemente de cual sea su función, bien sea de carácter estético, cognitivo o persuasivo, esta figura se ha tenido en cuenta desde varios campos de estudio como la literatura, la filosofía, la retórica y la pragmática. A pesar de ser muchas las áreas dedicadas a su estudio, cada campo se centra en un uso de ésta. Desde la literatura se aborda su función estética, desde los estudios lingüísticos su función cognitiva, como mecanismo de la mente humana para percibir la realidad. La metáfora constituye una parte esencial en nuestro lenguaje cotidiano y una forma de conceptualizar el mundo a través de la palabra.

Desde la perspectiva generativista, “pensar metafóricamente” significa realizar movimientos conceptuales (o mappings) desde un determinado dominio de origen a uno de destino. Lakoff y Johnson (1980) consideran la metáfora como “un modo de aprender y estructurar sistemas conceptuales, una herramienta básica de cognición, a la vez que una parte central de nuestro lenguaje cotidiano”. Lakoff y Johnson (1980) defienden la idea de que

Para la mayoría de la gente, la metáfora es un recurso de la imaginación poética, y los ademanes retóricos, una cuestión de lenguaje extraordinario más que ordinario. Es más la metáfora se contempla característicamente como un rasgo sólo del lenguaje, cosa de palabras más que de pensamiento o acción. Por esta razón la mayoría de la gente piensa que puede arreglárselas perfectamente sin metáforas. Nosotros hemos llegado a la conclusión de que la metáfora, por el contrario, impregna la vida cotidiana, no solamente el lenguaje sino el pensamiento y la acción. Nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y actuamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica (...) Puesto que la comunicación se basa en el mismo conceptual que usamos al pensar y actuar, el lenguaje es una importante fuente de evidencias acerca de cómo es ese sistema. (Lakoff & Johnson 1995:34)

En este trabajo se hace referencia a la presencia de metáforas desde una perspectiva pragmática y no literaria. Su existencia en la lengua política, económica o diplomática en la que utilizan estos con frecuencia en sus diálogos, argumentaciones o en la elaboración de hipótesis. Sin embargo, independientemente del contexto en el que sean empleadas, las metáforas siempre están cargadas de componente cultural, como lo demuestran las metáforas lexicalizadas como “ser un buitre carroñero /un león/ una fiera” o “ponerse como una fiera”. Están presentes en la lengua de uso diario. Otras metáforas lexicalizadas y utilizadas con asiduidad en campo diplomático son “fruto de...” o “tener un papel (fundamental...). Por ejemplo, Yturriaga Barberá escribe: “(...) sino que fruto de un proceso gradual...”. En ese mismo artículo un poco más adelante vuelve a hacer uso de la misma expresión pero esta vez “(...) fruto de la política de un



gobierno (...)" (Yturriaga Barberán, 2019:56). En cuanto a la segunda expresión es muy frecuente ver o escuchar "el papel de la mujer", "el papel que juega la educación" o el "papel del gobierno". El uso de la palabra "papel" aparece con frecuencia en este contexto y son múltiples los ejemplos. Así, la embajadora del Líbano en España señala que "...las mujeres en el Líbano (...) tienen un papel determinante en la sociedad..." Keyrouz (2019:18)⁶⁷. También es muy frecuente expresiones como "el papel de la diplomacia cultural/deportiva/ pública..." o "las políticas juegan un papel estratégico..." o "el papel de la diplomacia en un mundo en crisis". Por lo tanto, el término "papel" está relacionado con un sinfín de elementos dentro del mundo metafórico diplomático. Por otra parte, en diplomacia cuando algo tiene una relevancia importante, es "la piedra angular". De hecho, es fácil encontrar la siguiente metáfora "la diplomacia cultural, como piedra angular de la diplomacia pública" (Said Saddiki, 2009:117).

La creación de metáforas y el uso de las mismas suponen una nueva percepción de un objeto, sentimiento o pensamientos colocados en otro contexto. La elaboración de metáforas supone ingenio, sensibilidad e inteligencia poniendo de relieve el nivel de conocimientos compartidos entre los interlocutores al proporcionar una mirada nueva sobre la realidad de los mundos evocados. Se trata pues, de dar un carácter ingenioso-lúdico de los actos de habla empleado por el emisor con el fin de lograr un efecto estético o persuasivo frente al receptor. De ahí que sea una figura retórica empleada frecuentemente por políticos, diplomáticos u hombres de negocios. Se trata de una muestra de habilidad lingüística ingeniosa captando la atención constante del oyente. Por ejemplo, si nos centramos en las largas reuniones de mandatarios llevadas a cabo en las sedes de la Organización de Naciones Unidas, pensamos en discursos largos en los que el lenguaje es cuidadosamente y estratégicamente utilizado. En estos discursos en ocasiones el emisor no logra captar la atención de los oyentes. Por otra parte, existen discursos que consiguen captar no solo la atención de los oyentes presente en la sala, sino que también consiguen un eco a nivel global por el uso de determinadas metáforas. Este es el caso del presidente venezolano Hugo Chávez durante su intervención en 2006

⁶⁷ Fuente: https://issuu.com/revistadiplomacia/docs/diplomacia_117_web.



en la Asamblea de las Naciones Unidas en Nueva York. El entonces presidente venezolano, en esta ocasión, para referirse al ex-presidente de los Estados Unidos George Bush, se refiere a él en los siguientes términos: “el diablo está en casa. Ayer, el diablo vino aquí. En este lugar huele a azufre todavía”, comentarios de los que se hicieron eco los medios de comunicación a nivel global. Sin mencionar al entonces presidente estadounidense George Bush, todos los allí presente y, los que no, supieron entender la metáfora que estaba realizando en ese momento. Ese uso de la palabra para increpar por medio del uso de la metáfora hizo que su discurso político tuviera un gran impacto internacional. Sin embargo, su sucesor, Nicolás Maduro, intentó hacer lo mismo con el uso de la metáfora, en esta ocasión para alabar, al decir que había visto al fallecido Hugo Chávez reencarnado en un pajarito. Su discurso también tuvo impacto internacional, pero no precisamente por ingenioso, sino por todo lo contrario. Este ejemplo lleva a hablar de la forma en la que se manifiesta la figura retórica de las metáforas. Las palabras (verbos, sustantivos, adjetivos) se utilizan para la elaboración de éstas, pero también un texto entero, en el que esta figura organiza e hilvana todo el discurso.

Las metáforas establecen analogías entre un elemento y otro nuevo dotándolo de una imagen diferente a la real en la mente de los participantes de la comunicación. De esta manera, se pone en práctica la inteligencia y el ingenio en ambas partes de la comunicación. La dificultad de interpretación está directamente conectada con los conocimientos compartidos entre los integrantes de la comunicación y su capacidad de asociaciones con la parte evocada. Todas estas características hacen que las metáforas sean empleadas en todos los tipos de discurso: literario, científico, político, etc. Pero, ¿qué ocurre cuando el interlocutor y el receptor no forman parte de la misma cultura? A la hora de crear metáforas hay que tener en cuenta el aspecto cultural, por lo que cada lengua tiene sus propias metáforas, unas veces podrán coincidir y otras no. Los hechos metafóricos influyen en la percepción de los hechos y de los aspectos de interés social. La ideología afecta al lenguaje en múltiples formas, una de ellas es la de conceptualizar la realidad y crearla, por lo que la metáfora es importante en el discurso persuasivo. Metáforas culturales relacionadas con conceptos bélicos o deportivos son muy comunes en el mundo de los negocios y en política. Por ejemplo, son múltiples y muy variadas las metáforas empleadas en el mundo de los negocios y que han sido incluidas en el

lenguaje político y diplomático. Este léxico metafórico se introdujo sobre todo a partir de la crisis hipotecaria de 2007 en la que entraron a formar parte de nuestro vocabulario expresiones metafóricas con connotaciones negativas como “banco malo”, “fondos buitres”, “activos tóxicos” o “máquina de perder dinero” son solo algunos ejemplos.

El lenguaje diplomático y político también incluye metáforas bélicas. Ejemplos de este recurso están constantemente presentes en las intervenciones de políticos y diplomáticos: “cruce de una línea roja”, “clima belicista”, “eje del mal”, “operación abortada”, “guerra económica”, “guerra informática”, “lucha contra el hambre o la pobreza...”, “la lucha por la igualdad de género”, “política del miedo”, “conflicto diplomático”. Estos son solo algunos ejemplos que desarrollamos a continuación. En 2016, en el discurso sobre el estado de la Unión Europea, hacia una Europa mejor, una Europa que proteja, empodere y vele por la seguridad, se utilizan formas como “Valores por los que se ha luchado en el campo de batalla y en el campo dialéctico.” (Comisión Europea (2016). Discurso sobre el estado de la UE.)⁶⁸

Más recientemente, en la reunión de los países integrantes de la OTAN en junio de 2018, el presidente estadounidense, Donald Trump, tachó a los países de la Unión Europea como “enemigo” en vísperas de una reunión con el presidente ruso, Vladimir Putin.

También son frecuentes las metáforas con bestias. Así, en los discursos diplomáticos y los enfocados a las relaciones internacionales no es raro que aparezcan animales como avestruces, por ejemplo. Alfonso Dastis, en su intervención en la XII Conferencia de Embajadores Italianos⁶⁹, en un momento comenta: “No podemos seguir la estrategia de la avestruz con los conflictos abiertos delante de nuestras fronteras”. Es decir, la necesidad de hacer frente a las dificultades en lugar de esconder la cabeza ante los problemas como hace esta ave.

⁶⁸Fuente: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/SPEECH_16_3043_\(09/02/2020\)](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/SPEECH_16_3043_(09/02/2020))

⁶⁹Fuente: [http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Discursos/Paginas/Discursos/20170725.aspx_\(09/02/2020\)](http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Discursos/Paginas/Discursos/20170725.aspx_(09/02/2020))

La situación de inestabilidad de las relaciones internacionales ha hecho que surjan metáforas asociadas a animales que están utilizándose por economistas, científicos o analistas políticos para analizar los sucesos inesperados que podrían sobrevenir en las relaciones internacionales. Los cisnes negros, los elefantes negros, las medusas negras y el rinoceronte gris⁷⁰. Cada uno de estos animales representa una posible situación de inestabilidad presente o futura en los diferentes contextos de las relaciones internacionales, albergando efectos impactantes negativos. Así, los primeros que se interesaron por el cisne negro de Taleb (2008) fueron los analistas financieros para hablar de las turbulencias y la crisis económica, que trajeron consecuencias negativas a nivel internacional. Este concepto no tardó en aplicarse en otros campos para el estudio y evaluación de posibles riesgos políticos, sociales, tecnológicos o ambientales. Es aplicado a lo altamente improbable, lo inesperado. No son previsibles porque nunca antes ha ocurrido. Una representación actual y presente diariamente en los noticieros y programas de debate político a nivel internacional es el *Brexit*. La victoria del sí a la salida del Reino Unido durante referéndum de 2016 ha transformado la situación política, económica y social de la Unión Europea, pero en mayor medida la de Reino Unido. Un paso atrás en el desarrollo de una sociedad europea más unida, más tolerante y más desarrollada, un paso atrás en los ideales de los padres fundadores de lo que hoy conocemos como Unión Europea. Pero, a juicio de algunos autores, Reino Unido siempre ha sido un poco la oveja negra de los países integrantes de la Unión Europea. No porque Reino Unido haya sido malo, sino porque ha sido un poco diferente dentro del grupo.

El uso de la metáfora de elefantes negros apareció por primera vez en 2014 y fue empleada por Adam Sweidan, el responsable de inversiones del fondo londinense Aurum. Sweidan, al hacer referencia al cambio climático, lo contempló como “una manada de elefantes negros ambientales [...] Cuando se manifiesten, afirmaremos que eran cisnes negros que nadie podría haber predicho, pero, de hecho, son elefantes negros, muy visibles en este momento” (De Carlos, 2018: 4). Es decir, el significado de

⁷⁰ A principios de enero de 2020, en las revistas de negocios y economía, aparecía una nueva metáfora asociada a esta otra: “cisne verde” como la próxima pesadilla económica. Metáfora asociada al “cisne negro”. La metáfora “cisne verde” hace referencia a los eventos relacionados con las cuestiones del clima y que pueden afectar al sistema económico, provocando una futura crisis financiera.

esta metáfora hace referencia a una dificultad visible para todos y con grandes consecuencias, y sobre la que nadie quiere hablar o hacer frente⁷¹.

En 2015 apareció por primera vez el uso de medusas negras. Javier de Carlos (2018: 5) comenta sobre la explicación del porqué de esta metáfora en los siguientes términos:

El motivo de recurrir a la medusa como metáfora es que hoy en día su población ha aumentado como consecuencia del cambio climático y el aumento de la temperatura del agua en los océanos. Este crecimiento de la población de medusas ha creado problemas de todo tipo (...) Por ello se trata de un símil útil, para referirse a la importancia que pueden tener los sucesos poco importantes cuando se ponen en contacto. Esta circunstancia puede hacer que estos eventos normales, muten o se tornen en extraordinarios e interconectados, siendo muy difícil su gestión.

En las relaciones internacionales, el uso de medusas negras suele atender a esos problemas que se suponen conocidos y entendidos, pero que, sin embargo, la solución es más compleja de lo que en un principio se había pensado. Problemas que, utilizando una metáfora médica, se enquistan y crean un problema mayor por subestimarla y que afectan en la sociedad, la economía y la política. La globalización y el desarrollo de las tecnologías de la comunicación pueden fomentar la aparición de medusas negras. Pequeños problemas con difícil solución, como el aumento y rápida difusión en los medios de comunicación masiva de las *fake news* y su repercusión a nivel internacional en la política, economía y sociedad.

En cuanto al rinoceronte gris fue utilizado por primera vez en 2013 por Wucker en el Fondo Monetario de Davos, pero su uso oficial no fue hasta 2016, (de Carlos, 2018:6). Para Wucker, el rinoceronte gris es una metáfora que quiere hacer ver que muchas de las cosas que no salen bien son obvias y podían evitarse tanto en la política, como en los negocios, como en nuestras vidas, (de Carlos, 2018:6). Sin embargo, no se actúa contundentemente. Esto ocurre por no “coger al toro por los cuernos” en el momento justo. Tanto el toro como el rinoceronte se ven venir, además ambos embisten. A pesar de que son problemas grandes y visibles, no se actúa a tiempo para resolverlos. Por ejemplo, a día de hoy el desarrollo existente en los estudios científicos tecnológicos o

⁷¹ La crisis global desencadenada por el virus COVID-19 durante los primeros meses del año 2020 podría enmarcarse dentro de una de estas metáforas, *elefante negro*. Un virus nuevo que se propagó rápidamente por Oriente, más concretamente China y, al que Occidente prefirió mirar para otro lado hasta que su día a día se vio afectado duramente. Tal situación provocó una serie de cambios y consecuencias económicas y sociales de gran calado en la sociedad mundial. Pero, además, derivó en un *rinoceronte negro* (próxima metáfora) en algún país, ya que algunos reaccionaron tarde a la hora de tomar medidas para detener el avance del coronavirus.



médicos. Y, es que, ciertos avances pueden provocar dilemas éticos. Por una parte representan el progreso, el desarrollo como los avances en la finalidad terapéutica de la modificación genética para engendrar un bebé que ayude a resolver la enfermedad de otro hermano. Por otra parte, la creación de “bebés a la carta” en la que es posible elegir los rasgos físicos y psíquicos de los descendientes provoca un dilema ético y moral.

De la misma forma, no hay que perder de vista el carácter negativo atribuido al uso metafórico de un tono oscuro como es el negro o como puede ser el gris. Colores que en nuestra cultura, dentro de nuestro marco mental, asociamos a la muerte, a la tristeza, eventos negativos o lo oculto, lo diferente. De hecho, en el lenguaje diplomático, político-periodístico es muy frecuente la metáfora “es un día negro para...” o en el caso de la crisis de los misiles del 27 de octubre de 1962 es conocido como “sábado negro”, un día marcado por los acontecimientos negativos acaecidos entre las naciones involucradas en esa crisis política, pero que marcó el fin del enfrentamiento entre Estados Unidos y Cuba.

No obstante, no todas las metáforas tienen carácter negativo. Así, otras tienen carácter de unión como son los elementos de ingeniería civil empleados metafóricamente. Por ejemplo, durante el discurso del Embajador de Kazajstán, Bakhyt Dyussenbayev, en la recepción oficial con motivo del Día de la Independencia de la República de Kazajstán. En esta ocasión, el embajador utiliza ideas marco cuando habla de su país como “cruce de diferentes culturas y religiones” o como “un puente geográfico, económico y político entre Este y Oeste”.⁷² Con frecuencia, también escuchamos formas como “no levantar muros” o “derribar muro” en favor de “construir puentes de unión”, o el ex ministro de Asuntos Exteriores español, Alfonso Dastis, en la intervención de la XII Conferencia de Embajadores Italianos, donde utiliza la metáfora “pilar social” al hablar de la supervivencia de la Unión Europea. Dastis comenta: “La Unión Europea coloca con razón en uno de los primeros puestos de su agenda para el futuro el reforzamiento de su pilar social y la gestión de las consecuencias de la globalización”. También se puede referir lo dicho por el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores en la 35ª Sesión del

⁷² Fuente: http://www.diplomaticamagazine.com/a2/x_cl/d00.php?pta=1&805=4&805d=16 (última visita: 10/02/2020)

Consejo de Derechos Humanos, Idelfonso Castro⁷³. En su intervención apela a “construir sociedades pacíficas y justas”⁷⁴ en cuestiones sociales e igualdad entre sexos.

- Ironía

La ironía, al igual que la metáfora, es considerada un *tropo* de la retórica y de la que también se han hecho numerosas investigaciones sobre su uso o sus funciones.

Se trata de una figura retórica ya empleada con asiduidad desde tiempos remotos por los grandes oradores de la historia. La ironía y la metáfora son rasgos lingüísticos literarios y estilísticos empleados en la literatura y en el lenguaje cotidiano para argumentar. Ambos recursos reflejan el ingenio de la persona o la habilidad que tienen para conceptualizar la incoherencia de la vida cotidiana, y así convencer y persuadir. Basándonos en la perspectiva de O. Ducrot (1986), la ironía es “una figura que modifica un sentido literal primitivo para obtener un sentido derivado (como la lítote transforma un sentido “un poco” literal en un sentido “mucho” derivado), siendo la única diferencia que la transformación irónica es una inversión total” (Alcaide Lara, 2004:214)

Entre las acepciones que aparecen en el diccionario de la *Real Academia Española* destacamos las tres siguientes:

Del lat. *ironīa*, y este del gr. εἰρωνεία *eirōneía*.

1. f. Burla fina y disimulada.
2. f. Tono burlón con que se expresa ironía.
3. f. Expresión que da a entender algo contrario o diferente de lo que se dice, generalmente como burla disimulada. (Diccionario)

Siguiendo a Grice (1975), para que la ironía sea comprendida de forma correcta y completa por los interlocutores, no solo se ha de entender lo dicho de forma explícita, sino también lo han de ser las ideas que se quieren transmitir o sugerir, es decir, lo implícito.

El uso de la ironía, al igual que la metáfora, demuestra ingenio por parte del emisor; sin embargo, esta puede proyectar una imagen positiva o negativa del mismo. Si la

⁷³ Diplomático español

⁷⁴ Fuente:

http://www.exteriores.gob.es/Portal/en/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Paginas/Noticias/20170613_MINISTERIO7.aspx (última visita 10/02/2020)

imagen que se transmite del hablante es negativa, puede ser considerada como un acto de descortesía, ya que falta a las normas sociales que implica la cortesía.

Mediante la ironía se dice lo contrario de lo que se piensa y significa. Por ejemplo, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, reaccionó con ironía y sarcasmo ante la expulsión de un elevado número de diplomáticos estadounidenses de suelo ruso afirmando que “Quiero agradecerle (al Presidente de la Federación Rusa) porque estamos tratando de recortar nuestro gasto en nóminas. Estoy muy agradecido porque él haya dejado ir un número grande de personas. No hay ninguna razón real para que vuelvan, vamos a ahorrar mucho dinero”.⁷⁵ *Elnuevopais.net*

Esta característica propia de la ironía hace que haya sido empleada por políticos en los discursos desde la Antigüedad Clásica por ser una muestra de la agudeza dialéctica de políticos y diplomáticos, además de por tener un carácter argumentativo. En realidad, la ironía es una figura del pensamiento a través de la cual los hablantes dan a conocer lo que piensan de la sociedad en la que se desenvuelven.

Las funciones de la ironía son las siguientes:

- mostrar acuerdo o desacuerdo en una situación en la que no nos encontremos cómodos,
- crear una relación de complicidad entre los interlocutores,
- humor a través del sentido doble de las palabras,
- realizar una crítica sobre un tema o sobre alguien.

Respecto a este último punto, Fidel Castro, en la XXXIV periodo de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York (1979) comienza su discurso diciendo: “No vengo a hablar de Cuba. No vengo a exponer en el seno de la Asamblea, la denuncia de las agresiones de que ha sido víctima nuestro pequeño, pero digno país, durante 20 años. No vengo tampoco a herir con adjetivos innecesarios al vecino poderoso en su propia casa”. Es irónico que no venga a hablar de su país al que no deja

⁷⁵ Fuente: <https://elnuevopais.net/2017/08/11/trump-reacciona-con-ironia-tras-la-expulsion-de-755-diplomaticos-estadounidenses-de-rusia/> (última visita: 09/02/2020)



de nombrar, enumerar y recordar a todos los allí presentes la situación cubana consecuencia del bloqueo económico que ejerce Estados Unidos sobre la isla⁷⁶.

Las marcas irónicas empleadas por el emisor pueden ser lingüísticas, a través del empleo de superlativos o diminutivos. Por ejemplo, Donald Trump, en sus comentarios hacia el Presidente de Corea: “mi botón nuclear es mucho más grande y poderoso”. Otra manera de ironizar es a través del empleo de adjetivos, como en el cruce de adjetivos descalificativos vertidos entre el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el Presidente de Corea del Norte, Kim Jong-Un durante el mes de junio de 2018. Durante este enfrentamiento verbal el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se dirigió a Kim Jong-Un como “hombre cohete”, a lo que el Presidente de Corea del Norte contestó: “Con seguridad voy a domar con fuego al desequilibrado y viejo chocho americano”. El cruce de acusaciones siguió con “bajo y gordo” y la respuesta de “viejo lunático”. Este cruce de insultos zafios y de bajo perfil como los expuestos son la antítesis de lo que es lo habitual en el discurso diplomático o en las relaciones internacionales, incluso afectando a las ya débiles relaciones diplomáticas entre estos países. Sin embargo, quizá sea del que más eco se han hecho los medios de comunicación en los últimos tiempos. Es una demostración de la descortesía. La grosería mostrada a través de ambos presidentes deja entrever su agudeza dialéctica a través del insulto y el menosprecio hacia el otro. Se trata de dos actores en sus funciones políticas, pero que su cruce de acusaciones afecta a las relaciones diplomáticas entre ambos países. Así, para Manuel Morales Lama (2016), el lenguaje diplomático, si se emplea con cuidado y de forma selectiva, resulta acertado y exitoso. Por el contrario, si se confía a inexpertos, una situación *a priori* manejable, se puede agravar a niveles insospechados hasta generar consecuencias imprevisibles.

La ironía también se puede transmitir a través del tono empleado a la hora de emitir un mensaje. El mensaje puede no concordar con el tono empleado a la hora de emitirlo y por ello es muy importante el contexto para poder interpretar si el mensaje es irónico o no. Por ejemplo, de nuevo, Nicolás Maduro, saludó con ironía al programa de humor,

⁷⁶ Fuente: <https://image.slidesharecdn.com/documento-discurso-fidel-castrocorregido-160603131345/95/anlisis-del-discurso-fidel-castro-15-638.jpg?cb=1464959814> (última visita 10/02/2020)

Zapeando, bastante crítico con el mandatario, afirmando “en España nos quieren mucho, a mí siempre me sacan en *Zapeando*”. Galv, 2017⁷⁷

A través de la kinésica también se transmiten mensajes irónicos. Los movimientos corporales son empleados para llamar la atención del receptor y dar énfasis a lo que se quiere transmitir. La ironía, en ocasiones, se sirve de la ambigüedad para crear incoherencias.

- Ambigüedad

La ambigüedad es un recurso estilístico que se refiere a la propiedad que tienen las palabras o las oraciones para poder ser interpretadas de múltiples formas. Sin embargo, que una palabra o expresión sea ambigua en una lengua no quiere decir que lo sea en otra, por lo tanto, la ambigüedad además de ser lingüística también lo es cultural. Heraldó Peña afirma que “la ambigüedad se puede considerar una propiedad inherente a las lenguas naturales pero es al mismo tiempo específica de una determinada lengua” Peña (1982:41). Al igual que para poder descifrar y entender una ironía es necesario conocer el contexto en el que se produce, lo mismo ocurre para la ambigüedad. Este recurso, al producir un doble significado del discurso, a veces es considerado como algo negativo por la falta de precisión en el mensaje. Pero, existen ciertos ámbitos como la literatura y, sobretodo, la poesía, en donde se sugieren significados implícitos que invitan al lector a la libre interpretación. Otro campo en el que la ambigüedad es empleada con asiduidad es en el lenguaje diplomático, lenguaje en el que entre sus características es ambiguo en sí, o por lo menos así lo considera Constance Villar quien lo describe

(...) como un lenguaje banal, eufemístico, demagógico y falso donde la ambigüedad es una de las características principales. De hecho lo define en los siguientes términos: “el lenguaje diplomático no utiliza declaraciones de intención francas y que sean comprensibles para los inexpertos, sin embargo, es perfectamente claro para cualquiera que conozca el código diplomático” (López de Luziriaga, 2014:8)

Por su parte, Baigorri (2005: 416) comenta sobre la función discursiva del diplomático:

⁷⁷Fuente:https://www.elconfidencial.com/television/2017-02-21/nicolas-maduro-sigue-zapeando-television-lasexta-qui-que-peinado-derechoso_1336126/ (última visita: 10/02/2020)



La función discursiva del diplomático consistiría, precisamente, en transmitir «Say what you mean» into «Say something that can be interpreted to mean whatever may prove to be convenient in circumstances that cannot be foreseen» (Oliver 1962: 66). Martínez de Sousa (1993: 277), haciendo hincapié en el aspecto de la vaguedad, define el lenguaje diplomático como «[m]odo de hablar equívoco que se usa para evadirse de un compromiso o para eludir una pregunta u observación de la que uno quiere desentenderse».

Normalmente, se dice que el diplomático debe emplear un lenguaje claro y conciso donde los dobles significados deben evitarse para evitar malentendidos; sin embargo, es un recurso utilizado con frecuencia en el cuerpo diplomático. López de Luzuriaga (2014:17) afirma que “los diplomáticos se protegen en la ambigüedad de su discurso demagógico, cargado de eufemismos, con el objetivo de amortiguar las intenciones reales de su discurso”. La parte teórica de sus funciones repite con asiduidad la necesidad de transmitir mensajes claros, carentes de ambigüedades y que no lleven a mal entendidos. Sin embargo, cuando uno se acerca al lenguaje diplomático se da cuenta que este estilo no es tan transparente como se trata de hacer ver al público. En la historia de la diplomacia son muchos los acuerdos que se han firmado que dependiendo la parte que los lea interpretará una u otra idea. Por ejemplo, Dražen Pehar (2001:163) habla sobre la ambigüedad empleada en los tratados de paz. El autor analiza varios de los tratados de paz que han sido redactados a lo largo de la historia como por ejemplo los Acuerdos de Rambouillet⁷⁸. Estos acuerdos fueron establecidos en el complejo conflicto Albano-Kosovar y Serbio. En este acuerdo no se establecían claramente el principio de soberanía e integridad de los Estados participantes en estos acuerdos. Otro ejemplo que expone Pehar (2001: 174-175) son los “14 puntos de Wilson” en el que casi todos los puntos tienen múltiples interpretaciones. El punto 4 habla de “arms reduction to the levels consistent with domestic safety”; Dražen Pehar (2001:176) también señala como ejemplo de ambigüedad la Declaración de Yalta de 1945: “the Yalta Declaration contains a number of ambiguous formulas that served to bridge the gap between the positions of the US, Britain, and the Soviet Union vis-à-vis the post-World War II global order”.

⁷⁸ Acuerdo provisional para la paz y el autogobierno en Kosovo. 23 de febrero de 1999
http://publicaciones.sodepaz.org/images/uploads/documents/revista034/04_procesonegociacion.pdf
(20/01/2018)

Estos son algunos de los casos que Dražen Peħar pone de relieve a la hora del uso de la ambigüedad en el mundo diplomático. Este autor argumenta sobre el lenguaje diplomático que

Ambiguities are a kind of Machiavellian manipulative device that brings but temporary satisfaction to the parties as it deceptively, but not really, meets their demands in full. Such satisfaction is deceptive because both parties have the right to interpret ambiguities in their own irreconcilable ways and that is a right they will certainly, sooner or later, start exploiting (Peħar, 2001:172)

Como hemos señalado el autor trata la ambigüedad en los tratados/acuerdos de paz, pero estas mismas palabras son aplicables a otros terrenos donde se emplee la ambigüedad. Con la ambigüedad se trata de persuadir a la otra parte dialogante, para que acepte nuestra postura y la apruebe. Para ello, en ocasiones, se emplean estructuras no muy claras; sin embargo, en un primer momento parecen convencer a la otra parte. Nada más allá de la realidad, llega un momento en que esa ambigüedad sale a la luz y crea un entramado de dificultades en la comprensión aún mayor por la falta de claridad entre las partes.

Para concluir, a pesar de que la ambigüedad del lenguaje diplomático se presenta ante aquellos que no formamos parte de esta labor, para la identidad profesional de los participantes en el acto comunicativo diplomático profesional saben interpretar la intencionalidad de cada acto comunicativo. Para ellos es un lenguaje claro y libre de ambigüedad.

- Eufemismos

El uso de eufemismos o atenuaciones es empleado con asiduidad en el lenguaje político-diplomático. Se trata de un procedimiento atenuante, que consiste en sustituir una expresión que puede chocar a la audiencia por otra que sea compatible con los tabúes (escatología, muerte o sexo, entre otros) y las convenciones sociales. El profesor Félix Rodríguez se refiere a él como uno de “los mecanismos que el lenguaje tiene para ejercer el control ideológico destaca por su importancia el "eufemismo," el empleo de una expresión ornamentada que contribuye a ocultar u oscurecer deliberadamente la realidad que se esconde tras ella” (Rodríguez, 1988:154) Como ya hemos dicho al comenzar el apartado, el eufemismo es también un mecanismo de atenuación, y en diplomacia son empleados con bastante frecuencia para evitar ciertos comportamientos



“violentos” sociales, ya que enmascara una realidad. No es lo mismo hablar de huelgas que de “conflictos sociales”, de guerra que de “conflictos bélicos” o “medidas excepcionales para incentivar la tributación de rentas no declaradas” en lugar de utilizar la expresión amnistía fiscal, la idea de “comunidad internacional” entre cientos de eufemismos empleados en el lenguaje político-diplomático.

Un ejemplo de eufemismo es la defensa de la intervención militar en Iraq por parte de las tropas estadounidenses, por parte del gobierno español. Con este motivo se utilizaban frases embellecedoras del contexto para apoyar dicha invasión, entre algunas de esas expresiones “estamos comprometidos en la lucha global contra el terrorismo”, “cerrar los ojos ante la amenaza terrorista sería una grave irresponsabilidad que acabaríamos pagando todos”⁷⁹. Una manera de enmascarar la realidad violenta y el sufrimiento de una sociedad antes, durante y tras un conflicto armado. Este tipo de conflictos crea un sinfín de eufemismos como “neutralizar al enemigo”, “limpieza étnica” o “conflicto armado” al tratarse de un tema tan atroz como es en sí el simple hecho de pensar en una guerra.

Pero es que el uso de eufemismos además de dar la impresión de quitar hierro al asunto, lo embellece y en algunas ocasiones el oyente piensa más en la expresión utilizada, en lo de fuera, y no piensa en el significado real de la expresión, *se pierde en la belleza de las palabras*. Félix Rodríguez habla acerca del uso de los eufemismos en el lenguaje diplomático y comenta que es necesario “mostrar una buena faz a la opinión pública a propósito de cualquier acontecimiento; es decir, de ser 'diplomático', para el vulgo sinónimo de astucia y habilidad” (Rodríguez, 1988:156). Añade también formas de excusarse de ciertos actos, podría decirse que son “excusas diplomáticas”:

Si algún dirigente no aparece en escena cuando se espera su presencia suele ser por enfermedad; en las conversaciones mantenidas entre dignatarios extranjeros se tocan múltiples aspectos, aunque solo se traten cosas irrelevantes; las conversaciones francas y cordiales muchas veces son ásperas y llenas de hostilidad; los contactos son positivos aunque no se logre resultado alguno (cf. infra). Son frases delicadas entre diplomáticos que no engañan a los profesionales, y a veces ni siquiera al lector medio ya que el contexto a menudo desvela al interesado la otra faz y los periódicos se encargan de subrayar la ironía por diversos procedimientos tipográficos. (Rodríguez, 1988:156)

⁷⁹ Palabras de José María Aznar en 2004 haciendo referencia a la invasión de Irak.
https://elpais.com/elpais/2004/02/04/actualidad/1075886223_850215.html (última visita: 11/02/2020)

Si nos fijamos en el presente, otra guerra para la que también se han utilizado innumerables eufemismos es la Guerra de Siria. De estas guerras han salido comentarios ya acuñados en otras guerras como “daños colaterales” o “bajas humanas” para hacer referencia a los muertos o fallecidos en actividades bélicas. Estos son algunos de los ejemplos de cómo el lenguaje trabaja supeditado al poder, y cómo los poderosos, a través de una dialéctica bien estudiada y estructurada, pueden persuadir a los oyentes. Puede que se trate de fórmulas utilizadas por los políticos, pero no hay que olvidar que los diplomáticos trabajan codo con codo con los gobernantes de su país. Además, deben defender los actos llevados a cabo por el país al que representan en el exterior, estén o no de acuerdo con las políticas llevadas a cabo.

En situaciones tan extremas como es el caso de las situaciones violentas también llevan al uso del principio de autoridad. Este principio es expresado a través de recursos lingüísticos como es el uso de tecnicismos, datos históricos o citas para sustentar una idea a partir de unos intereses e influir en el receptor a la hora de tomar una decisión. Estos recursos muestran una imagen instruida o cultivada del diplomático y como consecuencia imprime en el discurso una mayor veracidad y elocuencia.

- Tecnicismos

La finalidad del uso de tecnicismos es la de transmitir a la opinión pública una mayor profesionalidad y una imagen más veraz de los acontecimientos. Volviendo a la Guerra de Irak, el profesor Baigorri pone de manifiesto que

el discurso de Powell se hace más especializado y técnico, dándole un tono pseudocientífico a su exposición. Decimos «pseudocientífico» porque la realidad ha demostrado su falta de veracidad. Parece que con su argumentación lo único que buscaba, como en tantas ocasiones, era usar a la ONU para apoyar una campaña que estaba decidida de antemano. (Baigorri, 2005: 421)

El uso de tecnicismo se da sobre todo en discursos relacionados con aspectos económicos y judiciales, así el ex Embajador de España en Arabia Saudí, Pablo Bravo, habla sobre la visita realizada a finales del año 2017 por el ministro de Exteriores saudí en Madrid. Y nos dice: “Arabia Saudí sigue siendo un mercado con mucho peso para nuestras empresas y el giro previsto hacia una mayor participación de la iniciativa privada en los grandes proyectos públicos asegura a nuestras tecnologías y a nuestra



ejecutoria en grandes obras una oportunidad muy a tener en cuenta.” Bravo, 2018⁸⁰. El ex Embajador español en Dinamarca, Melitón Cardona, utiliza los siguientes términos para hablar de la coalición de partidos políticos CDU-CSU y SPD tras las elecciones alemanas de 2017

(...) como en toda negociación, ambas partes han tenido que hacer concesiones: así, el SPD ha renunciado a incrementar el tope máximo de imposición del 42 al 45 % como era su deseo, y, por exigencias de la CSU, a aceptar cuotas anuales de entrada de refugiados y límites cuantitativos mensuales a las reunificaciones familiares; a cambio, ha conseguido que se incrementen significativamente los importes de determinadas medidas (...) Cardona, 2018⁸¹

Otro ejemplo que da D. Alberto Rubio, director de *The Diplomat in Spain*, hace un repaso a la situación actual y futuro del turismo en China diciendo:

A China le quedan ya muy pocos años para consolidarse definitivamente como el principal motor económico del planeta. Sus cifras, en todos los órdenes, son tan gigantescas que apabullan. Es el país más poblado del mundo, la primera potencia económica en términos de PIB (medido en Paridad de Poder Adquisitivo), el mayor inversor en energías renovables, el mayor receptor mundial de inversión extranjera directa, el país que tiene las mayores reservas internacionales de divisas y el que mayor crecimiento económico presenta. Rubio, 2018⁸²

Pero dependiendo de la zona que se trate también se emplean vocablos religiosos, como es el caso de los países árabes. En una entrevista a José María Riado:

“¿La muerte de Christopher Stevens, embajador de EE UU en Libia, vuelve a evidenciar que “asesinato religioso” es un oxímoron? -Lo ha sido siempre. Lo que ocurre es que nos hemos habituado a referirnos a la realidad de esos países donde se producen revueltas en términos teológicos y nunca políticos. Cuando se hablaba del régimen de Franco, nacional-católico, la reacción inmediata era decir que se trataba de un régimen político aberrante. Nadie entraba en la cuestión de elemento católico de esa dictadura nacional-católica. Si se habla de otros países, por ejemplo Irán, se dice que es una dictadura del Islam chií, y la consecuencia no es que estamos ante un régimen dictatorial, sino que estamos ante una religión criticable. Conejo Manso, 2012⁸³

El uso de tecnicismos dependerá del tema que hay que tratar. No debemos olvidar que la diplomacia y las relaciones internacionales son una actividad multidisciplinar y como tal, dependiendo de la disciplina tratada se empleará unos términos técnicos u otros. Por ejemplo, si el tema es economía y comercio, algunos términos técnicos que pueden aparecer son: macroeconomía, microeconomía, arancel, banco, Bolsa, precio de las acciones, depósito, consumo, divisas y un largo etcétera.

⁸⁰Fuente:<https://thediplotainspain.com/2018/01/un-nuevo-escenario-en-arabia-saudi/> (última visita: 09/02/2020)

⁸¹ Fuente: <https://thediplotainspain.com/2018/01/otra-gran-coalicion/> (última visita: 09/02/2020)

⁸²Fuente:<http://atalayar.com/content/el-futuro-del-turismo-s%C3%B3lo-13-horas> (última visita: 09/02/2020)

⁸³Fuente:<https://www.diariodemallorca.es/blogs/sopas-mallorquinas/entrevista-jose-maria-riado-escritor-y-ex-diplomatico-ha-desaparecido-la-politica-europea.html> (última visita: 09/02/2020)

- Datos históricos

El diplomático para hacer más creíble su discurso suele recurrir con frecuencia al uso de datos históricos y, en ocasiones, el uso de esos datos históricos sirve para contarnos una historia. Son muchos los discursos en los que se ponen de manifiesto datos del pasado más lejano o más reciente para dirigir el discurso hacia los intereses del momento. El diplomático, demostrando conocimientos del pasado, fortalece su discurso del presente. Ya lo menciona el ex Ministro Moratinos en el escrito mencionado anteriormente dedicado al embajador D. Ramón Villanueva, el cual narra discursos llenos de datos históricos. El ex Presidente Uruguayo, Mújica, en la Asamblea de las Naciones Unidas, en Nueva York en 2013, en su discurso habla sobre Uruguay

(...) tuvo décadas púrpuras, de lanzas y caballos hasta que por fin al arrancar el siglo XX se puso a hacer vanguardia...Durante casi 50 años el mundo nos vio como una especie de Suiza. En realidad, en lo económico fuimos bastardos del imperio británico y cuando éste sucumbió vivimos las amargas mieles de términos de intercambios funestos y quedamos estancados en el pasado... Hoy hemos resurgido en este mundo globalizado, tal vez aprendiendo de nuestro dolor. ... Sin embargo, no miro hacia atrás porque el hoy real nació en las semillas fértiles del ayer (...)
Mújica, 2013⁸⁴

Otro ejemplo es el de George Deek⁸⁵ que cuenta una historia sobre la situación actual de su país a partir de datos históricos:

Cuando camino por las calles de mi ciudad Yafo, a menudo me viene a la memoria el año 1948 (...). Todos parecen contar diferentes historias sobre lo que sucedió el año en el que mi ciudad cambió para siempre (...) cuando la ONU aprobó la creación de Israel, y a los pocos meses el estado de Israel fue establecido, (...) Deek, 2015⁸⁶

Ponen de manifiesto cómo los acontecimientos del pasado tienen algún tipo de consecuencias en el presente. La historia, los acontecimientos y decisiones políticas, han creado la situación actual. El uso de los datos históricos puede servir de excusa para defender las decisiones del ahora. O en discursos en Organizaciones Internacionales como la Organización de Estados Americanos en la “Conferencia Internacional sobre Estrategias de Prevención” César Gaviria Trujillo, el que fuera Secretario General de la Organización en un momento de su discurso recordó los principios de la Organización:

⁸⁴ Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=ocIBIngXm3g> (10/02/2020)

⁸⁵ Joven diplomático israelí. Se caracteriza por ser el primer embajador cristiano árabe israelí en convertirse en diplomático.

⁸⁶ Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=c6wZ637_WSE (10/02/2020)



Antes que nada, permítanme recordar brevemente los orígenes de nuestra Organización y los fines para las cuáles fue creada. La OEA puede considerarse como el organismo regional más antiguo del mundo: sus comienzos se remontan a 1890. Entonces se creó una Oficina Comercial Continental para impulsar y facilitar esta actividad, la cual, a partir de 1910, se convirtió en la Unión Panamericana. En aquella época, las rivalidades regionales y el temor a una intervención de los Estados Unidos en favor de la Doctrina Monroe, eran los temas políticos que más preocupaban en el ámbito internacional del hemisferio. Por ello, en los años posteriores hubo un importante desarrollo del derecho internacional americano, en el cual los Estados plasmaron principios como el de no intervención, el de igualdad jurídica de los Estados y el de solución pacífica de controversias, entre otros, buscando con ello una relación más equilibrada con los Estados Unidos. Todos estos principios más tarde fueron incorporados en la Carta de fundación de la OEA. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, ya en el contexto de la guerra fría y con un carácter eminentemente político, veinte naciones latinoamericanas y los Estados Unidos suscribieron en Bogotá, en 1948, la Carta constitutiva de la Organización de los Estados Americanos. Un año antes, y con el objetivo de defender al Continente de una agresión externa, habían acordado el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR. Gaviria, 1998⁸⁷

El Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Alfonso Dastis⁸⁸, durante la XII Conferencia de Embajadores Italianos en su discurso dedica un párrafo para hablar brevemente de las vicisitudes de Europa para llegar a ser lo que es hoy, una unión de países

Al releer las páginas de Gibbons sobre la caída del imperio romano, esa primera encarnación de la idea de Europa, llama la atención que los factores importantes no son materiales, son sentimentales. No fueron unas pocas bandas de “bárbaros” cruzando el Rin helado o infiltrándose por los Balcanes los que destruyeron aquella Europa. Fue el propio Imperio y sus ciudadanos los que dejaron de creer en ellos mismos. Roma cae por un defecto de voluntad más que otra cosa, deja de creer en sí misma. Dastis, 2017⁸⁹

A la hora de hablar de hechos históricos, algunos países nombran en sus discursos a personajes políticos nacionales para exaltar lo que hicieron por el país y por eso el país es como es en la actualidad. Algunos ejemplos podemos verlos en países sudamericanos como Venezuela, en donde se suele nombrar a Simón Bolívar como padre de la nación. Gracias a él consiguieron independizarse del “imperio” (España); en Turquía recurren a Atartük, fundador de la actual República de Turquía. Entre otros muchos ejemplos, en los discursos de la Unión Europea (como institución) en

⁸⁷Fuente:https://www.oas.org/es/centro_noticias/discursos.asp?sCodigo=02-0221 (última visita: 10/02/2020)

⁸⁸Ministro español. Actualmente ejerce como Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación desde noviembre de 2016. Es Diplomático de Carrera, aunque ahora se dedica a la política.

⁸⁹Fuente:
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Discursos/Paginas/Discursos/20170725.aspx>
(09/02/2020)

los discursos aparecen con frecuencia los nombres de los padres fundadores de esta institución, sobre todo los de Monnet o Schuman.

- Enumeraciones/ listas de palabras

Además, otro recurso que se suele emplear en el discurso diplomático es el empleo de enumeraciones. Esas enumeraciones pueden ser números, pero en otras ocasiones se emplearán adjetivos, verbos, sustantivos o, incluso nombres propios, como por ejemplo Valentín Urtasun. El diplomático utiliza con frecuencia el recurso de las listas de palabras:

Felizmente vemos aquí seres de mucha talla, algunos cierto más formados que otros, quién literato, quién político, pero todos dignos del cargo, todos caballeros americanos, todos ciudadanos patriotas, (...) La mayoría son, en cuanto políticos, o ministros de relaciones exteriores o ministros residentes, hombres, pues, de alta posición en la carrera y muchos también en la sociedad. Mirad algunos nombres: José de la Riva Agüero, Manuel Yrigoyen, Anibal V. de la Torre, Mariano Baptista, Carlos Tejedor (...) La Historia diplomática está llena de discusiones formales, de interpretaciones raras, caprichosas, estrambóticas, aduendadas. En la actualidad o posteriormente quizás deban los negociadores leer buscando ejemplos, pretextos, o fundamentos Urtasun (1920:162)

El ministro español de asuntos exteriores, Alfonso Dastis, en el 72º periodo de Sesiones de la Asamblea de Naciones Unidas, en su discurso hace un repaso de todos los países en los que actualmente viven en conflicto. Países en los que España interviene de alguna manera para hacer de estos un lugar más libre y más justo:

Llevamos siete años mencionando desde esta tribuna el conflicto en Siria.(...)
En Iraq, el gobierno iraquí ha logrado arrebatar con éxito Mosul y otros territorios del terror al Daesh. (...)
En Líbano, saludamos la reciente renovación de UNIFIL, operación en la que participan significativamente las Fuerzas Armadas de España. (...)
En el conflicto israelo-palestino es necesario que las partes recuperen el espíritu de Madrid y vuelvan a la mesa de negociación. El statu quo no es sostenible. (...)
La paz y la prosperidad del Magreb son de un interés principal para España. (...)
También en Libia, el nuevo Representante Especial del Secretario General (...)
Seguimos con honda preocupación la situación en Mali, República Centroafricana y Sudán del Sur (...)
Seguimos con inquietud la situación en la República Democrática del Congo (...)
La comunidad internacional ha invertido importantes recursos en apoyo de Afganistán ...Dastis, 2017⁹⁰

El discurso continúa nombrando todos aquellos países en los que España tiene intereses geoestratégicos, geopolíticos y económicos.

⁹⁰ Fuente:

http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/2017_Discursos-del-ministro.pdf (última visita: 10/02/2020)

Las enumeraciones también pueden ser de cifras, el empleo constante de números. Así, de nuevo, Alfonso Dastis, en el discurso de toma de posesión de Juan Manuel Bonet como Director del Instituto Cervantes emplea con bastante asiduidad cifras numéricas:

El Instituto Cervantes nació hace 25 años con la tarea esencial de promover y difundir el español, (...)

Hoy nuestra lengua es hablada y estudiada cada vez por más personas en los cinco continentes, y el interés que genera sigue creciendo. Sin duda, una parte relevante de ese crecimiento debe atribuirse a la labor del Instituto: a través de sus 87 centros en 44 países ofrece al año 15.000 cursos, y cuenta con unas 200.000 matrículas. Ha logrado, además, que el 50% de su presupuesto provenga de recursos propios, (...)

El español es una lengua compartida por millones de personas de orígenes y vidas dispares; (...)

En ese sentido, el lanzamiento en 2016 del SIELE (...)

Pienso, por ejemplo, en su situación en Estados Unidos, donde viven más de 50 millones de hispanohablantes. Dastis, 2017⁹¹

Muchas veces el empleo de cifras se emplea para que el receptor del mensaje se “pierda” en ese baile de números y pierda el hilo del mensaje. De alguna manera al emisor no le interesa que el oyente siga atentamente el discurso.

- Citas

El discurso diplomático nombra a grandes pensadores clásicos, literatos o personajes influyentes de la historia para apoyar una idea y demostrar conocimientos: “como decía:...”, “ya en los años X (nombre del personaje) decía: ...”. Podemos referir algunos ejemplos como: “de esto resulta que la afirmación de Séneca: “tal vida, tal estilo” o “sus primeras palabras despiertan en nuestro cerebro la siguiente frase de Fieevee: «La política es lo que no se dice» o, para mejor traducir, lo que uno calla.” En la 14ª sesión plenaria del septuagésimo segundo periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, Alfonso Dastis, también recurre Séneca y comenta: “El pensador hispano-romano Séneca dejó escrito que «no nos atrevemos a muchas cosas porque son difíciles, pero son difíciles porque no nos atrevemos a hacerlas»”. En ese mismo discurso se apoya en las palabras del actual rey de España, Felipe VI: “Como señaló en esta tribuna Su Majestad el Rey Don Felipe VI hace un año, la Carta «no sólo alumbró los tiempos oscuros del pasado, sino que también

⁹¹Fuente:

http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Paginas/Noticias/20170208_MINISTERIO6.aspx (última visita: 10/02/2020)

ilumina nuestro presente y nuestro porvenir» y así justificar su discurso. Dastis, 2017⁹²

Esta estrategia discursiva es utilizada en las diferentes partes que constituye el discurso, pero se utiliza con bastante asiduidad hacia el final de la intervención.

Para terminar este apartado e introducir el nuevo punto, baste hacer referencia al discurso pronunciado por el mismo ministro en su intervención en la Conferencia Internacional sobre víctimas de violencia étnica y religiosa en Oriente medio:

Termino con un diagnóstico certero del escritor Amin Maalouf: “La tarea de este siglo es enseñar a la gente a vivir juntos. Y para eso debemos tener un gran conocimiento del otro. Debemos sentir al otro, ir más allá de los prejuicios”. Y añadido, por mi parte, que esta tarea no se puede dejar ni un día más para mañana. Dastis, 2017⁹³

- Palabras compuestas

También es muy frecuente el uso de palabras modificadas morfológicamente, sobre todo con el uso de prefijos. Entre los prefijos más usuales en el discurso diplomático y de las relaciones internacionales encontramos los siguientes:

- Anti (contrario a): antiyihadista, antisemitismo, antieuropea, antigubernamental, antiaéreo
- Bi (dos): bilateral, bipolar, bianual
- Ciber (relacionado con Internet): ciberseguridad, ciberataque, cibercultura, cibermercado, ciberguerra
- Co (en unión, en compañía) :coproperidad, coliderar, cooperar, coexistencia, coactor
- Contra (oposición): contranarrativa, contraataque, contrarrevolucionario
- des (negación, falta de): desenlace, desconcertante, desabastecer, desarme
- Euro (relacionado con el continente europeo) :euroatlántica, euromediterráneo, eurófobo
- Ex (anterior): expresidente, exministro

⁹² Fuente: <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/72/PV.14> (última visita: 10/02/2020)

⁹³ Fuente: http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Discursos/Documents/20170524_INTERVENCION.pdf (última visita: 10/02/2020)



- Geo (relativo a la tierra): geoestratégico, geopolítico
 - I(n) (negación): inmigración, ilegal
 - Iber (relacionado con Iberoamérica) :ibermedia, iberescena, iberarchivos
 - Inter (dentro de o en medio de algo): interdepartamental, intergubernamental, intercontinental
 - multi (varios): multilateral, multiactor, multidisciplinar, multicultural, multinacional
 - pro (apoyar, a favor de): pro europeo/pro europeísta, procastrista, prorrevolucionario, promover. Este prefijo tiene varios significados.
 - pos(t) (después): postforo, posponer, posguerra, postsoviético, postsocialismo
 - re (repetición): reafirmar, reanudar, reajustar, reiterar,
 - Trans (al otro lado de, a través de): transatlántica, transfronterizo, transcontinental
 - uni (uno): unipolar
- Palabras/ ideas encadenadas

El uso de palabras encadenadas permite a estos profesionales introducir nuevas ideas y organizar el discurso. Por ejemplo, en 2018, durante el discurso del embajador de España en Andorra, Manuel Montobbio, celebrando el XXV aniversario de las relaciones diplomáticas entre estos dos estados utilizó en varias ocasiones esta estrategia: “(...) Y se cumple como una relación única y excepcional, pues única y excepcional es la posición de España en Andorra, (...)” más adelante añade “(...) de manera especialmente significativa y expresiva, en el cómo y en el qué. En el cómo, pues nada mejor que nuestra cooperación (...) En el qué, pues el sello cumple una función (...)”. Montobbio, 2018⁹⁴

Otro ejemplo, es la intervención de Alfonso Dastis durante la XII Conferencia de Embajadores Italianos, ya mencionada anteriormente. En un momento de su discurso enlaza y organiza ideas a través del uso de palabras encadenadas “(...) la inteligencia

⁹⁴ Fuente:

<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/Andorra/es/Noticias/Documents/Discurso%20del%20Embajador%20de%20Espa%C3%B1a%20conmemoraci%C3%B3n%20en%20Andorra%20XXV%20Aniversario%20relaciones%20diplom%C3%A1ticas%2016072018%20esp.pdf> (última visita: 10/02/2020)

para garantizar por sí misma su seguridad. Seguridad es defensa (...)”⁹⁵. Una estrategia que ofrece coherencia y cohesión al texto y a los discursos.

3.1.2 Un modelo de actividad

Proponemos un modelo de actividad para este tipo de figuras centrándonos, en este caso, en la metáfora. Actividades similares se pueden hacer con el resto de figuras estudiadas.

Nivel: B2/C1

Destrezas: comprensión lectora y auditiva, expresión escrita y oral.

Duración actividad: 40 minutos

Observaciones: Las metáforas que aparecen a continuación provienen del mundo anglosajón y son aplicadas a problemas asociados en las relaciones internacionales. El objetivo de esta actividad es que los alumnos aprendan y trabajen en español algunas de estas metáforas. Puede que haya estudiantes que no conozca estas metáforas previamente y necesitarán más tiempo para poder desarrollar la actividad y entender las connotaciones que implica cada una de ellas.

Planteamiento de la actividad: a continuación se presentan tres actividades sobre metáforas frecuentes en las relaciones internacionales. Los ejercicios presentados tienen relación entre ellos. Lo primero que haremos es trabajar con la cita aristotélica sobre las metáforas que aparece en el enunciado de la primera actividad (qué son, para qué sirven, ejemplos y ejemplos propios de sus lenguas, etc). Tras comentar la cita, pasamos a averiguar cuáles son las cuatro metáforas escondidas tras los animales. En la segunda actividad el objetivo es averiguar el significado de cada una de ellas. Para ello, se ofrece una definición para cada uno y el alumno tendrá que relacionar las metáforas del primer ejercicio con las definiciones del

⁹⁵ Fuente:

http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Discursos/Documents/20170725_INTERVENCION.pdf (última visita: 09/02/2020)



segundo. En tercer lugar, una vez averiguado el significado de cada una de ellas, se ofrecen cuatro asuntos actuales relacionados con las relaciones internacionales. El fin de esta actividad es que los alumnos relacionen la metáfora con el problema asociado a las relaciones internacionales y justifiquen la elección del asunto con la situación ofrecida.

A) Antes de empezar fijémonos en esta cita de Aristóteles y responda a las preguntas.

“Las palabras corrientes comunican sólo lo que ya sabemos; solamente por medio de las metáforas podemos obtener algo nuevo”

- *¿Sabe qué es una metáfora?*
- *¿Está de acuerdo con ella?*
- *¿Por qué sí? ¿Por qué no?*
- *¿Podría comentar alguna metáfora típica en su lengua o cultura?*

Fíjese en las siguientes imágenes de animales e intente averiguar la metáfora que se esconde tras ellas. Las cuatro metáforas escondidas tienen relación con las relaciones internacionales.



1 2 3 4

B) Una vez descubiertas las metáforas que representan estas imágenes, trate de asociar la metáfora con el significado en esta área de trabajo.

1. *Estudio y evaluación de posibles riesgos políticos, sociales, tecnológicos o ambientales. Es aplicado a lo altamente improbable, lo inesperado.*

2. *Hace referencia a una dificultad visible para todos y con grandes consecuencias y sobre la que nadie quiere hablar o hacer frente.*

3. *Atiende a esos problemas que se suponen conocidos y entendidos, pero que, sin embargo, la solución es más compleja de lo que en un principio se había pensado*

4. *Son problemas obvios que se ven venir, pero no se actúa a tiempo para resolverlos como puede ser a día de hoy el desarrollo en los estudios científicos tecnológicos o médicos, en los que ciertos avances pueden resultar en dilemas éticos.....*

C) A continuación tiene una serie de situaciones que son ejemplos de cada una de estas metáforas, ¿qué metáfora corresponde a cada una de las siguientes situaciones? Razone la respuesta y comente con sus compañeros.

1. <i>Atentados 17 septiembre en EEUU</i>	2. <i>Daesh</i>	3. <i>Guetos en ciudades</i>	4. <i>Inmigración ilegal</i>

Soluciones:

- A) 1. Medusa negra 2. Cisne negro 3. Rinoceronte gris 4. Elefante negro
 B) 1. cisne negro 2. Elefante negro 3. Medusa negra 4. Rinoceronte gris
 C) 1. Cisne negro 2. Medusa negra 3. Elefante negro 4. Rinoceronte gris

Los estudiantes deberán debatir y ponerse de acuerdo para designar una metáfora a cada uno de los acontecimientos facilitados. Por lo tanto, la justificación es una respuesta abierta.

3.2 Cortesía e imagen en la comunicación diplomática

A lo largo del trabajo se ha comentado en varias ocasiones lo que conlleva la enseñanza de idiomas. Debemos recordar que en esta actividad integra aspectos lingüísticos así como culturales, esto es, normas sociales y de urbanidad. Dicho de otra manera: saber ser, saber hacer y saber estar en la cultura del idioma extranjero.

En el caso de EFE (Español Fines Específicos) dentro de un contexto diplomático y de relaciones internacionales, la comunicación se caracteriza por la cortesía. Característica primordial de este ámbito de trabajo y presente en todos los actos comunicativos, ya sean verbales o no verbales e incluso entre las características innatas y adquiridas (tratadas con anterioridad) de un profesional de este campo.

Para llevar a cabo este trabajo de investigación, hemos repartido una encuesta a algunos estudiantes extranjeros que ejercerán como diplomáticos en un futuro, con el fin de averiguar las necesidades que puede tener un diplomático en el desempeño de su labor. Una de las preguntas de este cuestionario era sobre el valor de la cortesía en esta profesión. Las respuestas no dejan lugar a la dudas sobre la importancia que esta adquiere dentro del mundo diplomático y de las RRII. A la hora de analizar los comentarios que dejaron por escrito los participantes del análisis de necesidades, se aprecia que todos ellos coinciden en marcar el papel esencial que esta desempeña en este campo de trabajo. Algunas de las respuestas más interesantes a esta pregunta son las siguientes:

“Tiene una importancia sumamente alta porque de allí se rompe muchas barreras”

“La expresión de cortesía es de suma importancia porque permite establecer entre otros la confianza, el respeto mutuo, elimina prejuicios y una comunicación eficaz.”

“Es muy importante. La diplomacia está basada en cortesía.” En esta línea hay más comentarios como “La diplomacia vive por cortesía”, “Diplomacia sin cortesía no es diplomacia” o “La expresión de cortesía se considera pilar del discurso diplomático.”, “La cortesía favorece la empatía personal y la confianza en el otro interlocutor.”

“Yo creo que mucha importancia, por el hecho de que un buen manejo de la lengua y el conocimiento de las expresiones de cortesía son muy importantes para el desempeño de los cometidos enlazados con la diplomacia.”

“La considero una parte muy importante para cualquier actividad y especialmente en el área de la diplomacia. Sin esta cualidad no se puede ser un buen diplomático.”

“Es una de las cualidades del más importantes de un diplomático. Tendrá que tratar temas delicados que exigirán una cortesía diplomática para no romper las relaciones con el otro país.”

“Es fundamental. Con cortesía puedes saludar o evitar conflictos e incluso puedes llegar a convencer a tu interlocutor de algo que al principio de la conversación parecía imposible.”

“No es un simple uso del lenguaje para transmitir o expresar ideas, es la herramienta principal para convencer al interlocutor. Por eso, dominar un idioma no materno es crucial para cumplir la misión de un diplomado.”

Los últimos comentarios aluden a la persuasión y al buen dominio del idioma para hacer un buen uso del lenguaje y persuadir al interlocutor.

De estos comentarios se extraen ideas destacables en torno al alcance de la cortesía en la Diplomacia. Buen dominio del idioma (ya sea materno o no, pero es necesario) para persuadir y evitar conflictos, evitando la ruptura de las relaciones entre los países involucrados en la o las negociaciones. Hablan, igualmente, de herramienta de trabajo, comunicación eficaz, confianza...El resultado de un buen uso de la cortesía coopera a la hora de crear una imagen positiva de los interlocutores⁹⁶.

Todos estos razonamientos nos hacen reflexionar sobre el alcance de la cortesía en su campo de trabajo y la necesidad de tenerla muy presente a la hora de elaborar una programación de EFE en esta área.

3.2.1 Cortesía e imagen en el ceremonial

Etimológicamente hablando, en Occidente, el término cortesía se remonta a la antigua Edad Media y está relacionado con la corte. En esta época los cortesanos se diferenciaban del pueblo por el uso de un sistema de normas o modales. Estos cortesanos estaban regidos por una etiqueta específica tanto en el ámbito público como privado que le diferenciaban del resto del pueblo llano. La base de la cortesía actual está

⁹⁶ Sobre esta encuesta volveremos más adelante

en las formas de actuar, el trato social del uso de unas pautas sociales específicas dependiendo del tipo de ceremonia, ya fueran públicas o privadas.

Si nos fijamos en como la Real Academia de la Lengua Española define la cortesía, encontramos hasta ocho acepciones distintas:

1. f. Demostración o acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que tiene alguien a otra persona.
2. f. En las cartas, expresiones de obsequio y urbanidad que se ponen antes de la firma.
3. f. cortesanía.
4. f. regalo (|| dádiva).
5. f. En el giro, días que se concedían a quien había de pagar una letra, después del vencimiento.
6. f. Gracia o merced.
7. f. tratamiento (|| título).
8. f. Impr. Hoja, página o parte de ella que se deja en blanco en algunos impresos, entre dos capítulos o al principio de ellos.

Como vemos, son definiciones muy generales. Sin embargo, la cortesía ceremonial tiene un poco de todas ellas.

En el Diccionario de Diplomacia y Relaciones Internacionales (2005:137) diferencia entre cortesía y cortesía internacional, a las que define como:

Cortesía: Práctica existente entre países mediante la cual las leyes y las instituciones de cada uno son reconocidas y respetadas

Cortesía internacional: Normas de comportamiento entre Estados que no son estrictamente obligatorias desde el punto de vista jurídico por no llegar a ser una verdadera costumbre internacional, pero que sí son frecuentemente observadas. Por ejemplo, el saludo en alta mar de buques de guerra de distinto pabellón.

Estas definiciones están relacionadas con el comportamiento, la forma de hacer entre los países en las relaciones institucionales. En estas definiciones, el concepto se encasilla en un comportamiento internacional e institucional, más que una relación de buenos modales entre personas. Esta definición marca la personificación de los Estados a través de sus representantes. Es decir, está relacionado a un sistema de modales asociado al protocolo y la etiqueta actual de Estado, es lo que conocemos como cortesía del ceremonial.

En el ámbito diplomático se entiende por ceremonial “al conjunto de reglas y prácticas que los Estados aplican a la organización de diferentes actos públicos de

las misiones diplomáticas y sus representantes en el territorio del Estado receptor o en el interior de sus propias sedes diplomáticas. (...) una forma de desarrollar la diplomacia a través de eventos públicos” (Panizo, 2018:109).

Este autor añade que algunos estudiosos de la diplomacia consideran el ceremonial como una herramienta más a tener en cuenta para un buen desarrollo de las relaciones diplomáticas entre los Estados. El motivo es como explica Pradier-Fodere (2001):

(...) el ceremonial surgió de la necesidad de conservar la buena armonía y de estrechar los vínculos entre los Estados, se desarrolló debido a la desigualdad de rango entre ellos durante la Europa feudal, y se estableció a causa del sentimiento de dignidad individual que tienen las naciones, del espíritu caballeresco occidental, de las costumbres de las cortes y, en pequeña medida, de algunas convenciones. (Panizo, 2018:137).

Este autor describe el ceremonial diplomático como el encargado de las normas en la organización de las ceremonias del ámbito diplomático (firma de convenios, recepciones u otros actos/eventos de carácter diplomático-público) los tratamientos y las precedencias que corresponden a los representantes extranjeros en el transcurso de su actividad o en el que intervengan como consecuencia de su representación en otro territorio⁹⁷. En este sentido de Urbina (2009:438) define el protocolo diplomático como “conjunto de normas y usos aceptados por la comunidad internacional que regula las actividades, actos y ceremonias consecuencia de las relaciones diplomáticas entre los Estados, entre estos y las organizaciones internacionales, y de estas entre sí”. Es decir, el protocolo diplomático, como todo acto protocolar, es un acto comunicativo en el que todos los países comparten un código común reglado a partir del derecho internacional. Este mismo autor habla del carácter y el objetivo del protocolo resumiéndolo en tres puntos:

1. Está basado en la cortesía, esencia de la educación, que significa el respeto a las personas (...) usando las técnicas del protocolo es posible “controlar” a las personas que intervengan en cualquier acto, ceremonia o actividad.
2. El fin es que las actividades en las que interviene o dirige se hagan bien. Para lo cual ha de resolver problemas, no crearlos (...) el protocolo no es un corsé metálico, sino un corsé flexible que, aplicando las normas, directrices, criterios, etc. con realismo, ha de adaptarse a la situación concreta. A veces, es como hacer un traje a la medida.
3. Estas actividades, actos, ceremonias, etcétera, en las que interviene el protocolo, constituyen una parte esencial de la estructura y acción del Estado. Tengamos, asimismo,

⁹⁷ El código de Ceremonial y Protocolo español del Boletín del Estado Español (BOE) puede descargarse gratuitamente en la página web oficial del Gobierno de España. La última actualización es del 25 de febrero de 2019.

https://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=116_Codigo_de_Ceremonial_y_Protocolo&modo=1 (25/03/2019)



en cuenta que el objetivo del Estado (hablo siempre del Estado de Derecho) es mejorar hasta “perfeccionar, el entendimiento, la prosperidad y la felicidad” (en palabras del Código de Hammurabi) de todos los ciudadanos; es decir, el progreso en una convivencia positiva. Pero, el objetivo final del protocolo es el mismo, la convivencia, que ha de ser positiva pues si no lo es, no existe. (Urbina, 2009:29-30)

Como en todo acto de comunicación para que sea eficaz es importante conocer el contexto, el emisor, el canal y compartir un código. En este caso, el código está plagado de significados e interpretaciones surgidas a partir de las acciones y los símbolos, y es conocido internacionalmente por los agentes diplomáticos. Se trata de un acto de comunicación no verbal cuyo lenguaje internacional trata de evitar mal entendidos y ambigüedades. Por ello, se ha convertido en una herramienta para garantizar una comunicación efectiva a partir de la comunicación no verbal. En esta ocasión, cuando hablamos de comunicación no verbal, no hacemos referencia a la diversidad intercultural o a la comunicación no verbal de las diferentes culturas (se tratará en capítulos posteriores). En este contexto nos referimos al significado de las reglas y normas por la que se rigen los actos y el uso de símbolos en un ambiente diplomático donde los códigos son compartidos, a pesar de las diferencias culturales existentes entre los Estados. Los agentes implicados en estos actos saben cómo moverse en este contexto tan específico gracias a las normas y usos establecidos. Estas reglas se establecieron en la Convención de Viena de 1815 y se han venido ratificando y adaptando a los tiempos. Esas normas se basan en el principio de igualdad jurídica de todos los Estados, cuestión importante sobre todo a la hora de establecer las precedencias en un evento de estas características. Panizo enumera las normas desarrolladas por Pradier que afectan al ceremonial y al protocolo en el ámbito diplomático:

1. Todos los Estados tienen el mismo derecho al respeto de su dignidad nacional...
2. Cualquier nación, independientemente de su poder y de su situación económica o política en el mapa internacional, no tiene derecho a exigir ninguna demostración positiva de honor ni de preferencia de otra nación.
3. Todo Estado es libre de considerar como ofensivas cualquier tipo de declaraciones o de demostraciones de desprecio o actos que considere contrarios al honor.
4. Cada Estado tiene derecho de dar a su jefe de Estado los títulos y distinciones honoríficas que considere conveniente, y ello no le obliga a que el resto de naciones extranjeras se los reconozcan; pueden admitirlos, rechazarlos o concederlos de forma condicional o temporal. (Panizo, 2018:111)

Debido al principio de igualdad de los Estados derivado del Convención de Viena de 1815, y como base al protocolo moderno, se acordó unilateralmente como ordenación de las precedencias en un contexto internacional el orden alfabético

según la lengua oficial del país anfitrión. El ceremonial que es llevado a cabo por la Organización de Naciones Unidas mantiene la idea del orden alfabético de los nombres de los países, pero en inglés, ya que se considera la lengua de trabajo de la Organización. En el caso de la Unión Europea, se conserva la idea de las precedencias en el orden alfabético del país, pero en esta ocasión en el nombre del país en su propio idioma oficial.

En las precedencias entre Jefes de Estado se determinará por la antigüedad en el desempeño del cargo. En el caso de las precedencias entre embajadores, jefes de misión, se rige por la antigüedad en la entrega de las cartas credenciales en el país de acogida. En el caso de que se trate de la ceremonia de entrega de cartas credenciales ante un Estado, se hará por orden de llegada a territorio nacional.

Si se trata de las precedencias entre los miembros del Cuerpo Diplomático y los representantes permanentes acreditados ante organizaciones internacionales con sede en el Estado, Panizo (2018:117) señala:

1. Decano del Cuerpo Diplomático.
2. Embajadores bilaterales y altos comisarios (antigüedad en la presentación de cartas credenciales)
3. Representantes permanentes acreditados ante aquellas organizaciones internacionales que tengan sede en la ciudad donde se esté desarrollando el acto (antigüedad)
4. Jefes de las delegaciones de organizaciones internacionales que tengan sede en la ciudad donde se esté desarrollando el acto.
5. Encargado de negocios titulares.
6. Encargados de negocios *ad interim*.

El protocolo, y más concretamente, las precedencias son una puesta en escena cuyo objetivo es crear unas líneas de comunicación y de intercambio de opiniones acerca de otros países y estado para conseguir un propósito definido. A partir del concepto de imagen de Brown y Levinson (1987) las ceremonias son de gran utilidad para el país receptor de una visita oficial. El anfitrión aprovecha la ocasión para crear, mantener o mejorar su imagen ante la mirada internacional. Es decir, desarrollando esa teoría en el campo de la diplomacia sería la imagen positiva que tiene cada Estado como ente y que aspira a ser reconocida y reforzada por los otros entes internacionales. Esto se consigue a través de la cortesía positiva aplicando la idea de reciprocidad de Santiago-Guervós (2005:32): “te valoro, me valoras; te valoro, me

compras”. En nuestro caso la cortesía positiva se centra en la actitud: te agasajo, te doy el puesto correcto en el acto, te valoro, entonces consigo mantener o mejorar la imagen de mi país al que se representa. Según la teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson (1986), todo acto comunicativo tiene una doble intencionalidad: transmitir una información e influir en la toma de decisiones del receptor. Por lo tanto, el protocolo diplomático y, por ende, las normas de cortesía diplomática tienen una intencionalidad: crear una imagen y opinión positiva internacional a partir de las reglas y normas aplicadas en una ceremonia o acto de carácter diplomático. Por ejemplo, las visitas de Estado tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, es decir, como anfitriones o como invitados.

Este tipo de actos están plagados de mensajes y, además, atañen a la comunidad internacional. De ahí que sea necesario prestar atención a todos los detalles porque de ellos depende la imagen del país en el exterior. También hay que tener en cuenta que si se comete un error protocolario, aparecerá publicado en los medios de comunicación dañando la imagen del mandatario o del país. Por ejemplo, en la visita de Donald Trump a Reino Unido, a principios de junio de 2019, este tocó públicamente la espalda de la Reina Isabel II, ella pareció no darle importancia; sin embargo, la imagen salió publicada y comentada en los medios de comunicación. Otro ejemplo, que estuvo en boca de muchos medios de comunicación fue la visita oficial de los actuales reyes de España a Perú en 2010. La entonces princesa, al salir del coche, no fue recibida por nadie y el presidente de Perú tuvo que disculparse ante ese error. Acto del que se hizo eco la prensa internacional.

Esta idea está asociada con la definición de cortesía de la RAE y que hemos presentado anteriormente: hago una demostración de atención y respeto a través de las precedencias, organizo actos y recibes el tratamiento correcto. Así sucesivamente en cada uno de los actos para evitar caer en disonancia cognitiva. En este punto entraría la idea de cortesía de Dale Carnegie (1936) quien aconseja agasajar a nuestro invitado, no con los productos que al anfitrión considere dignos de ofrecer, sino con los que el invitado aprecie y con los que no se sientan ofendidos. Aquí entran cuestiones culturales que se deben tener en cuenta. Por ejemplo, en las culturas musulmanas el consumo de bebidas alcohólicas está prohibido, por lo que en España evitaremos ofrecer vino a los invitados musulmanes. Si no queremos aparecer o que nuestros invitados no aparezcan

en los medios de comunicación, es necesario no caer en disonancia o malentendidos como en el ejemplo siguiente:

RD Congo explica que su diplomático no saludó a la Princesa Letizia por un malentendido

-
- Fuentes de la embajada afirman que el encargado de negocios "lleva poco tiempo y no habla español, ni lo entiende" y que su acción no fue premeditada
-

Imagen 1: Malentendido en ceremonia oficial.

(Redacción, RD Congo explica que su diplomático no saludó a la Princesa Letizia por un malentendido, 2012. La Vanguardia.)

Este hecho tuvo lugar en la línea de saludos en el Palacio Real durante la recepción al cuerpo diplomático acreditado en España por motivo del nuevo año (2012). El representante de la República Democrática del Congo extiende su mano para saludar a la entonces Princesa Letizia y antes de estrecharla la retira. Tras este gesto el representante pidió disculpas al Ministerio de Asuntos Exteriores explicando que se había tratado de un malentendido y no había sido premeditado. Sin darse cuenta, nuestro protagonista había caído en un acto de disonancia cognitiva. La imagen del representante de dicho país se vio sometida a una situación incómoda externa provocada por un malentendido. Este hecho creó un sentimiento de culpa en el Embajador de la RD del Congo al que tuvo que hacer frente, pidiendo disculpas, para salvaguardar su autoestima. Al contrario que el embajador iraní en este mismo acto, que no saludó ni a la entonces Reina Sofía ni a Doña Letizia por cuestiones religiosas y por eso no llamó la atención de los allí presentes. Este acto estaría supeditado a la teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson (1986) basado en los principios adquiridos previamente respecto al comportamiento social adecuado del individuo. Por lo tanto, es una cuestión cultural y no de descortesía. A pesar que el individuo conoce el contexto en el que se produce el saludo, prevalece su norma cultural sobre el contexto. Todo esto para conseguir el objetivo de persuadir al Estado invitado y transmitir una imagen positiva a nivel internacional del propio país: respeto y tolerancia por la cultura de nuestro invitado. Esta cuestión se relaciona con las máximas de cortesías establecida por Leech (1983) basadas en la conducta general de una determinada comunidad de habla, en donde las máximas de generosidad, tacto,

aprobación, modestia, unanimidad, y simpatía promueven la imagen del otro (estado invitado) en detrimento del emisor (estado anfitrión). De esta manera, a través del elogio, se consigue persuadir a la postura internacional a partir del refuerzo y respeto de la imagen positiva de país invitado. Entre los objetivos de la diplomacia están las negociaciones y evitar el uso de la fuerza. Un evento de estas características bien organizado y desarrollado puede mejorar las relaciones entre estados e incluso evitar una intervención militar en otro país.

La cortesía en el ceremonial, el buen trato dirigido a los representantes evitan caer en disonancia y mantener la autoimagen es la tendencia de reciprocidad, auténtica herramienta de persuasión basada en esta respuesta natural del género humano. Alex Mucchielli (2002) da una serie de consejos:

- Debes aprender a escuchar, a animar a los otros a hablar de ellos mismos.
- Haz halagos de manera honesta y sincera.
- Habla a tu interlocutor de lo que le interesa.
- Si te equivocas, admítelo pronto y con energía.
- Respeta las opiniones de tu interlocutor.
- No le digas nunca que se equivoca.
- Sonríe siempre.
- Recuerda el nombre de tus interlocutores y llámalos por su nombre.
- Comienza siempre de manera amigable.
- Déjale a tu interlocutor el placer de creer que él ha tenido la idea.
- Muestra a tu interlocutor que eres capaz a ver las cosas desde su punto de vista.
- Acoge con simpatía las ideas y deseos de los otros.
- Menciona tus errores antes de corregir los de los otros.
- Deja que tu interlocutor salve la cara. (Santiago-Guervós, 2005:32)

Sería aconsejable añadir a esta lista algún otro consejo, como por ejemplo, no hacer demasiados halagos o exceso de agasajos, porque lo mucho puede dañar la imagen del otro, al no poder corresponder a tantas atenciones como las ofrecidas. Con el uso desmedido de cortesía podemos dañar la imagen del otro sin darnos cuenta. Todos estos consejos son adaptables al contexto y en el mundo diplomático suele prevalecer la humildad del anfitrión ante el invitado, y, generalmente, está todo medido y organizado. Los encargados de la organización deben pensar en los diferentes incidentes que puedan surgir durante la ceremonia y las posibles soluciones para que todo salga según lo previsto para crear la imagen positiva que se esperaba.

En las relaciones internacionales esta sentencia negociadora serviría para la firma de acuerdos y pactos entre Estados. El uso del elogio/cortesía permite al persuasor poner en

marcha la empatía porque conoce la imagen que tiene de sí mismo, el que va a ser persuadido y cómo responde psicológicamente. El uso de halagos tiende a ser utilizado con frecuencia por los diplomáticos cuando hablan del país al que representan, saben que son la imagen de su país y deben maximizar los logros conseguidos por su país para crear una imagen positiva del mismo.

A lo largo de este punto hemos hablado sobre protocolo diplomático, basado en el Derecho Internacional y cuyo código es conocido por los diferentes Estados. Sin embargo, el protocolo diplomático no debe confundirse con el protocolo oficial de un Estado. El protocolo oficial de un Estado “está formado por todo tipo de normas de carácter legal para la ordenación de persona o cosas durante el desarrollo de un acto oficial (...) en algunos casos la misma normativa incluye la regulación sobre las principales ceremonias de Estado, y la descripción y uso de los símbolos oficiales” (Panizo, 2018:163). En el caso del protocolo oficial y precedencias del Reino de España se rige por el Real Decreto 2099/1983 del 4 de agosto.

Las precedencias en las misiones diplomáticas y las representaciones permanentes de España en el exterior, serían (Panizo, 2018:116):

1. El jefe de misión diplomática, el representante permanente, el jefe de la delegación permanente o, en su caso, el encargado de negocios *ad interim*.
2. El ministro consejero, el representante permanente adjunto, el jefe de la delegación permanente adjunto o el funcionario de la cancillería diplomática a quienes corresponda la Segunda Jefatura de la misión.
3. El agregado de Defensa en las misiones diplomáticas o el consejero de Defensa en las representaciones permanentes.
4. Los ministros plenipotenciarios, el primer consejero de la cancillería diplomática y los consejeros y agregados jefes de la oficina sectorial, ordenados por la precedencia que corresponde a los departamentos ministeriales de los que dependen funcionalmente.
5. Los restantes consejeros y secretarios de la cancillería diplomática y los adjuntos a las consejerías y agregadurías sectoriales con la misma precedencia del apartado anterior.
6. Los agregados sin denominación, con la misma precedencia del apartado 4.
7. Secretarios de primera clase.
8. Secretarios de segunda clase.
9. Adjuntos de los agregados de defensa y de otras consejerías y agregadurías.
10. Secretarios de tercera clase

En las oficinas consulares:

1. El cónsul general.
2. Los cónsules y los jefes de las instituciones y organismos públicos de la Administración General del Estado en el exterior de la demarcación consular, con la precedencia que corresponda a los departamentos ministeriales de los que dependen funcionalmente.
3. Los cónsules, vicescñsules y agentes consulares honorarios, por la antigüedad en el cargo.

El uso de las precedencias en el caso de las personas presentes en un evento internacional o estatal marca el cargo jerárquico dentro de una misión diplomática o

institución. Quizá las personas ajenas a este mundo no percibamos realmente el valor del poder de una posición concreta en una imagen. Sin embargo, para los profesionales de este campo que saben interpretar ese código de precedencias, y son conscientes del alcance de estar en el puesto correcto en un acto oficial, saben interpretar y valorar este tipo de comunicación no verbal. Es un acto de saber estar en el lugar que se ocupa jerárquicamente. Por otra parte, en actos de carácter bilateral, es un acto de cortesía que el anfitrión ceda la derecha o la presidencia al estado invitado. Es una comunicación eficaz alejada de cualquier tipo de ambigüedad. En esta cuestión hay que llamar la atención sobre los errores de protocolo en actos oficiales, ya que puede llevar a un enfrentamiento entre dos Estados.

3.2.1.1 Un modelo de actividad

La siguiente actividad es una propuesta basada en situaciones reales a las que diariamente tienen que enfrentarse estos profesionales. Quizá no hagan la ordenación en primera persona, pero sí saben y tienen muy presente cuál debería ser el puesto que ocupan en cada uno de los actos a los que acuden. Como se ha comentado en la parte teórica es una puesta en escena donde la imagen de la ordenación de cada uno transmite el puesto que ocupa en la jerarquía del evento.

Nivel: B2

Objetivo: Introducir o repasar las preposiciones de lugar mientras se trabaja con el orden de precedencias en el protocolo oficial español.

Componente cultural: por una parte introducir el tema de la Red de Casas en Madrid (Casa África, Casa América, Casa Árabe, Casa Asia, Casa Mediterráneo y el Centro Sefard-Israel) explicar qué, cuántas hay en Madrid, sus objetivos y funciones. Por otra parte introducir el tema de las precedencias.

Desarrollo: Explicar qué es la Red de Casas en Madrid. Podemos invitar a los alumnos a que investiguen cuántas Casas de estas características hay en Madrid, dónde están localizadas y sus funciones. Comentar si en sus países existen este tipo

de centros o parecidos y en caso de que así sea que expliquen el tipo de actividades que allí se desarrollan.

Derivar la actividad hacia nuestro objetivo que es el repaso del uso de las preposiciones y adverbios de lugar y la introducción de precedencias y cargos públicos de alto nivel. Esta es una cuestión de organización y de imagen, en la que es aconsejable tener conocimientos en la ordenación de cargos públicos. En caso de no conocerlos puede dirigirse al Real Decreto 2099/83 y facilitárselo a los alumnos.

Una vez se han hecho los comentarios pertinentes, se pasa a la acción dividiendo la actividad en tres fases: una primera fase en la que los alumnos por parejas deberán organizar sobre el plano lo que se les exige en la actividad. La segunda fase de corrección en el que cada un miembro de la pareja explicará a la clase cómo han hecho su ordenación y posteriormente, en caso de que hay discrepancias, se pasa al debate.

Posibles versiones: Quizá pueda resultar complicado hacer esta actividad con rangos profesionales tan dispares, por lo que se puede proponer esta actividad sustituyendo los cargos por banderas o incluso ordenar una mesa en un almuerzo de trabajo.

Destrezas: escritas y oral

Duración: 60 minutos (depende del número de alumnos)

Actividad:

La Red de Casas en Madrid ha organizado un ciclo de conferencias titulado “Diálogos sobre sociedades abiertas”⁹⁸.

La Casa Árabe organiza la conferencia de apertura en la que estarán presentes:

Organice la sala de conferencias: ¿Dónde se sitúa el público o asistentes? ¿Dónde

está situada la mesa presidencial? ¿Quiénes están sentados en la mesa presidencial?

En la mesa presidencial hay 5 personas. Ordene las precedencias y explique por qué.

Recuerde que debes utilizar expresiones de localización.

Imagen 2: Casa Árabe en Madrid



⁹⁸ Este ciclo de conferencias tuvo lugar en Madrid durante el año 2019 entre los meses de enero y julio.

Sala de conferencias

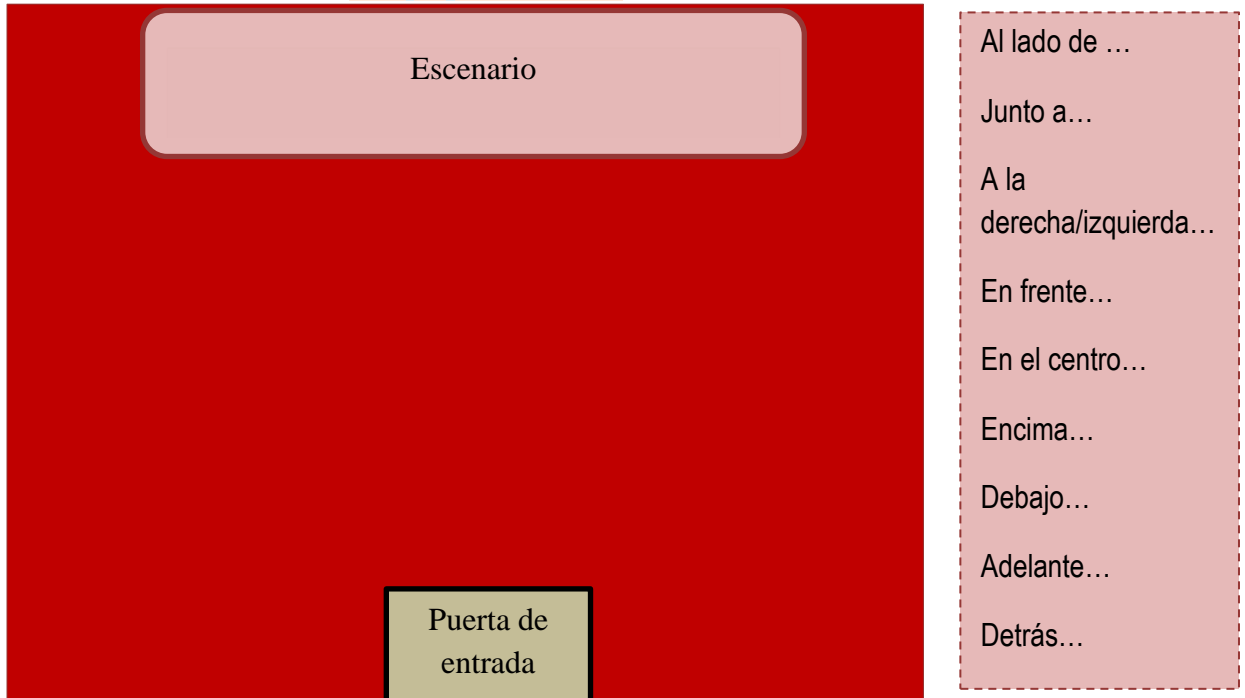


Imagen 3: actividad organización sala de conferencias



Imagen 4: Asistentes sala de conferencia

a) Solución:

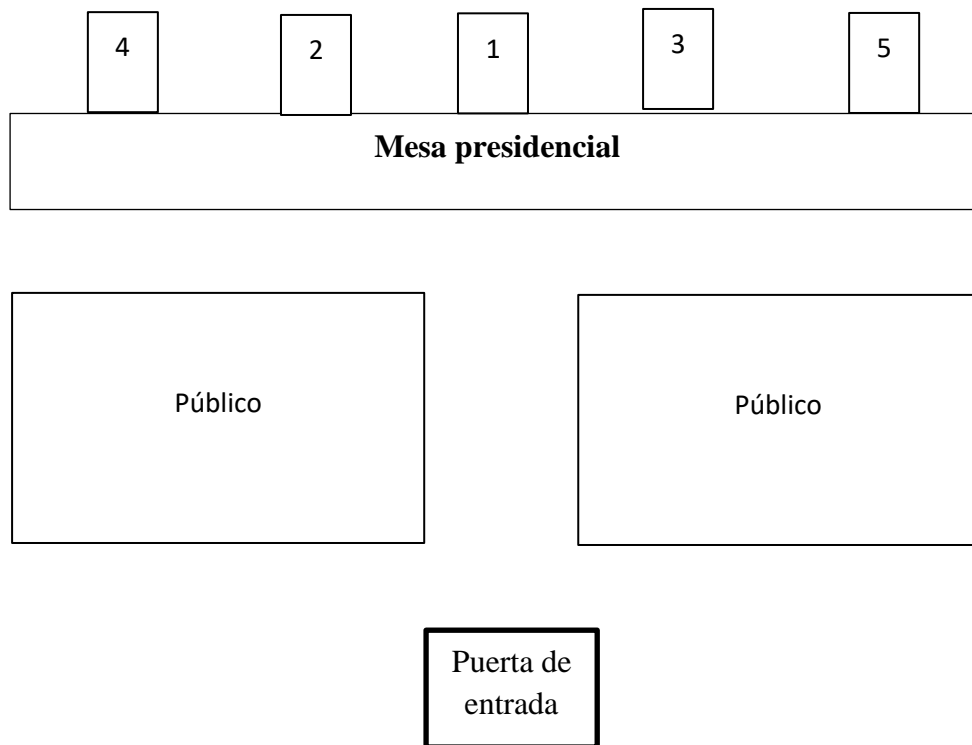


Imagen 5: Solución organización sala de conferencias

- 1: Director General de la Casa Árabe (anfitrión)
- 2: Director de la oficina del Parlamento de la UE en España (rango de embajador)
- 3: El embajador en Misión Especial para Asuntos Migratorios.
- 4: Secretario General de la Unión por el Mediterráneo
- 5: Asesor de gabinete del Ministerio de Asuntos Exteriores (no tiene rango marcado en el BOE)

Explicación: La mesa presidencial está encima del escenario, enfrente de la puerta de entrada. A la derecha y a la izquierda de la puerta de entrada está el público y en el centro el pasillo. En la mesa presidencial hay 5 personas colocadas por orden de precedencia. En el puesto número 1 y presidiendo la mesa está el Director General de la Casa Árabe porque es el anfitrión del evento. En el puesto número 2, a la derecha de la persona que preside, está el director de la oficina del Parlamento de la Unión Europea en España. En el puesto número 3, a la izquierda del anfitrión, está el embajador en Misión Especial para asuntos migratorios. En el puesto número 4, en la esquina de la derecha del anfitrión está el Secretario General de la Unión por el Mediterráneo y en el puesto número 5 el Asesor de gabinete del Ministerio de Asuntos Exteriores. Todos ellos están sentados mirando al público. El público está en frente.

3.2.2 Cortesía lingüística.

Teniendo en cuenta que la cortesía es entendida como “un conjunto de normas sociales, establecidas por cada sociedad, que regulan el comportamiento adecuado de sus miembros, prohibiendo algunas formas de conducta y favoreciendo otras: lo que se ajusta a las normas se considera cortés, y lo que no se ajusta es sancionado como descortés”, (Escandell, 2008:142). También puede considerarse como una estrategia conversacional “en que la comunicación verbal es una actitud intencional dirigida a lograr un determinado objetivo en relación con otras personas, resulta lógico pensar que el uso adecuado del lenguaje puede constituir un elemento determinante para el éxito del objetivo perseguido”, (Escandell, 2008:144). Por lo tanto, la cortesía puede entenderse como “un conjunto de estrategias conversacionales destinadas a evitar o mitigar dichos conflictos”, (Escandell, 2008:145). Aquí el lenguaje o el estilo diplomático se lleva la palma, ya que se trata de un lenguaje totalmente intencional, con un propósito y unos objetivos claros, siempre sin ofender a la otra parte dialogante. Esto es, se trata de una estrategia para mantener buenas relaciones, teniendo en cuenta las normas sociales y conversacionales para evitar al máximo cualquier conflicto. El embajador Manuel Morales Lama comenta que:

(...) uno de los instrumentos con que puede contarse en este campo es el denominado “lenguaje profesional de la diplomacia” que ha sido considerado el único medio que permite a través de cautelosas gradaciones, formular una advertencia seria, cuando sea necesario, de conformidad con las normas de convivencia internacional, es decir con la propiedad requerida y sin emplear innecesariamente vocablos descorteses o amenazadores. El lenguaje diplomático es, en esencia, una cautelosa forma de expresión que da la oportunidad de quedarse por debajo de la exacerbación, cuando ese procede conviene a los intereses del Estado que representa. Morales Lama (2016) El “apropiado lenguaje” en diplomacia. *Listín diario*⁹⁹.

Dichas palabras sugieren que este uso apropiado del lenguaje es una estrategia para mantener buenas relaciones, teniendo en cuenta las normas sociales y conversacionales para así evitar cualquier conflicto bien sea cultural o conversacional, por la que siguiendo el modelo de Brown y Levinson (1987) se protege la imagen pública de ambas partes. Es decir, se evita dañar la imagen de los demás, respetando a cada uno de los integrantes de la comunicación, idea primordial en la comunicación diplomática. De

⁹⁹ Fuente: <https://listindiario.com/puntos-de-vista/2016/12/23/447987/el-apropiado-lenguaje-en-diplomacia> (última visita: 10/02/2020)

ahí, que surja la necesidad de una cuidadosa y selectiva elección de léxico y de expresiones utilizadas porque un uso descuidado de estas puede dar lugar a un choque entre Estados. Este enfrenamiento podría haberse evitado si se hubiera hecho una selección adecuada de términos y expresiones. A parte del uso de “usted” en lugar de “tú” y el uso de los tratamientos diplomáticos (que veremos más adelante en función del cargo y la situación) en ocasiones, el lenguaje diplomático recurre al uso de:

- Cultismos de origen latino y extranjerismos

Normalmente, a la hora de hablar de cuestiones peliagudas, tienden a utilizarse cultismos de origen latino y extranjerismos, ya que debilitan la reacción negativa desacerbada de quien escucha. Estas expresiones de origen latino o francés impregnan carácter culto y pueden no ser entendidas por la mayoría de la sociedad; sin embargo, los profesionales del ámbito diplomático entienden la dimensión de la expresión. Pongamos ejemplos, no es lo mismo decir *casus belli* que un Estado X declara la guerra a otro Estado Y. En España a principios del siglo XXI vivimos un ejemplo de *casus belli* durante incidente o la ocupación de la Isla de Perejil (perteneciente a España) por el ejército marroquí tras una escalada de tensiones diplomáticas. El resultado de la ocupación fue de *statu quo ante bellum*, es decir, se volvió a la situación anterior a la ocupación (a formar parte del estado español). A pesar de ser una situación delicada para ambos países, la mayoría de la sociedad no percibimos la gravedad de la situación, quizá porque el lenguaje empleado no era claro para las personas ajenas al mundo diplomático y político.

Otro ejemplo, sería la expresión *casus foederis* utilizado para pedir apoyo (militar) a una nación amiga para que le apoye en la enemistad con otra nación (cooperación defensiva) o el caso de la expresión *persona non-grata* para informar de que su presencia no es bienvenida en un territorio. Expresiones de origen latino que tratan de evitar reacciones negativas. En el caso de expresiones de origen francés, el uso de *valise* para la valija diplomática, utilizada para la inviolabilidad de ésta por parte del país en el que se encuentra la embajada, muestra la falta de confianza hacia los servicios de correos y significa que nadie puede abrirla. Otro ejemplo es el uso de la expresión *chargé d'affaires*, para hablar del encargado de negocios *ad interim* que es el encargado de sustituir al embajador en su ausencia, y por lo tanto, encargarse de todas sus funciones



mientras este esté fuera por el motivo que sea. O en el caso del inglés expresiones como *task force* para hablar de las fuerzas operativas o un grupo de trabajo, por ejemplo en la comparecencia¹⁰⁰ el ministro Dastis, en 2017 sobre las consecuencias de la salida de Reino Unido de la Unión Europea: “el Gobierno se ha reunido a diferentes niveles con la *task force* que la Comisión ha constituido para la conducción de las negociaciones presididas por Michel Barnier, a quien el Consejo Europeo ha encomendado esta tarea.”; en la misma comparecencia usa la expresión *cliff edge* para no emplear la expresión española dirigirse hacia el abismo o estar al borde del precipicio para encontrar soluciones en una situación compleja. Veamos el contexto de la expresión: “Es un escenario de lo que se conoce en inglés como el *cliff edge*, el precipicio al que no queremos enfrentarnos.” Un escenario al que nadie quiere acercarse o enfrentarse. Este mismo ministro durante el mismo discurso hace uso de otra expresión inglesa: *level playing field*. En esta ocasión el término se utiliza para buscar unas normas o salidas más equitativas ante unos determinados acontecimientos: “también será importante, y España lo defenderá, que se mantenga en el futuro y en los periodos transitorios la igualdad de condiciones, el llamado *level playing field*; es decir, que no se produzcan distorsiones a la competencia al dejar de aplicársele al Reino Unido al acervo comunitario y sus mecanismos de control.” O el uso de la expresión *soft power* en lugar de diplomacia pública, por ejemplo en “A estas alturas, me da miedo parecer un belicista. No estoy despreciando los instrumentos tradicionales de nuestra acción exterior, el *soft power* sigue siendo muy válido”.

En la actualidad, atendiendo a las necesidades de los estudiantes/profesionales es necesario planificar clases de español como lengua de especialidad que le facilite el aprendizaje en el campo profesional que es o en el que será un futuro experto para lograr el éxito comunicativo en una lengua extranjera dentro de su campo de ejecución. Aunque los gobiernos a nivel mundial utilizan principalmente la comunicación escrita a través de las “notas verbales”, el lenguaje oral y no verbal están adquiriendo mayor relevancia en la época de los avances tecnológicos debido al auge de los medios de

¹⁰⁰ Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, don Alfonso María Dastis Quecedo, a petición propia, ante la Comisión Mixta para la Unión Europea para informar sobre las consecuencias de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT)

comunicación y el incremento de encuentros entre los mandatarios de las grandes potencias mundiales.

Lakoff (1973) habla de dos reglas básicas de cortesía: sea claro (transmisión del enunciado eficazmente, basado en las máximas de Grice) y sea cortés. Esta segunda idea está relacionada con las relaciones interpersonales. Consiste en reducir las tensiones creadas en la interacción por medio de unas reglas: no se imponga, ofrezca opciones, refuerce los lazos de fraternidad, en el caso de la diplomacia tanto en las comparecencias orales como en la correspondencia escrita.

- Atenuaciones

Así, las atenuaciones son de uso frecuente, por ejemplo, a la hora de informar de la ruptura de relaciones es habitual el empleo de fórmulas como “Tengo el honor de poner en conocimiento/ informar/ comunicar....a Vuestra Excelencia que el Gobierno de.....ha decidido poner término a sus relaciones diplomáticas con el Gobierno de.....”. La fórmula “tengo el honor/ agrado de.....” aparece con bastante frecuencia en la correspondencia escrita ya sea en comunicaciones o en los diferentes tipos de notas utilizadas para desempeñar las funciones de este trabajo.

Es muy habitual ver las fórmulas de cortesía en el saludo y en la despedida de estos escritos. En cuanto a las expresiones utilizadas para el saludo, se hablará de ellas más adelante; en cuando al cierre es habitual leer frases como: “Agradeciendo de antemano la buena disposición de Vuestra Excelencia (...) me valgo de la oportunidad para testimoniarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración”; o “Aprovecho esta oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración”, o “Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración”. Estas fórmulas de cierre son incluso utilizadas en la correspondencia entre estados que no gozan de las mejores relaciones. Esto es, por ejemplo, en una carta que un Gobierno envía al Embajador de un país informando la ruptura o suspensión de las relaciones diplomáticas, el cierre versa “sírvasse aceptar las seguridades de mi consideración distinguida”, o “La Embajada de... aprovecha la oportunidad para expresar al Honorable Ministerio de Asuntos Exteriores las seguridades de su más alta y

distinguida consideración”. Son solo algunos ejemplos de expresiones de cortesía utilizados en el cierre de la correspondencia escrita. En el caso del discurso oral, un ejemplo es la comparecencia de António Guterres ante la Asamblea de las Naciones Unidas (2017): “Comparezco ante ustedes con un espíritu de gratitud y humildad por la confianza que han depositado en mí para servir a los pueblos del mundo.”¹⁰¹ Comienza su discurso con estas palabras de agradecimiento.

Un mandatario, diplomático o canciller no amenaza, sino que formula advertencias con enunciados como los siguientes:

1. Mi gobierno/país¹⁰² no puede permanecer indiferente...(Si las cosas continúan en el estado que están, el país deberá intervenir en algún momento)
 2. Mi gobierno/país percibe con (grave) preocupación...(El gobierno está haciendo un estudio detenido para adoptar una decisión importante)
 3. Mi gobierno/país se ve obligado a reconsiderar/ va a considerar la posición...(El estado actual de amistad entre las dos partes es posible que cambie)
 4. Mi gobierno/país se siente obligado a formular expresamente sus reservas/ mi país tiene una fuerte reserva en esta materia...(no se aceptará la proposición de la contraparte)
 5. Mi gobierno/país lo considera como un acto no amigable/ Mi gobierno interpreta estos actos como de carácter inamistoso...(amenaza velada de adoptar una actitud violenta e incluso de hacer la guerra)
 6. Mi gobierno/país no puede hacerse responsable de las consecuencias/ Mi país/gobierno declina toda responsabilidad por las consecuencias que pudieran emanar... (Indica casi la existencia de un ultimátum)
 7. Mi gobierno/país tendrá bien en esperar su amable respuesta no después del día X a las horas X, hora local (Ultimátum)
- Personificación:

El representante diplomático evita dañar su propia imagen en favor de la personificación del Estado utilizando gradaciones, por ejemplo, a la hora de manifestar una posición sin alarmar a nadie. Esto es, llamar la atención ante ciertas circunstancias

¹⁰¹ Fuente:<https://www.un.org/sg/es/content/sg/speeches/2017-09-19/sgs-ga-address> (18/05/2019)

¹⁰² Elegir entre un término u otro pero no los dos.

consideradas provocadoras de un Estado hacia otro. Estas llamadas de atención aumentan el tono según su prolongación en el tiempo y el grado de enfado¹⁰³:

Se tratan de advertencias de cambio de aptitud que pueden desembocar en un cambio inesperado en la relación existente entre los Estados involucrados. En el formato epistolar, esta estrategia aparece en la correspondencia relacionada con la suspensión de las relaciones diplomáticas entre estados. Por ejemplo podríamos leer: “La Embajada del Reino/República de.....saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Asuntos Exteriores y, en cumplimiento de instrucciones recibidas de su Gobierno, tiene el honor de informarle que....”

Este tipo de uso del lenguaje en base a la cortesía está regido por la cortesía encubierta, ya que el responsable de dichos enunciados pretende enmascarar o disimular su verdadera intención. El emisor quiere evitar la responsabilidad de haber realizado un acto amenazador. El emisor se reserva la responsabilidad de no comprometerse con la interpretación más amenazadora del enunciado, y poder “refugiarse” en otra a través del uso de personificaciones (como ya hemos visto).

- Eufemismos

Los eufemismos, como por ejemplo, el uso del término “preocupación”. Cuando un diplomático utiliza la palabra “preocupación” está llamando la atención a la otra parte o “la llamada a consultas” de un Jefe de Misión Diplomática. Suele expresar desagrado o desacuerdo e implica una alteración en las relaciones. El uso de eufemismos evita dañar la imagen de los actores que intervienen en la comunicación, así por ejemplo, para hablar de la defensa del diálogo entre naciones y evitar conflictos armados (no deja de ser en sí un eufemismo de la guerra) tienden a utilizar expresiones como “apoyar medios políticos y diplomáticos”. Utilizar la palabra “guerra” refleja una imagen negativa de quien la usa; sin embargo, la palabra “diálogo” tiene matices positivos, y de ahí que se prefiera utilizar una expresión a la otra. En este sentido, también se mueven algunas metáforas, por ejemplo, durante la crisis de los misiles entre Estados Unidos y Cuba. Pongamos en contexto este hecho histórico. Durante la crisis de los misiles de 1962 entre los dos estados anteriormente mencionados y ante las amenazas del entonces

¹⁰³ Basado en Jara Rocanti 1999:185



presidente estadounidense, John F. Kennedy, al líder cubano de ese momento, Fidel Castro, pide ayuda a su homólogo soviético, Nikita Jruschov. Éste último muestra su apoyo al representante cubano remitiendo una carta al entonces presidente estadounidense en el que, a modo de amenaza encubierta atenuadora le comentaba “no tirar de un lazo en el que está atado el nudo de la guerra”¹⁰⁴

En ocasiones se podrá resolver a través de negociaciones a través de una estrategia de cortesía abierta y directa en el que el responsable del acto comunicativo muestra claramente su deseo de hacer partícipe al interlocutor de su intención sin ocultarla, de manera clara concisa y sin ambigüedades.

europapress / internacional

Malta, Portugal, Eslovaquia y Luxemburgo llaman a consultas a su embajador en Rusia por el caso Skripal

Imagen 6: Llamada a consultas

<http://www.europapress.es/internacional/noticia-luxemburgo-llama-consultas-embajador-rusia-caso-exespia-ruso-20180328102941.html>

Estos países llamaron a consultas al embajador ruso como consecuencia del ataque contra un ex espía ruso y su hija en Reino Unido, lo cual supuso que tomaran la medida de llamar al embajador ruso en sus respectivos países. Sin embargo, no todos los países tomaron las mismas medidas; unos llegaron a expulsar del territorio nacional al embajador, otros estados no tomaron esa medida tan drástica. Desde el país luso se indicó que “se trata de una medida fuerte” con la que Lisboa buscaba dar “un aviso” a Moscú. Eslovaquia lo tildó de una “medida grave”. Por su parte, Luxemburgo toma una postura de amistad con ambos países declarando sentirse “plenamente solidario con Reino Unido, con quien coincide que en que es altamente probable que Rusia sea responsable de este acto porque no existe otra explicación plausible”. Para ello, utiliza una estrategia abierta, indirecta y con cortesía negativa utilizando formas indirectas. Su carácter respetuoso lo hace adecuado a las situaciones en que no hay familiaridad o igualdad. Sin embargo, desde otros países se produjo la expulsión de numerosos embajadores en otros países sobre todo países europeos.

¹⁰⁴ Fuente: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12336501> (05/06/2019)

Un ejemplo de cortesía abierta e indirecta, con cortesía positiva: el emisor, sin dejar de mostrar claramente su intención, trata de compensar o reparar de alguna manera el posible daño o amenaza a la imagen pública que supone la realización de determinado acto. Las compensaciones pueden hacerse utilizando un tipo de cortesía orientada bien a la imagen pública positiva, bien a la imagen pública negativa. Por ejemplo, cuando el príncipe de Rumania comentó: “estamos al servicio de nuestra patria si podemos ayudar para promover su imagen” (Velo de Antelo, 2011:13)¹⁰⁵, trata de mantener una imagen positiva de la familia real y el apoyo de ésta a todo aquello que sea positivo para crear una buena imagen del país al que representa.

Para ello es necesario el empleo de adjetivos con connotaciones positivas, como expone el embajador de Nicaragua, Carlos Midence, al reflexionar sobre la organización de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del desarrollo social y humano de Nicaragua. Lanza constantemente ideas llenas de adjetivos de carácter positivo al trabajo realizado por parte de la organización para que estos juegos alcanzaran un éxito abrumador. El Embajador habla en los siguientes términos sobre dichos juegos:

Los recién finalizados Juegos Deportivos Centroamericanos organizados en Nicaragua, en su undécima edición, fueron un triunfo para nuestro país en total rotundidad. Esta es una justa deportiva, con más de cuarenta años de llevarse a cabo, fue la primera vez que asumíamos en su integridad la sede. Y, el desafío, fue superado con creces en todos los ámbitos: organización impecable, instalaciones de primera, así como acogedor, sano y seguro ambiente. De estas condiciones pudieron disfrutar las delegaciones, e hicieron de estos juegos, un hito en lo que a este tipo de encuentros se refiere. Fueron los Juegos Deportivos Centroamericanos más grandes en la historia de la región por número de deportes y por cantidad de atletas. (Midence, 2017)¹⁰⁶

- Gregarismo:

El uso del gregarismo, la idea de pertenencia al grupo. El sentimiento de contagio, el efecto vagón de cola, (Santiago-Guervós, 2005:33); la tendencia a formar parte del grupo aporta seguridad. En estas mismas reflexiones, el embajador emplea con frecuencia la primera persona del plural: “nuestro país”, “nuestro deporte”, “fuimos segundos en el medallero” o “hicimos patente nuestra marca país”. Otro ejemplo es el del Secretario-General de la ONU, Antonio Guterres, al presentar el informe anual de la organización en la 72 Asamblea General cuando dice: ““Nosotros los pueblos”, y

¹⁰⁵ Fuente: https://issuu.com/revistadiplomacia/docs/diplo_68_web (última visita: 10/02/2020)

¹⁰⁶ Fuente: <https://thediplomatinspain.com/2017/12/juegos-deportivos-centroamericanos-y-desarrollo-humano-de-nicaragua/> (última visita: 10/02/2020)

nuestras Naciones Unidas, se enfrentan a graves retos. Nuestro mundo se encuentra en una situación difícil.” Guterres, 2019¹⁰⁷

- Tratamientos:

Por otra parte, la cortesía se basa en el principio regulador de la distancia social y su equilibrio permite medir la adecuación entre el enunciado y el grado de distancia social, basado en la cortesía relativa (posiciones sociales) y la cortesía absoluta (propia de algunos actos). En base a esta idea Leech (1983) establece unas intenciones apoyadas en cuatro acciones: acciones que apoyan la cortesía, indiferentes a la cortesía, en conflicto con la cortesía y dirigidas frontalmente contra el mantenimiento de la relación entre interlocutores. Estas cuatro acciones se pueden dividir en cortesía positiva y negativa. Esta última consiste en minimizar la descortesía de las ilocuciones descortesas, y la (cortesía) positiva, en maximizar la cortesía de las cortesas. Teniendo en cuenta la teoría de la cortesía de Brown y Levinson (1987), los factores relativos o la distancia social se reflejan en el lenguaje diplomático por medio del correcto uso de los tratamientos. Además, marca la distancia social entre los interlocutores, por ejemplo en la comunicación escrita entre dos monarcas se tratarán “señor/a, a mi hermano/a”. Pero, si un monarca se dirige al presidente de una república lo hará como “excelencia” y un presidente de una república al monarca se dirigirá como “señor/a” o “majestad”. En el caso de la comunicación entre dos ministros de Asuntos Exteriores se denominan “señor ministro”, y el trato será “vuestra excelencia”. Cuando la correspondencia es entre embajadores se dirigen uno a otro como “excelentísimo señor” y se tratarán como “vuestra excelencia”, en el caso de un Nuncio recibirá el tratamiento de “Eminencia Reverendísima”. Estos son solo algunos de los tratamientos dentro del ámbito diplomático. Normas o estructuras muy marcadas de cortesía que permite al lector (siempre y cuando tenga conocimientos de reglas) discriminar entre el grado del receptor y el emisor del mensaje. Veamos los siguientes ejemplos:

1. “mi más alta y distinguida consideración”,
2. “mi alta y distinguida consideración”,

¹⁰⁷ Fuente: <https://www.un.org/sg/es/content/sg/speeches/2017-09-19/sgs-ga-address> (última visita: 10/02/2020)



3. “mi más distinguida consideración”,
4. “mi distinguida consideración”.

Expresiones que la mayoría de los ciudadanos de a pie consideraríamos que son fórmulas de cortesía pero no distinguiríamos el grado profesional utilizada para cada uno. Sin embargo, ellos sí distinguen el uso de unas u otras expresiones dependiendo del nivel del receptor en la escala diplomática. Así, la expresión número 1 es utilizada para dirigirse a alguien de rango superior; en caso de que el nivel sea el mismo se utiliza la expresión número 2; si el receptor de la carta es de grado inferior, se emplea la expresión número 3 y, por último, si es muy inferior la expresión número 4. Varias expresiones de cortesía similares que muestran respeto hacia la otra parte y, que dicen mucho dentro del mundo diplomático aunque puede no ser visible para las personas ajenas a este ámbito profesional.

Las máximas de cortesía de Leech (1983) son: tacto, generosidad, aprobación, modestia de acuerdo, simpatía. Todas ellas delimitadas por el aspecto cultural. No todas las culturas reaccionan igual ante determinados actos o comentarios. Por ejemplo:

MUNDO

Lord británico llega 2 minutos tarde a trabajar y renuncia de vergüenza

Michael Bates dijo que no soportaba haberles faltado el respeto a sus colegas

Imagen 7: Cortesía horaria

<https://www.elnuevodia.com/noticias/mundo/nota/lordbritanicollega2minutostardeatrabajaryrenunciadevergüenza-2395167/>

En España un titular como este sería impensable. Un retraso de 2 minutos no se considera retraso, sino todo lo contrario, que se ha llegado puntual. En España son muchos los casos de corrupción los que salpican a la clase política y diplomática y no son suficientes para alejarse de la vida pública o del foco mediático y muchos menos renunciar al cargo que se regenta.

Todos estos datos llevan a la idea de que debemos tener en cuenta la labor del desarrollo de la competencia pragmática dentro de la función diplomática y de cómo afecta en el ámbito de la enseñanza de idiomas para fines diplomáticos.



El PCIC apunta a que la pragmática “tiene por objeto describir y explicar las reglas que rigen la actuación lingüística de los hablantes, así como las estrategias que estos utilizan para que los mensajes adecuados y eficaces según los destinatarios a los que se dirigen y el contexto en el que tienen lugar.”¹⁰⁸. A la hora de hacer un análisis del discurso diplomático percibimos que además de tener su propio estilo, se alimenta de los recursos lingüísticos también utilizados en otros campos de acción como son el comercio, la negociación, la economía, el derecho o de la administración, pero sobretodo el campo político.

El lenguaje diplomático debe ser políticamente correcto, en otras palabras, debe ser cortés o regirse por las características de la cortesía lingüística. Dicho esto, no cabe duda de que la pragmática adquiere un papel relevante en el lenguaje diplomático. El motivo es que se trata de la disciplina encargada de prestar atención al uso lingüístico, se encarga de explicar por qué determinados aspectos fonéticos, morfológicos o sintácticos parecen que no van en la misma línea gramatical; sin embargo, tiene un significado en el conjunto del mensaje. Es decir, interpreta la lengua o el uso de la lengua desde el punto de vista del hablante nativo: “El desarrollo de una competencia pragmática supone necesariamente el conocimiento de los recursos de que dispone la lengua para emitir o interpretar enunciados con una determinada intención comunicativa, así como la interiorización de los procesos que permiten activar tácticas y estrategias para lograr el éxito en la comunicación”¹⁰⁹.

En cuanto a la imagen pública cada individuo busca una cierta imagen pública (con prestigio) que quiere conservar. En este caso el representante de un país para evitar dañar esa imagen propia pública, en favor de la imagen del estado representando. Deja a un margen el “yo” (deseo de ser apreciado por los demás, imagen positiva) sustituyéndolo por “mi gobierno” o “mi país” (para no sufrir la imposición de los demás, imagen negativa). Hace referencia al “no lo digo yo, lo dice mi país”, es decir,

¹⁰⁸ Fuente:

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/06_tacticas_pragmaticas_introduccion.htm (última visita: 11/02/2020)

¹⁰⁹ Fuente:

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/06_tacticas_pragmaticas_introduccion.htm (última visita: 11/02/2020)

“yo no impongo o no opino de manera individual y propia sino que le doy voz a las creencias de mi país”. De esta manera el representante guarda y protege su propia imagen para seguir siendo aceptado por el grupo. Así, dependiendo de la imagen que transmita internacionalmente, así será valorado el país representado. De esta manera, en diplomacia, el agente diplomático pierde su imagen pública en favor de la del Estado que representa.

Siguiendo la Teoría de la Cortesía de Brown y Levinson, cada uno tenemos una imagen de nosotros mismos que nos identifica en la sociedad en la que vivimos. En esta misma línea se mueve Santiago-Guervós (2005:26-27) al afirmar que:

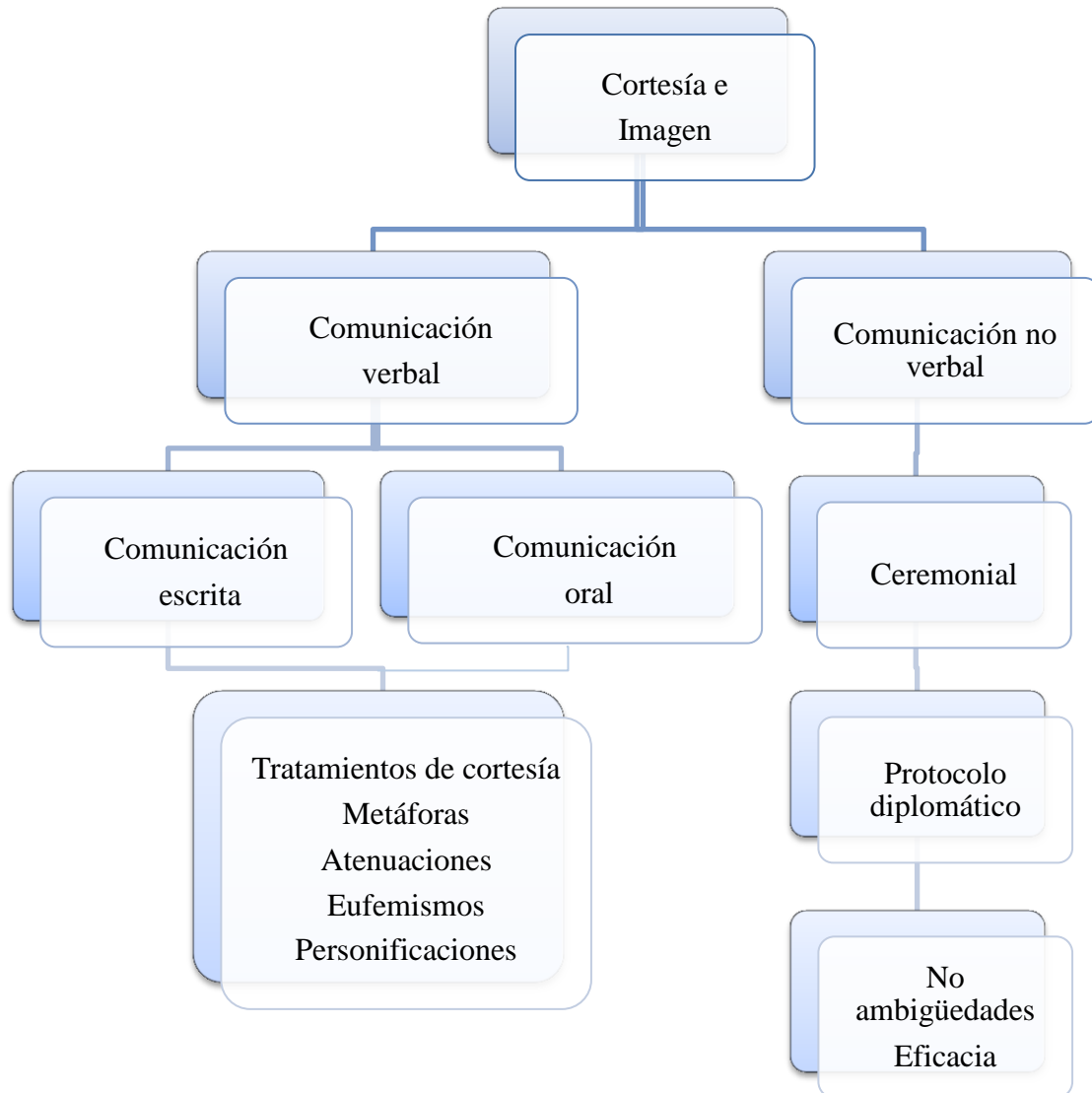
Cada uno tenemos una imagen de nosotros mismos que nos identifica en la sociedad en la que vivimos. Cuando los individuos interactúan, se preocupan por presentar y mantener una imagen pública de sí mismos, con el fin de no sentirse aislados, respondiendo a modelos ideales de la sociedad en la que vive. El hombre dedica gran partes de sus esfuerzos a recomponer su imagen para no perder vínculos.

Esto es lo que ocurre en las grandes reuniones internacionales en las que intervienen grandes mandatarios. Nadie quiere quedarse al margen de los avances y quieren sentir que pertenecen al grupo. Edgar Galindo (2013) añade a esta cuestión que la autoridad se tiene por la posición que se ocupa, pero también se puede perder, sobre todo cuando se toma en cuenta la integridad a los ojos de otras personas. Esta situación es especialmente importante en el contexto de las negociaciones internacionales, donde la autoridad de los negociadores es incuestionable. La autoridad se puede perder cuando una orden o una recomendación no son cumplidas. Uno de los dilemas de la ONU es que no tiene medios para imponer el cumplimiento de una decisión. Normalmente se seguirá al mandatario con mayor poder, todos quieren formar parte del grupo de los “ganadores” así como ocurrió con la invasión de Estados Unidos a Irak. El discurso estadounidense fue escuchado (país poderoso) frente al discurso del representante iraquí, al que gran parte de representantes mundiales no le prestaron atención.

Consecuencia directa del valor persuasivo de las palabras es el estudio del valor de la pragmática en el aspecto semántico y sintáctico. La semántica política estudia cómo ha sido recibido el mensaje por los oyentes, es decir, lo que se dice y el estilo de decirlo, y cómo ha sido captado por el receptor.

Por lo tanto, el lenguaje diplomático podría resumirse como el resultado de la Teoría de actos de habla + cortesía.

Lenguaje diplomático= Teoría de los actos de habla + cortesía



Esquema 5: Cortesía e imagen en la comunicación diplomática. Elaborado por Margarita Robles Gómez

3.2.2.1 Modelo de actividad.

Nivel: B2/C1

Destrezas: comprensión y expresión escritas

Duración de la actividad: 30 minutos

Planteamiento de la actividad:

La actividad a) está formada por una tabla de siete columnas. Cada columna corresponde a un tratamiento diplomático escrito. Debajo de la tabla hay un cuadro con múltiples cargos públicos. El alumno deberá colocar cada cargo en la columna correspondiente dependiendo del tratamiento que reciba según el cargo que ocupe. Los estudiantes necesitarán tiempo para cumplimentarla, ya que, probablemente no estén familiarizados con los tratamientos ni con los cargos públicos expuestos, y por lo tanto, tendrán que buscar información sobre ellos. Los objetivos de esta actividad son varios: por una parte, queremos que el estudiante conozca y trabaje con algunos de los tratamientos escritos en el ámbito diplomático y de las relaciones internacionales. Por otra parte, el ejercicio tiene como fin la adquisición de nuevos términos relacionados con los cargos públicos. Los cargos elegidos están relacionados con la monarquía, la educación, la cultura, la justicia, el ejército y personal de embajadas.

Una vez introducidos los tratamientos, se trabaja y se pasa a la actividad b) cuyo objetivo es introducir las formas abreviadas de los tratamientos que aparecen en la misma. La presencia de estas es frecuente en los diferentes escritos (invitaciones, cartas, etc.)

Este tipo de actividad puede adaptarse para los tratamientos diplomáticos orales que reciben los funcionarios según el cargo que ocupan.

Observaciones: estas dos actividades se plantean como una introducción a las actividades propuestas en las páginas 260 y 261 de este trabajo. Sirven para introducir los tratamientos de cortesía en la correspondencia diplomática y el trato que debe recibir cada cargo público. Es importante destacar que para su elaboración nos hemos fijado en los tratamientos oficiales de cortesía a las autoridades expuesto por D. José Antonio de

Urbina en su libro *El gran libro del protocolo*. Por otra parte, debemos destacar que los tratamientos diplomáticos escritos en España pueden resultar complejos para los estudiantes extranjeros, ya que en inglés y francés, parecen más sencillos que en español.

En este punto queremos destacar la importancia de esta cuestión en el ámbito en el que estamos trabajando. Por eso, queremos destacar el comentario de uno de los estudiantes participantes en el análisis de necesidades de la Universidad de Brown (EEUU). Este informante, al responder la pregunta número 6 de dicho análisis, comenta la importancia del buen uso de los tratamientos de cortesía en la comunicación escrita: How important is the expresion of courtesy (politeness/etiquette) in Diplomacy and International Relations? Su respuesta se relaciona directamente con el tema de la cortesía y la importancia del uso correcto de los tratamientos. A continuación podemos leer la respuesta:

Very important in written work. When addressing a foreign government or foreign official it is crucial that the language is polite and appropriate. For example, North Korea prefers to be referred to by the title “The Deomacratice People’s Republic of Korea” and King Jong-Un as “Marshall King Jong-un.” Ukraine omits “the” before their title. Mistakes in politeness in a document could cause serious offense. The same could be said for in person interactions, however anything written is more permanent and therefore it is more crucial for the – especially if it might be used in the formation of a treaty/law/resolution.

Además, uno de los apartados de la pregunta número 8 del análisis de necesidades: “Rate from greatest to least importance (1 most important, 10 least important) some of the topics to be addressed in a Spanish course for Specific Purposes aimed at Diplomacy and International Relations, according to your opinion”, está relacionado con esta cuestión: “Formal treatment of diplomats (terms such as: Majestad, Su Ilustrísima Excelencia, General, Mi Leal y Buen amigo, etc)”. La mayoría de los estudiantes la marcaron con 1 (most important). Estos resultados y comentarios nos permiten demostrar la relevancia que tiene el buen uso de los tratamientos en Diplomacia y Relaciones Internacionales.

- a) Son múltiples las ocasiones en las que se realizan escritos. Dependiendo del cargo que ostenta el receptor utilizaremos un tratamiento u otro. A continuación tiene una serie de cargos públicos. ¿Sabría con que tratamiento dirigirte a cada uno de los cargos públicos que se encuentran en el cuadro? Trata de organizar cada cargo con el tratamiento que recibe en la comunicación escrita.





Rector universidad – Rey y consorte – Princesa de Asturias y conyuge – Infantes de España - Consejero de Embajada – Secretario de Embajada – Embajadores – Coronel y Teniente Coronel – General de los Ejércitos de Tierra y Aire y Almirante General de la Armada – Presidente del Gobierno – Ministros del Gobierno – Presidentes y Académicos de las Reales Academias centrales del Estado – Fiscal y magistrados del Tribunal Supremo – Jefe de Protocolo del Estado Jefes de Estado.

<i>Su Majestad/ Vuestra Majestad</i>	<i>Alteza Real/Su Alteza Real</i>	<i>Excelencia/Su Excelencia/Vuestra Excelencia</i>	<i>Excelentísimo/a Señor/a</i>	<i>Ilustrísimo/a Señor/a</i>	<i>Magnífico y Excelentísimo Señor</i>	<i>Señor/a Don/Doña</i>

Soluciones:

<i>Su Majestad/ Vuestra Majestad</i>	<i>Alteza Real/Su Alteza Real</i>	<i>Excelencia/Su Excelencia/Vuestra Excelencia</i>	<i>Excelentísimo/a Señor/a</i>	<i>Ilustrísimo/a Señor/a</i>	<i>Magnífico y Excelentísimo Señor</i>	<i>Señor/a Don/Doña</i>
Rey y consorte	Princesa de Asturias y conyuge. Infantes de España	Jefes de Estado (y conyuge)	Embajadores, General de los Ejércitos de Tierra y Aire, Almirante General de la Armada, Presidente del Gobierno, Ministros del Gobierno, Presidentes y Académicos de las Reales Academias centrales del Estado, Fiscal y Magistrados del Tribunal Supremo.	Consejero de Embajada, Coronel y Teniente Coronel, Jefe de Protocolo del Estado	Rector Universidades	Secretario/a de Embajada

- b) Los tratamientos arriba expuestos tienen sus propias abreviaturas. Relaciona los tratamientos de la columna de la derecha con su abreviatura correspondiente de la columna de la izquierda.



- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| 1. <i>Excelentísimo/a Señor/a</i> | a) <i>S·A·R</i> |
| 2. <i>Ilustrísimo/a Señor/a</i> | b) <i>Excmo. Sr./Sra.</i> |
| 3. <i>Su Majestad</i> | c) <i>Sr. D./ Sra. Dña.</i> |
| 4. <i>Su Excelencia</i> | d) <i>S·M</i> |
| 5. <i>Señor Don / Señora Doña</i> | e) <i>V·M</i> |
| 6. <i>Su Alteza Real</i> | f) <i>SS·MM</i> |
| 7. <i>Sus Majestades</i> | g) <i>S·E</i> |
| 8. <i>Vuestra Excelencia</i> | h) <i>V·E</i> |
| 9. <i>Vuestra Majestad</i> | i) <i>Ilmo. Sr./Sra.</i> |

Soluciones: 1.b, 2.i, 3.d, 4.g, 5.c, 6.a, 7.f, 8.h, 9.e.



VNIvERSiDAD
D SALAMANCA

4. Medios de Acción Diplomática

4.1. La comunicación escrita

En la actividad diplomática la redacción de documentos diplomáticos y la comunicación escrita entre naciones es frecuente. Existe una serie de documentos oficiales con unas características y un fin concreto. Estos escritos se caracterizan por un lenguaje tremendamente cuidado, formal, respetuoso sobre todo cuando los escritos se dirigen a Jefes de Estado. Utilizan un lenguaje exquisito en el trato y en la elección de términos.

El estilo del lenguaje diplomático está formado por un conjunto de normas, formas y términos que se usan tanto en la correspondencia escrita como en la comunicación verbal. Estas características están contempladas dentro del Ceremonial de Cancillería, donde se engloban las formalidades que se usan, las cuales están sometidas a estrictas reglas generales y a algunas formas especiales como:

- La comunicación debe responder con el mismo tipo de nota recibida
- Debe evitarse en la medida de lo posible el uso de abreviaturas.
- Permite el empleo de sistemas de criptografía, incluyendo un lenguaje cifrado que pueda garantizar la confidencialidad de la información transmitida.

Con relación a este tipo de claves orales o escritas, estas deben estar consensuadas por las dos partes que las usen, con la finalidad de asegurar una correcta comunicación. Para facilitar su comprensión, suelen recogerse en manuales de codificación y descodificación a los que tienen acceso las dos partes que se comunican. Este tipo de comunicación ha sido muy habitual a lo largo de la historia, en especial en épocas de conflictos o tensiones bélicas como fue el periodo de la Guerra Fría, tal y como estamos acostumbrados a ver en antiguas películas de espías.

Como ya hemos señalado en capítulos anteriores, el latín fue la lengua diplomática por excelencia por un largo periodo de tiempo, la cual fue sustituida, posteriormente, por el francés. Tras la II Guerra Mundial y debido a la globalización el inglés se convirtió en la lengua de negociación por excelencia. Consecuencia de esto, el inglés se ha convertido en la lengua más utilizada para comunicarse, sobre todo en la mayoría de las Organizaciones Internacionales, donde suele compartir oficialidad junto a otras lenguas

cooficiales, (Piñero y Martínez, 2016). Sin embargo, a pesar de esta alternancia de las lengua oficial en el mundo diplomático y de las RRII, a día de hoy, todavía se conserva terminología y locuciones provenientes del latín y del francés.

A lo largo de los años, la diplomacia ha pasado de ser una actividad desarrollada verbalmente a una actividad escrita, de ahí que la correspondencia se haya convertido en la forma más frecuente en la que se desarrolla la actividad diplomática. Por medio de ella se desarrollan las relaciones y las negociaciones entre los países y se informa a su propio país de cuanto ocurre en aquel en el que la Misión está acreditada.

La preparación de la correspondencia escrita debe ser tratada con especial cuidado para que esta se ajuste rígidamente a las normas nacionales e internacionales sobre la materia. De esta manera, se podrán cumplir los objetivos, cuidando todos los aspectos de forma y fondo. Las reglas para redactar un texto eficaz serían las que hemos comentado a lo largo de este trabajo. De manera resumida, diríamos que el texto debe ser: claro, preciso, concreto y cortés.

Entre los escritos que se dan con el Gobierno local están¹¹⁰:

a) Formulario de acreditación debidamente cumplimentado.

A la llegada de un nuevo miembro de una Misión Diplomática a España, la embajada correspondiente debe comunicarlo a la Subdirección General de la Cancillería del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. El formulario deberá estar sellado y firmado por el Jefe de Misión y adaptarse a lo indicado en la Nota Verbal Circular 20/7.2, de noviembre de 2006.

Este formulario consta de 3 partes en las que se deben insertar los datos siguientes:

- Datos de representación.
- Datos profesionales.
- Información sobre las personas al cargo de dicha persona.

¹¹⁰ Por las características de este trabajo y basado en los principios fundamentales de la ley internacional, describiré sólo aquellas comunicaciones que se dan con el gobierno local, ya que es con este organismo con el que deberá comunicarse en la L2 (en este caso español) las comunicaciones con su propio gobierno lo hará en su lengua materna.



Este formulario debe ir acompañado además de la Nota Verbal junto a un currículum de la persona con estatus de diplomático, fotografías y fotocopia de pasaporte con unas características determinadas.

El siguiente ejemplo de formulario ha sido extraído de la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores.

(Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2016)

**FORMULARIO PARA ACREDITACIÓN PERSONAL
FORM FOR STAFF ACREDITATION**

DATOS REPRESENTACIÓN//REPRESENTATION INFORMATION

- País representado//Country (1):
- Tipo de representación//Type of representation (1): EMBAJADA
- Provincia//Province (1): MADRID
- Ciudad//City (1): MADRID

DATOS PERSONALES//PERSONAL INFORMATION

- Nombre//Name (1):
- Primer Apellido//First surname (1):
- Segundo Apellido//Second surname:
- Sexo//Gender: ----- Estado Civi//Marital status: -----
- F. nacimiento//Date of birth (1,2) :
- País de origen//Country of origin (1):
- Nacionalidad//Nationality (1):
- Lugar de nacimiento//Place of birth (1):
- Nombre del padre//Father's name (1):
- Nombre de la madre//Mother's name (1):
- Tipo de pasaporte//Type of passport (1): -----
- Número de pasaporte//DNI//Pº de Residencia (1):
(Passport//National ID card//Residence permit number)
- Fecha de caducidad//Expiry date (1,2):
- Dirección en España//Address in Spain:
- Teléfono//Phone number: Código Postal//Postcode:
- Ciudad//City:
- Marcar si ha residido en España en el año anterior a su nombramiento:
(Tick if you have resided in Spain the year preceding your appointment)

DATOS PROFESIONALES//PROFESSIONAL INFORMATION

- Categoría//Category (1):
- Fecha de nombramiento//Date of appointment (2):
- Función//Job title:
- ¿Tiene alguna actividad lucrativa en España?//Have you any job in Spain?: --
En caso afirmativo especifiquela//If so, specify:
- Número de la Seguridad Social//Social Security Number (3):
- Fecha de llegada a España//Date of arrival in Spain (2):
- Graduación militar//Military rank:
- Sustituye a//Subsistute for:
- Lugar en la lista Diplomática//Rank on the Diplomatic list (1):

(1) Firma del interesado
Signature of the person concerned

Firma del jefe de Misión
Signature of the Head of Mission

y sello//and seal (1)



* TODOS LOS DATOS EN MAYUSCULA// TYPE IN CAPITAL LETTERS¹¹¹

- (1) Datos de necesario cumplimiento. Su falta impedirá la expedición del D.I.
(Required information, without which the ID cannot be issued.)
- (2) Formato día/mes/año (dd/mm/aaaa), ejemplo: 03/05/1956//Format: day/month/year. Example:
03/05/1956
- (3) Datos Personal doméstico y contratado local//Information on locally hired and domestic staff

Nombre y apellidos del titular de la acreditación (1):
(Name and surname(s) of the accreditation holder)

PERSONAS A SU CARGO//DEPENDANTS

- Nombre//Name (1):
- Primer Apellido//First surname (1):
- Segundo Apellido//Second surname:
- Relación con el titular//Relationship to the accreditation holder (1): :-----
- Sexo//Gender: ----- Estado Civil//Marital status: -----
- F. nacimiento//Date of birth (1,2):
- País de origen//Country of origin (1):
- Nacionalidad//Nationality (1):
- Lugar de nacimiento//Place of birth (1):
- Nombre del padre//Father's name (1):
- Nombre de la madre//Mother's name (1):
- Tipo de pasaporte//Type of passport (1): -----
- Número de pasaporte//Passport number (1):
- Fecha de caducidad//Expiry date (1,2):
- Dirección en España//Address in Spain:
- ¿Tiene alguna actividad lucrativa en España?//Have you any job in Spain?: --
En caso afirmativo especifíquela//If so, specify:
- Número de la Seguridad Social//Social Security Number (3):

- Nombre//Name (1):
- Primer Apellido//First surname (1):
- Segundo Apellido//Second surname:
- Relación con el titular//Relationship to the accreditation holder (1): :-----
- Sexo//Gender: ----- Estado Civil//Marital status: -----
- F. nacimiento//Date of birth (1,2):
- País de origen//Country of origin (1):
- Nacionalidad//Nationality (1):
- Lugar de nacimiento//Place of birth (1):
- Nombre del padre//Father's name (1):
- Nombre de la madre//Mother's name (1):
- Tipo de pasaporte//Type of passport (1): -----
- Número de pasaporte//Passport number (1):
- Fecha de caducidad//Expiry date (1,2):
- Dirección en España//Address in Spain:
- ¿Tiene alguna actividad lucrativa en España?//Have you any job in Spain?: --
En caso afirmativo especifíquela//If so, specify:
- Número de la Seguridad Social//Social Security Number (3):

- Nombre//Name (1):
- Primer Apellido//First surname (1):
- Segundo Apellido//Second surname:
- Relación con el titular//Relationship to the accreditation holder (1): :-----

¹¹¹ Este formulario puede ser utilizado en los primeros días de una clase de EFE dirigido a la diplomacia y las relaciones internacionales como práctica de destrezas escritas. Por la naturaleza de nuestro curso, trabajaremos con él en español.



- *Sexo//Gender: ----- Estado Civil//Marital status: -----*
- *F. nacimiento//Date of birth (1,2):*
- *País de origen//Country of origin (1):*
- *Nacionalidad//Nationality (1):*
- *Lugar de nacimiento//Place of birth (1):*
- *Nombre del padre//Father's name (1):*
- *Nombre de la madre//Mother's name (1):*
- *Tipo de pasaporte//Type of passport (1): -----*
- *Número de pasaporte//Passport number (1):*
- *Fecha de caducidad//Expiry date (1,2):*
- *Dirección en España//Address in Spain:*
- *¿Tiene alguna actividad lucrativa en España?//Have you any job in Spain?: --*
En caso afirmativo especifíquela//If so, specify:
- *Número de la Seguridad Social//Social Security Number (3):*

En cuanto a la correspondencia puede darse tanto con el gobierno local, el cuerpo diplomático¹¹² residente, con el propio gobierno como con otras misiones del propio país. Actualmente no existe ninguna norma reguladora que marque unos criterios propios de la correspondencia diplomática, es el uso el que ha marcado las características de estos escritos. No obstante, hay que tener en cuenta que existen pequeñas variaciones propias establecidas en cada país. No obstante, todos ellos comparten unas características: precisión en la redacción de los hechos, claridad, precisión en la elección terminológica, elegancia y uso adecuado de las expresiones diplomáticas (Panizo, 2018:68)

Entre los escritos más frecuentes están la correspondencia diplomática entre Jefes de Estado y/o Ministros de Asuntos Exteriores, el cuerpo diplomático residente y la correspondencia del Jefe de Misión con su propio gobierno.

Veamos ejemplos de cada uno de estos escritos, sus características y el fin de cada uno de ellas:

- a) Placet y Exequátur
- b) Cartas Credenciales y Carta de Retiro
- c) Copias de estilo o copias de las Cartas Credenciales
- d) Cartas patentes o letra patentes
- e) Cartas de gabinete
- f) Nota diplomática, Nota firmada o Nota

¹¹² Información extraída de Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Gobierno de España. 2010.



- g) Nota verbal
- h) Nota colectiva o Nota idéntica
- i) Notas reversales o Canje de notas
- j) Nota de protesta
- k) Ultimatum
- l) Otra documentación escrita: el Memorándum

Con el propio gobierno:

- a) Informes diplomáticos
- b) Comunicaciones breves o aerogramas
- c) Telex
- d) Telefax

Por la naturaleza del presente trabajo se analiza y se exponen ejemplos solo de aquellos documentos que se den entre embajadas que no compartan idioma oficial y que los escritos puedan darse en español. Es decir, en este trabajo se nombran algunos de los documentos más frecuentes entre el propio gobierno; sin embargo, no se abordarán ya que este tipo de documentación es redactada en la lengua oficial de la institución pública.

Empecemos hablando de las Cartas credenciales y Carta de Retiro

- a) Placet y exequátur

Antes de describir y ejemplificar este tipo de correspondencia, vamos a hablar de otros términos necesarios relacionados directamente con el nombramiento de un embajador, cónsul o agregado. Estos términos son *placet* y *exequátur*.

El vocablo *placet*¹¹³ hace referencia a que el Estado receptor no se opone al nombramiento como Jefe de Misión a la persona propuesta para tal fin por parte del Estado acreditante. Antes de aceptar dicho nombramiento ha recibido un escrito con la propuesta del mismo. Esta persona propuesta, normalmente, es aceptada por el país receptor. En el extraño caso de que esta persona no sea aceptada se le nombra *persona non-grata* y no se le concede el *placet*.

¹¹³ También se conoce como *agrément* (francés) o *agreement* (inglés)



Veamos un ejemplo¹¹⁴ de solicitud de otorgamiento de *placet* para el nombramiento de un Agregado Militar. Una de las características de la redacción de este escrito es que es redactado en tercera persona (de la Embajada al Ministerio de Asuntos Exteriores), fecha y lugar y el sello.

<p>La Embajada desaluda muy atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de.....y tiene el honor de poner en su conocimiento que el gobierno de.....se propone nombrar Agregado Militar a esta Embajada, en reemplazo del Coronel de Ejército señor.....al Coronel de Ejército, señor.....</p> <p>La Embajada dese complace en remitir adjunto a la presente nota los datos biográficos del Coronel de Ejército señor..... y solicita el correspondiente <i>placet</i> para proceder a su nombramiento.</p> <p>La Embajada de.....aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores las seguridades de su más alta y distinguida consideración.</p> <p>Lugar y fecha</p> <p>Al Ministerio de Relaciones Exteriores,</p>	<p>Sello de la misión</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------

A continuación, una nota de comunicación de confirmación del *placet* para la designación de un Agregado Naval. Como en el ejemplo anterior, se redacta en tercera persona (desde el Ministerio de Asuntos Exteriores a la Embajada que solicita aceptación del nombramiento), necesita el sello y marcar la fecha y el lugar.

¹¹⁴ El ejemplo de solicitud de aceptación del otorgamiento del *placet* y el comunicado de otorgamiento del mismo han sido sacados de: Jara Rocanti, E. (1989), *La Función Diplomática*. PNUD-CEPAL Proyecto de Cooperación con los Servicios Exteriores de América Latina (pág. 342-343)



El Ministerio de Relaciones Exteriores saluda muy atentamente a la Embajada de..... y tiene el honor de referirse a la Nota N°de.....de.....del año en curso, mediante la cual esa misión diplomática solicitó el correspondiente *placet* para que el Capitán de Navío señor.....se desempeñe como Agregado Naval a esa Embajada.

Al respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene el agrado de poner en conocimiento de la Embajada de.....que el gobierno de.....acepta complacido la designación del señor oficial antes mencionado como Agregado Naval a ese misión diplomática.

El Ministerio de Relaciones Exteriores aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Embajada de.....las seguridades de su más alta distinguida consideración.

Lugar y fecha.

Sello oficial

A la Embajada de.....

Presente.

En cuanto a la acepción del término *exequátur* para este contexto, hace referencia a la aceptación de un cónsul en el Estado receptor. Dicho nombramiento primero ha sido comunicado por medio de una carta patente o una notificación. Al igual que el *placet*, la persona propuesta puede ser rechazada aunque no es lo rutinario. El beneplácito es solicitado con posterioridad al nombramiento por lo que el cónsul puede ejercer sus funciones hasta obtener una respuesta positiva o negativa.

El esquema de redacción de este tipo de correspondencia sería:

- Inicio: para el *placet* el remitente es “la Embajada de...” mientras que en el *exequátur* es “El Ministerio de Relaciones Exteriores”
- Cuerpo del texto: redactado en tercera persona. En el caso del *placet* informa y pide la aceptación del nombramiento del diplomático en cuestión (jefe de misión o agregado) junto con el currículum de dicha persona. En el caso del *exequátur* se informa de la aceptación de dicha persona para el cargo.
- Cortesía de despedida
- Lugar y fecha (debajo y a la izquierda del escrito)
- Sello oficial (debajo del lugar y fecha, a la derecha)

- Destinatario (debajo a la izquierda)

Consideremos que la persona propuesta para ejercer dicha misión ha sido aceptada en el país receptor. En este caso, antes de empezar o finalizar sus funciones hay una serie de correspondencias que vemos a continuación.

b) Cartas Credenciales y Carta de Retiro

En cuanto a las Cartas Credenciales y Carta de Retiro, las primeras son un documento oficial que acredita a un agente diplomático y que este ha llegado a destino- Presenta la documentación ante el Jefe del Estado o al Ministro de Asuntos Exteriores. El Diccionario de Diplomacia y Relaciones Internacionales define las Cartas Credenciales como:

Documento que el Jefe del Estado acreditante dirige al Jefe del Estado receptor comunicándole el nombramiento de determinada persona (para la que previamente se habrá obtenido el plázet o beneplácito) como embajador ante él. Su estilo es solemne y su redacción protocolaria. Contienen el nombre y títulos de la persona designada, el reconocimiento de sus cualidades para desempeñar el cargo y el ruego de que le tenga por legítimo representante del Estado acreditante. Las cartas credenciales se entregan personalmente por el embajador al Jefe del Estado destinatario, en una ceremonia solemne (presentación de credenciales) que consiste en un intercambio de discursos o en una breve entrevista personal. La presentación de credenciales determina la acreditación del embajador, marca el inicio de su misión y determina el orden de precedencia entre los embajadores acreditados en una misma capital. El orden de presentación de las credenciales viene determinado por la fecha de llegada al país de cada embajador. Los jefes de misión en organizaciones internacionales reciben también cartas credenciales dirigidas al secretario general de la organización y firmadas por el Jefe de gobierno o el Ministro de Asuntos Exteriores. (Diccionario de Diplomacia y Relaciones Internacionales, 2005:74)

Las cartas credenciales junto con la carta de retiro son uno de los documentos más formales y solemnes entre Jefes de Estado dentro de la correspondencia diplomática. Estas están dentro de lo que se conoce como cartas de cancillería.

El término “cartas credenciales” se utilizan siempre en plural porque contiene dos: la carta de llamada y la carta credencial. En la primera se informa del cese del anterior representante y en la segunda se presenta al nuevo embajador acreditado. A pesar de que son dos cartas, en muchos países europeos solamente utilizan una. En la primera parte informan del cese del representante y en la segunda parte presentan al nuevo representante acreditado para ejercer las funciones de embajador.

Este estilo de texto es redactado en un folio grande *in folio* y con una cuidada caligrafía. En este tipo de escritos la información y las características de este tipo de escrito son:



- Presentación del remitente (nombre/título + nombre completo del país) y a quién va dirigido dicho escrito, introduciéndolo con la expresión “al Excelentísimo Señor.../ A Su Excelencia el Señor...”
- Saludo, el cual variará dependiendo del sistema político regente en el país receptor, al igual que la despedida. Es decir, dependerá si las Cartas Credenciales o de Retiro van dirigidas a un monarca o a un presidente de república. Si la carta va dirigida de un país monárquico a otro con el que comparte sistema político, el saludo será “(A su) Majestad” y continúa con “Señor mi Buen Hermano” y la despedida “Señor mi Buen Hermano de Vuestra Majestad”. En el caso de que la correspondencia se establezca de un monarca a un presidente de gobierno el saludo “Su Excelencia Presidente de...” para continuar dirigiéndose como “Grande y Buen amigo” y la despedida “Grande y Buen Amigo” o “Leal y Buen Amigo”.
- Está redactada en primera persona y en el cuerpo del escrito se alaba las cualidades y el buen hacer del representante nombrado como Embajador, al que se referirá como “Embajador Extraordinario Plenipotenciario”.
- En el cuerpo del texto cuando se dirige al receptor lo hará como “Vuestra Excelencia”.
- Firma del Jefe de Estado, firma del Ministro de Asuntos Exteriores, lugar y fecha.

Además, debemos tener en cuenta que la correspondencia de las Cartas Credenciales no solo se limita a los representantes Jefes de Estado, sino que además, se dan entre las Representaciones Permanentes ante organizaciones internacionales, además de las credenciales acreditando una delegación ante una conferencia.

En el caso de España (monarquía), durante la ceremonia de entrega de credenciales, el embajador, tras ser anunciado por el introductor de Embajadores, entra en el salón principal acompañado de su séquito (formado entre cuatro y seis miembros de la delegación diplomática. De obligada presencia es el encargado de negocios *ad interim*, quien le sustituirá cuando él esté ausente de su puesto) y se aproxima al Jefe del Estado. Realiza una leve inclinación de cabeza y, seguidamente, pronuncia en el idioma oficial acordado “Majestad (o Excelencia), tengo el honor de hacerle entrega de las Cartas

Credenciales que me acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de “Estado acreditante” en “Estado receptor”. Por último, deben estar firmadas y selladas.

Dicha carta puede versar con el siguiente texto extraído de en el caso del Reino de España a otro país monárquico:

<p style="text-align: center;">FELIPE VI, REY DE ESPAÑA</p> <p style="text-align: center;">A SU MAJESTAD / SU EXCELENCIA.... (nombre), REY / PRESIDENTE... DE (país)</p> <p>Señor mi Buen Hermano / Grande y Buen Amigo:</p> <p style="text-align: justify;">Tengo el honor de comunicar a Vuestra Majestad / Vuestra Excelencia que He tenido a bien dar por terminadas las funciones que, como EMBAJADOR DE ESPAÑA, tenía encomendadas el Señor Don...(nombre y dos apellidos), tras desempeñar su alta Misión a Vuestra mayor satisfacción.</p> <p style="text-align: justify;">En consecuencia, y en su lugar, He designado como EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE ESPAÑA EN... (país), al Señor</p> <p style="text-align: center;">Don ... (nombre y dos apellidos)</p> <p style="text-align: justify;">Las excelentes cualidades que adornan a este distinguido Diplomático Me hacen esperar que en el desempeño de su alta Misión, logrará alcanzar Vuestra benevolencia, y en esta confianza, Le ruego se sirva dispensarle una favorable acogida, dando crédito a cuanto Os comunique en Mi nombre y muy particularmente al expresaros los sinceros votos que formulo por Vuestra ventura personal y por la prosperidad de... (país).</p> <p style="text-align: center;">Señor mi Buen Hermano / Grande y Buen Amigo</p> <p style="text-align: center;">De Vuestra Majestad / Vuestra Excelencia Buen Hermano / Amigo (Firma)</p> <p style="text-align: center;">El Ministro de Asuntos Exteriores (Firma)</p> <p style="text-align: center;">Madrid, (fecha)</p>

El Jefe del Estado le da la mano y recoge las Cartas Credenciales que deposita en una mesita. A continuación el nuevo Embajador acreditado pide permiso para presentar a los miembros de su séquito. En algunos países tras estas presentaciones el Jefe del Estado y el Embajador pasan a una sala anexa en la que mantendrá una breve conversación. Tras finalizar la ceremonia el embajador y sus acompañantes son despedidos a pie de coche para regresar a su residencia en coche oficial.



A continuación veremos un ejemplo de cada uno de estos escritos. Cada uno de los textos expuestos a continuación han sido extraídos y adaptados del manual de Rocanti (1989: 305-317).

En caso de que las Cartas Credenciales provengan de un país republicano a uno monárquico, el texto podrá versar como el siguiente ejemplo: Cartas Credenciales de un Embajador de república a un monarca, en este caso Isabel II:

<p style="text-align: center;">Presidente de la República de</p> <p style="text-align: center;">a</p> <p style="text-align: center;">Su Majestad</p> <p style="text-align: center;">ISABEL II</p> <p style="text-align: center;">Por la Gracia de Dios, Reina del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de sus otros Reinos y Territorios, Jefe de la Comunidad Británica de Naciones y Defensora de la Fe.</p> <p>MAJESTAD:</p> <p>Animados del vivo deseo de mantener y estrechar las cordiales relaciones que existen entre nuestros dos países, hemos acordado designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile cerca de Vuestra Majestad, al señor.....</p> <p>Las excelentes cualidades que concurren en la persona del señor.....son seguro de garantía para esperar que en el desempeño de su Misión logrará alcanzar Vuestra benevolencia y en esta confianza rogamos a Vuestra Majestad que conceda entero crédito a cuanto en nuestro nombre os manifieste y muy particularmente al expresar los sinceros votos que formulamos por Vuestra ventura personal y por la creciente prosperidad de Gran Bretaña.</p> <p style="text-align: center;">Vuestro Leal y Buen Amigo,</p> <p>Palacio de La Moneda, a.....de.....de.....</p>

En el caso que las Cartas Credenciales sean dirigidas de un país republicano a otro, en el cuerpo del texto podemos encontrarnos varios modelos de texto pero todos ellos con el mismo objetivo. Por ejemplo, el primer modelo puede versar de la siguiente manera:



Presidente de la República de.....
A su Excelencia el Señor.....
Presidente de la República de.....

Grande y Buen Amigo:

Animado del deseo de fortalecer y estrechar aún más las relaciones de cordial amistad que felizmente existen entre nuestros respectivos países, he venido en designar al señor.....para que ejerza cerca del Gobierno de Vuestra Excelencia las funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Abrigo la seguridad de que el señor.....dadas las relevantes cualidades que lo distinguen, ha de hacerse grato a Vuestra Excelencia en el ejercicio de la elevada Misión que le he confiado.

Ruego a Vuestra Excelencia se digne prestarle benévola acogida dando entera fe y crédito a cuanto dijere en nombre del Perú y sobre todo cuando le exprese a Vuestra Excelencia los fervientes votos que formulo por su ventura personal y por la prosperidad de.....

De Vuestra Excelencia
Leal y Buen Amigo

Dada en la Casa de Gobierno de Lima a las días del mes de.....de.....

Un segundo modelo de texto sería:

.....
Presidente de la República.....

Al Excelentísimo Señor

.....
Presidente de la República de

Grande y Buen Amigo:

Animado del buen deseo de no dejar interrumpidas y estrechar cada vez más las cordiales y francas relaciones de amistad que felizmente existen entre nuestros dos países y con el propósito de dar en esta ocasión una prueba más de los sentimientos de viva simpatía del Gobierno y Pueblo de..... hacia el Gobierno y Pueblo de.....he venido en acreditar y por las presentes acredito a Su Excelencia.....con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de ante el ilustrado Gobierno de Vuestra Excelencia.

Las relevantes cualidades que distinguen a Su Excelencia.....me hacen esperar que en el desempeño de su elevada Misión logrará alcanzar y mantener el aprecio y la consideración de Vuestra Excelencia, y en esta confianza os ruego dar entera fe y crédito a cuanto él diga en nombre de la República dey de su Gobierno, especialmente cuando asegure que formulo mis más fervientes votos por la creciente prosperidad de esa Nación amiga así como por la ventura personal de Vuestra Excelencia de quien tengo honra ser,

Leal y Buen Amigo,

.....

Y por último, un tercer modelo de escrito de estas características:



Presidente de la República de.....
Al Excelentísimo Señor
Presidente de la República de.....

Grande y Buen Amigo:

Con el propósito de que las tradicionales relaciones de amistad que felizmente han existido entre la República de.....y la República de..... sean cada día más firmes y leales, he determinado acreditar, como por las presentes acredito, con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario deante el Gobierno de Vuestra Excelencia al señor..... distinguido miembro del.....quien ha servido a la República de altos cargosdiplomáticos y administrativos y quien últimamente fue

Las relevantes prendas personales que adornan al señor....., me inspiran la confianza de quien bien pronto habrá de merecer el aprecio de Vuestra Excelencia y de que desempeñará cumplidamente la honrosa y grata misión que le confío; por la cual ruego a Vuestra Excelencia dar entera fe y crédito a cuanto él diga en nombre dey Su Gobierno y en especial cuando asegure que hago muy fervientes votos por la ventura personal de Vuestra Excelencia de quien me honro en ser

Leal y Buen Amigo,

(firma)

Como se ha dicho, en la definición del término de cartas credenciales no solo se dan en las relaciones de carácter bilateral, sino también con la Representación Permanente ante una Organización Internacional. Un ejemplo de escrito para esta situación sería:

Presidente de la República de.....
al
Excelentísimo Señor
Presidente del Consejo Permanente de la Organización.....

Animados del vivo deseo de mantener e incrementar la participación de.....en la Organización....., tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que he procedido a designar como Representante Permanente ante esa Organización Internacional al señor Embajador

Las excelentes cualidades que concurren en la persona del Embajadorson segura garantía para esperar que en el desempeño de su misión logrará contribuir a los altos propósitos que persigue la Organización.....

(Fdo.) El Presidente de la República.



Por último, un ejemplo de texto de las credenciales acreditando una delegación a una conferencia internacional:

.....
Ministro de Relaciones Exteriores

ACREDITO por las Presentes, para que concurran como Representantes del Gobierno de.....a la Conferencia.....sobre.....que tendrá lugar en la ciudad de.....entre los díasyde.....de....., a las siguientes personas:

- EXCELENTÍSIMO SEÑOR.....
Embajador.....
Presidente de la Delegación
- CONSEJERO SEÑOR.....
Jefe de Departamento.....
Ministerio de Relaciones Exteriores
- SEGUNDO SECRETARIO SEÑOR.....
Comisión Nacional.....
- SEÑOR.....

EN FE DE LO CUAL he hecho extender estas CREDENCIALES firmadas de mi mano y selladas con el Sello de Armas de la República.

En cuanto a las cartas de retiro el objetivo, al contrario que en las cartas credenciales, es informar el fin de estancia del Embajador en un el país de acogida. Al igual que las cartas credenciales, estas también tienen una serie de características concretas, un saludo y una despedida de acuerdo a si el sistema es monárquico o republicano. Además, como en las anteriores, en el cuerpo del texto se destacan las buenas aptitudes y el buen hacer de la persona encargada del cargo hasta el momento. Sigue los mismos pasos establecidos para las cartas credenciales, aunque, sin embargo, en esta ocasión el objetivo es informar de la salida del nombrado hasta ese momento como representante del país de destino en el país de acogida.

Entre los tipos de carta de retiro, ponemos como primer ejemplo una carta de dirigida de un presidente de república a un monarca, en este caso Isabel II:



Presidente de la República de

a

Su Majestad

ISABEL II

Por la Gracia de Dios, Reina del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de sus otros Reinos y Territorios, Jefe de la Comunidad Británica de Naciones y Defensora de la Fe.

MAJESTAD:

Habiendo juzgado necesario destinar a otras funciones al Señor....., Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de....., hemos acordado poner término a la Misión que le había sido encomendada cerca de Vuestra Majestad.

En la confianza de que el señor.....habrá sabido ser fiel interprete de los sentimientos de nuestra Nación, fomentando las buenas relaciones de amistad que felizmente existen entre nuestros dos países, Os ruego aceptéis los sinceros votos que formulamos por el bienestar de Vuestra Majestad y por la grandeza de Vuestra Nación.

Vuestro Leal y Buen Amigo.

(Fdo.) El Presidente de la República.

Presidente de la República.....

Al Excelentísimo Señor

.....

Presidente de la República de.....

Grande y Buen Amigo:

Por haberme presentado renuncia del alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de.....ante el Gobierno de Vuestra Excelencia el señor....., le expido las presentes Letras de Retiro que ponen término a la honrosa misión que le había confiado la República.

Por este motivo me honro al expresar a Vuestra Excelencia mis sentimientos de la más elevada consideración y profundo aprecio.

Leal y Buen Amigo

(Fdo.) El Presidente de la República



Un segundo modelo de redacción entre repúblicas es:

<p>..... Presidente de la República de..... Al Excelentísimo Señor Presidente de la República de</p>
Grande y Buen Amigo:
Necesidades del Servicio Diplomático me mueven a poner término a la Misión que venía desempeñando el Señor.....con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de.....ante el Gobierno de Vuestra Excelencia.
Vuestro Leal y Buen Amigo
(Fdo.) El Presidente de la República
Refrendada El Ministro de Relaciones Exteriores
..... en, a losdías del mes dede.....

Acabamos de ver algunos ejemplos de escritos de cartas credenciales y carta de retiro; sin embargo, previamente a la ceremonia de la entrega de credenciales, hay que seguir una serie de pasos hasta llegar a este evento. Para llegar a esta ceremonia, primero ha tenido que darse la entrega de las cartas de estilo.

c) Copias de estilo o copias de las Cartas Credenciales

Antes de que se produzca la ceremonia de la entrega de las cartas credenciales ante un Jefe de Estado, es necesario establecer una fecha y una hora para la ceremonia de entrega.

Esta se establecerá a través de las copias de estilo, que se entregarán al Introdutor de Embajadores en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Para entender qué son las copias de estilo el Diccionario de Diplomacia y Relaciones Internacionales las define del siguiente modo:

Transcripción de las cartas credenciales que entrega el embajador recién llegado a una capital al Ministro de Asuntos Exteriores del Estado receptor (o a quien éste designe) en la primera visita que realiza para solicitar que se le fije la fecha para la presentación de sus credenciales al Jefe del Estado. El Convenio de Viena sobre Relaciones Diplomáticas permite que sea esta fecha de



entrega la que determine la asunción de funciones por parte de un embajador, aunque la mayoría de los países continúa con la práctica tradicional de que la entrada en funciones no se produzca hasta la presentación de las cartas credenciales. Tras la presentación de las cartas de estilo, en la práctica de muchos países, el embajador puede darse por acreditado a todos los efectos, salvo para tratar con el Jefe de Estado o acudir a los actos en los que esté presente. (Diccionario de Diplomacia y Relaciones Internacionales, 2005:124)

Ejemplos de textos solicitando fecha para audiencia y ser informado sobre la fecha de recibimiento para la entrega de las cartas credenciales son algunos de los siguientes¹¹⁵:

<p>Señor Ministro:</p> <p>Tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que habiendo sido nombrado Embajador deen la República de.....he llegado a esta ciudad el día.....con el objetivo de iniciar la grata misión que se me ha confiado. En tal virtud ruego a Vuestra Excelencia que me señale el día y la hora en que pueda recibirme, para poner en sus manos personalmente la copia de estilo de las Cartas credenciales que me acreditan en el referido cargo, así como las de retiro de mi antecesor, señor.....</p> <p>Al expresar a Vuestra Excelencia la inmensa satisfacción que me produce venir a este país tan estrechamente unido apor tradicionales vínculos de una sincera amistad, a cuyo servicio me será especialmente grato y honroso poner todos mis esfuerzos oficiales y personales, quiero aprovechar esta primera oportunidad para presentar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.</p> <p>Lugar y Fecha</p> <p>Firma del Embajador.....</p> <p>Al Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores</p>

Son varios los tipos de textos referidos a la nota de solicitud de audiencia al Ministro de Asuntos Exteriores para entregar las cartas credenciales. A continuación se presentan dos textos diferentes para el mismo fin y con las mismas características.

Segundo modelo de solicitud de audiencia con el Ministro de Asuntos Exteriores para fijar fecha para la entrega de las cartas credenciales:

¹¹⁵ Los ejemplos que se insertan a continuación han sido extraídos y adaptados de Jara Rocanti, E (1989) *La función diplomática*. PNUD-CEPAL Proyecto de Cooperación con los Servicios Exteriores de América Latina (págs. 319-322)



Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para solicitarle muy atentamente que se digne a obtener del Excelentísimo Señor Presidente de la República la fijación del día y la hora en que pueda recibirme, para hacerle entrega de las copias de las Cartas Credenciales que me acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario deante el Gobierno de.....

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Firma del Embajador

Al Excelentísimo señor.....
Ministro de Relaciones Exteriores.

El Jefe de Misión también puede escribir e informar de su llegada al Director de Protocolo y pedirle audiencia con el Ministro de Asuntos Exteriores para ser informado sobre la fecha de entrega de las cartas credenciales.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para solicitarle muy encarecidamente tener a bien interponer sus buenos oficios para ser recibido, en audiencia especial, por el Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el objeto de hacerle entrega de las Copias de las Cartas Credenciales que me acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de.....ante el Gobierno de.....

Agradeciendo de antemano la buena disposición de Vuestra Excelencia a mi solicitud, me valgo de la oportunidad para testimoniarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Firma del Embajador

Al Excelentísimo señor.....
Director de protocolo,
Ministerio de Relaciones Exteriores

.....

El cuerpo del texto anunciando a los Jefes de Misión acreditados en el mismo país la presentación de dichas cartas credenciales, puede versar de la siguiente manera:



Señor Embajador:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que habiendo sido designado por mi Gobierno Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de.....en....., en la fecha de hoy he puesto en manos del Excelentísimo Señor.....Presidente de la República, las Cartas Credenciales que me acreditan ese carácter.

Al comunicarlo a Vuestra Excelencia, me es especialmente grato manifestarle los propósitos que me animan a continuar las cordiales relaciones que han existido entre esta misión y la del digno cargo de Vuestra Excelencia, como corresponde a la tradicional y sincera amistad que felizmente une a nuestros dos países.

Aprovecho esta oportunidad para presentar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Firma del Embajador.

Al Excelentísimo Señor

.....

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de.....Presente.

Dentro de este apartado también pueden formar parte los anuncios de recepción de la comunicación y presentación de las cartas credenciales. Un ejemplo de texto de estas características es el siguiente:

Señor Embajador:

Tengo el honor de referirme a su atenta nota N.....fecha.....por la cual me informa que ha presentado al señor Presidente de la República de.....(o a Su Majestad el Rey de....), sus Cartas Credenciales que le acreditan en el carácter de Embajador de la República de.....en.....

Con tal motivo, me es muy grato hacerle llegar mis más calurosas felicitaciones, así como asegurarle mi propósito por establecer con Vuestra Excelencia las mejores relaciones, tanto oficiales como personales, con el objeto de fortalecer los vínculos de todo orden que felizmente mantienen nuestros dos países.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Firma Jefe de Misión

Al Excelentísimo señor

.....

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de
Ciudad.

d) Cartas patentes o letras patentes

El nombramiento del nuevo cónsul, se hace a través de las cartas patentes. Los datos de carácter obligatorio que deben aparecer en dicho escrito son el nombre, la sede y la circunscripción consular existente para los funcionarios consulares de carrera. El órgano encargado de informar sobre la aceptación es el Servicio de Protocolo y lo hará a través de *exequátur*, en caso de que se trate de una Carta Patente, o en Nota Verbal en caso de que sea un documento de nombramiento.

Como se puede observar, tanto el nombramiento de un nuevo embajador, la retirada del anterior y la designación de un cónsul, conllevan una serie de procedimientos de gran formalidad y solemnidad antes de que se produzca tanto el nombramiento como el cese. Estas actividades se realizan a través de una correspondencia escrita, la cual debe seguir una serie de normas protocolarias y una elección de léxico determinada. Bien es cierto que la selección de términos empleados es cuidadosa e, incluso de nivel elevado, sin embargo, para los profesores de EFE en este ámbito no debe ser un inconveniente para la metodología aplicada en la aula, ya que estos escritos siguen una fórmula predeterminada, lo que permite la interiorización del léxico y de las estructuras.

e) Cartas de gabinete

Este tipo de correspondencia se da entre los Ministros de Asuntos Exteriores del país de representado al de destino y cuyo fin es el de informar sobre el nombramiento de un Encargado de Negocios. Se caracteriza, al igual que las anteriores, por su formalidad. Sin embargo, tienen un carácter menos solemne, la redacción de la misma es en primera persona y está firmada. La entrega de dicho documento se produce en tu tipo de ceremonia sencilla parecida a la entrega de las cartas credenciales. Un modelo de este escrito es el siguiente¹¹⁶:

¹¹⁶ El ejemplo extraído de: Jara Rocanti, E. (1989), *La Función Diplomática*. PNUD-CEPAL Proyecto de Cooperación con los Servicios Exteriores de América Latina (pág. 326)



Señor Ministro;

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que mi gobierno, animado del vivo deseo de fortalecer cada vez más los vínculos de amistad que existen entre nuestros pueblos, ha designado al señor.....para que se desempeñe como Encargado de Negocios cerca de Vuestro Gobierno.

Ruego a Vuestra Excelencia se sirva reconocer al señor.....en el carácter de Encargado de Negocios de.....y dar fe y crédito a cuanto expresaré de mi parte.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Firma del Ministro

Al Excelentísimo Señor.....

Ministro de Relaciones Exteriores de.....

La estructura de esta carta sería:

- Saludo inicial: “Señor Ministro”
- Cuerpo del texto: redactado en primera persona, informar sobre el nombre de la persona propuesta para dicho texto.
- Cortesía final
- Firma del Ministro (debajo del escrito, a la derecha)
- Destinatario con las formas de tratamiento cortesía (debajo de la firma del ministro y a la izquierda)

En diplomacia existen dos categorías para el Encargado de Negocios: el Encargado de Negocios *ad hoc* (jefe de misión permanente), o también conocido con la terminología francesa de *chargé d'affaires en pied* (e.p.), y el Encargado de Negocios *ad interim* (a.i) o *chargé d'affaires* correspondiente a la expresión francesa. El encargado de negocios *ad interim* es el que se encargará de desempeñar el papel de jefe de misión temporalmente en ausencia del encargado de negocios *ad hoc*, sea por el motivo que sea. En este caso, tal situación debe ser informada al país receptor a través de una Nota Verbal o por medio de Nota Diplomática.



f) La Nota diplomática, Nota firmada o Nota:

Se trata de una comunicación escrita redactada en primera persona, de carácter más solemne que la Nota Verbal y está firmada por el remitente (el Jefe de una Misión diplomática, un Ministro de Relaciones Exteriores o por otra máxima autoridad en ese momento). Se trata del escrito más solemne de correspondencia entre una Embajada o un Ministerio de Relaciones Exteriores o viceversa. Se emplea para tratar asuntos de mayor trascendencia que los de las Notas Verbales. Algunos usos de estos escritos es, por ejemplo, el acuse de recibo (a una Nota Verbal) de la comunicación de la ausencia temporal de un Jefe de Misión y nombramiento del Encargado de Negocios *ad interim* (a.i.) durante de ausencia del primero asumirá la Jefatura temporal de la Misión¹¹⁷ temporalmente.

Lugar.....ade.....de.....

Señor Encargado de Negocios a.i.;

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Señoría con el propósito de acusar recibo de la Nota N°....., por medio de la cual el Excelentísimo señor Embajador don.....me comunicó que se ausentará del país en uso de vacaciones.

He tomado nota que en tanto dura la ausencia del Excelentísimo señor Embajador, Vuestra Señoría quedará al frente de esa Representación Diplomática, en calidad de Encargado de Negocios a.i.

Me valgo de esta oportunidad para reiterar a Vuestra Señoría las seguridades de mi consideración más distinguida.

Firma del Director de Protocolo

Honorable señor.....

Encargado de Negocios a.i. de.....

Presente

Las partes principales de este tipo de escrito son:

¹¹⁷ Este nombramiento se comunicará al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por Nota Verbal o por Nota Firmada



- Lugar y fecha (se coloca al comienzo)
- Encabezamiento inicial: dependiendo del destinatario se comenzará “Señor + el cargo del destinatario”, “Señor Ministro, Señor Embajador...” o “Excelencia Reverendísima” en el caso de que el texto sea dirigido al Nuncio Apostólico.
- Tratamiento: rango del destinatario con el que se designa al destinatario del cuerpo de la comunicación, normalmente “Vuestra Excelencia”
- Materia, contenido del escrito.
- Cortesía final o cierre de la nota, fórmula con la que se termina la Nota. Varía dependiendo del rango del remitente y del destinatario. El cierre más común es “Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración”, o “Me valgo de esta oportunidad para reiterar a Vuestra Señoría las seguridades de mi consideración más distinguida”. Teniendo en cuenta el rango entre receptor y emisor, si el receptor es una persona de rango superior sería “mi más alta y distinguida consideración”. Si emisor y receptor están en el mismo rango, “mi más distinguida consideración”, y si es de rango inferior, “mi distinguida consideración”
- Firma completa del remitente
- Destinatario, en la parte inferior izquierda de la primera página de la Nota, con el nombre completo, rango y cargo, ciudad. En el sobre se indicará la dirección completa en el idioma local.

g) Nota verbal:

Se trata un escrito en tercera persona dirigido por una embajada al Ministerio de Asuntos Exteriores (o a alguna oficina del MAE) del país donde la embajada está acreditada, o también dirigida a las demás misiones diplomáticas de otros países acreditadas en ese mismo país en que está esa embajada de España. Igualmente, el Ministerio de Asuntos Exteriores del país en cuestión se dirige a las misiones diplomáticas acreditadas en su territorio por medio de Notas Verbales.

Las notas verbales tienen numeración correlativa dentro de un mismo año, es decir, la primera nota verbal de 2019 tendrá el número 1/2019 y sucesivamente se le irán dando número.

El asunto de las notas verbales es muy variado y su objetivo en la mayoría de los casos es el de informar:

- Informar al Ministerio de Asuntos Exteriores de la fecha y la hora de llegada, así como el medio de transporte de llegada, del Jefe de Misión y de las personas que le acompañarán. Además de solicitar fecha para la presentación de las Copias de Estilo de las Cartas Credenciales.
- Informar del cese (un mes de antelación de su partida) y solicitar audiencia de despedida con el Jefe de Estado, con el Ministerio o con cualquier otra alta autoridad que considere oportuno. El Jefe de Misión, antes de su salida, debe informar del nombre del Encargado de Negocios (a.i.) que se encargará temporalmente de sus funciones, por Nota Verbal o Nota Firmada destinada a la Unidad Introdutor de Embajadores.
- Informar de la llegada de un nuevo miembro de una Misión a España, su Embajada lo comunicará a la Subdirección General de Cancillería de este Departamento del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Establece las particularidades de los documentos de identificación y acreditación del personal acreditado y de sus familiares dependientes¹¹⁸.
- Requerir la aprobación del nombramiento de los Agregados de Defensa (militares, navales y aéreos) de las Misiones Diplomáticas acreditadas en el país receptor.
- Informar de manera individual del cese de los funcionarios con estatuto diplomático¹¹⁹.

¹¹⁸ La Nota Verbal circular del Departamento del MAEC núm. 14/7, de junio de 2010. Tiene condición de familiares dependientes: cónyuge o pareja de hecho registrada o reconocida, hijos solteros hasta que cumplan la edad de 23 años, ascendientes de primer grado (siempre que convivan y dependan económicamente del personal acreditado). Las Notas verbales circulares 26/7, de diciembre de 2006 y la 6/7, de marzo de 2007 establecen que en el caso de traslado de residencia a España de hijos del personal acreditado mayores de 23 años o que los cumplan en el año natural, para convivir en el domicilio familiar, siempre que no sean nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado del Espacio Económico Europeo, no serán acreditados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y deberán tramitar en el Consulado o Embajada de España en el país de procedencia un visado que les permita obtener la correspondiente tarjeta de identidad de residente extranjero. Dicha tarjeta deberá solicitarse en el plazo de un mes desde la entrada en España, conforme a lo previsto en la normativa española al efecto.

- Informar del personal contratado¹²⁰
- Etc.

Por lo tanto, la temática de este tipo de escrito es múltiple y tan variada como sean las necesidades de comunicación.

Las notas verbales son firmadas por el jefe de misión, pero con su firma abreviada (normalmente sus iniciales estampadas de su puño y letra al final de la última frase) las notas verbales se envían en el idioma oficial del país de la embajada con una traducción no oficial del país de acogida y también en inglés.

A continuación se presentan varios ejemplos de este característico texto dependiendo del motivo del escrito.

Modelo a:

<p style="text-align: center;">NOTA VERBAL</p> <p><u>Nº X/201X</u></p> <p>La Embajada de..... en <i>nombre de la ciudad</i> saluda atentamente al Ministerio de Asuntos Exteriores de <i>la República de/ el Reino de... nombre oficial del país</i> -Protocolo Diplomático- y, en relación con la solicitud formulada por Nota Verbal nº XXX/2019 de ese honorable Ministerio, tiene el honor de adjuntar las listas con los datos correspondientes a.....<i>lo que se haya solicitado</i> de la Embajada de en XXX</p> <p>La Embajada de.....a en XXX mucho agradece al Ministerio de Asuntos Exteriores – Protocolo Diplomático- tenga a bien tomar nota de esta información actualizada y aprovecha la ocasión para trasladarle las seguridades de su más alta consideración.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad, fecha de xxx de 2018</p> <p>AL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES – PROTOCOLO DIPLOMÁTICO.- <u>NOMBRE CIUDAD</u></p>

¹¹⁹ De igual manera se llevará acabo con el cese del personal de servicio, personal de administración y técnico.

¹²⁰ En España es el personal contratado por las Representaciones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Organismos Internacionales, para la realización de trabajos administrativos, técnicos o de servicio. Conforme al artículo 1 de la Convención de Viena de Relaciones Diplomáticas, estos trabajadores no son considerados miembros del personal de la Misión.



Modelo b:

NOTA VERBAL

Nº XX/201X

La Embajada de en Nombre ciudad saluda atentamente al Ministerio de Asuntos Exteriores -Protocolo Diplomático de Nombre país y tiene el honor de remitir el formulario anejo, dos fotografías y fotocopia del pasaporte diplomático de la Sra. Dña., nueva Agregada Comercial de esta Embajada, para la expedición de la Tarjeta de Acreditación facilitada por la Oficina de Protocolo de Nombre país El pasaporte de la Sra. será presentado para ser sellado por ese honorable Ministerio al recoger la tarjeta.

Asimismo, esta Embajada tiene el honor de devolver a ese Protocolo las tarjetas de identidad del que ha sido hasta ahora Agregado Comercial, D....., de su esposa, Dña. y sus hijos, Dña. y D....., quienes han regresado a tras concluir su mandato.

La Embajada de aprovecha esta ocasión para reiterar al Ministerio de Asuntos Exteriores - Protocolo Diplomático de nombre país las seguridades de su distinguida consideración.

Nombre ciudad, fecha

AL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. PROTOCOLO DIPLOMATICO.-
CIUDAD



Modelo c:

República Independiente de.....

Ministerio de Asuntos Exteriores

Nota Nº: XX/201X

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Independiente deProtocolo Diplomático, saluda atentamente a las Misiones Diplomáticas y Consulares, Organizaciones Internacionales y Oficinas acreditadas en la República Independiente de y tiene el honor de comunicar que debido a la mudanza del Departamento de Inmunidad y Privilegios del Protocolo Diplomático a una nueva dirección (nueva dirección postal...) el Departamento no estará abierto al público de tal a tal fecha...

En el mencionado período, el teléfono de contacto oficial del Departamento es: xxx xxxx y el número de fax sigue sin cambios (por el momento): xxx xxxx

Sobre futuros cambios y el trabajo del Departamento en la nueva sede, una vez finalizada la mudanza, este Ministerio informará con una nueva Nota.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Independiente deProtocolo Diplomático, aprovecha esta ocasión para reiterar a las Misiones Diplomáticas y Consulares, así como a las Organizaciones Internacionales y Oficinas en la República Independiente de las seguridades de su distinguida consideración.

Ciudad, Fecha

MISIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OFICINAS EN LA REPUBLICA
INDEPENDIENTE DE-ciudad



Modelo d: ausencia del Jefe de Misión y sustitución del Encargado de Negocios

(a.i.)

<p style="text-align: center;">Nota Verbal</p> <p>Nº: XX/201X</p> <p>La Embajada desaluda muy atentamente a las misiones diplomáticas y a las Organizaciones Internacionales acreditadas en.....y tiene el honor de informarles que el Excelentísimo señor, Embajador de.....se ausentará de sus obligaciones en.....durante (fechas)</p> <p>Durante su ausencia, el señor....., Primer Secretario, asumirá como Encargado de Negocios a.i.</p> <p>La Embajada de.....aprovecha la oportunidad para reiterar a las misiones diplomáticas y de organizaciones internacionales acreditadas en.....su más alta y distinguida consideración.</p> <p style="text-align: right;">Lugar y fecha</p> <p style="text-align: right;">Sello oficial de la Misión</p> <p>A las Misiones diplomáticas y Organizaciones Internacionales</p>

En resumen, la nota verbal consta de varias partes:

- Saludo inicial: la Nota verbal se caracteriza por tener el honor de comunicar algo, por lo que el saludo inicial podría ser “El Ministerio de Relaciones Exteriores (o el organismo correspondiente a la Misión) saluda muy atentamente a... y tiene el honor de...”
- Tratamiento: puede ser “Honorable Ministerio o Embajada” o “Ministerio o Embajada de...”
- Relato de los hechos: claro, sencillo y preciso. No hay que extenderse en el escrito y deben aparecer los puntos más importantes que se quieren tratar. Para la primera Nota verbal intercambiada deben aparecer los verbos “expresar”, “presentar” y a partir de ahí “reiterar”.
- Cortesía final o Cierre de la Nota: Se caracteriza por un cierre como “El Ministerio de Relaciones Exteriores (o la Embajada de...” aprovecha la



oportunidad para expresar a... las seguridades de su más alta y distinguida consideración”

- Fecha y lugar
- Puede aparecer el sello oficial de la Misión

h) Nota colectiva o Nota idéntica:

Se trata de una nota diplomática, de carácter particular y creada para temas de gran importancia, que han sido previamente considerados por los respectivos gobiernos responsables de su envío. Se trata de una nota enviada por representantes diplomáticos de varios Estados al gobierno del país sede y está redactada en primera persona del plural. Esta correspondencia mantiene las normas de cortesía vistas en los anteriores escritos y responde a instrucciones específicas de los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores y cuyo objetivo es el de unificar un planteamiento común en las materias especificadas por los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores. Veamos un ejemplo de este tipo de escrito extraído de Rocanti (1989:346):

Señor Ministro:

Los Embajadores de,,, (nombre de todos los países representados) abajo firmantes, tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia por especiales instrucciones de nuestros respectivos gobiernos, con el objeto de.....

Aprovechamos la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

(firma de todos los Embajadores)

Al Señor

.....
Ministro de Relaciones Exteriores de.....
.....

i) Notas reversales o Canje de notas

Son dos notas similares, que versan sobre un mismo contenido. Son intercambiadas entre una Embajada y un Ministerio de Relaciones Exteriores, dando así comienzo a un



acuerdo entre las dos partes. Este documento tiene lugar cuando las dos partes llegan a un acuerdo y quieren dejar constancia por escrito. El proceso de dicha correspondencia sigue unos pasos fijados: una de los dos actores implicados en la acción tomará las riendas en el asunto y enviará una nota (propuesta) a la otra parte, ésta última deberá responder con otra nota (aceptación de la propuesta) en la que deberá hacer acuso de recibo. El objetivo de estos escritos es el de comenzar un acuerdo entre dos Estados. Este acuerdo puede o no estar sometido a ratificación. Dicho acuerdo se redacta como Acta de Canje. Un ejemplo de esta acta es el siguiente escrito extraído, igualmente, de Rocanti (1989:364):

En la ciudad decapital de....., a los.....días del mes de.....de....., se reiniciaron en, sede de.....el señor.....Ministro de Relaciones Exteriores de.....y el Excelentísimo señor....., Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de.....para proceder al Canje de los instrumentos de Ratificación del Convenio sobre.....suscrito el.....de.....en.....

Este Convenio ha sido aprobado por el Congreso de.....a través de la ley Nº.....de.....de.....de.....y por el Congreso de.....mediante la ley Nº.....de....., de conformidad con lo dispuesto en el artículo.....del citado Convenio-

Previo el Canje de los Plenos Poderes de fecha.....expedidos por el Excelentísimo señor Presidente de la República de....., fueron canjeados estos Instrumentos de Ratificación después de haber sido encontrados en buena y debida forma.

Hecho en dos originales, hoy día de la fecha consignada en la presente Acta de Canje.

Por el Gobierno de.....

Por el Gobierno de.....

Embajador Extraordinario y

Ministro de Relaciones

Plenipotenciario de.....

Exteriores de.....



j) Nota de protesta

Se trata de una tipo de Nota Verbal o una Nota Firmada entre dos Estados y cuyo objetivo es el de que un Estado A informa o comunica a un Estado B su disconformidad ante una determinada conducta. Son varias las formas en las que se puede entregar esta nota. Una de ellas es la de ser entregada personalmente por el Ministro de Asuntos Exteriores al jefe de misión extranjero, previa citación o puede ser entregada por el jefe de misión propio en Ministerio de Asuntos Exteriores del Estado receptor. A través de esta nota, se ruega o exige el restablecimiento o la búsqueda de una solución ante una determinada situación. Esta nota puede incluir el anuncio de la adopción de alguna medida de represalia o recurrir a algún procedimiento para la resolución de conflictos pacíficamente. Está redactada en tercera persona, con lugar y fecha. Siguiendo las mismas normas de cortesía ya comentadas anteriormente hace mención a su desacuerdo hacia un hecho que “lamenta” y que “tiene el deber”, “la obligación” de actuar ante tal evento. A continuación se ejemplifica una nota de protesta (Rocanti, 1989: 345)

El Ministerio de Relaciones Exteriores saluda a la Honorable Embajada de.....con el objeto de referirse a la convocatoria para una manifestación pública, a realizarse enel día.....de.....próximo, organizada por colectividades políticas con participación de algunas altas autoridades del Gobierno de ese país, y que tendrá lugar frente a la sede de nuestra Embajada en.....

El Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con lamentar la ocurrencia de un hecho que contraría el buen espíritu que debe presidir las relaciones entre países amigos, tiene el deber de expresar a la Embajada de.....su enérgica protesta por la actitud asumida por agentes gubernamentalesa través de la iniciativa aludida, que constituye una intromisión en los asuntos internos de.....

El Ministerio de Relaciones Exteriores se vale de esta ocasión para reiterar a la Honorable Embajada de.....las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Lugar y fecha

A la Honorable Embajada de.....

- Ultimatum

Se trata de una nota oficial, formal y excepcional. Normalmente está redactada en términos elegantes pero con tono concluyente. Tiene un tono más elevado que la carta de protesta, incluso, en los casos más extremos, puede llegar a ser una declaración de guerra, en caso de que la queja no sea cumplida dentro de un plazo demandado. Otros usos de éste puede ser informar de la ruptura de relaciones, la imposición de algún tipo de sanción, restricciones comerciales o embargos. Este tipo de notas las establece un Estado con el fin de exigirle concretar una determinada conducta y amenazando con la adopción de determinadas medidas coercitivas, puede suponer la ruptura de relaciones entre los estados. Un ultimátum puede ser augurio de un conflicto armado entre dos naciones, por ejemplo, el ultimátum de Austria-Hungría a Serbia en 1914 desencadenó en la Primera Guerra Mundial.

“La historia de estos últimos años, y especialmente los acontecimientos dolorosos del 28 de junio, han demostrado la existencia en Serbia de un movimiento subversivo cuyo fin es separar de la Monarquía austro-húngara algunas partes de sus territorios.

Este movimiento, que ha ido creciendo ante los ojos del gobierno serbio, ha llegado a manifestarse más allá del territorio del reino con actos de terrorismo, con una serie de atentados y muertes.

Lejos de llevar a cabo las acciones necesarias incluidas en la declaración del 31 de marzo de 1909, el gobierno real serbio nada ha hecho para suprimir este movimiento.

Ha tolerado la actividad criminal de las diferentes sociedades y asociaciones dirigidas contra la Monarquía, el lenguaje desenfrenado de la prensa, la glorificación de los autores de los atentados, la participación de oficiales y de funcionarios en los actos subversivos.

Ha permitido una campaña de propaganda deshonesto dirigida a la opinión pública; en resumen, ha permitido todas las manifestaciones de esta naturaleza para incitar a la población serbia al odio a la monarquía y desprecio a sus instituciones.

Esta tolerancia culpable del Gobierno Real Serbio, no ha cesado ni ahora después de que los eventos del 28 de junio probaran sus consecuencias fatales al resto del mundo.”

Para impedir que estas maquinaciones perversas continúen siendo una amenaza a la tranquilidad de la monarquía, el Gobierno Imperial se ve obligado a pedir al Gobierno Real Serbio, una garantía de que condenará esta peligrosa propaganda en contra de la monarquía, en otras palabras, toda la serie de tendencias cuyo último objetivo es separar territorios que pertenecen a la monarquía y que se encargarán de suprimir por todos los medios esta propaganda criminal y terrorista.

Para darle un carácter formal a esta misión, el Gobierno Real Serbio publicará en la primera página de su Boletín Oficial del 13 al 26 de julio, la siguiente declaración: “El gobierno imperial y real se ve obligado a pedir al gobierno serbio la formulación oficial de que condena la propaganda dirigida contra la Monarquía austro-húngara, es decir, al conjunto de las tendencias que aspiran como último fin a separar de la Monarquía algunos



de sus territorios y que deploran sinceramente las fatales consecuencias de estos procedimientos.

El Gobierno Real, que desaprueba y repudia cualquier idea de interferir o intento de interferir en el destino de los habitantes de cualquier parte de Austria-Hungría, considera que es su deber advertir formalmente a oficiales y funcionarios, y a toda la población del reino, que a partir de ahora procederá con el máximo rigor contra cualquier persona que pueda ser culpable de dichas maquinaciones, y que hará todo su esfuerzo para anticiparlas y suprimirlas.”

Esta declaración deberá ser comunicada al ejército como Orden del Día por su Majestad el Rey y será publicada en el Boletín Oficial del Ejército.

El gobierno real serbio debe comprometerse además:

1) a suprimir toda publicación que excite al odio y al desprecio de la Monarquía y a la tendencia general dirigida en contra de su integridad territorial.

2) a disolver inmediatamente la sociedad llamada «Narodna Odbrana» (Mano Negra) y a confiscar todos sus medios de propaganda y a proceder de igual manera contra cualquier otra sociedad que se involucre en propaganda en contra de la monarquía austro-húngara.

3) a eliminar sin demora de la instrucción pública en Serbia [...] todo lo que sirva o pueda servir a fomentar la propaganda contra Austria-Hungría;

4) a separar del servicio militar y de la administración a todos los oficiales y funcionarios culpables de la propaganda contra la Monarquía austro-húngara, de los cuales el gobierno imperial y real se reserva el comunicar los nombres y los hechos al gobierno real;

5) a aceptar la colaboración en Serbia de los órganos del gobierno imperial y real en la supresión del movimiento subversivo dirigido contra la integridad territorial de la Monarquía;

6) a abrir una encuesta judicial contra los participantes en el complot del 28 de junio que se encuentran en territorio serbio. Los órganos delegados por el gobierno imperial y real tomarán parte en las investigaciones correspondientes;

7) a proceder con urgencia al arresto del comandante Voislav Tankositch y de Milan Ciganovitch, empleados del Estado serbio, comprometidos, según los resultados de la instrucción, en Sarajevo;

8) a impedir el concurso de las autoridades serbias en el tráfico ilegal de armas y de explosivos a través de la frontera;

9) a dar al gobierno imperial y real explicaciones sobre los propósitos injustificables de los altos funcionarios serbios que no han dudado después del atentado del 28 de junio, en expresarse de una manera hostil hacia la Monarquía austro-húngara y, finalmente,

10) a informar, sin demora, al gobierno imperial y real de la ejecución de las medidas comprendidas en los puntos anteriores.

El gobierno imperial y real espera la respuesta del gobierno real lo más tarde hasta el sábado, 25 de este mes, a las cinco horas de la tarde.¹²¹

¹²¹ Fuente: <http://www.cienciahistorica.com/2014/07/23/ultimatum-a-serbia/> (05/06/2019)

En 1921 el ultimátum a Alemania por parte de los Gobiernos aliados que no desembocó en un conflicto armado:

Los Gobiernos aliados declaran que, a pesar de las repetidas concesiones hechas por ellos desde la firma del Tratado de Versalles, el Gobierno alemán, que no ha hecho caso de las advertencias ni de las medidas coercitivas acordadas en Spa y París, ni tampoco de las establecidas en Londres, en vigor desde la misma fecha de su publicación, se encuentra retrasado en el cumplimiento de las condiciones a que le obliga el Tratado de Versalles, afectando este retraso a los puntos siguientes:

1. Desarme.
2. Pago de doce mil millones de marcos oro, el cual, conforme al artículo 235 del Tratado de Paz, prescribía el 1 de mayo de 1921 y cuya liquidación en el plazo citado había sido exigido ya por la Comisión de Reparaciones.
3. Enjuiciamiento de los criminales de guerra con ; arreglo a las condiciones fijadas repetidamente por los aliados en las notas de 23 de febrero y 17 de mayo de 1920.
4. Algunas otras cuestiones importantes, sobre todo las que afectan a los artículos 264 a 267, 269, 273, 321, 322 a 327 del Tratado de Paz.

En consecuencia, acuerdan:

- A. Adoptar a partir de hoy todas las medidas necesarias para la ocupación del valle del Ruhr por las tropas aliadas, ocupación que se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado D.
- B. Exigir a la Comisión de Reparaciones, conforme » al artículo 233 del Tratado de Paz, que, sin demora alguna, comunique al Gobierno del Reich los plazos y condiciones del finiquito total de las deudas alemanas, participando antes del 6 de mayo como máximo al Gobierno alemán la resolución adoptada en dicho sentido.
- C. Exigir al Gobierno alemán que, dentro de los seis días siguientes a la recepción de la resolución antedicha, manifieste francamente estar decidido a:
 1. Cumplir sin reparos ni condiciones sus obligaciones en la forma fijada por la Comisión de Reparaciones.
 2. Aceptar y llevar a efecto las medidas de seguridad prescritos por la Comisión de Reparaciones, sin reservas ni demora.
 3. Llevar a efecto sin reservas ni demora las medidas encaminadas al desarme naval, aéreo y de tierra, comunicadas al Gobierno alemán por las potencias aliadas en escrito de 29 de enero de 1921, por cuanto la realización de estas medidas ha llegado ya a su plazo de vencimiento, y comprometerse a llevar a cabo ulteriores medidas fijadas para plazos determinados.
 4. Proceder sin reservas ni demora al enjuiciamiento de los criminales de guerra, así como cumplir las restantes partes del Tratado de que se habla en el párrafo 1.º de esta nota, a las cuales todavía no se ha dado satisfacción hasta la fecha.
- D. Ocupar el 12 de mayo el valle del Ruhr y adoptar todas las medidas militares navales y terrestres necesarias para el caso de que el Gobierno alemán no cumpla las disposiciones anteriormente citadas. Esta ocupación durará hasta tanto el Gobierno alemán haya cumplido las condiciones enumeradas en el apartado C.

Londres, 5 de mayo de 1921.

Lloyd George, Briand, Sforza, Jaspar, Hayashi.

Las características de este escrito son:

- En primer lugar, una introducción en la que se recrean los acontecimientos acaecidos y que son la razón por el que se ha decidido redactar el escrito. En el contenido de esta primera parte se nombra el gobierno que lanza el ultimátum a otro y la explicación de los hechos.
- La inclusión de las exigencias por la parte del receptor de la carta y las consecuencias de no adoptar las medidas demandadas en el plazo otorgado. La redacción de las exigencias y de las consecuencias están redactadas en infinitivo y listadas, con un lenguaje sencillo y libre de ambigüedades.
- Los puntos a seguir se hacen mediante correlación de letras o números y normalmente la estructura “a + infinitivo” o con el uso de infinitivos
- Lugar y fecha

En la actualidad este tipo de acción diplomática parece haber caído en desuso. A pesar de eso con frecuencia es posible leer u oír que un país X o una organización internacional X ha mandado un ultimátum a un país Y. Hoy en día parece que el ultimátum tradicional escrito está dando paso al ultimátum oral difundido a través de los medios de comunicación masivos o en las organizaciones internacionales. Así fue, por ejemplo, el ultimátum de John F. Kennedy (1962) a Cuba durante la crisis de los misiles fue retransmitido por televisión.

Otros documentos

a) Memorándum:

Se trata de un documento escrito redactado en términos simples y claros, sin fórmulas de cortesía. Aunque no requiere sello sí es necesaria la fecha.

El fin del Memorándum es dejar constancia de una negociación acerca de una materia concreta, de algún planteamiento especial o informar de la evolución de los hechos de dicha reunión negociadora. Una de las partes deja patente su posición acerca de una materia específica.

Este documento puede ser entregado por una Embajada a un Ministerio de Relaciones Exteriores o viceversa, o bien puede ser elaborado dentro de un Ministerio.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

Para la concesión de ayudas a

Entre

El Ministerio de Asuntos Exteriores /(Organización Internacional) de.....y la Universidad de.....

El Embajador de.....en....., en nombre y representación dedel Ministerio de Asuntos Exteriores de....., y el Rector.....con el objeto de apoyar.....en esa Universidad contribuyendo a su desarrollo y consolidación académico-institucional en el seno de la misma, acuerdan los términos siguientes para la inclusión en la convocatoria regularde una plaza para la Universidad de.....para que ésta pueda disponer de la asistencia técnica de unen su Departamento de.....

1. La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas (DGRCC) dedel Ministerio de Asuntos Exteriores , a través de la Embajada de....., propondrá un candidato para la plaza de.....de esa Universidad, entre los peticionarios existentes.
2. Dicho.....deberá ser aceptado expresamente por la Universidad por escrito dirigido a la (DGRCC), ajustándose al perfil y funciones definidas por la Universidad.
3. El.....también asumirá funciones de carácter cultural en colaboración con la Embajada en el marco de la Universidad, sin perjuicio del normal desempeño de sus funciones académicas.
4. Elpodrá solicitar la renovación anualmente a la DGRCC y a la Universidad, hasta un ciclo máximo de tres cursos académicos en total.
5. La Universidad formalizará un contrato con el.....a su inmediata incorporación a su puesto académico, que incluirá, en su caso, alojamiento gratuito, salario mensual local y facilidades de formación y otras.
6. La DGRCC otorgará al lector una ayuda mensual complementaria, seguro médico y ayuda de viaje, según las bases de la convocatoria pertinente publicada en el.....
7. La Universidad se compromete a facilitar allos trámites y permisos de residencia u otros correspondientes exigibles por las Autoridades del país, para permitir su pronta incorporación a su puesto académico.
8. La DGRCC, a través de la Embajada de....., enviará material bibliográfico adecuado, contribuyendo en la medida de sus disponibilidades presupuestarias a que el Departamento de esté debidamente equipado.
9. Este Memorando de Entendimiento, de acuerdo con su finalidad –contribuir al desarrollo y consolidación académico-institucional de los estudios de....., y facilitar la auto sostenibilidad de los mismos-, tendrá vigencia por un ciclo mínimo inicial de tres cursos y máximo de tres ciclos correspondientes a nueve cursos, sin perjuicio de que la....., a través de la Embajada, o la Universidad indique en cualquier momento por escrito la cancelación de los compromisos adquiridos.
10. Al cabo del citado ciclo inicial, la..... y la Universidad evaluarán el alcance del cumplimiento de los objetivos del Memorando previstos en el preámbulo y cláusulas, lo que permitirá, tanto a la como a la Universidad, la reconsideración de mutuo acuerdo de este compromiso.



Firmado:Fecha:.....

El Embajador de.....,

Firmado:Fecha:.....

El Rector, por la Universidad de.....

b) El Aide-Memoire también se conoce como Pro-Memoria o Ayuda-Memoria.

Se trata de un documento similar al Memorándum, sin embargo este documento siempre va unido a una gestión diplomática verbal y cuyo fin es fijar en la memoria del interlocutor los diferentes aspectos de una determinada entrevista para así evitar posibles malentendidos.

Al igual que en el Memorándum debe aparecer la fecha al final del texto (esta fecha deberá ser la misma que el día en que ha tenido lugar la entrevista), sin embargo no requiere ir redactado en papel con membrete.

4.1.1 Estudio de un Corpus textual de la correspondencia diplomática.

Con el fin de obtener una idea aproximada del modelo de lengua que se emplea en las relaciones diplomáticas a través de su correspondencia escrita, hemos creado un corpus textual a partir de los modelos epistolares extraídos del trabajo de Rocanti (1989). Para extraer los datos se introdujeron los textos en el programa informático de concordancias de texto llamado *Iramuteq*¹²². Dicho programa ha realizados por sí mismo cada uno de los análisis presentados en este apartado.

Del tratamiento de los textos comentados podemos exponer de forma resumida los datos obtenidos:

- Número de textos: 25 (número de textos que tiene nuestro corpus)
- Número de ocurrencias: 3195 (total de palabras. Puede variar dependiendo si el texto está lematizado¹²³ o no)

¹²² Programa informático desarrollado por el profesor Pierre Ratinaud en la Universidad de Toulouse. El objetivo del programa es realizar un análisis multidimensional de textos y cuestionarios. Para mayor información puede dirigirse a la página web del programa: www.iramuteq.org/telechargement.

¹²³ Quiere decir que los verbos se pasan al infinitivo, los nombres al singular y los adjetivos al masculino, esto es, quitar el género, número y conjugación a las palabras.



- Número de formas: 648 (total número de formas del corpus)
- Número de hápax: 324 (10,14% ocurrencias – 50% de formas) (las palabras que aparecen una sola vez en el texto)
- Media de ocurrencias por texto: 127,80 (resultado de la división entre el número de ocurrencia entre el número de textos)

Formas activas y suplementarias ordenadas de mayor a menor frecuencia:

- Forma: los términos en sí
- Frec: la frecuencia, el número de veces de aparición de la forma.
- Tipos: categoría gramatical de la forma

Análisis factorial confirmatorio (AFC), cruzando formas activas con las variables.

Frecuencia mínima: solo aparecen el número de ocurrencias que estén por encima del umbral que marquemos en todo el corpus.

En el siguiente cuadro se presentan las formas activas, las formas suplementarias, el total entre activas y suplementarias y las palabras hápax (solo aparecen una vez). Los términos están organizados según la frecuencia de mayor a menor frecuencia en el contexto.

Antes de presentar estas formas veamos el significado de las abreviaturas:

- Adj = Adjetivo
- Adv = Adverbio
- Art_def = Artículo definido
- Con = Conjunción
- Nom = nombre
- Pre = Preposición
- Pro_pos = Pronombre posesivo
- Pro_rel = Pronombre relativo
- Pro_dem = Pronombre demostrativo
- Pro_per = Pronombre personal
- Sw = stop word



- Verb = Verbo
- Verb_sup = Verbo suplementario

Tabla 3: Formas activas correspondencia escrita

Forma	Frec.	Tipo
Excelencia	32	Nom
Señor	23	Nom
Embajador	19	Nom
Más	16	Adv
Gobierno	14	Nom
República	13	Nom
Alto	13	Adj
Honor	12	nom
Distinguir	12	ver
Consideración	12	nom
Misión	11	nom
Seguridad	10	nom
País	10	nom
Extraordinario	10	adj
Relación	9	nom
Excelente	9	adj
Diplomático	9	nom
Personal	8	adv
Oportunidad	8	nom
Nombre	8	nom
Aprovechar	8	ver
Rogar	7	ver
Poner	7	ver

Ministerio	7	Nom
Embajada	7	Nom
Acreditar	7	Ver
Protocolo	6	Nom
Propósito	6	Nom
Majestad	6	Nom
Hacer	6	Ver
Exterior	6	Adj
Existir	6	Ver
Dar	6	Ver
Credencial	6	Nom
Carácter	6	Nom
Amistad	6	Nom
Voto	5	Nom
Sincero	5	Adj
Presentar	5	Ver
Nota	5	Nom
Grato	5	Adj
Feliz	5	Adv
Expresar	5	Ver
Designar	5	Ver
Crédito	5	Nom
Confianza	5	Nom
Comunicar	5	Ver



Carta	5	nom
Bueno	5	adj
Ventura	4	nom
Presidente	4	nom
Presente	4	adj
Mantener	4	ver
Lograr	4	ver
Fe	4	nom
Esperar	4	ver
Día	4	nom
Desempeño	4	nom
Desempeñar	4	ver
Cualidad	4	nom
Cargo	4	nom
Atento	4	adj
Asunto	4	nom
Animar	4	ver
Vínculo	3	nom
Vivo	3	adj
Venir	3	ver
Término	3	nom
Tradicional	3	adj
Tarjeta	3	nom
Servir	3	ver
Sentimiento	3	nom
Reiterar	3	ver
Pueblo	3	nom

Prosperidad	3	nom
Persona	3	nom
Organización	3	nom
Ocasión	3	nom
Objeto	3	nom
Negocio	3	Nom
Nación	3	Nom
Mano	3	Nom
Formular	3	Ver
Especialmente	3	Adv
Especial	3	Adj
Entero	3	Adj
Encargar	3	Ver
Don	3	Nom
Deseo	3	Nom
Cordial	3	Adj
Confiar	3	Ver
Concurrir	3	Ver
Ciudad	3	Nom
Cerca	3	Adv
Así	3	Adv
Asegurar	3	Ver
Aprecio	3	Nom
Alcanzar	3	Ver
Vez	2	Nom
Valer	2	Ver
Unir	2	Ver



Tomar	2	Ver
Tanto	2	Adv
Solicitud	2	Nom
Solicitar	2	Ver
Servicio	2	Nom
Sellar	2	Ver
Seguro	2	Adj
Satisfacción	2	Nom
Saludar	2	Ver
Retiro	2	Nom
Representante	2	nom
Relevante	2	adj
Referir	2	ver
Pasaporte	2	nom
Particularmente	2	adv
Oficial	2	adj
Motivo	2	nom
Manifestar	2	ver
Lugar	2	nom
Llegar	2	ver
Hora	2	nom
Honorable	2	adj
Grande	2	adj
Garantía	2	nom
Función	2	nom
Fortalecer	2	ver
Ferviente	2	adj

Estrechar	2	ver
España	2	nom
Entrega	2	nom
Elevado	2	adj
Decir	2	ver
Creciente	2	adj
Copiar	2	ver
Comercial	2	adj
Agradecer	2	ver
Adornar	2	ver
Acordar	2	ver
Últimamente	1	adv
Virtud	1	nom
Verbal	1	adj
Vacación	1	nom
Uso	1	Nom
Trasladar	1	Ver
Terminar	1	Ver
Tan	1	Adv
Simpatía	1	Nom
Siguiente	1	Adj
Señalar	1	Ver
Sello	1	Nom
Segundo	1	Adj
Secretario	1	Nom
Saber	1	Ver
Rey	1	Nom



Respectivo	1	Adj
Representación	1	Nom
Renuncia	1	Nom
Remitir	1	Ver
Reino	1	Nom
Regresar	1	Ver
Reconocer	1	Ver
Recoger	1	Ver
Recibo	1	Nom
Recibir	1	Ver
Querer	1	Ver
Quedar	1	Ver
Prueba	1	Nom
Pronto	1	Adv
Profundo	1	Adj
Producir	1	Ver
Proceder	1	Ver
Primero	1	Adj
Prenda	1	Nom
Perseguir	1	Ver
Permanente	1	adj
Participación	1	nom
Parte	1	nom
Orden	1	nom
Oficio	1	nom
Oficina	1	nom
Obtener	1	ver

Objetivo	1	nom
Nuevo	1	adj
Nombrar	1	ver
Necesidad	1	nom
Necesario	1	adj
Nacional	1	adj
Mucho	1	adv
Mover	1	ver
Ministro	1	nom
Miembro	1	nom
Merecer	1	ver
Medio	1	nom
Mandato	1	nom
Lista	1	nom
Letra	1	nom
Leal	1	adj
Juzgar	1	ver
Jefe	1	nom
Interrumpir	1	ver
Interpretar	1	ver
Interponer	1	ver
Internacional	1	adj
Instrucción	1	nom
Inspirar	1	ver
Inmenso	1	adj
Iniciar	1	Ver
Informar	1	Ver



Información	1	Nom
Incrementar	1	Ver
Ilustrar	1	Ver
Identidad	1	Nom
Hoy	1	Adv
Honra	1	Nom
Hijo	1	Nom
Hecho	1	Nom
Grandeza	1	Nom
Frente	1	Nom
Franco	1	Adj
Fotografía	1	Nom
Fotocopiar	1	Ver
Formulario	1	Nom
Fomentar	1	Ver
Firme	1	Adj
Firmar	1	Ver
Firmante	1	Adj
Fijación	1	Nom
Fiel	1	Adj
Felicitación	1	Nom
Fechar	1	Ver
Fecha	1	Nom
Favorable	1	Adj
Facilitar	1	Ver
Extender	1	Ver
Expedición	1	Nom

Estrechamente	1	Adv
Estilo	1	Nom
Establecer	1	Ver
Esposo	1	nom
Esfuerzo	1	nom
Entrar	1	ver
Encomendar	1	ver
Encarecidamente	1	adv
Durar	1	ver
Disposición	1	nom
Digno	1	adj
Devolver	1	ver
Determinado	1	adj
Destinar	1	ver
Departamento	1	nom
Delegación	1	nom
Dejar	1	ver
Dato	1	nom
Correspondiente	1	adj
Corresponder	1	ver
Copia	1	nom
Contribuir	1	ver
Continuar	1	ver
Consejero	1	nom
Consecuencia	1	nom
Conocimiento	1	nom
Conferencia	1	nom



Concluir	1	Ver
Conceder	1	Ver
Comuniqué	1	Nom
Comisión	1	Nom
Chile	1	Nom
Calidad	1	Nom
Bretaña	1	Nom
Bienestar	1	Nom
Ausencia	1	Nom
Audiencia	1	Nom
Asimismo	1	Adv
Arma	1	Nom

Antemano	1	Adv
Antecesor	1	Nom
Amigo	1	Adj
Ahora	1	Adv
Agregar	1	Ver
Agregado	1	Nom
Administrativo	1	Adj
Acusar	1	Ver
Actualizar	1	Ver
Acoger	1	Ver
Abajo	1	Adv

Tabla 4: Formas suplementarias correspondencia escrita.

Forma	Frecuencia	Tipo
De	173	Pre
A	59	Pre
En	43	Pre
Por	26	Pre
Haber	26	Ver_Sup
Yo	21	Pro_Per
Para	21	Pre
Suyo	20	Pro_Pos
Al	20	Sw
Este	19	Pro_Dem
Tener	18	Ver_Sup
Del	18	Sw

Ser	17	Ver_Sup
Mío	14	Pro_Pos
Con	14	Pre
Nuestro	10	Pro_Pos
Ese	7	Pro_Dem
Ante	7	Pre
Se	6	Sw
Quien	6	Pro_Rel
Entre	6	Pre
Cuanto	5	Pro_Rel
Cual	4	Pro_Rel
En	3	Sw
Tras	2	Pre



Poder	2	Ver_Sup
De	2	Sw
Sobre	1	Pre
No	1	Pre

I	1	Sw
Hasta	1	Pre
Hacia	1	Pre
Cuyo	1	Pro_Rel

Tabla 5: Total Formas Correspondencia Escrita

Forma	Frecuencia	Tipo
De	173	Pre
El	167	Art_Def
Y	64	Con
A	59	Pre
Que	56	Con
Vuestra	44	Nr
En	43	Pre
Excelencia	32	Nom
Por	26	Pre
Haber	26	Ver_Sup
Señor	23	Nom
Yo	21	Pro_Per
Para	21	Pre
Suyo	20	Pro_Pos
Al	20	Sw
Este	19	Pro_Dem
Embajador	19	Nom
Tener	18	Ver_Sup
Del	18	Sw
Ser	17	Ver_Sup

Más	16	Adv
Mío	14	Pro_Pos
Gobierno	14	Nom
Con	14	Pre
República	13	Nom
Como	13	Con
Alto	13	Adj
Honor	12	Nom
Distinguir	12	Ver
Consideración	12	Nom
Misión	11	Nom
Seguridad	10	Nom
Plenipotenciario	10	Nr
País	10	Nom
Nuestro	10	Pro_Pos
Extraordinario	10	Adj
Relación	9	Nom
Excelente	9	Adj
Diplomático	9	Nom
Él	8	Pro
Personal	8	Adv



Oportunidad	8	Nom
Nombre	8	Nom
Aprovechar	8	Ver
Rogar	7	Ver
Poner	7	Ver
Ministerio	7	Nom
Ese	7	Pro_Dem
Embajada	7	Nom
Ante	7	Pre
Acreditar	7	Ver
Se	6	Sw
Quien	6	Pro_Rel
Protocolo	6	Nom
Propósito	6	Nom
Muy	6	Adv_Sup
Majestad	6	Nom
Hacer	6	Ver
Exterior	6	Adj
Existir	6	Ver
Entre	6	Pre
Dos	6	Nom
Dar	6	Ver
Credencial	6	Nom
Carácter	6	Nom
Amistad	6	Nom
Voto	5	Nom
Sincero	5	Adj

Presentar	5	Ver
Nota	5	Nom
Grato	5	Adj
Feliz	5	Adv
Expresar	5	Ver
Designar	5	Ver
Cuanto	5	Pro_Rel
Crédito	5	Nom
Confianza	5	Nom
Comunicar	5	Ver
Carta	5	Nom
Bueno	5	Adj
Ventura	4	Nom
Presidente	4	Nom
Presente	4	Adj
Os	4	Nr
Mis	4	Nr
Mantener	4	Ver
Lograr	4	Ver
Fe	4	Nom
Esperar	4	Ver
Día	4	Nom
Desempeño	4	Nom
Desempeñar	4	Ver
Cualidad	4	Nom
Cual	4	Pro_Rel
Cargo	4	Nom



Bien	4	Adv_Sup
Atento	4	Adj
Asunto	4	Nom
Animar	4	Ver
Vínculo	3	Nom
Vivo	3	Adj
Venir	3	Ver
Un	3	Art_Def
Término	3	Nom
Tradicional	3	Adj
Tarjeta	3	Nom
Señoría	3	Nr
Servir	3	Ver
Sentimiento	3	Nom
Reiterar	3	Ver
Pueblo	3	Nom
Prosperidad	3	Nom
Persona	3	Nom
Organización	3	Nom
Ocasión	3	Nom
Objeto	3	Nom
Negocio	3	Nom
Nación	3	Nom
N	3	Sw
Mano	3	Nom
Formular	3	Ver
Especialmente	3	Adv

Especial	3	Adj
Entero	3	Adj
Encargar	3	Ver
Dña	3	Nr
Don	3	Nom
Dirigirme	3	Nr
Deseo	3	Nom
Cordial	3	Adj
Confiar	3	Ver
Concurrir	3	Ver
Ciudad	3	Nom
Cerca	3	Adv
Cada	3	Adj_Ind
Así	3	Adv
Asegurar	3	Ver
Aprecio	3	Nom
Alcanzar	3	Ver
Acredito	3	Nr
Vez	2	Nom
Valer	2	Ver
Unir	2	Ver
Tras	2	Pre
Tomar	2	Ver
Todo	2	Adj_Ind
Tanto	2	Adv
Tal	2	Adj_Ind
Sra	2	Nr



Solicitud	2	Nom
Solicitar	2	Ver
Servicio	2	Nom
Sellar	2	Ver
Seguro	2	Adj
Satisfacción	2	Nom
Saludar	2	Ver
Retiro	2	Nom
Representante	2	Nom
Relevante	2	Adj
Referir	2	Ver
Recibirme	2	Nr
Poder	2	Ver_Sup
Pasaporte	2	Nom
Particularmente	2	Adv
Oficial	2	Adj
Motivo	2	Nom
Manifestar	2	Ver
Lugar	2	Nom
Llegar	2	Ver
Hora	2	Nom
Honrosa	2	Nr
Honro	2	Nr

Honorable	2	Adj
Grande	2	Adj
Garantía	2	Nom
Función	2	Nom
Fortalecer	2	Ver
Formulamos	2	Nr
Ferviente	2	Adj
Expresaros	2	Nr
Estrechar	2	Ver
España	2	Nom
Entrega	2	Nom
Elevado	2	Adj
Decir	2	Ver
D	2	Sw
Cuando	2	Con
Creciente	2	Adj
Copiar	2	Ver
Comercial	2	Adj
Benevolencia	2	Nr
Agradecer	2	Ver
Adornar	2	Ver
Acordar	2	Ver

Tabla 6: Hápax Correspondencia Escrita.

Forma	Frecuencia	Tipo
Abajo	1	Adv

Aceptéis	1	Nr
Acoger	1	Ver



Acreditación	1	Nr
Actualizar	1	Ver
Acusar	1	Ver
Adjuntar	1	Nr
Administrativo	1	Adj
Agregado	1	Nom
Agregar	1	Ver
Ahora	1	Adv
Amigo	1	Adj
Anejo	1	Nr
Antecesor	1	Nom
Antemano	1	Adv
Arma	1	Nom
Asimismo	1	Adv
Audiencia	1	Nom
Ausencia	1	Nom
Ausentará	1	Nr
Bienestar	1	Nom
Bretaña	1	Nom
Calidad	1	Nom
Calurosas	1	Nr
Chile	1	Nom
Comisión	1	Nom
Comunique	1	Nom
Conceder	1	Ver
Concluir	1	Ver
Conferencia	1	Nom

Conocimiento	1	Nom
Consecuencia	1	Nom
Consejero	1	Nom
Continuar	1	Ver
Contribuir	1	Ver
Copia	1	Nom
Corresponder	1	Ver
Correspondiente	1	Adj
Cumplidamente	1	Nr
Cuyo	1	Pro_Rel
Dato	1	Nom
Dejar	1	Ver
Delegación	1	Nom
Departamento	1	Nom
Destinar	1	Ver
Determinado	1	Adj
Devolver	1	Ver
Digne	1	Nr
Digno	1	Adj
Dirigirnos	1	Nr
Dispensarle	1	Nr
Disposición	1	Nom
Durar	1	Ver
Díacon	1	Nr
Encarecidamente	1	Adv
Encomendadas	1	Nr
Encomendar	1	Ver



Entrar	1	Ver
Esfuerzo	1	Nom
Esposo	1	Nom
Establecer	1	Ver
Estilo	1	Nom
Estrechamente	1	Adv
Expedición	1	Nom
Expido	1	Nr
Expresaré	1	Nr
Extender	1	Ver
Facilitar	1	Ver
Favorable	1	Adj
Fecha	1	Nom
Fechar	1	Ver
Felicitación	1	Nom
Fiel	1	Adj
Fijación	1	Nom
Firmante	1	Adj
Firmar	1	Ver
Firme	1	Adj
Fomentar	1	Ver
Formulario	1	Nom
Fotocopiar	1	Ver
Fotografía	1	Nom
Franco	1	Adj
Frente	1	Nom
Grandeza	1	Nom

Hacia	1	Pre
Hasta	1	Pre
Hecho	1	Nom
Hijo	1	Nom
Honra	1	Nom
Honroso	1	Nr
Hoy	1	Adv
I	1	Sw
Identidad	1	Nom
Ilustrar	1	Ver
Incrementar	1	Ver
Información	1	Nom
Informar	1	Ver
Iniciar	1	Ver
Inmenso	1	Adj
Inspirar	1	Ver
Instrucción	1	Nom
Internacional	1	Adj
Interponer	1	Ver
Interpretar	1	Ver
Interrumpir	1	Ver
Jefe	1	Nom
Juzgar	1	Ver
Leal	1	Adj
Letra	1	Nom
Lista	1	Nom
Mandato	1	Nom



Medio	1	Nom
Merecer	1	Ver
Miembro	1	Nom
Ministro	1	Nom
Mover	1	Ver
Mucho	1	Adv
Nacional	1	Adj
Necesario	1	Adj
Necesidad	1	Nom
No	1	Pre
Nombrar	1	Ver
Nuevo	1	Adj
O	1	Con
Objetivo	1	Nom
Obtener	1	Ver
Oficina	1	Nom
Oficio	1	Nom
Orden	1	Nom
Otro	1	Adj_Ind
Parte	1	Nom
Participación	1	Nom
Permanente	1	Adj
Perseguir	1	Ver
Prenda	1	Nom
Primero	1	Adj
Proceder	1	Ver
Producir	1	Ver

Profundo	1	Adj
Pronto	1	Adv
Prueba	1	Nom
Quedar	1	Ver
Querer	1	Ver
Recibir	1	Ver
Recibo	1	Nom
Recoger	1	Ver
Reconocer	1	Ver
Regresar	1	Ver
Reino	1	Nom
Remitir	1	Ver
Renuncia	1	Nom
Representación	1	Nom
Respectivo	1	Adj
Rey	1	Nom
Saber	1	Ver
Secretario	1	Nom
Segundo	1	Adj
Sello	1	Nom
Señalar	1	Ver
Señorhabrá	1	Nr
Siguiente	1	Adj
Simpatía	1	Nom
Sobre	1	Pre
Tan	1	Adv
Terminar	1	Ver



Testimoniarle	1	Nr
Trasladar	1	Ver
Uso	1	Nom
Vacación	1	Nom

Verbal	1	Adj
Virtud	1	Nom
Vuestro	1	Nr
Últimamente	1	Adv

Aplicando el método Reinert (1983, 1986, 1991) podemos hacer una clasificación jerarquizada descendiente definida por clases léxicas. Cada una de ellas representa una temática y puede ser descrita según el vocabulario que las define. Los datos extraídos de este análisis son los siguientes:

- Número de textos: 25
- Número de segmentos: 85
- Número de formas: 832
- Número de ocurrencias: 3195
- Número de lemas: 648
- Número de formas activas: 508
- Número de formas suplementarias: 40
- Número de formas activas con una frecuencia ≥ 3 : 153
- Media de formas por segmento: 37,588235
- Número de clases: 6
- 66 segmentos clasificados en 85 (77,65%)

Según el Dendrograma CHD1-phylogram, las seis clases diferentes de variables discriminadas por el programa, de acuerdo con la redacción del texto según su función dentro del mismo:

- Clase 1(roja): introducción de la carta
- Clase 2 (gris): relacionado con cartas credenciales
- Clase 3 (verde): memorándum
- Clase 4 (turquesa): cuerpo del texto, relaciones bilaterales
- Clase 5 (azul): despedida
- Clase 6 (rosa) : ultimátum

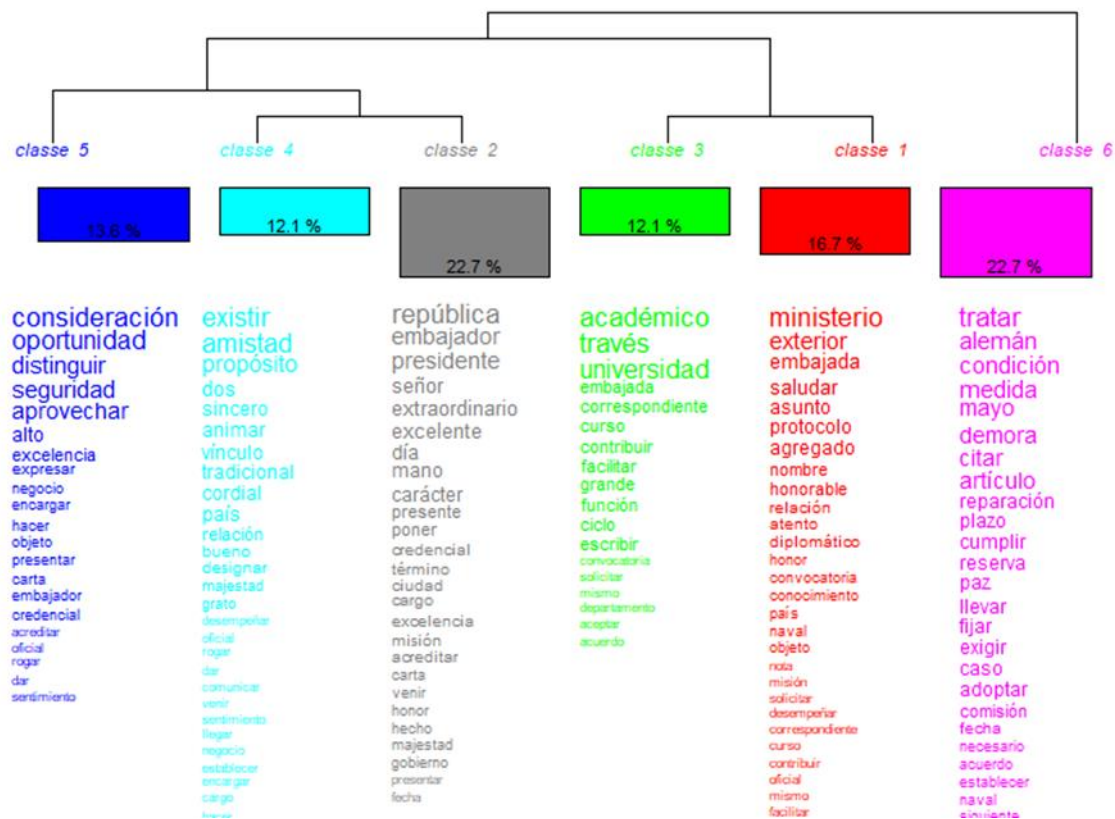


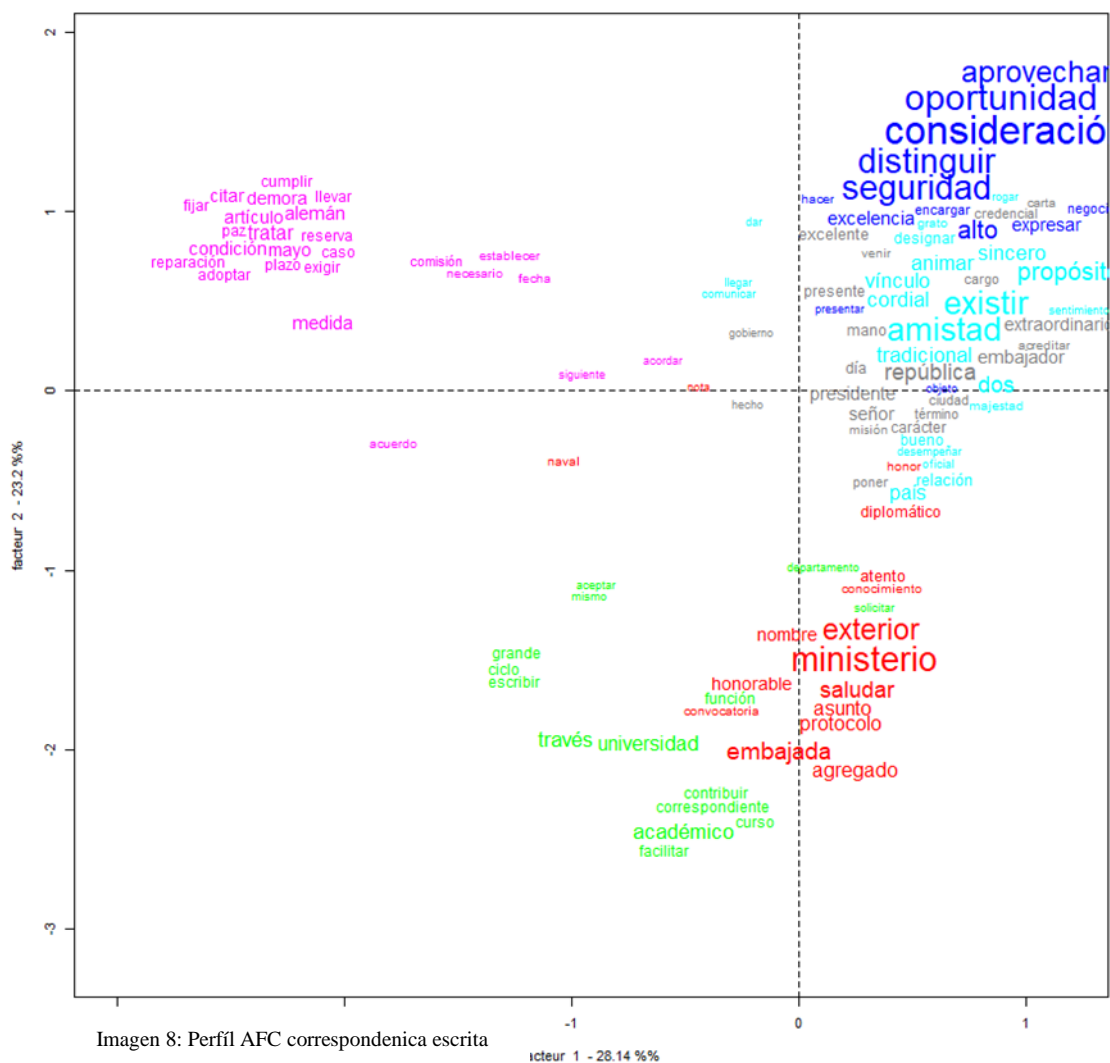
Imagen 7: Dendrograma CDH 1 correspondencia escrita

CDH: Estos resultados están divididos en tres bloques:

1. Estadísticas textuales del corpus, donde se ve la media de ocurrencias por segmento y el número de segmentos de clases sobre la totalidad del corpus.
2. En ésta se representa la partición, el tamaño y porcentaje de las clases.
3. Representa las clases no retenidas.

Perfiles: el léxico que se ha incluido en cada clase ordenado de manera descendente, de mayor frecuencia a menor.

Esta distribución de análisis AFC define las clases léxicas, cada una de ellas representa una temática y es descrita según el vocabulario que la define. Los colores representan las mismas variables que en análisis anterior.



Los resultados que aparecen en la pestaña AFC son los mismos que en el análisis anterior, pero representado sobre un análisis factorial de correspondencia a la contingencia creciente de formas y lemas. Los resultados son proyectados sobre los ejes de formas activas y suplementarias.

En la nube de palabras se observa en conjunto todos aquellos términos que son más comunes en este tipo de escritos, destacando el léxico con mayor presencia en estas cartas.

- Abrigo la seguridad de que + oración
- Agradeciendo de antemano
- Al agradecer (profundamente/ esta amable comunicación) a / Junto con agradecer a/ Agradeceré a + sustantivo
- Al cabo de
- Al comunicarlo a + infinitivo
- Al mismo tiempo
- Al participarle lo que antecede, + oración
- Al respecto
- Animado(s) del (vivo/buen) deseo de + infinitivo
- Aprovechando la oportunidad para + infinitivo (cierre de la epístola)
- Aprovecho esta/ la oportunidad para / Me valgo de esta oportunidad para + infinitivo
- Así como
- Asimismo
- Con el carácter de/ Con tal carácter de + sustantivo
- Con el objeto de + infinitivo
- Con el propósito de que + oración
- Con tal motivo
- Dado que
- Deseosos de fortalecer los lazos de amistad.
- En calidad de
- En consecuencia
- En efecto
- En el sentido de + infinitivo
- En fe de lo cual + oración
- En la confianza de que + verbo en modo indicativo
- En tal virtud
- Especialmente
- Felizmente

- Formulo asimismo
- La Embajada de ...se permite + infinitivo
- La Embajada de... agradece de antemano (a) + infinitivo/ sustantivo
- La Embajada de... se complace en + infinitivo
- La Embajada de...saluda muy atentamente a...
- La Embajada de...aprovecha la oportunidad para + infinitivo
- La Embajada de...solicita muy atentamente (a) + infinitivo/ sustantivo
- Las (excelentes/relevantes) cualidades/prendas personales que + verbo en modo Indicativo.
- Las relevantes prendas
- Le ruego + infinitivo / Ruego a + sustantivo
- Me es (especialmente) grato + infinitivo
- Me es grato/ Me hace particularmente grato + infinitivo
- Me honro en + infinitivo
- Me valgo/ se vale de esta oportunidad para + infinitivo
- Mi propósito de + infinitivo
- Necesidades del Servicio Diplomático + oración
- Os ruego /Ruego a + Vuestra Excelencia
- Para + infinitivo
- Para los fines pertinentes,
- Para que + verbo modo Subjuntivo
- Por cuanto
- Por este/tal motivo, + oración
- Por haber presentado renuncia
- Por la que + verbo modo indicativo
- Por lo cual
- Por medio de la/ el cual + verbo modo Indicativo
- Por tanto
- Por/con este motivo + oración
- Se vale de esta oportunidad para + infinitivo

- Tengo el honor de + infinitivo
- Tengo la honra de + infinitivo

Las funciones de estas expresiones y partículas son de distinta índole, dependiendo del acto de habla.

- En cuanto a las funciones lingüísticas:

Saludar:

- La Embajada de...saluda (muy atentamente)...
- Tengo el honor de saludar...

Despedirse:

- Aprovecho la/ esta oportunidad para reiterar las seguridades de su más alta y distinguida consideración.
- Me valgo de esta oportunidad para reiterar a... las seguridades de su más alta y distinguida consideración. /Se vale de esta oportunidad para reiterar a ...
- Tengo el honor de expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.
- Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar a ... las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.
- Me honro al expresar a Vuestra Excelencia mis sentimientos de la más elevada consideración (y profundo aprecio)
- Se vale de esta ocasión para reiterar alas seguridades de su más alta y distinguida consideración.
- Hago propicia esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.
- Le ruego aceptar una vez más,...., las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Informar/comunicar/anunciar:

- Tengo el honor de poner en su conocimiento....

- Tengo el honor de designar al señor...
- Tengo el honor de dirigirme a...para comunicarle que...
- Tengo el honor de dirigirme a...con el objeto de poner en su conocimiento...
- Tengo el honor de informarle (de mi llegada...)
- Tengo la honra de participar a (Vuestra Excelencia he regresado al país...)
- La Embajada de...se complace en remitir (adjunto a las presente nota) los datos... (por ejemplo, el curriculum del próximo agregado comercial)
- Para información de..., se remite...
- Me permito informarle que...
- Tiene la intención de (presentar la candidatura de...)
- Al comunicarlo a...

Responder:

- Tengo el agrado de referirme a la nota defechaada...
- Tengo el agrado de acusar recibo de la atenta nota...
- Tengo el honor de referirme a la nota de...nº.....
- Tengo el honor de dirigirme a...con el propósito de acusar recibo de la Nota nº...

Alabar:

- Las excelentes cualidades que concurren en la persona...
- Las relevantes prendas personales que adornan al señor...
- Las dotes de inteligencia y patriotismo de...

Suplicar/ Solicitar:

- Ruego a (Vuestra Excelencia se digne reconocer...)
- Ruego a...poner lo anterior en conocimiento de...
- La Embajada de...se permite solicitar ...
- Tiene el honor de solicitar de...
- Agradecería al Gobierno de...tuviera a bien apoyar la...
- Al solicitar el importante apoyo de...

- Agradeceré a...ser sirva disponer que se extienda y se me envíe el recibo respectivo para los efectos de remitirlo a mi Gobierno.
- Tiene el honor de poner en su conocimiento que el gobierno...propone nombrar Agregado.... (solicitud de otorgamiento del *placet*)

Solicitar audiencia:

- Tengo el honor de dirigirme a (Vuestra Excelencia para solicitarle muy atentamente...la fijación del día y la hora...)

Agradecer:

- Al agradecerle...las atenciones...
- Al agradecer (profundamente sus cordiales felicitaciones)
- Al agradecer (esta amable comunicación...)
- Al agradecer (dicha información)
- Deseo expresar mi sincera gratitud

Deseos:

- Abrigo la seguridad de que (...habrá cumplido las instrucciones que...)
- Animados del vivo deseo de (mantener e incrementar la participación de...)

Invitar:

- Tengo el honor de dirigirme a (Vuestra Excelencia con motivo de cumplirse el... aniversario nacional...)

Felicitar/ congratular:

- Formulo asimismo, los mejores deseos por la ventura personal de...

Obligación:

- Tiene el deber de (expresar a la Embajada ...)

Lamentarse/ protestar:

- Junto con lamentar (la ocurrencia de un hecho que contraría el buen espíritu...)
- Respecto a las funciones de las partículas son:

Añadir:

- Además
- Asimismo
- Así como
- Junto con (agradecer)

Finalidad:

- A fin de
- Con el objeto de
- Para
- Para que
- Para ello
- Para los fines pertinentes
- Por la que

Causa:

- Con tal motivo
- Por este motivo
- En tal virtud
- Dado que
- Como
- Por cuanto,...y por cuanto...

Consecuencia:

- Por lo cual
- En fe de lo cual
- En consecuencia
- Por tanto

Ordenar:

- Primero,
- Segundo,
- A continuación,

Aclarar/ reformular:

- En el sentido de
- En efecto (En efecto, a fin de mejorar)
- Sino que
- Por cuanto
- Al respecto

Expresar Tiempo:

- Cuando
- A la brevedad posible
- Al propio tiempo
- Por el momento
- Al mismo tiempo
- Al cabo de (la estancia)

Modalidad:

- En calidad de (Embajador)
- Con el carácter de (Embajador)

4.1.1.2.Tratamientos diplomáticos en la comunicación escrita en España

Son varios los campos relacionados con la diplomacia y las relaciones sociales, reuniones, etc. con diferentes cargos públicos en el país de destino. Por eso, en este epígrafe se tendrá en cuenta no solo los tratamientos de los diversos grados de la carrera diplomática, sino también de los diferentes grados en las fuerzas armadas, de la Iglesia, etc.

La mayor parte de los tratamientos de cortesía se utilizan abreviados en muchos documentos y escritos. La lista que aparece a continuación ha sido extraída de Urbina (2005:114-119)

- 1) Según el Real Decreto 1368/1987¹²⁴ del 6 de noviembre, sobre el régimen de títulos, tratamientos y honores de la Familia Real y de los Regentes tienen:
 - Tratamiento de Majestad, Su Majestad (S.M.) o Vuestra Majestad (V.M.), el rey de España y su consorte.
 - Tratamiento de Alteza Real o Su Alteza Real (S.A.R.) el Príncipe de Asturias y su cónyuge, y los Infantes de España.
 - Tratamiento de Alteza o Su Alteza (S.A.), regentes y siempre que no les corresponda uno de mayor dignidad.
 - Tratamiento de Excelencia, Su Excelencia (S.E.), Vuestra Excelencia (V.E.) o Excelentísimo Señor (Excmo. Sr.), con honores de *grande de España*, los cónyuges e hijos de los infantes de España (salvo que el rey les otorgue otro tratamiento), el jefe de la Casa del Rey, el secretario general de la Casa del Rey y el Jefe del Cuarto Militar de la Casa del Rey.
- 2) Tienen tratamiento de Excelencia. Su Excelencia (S.E.)
 - Jefes de Estado y sus cónyuges, sin perjuicio del tratamiento específico que les pueda corresponder.

Ejemplo:

S.E. el Presidente de la República de...

S.E. la Señora de...

SS.EE. el Presidente de la República de... y Señora de...

- 3) Tienen tratamiento de Excelentísimo Señor/Señora (Excmo. Sr./Sra.)
 - a) Poder Ejecutivo:
 - Presidente del Gobierno
 - Vicepresidentes del Gobierno

¹²⁴ Régimen de títulos, tratamientos y honores de la Familia Real y Regencia <https://www.boe.es/boe/dias/1987/11/12/pdfs/A33717-33717.pdf> (17/08/2016)

- Ministros del Gobierno
 - Secretarios de Estado
 - Subsecretarios
 - Director general de la Guardia Civil
 - Directores generales del Ministerio de Defensa
 - Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas
 - Subdelegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas.
- b) Poder Legislativo:
- Presidente del Congreso de los Diputados.
 - Presidente del Senado
 - Vicepresidentes de las mesas del Congreso y del Senado
 - Diputados y senadores.
- c) Tribunal Constitucional
- Presidente, vicepresidentes y vocales.
- d) Poder Judicial
- Presidente, vicepresidentes y vocales del Consejo General del Poder Judicial.
 - Presidente del Tribunal Supremo
 - Fiscal y magistrados del Tribunal Supremo
 - Fiscal general del Estado
- e) Consejo de Estado
- El Presidente y los consejeros de Estado.
- f) Tribunal de Cuentas.
- El Presidente y los consejeros del Tribunal de Cuentas.
- g) Comunidades Autónomas
- Presidente de los Consejos de Gobierno¹²⁵.

¹²⁵ Las Comunidades Autónomas de Cataluña, Valencia y Baleares han recuperado los tratamientos histórico de “Muy Honorables Señor / Señora” para los presidentes del Consejo de Gobierno y de la Asamblea Legislativa, el tratamiento de “Honorable Señor/ Señora” para los miembros de sus Consejos de Gobierno, por último, los miembros de la Asamblea Legislativa han recuperado el tratamiento de “Señoría Ilustrísima”.

Respecto al tratamiento de los miembros del Consejo de Gobierno, Comunidades Autónomas como País Vasco, Galicia, Andalucía, Cantabria, La Rioja, Murcia, Aragón, Canarias, Extremadura, Madrid,

- Presidentes y vicepresidentes de las Asambleas Legislativas.
 - Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia.
- h) Otras Autoridades y Personalidades
- Presidente del Instituto de España
 - Presidentes y académicos de las Reales Academias centrales del Estado
 - Vicerrectores de las universidades
 - Ex-presidentes, ex-vicepresidentes y ex-ministros, del Gobierno
 - Alcaldes de Madrid y de Barcelona
 - Caballeros y Damas del Collar, y Grandes Cruces, de Órdenes españolas
 - Grandes de España (todos los duques y los demás títulos nobiliarios con Grandeza de España).
- i) Magnífico y Excelentísimo señor:
Rectores de las universidades.
Se escribe: Excmo. Sr. Dr. Rector Magnífico de la Universidad de...
- 4) Ilustrísimo Señor/ Señora (Ilmo. Sr./Sra.)
- a) Autoridades
- Jefe de Protocolo del Estado (cargo en desuso)
 - Consejeros de Gobierno de las Comunidades Autónomas
 - Directores generales de la Administración Central del Estado
 - Presidente de las Diputaciones provinciales, Mancomunidades y Cabildos Insulares.
 - El Interventor general de la Administración Central del Estado
 - Decanos y vicedecanos de las Facultades universitarias
 - Comisarios generales de Policía
 - Delegados de Hacienda
 - Presidentes de las Audiencias Provinciales y sus magistrados.

Castilla-León y Melilla han adaptado el tratamiento de “Excelentísimo Señor/ Señora” de los ministros del Gobierno de la nación; mientras que otras Comunidades Autónomas como Asturias, Castilla-La Manca, Navarra y Ceuta han escogido el de “Señoría Ilustrísima”

En cuanto al tratamiento de los directores generales, las Comunidades Autónomas de Cataluña, Asturias, Navarra, Baleares, Ceuta y Melilla utilizan “ Señor/Señora”, mientras que el resto de las Comunidades usan el de “Ilustrísimo Señor/Señora”

Algunas Comunidades Autónomas han creado cargos equivalentes al del Defensor del Pueblo y al del Tribunal de Cuentas cuyo tratamiento es el de “ Ilustrísimo Señor/Señora” (Ilmo. Sr./Sra.)

- Fiscales de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas
- Miembros de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas.
- Secretarios generales y jefes del Gabinete Técnico de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno

b) Personalidades:

- Títulos nobiliarios de marqués, conde, vizconde y barón, que no posean una Grandeza de España
- Caballeros o damas con la Encomienda de Número también denominada con Placa, de las Órdenes españolas.

Tratamiento de los diversos grados en las Fuerzas Armadas

1) Excelentísimo señor/señora

- General de los Ejércitos de Tierra y Aire y Almirante General de la Armada.
- Teniente General y Almirante
- General de división y vicealmirante
- General de brigada y contralmirante

2) Ilustrísimo Señor/ Señora

- Coronel y capitán de navío
- Teniente Coronel y capitán de fragata

3) Señor Don / Señora Doña

- Comandante y capitán de corbeta
- Capitán y teniente de navío
- Teniente y alférez de navío
- 2º teniente y alférez

Ejemplo:

Excmo. Sr. D. General Jefe de la División.....; o, Excmo. Sr. General, Don.....

Ilmo. Sr. D.Coronel Jefe del Regimiento.....; o, Ilmo.
Sr. Coronel Don.....
Etc.

Tratamientos en los diversos grados de la Carrera Diplomática

- 1) Excelentísimo Señor/ Señora (Excmo. Sr./ Sra.)
 - Embajadores de España (de grado)
 - Embajadores de España en (de cargo)
 - Ministros plenipotenciarios de primera clase
 - Ministros plenipotenciarios de segunda clase
 - Ministros plenipotenciarios de tercera clase.
- 2) Ilustrísimo Señor/ Señora (Ilmo. Sr./ Sra.)
 - Consejeros de Embajada
- 3) Señor Don / Señora Doña (Sr. D./ Sra. D^a)
 - Secretarios de Embajada de primera, segunda y tercera clase.

4.1.1.3. Un modelo de actividad:

Nivel: B2/C1

Destrezas: comprensión y expresión escrita.

Duración actividad: 30 minutos

Planteamiento de la actividad: A pesar de que las siguientes actividades están divididas en dos partes muy marcadas, el objetivo es trabajar con diferentes aspectos de la comunicación diplomática escrita: tratamientos y abreviaturas de los mismos, en la primera parte (véase en las páginas 205-207), y tipos de cartas y trabajar con una de ellas en concreto, en la segunda.

Inmediatamente después del planteamiento de cada actividad se ofrecen las soluciones a dicho ejercicio.

Antes de trabajar con la segunda parte de las actividades, recordemos que las de la primera parte están planteadas con el objetivo de que el aprendiz aprenda los tratamientos escritos que reciben algunos de los diferentes cargos públicos. Los cargos

públicos que se presentan están relacionados con el ámbito académico, político, militar y diplomático.

Segunda parte: El objetivo de las actividades es introducir y trabajar en español con diferentes cartas características de la diplomacia. Para ello, se plantea una primera actividad, c)¹²⁶ en la que se define y se presentan las características propias de diferentes cartas diplomáticas. Para cada definición se presentan cuatro opciones (3 falsas y una correcta) y el alumno deberá escoger la respuesta correcta para cada definición. Una vez realiza la actividad se puede preguntar a los alumnos por otros nombres de correspondencia y su uso. Por ejemplo, nota de protesta y añadir las características o un memorándum, etc. Es un buen momento para, al menos, nombrar los diferentes escritos epistolares del mundo diplomático.

Una vez que se ha comentado y trabajado sobre estos escritos, ponemos en práctica la corrección de una nota diplomática. En el ejercicio d) se presenta una nota diplomática con varios errores y que deben corregir. De esta manera ponen en práctica la actividad previa.

Observaciones: en este ejemplo de actividad, en el ejercicio c), hemos introducido solo cuatro ejemplos de epístolas, sin embargo, pueden presentarse un par de ellas más. Es aconsejable no introducir muchas más porque la actividad puede convertirse en tediosa. Los restantes escritos se pueden introducir gradualmente.

Puede que el vocabulario de las definiciones resulte un poco complicado, pero debemos recordar que la actividad está propuesta para un nivel B2/C1 y que el aprendiz debe enriquecer sus conocimientos léxicos, y más, en un campo como con el que estamos trabajando.

La actividad d) es una actividad semidirigida para poner en práctica el ejercicio c). Es decir, en el primer ejercicio se exponen las características de varios tipos de epístolas diplomáticas, el segundo ejercicio es semidirigido para encontrar los errores de redacción y saber si han prestado atención a las definiciones del ejercicio anterior, además de explicar dónde se coloca cada elemento del escrito. En esta actividad

¹²⁶ Recordemos que las actividades a) y b) están planteadas en las páginas 205-207. Por ese motivo empezamos la organización de las actividades con la letra c)

también se ofrecen los tratamientos que reciben diferentes rangos en español, ya que en inglés y francés son menos numerosos que en el caso del español

Finalmente, se puede cerrar la práctica con un ejercicio de respuesta abierta en el que el aprendiz redacte una nota diplomática.

- c) Como hemos comentado previamente existen varios tipos de correspondencia diplomática. ¿De qué escrito se trata? Lea las siguientes definiciones de diferentes tipos de escritos propios de la actividad diplomática y elija la la opción correcta.

Se trata un escrito en tercera persona dirigido por una embajada al Ministerio de Asuntos Exteriores (o a alguna oficina del MAE) del país donde la embajada está acreditada, o también dirigida a las demás misiones diplomáticas de otros países acreditadas en ese mismo país en que está. Igualmente, el Ministerio de Asuntos Exteriores del país en cuestión se dirige a las misiones diplomáticas acreditadas en su territorio por medio de éstas.

Tienen numeración correlativa dentro de un mismo año y, sucesivamente, se le irán dando número

El asunto de este escrito es variado y su objetivo suele ser el de informar.

Hace referencia a que el Estado receptor no se opone al nombramiento como Jefe de Misión a la persona propuesta para tal fin por parte del Estado acreditante. Antes de aceptar dicho nombramiento ha recibido un escrito con la propuesta del mismo. Esta persona propuesta, normalmente, es aceptada por el país receptor.

Está redactado en tercera persona (de la Embajada al Ministerio de Asuntos Exteriores).

Lleva fecha, lugar y sello.



Placet
Nota verbal
Carta de gabinete
Nota reversales o Acta de Canje

Placet : Nota verbal : Cartas de gabinete : Ultimatum

Son dos notas similares, que versan sobre un mismo contenido. Son intercambiadas entre una Embajada y un Ministerio de Relaciones Exteriores, dando así comienzo a un acuerdo entre las dos partes. Este documento tiene lugar cuando las dos partes llegan a un acuerdo y quieren dejar constancia por escrito. El proceso de dicha correspondencia sigue unos pasos fijados: una de los dos actores implicados tomará las riendas en el asunto y enviará una nota (propuesta) a la otra parte, ésta última deberá responder con otra nota (aceptación de la propuesta) en la que deberá hacer acuse de recibo. El objetivo es el de comenzar un acuerdo entre dos Estados. Este acuerdo puede o no estar sometido a ratificación.

Exequátor | Nota verbal | Cartas de gabinete | Notas reversales o Acta de Canje



Se trata de una comunicación escrita redactada en primera persona, de carácter más solemne está firmada por el remitente (el Jefe de una Misión diplomática, un Ministro de Relaciones Exteriores o por otra máxima autoridad en ese momento). Se trata del escrito más solemne de correspondencia entre una Embajada o un Ministerio de Relaciones Exteriores o viceversa. Se emplea para tratar asuntos de mayor trascendencia que los de las Notas Verbales.

Cartas de gabinete | Nota verbal | Nota diplomática | Notas reversales o Acta de Canje

Soluciones: Nota verbal, Placet, Notas reversales o Acta de Canje, Nota diplomática

- d) Lea la siguiente Nota diplomática. Detecte y corrija los errores. ¿Podría enumerar las características de este escrito?



Excelentísimo Encargado de Negocios a.í.;

La Embajada del Reino de España tiene el honor de dirigirme a Vuestra Señoría con el propósito de acusar recibo de la Nota Nº....., por medio de la cual el Embajador don.....me comunicó que se ausentará del país en uso de vacaciones.

Hemos tomado nota que en tanto dura la ausencia del Excelentísimo señor Embajador, Vuestra Señoría quedará al frente de esa Representación Diplomática, en calidad de Encargado de Negocios a.í.

Sin más reciba un cordial saludo.

Honorable señor.....

Encargado de Negocios a.í. de.....

Presente

Soluciones:

Errores: falta fecha al comienzo del escrito, se redacta en primera persona del singular (Tengo el honor de..., He tomado nota.... En estos escritos para referirse al Señor Embajador es necesario "Excelentísimo Señor Embajador"; es necesario un cierre más solemne; falta la firma del remitente.

Ejemplo correcto de nota diplomática:

Lugar.....ade.....de.....

Señor Encargado de Negocios a.i.;

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Señoría con el propósito de acusar recibo de la Nota N°....., por medio de la cual el **Excelentísimo señor Embajador** don.....me comunicó que se ausentará del país en uso de vacaciones.

He tomado nota que en tanto dura la ausencia del Excelentísimo señor Embajador, Vuestra Señoría quedará al frente de esa Representación Diplomática, en calidad de Encargado de Negocios a.i.

Me valgo de esta oportunidad para reiterar a Vuestra Señoría las seguridades de mi consideración más distinguida.

Firma del Director de Protocolo

Honorable señor.....

Encargado de Negocios a.i. de.....

Presente

Características epistolares de este escrito:

- Lugar y fecha (se coloca al comienzo)
- Encabezamiento inicial: dependiendo del destinatario se comenzará “Señor + el cargo del destinatario”, “Señor Ministro, Señor Embajador...” o “Excelencia Reverendísima” en el caso de que el texto sea dirigido al Nuncio Apostólico.
- Tratamiento: rango del destinatario con el que se designa al destinatario del cuerpo de la comunicación, normalmente “Vuestra Excelencia”
- Materia, contenido del escrito.
- Cortesía final o cierre de la nota. Varía dependiendo del rango del remitente y del destinatario. El cierre más común es “Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración” o “Me valgo de esta oportunidad para reiterar a Vuestra Señoría las seguridades de mi consideración más distinguida”. Teniendo en cuenta el rango entre receptor y emisor, si el receptor es una persona de rango superior sería “mi más alta y distinguida consideración”. Si emisor y receptor están en el mismo rango “mi más distinguida consideración” y si es de rango inferior “mi distinguida consideración”
- Firma completa del remitente

- Destinatario, en la parte inferior izquierda de la primera página de la Nota, con el nombre completo, rango y cargo, ciudad. En el sobre se indicará la dirección completa en el idioma local.

4.2 La comunicación diplomática oral.

Como ya hemos dicho con anterioridad, la Diplomacia y las Relaciones Internacionales se mueven en un ambiente socialmente activo. Los encuentros entre los representantes o Jefes de Estado han aumentado en la era de la globalización, bien sea cara a cara, bien sea por medio de llamadas telefónicas o videoconferencias o en los encuentros multilaterales que se celebran continuamente en los organismos internacionales.

Las múltiples actividades orales desarrolladas son de diferente índole. Unas son de carácter más formal frente a otras menos formales. Otras tienen un perfil privado y secreto frente a otras de carácter público. Independientemente de la formalidad y de la privacidad del encuentro entre las actividades que hay que desarrollar oralmente se encuentran:

- Las negociaciones
- Las entrevistas de carácter público: televisivas, radiofónicas, telefónicas o la rueda de prensa.
- Las entrevistas de carácter privado: bilaterales o multilaterales en las que se tratan asuntos privados de los estados y que por seguridad no salen a la luz. Aquí se sitúan los encuentros cara a cara entre representantes, las llamadas telefónicas o las videollamadas de índole privada.
- Los discursos
- Las conferencias: este término implica dos significados y los dos son aplicables a la Diplomacia y Relaciones Internacionales.

Llegados a esta cuestión, quizá para personas ajenas al mundo diplomático y de las relaciones internacionales se pregunte si una conferencia y un discurso no son lo mismo. Acerquémonos un poco más sobre estos dos términos, qué les une y qué les separa.

Si bien es cierto que el término conferencia puede tratarse de una exposición oral ante un público sobre un determinado tema con un fin, ya sea didáctico o doctrinal. También, tiene un significado más específico en Diplomacia. Así, en este ámbito más específico, también se conoce como conferencia a las reuniones bilaterales o multilaterales entre gobiernos para tratar algún asunto.

En el mundo diplomático se habla de conferencias internacionales¹²⁷ o intergubernamentales¹²⁸.

El primer término es definido por el diccionario de español jurídico de la Real Academia Española como una “reunión de representantes, usualmente estatales, con objeto de debatir una cuestión de interés común o negociar un tratado internacional”.

El Diccionario de Diplomacia y Relaciones Internacionales amplía esta definición basándose en el marco institucional de la diplomacia informando de cómo se desarrolla y el resultado de la misma:

En diplomacia, marco institucional en el que tienen lugar negociaciones formales entre dos o más Estados con arreglo a unas normas previamente establecidas. Cada país envía a la conferencia su delegación que, según el nivel al que se celebre la conferencia, estará presidida por un representante de mayor o menor categoría (desde el Jefe del Estado – conferencia en la cumbre– hasta un simple funcionario, pasando por el Ministerio de Asuntos Exteriores o un embajador), provisto, según el caso, de su necesaria plenipotencia. La conferencia elige su presidencia y su secretariado (generalmente encomendado al país en cuyo territorio se celebra), determina su lengua o lenguas oficiales y de trabajo y establece su propio reglamento en el que se regula, entre otros temas, los sistemas de votación, las comisiones y los grupos de trabajo que se puedan crear y las discusiones que corresponden al pleno. El resultado de los trabajos de una conferencia puede ser la elaboración de un tratado o la aprobación de unas resoluciones o declaraciones. En todo caso, suele concluir con un acta final en la que se enumeran los resultados alcanzados o se constata la existencia de desacuerdo. (Diccionario de Diplomacia y Relaciones Internacionales, 2005:110)

En cuanto al segundo término, la Conferencia Intergubernamental, (en adelante CIG) el Diccionario Jurídico de la Real Academia Española introduce dos acepciones. En primer lugar la define como “reunión multilateral, que se celebra conforme a un reglamento previamente adoptado por los Estados participantes, a fin adoptar acuerdos sobre cuestiones de interés común. Los acuerdos adoptados en una conferencia

¹²⁷ Fuente: <https://dej.rae.es/lema/conferencia-internacional> (última visita: 11/02/2020)

¹²⁸ Fuente: <https://dej.rae.es/lema/conferencia-intergubernamental-cig> (última visita: 11/02/2020)

intergubernamental habitualmente revisten la forma de tratados internacionales”. La segunda idea se centra en la cuestión europea definiéndola como “cada una de las reuniones de los Estados Miembros de la Unión Europea celebradas para adoptar las reformas a los tratados constitutivos. La Conferencia Intergubernamental estuvo precedida por la Convención sobre el futuro de Europa”

Por su parte, el Diccionario de Diplomacia y Relaciones Internacionales, define la Conferencia Intergubernamental (CIG) centrándola solo en los tratados logrados en el desarrollo de la actual Unión Europea:

Negociación entre los gobiernos de los diferentes Estados miembros que conduce a una modificación de los tratados. Las conferencias son convocadas, a petición de un Estado miembro o de la Comisión, por el Consejo de Ministros, por mayoría simple. Hasta el momento, las conferencias celebradas han dado lugar al Acta Única Europea (1986), al Tratado de Maastrich (1992), al Tratado de Amsterdam (1997), al Tratado de Niza (2001) y al tratado por el que se instituye una Constitución para Europa. (Diccionario de Diplomacia y Relaciones Internacionales, 2005:110)

Por lo tanto, el fin de las conferencias es alcanzar acuerdos positivos para todos los estados que conforman dicha conferencia, a través del debate negociador. Los temas a tratar son cuestiones internacionales que preocupan o crean alarma en la sociedad actual.

Son muchas las conferencias de carácter multilateral centradas en temas muy variados. Por citar algunos ejemplos del vasto número existente de ella, podemos contemplar los siguientes: Conferencia de Helsinki sobre Seguridad y Cooperación en Europa, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCD), Conferencia de Órganos Especializados en Asuntos Comunitarios (COSAC), Conferencias de Ministros de Transporte (CEMT), Conferencia Europea sobre Aviación Civil (CEAC) y un largo etcétera. A pesar de los múltiples campos de acción conlleva un amplio conocimiento de léxico para poder abordar estos temas, las estrategias lingüísticas y los tratamientos de cortesía son los mismos para cada una de ellas.

En cuanto a los discursos, el diccionario de español jurídico de la Real Academia Española aplica al término dos acepciones. El primer significado que atribuye es el de “razonamiento o exposición de cierta amplitud sobre algún tema que lee o pronuncia en

público”. La segunda idea es la de “conjunto de enunciados con que se expresa un pensamiento o razonamiento”¹²⁹.

La primera idea que extraemos de esta definición es que el discurso puede ser leído o pronunciado y, sin embargo, no expone cuál es el objetivo del mismo.

Por su parte, el ya mencionado Diccionario de Diplomacia y Relaciones Internacionales (2005:158), nos aporta una versión del término muy reducida al definirlo como “exposición verbal a una audiencia. Los directores de empresas tienen que cultivar una cierta destreza para hablar en público ya que abundan las ocasiones en que es conveniente hacerlo”. En esta definición, la única idea que se extrae es que es oral y dirigida a una audiencia, pero no indica cómo se realiza ni los objetivos. Además esta definición parece enmarcarlo en el mundo empresarial. Por su parte, Urbina (2009:147) define el discurso como “la exposición, sobre un tema, que se lee o pronuncia en público por un orador, con intención laudatoria o persuasiva.” Analizando las tres definiciones extraemos las siguientes ideas sobre qué es un discurso:

Exposición oral leída o hablada, de un orador a un público, de tema variado cuyo objetivo es la persuasión. Urbina (2009:153) habla de cuatro tipos de posibilidades de emitir discursos bien sean hablados o leídos:

1. Discurso totalmente improvisado sobre la marcha.
2. Discurso “hablado”, sobre previo guión mental y sin papeles a la vista.
3. Discurso “hablado” con un breve guión escrito
4. Discurso “leído”.

Cada uno de estos tipos de discursos tienen sus propias particularidades. El primer tipo se reserva a profesionales de la oratoria, ya que ellos tienen interiorizadas las estructuras lingüísticas propias de cada discurso en función del contexto, además de saber introducir y repetir las ideas/palabras clave en el discurso. El segundo tipo es aconsejable si el emisor es buen orador o ha preparado bien el discurso. El tercer modelo puede que sea el más aconsejable para aquellas personas con poca experiencia oratoria o pocos conocimientos en el campo de acción. Por último, el cuarto tipo de

¹²⁹Fuente: <https://dej.rae.es/lema/discurso>

discurso quizá parezca ser el más fácil, pero tiene su complejidad, hay que saber leer “oratoriamente” (Urbina, 2009:153), es decir, hay que saber leer al público, mirarlo y seguir correctamente la lectura, sin equivocarse en la línea.

En Diplomacia y RRII los tipos de discursos pueden clasificarse atendiendo a su estructura. Así, se pueden distinguir cuatro tipos distintos: los discursos argumentativos, expositivos, informativos o mixtos.

No obstante podemos incorporar otro tipo adicional, frecuente entre los diplomáticos más jóvenes, es el llamado discurso narrativo. Un ejemplo de este tipo de discurso en este ámbito, es el del joven diplomático árabe israelí, George Deek. A lo largo de su discurso, el oyente puede viajar por la historia de su ciudad, Yafo (en Israel), y vivir a través de sus palabras la situación político-social de su país desde mediados del siglo pasado centrándose en la historia de su familia. A través de la historia de su familia cuenta los acontecimientos más amargos por los que puede pasar una sociedad, la destrucción de la misma, el nacimiento del odio hacia aquellos que son considerados amigos, la huida del lugar de tus raíces, todo aquello que conlleva una guerra.

El discurso de este joven diplomático dura algo más de treinta minutos. A continuación se presenta la introducción del mismo, ya que por su duración no es posible reproducirlo aquí íntegramente.

Buenos días.

Cuando camino por las calles de mi ciudad Yafo, a menudo me viene a la memoria el año 1948. Los callejones de la antigua ciudad, las casas del barrio Ajami, las mayas de pesca en el puerto, todos parecen contar diferentes historias sobre lo que sucedió el año en que mi ciudad cambió para siempre. Y una de esas historias es sobre una de las familias más antiguas que vivió en esta antigua ciudad, la familia Deek, la mía. Antes de 1948 mi abuelo George, por quien me honro con su nombre, trabajó como electricista (...)

Extraído de: <https://www.youtube.com/watch?v=p8DKvJ-a1Z4>

Los temas de las intervenciones orales de los diplomáticos son muy variados. Entre ellos, se incluyen (Urbina, 2009:147-148):

- Debates

- Discurso de homenaje
- Discurso de brindis, al final de una comida o una cena
- Discurso de agradecimiento
- Discurso de bienvenida y despedida
- Discurso informativo
- Homilía

Independientemente del rigor del encuentro entre los participantes del encuentro, la comunicación podrá desarrollarse a través del diálogo, las entrevistas o los discursos.

Muchos de estos encuentros al tratar asuntos de Estado siguen manteniendo un carácter secreto por motivos de seguridad, sobre todo a nivel bilateral.

4.2.1 Estudio de un Corpus textual de la comunicación diplomática oral

Al igual que el caso de la correspondencia, el objetivo de este punto es extraer el vocabulario y expresiones más utilizadas en los discursos diplomáticos. Para ello, se ha hecho una selección de varios discursos realizados por diplomáticos de carrera en diferentes contextos. Los discursos e intervenciones elegidas han sido pronunciados por Miguel Ángel Moratinos¹³⁰, Alfonso Dastis¹³¹, Idelfonso Castro¹³² y Manuel Montobbio¹³³. Todos estos discursos han sido extraídos de la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno de España:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Discursos/Paginas/default.aspx>

El total de discursos analizados asciende a 10. Las comparecencias parlamentarias y las entrevistas de los Dastis y Moratinos han sido excluidas de este análisis de textos. Se ha hecho el análisis sobre un único estilo de comunicación oral. Los temas de los discursos

¹³⁰ Miguel Ángel Moratinos (1951) Diplomático y político español perteneciente al Partido Socialista Obrero Español. Fue Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España entre 2004-2010.

¹³¹ Alfonso Dastis (1955) Diplomático y político español perteneciente al Partido Popular. Fue Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España entre 2016-2018.

¹³² Idelfonso Castro (1964) Diplomático español. Ejerció como Secretario de Estado de Asuntos Exteriores entre 2017 y 2018.

¹³³ (1962) Diplomático y escritor español.

analizados son muy variados. Lo que nos interesa extraer es el léxico y las expresiones más utilizadas dentro de este contexto para la recogida de datos.

Al igual que con la comunicación escrita, se ha utilizado el programa de concordancias de texto *Iramuteq*¹³⁴. La información extraída a partir de este análisis se expone a continuación. El objetivo de esta concordancia de textos es la selección de términos claves para la elaboración de intervenciones orales y, por lo tanto, la obligatoriedad de su presencia en un manual de EFE para Diplomacia y RRII.

Los discursos empleados para hacer la concordancia de textos pueden ser consultados en los anexos.

Información general de la concordancia de textos:

- Número de textos: 10
- Número de ocurrencias: 14798
- Número de formas: 2381
- Número de hápax: 1217 (8,22% de ocurrencias – 51,11% de formas)
- Media de ocurrencias por texto: 1479,80

¹³⁴ Ver pie de página 118, página 246, en la que se habla del programa informático *Iramuteq*

Tabla 7: Formas activas discurso oral

Forma	Frecuencia	Tipo
España	118	Nom
Estado	70	Nom
Unir	69	Ver
Andorra	67	Nom
Relación	56	Nom
Político	53	Adj
Paz	53	Nom
Español	51	Adj
País	50	Nom
Mujer	48	Nom
Año	48	Nom
Grande	36	Adj
seguridad	34	Nom
Nuevo	34	Adj
Querer	33	Ver
internacional	32	Adj
derecho	32	Nom
presidente	29	Nom
Hacer	29	Ver
sociedad	27	Nom
desarrollo	27	Nom
organización	26	Nom
gobierno	25	Nom
Bueno	23	Adj

Señor	22	Nom
cooperación	22	Nom
Conflicto	22	nom
Amigo	22	nom
Tiempo	21	nom
Primero	21	adj
Medio	21	Nom
Económico	21	Adj
Resolución	20	Nom
Ir	20	Ver
Cultural	20	Adj
Contribuir	20	Ver
Ámbito	19	Nom
Proceso	19	Nom
Parte	19	Nom
Mundo	19	Nom
Camino	19	Nom
Agenda	19	Nom
Pasar	18	Ver
Acuerdo	18	Nom
Permitir	17	Ver
Nación	17	Nom
Millón	17	Nom
Consejo	17	Nom
Seguir	16	Ver

Reflejar	16	Ver
Público	16	Adj
Nacional	16	Adj
Inversión	16	Nom
constituir	16	Ver
Avanzar	16	Ver
Objetivo	15	Nom
Niño	15	Nom
Global	15	Adj
Futuro	15	Adj
européo	15	Adj
esfuerzo	15	Nom
Dos	15	Nom
Último	14	Adj
Mismo	14	Adj
Lugar	14	Nom
humano	14	Adj
exterior	14	Adj
diplomático	14	Adj
diplomacia	14	Nom
Red	13	Nom
recorrer	13	Ver
Poner	13	Ver
Igualdad	13	Nom
Hecho	13	Nom
Gracia	13	Nom
Tratar	12	Ver

terrorismo	12	Nom
Señora	12	Nom
Miembro	12	Nom
Dejar	12	Ver
Comité	12	nom
Violencia	11	nom
Ver	11	ver
Trabajo	11	nom
Social	11	Adj
Reunión	11	Nom
Reforma	11	Nom
Próximo	11	Adj
Proliferación	11	Nom
Preventivo	11	Adj
Presencia	11	Nom
Participación	11	Nom
Madrid	11	Nom
Jornada	11	Nom
Instrumento	11	Nom
Iberoamericano	11	Adj
Empresa	11	Nom
Colaboración	11	Nom
Bilateral	11	Adj
Acción	11	Nom
Abierto	11	Adj
York	10	Nom
Unión	10	nom



Trabajar	10	ver
Tanto	10	adj
Sentido	10	nom
Regional	10	adj
Papel	10	Nom
Necesario	10	Adj
mostrar	10	Ver
mediterráneo	10	Adj
Marco	10	Nom
impulsar	10	Ver
Destacar	10	Ver
Dar	10	Ver
Compromiso	10	Nom
Ciudadano	10	Nom
Apoyo	10	Nom
Aniversario	10	Nom
Agradecer	10	Ver

*Tabla(s) completa(s) en anexo V

Tabla 8: Formas suplementarias discurso oral.

Ser	191	ver_sup
Del	174	Sw
Haber	154	ver_sup
Se	99	Sw
Al	83	Sw
Tener	48	ver_sup
Estar	47	ver_sup
Deber	38	ver_sup
Poder	35	ver_sup
D	5	Sw
I	4	Sw
C	1	Sw

Información general del análisis del Dedrograma CHD1-phynogram es:

- Número de textos: 10
- Número de segmentos de texto: 406
- Número de formas: 3271
- Número de ocurrencias: 14798
- Número de lemas: 2381
- Número de formas activas: 1780
- Número de formas suplementarias: 12
- Número de formas activas con una frecuencia ≥ 3 : 632
- Media de formas por segmento: 36,448276
- Número de clases: 7

- 365 segmentos clasificados en 406 (89,90%)

El programa discrimina siete clases diferentes en función del tema tratado en los discursos:

- Clase 1 (rojo): Diplomacia preventiva. Desarme.
- Clase 2 (gris): África y Oriente Medio
- Clase 3 (verde claro): relaciones bilaterales con Andorra y Brasil
- Clase 4 (verde): Celebración aniversario reconocimiento de Andorra por parte de Francia y España.
- Clase 5 (azul claro): Organizaciones Internacionales y Seguridad
- Clase 6 (azul oscuro): inversiones, economía
- Clase 7 (rosa): Derechos Humanos. Igualdad de la mujer.

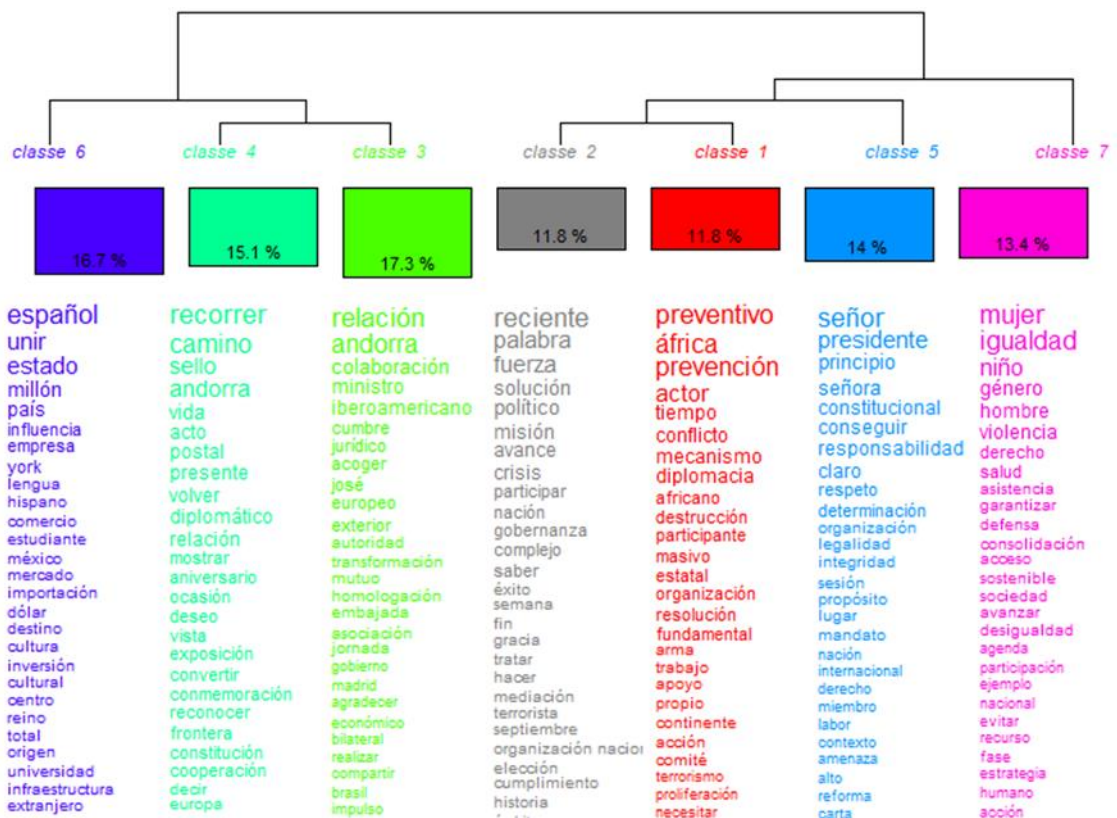


Imagen 10: Dendrograma CHD-1 discurso oral

En este análisis los términos han sido divididos en siete clases diferentes y organizados de manera descendente de mayor a menor presencia en los discursos.

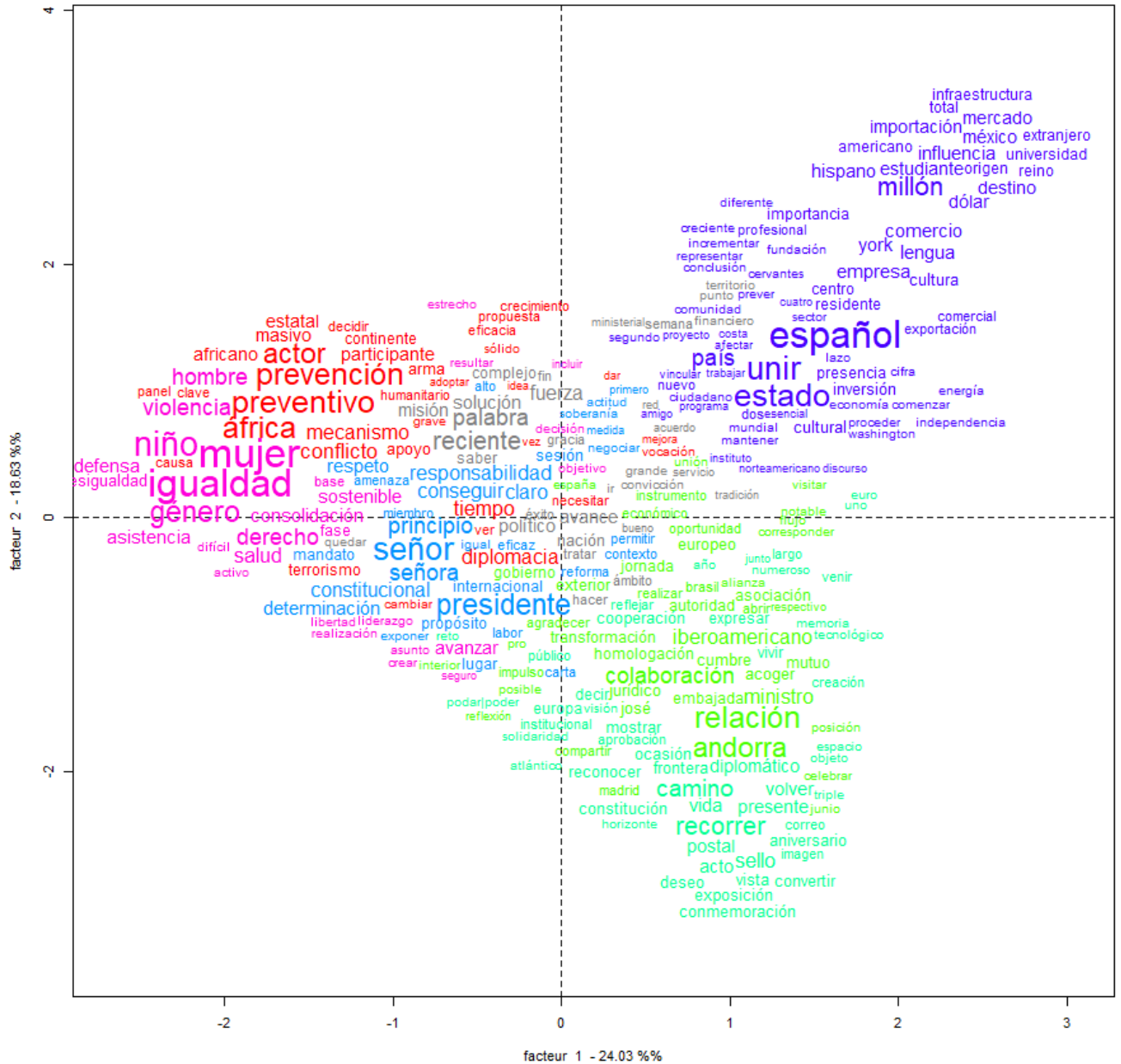


Imagen 11: Perfil AFC discurso oral

Los resultados que aparecen en la pestaña AFC son los mismos que en el análisis anterior pero representado sobre un análisis factorial de correspondencias. Los resultados son proyectados sobre los ejes de formas activas y suplementarias.

4.2.1.1 Estructuras sintácticas y partículas más utilizadas en el discurso oral.

Las formas con mayor presencia en estos textos orales son los siguientes:

- (Al) igual que
- (No) Creo que
- A la vez
- Además de
- Ahora mismo
- Antes de
- Así
- Así como
- Así mismo
- Así pues
- Aunque
- Baste recordar que
- Con objeto de
- Concluyo
- Considero que
- Cuanto más
- Dado que
- De ahí que
- De conformidad con
- De esta manera
- De hecho
- De hecho
- Desde que
- Desde...hasta...
- El hecho de que
- El hecho es que
- El hecho es que
- En este sentido

- En caso de
- En cualquier caso
- En cuanto a
- En definitiva
- En este caso
- En materia de
- En paralelo
- En primer lugar
- En segundo lugar
- En todo caso
- Es cierto que
- Es decir
- Es necesario que
- Es un gran honor
- Estoy convencido de que
- Estoy seguro de que
- Expresar mis mejores deseos de
- Finalmente
- Gracias a
- Mientras (que)
- No creo equivocarme al afirmar que
- No obstante
- No podemos perder de vista...
- No podemos/debemos dejar de (mencionar, contemplar, nombrar, destacar, entre otros)
- No quisiera dejar de (destacar, nombrar, añadir entre otros)
- No quisiera hacerlo (sin resaltar)
- No se trata solo de que... sino que...
- No solo...sino...
- Para + infinitivo
- Para que

- Permítanme concluir
- Permítanme que les diga
- Pero
- Pero junto a...
- Pero también es cierto que
- Pongo punto y final
- Por ejemplo
- Por ello
- Por ende
- Por eso
- Por este motivo
- Por todo ello
- Por un lado...por otro
- Porque
- Qué duda cabe que
- Quiero (reiterar, agradecer, expresar, otros)
- Quiero agradecer
- Quiero aprovechar para daros las gracias/ agradecer
- Sean mis (primeras) palabras de bienvenida
- Sin duda
- Sin embargo
- Sino como
- Sirva como botón de muestra
- También agradezco el apoyo
- Tanto (la política interior) como (la política exterior)
- Tanto como
- Voy concluyendo
- Y por ello mismo
- Ya que

La distribución de estos elementos de acuerdo con su función lingüística sería la siguiente:

Incluir/añadir:

- Además de
- Así como
- Así mismo
- Baste recordar que
- De hecho
- En cuanto a
- En materia de
- No quisiera dejar de (destacar, nombrar, añadir entre otros)
- No quisiera hacerlo (sin resaltar)
- Permítanme que les diga
- Pero junto a...

Concluir:

- Concluyo
- De hecho
- Permítanme concluir
- Pongo punto y final
- Por todo ello
- Voy concluyendo
- En primer lugar
- En segundo lugar
- Por un lado...por otro
- Finalmente

Ejemplificar:

- Así
- Por ejemplo
- Sirva como botón de muestra

Agradecer:

- Quiero agradecer
- Quiero aprovechar para daros las gracias/ agradecer
- También agradezco el apoyo

Opinión/ hipótesis/ seguridad:

- (No) Creo que
- Considero que
- Es cierto que
- Estoy convencido de que
- Estoy seguro de que
- No creo equivocarme al afirmar que
- Qué duda cabe que
- Sin duda

Intencionalidad:

- Quiero (reiterar, agradecer, expresar, otros)

Resumir:

- En definitiva

Causa:

- Cuanto más
- Dado que
- El hecho de que
- El hecho es que
- Por ello
- Por eso
- Por este motivo
- Y por ello mismo
- Ya que

Contraste u oposición:

- Aunque
- En caso de
- En todo caso
- Mientras (que)
- No obstante
- No se trata solo de que... sino que...
- No solo...sino...
- Pero
- Pero también es cierto que
- Sin embargo
- Sino como
- Tanto (la política interior) como (la política exterior)

Consecuencia:

- Así pues
- De ahí que
- De esta manera
- Gracias a
- Por ende
- Porque

Temporalidad:

- A la vez
- Antes de
- Ahora mismo
- Desde...hasta...
- Desde que
- En paralelo

Comparación:

- (Al) igual que

- Tanto como

Finalidad:

- Con objeto de
- Para que
- Para + infinitivo

Obligatoriedad:

- Es necesario que
- No podemos/debemos dejar de (mencionar, contemplar, nombrar, destacar, entre otros)
- No podemos perder de vista...

Reformular:

- El hecho es que
- En este sentido
- En cualquier caso
- En este caso
- Es decir

Saludar:

- Es un gran honor
- Expresar mis mejores deseos de
- Sean mis (primeras) palabras de bienvenida

Acuerdo:

- De conformidad con

4.2.1.2 Tratamientos en la comunicación diplomática oral.

Como ya hemos señalado, las situaciones de comunicación oral diplomática puede darse en varios contextos y pueden ser más formales o menos: entrevistas (radiofónica, televisiva, cara a cara, telefónica, video conferencia), almuerzos de trabajo, fiestas o discursos (brindis o conferencia). En cualquier caso, es importante saber los tratamientos y las reglas protocolarias al enfrentarse a situaciones comunicativas orales (cara a cara o por teléfono) con otros profesionales de este campo de trabajo. Esta lista de tratamientos ha sido sacada de Urbina (2005:120-126).

1) Familia Real

a) El Rey

A: “Majestad” o “Señor”.

B: “Su majestad me dice...”

b) La Reina

A: “Majestad” o “Señora”

B: “Su Majestad la Reina me dice...”. (En caso de que esté solo la Reina “Su Majestad me dice...”)

c) El Príncipe/ la Princesa de Asturias

A: (masculino) “Vuestra Alteza” o “Señor”.

(femenino) “Vuestra Alteza” o “Señora”

B: (situación formal) “Su Alteza Real el Príncipe/ Princesa de Asturias me dice...” o “Su Alteza Real el Príncipe/ Princesa me dice...”

(Situación de confianza) “El Príncipe me dice...”

d) Las Infantas de España

A: “Vuestra Alteza” o “Alteza”

B: “Su Alteza Real la Infanta Doña Sofía me dice...” o en una situación de confianza “La infanta Doña Sofía me dice...”

e) Consortes de Infantas de España¹³⁵.

A: “Señor Duque” o “Duque”

B: “El Duque de me dice...”

2) Familia del Rey¹³⁶

¹³⁵ Pertenecen a la Familia del Rey pero no a la Familia Real, por lo que no tienen tratamiento de “Alteza Real”.

A: “Vuestra Alteza” o “Alteza”

B: “Su Alteza Real el Infante/ Infanta Don/Doña....., Duque de..... me dice.....” En caso de que exista confianza “Su Alteza Real Don/Doña..... me dice.....”

3) Tratamientos verbales a reyes y familias reales extranjeras¹³⁷

a) El Papa

A: “Vuestra Santidad”, “Santo Padre”, “Beatísimo Padre”

B: “Su Santidad me dice.....”, “Su Santidad el Papa me dice.....”, “El Santo Padre me dice.....”

b) El Rey de.....

A: “Majestad”

B: “Su Majestad el Rey deme dice.....”

c) La Reina de.....

A: “Majestad”

B: “Su Majestad la Reina de.....me dice.....”

d) Consortes de reinas¹³⁸.

A: “Vuestra Alteza” o “Alteza”

B: “Su Alteza Real el Duque de.....me dice.....”

e) Príncipes herederos y príncipes en general

A: “Vuestra Alteza” o “Alteza”

B: “Su Alteza Real el Príncipe de.....me dice.....”, “El Príncipe de.....me dice.....”

f) El Príncipe heredero de Japón

A: “Vuestra Alteza Imperial” o “Vuestra Alteza”

B: “Su Alteza Imperial y Real, el Príncipe Heredero del Japón me dice.....” O “El Príncipe Heredero del Japón me dice.....”

4) Altas magistraturas del Estado extranjeras y españolas

¹³⁶ Miembros de la Familia del Rey con tratamiento de “Alteza Real”, sean o no Infantes de España.

¹³⁷ El tratamiento de “Señor” “Señora” es extensible a todas aquellas personas que sean Reyes o Altezas Reales, salvo en dos ocasiones: El Papa y los cardenales de la Iglesia romana.

¹³⁸ Tratamiento de Alteza Real + Título que le corresponda. Ejemplo: “Su Alteza Real el Duque de.....,” o “Su Alteza Real el Príncipe.....”

- a) El Presidente de la República (varón)
A: “Señor Presidente”
B: “El Presidente de la República de.....me dice.....”
- b) Esposa de Presidente de la República
A: “Señora”
B: “La señora de.....(apellido matrimonio).....me dice.....”
- c) Presidente de la República (mujer)
A: “Señora Presidente¹³⁹,”
B: “La Señora Presidente me dice.....” o “La Señora Presidente de la República de..... me dice.....”
- d) Primer Ministro¹⁴⁰
A: “Señor Primer Ministro”
B: “El Primer Ministro me dice.....” o “El Primer Ministro de.....me dice.....”
- e) Presidente del Gobierno/ Vicepresidente
A: “Señor Presidente/ Vicepresidente.....”
B: “El Señor Presidente/ Vicepresidente del Gobierno me dice.....” O
“El Presidente/ Vicepresidente del Gobierno de.....me dice.....”
- f) Presidentes del Congreso, del Senado, del Consejo General del Poder Judicial, del Consejo de Estado, etc.
A: “Señor Presidente”
B: “El Señor Presidente del Congreso/Senado, etc. me dice.....”
- g) Presidentes de cámaras, parlamentos, altas instituciones del Estado, etc. extranjeros
A: “Señor Presidente”
B: “El Presidente de la Cámara de Representantes de.....me dice.....”
- h) Vicepresidente del Gobierno (extranjero)
A: “Señor Vicepresidente”
B: “El Vicepresidente del Gobierno de.....me dice.....”
- i) Ministros del Gobierno

¹³⁹ Poco a poco se va introduciendo y va siendo aceptada la acepción en femenino: “Presidenta”, “Ministra”, etc.

¹⁴⁰ Tanto para sexo masculino como femenino

- A: “Señor Ministro” o “Ministro”
B: “El Ministro deme dice.....”
- j) Secretarios de Estado y subsecretarios
A: “Señor Secretario” o “Secretario”
B: “El Señor Secretario de.....me dice.....”
- k) Directores generales
A: “Señor Director” o “Director”
B: “El Director General de.....me dice.....”
- l) Diputados y Senadores
A: “Señor diputado/ senador” o “Diputado/ Senador”
B: “El diputado/ senador + apellido me dice.....”
- m) Embajador
A: “Señor embajador” o “embajador”
B: (En el caso de que el embajador sea extranjero) “El embajador de.....me dice.....”
(En el caso de que el embajador sea español) “El embajador + apellido me dice.....”
- n) Presidente del Consejo de Gobierno de una Autonomía¹⁴¹
A: “Señor presidente” o “presidente”
B: “El presidente de la Autonomía de.....me dice.....”
- 5) Fuerzas Armadas
- a) Para el cargo de General en general.
A: “Mi general” o “general”
B: “El general + apellido me dice.....” o “El general me dice.....” o “El general + el cargo que ocupa me dice.....”
- b) Para el cargo de Almirante en general
A: “Almirante”
B: “El almirante + apellido me dice.....” o “El almirante me dice.....” O “El almirante + el cargo que ocupa me dice.....”
- 6) Personalidades religiosas.

¹⁴¹ Para los restantes cargos de la Administración central y periférica del Estado utilizan la misma estructura.

- a) El nuncio apostólico¹⁴²
A: “Señor Nuncio” o “Excelencia”
B: “Su Excelencia el Nuncio Apostólico me dice.....”, “El Nuncio Apostólico me dice.....” o “El Señor Nuncio me dice.....”
- b) Cardenales
A: “Eminencia”
B: “Su Eminencia el Cardenal + apellido me dice.....” “Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de + nombre de la ciudad me dice.....” “El Cardenal Arzobispo de + nombre de la ciudad me dice.....” O “Su Eminencia el Cardenal + cargo que regenta me dice.....”
- c) Arzobispos
A: “Excelencia” o “Señor Arzobispo”
B: “El Señor Arzobispo me dice.....” o “El Arzobispo me dice.....”
- d) Obispos
A: “Ilustrísima” o “Señor Obispo”
B: “El Señor Obispo me dice.....” o “El Obispo de.....me dice.....”
- e) Autoridad eclesiástica de cierto nivel tanto española como extranjera y prelados romanos.
A: “Monseñor”
B: “Monseñor + apellido me dice.....”
- f) Otras autoridades o niveles eclesiásticos:
- Deanes, canónigos y provisoros de los obispados: “Señoría”, y ante sus nombres y apellido “Muy Ilustre Señor”
 - Arciprestes y párrocos: “Reverencia”, “Vuestra Reverencia” y “Reverendo Señor”
 - Miembros de las órdenes religiosas es costumbre decirles: “Reverendo Padre”, “Reverenda Madre”, “Reverendo/a Hermano/a”. Mientras que a los superiores “Reverendísimo/a Padre/Madre”

¹⁴² Este puesto lo regenta, normalmente, un arzobispo aunque a veces puede ser un cardenal. Esta personalidad es el embajador de Su Santidad el Papa acreditado ante un Estado y, asimismo, el decano del cuerpo diplomático acreditado en un país.

En caso de que si es el nuncio apostólico en otro país debe aplicarse la misma fórmula pero indicando el apellido y el país donde está acreditado.

g) Iglesia Cristiana Ortodoxa

- Patriarca ecuménico de Constantinopla

A: “Santo Padre”

B: “Su Santidad el Patriarca me dice.....” O “Su Santidad me dice.....”

- Patriarcas

A: “Vuestra Beatitud” o “Beatitud”

B: “Su Beatitud el Patriarca + apellido me dice.....” O “El Patriarca de..... me dice.....”

- En cuanto a los Obispos se emplea la misma fórmula que en la Iglesia Católica.

h) Confesiones protestantes

- Obispos: Misma fórmula que las anteriores
- Presidentes de las Iglesias Reformadas

A: “Señor Presidente”

B: “El Señor Presidente de la Iglesia Reformada de.....me dice.....”

i) Judaísmo

- Gran rabino y rabino (ambos regentan la misma fórmula)

A: “Señor Gran Rabino”, “Señor Rabino”

B: “El Gran Rabino de.....me dice.....” o “El Gran Rabino + apellido me dice.....”

j) Islamismo

- Imán

A: “Señor Imán.....”

B: “El Imán de..... me dice.....” O “El Imán + apellido me dice.....”

4.2.1.3 Modelo de actividad.

A) Practica discurso de agradecimiento

En esta actividad se pretende dirigir al aprendiz hacia el pensamiento concreto. Este se puede definir por medio de las actividades que hay que desarrollar a lo largo de una

unidad didáctica. Es decir, guiar al estudiante hacia una acción por medio de la práctica de estructuras en las diferentes actividades propuestas y la introducción de vocabulario sobre el tema que hay que estudiar.

- Nivel: B2.
- Destrezas: comprensión y expresión escrita, comprensión y expresión oral
- Duración de la actividad: 30-45 minutos.
- Observaciones:
 - Esta actividad sería el cierre de una unidad didáctica en la que se estudian las Organizaciones Internacionales.
 - Puede que los estudiantes no pertenezcan a ninguno de los países en los que está presente la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El profesor necesita dejar claro al aprendiz que es una Agencia gubernamental de cooperación y ayuda al desarrollo, qué tipo de programas desarrolla y dónde. Si no hay presencia de la AECID preguntar a los alumnos si su país pertenece a alguna de OOII con estas características.
 - A lo largo de la unidad didáctica se ha trabajado sobre las Organizaciones Internacionales, vocabulario y expresiones más utilizadas en este campo.
- Planteamiento de la actividad:

La AECID está de aniversario y para celebrarlo ha decidido organizar unas jornadas dedicadas a dar a conocer su labor en los diferentes países en los que está presente. Para ello ha invitado a los representantes de los países a este evento.

Centro América, México y Caribe	Países Andinos y Cono Sur	Norte de África y Oriente Medio	África Occidental	África Central, Oriental y Austral	Asia
Costa Rica	Argentina	Egipto	Mali	Etiopía	Filipinas
Cuba	Bolivia	Jordania	Níger	Guinea Ecuatorial	Vietnam
Guatemala	Brasil	Marruecos	Senegal	Mozambique	
Haití	Chile	Mauritania	Cabo Verde		
Honduras	Colombia	Palestina			
México	Ecuador	Población Saharai			
Nicaragua	Paraguay	Túnez			

Panamá	Perú	
República Dominicana	Uruguay	
El Salvador	Venezuela	

Tabla 9: Zonas y países donde trabaja la AECID. Elaborado por Margarita Robles Gómez

SECTORES DE ACTUACIÓN

- ✓ Agua y saneamiento
- ✓ Crecimiento económico
- ✓ Cultura y ciencia
- ✓ Desarrollo rural, seguridad alimentaria y nutrición.
- ✓ Educación
- ✓ Género
- ✓ Gobernabilidad democrática. M
- ✓ Medio Ambiente y cambio climático.
- ✓ Salud



Imagen 12: Mapa geolocalización de áreas con presencia de la AECID.
<http://www.aecid.es/ES/d%C3%B3nde-cooperamos>

Antes de empezar deberá repasar el vocabulario trabajado durante esta actividad.

En el siguiente cuadro hay una serie de adjetivos que debe asociar con un sustantivo de los que aparecen en las columnas. Para algunos adjetivos hay más de una opción posible, para otros ninguna. No puede hacer cambios en las palabras dadas.

internacional – cultural – global – nacional – económico – social – sostenible – humano - comunitario – humanitaria – político – exterior

Cooperación	Seguridad	Desarrollo
- Internacional	- Internacional	- Económico
- cultural	- Global	- Social
	- Nacional	- Sostenible
		- Humano
		- Comunitario

		- Político
--	--	------------

Imagine que usted es el representante de su país en España y quiere dar a conocer los trabajos allí realizados y dar las gracias por todo ese trabajo desarrollado por la Agencia. Para ello:

1. Elija 4 expresiones (ej. Cooperación internacional)
2. Elabore un discurso de agradecimiento a la AECID de 2 minutos de duración. A lo largo de ese discurso deben aparecer obligatoriamente esas cuatro formas elegidas. (para preparar el discurso tiene 5 minutos)
3. El discurso debe empezar:
Saludo
- Nombrando protocolariamente (de mayor rango a menor) a los anfitriones allí presentes, a continuación “autoridades” (ej. Sr Presidente), “señoras y señores” y por último “amigos y amigas”
- Buenos días/tardes/noches
- “Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento...”
Cuerpo del discurso:
- Introducción (qué agradece y su país)
- Desarrollo (labor desarrollada, beneficios para el desarrollo de su país, ideas clave)
- Cierre (deseo de que permanezca la ayuda)
Despedida: “muchas gracias ...”

ORGANIGRAMA DE LA AECID

(Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, modificado por el Real Decreto 941/2010 de 23 de julio, modificado por el Real decreto 1424/2012 de 11 de octubre)

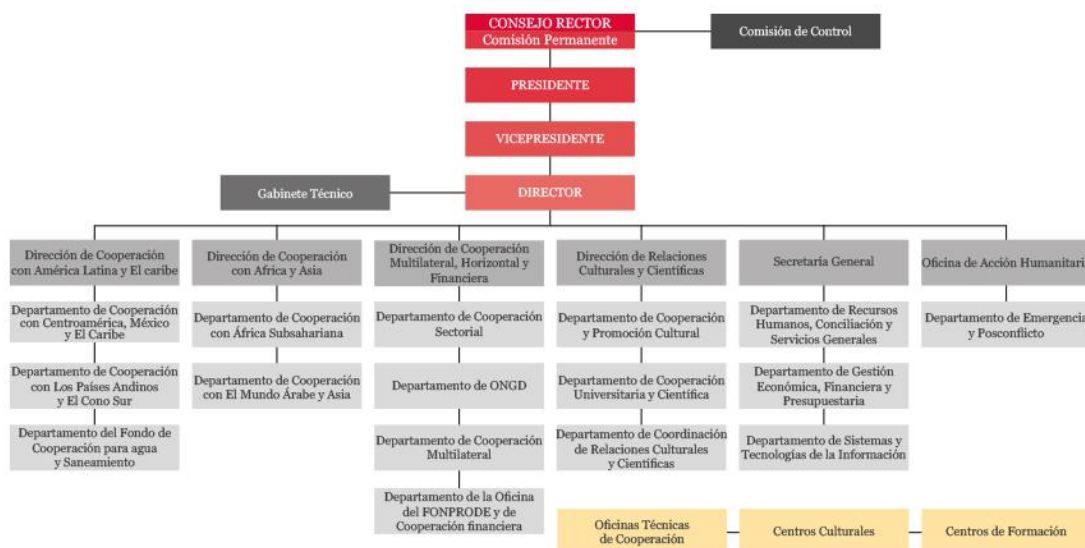


Imagen 13: Organigrama AECID. <http://www.aecid.es/ES/la-aecid/estructura>

Según el número y el perfil de los estudiantes podemos proponer la versión que mejor se adapte a nuestra aula.

Versión fácil: se reparte a cada alumno una palabra con esta característica. Cada alumno debe introducir en un discurso de 1 minuto la palabra ofrecida dos veces con diferente significado.

Versión dificultad media-alta: esta misma actividad, con el mismo tema, pero ahora los alumnos en conjunto, cada uno con su palabra, hacen un discurso conjunto, en cadena sobre el tema expuesto.

Versión dificultad alta: La misma actividad, en cadena, mismo tema, pero ahora, además de introducir la palabra dada tienen que empezar su intervención con la última palabra que ha pronunciado el compañero anterior.

- Planteamiento de la actividad:

Son muchas las normas o reglas sociales nuevas cuando se llega a un país nuevo. Para realizar la siguiente actividad, deberá demostrar su conocimiento del vocabulario y de las normas protocolarias españolas.

Cada alumno tiene una tarjeta con una palabra polisémica. Para realizar la actividad satisfactoriamente deberá:

- Elaborar un discurso de un minuto.
- Introducir el vocablo dos veces en el discurso con significado diferente
- El tema del discurso es el propuesto en la actividad (normas protocolarias)
- Tiene 5-7 minutos para prepararlo

ESTADO	CUBIERTO	PROTOCOLO	TRAJE	DIPLOMÁTICO/A
REGLA	VESTIDO	SOCIAL	GENERAL	MISIÓN

Ejemplo para desarrollar la actividad: la palabra asignada a uno de los estudiantes es: cubierto. La presentación oral de un estudiante podría ser:

“A lo largo de este curso se han cubierto temas tan diferentes como la organización del Estado español, la Casa Real española o las relaciones internacionales. Sin embargo, para los que somos de culturas tan diferente a la occidental es importante saber algo tan esencial como es utilizar cada cubierto cuando nos sentamos a la mesa con occidentales. El uso de estas herramientas nos resulta complicado, sobretudo el uso del tenedor y el cuchillo. Las normas prácticas en relación con la comida también nos ayudan. Por ejemplo, en mi país se sorbe la sopa, pero aquí es considerada una muestra de mala educación.”

Diferentes versiones de una actividad que ya de por sí es compleja, incluso, para hablantes nativos. Sin embargo, este tipo de actividades, además de desarrollar habilidades orales, también fomenta el aprendizaje de palabras polisémicas y el conocimiento de su uso dentro de un contexto. Asimismo, se trata de una actividad motivadora, ya que el estudiante adquiere un conocimiento más amplio del lenguaje y fomenta el desarrollo de la fluidez verbal. Por otra parte, añadir que esta actividad permite el uso de colocaciones; por ejemplo, una palabra como “estado” puede utilizarse para hacer referencia a un país soberano, para referirse a los territorios autónomos (estados federales) de una nación “estado de Zulia”, pero también “estado civil” o “estado de la cuestión”.

Esta actividad sirve de entrenamiento para cuando estos profesionales necesitan lanzar palabras o ideas claves en sus intervenciones, sean cuales sean las características de la intervención; por ejemplo, en una entrevista en los medios o, como en la actividad 2, mostrar agradecimiento.



VNiVERSiDAD
DSALAMANCA

5. Cultura e intercultura en la Diplomacia y las Relaciones Internacionales.

En el capítulo 4 de *El Principito*, de Antonie de Saint-Exupéry, encontramos el siguiente pasaje sobre la repercusión de la imagen de un astrónomo turco:

Había hecho hasta entonces una gran demostración de su descubrimiento en un Congreso Internacional de Astronomía. Pero nadie le había creído a causa de su vestimenta. Los adultos son así.

Afortunadamente para la reputación del asteroide B612, un dictador turco impuso a su pueblo, bajo pena de muerte, vestirse a la europea. El astrónomo repitió su demostración en 1920, con un traje muy elegante. Y esta vez todo el mundo estuvo de acuerdo con él. (Saint-Exupéry, 1953:19)

En el fragmento se manifiesta la importancia de la imagen pública del ser humano. El hombre es un ser social y como tal necesita sentirse parte del grupo. Necesita construir su propia imagen pública. Necesita ser aceptado y respetado por los demás para no sentirse aislado e inseguro en un mundo donde es difícil encontrar una propia identidad. Un mundo en el que conservar un prestigio y ser creíble por los demás es difícil de mantener (Santiago-Guervós, 2005:26-27). Este texto va más allá, demuestra la importancia de adaptarse a la cultura de la nueva sociedad en la que se desenvuelve una persona ajena a ella para sentirse parte del grupo. Como podemos intuir, la persona que consigue integrar todas estas aptitudes tiene el éxito social garantizado. En otras palabras, si conseguimos combinar con éxito nuestra imagen con un buen uso del lenguaje y los métodos no verbales podemos llegar a influir en los demás y hacer que actúen por su propia voluntad para nuestro propio beneficio.

Han pasado más de 60 años desde que se escribiera *El principito*; sin embargo, esta idea de adaptación a la nueva cultura perdura aunque la sociedad sigue experimentando avances continuos como consecuencia del desarrollo tecnológico y de los medios de comunicación. Nos movemos en una sociedad multicultural, interconectada, en la que nos vemos obligados a adaptarnos a una nueva sociedad que nos alienta a aprender continuamente diferentes mecanismos para alcanzar el éxito comunicativo. De hecho, algunos autores apuntan a la necesidad de formar/ desarrollar una inteligencia emocional adaptable para tener éxito en el contexto internacional actual. La persona que consigue integrar todas estas aptitudes tiene el éxito social garantizado. Los profesionales de la diplomacia y las RRII deben ser conscientes de esto y adaptarse a la nueva cultura. Por otra parte, los profesionales de la enseñanza de idiomas somos conscientes de la necesidad de adoptar estrategias interculturales para que

nuestras clases se desarrollen eficazmente. Por lo tanto, si conseguimos combinar con éxito nuestra imagen con un buen uso del lenguaje y con inteligencia emocional, podremos llegar a impresionar a los demás y hacer que actúen por su propia voluntad para el beneficio de ambos. Son, ni más ni menos, los factores necesarios para conseguir persuadir al auditorio.

Antes de abordar un tema de comunicación tan actual como es el de la interculturalidad, primero es imprescindible entender el concepto de cultura. Una vez descifrado este complejo término, intuiremos la importancia que alcanza la interculturalidad en la comunicación en este mundo globalizado en el que vivimos. Sobre la base de esta idea, Santiago-Guervós (2010: 117) afirma que

desde el punto de vista de la comunicación, los seres humanos poseemos ciertas características que nos unen y otra que nos separan, los mensajes antropológicos son los que nos acercan, sin embargo son los mensajes sociales los que nos separan, los que crean ruidos o interferencias comunicativas que evitan el éxito comunicativo.

Por otra parte, en este mismo artículo, añade que identificar lo que nos separa, reconociendo los ruidos, hará que sepamos dónde comienzan las interferencias en la comunicación intercultural y, por consiguiente, dónde indagar para que la comunicación fluya mejor. En el caso del astrónomo turco, el ruido se asienta sobre su vestimenta. Esto es, no está adaptada a los convencionalismos del público europeo y, por lo tanto, es su imagen no occidentalizada lo que provoca el rechazo del auditorio. Se identificó el ruido (la vestimenta), se buscó una solución (vestir como el público al que se dirige), se resolvió exitosamente el problema. El astrónomo turco se convirtió en parte del grupo occidental y resulta convincente para el mismo. En conclusión, se adaptó al público occidental a través de la inteligencia emocional, el buen uso de la lengua y la transmisión de una imagen de confianza según dictan los convencionalismos europeos.

Por lo tanto, no solo nos separan las lenguas, sino también las culturas (Santiago-Guervós, 2010). Para lograr la competencia comunicativa es importante lograr una fluidez lingüística y cultural. A lo largo de la historia muchas ciencias sociales como la pragmática, la antropología lingüística o la psicología han intentado explicar los mecanismos de la comunicación humana: la interpretación del lenguaje, los códigos verbales, los no verbales y la necesidad de interpretar todos estos signos en contexto. Consecuencia de este análisis multidisciplinar son las muchas teorías que pretenden aclarar el sistema de la comunicación humana: Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson (1986), Teoría de la Cortesía de Lakoff

(1973), Teoría de los actos de habla de Searle (1969), Principio Cooperativo de Grice (1975), además de otras. Cada una coloca su granito de arena a la hora de descifrar los mecanismos existentes dentro de la comunicación humana.

En cuanto a la cuestión metodológica, Byram (1994) fue el primero en hablar de la necesidad de que los estudiantes de LE necesitaban conocer aspectos culturales para adquirir una destreza lingüística en el idioma extranjero y, así, desarrollar una competencia comunicativa intercultural. A la hora de elaborar una propuesta para la creación de un futuro manual de EFE para la Diplomacia y las RRII seguiremos estos conceptos de cultura y comunicación para aplicar una metodología y proponer actividades en una programación. La integración conjunta de los aspectos lingüísticos, culturales y profesionales puede ser representada a través de la imagen de un triángulo equilátero en el que estos tres aspectos se distribuyan equitativamente; es irrelevante el lado que se ponga como base, ya que todas trabajan en la misma medida sin solapamientos, y de manera equilibrada.



Esquema 6: Organización contenido programación. Elaboración propia.

No debemos olvidar que el objetivo del manual es enseñar a estos profesionales a desenvolverse con eficacia dentro de su profesión, pero tampoco que su vida diaria se desarrolla dentro de una sociedad concreta. Es decir, tendremos en cuenta las cuestiones profesionales como es la redacción de cartas, correos electrónicos, entrevistas, discursos, entre otros; pero también, hay que considerar cuestiones culturales generales de la sociedad, como por ejemplo, los horarios. Para los extranjeros la distribución horaria de la sociedad española tiende a ser un choque cultural, no solo a nivel profesional, sino también social.

Para comprender qué significa interculturalidad, primero es necesario entender el concepto previo de cultura en su vertiente etimológica, histórica y actual.

5.1 Sobre los conceptos de cultura e intercultural.

Uno de los conceptos más complejos de definir en las ciencias humanas es el concepto de cultura debido a la variedad de significados que implica su origen. Etimológicamente, la palabra cultura proviene de la forma *colere*, cultivar o guardar con cuidado, trabajar, honrar, proteger, adorar. Una de las derivaciones de este participio fue *cultus*, vocablo más relacionado con las creencias y el trabajo o cuidado del espíritu humano. La esencia del término cultura se sustenta sobre la idea de “cuidar o trabajar algo”. Este escueto repaso del origen de esta palabra nos lleva a la definición dada por la RAE para el término *cultura*¹⁴³:

1. f. cultivo.
2. f. Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico.
3. f. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.
4. f. desus. Culto religioso.

Al otro lado del Atlántico, Álvarez (2014:15) menciona a los pueblos prehispánicos nahua¹⁴⁴ para hablar del concepto cultura. Esta civilización utilizaba la palabra *chiualtlakayotl*, formada por *chihua* (hacer), *tlaca(tl)* (gente), *yotl* (esencia/ fuerza) equivalente en español a “la esencia de lo que la gente hace” o “esencia de las cosas que hace la gente”. En zapoteco¹⁴⁵, el significado de la palabra *guenda* está relacionado con el ser, con el espíritu, primitivo, identidad, mente, cerebro, además de otros. Todos ellos son conceptos relativos a la herencia cultural, relacionada con la identidad social, las costumbres y las tradiciones en las relaciones humanas y religiosas. Por lo tanto, sería la forma de relacionarse en sociedad. Esta autora sigue haciendo un repaso por el concepto de cultura a lo largo de los siglos. Comenta que en el siglo XVIII la cultura estaba relacionada con las artes, las letras y la música. Era practicada por las personas formadas o instruidas, una acepción, pues, más relacionada con el Arte y el conocimiento ilustrado. Durante el siglo XIX, en Gran Bretaña, se acuñó el término etnográfico de cultura en el que se incluyen creencias, conocimiento,

¹⁴³ Fuente: <https://dle.rae.es/?id=BetrEjX>

¹⁴⁴ Pueblos nativos de Mesoamérica.

¹⁴⁵ Pueblo indígena de México.

arte, moral, leyes, costumbres y cualquier competencia adquirida por el ser humano para relacionarse en sociedad. Estas definiciones e ideas sobre el concepto de cultura se basan en la idea de comportamientos, de conocimientos “instruidos”, en costumbres y tradiciones heredadas; reglas de convivencia que permiten saber ser, saber estar en una sociedad. Sin embargo, en ninguna de las definiciones aparece el concepto de lengua como parte esencial de la cultura. Es en el siglo XX cuando empieza a emerger un estudio más exhaustivo del término cultura. A pesar de que se ha intentado describir el término desde diferentes escuelas de pensamiento, no es hasta el siglo XX cuando se establece la relación existente entre lengua y cultura como medios de comunicación. A partir de este momento surgen innumerables estudios que tratan de analizar y describir el significado de dicho vocablo. Disciplinas como la antropología, la psicología, la etnografía, la sociología o la pragmática se han encargado de realizar investigaciones acerca de este tema. A pesar de que este concepto es diferente para cada una de ellas, todas coinciden en la idea de que la cultura permite la socialización y la relación entre individuos. Esto es, los estudios comenzados en el siglo pasado están centrados en la idea de cultura en sociedad.

En 1957 el antropólogo americano Goodenough (Greetz, 1973: 25) señala acerca de este concepto:

En mi opinión, la cultura de una sociedad consiste en que las personas (miembros de la sociedad) necesitan saber o creer para poder operar de una forma aceptable para sus miembros...la cultura se refiere a lo que las personas tienen que aprender y difiere de su herencia biológica. Con esta definición debemos reconocer que la cultura no es un fenómeno material. Se refiere a los modelos que las personas usan para percibir, relacionar e interpretar todas estas cosas. Como tal, lo que dicen y hacen las personas, su organización social, sus eventos: todos son producto o resultado de su cultura en la medida que la aplican a la tarea de percibir y responder a sus circunstancias

En otras palabras, la cultura no es innata, sino que se aprende por medio de la observación de los individuos que componen un determinado grupo. A través de esta observación se entiende el sistema en cual están organizados la sociedad, las costumbres, las tradiciones, la lengua, las percepciones, las creencias y los valores. Desde estas palabras se extrae la idea de que la cultura se aprende al vivir en una sociedad.

Otro famoso antropólogo americano, Geertz, al igual que Max Weber, considera que “el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, (...) la cultura ha de ser una ciencia interpretativa en busca de significaciones” (Geertz, 1973:19). Este autor pone de manifiesto que la cultura no es sencillamente una colección de patrones de

comportamiento empíricamente descubierto y otorgado a la naturaleza humana, sino que es un sistema simbólico y un mecanismo de control que debe ser interpretado por medio de la observación. La antropología cognitiva defiende/apoya la idea de que la cultura está compuesta de estructuras psicológicas mediante las cuales los individuos o grupos de individuos guían su comportamiento siguiendo unos esquemas de conducta. Dichos esquemas son observables en los actores a la hora de lidiar con distintas situaciones sociales a las que pueden enfrentarse. Cada individuo analiza, interpreta y, en base a lo observado, actúa. El mismo antropólogo cita en esta obra a su predecesor Goodenough con la idea de que “la cultura (está situada) en el entendimiento y en el corazón de los hombres” en Greetz (1973:25)

Por su parte, Riley (1989) define la cultura como

... todo lo que una persona tiene que conocer o creer para poder funcionar de una manera aceptable para los miembros de esta sociedad. A diferencia de la herencia biológica, la cultura tiene que aprenderse y tiene que consistir en el producto final del aprendizaje: el conocimiento en el sentido más amplio del término. La cultura como conocimiento es, pues, la suma total de la información, las creencias, los valores y las destrezas que una persona tiene que compartir y aplicar en la sociedad y en las situaciones en las que se encuentra: es lo que tengo que saber para actuar de manera sensata y para descubrir en y de las situaciones, de la misma manera que mis compañeros. (Soler-Espiauba, 2015:20)

Con estas definiciones lleva a uno a interrogarse sobre si todas las culturas son diferentes, cómo actuar frente a cada una de ellas, cómo interpretar determinados comportamientos; al haber una gran variedad de culturas, ¿cómo es posible adivinar si la interpretación es correcta o no? Una definición más exhaustiva de esta idea es dada por de Santiago Guervós (2010: 119-120):

La comunicación humana depende del conocimiento compartido del mundo que tienen los hablantes. Todos tenemos en común universales humanos que caracterizamos por nuestras propias culturas, haciendo que cada una de estas adquiera un valor específico y único.

(...)

El concepto de cultura se define a partir de diversas variables tales como: las características medioambientales, climáticas y atmosféricas, el entorno paisajístico; las condiciones demográficas; los parámetros de conducta asociados con ceremonias, las festividades, las prácticas rituales y las creencias mágico-religiosas; las convenciones sociales (puntualidad, regalos, vestidos, los tabúes relativos al comportamiento en conversaciones, etc); el nivel de desarrollo social y tecnológico de las diversas sociedades; la familia; las relaciones entre sexos; las estructuras sociales y la relación entre sus miembros; los contactos corporales (saludos, despedidas, ofrecimientos, etc.); los hábitos diarios (comidas, transportes, compras, aficiones y ocio, horas y prácticas de trabajos); la lengua o lenguas y sus literaturas; las tradiciones; la religión; la vivienda y el hogar; los mitos, los ritos, los cuentos, las creencias, las supersticiones y el humor. Todos estos parámetros crean y delimitan entornos culturales específicos.

(...)

Cada cultura establece una organización para la interacción social, con pautas compartidas para habitar y sobrevivir en las situaciones de la vida diaria (horarios, hábitos alimenticios, vestimenta, pautas y convenciones sociales, etc.) a través de las cuales organiza el mundo e interpreta socialmente los hechos que en él acontecen.

(...)

Los valores y criterios de una cultura hacen delimitar inevitablemente lo que es correcto o no, lo positivo de lo negativo y lo que es indiferente. Lo que se acepta y lo que se rechaza, y hasta lo que no se entiende y se excluye.

Son explicaciones generales de qué consideramos cultura y qué refleja la complejidad del término en sí mismo. Sin embargo, no se establecen los mecanismos que siguen las diferentes culturas para vivir y crear una sociedad con unas características determinadas que la acercan o alejan de las demás. Existe una larga bibliografía acerca de este fenómeno que afecta a la cultura y a la comunicación por igual. Se trata de dos conceptos que van cogidos de la mano y hasta hace bien poco se entendía por comunicación todo aquello que se transmitía a través de las palabras, mientras que la cultura era un concepto asociado al saber, a las costumbres y a las tradiciones del lugar. No obstante, es a partir del siglo XX cuando se comienza a relacionar cultura y comunicación. Las investigaciones realizadas en este campo desde el siglo pasado van más allá. Notan que la comunicación no es simplemente verbal, sino que también puede transmitirse mensajes sin palabras. La comunicación no verbal comienza a cobrar importancia y empieza a estudiarse como parte de la comunicación. Además, los estudios realizados en este campo han demostrado que no todas las comunidades comparten los mismos signos ni tienen la misma perspectiva sobre ciertos aspectos de la comunicación.

Los estudios del antropólogo norteamericano Edward Hall (1989:61) defienden ideas como:

Puesto que la cultura se aprende, parecía también evidente que podría enseñarse. Sin embargo, en el pasado se tuvo verdaderamente muy poco éxito a este respecto, con la excepción importante del lenguaje, uno de los rasgos dominantes en todas las culturas. (...) la cultura refleja la manera en que uno aprende, puesto que la cultura es “el comportamiento aprendido y compartido (Hall, 1989:61)

Si la cultura se aprende por observación y las lenguas se adquieren y se aprenden practicando, entonces, la cultura también se puede enseñar en los cursos de idiomas. Esto es, la presencia de los aspectos lingüísticos y extralingüísticos son necesarios en un manual de lenguas extranjeras. Y es que, a pesar de que alrededor del mundo hay gran diversidad de culturas, todas ellas comparten una serie de características. La cultura son todos aquellos comportamientos, actitudes, valores que aprendemos; controla nuestra forma de actuar, porque son características de la sociedad en la que nos movemos. Por lo tanto, la cultura se

aprende por observación. Cuando nacemos no sabemos cómo comportarnos, vamos aprendiendo en función de observar cómo actúa la sociedad ante determinadas experiencias. En otras palabras, la cultura no es única de una persona, sino que es compartida por los demás miembros de la sociedad. Si pensamos en la historia del Hombre, este ha sufrido cambios debido a la evolución de la especie, llevando consigo la evolución de la cultura. El Hombre y la cultura evolucionan y se adaptan a las circunstancias. Estas características están adaptadas a cada cultura, lo que las hace ser únicas. Sin embargo, los comportamientos culturales están estandarizados, y es aquí donde radica el epicentro de una buena comunicación intercultural; el conocimiento de cada cultura con la que se interactúa.

Con toda esta información, el docente de lenguas extranjeras también debe ser consciente de que, dependiendo de la cultura de procedencia del aprendiz, afectará el desarrollo de la clase. Aunque parezca increíble, a la hora de estudiar, el país de procedencia del discente también influye en este aspecto de la vida. Actualmente, en las clases de idiomas es posible apreciar que no todas las actividades propuestas en el aula funcionan igual. Es importante tener en cuenta el origen de los integrantes del curso. Esto es, hay actividades que, por ejemplo, se desarrollan con fluidez con estudiantes de origen italiano, pero no tienen el mismo éxito con estudiantes de origen oriental.

Volviendo a Hall, este formula teorías en las que asocia a la comunicación pautas implícitas que diferencian a las culturas y conceptos culturales que afectan a la comunicación, como son el tiempo, el espacio y el contexto. Hall intenta sentar las bases de una teoría de la cultura como forma de comunicación donde el lenguaje es uno de los rasgos sobresalientes de la cultura y cuya presencia está patente en todos los niveles de su análisis. Este investigador sugiere que lo no dicho también permite la comunicación, es decir, una comunicación carente de palabras. También habla de culturas de alto o bajo contexto, poniendo énfasis en la proxémica, la kinésica y la paralingüística. Recordemos que en el mundo diplomático hay mucho de comunicación no verbal. La diplomacia bebe de los usos y tradiciones muchos de ellos basados en las formas, en los eventos y en los comportamientos más que en las palabras (se analizará más profundamente en el apartado dirigido a la comunicación no verbal).

Por su parte, Hofstede (2010) identifica seis dimensiones de los patrones culturales en los que identifica los valores culturales de cada una de ellas. Con sus investigaciones ha demostrado que las culturas se agrupan a nivel regional, nacional y cultural dentro de las organizaciones.

Asimismo, demostró que existen agrupamientos culturales que afectan el comportamiento social de los individuos y de las organizaciones o de las empresas. Las seis dimensiones culturales que él distingue son:

- Distancia de poder
- Colectivismo vs. individualismo
- Evasión vs. tolerancia a la incertidumbre
- Masculinidad vs. feminidad
- Orientación a largo plazo vs. orientación a corto plazo
- Indulgencia vs. contención

A pesar de que distingue estas dimensiones en los patrones culturales insiste en que hay que tener en cuenta otros factores como la personalidad de cada uno. Las dimensiones culturales nos ayudan a evaluar o a tener ciertas nociones sobre una cultura. Son una herramienta de trabajo que nos ayuda a orientarnos a la hora de enfrentarnos a una cultura, pero nunca debemos olvidar que las negociaciones no las hace una sociedad, sino un individuo y, por lo tanto, es recomendable dejar de lado los estereotipos. Esta teoría se centra en analizar los comportamientos, los valores o la capacidad de resiliencia de una cultura concreta frente a otra.

Otro investigador, Gesteland (1996) basa sus estudios en los negocios interculturales. Para ello agrupa las culturas en cuatro bloques bien diferenciados. Construye bloques a medio camino entre los análisis ejecutados por Hall y los efectuados por Hofstede. Para Gesteland, la regla de oro en los negocios interculturales es la de diferenciar las características de cada una de las culturas. Para él, las culturas se agrupan en cuatro bloques:

- Culturas orientadas hacia la negociación (Deal-Focus, DF): no es importante establecer una relación previa entre los negociadores, evitan las ambigüedades y existen contratos firmados para llevar a cabo la negociación con satisfacción
- Culturas orientadas a las relaciones sociales (Relationship-Focus, RF): es imprescindible mantener una relación previa, ya que no tienden a negociar con desconocidos. Creen más en los acuerdos de palabra que en los contratos firmados; de hecho, prefieren dejarlos como última opción.

- Culturas formales: La formalidad viene dada por el estatus, la jerarquía, el poder y el respeto; valoran la jerarquía y, por lo tanto, la distancia de poder.
- Culturas informales: normalmente no son conscientes de la importancia de la distinción de estatus en las culturas formales.

En este caso, el investigador nos explica cómo funciona una determinada cultura en general. Habla de dos posturas totalmente antagónicas a la hora de hacer negocios. Por una parte, hay culturas para las que es importante establecer “lazos de amistad” antes de realizar cualquier tipo de negociación. Esto ocurre, sobre todo, en países árabes o países orientales, algunos africanos y latinoamericanos. Por otra parte, en otras culturas los negocios se llevan a cabo sin ningún tipo de relación previa y en las que es imprescindible la firma de un contrato. Este sería en el caso de los países escandinavos y germánicos, América del Norte, Australia y Nueva Zelanda.

Son tres métodos de diferenciar los patrones de comportamiento culturales sobre la base del interés de estudio. La suma de los tres estudios nos permite comprender un poco mejor los patrones sociales y de comunicación de las diferentes culturas.

HALL	HOFSTEDE	GESTELAND
<ul style="list-style-type: none"> ○ Culturas de alto y bajo contexto ○ Proxémica ○ Kinésica ○ Paralingüística 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Distancia de poder ○ Colectivismo vs. individualismo ○ Evasión vs. tolerancia e incertidumbre ○ Masculinidad vs. feminidad ○ Orientación a largo plazo vs. orientación a corto plazo 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Culturas orientadas a la negociación ○ Culturas orientadas a las relaciones sociales ○ Culturas formales ○ Culturas informales
Comunicación cultural	Valores culturales	Negociación cultural

Tabla 10. Elaboración propia

El tránsito de personas provoca que aumente el ambiente de trabajo multicultural en las empresas, producto de la interacción con las diversas culturas. En este proceso de internalización la globalización está jugando un papel esencial. Los directivos ya no necesitan simplemente buenas competencias profesionales, sino que además necesitan desarrollar una

serie de habilidades que les permitan llevar a cabo una negociación con éxito. Esto implica una concienciación de nuestras propias características culturales y de los procesos de comunicación puesto que a mayor autoconciencia cultural, mayor competencia cognitiva cultural. Asimismo, como las reglas de oro de Gesteland, el interlocutor debe reconocer en el receptor la cultura en la que se mueve para obtener sus metas.

Basándonos en las diferentes teorías existentes acerca de la dimensión cultural, el negociador debe saber: la forma de trabajo del interlocutor, el idioma y el contexto en el que se mueve, la relación grupo-individuo, rituales, posición social o los valores culturales entre otros. Teniendo en cuenta estas ideas aparece el primer valor importante en la negociación: la confianza. Los valores influyen en gran medida en los acuerdos; las negociaciones se realizan entre personas y alcanzan el éxito porque existe una fusión de valores como el respeto y la colaboración, además de la confianza entre los individuos que buscan el beneficio mutuo.

Independientemente de las teorías, tanto diplomáticos y profesionales de las relaciones internacionales como profesores de idiomas trabajan con personas extranjeras. Algunas veces, el trabajo se desarrolla dentro de nuestros países, mientras que otras, más allá de nuestras fronteras políticas.

En pocas palabras, conseguir una comunicación intercultural exitosa pasa por tomar conciencia de nuestra propia cultura para poder identificar lo que nos une y lo que nos separa de la otra cultura. Una vez identificado qué nos diferencia, una aptitud adaptable al nuevo contexto nos permitirá salvar los obstáculos derivados de las diferencias culturales.

5.2 La comunicación intercultural.

La globalización ha afectado a las relaciones sociales. Saber relacionarse con otras culturas se ha convertido en un valor al alza en los centros de trabajo. No consiste simplemente en hablar otro idioma y mostrarse respetuoso con los otros y con los que no compartimos culturas. No es simplemente eso. Es necesario el desarrollo de una inteligencia intercultural. Debemos recordar que el respeto y las formas de socializar no se comparten a nivel mundial, sino que es una cuestión nacional. Por ejemplo, la cuestión de la medida del tiempo. No todas las culturas comparten la misma idea acerca del tiempo. Para unas culturas es importante ser

puntuales, para otras no importa la puntualidad y seremos respetuosos dependiendo de cómo valoremos este aspecto. Los árabes suelen decir a los occidentales: “vosotros tenéis los relojes, nosotros tenemos el tiempo”, y, sin embargo, para los norteamericanos “time is money”. Dos perspectivas totalmente antagónicas; para los primeros es necesario tomarse el tiempo necesario para decidir el cierre de un negocio o llegar a un acuerdo; para los segundos, es impensable perder el tiempo, porque por sí mismo ya tiene un valor. De ahí, la importancia de informarse sobre cuestiones culturales a la hora de viajar, negociar o establecerse en una nueva sociedad. Teniendo información al respecto evitaremos choques culturales, malentendidos o caer en disonancia cognitiva. Para que exista una buena comunicación intercultural es importante desarrollar una inteligencia cultural que nos permita desenvolvernó eficazmente en la nueva cultura. Sería aplicar el dicho *donde fueres, haz lo que vieres*: saber ser, saber estar, saber funcionar en el nuevo contexto.

Resulta paradójico que si la comunicación es algo tan sencillo como compartir lengua y cultura existan malentendidos o no se llegue a un entendimiento entre los actores que sí comparten estas características. Esto se debe a que, en ocasiones, los actores intervinientes en el acto comunicativo no son conscientes de las posibles malinterpretaciones en la comunicación por el hecho de compartir lengua y cultura. Sin embargo, en una conversación entre participantes de diferentes culturas existe una predisposición a las ambigüedades que intenta solventar cualquier ruido o ambigüedad, ya que existe un mayor grado de tolerancia ante cualquier posible malentendido. Es decir, en diálogos en los que los participantes son de diferentes culturas, “nos obliga a reformular esta distinción entre uso e interpretación” (Alsina, 1997:14) independientemente de si se comparte la lengua o no. Los participantes de la comunicación somos conscientes de esas diferencias culturales existentes al margen de la lengua. Esta concienciación lleva a un mayor control de la situación y de la interpretación del otro. En estos casos, no se da nada por seguro o nada por entendido, y la reformulación del contenido comunicativo es mayor que con hablantes de la misma lengua y cultura. La reformulación del contenido nos asegura que el mensaje que emitimos o recibimos es correcto. Se trata de un proceso de aculturación en el que se toma conciencia de la propia cultura y de la nueva. Un proceso de desarrollo, enriquecimiento personal y de adaptación que permitirá el desarrollo de una comunicación intercultural eficaz entre diferentes actores de la comunicación. A este respecto, Miquel Rodrigo Alsina cita a Chen y Starosta que definen la competencia intercultural como “(...) habilidad para negociar los significados

culturales y de actuar comunicativamente de una forma eficaz de acuerdo a las múltiples identidades de los participantes” (Alsina, 1997: 11-21). Esta aptitud negociadora es el resultado de un mundo cada vez más interconectado y de creciente diversidad cultural en el que las referencias culturales determinan las identidades y la manera de construir la realidad. Se trata de un proceso de aculturación en el que tomamos conciencia de la propia cultura y de la ajena.

La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO¹⁴⁶, aprobada en 2001, reconoce la importancia del diálogo intercultural y declara que

la cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Consecuencia de este paradigma social, el Consejo de Europa, en 2008, hizo público el *Libro Blanco sobre el Diálogo Intercultural*, donde se define el diálogo intercultural, civilizaciones, culturas y pueblos. Este diálogo se caracteriza por ser

un intercambio de opiniones abierto y respetuoso, basado en el entendimiento mutuo, entre personas y grupos que tienen orígenes y un patrimonio étnico, cultural, religioso y lingüístico diferentes (véase la sección 3). Se pone en práctica en todos los planos – dentro de las sociedades, entre las sociedades europeas, y entre Europa y el resto del mundo

Más adelante añade:

El diálogo intercultural conlleva adoptar una actitud reflexiva, que permita a las personas verse a sí mismas desde la perspectiva de los demás (...)

Si no se realizan progresos hacia la igualdad, las tensiones sociales pueden manifestarse en el ámbito cultural, aunque sus causas esenciales radiquen en otros sectores, y las identidades culturales pueden utilizarse como instrumentos de estigmatización. (...)

El diálogo intercultural se enfrenta a numerosos obstáculos. Algunos obedecen a la dificultad de comunicarse en varias lenguas, pero otros están vinculados con el poder y la política (...)

Con frecuencia, la lengua es un obstáculo para las conversaciones interculturales. El enfoque interculturalista reconoce el valor de las lenguas utilizadas por los miembros de las comunidades minoritarias, pero considera esencial que los miembros de estas comunidades aprendan el idioma que predomina en el Estado en el que viven, para que puedan actuar como ciudadanos de pleno derecho (...)

El aprendizaje de lenguas ayuda a las partes interesadas a no forjarse una imagen estereotipada de los demás, a desarrollar su curiosidad y apertura a la alteridad, y a descubrir otras culturas. Asimismo, les ayuda a comprender que la interacción con personas que tienen una identidad social y una cultura diferente es enriquecedora (Consejo de Europa, 2008)

¹⁴⁶ Para mayor información puede consultarse en la página web de la UNESCO en la dirección:
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Como consecuencia de esto, surge la necesidad de nuevos instrumentos que reconozcan la multiculturalidad en los negocios y que promuevan las competencias interculturales.

La interculturalidad no es un término que surja de manera espontánea, sino que se trata de una evolución histórica que se ha ido fraguando con el paso del tiempo. Es el resultado de la convivencia de las culturas en un plano de igualdad y del desarrollo de las diferentes ciencias, de las comunicaciones, etc. Consecuencia de esa coexistencia es el análisis de la comunicación entre individuos de diferentes culturas, a lo que Hall hace referencia:

Hasta tiempos muy recientes, el hombre no necesitaba darse cuenta de la estructura de sus propios sistemas de comportamiento, porque, estando entre los suyos, el comportamiento de la mayor parte de las personas resultaba previsible. Sin embargo, hoy el hombre está interactuando constantemente con extranjeros, porque sus extensiones han ensanchado la amplitud de su campo y al mismo tiempo han hecho que el mundo encoja. Por tanto, el hombre necesita trascender su cultura y esto sólo puede lograrse explicitando las reglas con las que esta opera. (Oliveras, 2000:28)

Con anterioridad ya había puesto de relieve la trascendencia que conlleva el entendimiento de la propia cultura para poder establecer las diferencias con otras y alcanzar un entendimiento común. Así lo deja patente en 1959 cuando publicó *The silent language*: “One of the most effective ways to learn about oneself is by taking seriously the cultures of others. It forces you to pay attention to those details of life which differentiate them from you.” (Hall, 1959:32)¹⁴⁷. Es decir, primero hay que ser conscientes de las propias características culturales y de los procesos comunicativos para poder identificar qué une y qué separa a los individuos que intervienen en la comunicación. Esta idea, por una parte, obliga a prestar mayor atención y un mayor análisis a las propias características culturales. Como ya se ha apuntado anteriormente, estas características, a veces, pasan desapercibidas cuando la comunicación se desarrolla entre individuos que comparten una misma cultura. Por otra parte, exige motivación para un estudio y una identificación de aquellas características particulares presentes en el proceso de comunicación de esa nueva cultura. De esta manera, decrece la incertidumbre y la ansiedad a la hora de enfrentarse a otra cultura, se evita lo que Oberg llama “choque cultural”.

El choque cultural es causado por la ansiedad que resulta de la pérdida de todo signo, símbolo o señal que conocemos para llevar a cabo la interacción social. Estos signos, símbolos y señales incluyen las múltiples formas en las que nos orientamos en las situaciones de la vida diaria: cuándo debemos estrechar la mano y qué debemos decir al saludar a la persona, cuándo y cómo dar la propina, (...) cuándo aceptar y cuándo rechazar una invitación, cuándo debemos bromear y cuándo debemos hablar

¹⁴⁷ “Una de las maneras más eficaces de aprender sobre uno mismo es tomar en serio las culturas de los demás. Esto te obliga a prestar atención a esos detalles de la vida que los diferencian de ti”. Traducción propia.

de forma seria. Estas señales pueden ser palabras o gestos expresivos adquiridos durante el periodo de nuestra socialización. Son parte de nuestra cultura, como lo es nuestro lenguaje y creencias. (Hernández Muñoz, 2014:111)

Incluso ayuda a superar los estereotipos o falsas imágenes de los otros y aumenta la tolerancia hacia lo diferente. Ayuda a trabajar, a estudiar los acontecimientos comunicativos desde una perspectiva ajena y permite el desarrollo de la empatía poniéndose en la situación del otro al tratar de comprender desde la propia experiencia.

Según Oberg (Hernández Muñoz, 2014), para superar el choque cultural deben superarse varias fases personales: tensión, clima de rechazo, desorientación, sensación de pérdida, sensación de sorpresa y sensación de impotencia. Las etapas que establece son:

Un primer paso es el conocido como “luna de miel”: se trata del primer contacto intercultural. Las relaciones personales se caracterizan por el entusiasmo, la cordialidad, curiosidad, etc. Una explosión de nuevos conocimientos y enriquecimiento personal.

Una segunda fase de “crisis”: en esta fase hay una toma de conciencia de las diferencias entre la propia cultura y la nueva. Diferencias en las creencias, valores, lenguaje, ideología y en el comportamiento en general. Comienza un periodo de estrés y autoestima baja debido a que la forma de comportarse no es adecuada para el contexto en el que se desenvuelve. Esta fase de crisis si se supera con éxito da lugar al periodo de recuperación.

Una vez finalizada la fase de “crisis” comienza una de “recuperación”: durante esta fase la persona encuentra estrategias para manejarse adecuadamente en este nuevo contexto, sentirse cómodo en las relaciones interpersonales mostrando mayor confianza en sí mismo y manifiesta empatía hacia los otros.

Por último, la fase de “adaptación”: en esta última fase se trabaja y disfruta del nuevo ambiente incluso se bromea, se da confianza, se expresa sin dificultad y se es creativo.

Se tratan de diferentes etapas a las que las personas deben enfrentarse al llegar a un sitio nuevo, bien sea un país nuevo, bien sea una nueva oficina o nuevos compañeros. Es un periodo de adaptación a un contexto ajeno, un proceso de aculturación en el que se pierde un poco de nuestra cultura en favor de la nueva. Rodrigo Alsina hace referencia a Weber (1996) al comentar:

...nos tenemos que dar cuenta de que todas las culturas poseen una coherencia propia que cada una identifica con la verdad. Por tanto, la reflexión intercultural ha de desembocar en la constatación de que la verdad es plural y relativa y cada cultura tiene que trabajar en la superación de sus propios horizontes si quiere comprender más libre y objetivamente los valores del otro. (Rodrigo Alsina, 1997:18)

Es importante volver a crear la identidad personal. El conocimiento de los procesos culturales de otros suman a la identidad personal de cada uno.

Con toda la información anterior bajo el brazo se deduce que para desempeñar exitosamente la labor de gestor cultural y para el desarrollo de una inteligencia intercultural eficaz, se requiere fundamentalmente habilidades para la adaptación a nuevas situaciones. Es decir, una persona que se adapte al contexto desconocido, desarrollará una inteligencia intercultural que le permitirá superar con éxito los posibles choques culturales y, como consecuencia, desarrollará una comunicación eficaz intercultural.

La cultura es transmitida por medio de la comunicación de una forma u otra. La cultura y la comunicación están fuertemente entrelazadas. Esto hace que las habilidades interculturales a menudo sean adquiridas por medio de contextos informales; de ahí la importancia de interiorizar la comunicación, ya sea escrita u oral. Esta falta de conocimiento provoca ruidos que afectan negativamente a la comunicación. Uno de estos elementos es la *actitud* ante la persona que tenemos enfrente; una actitud estereotipada también puede provocar ruidos. Este comportamiento provoca errores en la comunicación, por eso un buen negociador intercultural sabe que adquirir una postura estereotipada es muy peligroso para el negocio. Otro factor es el *lenguaje*; una persona que no tiene un dominio en la lengua meta favorece la creación de errores en la comunicación, en cualquiera de sus vertientes incluida la comunicación no verbal. Con frecuencia no somos conscientes de los gestos; sin embargo, ellos son los que nos están dando información para que pensemos de una determinada manera. La clave del éxito está en que los individuos se adapten a la cultura específica, por medio de un proceso de aculturación, en el que el negociador internacional debe tener tres ideas presentes:

- El desarrollo de la actividad: normas sociales o de comportamiento.
- El estilo de liderazgo: desempeñar un cargo en un equipo multicultural tiene aspectos positivos pero un mal manejo de los aspectos culturales puede desembocar en problemas como la falta de integración.

- El manejo de los subordinados: Hay que adaptarse a los diferentes tipos de culturas. Es importante tener en cuenta si nos movemos en culturas de alto o bajo contexto, porque estas entienden el liderazgo de manera diferente.

Con toda esta información nos damos cuenta de que a la hora de trabajar en un ambiente intercultural para evitar malentendidos, lo mejor es evitar las diferencias y crear un ambiente homogéneo. El individuo encargado de las negociaciones internacionales debe ser una persona comprometida con la empresa, a la que le guste aprender constantemente, flexible y tolerante con los diferentes puntos de vista de cada una de las culturas en las que desempeña sus funciones. Heinz Göhring define cultura como:

...Todo aquello que un individuo ha de poder saber y sentir,

1. Para que pueda juzgar en qué situación los nativos se comportan en sus diferentes roles como se espera de ellos (conformidad con las expectativas) y en qué situaciones se desvían de las expectativas;
2. Para que pueda comportarse según lo esperado en los roles de la sociedad objetivo a los que tiene acceso, siempre y cuando este individuo quiera y no esté dispuesto, por ejemplo, a aceptar las consecuencias de un comportamiento diferente a lo esperado.
3. También forma parte de la cultura todo aquello que el individuo ha de poder saber y sentir para que pueda percibir el mundo natural y el determinado o creado por los seres humanos como un nativo. (Santiago-Guervós, 2013:106)

Pero esta definición podría ser aplicada al concepto de comunicación intercultural, todos aquellos conocimientos que debe conocer una persona para desarrollar unas estrategias que permitan una comunicación eficaz de estas características.

La interculturalidad y la idea de comunicación intercultural es un proceso que se viene dando desde siglos atrás. Sin embargo, es en las últimas décadas cuando empieza a tomarse conciencia de este concepto y a ser investigado desde diferentes vertientes, además de cómo esta afecta a la relación y comunicación entre individuos de diferentes sociedades. En cuestiones del día a día, tanto el diplomático y el personal dedicado a las relaciones internacionales, como el profesor de idiomas son conscientes que para el buen desarrollo de sus funciones es imprescindible tener en cuenta este factor. Entonces, ¿cómo es posible que dos disciplinas tan diferentes como es la diplomacia y la enseñanza de idiomas resulten cercanas de alguna manera? Pues bien, la competencia lingüística y la competencia cultural son partes intrínsecas en estas disciplinas, competencia que deben trabajar y entrenar como el Santiago-Guervós (2010: 117) señala:

Los miembros que completamos la especie humana y que hemos colonizado el mundo, desde el punto de vista de la comunicación, poseemos ciertas características que nos separan y ciertas características que nos unen, o lo que es lo mismo, empleamos ciertos mensajes antropológicos, es decir, universales en la comunicación, y ciertos mensajes sociales que introducen interferencias en nuestra comunicación, ruidos que impiden el éxito comunicativo. Si desarrollamos esta hipótesis podremos conocer hasta dónde, por el simple hecho de compartir el género humano, podemos comunicarnos. Si conocemos lo que nos separa, sabremos también hasta dónde podemos comunicarnos porque sabremos dónde comienzan las interferencias en la comunicación intercultural y, por tanto, conoceremos dónde hay que implementar nuestro aprendizaje para fluir comunicativamente mejor.

(...) nos separan las culturas. Si superamos el trance del aprendizaje lingüístico, si asumimos la fluidez lingüística, solo nos quedaría superar la fluidez cultural para alcanzar la competencia comunicativa...

Santiago-Guervós (2006: 26-27) también habla de la importancia del conocimiento de la cultura de una comunidad en la comunicación:

Cada cultura tiene su forma de llevar adelante una conversación, o cualquier otro tipo de interacción comunicativa.

Para que dos individuos puedan conversar tienen que compartir, en primer lugar, una misma lengua. Sin embargo, la ausencia de problemas gramaticales, de pronunciación o vocabulario no garantiza en absoluto una comunicación efectiva o satisfactoria. Comunicarse consiste en algo más, en mucho más, que en codificar o decodificar mensajes verbales. La prueba de ello es que en nuestra vida cotidiana, desarrollada normalmente entre individuos que hablan nuestra misma lengua materna, estamos constantemente sujetos a malos entendidos, a malas interpretaciones. El estudio integral y exhaustivo de los “otros factores” de la comunicación, lo que podemos denominar “análisis de la interacción comunicativa”, se enfrenta a un amplísimo y, en principio, difuso abanico de factores, tanto formales (usos verbales, cortesía verbal, aspectos paralingüísticos, turnos de palabras, lenguaje no verbal...), como significativos (valores psicológicos, emotivos, individuales, y valores sociales, como la edad, el género o la clase social).

(...)

Resultan mucho más graves los problemas originados por diferencias en la cultura comunicativa, ya que, como veremos, presentan un grado mucho mayor de invisibilidad, de inconsciencia, que los relacionados con la cultura material y las costumbres. La cultura comunicativa se manifiesta básicamente en las formas de conversar, en las formas de interactuar. Los individuos de cada cultura, dependiendo básicamente de factores de organización social, tienen su forma característica de gestualizar, de intercambiar los turnos de palabra, de organizar las conversaciones, de dirigirse a sus interlocutores, de abordar los temas delicados, etcétera. Son precisamente de estas dimensiones comunicativas extralingüísticas (...) de las que tratan en general los estudios de la comunicación intercultural.

Estas tres disciplinas se desarrollan mediante la negociación con personas de diferentes culturas. Ya sea en países extranjeros o, bien dentro de las fronteras nacionales propias, el proceso de la actividad se da mediante la negociación con clientes extranjeros. El contexto en el que se llevan las negociaciones es diferente, y los “clientes” con los que se desarrollan una y otra actividad no están relacionadas. La Diplomacia y las RRII se encargan de las negociaciones entre estados. Es una actividad pública que no debe confundirse con otras negociaciones de índole internacional como es el caso de las empresas multinacionales, de carácter privado. Respecto a la enseñanza de idiomas las “negociaciones” se desarrollan

dentro de un aula en el que el profesor es el representante de la lengua meta y su cultura. La idea que se quiere transmitir es que ambos ámbitos profesionales trabajan con personas extranjeras, de diferentes culturas¹⁴⁸. Estas tres profesiones se caracterizan por trabajar con nacionalidades diferentes. Las funciones profesionales de estos se resolverán con mayor o menor éxito dependiendo de la capacidad de adaptación a la hora de interactuar con aquellos con los que no compartimos estrategias comunicativas. Como señala Dezcallar (2018) “he aprendido a ser tolerante, a contrastar mis puntos de vista con otros y aceptar que, por encima del barniz de razas, religiones y lenguas, los seres humanos somos sencillamente iguales y buscamos las mismas cosas por caminos distintos”¹⁴⁹. Experiencias personales vividas como diplomático que le han permitido desarrollar una inteligencia intercultural necesaria en el día a día de esta profesión.

La capacidad de comprender una cultura será clave en el éxito o fracaso de una negociación. La habilidad en el entendimiento de comprender las diferencias culturales dará como resultado una comunicación exitosa, creándose lazos de amistad entre los estados o el aumento del número de clientes no nacionales. Esa misma habilidad llevada al aula por el docente resultará en el éxito del curso, ya que el desarrollo del curso será más fácil y el aprendiz estará más motivado a participar en el aula y al aprendizaje de la lengua meta.

Cuando una persona dedicada a la diplomacia o a las relaciones internacionales llegan al aula de idiomas, comparte con el docente unos conocimientos previos como es el de la importancia que adquiere la cultura a la hora de trabajar con extranjeros. Ambas partes son conscientes de que una mala interpretación de los códigos lingüísticos y/o culturales puede desembocar en malentendidos o en la creación de estereotipos si no se conoce una cultura y no se sabe tratar con personas ajenas a la cultura propia de cada uno.

En conclusión, para que exista una comunicación intercultural eficaz es necesario:

- Una lengua común.

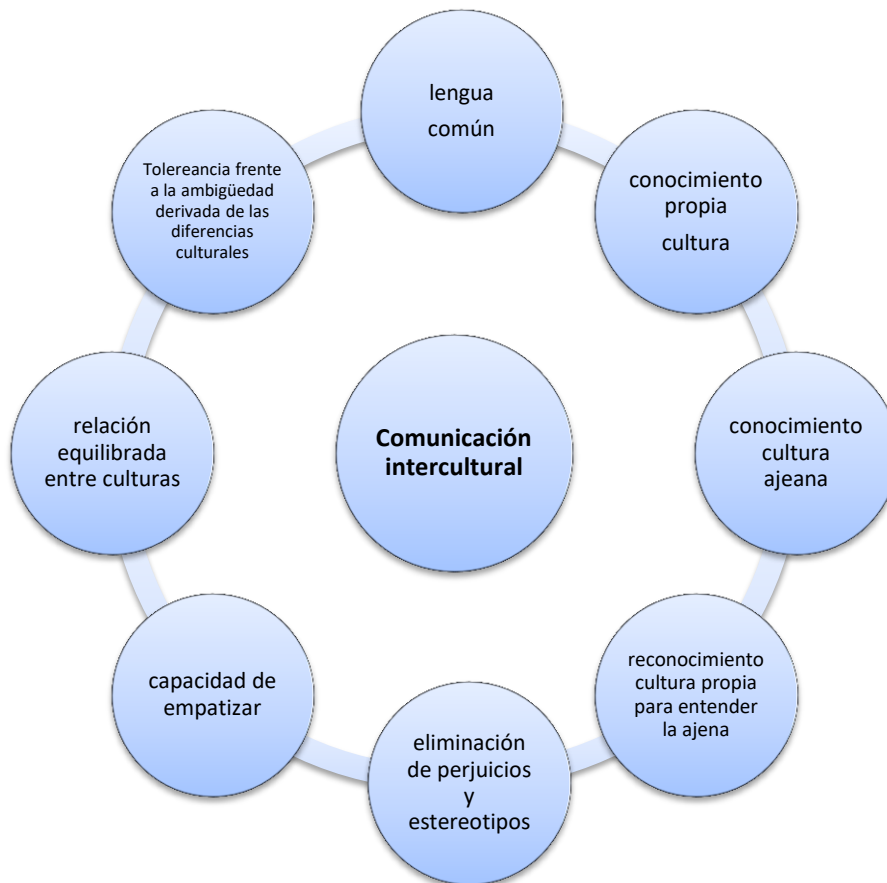
¹⁴⁸ En el caso de la enseñanza de idiomas esto no siempre es verdad, ya que para ser docente de una lengua extranjera no es necesario ser nativo de esa lengua, pero sí es recomendable tener un nivel avanzado de esa lengua y conocimientos culturales tanto de comunicación verbal como no verbal, conocer las tradiciones y costumbres de dicha lengua. En el caso de la carrera diplomática uno de los requisitos para poder ejercerla es el de ser nacional del país.

¹⁴⁹ Fuente: <https://www.planetadelibros.com.pe/libro-el-anticuario-de-teheran/268251> (última visita: 14/02/2020)

- El conocimiento de la propia cultura.
- El conocimiento de la cultura ajena.
- El reconocimiento de la cultura propia para entender la otra.

Miro desde fuera -desde mi propia cultura-, interpreto lo que veo pero no corroboro mis hipótesis, no voy más allá, no trato de averiguar en qué medida o hasta qué punto son válidas para explicar ciertos comportamientos lingüísticos o ciertas actitudes (Iglesias Casal 2003: 6, en Bongaerts (2017:43)

- La eliminación de prejuicios y estereotipos.
- Ser capaz de empatizar.
- Establecer una relación equilibrada entre ambas culturas
- Tolerancia frente a la ambigüedad derivada de las diferencias culturales.



Esquema 7. Comunicación Intercultural. Elaboración propia

5.2.1 *Un modelo de actividad*

A) Pronunciación e Intercultura

La actividad propuesta tiene como objetivo mejorar la pronunciación de los estudiantes extranjeros. Las actividades que normalmente se proponen para practicar la fonética son a través de trabalenguas o lectura de palabras en alto. Actividades en las que predomina el sonido que queremos practicar. Normalmente, los sonidos que crean más problemas en los estudiantes extranjeros de español son /x/ y /r/.

En este caso se propone una lectura para realizar en voz alta en la que aparece la grafía “r” en varias posiciones dentro de las palabras, y, por lo tanto, con diferentes sonidos dependiendo de su colocación en la palabra. Para ello, se propone una lectura sobre un tema tan controvertido y a la vez tan presente en la vida diaria como es el de las propinas. Una lectura que se enmarca dentro del campo de las tradiciones, usos y costumbres.

- Nivel: B2.
- Destrezas: comprensión lectora y expresión oral
- Duración: 30 minutos
- Planteamientos de la actividad:

Lea el siguiente texto y ponga en común las respuestas a las preguntas planteadas en el ejercicio.

Tras leer y entender la lectura comente con sus compañeros las siguientes preguntas:

- a) Las propinas, ¿muestras de agradecimiento o costumbre? ¿Es una perversión o infracción obsequiar con una propina? ¿Podría considerarse un soborno?
- b) Y en tu país, ¿cuál es el valor de las propinas?
- c) ¿Podrías comentar otras normas protocolarias en un restaurante/bar o en la mesa?

“Ni soplar ni sorber en la mesa has de hacer” Charles Ron.

Adaptado de: <https://www.protocolo.org/miscelaneo/personajes/las-propinas-entrevista-a-jose-antonio-urbina-ex-diplomatico-y-asesor-del-ministerio-de-asuntos-exteriores-.html>

Protocolo: Tradiciones, usos y costumbres

Las propinas. Entrevista a José Antonio Urbina

El tema de las propinas es controvertido aunque empiezan a ser universalmente reconocidas; sin embargo, hay lugares donde no tienen la costumbre de recibir o aceptar propinas.

En lo que a propinas se refiere, ¿mejor pasarse o quedarse escaso?

- Siempre es mejor pasarse, aunque nunca en exceso, porque enseguida nos catalogarían de nuevos ricos.

¿Qué hacer si no conocemos las costumbres de otros países?

- Pues como dice el refrán, "donde fueres, haz lo que vieres". Yo suelo coleccionar billetes de un dólar, y los utilizo para dar propinas. Siempre son bien recibidos y me evitan andar buscando monedas sueltas

¿Hay lugares donde la propina se entienda como un pecado?

- En los países nórdicos se ofendían porque aceptar propina les parecía un acto de servilismo. En Escocia, cuando vas a dejar una cantidad en un restaurante, el camarero, con exquisita amabilidad, lo rechaza argumentando que allí no es costumbre dejar propina. También es cierto que no debemos dar propina a quienes se ocupan del ropero en una institución o en una casa particular. Aun así, hay quien lo hace y estos empleados se callan, pues si dicen algo, les pondrían en ridículo.

¿Queremos comprar personas al dar una propina?

Yo creo que ya no, aunque hace años, recuerdo cuando éramos un país pobre, la propina se solía entender como un acto de soborno tolerado, y eso que el español siempre ha tenido claro el valor de la honestidad.

- En esta actividad se trabaja con:
 - Tema relacionado con protocolo español, hábitos socioculturales, costumbres, usos y tradiciones.
 - Uso en situaciones formales e informales sobre un tema tan “controvertido” como es el de la propina (comida en un restaurante con profesionales o con la familia)
 - Practica destrezas: comprensión lectora, expresión oral (dicción, práctica inconsciente de la “r” en diferentes posiciones + práctica oral).

- Perífrasis y léxico: andar + gerundio, controvertido, servilismo, pecado...
- Interculturalidad.

En estas actividades se incluyen prácticas de situaciones reales a las que deben enfrentarse diariamente los profesionales de este campo, como es la elaboración de un discurso.

La lectura propuesta ha sido sacada de una página web oficial sobre protocolo y, además, se trata de una entrevista realizada a un diplomático español sobre un tema que suele interesar a las personas que viajan a países extranjeros como es el tema de las propinas.

El objetivo de estas tres actividades es el de fomentar la fluidez verbal de los estudiantes de este campo, además de la interiorización de la terminología propia de esta área y la práctica de los sonidos que suelen ser más complejos para los estudiantes extranjeros.

5.3 La competencia intercultural en el ámbito diplomático, RRII y enseñanza de idiomas.

En los anteriores puntos nos hemos centrado en descifrar qué es cultura y su conexión con la comunicación intercultural.

Tal y como señala Galindo (2013:6-7) cuando analiza la importancia de las diferencias culturales en el contexto de las relaciones internacionales:

Fisher es contundente: el grado en el que un diplomático maneja el factor cultural determina la calidad de su trabajo, pues en este contexto el potencial de malentendidos y errores que produce la dimensión intercultural es enorme. Las complicaciones son notorias, especialmente, en el proceso de negociación, en el choque cultural que sufre el diplomático en el extranjero y sus difíciles experiencias de readaptación al regresar al propio país.

Fisher concluye con observaciones igualmente contundentes: los peores agentes son los que son miembros del cuerpo diplomático, ni han trabajado anteriormente fuera de su país, ni hablan del idioma del país huésped; por el contrario, los mejores son los que, además de la formación diplomática, han vivido en diferentes regiones culturales, han aprendido varias lenguas, y tienen una formación especializada en una o varias regiones. De ahí la importancia de incorporar un entrenamiento intercultural sólido y bien organizado en la formación no sólo del diplomático, sino de todas las personas que trabajan en contextos internacionales.

Hofstede (2010) ya había hecho referencia a cómo los valores culturales de una comunidad determinan su conducta. Esos valores culturales o esas diferencias culturales pueden propiciar malentendidos y desastres inesperados en las relaciones entre personas de diferentes orígenes. Por lo tanto, es de vital importancia la sensibilización cultural de diplomáticos y personas

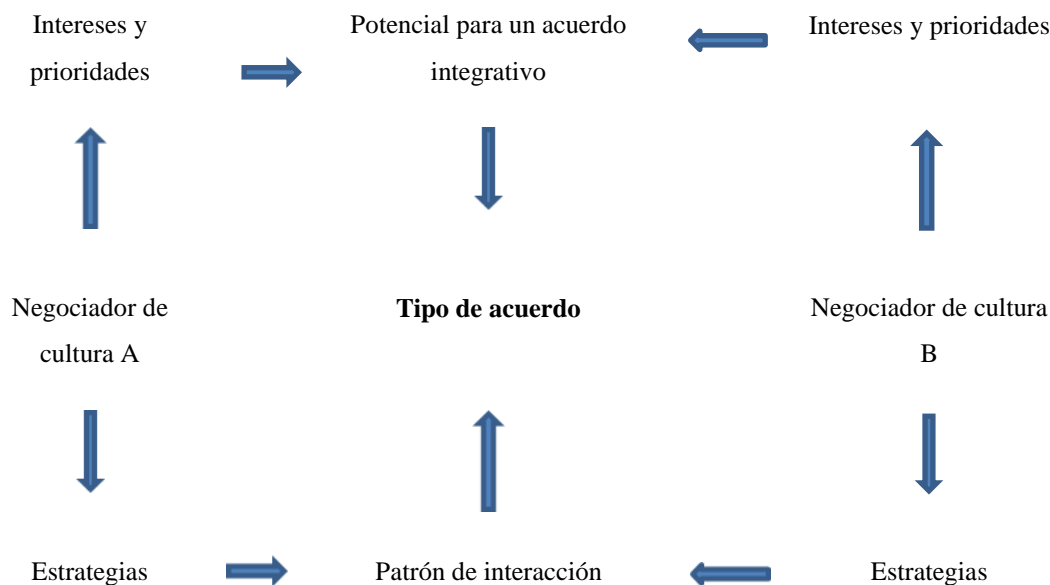
relacionadas con las relaciones internacionales. Ya que esas personas son la imagen del país que representan y si las diferencias culturales acarrear malentendidos, daña la imagen de la persona y, consecuentemente, la del país de origen.

Galindo (2013) también hace referencia a otro estudioso de este campo, Triandis. Este manifiesta que, si existe un conflicto entre dos grupos o personas, la comprensión resulta más complicada dependiendo del grado de distancia entre la cultura de los involucrados en el conflicto. Esta diferencia es lo que Triandis llama “distancia cultural” (Galindo, 2013:8), que depende de diferencias como:

- Diferentes lenguas,
- Diferentes estructuras sociales,
- Diferentes religiones,
- Diferentes niveles de vida,
- Diferentes valores.

Estas diferencias, a excepción de la lengua, están interconectados con los valores culturales de los que habla Hofstede y han de tenerse en cuenta las características expuestas por Gesteland (1996) a la hora de hacer negociaciones internacionales. Galindo (2013:8) apunta al *Talmud* al decir que “cada cultura percibe aspectos diferentes del mismo objeto y evalúan la realidad de maneras diferentes”.

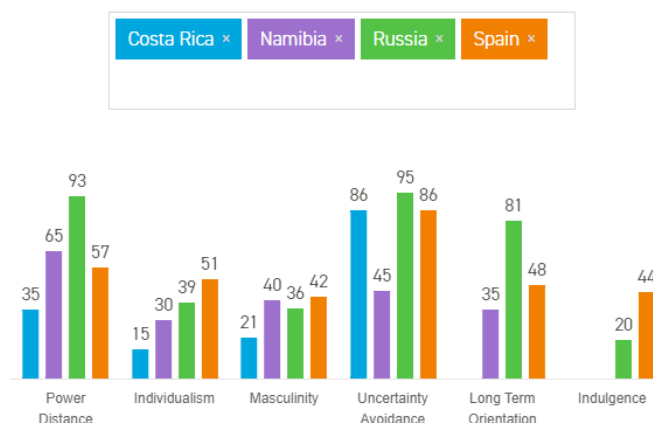
Como ya se ha comentado con anterioridad las normas culturales afectan a las negociaciones. Galindo (2013:9) hace referencia al diagrama de Brett, en el que trata de explicar la manera en la que el factor cultural afecta en las negociaciones.



Esquema 8: La psicología intercultural en la diplomacia y en las relaciones internacionales.

Así, antes de una reunión es importante saber toda la organización del acto; sin embargo, para otras culturas no importa, no es necesario seguir un horario o estipular unos puntos.

COUNTRY COMPARISON Gráfico 12



En el siguiente gráfico, basado en las dimensiones de Hofstede, se intuye cómo actúan las personas originarias de cada uno de estos países¹⁵⁰ y cuáles son sus valores culturales. Los cuatro países han sido elegidos aleatoriamente (Costa Rica, Namibia, Rusia y España). La cultura determina las estrategias empleadas por los participantes en la negociación y se ve claramente

reflejado en el gráfico¹⁵¹.

¹⁵⁰ En la página web *Hofstede Insights* es posible hacer comparaciones entre diferentes países para saber cómo las diferentes culturas actúan basándose en la Teoría de las seis dimensiones.

Estos cuatro países (Gráfico 1) los he escogido aleatoriamente para la demostrar que culturas muy alejadas unas de otras tienen valores culturales muy diferentes. En el caso de Costa Rica y España, se aprecia claramente que a pesar de compartir un mismo idioma, los valores culturales pueden variar enormemente.

¹⁵¹ Fuente: <https://www.hofstede-insights.com/country-comparison/costa-rica,namibia,russia,spain/>

Por otra parte, Thomas define la comunicación intercultural como:

Intercultural competence shows itself in the ability to recognise, respect, value and use productively –in oneself and others– cultural conditions and determinants in perceiving, judging, feeling and acting with the aim of creating mutual adaptation, tolerance of incompatibilities and a development towards synergistic forms of cooperation, living together and effective orientation patterns with respect to interpreting and shaping the world (Thomas 2003: 143, en Bongaerts, 2017:62)

Galindo pone de manifiesto que el negociador intercultural tiene que ser consciente de los siguientes aspectos (tablas expuestas más abajo). Estas características son igual de aplicables al profesor de idiomas, al tratarse de un profesional en constante contacto con alumnos extranjeros, ya sea en el país del profesor como en el país del aprendiz. Además, podríamos decir, que dentro del aula, el profesor de idiomas es el representante o la imagen del país de la lengua que enseña.

Aspectos a tener en cuenta para el desarrollo de una buena comunicación intercultural		
	Negociador intercultural (diplomático/RRII)	Profesor de idiomas
Estudio de las diferencias culturales	X	X
Muchos miembros de una cultura pueden actuar de manera diferente a “lo establecido”	X	X
La estrategia del negociador debe ajustarse constantemente a las condiciones existentes	X	X

Tabla 11. Elaboración propia

En el aula de lengua extranjera también hay un negociador de cultura A (docente) y un negociador de cultura B (aprendiz), ambos tienen unas estrategias y unos procesos para llegar a un objetivo concreto. En este caso, el objetivo es compartido por el docente y el aprendiz: que el alumno adquiera la lengua meta. En este proceso de aprendizaje no todos los alumnos tienen por qué comportarse como la mayoría de los estudiantes de su nacionalidad.

En cuanto al tercer punto, “la estrategia del negociador debe ajustarse constantemente a las condiciones existentes”, el docente de idiomas tiene que estar en constantes ajustes, bien sea por las actividades por el desarrollo de la clase, por el tiempo etc. A la hora de trabajar ciertos temas también debe tener en cuenta la nacionalidad de los estudiantes.

Herramientas para una comunicación intercultural¹⁵² eficaz

Cuerpo Diplomático/RRII ¹⁵³	Docente de idiomas	
Considerar el factor cultural y recopilar información sobre la cultura del otro para entender mejor su perspectiva	X	Para un profesor de idiomas es importante saber aspectos de la cultura del alumno para entender su comportamiento en el aula.
Controlar la emociones y conductas durante el encuentro	X	El docente debe tener un gran control de las emociones porque una broma puede no ser bien interpretada por el alumno, el tono de la voz debe saber emplearse pero no mostrar enfado.
Utilizar un enfoque basado en los intereses	X	El profesor de idiomas, más el de fines específicos, debe elegir los temas basados en los intereses del alumno.
Plantear los temas importantes y tratar de explicarlos	X	El profesor de idiomas para fines específicos debe plantear temas basados en el campo de interés del alumno y el contexto en el que va a necesitarlo.
Estar preparado para dar soluciones creativas	X	El profesor de idiomas tiene que tener soluciones para resolver las dudas, y una de las mejores soluciones es ponerlo en situaciones reales
Analizar honesta y respetuosamente las diferencias de enfoque	X	Ser empáticos con el aprendiz es importante. Hay que ponerse en la situación del aprendiente para identificar las diferencias
Hacer más énfasis en la colaboración que en la competencia	X	En el aprendizaje de idiomas es muy importante la colaboración del alumno, que esté motivado porque así el aprendizaje

¹⁵² Basándonos en las herramientas que propone Galindo (2013) para el negociador intercultural, las aplicamos a la enseñanza de idiomas.

¹⁵³ Hacemos referencia solo a los miembros del cuerpo diplomático y de las relaciones internacionales porque son los que nos interesan para este trabajo.

		será más natural y cercano.
Mostrar respeto	X	En toda relación social verbal, o no verbal, es imprescindible el respeto hacia los otros.

Tabla 12. Elaboración propia

Habilidades para desarrollar una buena comunicación intercultural		
Cuerpo Diplomático/ Relaciones Internacionales	Docente de idiomas	
Ser consciente de su conducta y de sus efectos ante los demás	X	La importancia tanto de la comunicación verbal como de la no verbal, siempre debe estar presente.
Crear confianza	X	Un buen ambiente en el aula permite que el desarrollo de las clases sea más fluido.
Mostrar buena disposición para alcanzar un acuerdo satisfactorio	X	Ayudar al alumno siempre que lo requiera para lograr su objetivo: aprender el idioma.
Comunicación eficaz a través de la retroalimentación y solicitud de información adicional	X	Imprescindible mostrar al alumno que se entiende lo que está diciendo, además de mostrar interés por su país, estudios, aficiones, etc. Saber interpretar el aspecto cultural y lingüístico.
Fomentar la idea de equipo	X	En aula todos forman parte del mismo equipo y el profesor es el entrenador. Si el equipo sigue las indicaciones del entrenador, gana.
Mostrar comprensión, interés y respeto por la otra parte.	X	Es conveniente hablar con el aprendiz antes o después de la clase de manera informal para mostrar cercanía y empatía por ellos.
Ser receptivo a las quejas, escuchando con atención, haciendo preguntas y comprendiendo sus	X	Los estudiantes deben ser escuchados tanto para lo positivo como para lo negativo. Si el enfoque o la metodología o una actividad empleada con el grupo no gusta o no es entendida debe existir un diálogo para que el curso no pierda la esperanza ni la

emociones		motivación. A veces es imprescindible saber interpretar la comunicación no verbal para entender a qué hace referencia.
Crear un ambiente positivo	X	El respeto y la tolerancia hacia lo diferente siempre debe estar presente en ambas partes
Separar las personas y las emociones de los problemas.	X	El docente debe resolver dudas o los problemas creados en el aula por cualquier motivo y evitar el enfrentamiento con uno o varios alumnos.
Uso eficaz de la comunicación	X	El docente al igual que estos profesionales deben cuidar la comunicación para evitar malos entendidos y no dañar la sensibilidad de los estudiantes, ni dañar su propia imagen.

Tabla 13. Elaboración propia

Recapitulando, tanto el cuerpo diplomático como los profesionales de las relaciones internacionales y profesores de idiomas se caracterizan por trabajar a diario en contextos internacionales. Estas tres ocupaciones para lograr una comunicación intercultural satisfactoria y así lograr sus objetivos deben ser gestores interculturales competentes.

Un representante/ profesor de idiomas responsable y consciente de las diferencias culturales debe poner en práctica aptitudes como:

- El análisis de la cultura y la historia de la otra cultura: es importante investigar las relaciones entre ambos países y tener cierto conocimiento de la lengua del otro.

La competencia intercultural (...) identifica la habilidad de una persona de actuar de forma adecuada y flexible al enfrentarse con acciones, actitudes y expectativas de personas de otras culturas. La adecuación y la flexibilidad implican poseer un conocimiento de las diferencias culturales entre la cultura extranjera y la propia; además, tener la habilidad de poder solucionar problemas interculturales como consecuencia de dichas diferencias. La competencia intercultural incluye la capacidad de estabilizar la propia identidad en el proceso de mediación entre culturas y la de ayudar a otras personas a estabilizar la suya. (Meyer 1991:137, en Bongaerts (2017:62).

- Es aconsejable el desarrollo de una relación personal fluida y realizar un primer contacto antes de la negociación, si es posible. Establecer contacto no quiere decir crear lazos de amistad. Como ya hemos visto, este contacto dependerá de si se trata de una cultura Deal Focus (orientado hacia la negociación) o si se trata de una cultura Relationship Focus (en la que es imprescindible relacionarse con anterioridad).

- La interpretación de los mensajes desde la perspectiva del otro, no desde la de uno mismo.
- La observación de la comunicación no verbal. Puede estar diciendo mucho sin utilizar palabras. Los silencios, las miradas, la distancia personal...nos están mandando mensajes continuamente y, de ahí, la necesidad de no perderlos de vista.
- Evitar las críticas en público, lo que los ingleses dirían *don't lose the face*. Evitar dejar a alguien en ridículo ante los demás es aconsejable.
- Adaptación de las propias estrategias al contexto cultural. No todas funcionan de la misma manera. Por lo tanto, es necesario el desarrollo de la empatía. *Safe the face*, es decir, comprender las necesidades del otro. La forma y el fondo son igual de importantes.

(...) intercultural competence should be understood as the ability to bring about the missing normality and therefore create cohesion in the situation. (...) what is proposed here is indeed nothing less than the generation of culture. Intercultural competence must therefore be seen as the ability to transform a fleeting 'interculture' characterised by uncertainty into an actual 'culture' in which cohesion is established via normality. This interpretation of intercultural competence has an advantage in that cohesive phenomena present in intercultural communication do not require something 'third' (Wierlacher (2003: 216) to explain them (Rathje, 2007: 262-263)

- Flexibilidad hasta un cierto límite. No se puede aceptar todo.
- Paciencia. No todas las culturas perciben de la misma manera el mismo acto.
- Disponibilidad para los cambios. Existen negociaciones en las que parece haberse llegado a un acuerdo y, sin embargo, es necesario continuar con las negociaciones.

Por lo tanto, una vez que los integrantes de la comunicación han generado el clima adecuado para conseguir los objetivos personales o institucionales se alcanzará la comunicación efectiva.

Byram (1994: 55) defiende la idea de que el aprendiz debe ser un "hablante intercultural", "un individuo enfrentado a situaciones de choques culturales en las cuales tiene que comprender las relaciones entre culturas, las demandas de experimentar otra forma de vida, donde tienen que ser mediadores entre formas distintas de vivir e interpretar el mundo". Y es en ese momento de aprendizaje de la lengua y cultura de un país donde el profesor tiene un

papel esencial. Esto es tomado como modelo de hablante nativo, a pesar de que existen profesores de idiomas no nativos de la lengua que enseñan. La parte que atañe a la diplomacia y a las relaciones internacionales se desarrolla paralelamente a la enseñanza de idiomas en este terreno. Byram habla sobre la comunicación intercultural como la competencia para negociar significados culturales y adquirir fórmulas comunicativas eficaces. Esta idea puede llevarse a otros campos de acción, como hemos visto, y no centrarse o acotarla simplemente a la enseñanza de lenguas extranjeras.

5.3.1 La comunicación no verbal

A lo largo del apartado 5.1 hemos tratado los conceptos de cultura e interculturalidad. Para introducir este punto sobre comunicación no verbal vamos a fijarnos en la definición dada por Rulicki (2007:26) sobre cultura: “un conjunto integrado de sistemas de comunicación, en el que el lenguaje verbal y la comunicación no verbal (en adelante CNV) funcionan de forma interdependiente”. Es decir, la CNV es entendida como todos aquellos aspectos culturales que están presentes en una sociedad determinada. La forma de desenvolverse día a día y que los integrantes de la misma pueden no ser conscientes de esos patrones culturales. Al igual que la cultura y la interculturalidad son estudiadas por distintas disciplinas, la CNV también comenzó a ser investigada desde varias áreas del conocimiento relacionadas con la comunicación humana como la antropología, la psicología, la lingüística, la sociología o la etología.

Hasta el capítulo 4 de este trabajo de investigación nos hemos centrado en la comunicación verbal. Desde la Antigüedad, la retórica y la oratoria eran el eje central de estudio en la comunicación. Sin embargo, en el siglo XIX (Darwin, 1872) aparecen los primeros estudios relacionados con la comunicación no verbal desde el punto de vista de la comunicación interpersonal. Darwin (1872) en sus obras se centraban en las expresiones faciales. Según sus observaciones, existían gestos faciales que eran compartidos en todo el mundo, y su relación con la etología causó una gran revolución para la época. Tras los estudios de Darwin, llegaron los de Sapir a mediados del siglo XX. Este señala la importancia de los signos de la CNV en la comunicación humana y cómo la cultura y la lengua van de la mano. Posteriormente, en los años 50 del siglo XX, surgen destacados estudios como los de los antropólogos Birdwhistell y Hall.

En 1959, Hall publica *The silent language* e introduce la idea de proxémica como la forma en que controlamos el espacio social y personal. Este espacio variará en función del tipo de interacción. Si se trata de un espacio social, la distancia es de 1-3m, si es personal es de 0,6-1,2m y si es íntima habrá una distancia de 0,6m. Hall también es responsable de los estudios basados en la cronémica, o la forma en la que organizamos el tiempo. Esta organización del tiempo divide a las sociedades en monocrónicas (usan el tiempo fraccionado estrictamente en hábitos de horarios) o en policrónicas (organizan el tiempo dedicándolo a diversas actividades sincrónicas y opuestas). Por estas fechas, Trager (1958) aportó a los estudios de la CNV el aspecto del paralenguaje, por el que se estudia cómo las emisiones de voz, tono, volumen o el ritmo también comunican. Por su parte, Poyatos (1968) también incluye en la paralingüística los sonidos emitidos en el discurso: chasquidos linguales, carraspeo, suspiros, además de otros muchos más aspectos relacionados con el aparato fonador.

Por lo tanto, son aspectos a tener en cuenta a la hora de estudiar la comunicación humana y qué se transmite a través de ella. La CNV envía mensajes significativos a través de canales diferentes a los de la comunicación verbal. En este caso, por medio de nuestro cuerpo, todo lo que nos rodea, los hábitos y las costumbres, las tradiciones y un largo etc. Todos estos aspectos es lo que Hall llama “inconsciente cultural” (1960). Se trata de un tipo de comunicación inconsciente en el que elementos no lingüísticos comunican o se emplean para comunicar. Como Cestero (2006:57) alude a “todos los signos y sistemas de signos no lingüísticos que comunican o se utilizan para comunicar, lo que comprende la inclusión, los hábitos y las costumbres culturales y los conocidos como sistemas de comunicación no verbal”. Se demuestra, de esta manera, la idea de Watzlawick (1985) de que no se puede no comunicar. Todo comunica, bien sea por medio de palabras bien por de movimientos o lo que está a nuestro alrededor. En la actualidad uno de los investigadores más influyentes en esta materia es Fernando Poyatos (2003: 68), quien define la CNV como “la emisión de signos activos o pasivos, constituyan o no comportamiento, a través de los sistemas no léxicos somáticos, objetuales y ambientales no contenidos en una cultura, individualmente o en mutua coestructuración”.

Centrándonos en la idea de que todo comunica, incluso cuando estamos en silencio, sin emitir o realizar gestos estamos transmitiendo información, Poyatos (2003: 69) señala:

El intercambio consciente o inconsciente de signos comportamentales o no comportamentales, sensibles o inteligibles, del arsenal de sistemas somáticos y extrasomáticos (independientemente de que sean actividades o no-actividades) y el resto de los sistemas culturales y ambientales circundantes, ya que todos ellos actúan como componentes emisores de signos (y como posibles generadores de subsiguientes emisiones) que determinan las características peculiares del encuentro.

Poyatos comenta la necesidad de un estudio realista del lenguaje en el que no solo intervienen los intercambios sensoriales comúnmente conocidos, sino que también deben tenerse en cuenta la interacción interpersonal, intrapersonal y el entorno. La cultura como flujo semiótico-comunicativo, el discurso como actividad tripartita indivisible: lenguaje verbal-paralenguaje-kinésica (realidad audible, voz, gestos).

Por lo tanto, algunos de los componentes de la comunicación son:

Uso de los cinco sentidos + imagen+ entorno

Estas características de la CNV hacen que sea una parte imprescindible de los cursos de idiomas para que los estudiantes se muevan en la nueva cultura sin dificultad. También es una parte imprescindible de la diplomacia y las RRII. Para desarrollar una buena dialéctica y oratoria es fundamental mantener un buen control de los signos no lingüísticos, que también ayudan a persuadir. Un buen manejo del tono de voz, el uso de unos gestos no exacerbados, las miradas o los saludos ocupan un lugar muy importante en el día a día de diplomáticos y profesionales de las RRII. El discurso en estos tres campos debe centrarse sobre todo en tres actividades: la verbal, la paralingüística y la kinésica para persuadir o mantener la atención, bien sea de los alumnos, bien de la audiencia o el interlocutor con el que se están llevando negocios. Los diplomáticos saben el valor de la CNV y de ahí que sean unos verdaderos profesionales en su manejo y en la observación del otro actor de la interacción. Saben de la importancia de no utilizar gestos exarcebados y la necesidad de mantener la calma ante cualquier situación ya sea imprevista o no. Antes de pasar al siguiente punto en el que se explica y ejemplifica los sistemas de la CNV, debemos comentar los dos grupos bien diferenciados de los integrantes de la CNV que establece Cestero (2006):

1.Los signos y sistemas de signos culturales:

Hace referencia al conjunto de hábitos ambientales, comportamiento y a las creencias que comunican en el estricto significado de la expresión. Aquí se enmarcarían lo que conocemos como costumbres, usos y tradiciones presentes en el protocolo y etiqueta de

las diferentes culturas enmarcado dentro del sistema diacrítico de la CNV. Lo que Santiago-Guervós (2013: 96-104) llama pragmática intercultural y en la que hay que tener en cuenta aspectos muy dispares como¹⁵⁴:

- La vida diaria: normas de educación y hábitos sociales en la mesa, horarios de comida, trabajo y servicios, comidas y bebidas típicas y su consumo, calendario (fiestas populares, días de descanso, entre otros), ocio y vida social, las diferentes etapas de la vida.
- Condiciones de vida: las casas/hogar y su distribución, condiciones sociales
- Las relaciones personales: normas de educación y hábitos sociales, las relaciones (negocios, pareja, hombre-mujer), la familia, etc
- Convenciones sociales: puntualidad, etiqueta, imagen, temas tabúes, temas recurrentes, eventos, regalos, conductas de buena y mala educación, el respeto, tareas de la casa, etc.
- Comportamiento ante el ritual: religión, supersticiones, la muerte, bodas.
- Comportamiento en la mesa: alimentos, bebidas, donde se come, con quién, utensilios para comer, como sentarse a la mesa, uso de servilletas, uso de mantel, etc.
- Las tiendas.
- Los símbolos: banderas, himno, escudo, corporativos, flores, religiosos, emoticonos.
- Normas de tráfico, señales y semáforos.

2. Los sistemas de comunicación no verbal:

Conjunto de signos que constituyen los diferentes sistemas de comunicación no verbal (paralingüística, kinésica, proxémica y cronémica) y que se dan en la comunicación interpersonal. Son muchas las subcategorías que hay dentro de ella. Simplemente, si hablamos de la kinésica hay que tener en cuenta esos gestos que son innatos, inconscientes (ajenos a nuestra voluntad) y los que se aprende por imitación. Todavía queda mucho por aprender e investigar dentro de esta área. Lo que está claro es que para

¹⁵⁴ Lista elaborada a partir de la encuesta creada por el profesor Guervós en trabajo titulado *Pragmática intercultural: Hacia una enciclopedia endocultural para la comunicación global*.

comunicarse se utilizan de manera simultánea o alternativamente elementos verbales y no verbales. A veces estos aspectos no verbales fortalecen el mensaje verbal y en otras ocasiones trabajan por sí solos. La CNV ocupa un papel destacado dentro de la comunicación intercultural. Saber la organización y valor del tiempo en las diferentes culturas, cómo saludar, la distancia personal en las conversaciones cara a cara, entre otras características son de vital importancia.

5.3.1.1 Sistemas de comunicación no verbal.

Hasta el momento se conocen cinco sistemas de comunicación no verbal: paralenguaje, kinésica, proxémica, cronémica y un quinto, pero menos reconocido, como es el sistema diacrítico. Ciertamente es que la imagen física que proyectamos hacia los demás transmite información, y por eso forma parte de la comunicación no verbal. Nos asocia a un grupo determinado, pero ¿es un aspecto cultural social a tener en cuenta? Es decir, si vemos a un hombre con kipá, lo asociamos a la religión judía, con una cultura religiosa social concreta. Por otra parte, una persona en occidente con tatuajes y piercings, ¿lo asociamos a una cultura o a un grupo social? Indistintamente, tanto la imagen personal de un profesional como la imagen de la institución a la que representa tienen un papel fundamental dentro de la diplomacia y las RRH.

Estos cuatro elementos están subdivididos en tres categorías: por una parte, paralenguaje y kinésica serían considerados sistemas básicos o primarios, ya que siempre están presentes en cualquier acto de habla. Por otra parte, la proxémica y la cronémica estarían dentro de los sistemas considerados secundarios o culturales, por su actuación de modificadores o reforzando el significado de los sistemas básicos, informando social o culturalmente. Por último, se encontrarían la parte del sistema diacrónico.

Sistema paralingüístico

En pocas palabras, Poyatos (1968) define la paralingüística como el conjunto de elementos que acompañan, modifican o alteran la estructura lingüística. Pueden dividirse en cuatro categorías: *primarios* (timbre, ritmo, volumen...), *calificadores* (sonido de la voz; posición de la boca al pronunciar por ejemplo, en francés la posición de los labios es más redondeada

que en español; sonidos transmitidos comiendo, por ejemplo al pelar una pipa), *diferenciadores* (risa, llanto, suspiros...) y *alternantes* (gemidos, gruñidos, ronquidos...).

Cestero (2006:60) añade más elementos a esta categoría y considera que el sistema paralingüístico está formado por las cualidades y los modificadores fónicos (tales como el tono, el timbre, la intensidad y la cantidad), los indicadores sonoros de reacciones fisiológicas y emocionales que pueden variar de una cultura a otra (risa, suspiro, bostezo, llanto, grito, carraspeo...) los elementos cuasi-léxicos (interjecciones como ¡Ay!, ¡Uy!..., onomatopeyas como *mua-mua* o *toc-toc* entre otras, sonidos como *uff*, *psss*... Dentro de este grupo también caben aquellos sonidos que tienen nombre propio como roncar, resoplar...), las pausas y los silencios que a partir de su significado o de alguno de sus componentes inferenciales comunican o matizan el sentido de los enunciados verbales.

Cada uno de estos sistemas cumple una función dentro de la comunicación. Así unos actuarán como reguladores interactivos para hacerle saber al emisor que está siendo escuchado, para ello utilizará formas como *hmmm* o *aha*; *eee* mantenimiento del turno de palabra o *chsss* para llamar la atención. Por otra parte, otros como *uu uu*, *uff* actúan como descriptivos para indicar distancia. También hay que tener en cuenta, dentro de este grupo, los expresivos, que indican sentimientos como nerviosismo *brrr*; *hjmm* para indicar un buen estado emocional o físico. Por último, y no menos importante, también deben tenerse en cuenta las pausas y los silencios¹⁵⁵. Las pausas, en la cultura española, son utilizadas sobre todo para regular los turnos de palabra, para introducir preguntas, buscar apoyos, para hacer una breve reflexión, entre otros usos. Por su parte, los silencios, en la cultura española, tienen múltiples usos como mostrar enfado, error en la comunicación, reflexionar, titubear, etc.

Sistema kinésico

Respecto a la kinesia, Poyatos (1968: 733) la describe como "... el estudio sistemático de los movimientos corporales no orales, de percepción visual, auditiva o tangible, que aislados o combinados con la estructura lingüístico-paralingüística poseen valor expresivo en la comunicación interpersonal". Define la kinésica como "los movimientos corporales y posiciones resultantes o alternantes de base psicomuscular, conscientes o inconscientes,

¹⁵⁵ Pausas y silencios: se considera pausa entre 0-1 segundo, a partir de un segundo se considera silencio. Es importante tener en cuenta la cultura porque es una de las características no verbales de mayor carácter cultural.

somatogénicos o aprendidos, de percepción visual, auditiva, táctil o cinestésica (individual o conjuntamente), que aislados o combinados con las coestructuras verbales y paralingüísticas y con los demás sistemas somáticos y objetuales, poseen un valor comunicativo intencionado o no”.

Diferencia tres categorías básicas dentro de los signos lingüísticos corporales: gestos, maneras y posturas.

Los *gestos* serían “los movimientos conscientes o inconscientes principalmente con la cabeza, la cara (incluyendo la mirada) o las extremidades, dependientes o independientes del lenguaje verbal-paralingüístico, alternando con él o simultáneamente y que constituyen una forma principal de comunicación...”. Cestero (2006:62) añade una subdivisión básica de los gestos:

- a) Gestos faciales: aquellos que son realizados por los ojos, cejas, entrecejo y el ceño, la frente, los pómulos, la nariz, los labios y la barbilla.
- b) Gestos corporales: aquellos que son realizados por otras partes del cuerpo como la cabeza, los hombros, las manos, las caderas, las piernas y los pies.

En cuanto a las *maneras*, las define “como más o menos conscientes y más o menos dinámicas, principalmente aprendidas y ritualizadas socialmente según el contexto situacional, alternando también con palabras o simultáneas con ellas: la manera de llevarse la comida a la boca y masticar...”.

Por último, las *posturas* las considera “estáticas (pues lo que puede hacerlas moverse será una manera o modo) e igualmente conscientes o inconscientes, también ritualizadas y, como en el caso de las maneras, menos utilizadas como formas de un repertorio comunicativo, aunque, a semejanza de gestos y maneras, comunican de todas formas el sexo, la posición social, el origen cultural, el estado de ánimo, etc.: el estar con los brazos o piernas cruzados, la postura al andar...”.

Por otra parte, estas tres categorías pueden dividirse en: libres o trabadas. Se consideran de categoría libre a aquellos gestos, maneras o posturas realizadas sin tocar varias partes del cuerpo o sin ayudarse de otras partes u objeto. Por ejemplo, el gesto de OK con el dedo pulgar hacia arriba y el resto de los dedos flexionadas hacia la palma de la mano, o el gesto

con el dedo índice estirado y el resto de los dedos flexionados hacia la palma de la mano para indicar posición¹⁵⁶.



Imagen 15. Pulgar levantado



Imagen 16. Dedo índice apuntando

Una manera libre sería la manera característica de andar que tiene cada individuo y una postura sería la manera de estar de pie.

Se considera de categoría trabada cualquier movimiento o posición en la que dos o más partes del cuerpo entran en contacto entre sí o con objetos. Por ejemplo, un gesto trabado sería cuando se cruzan los brazos sobre el pecho para indicar que hace frío; otro ejemplo sería el gesto que indica cansancio o sueño, una mano sobre la boca semi-abierta.



Imagen 17. Brazos cruzados



Imagen 18. Bostezo

Una manera trabada sería el darse la mano, y una manera trabada sería la manera de sentarse.



Imagen 19. Silencio

Estos gestos también pueden ir acompañados de sonidos, pero no es necesaria ninguna palabra ni realizar ningún sonido como *shhh*, porque con el mero gesto culturalmente se entiende que se está pidiendo silencio. En los consultorios y salas de espera es muy frecuente ver una imagen como esta para pedir silencio a los pacientes.

¹⁵⁶ Las imágenes han sido extraídas de: <http://www.coloquial.es/es/diccionario-de-gestos-espanoles/1-una-mano/>

Consecuencia de los avances realizados sobre CNV en la comunicación española, y más concretamente sobre los gestos, actualmente podemos encontrar diccionarios de gestos en papel y en formato digital. Muchos de estos gestos se basan en el estudio de los gestos no solo dentro del contexto lingüístico, sino también dentro del contexto social. Así, por ejemplo, Cestero publicó en 1999 *Repertorio Básico de Signos no Verbales del Español* en donde se puede encontrar, un repertorio de signos no verbales con usos sociales, con usos estructuradores del discurso y con usos comunicativos. En la red es posible encontrar un diccionario de gestos españoles¹⁵⁷ coordinado y dirigido por Victoriano Gaviño.

En los años 30 del siglo pasado, Sapir¹⁵⁸ afirmó que “respondemos a los gestos con especial viveza y se podría decir que conforme a un código que no está escrito en ninguna parte, que nadie conoce pero que todos comprendemos”. Sin embargo, esta afirmación no es del todo cierta, ya que todos los gestos no significan lo mismo en todas las culturas. Hay que tenerlo en cuenta, así se evitarán malentendidos.

En el caso del lenguaje corporal son múltiples los gestos que coinciden en la forma en muchas culturas, sin embargo, no comparten el mismo significado. Por ejemplo, el gesto de la imagen 20, dependiendo del país en el que se realice, tendrá diferentes significados.



Imagen 20.

En Estados Unidos significa “excelente”. Dentro de Europa, en Alemania sirve para decirle a alguien que ha perdido el juicio, en Grecia hace referencia a una zona corporal considerada obscena y el significado en Francia hace referencia al número cero. Por lo tanto, a la hora de utilizar gestos debe tenerse en cuenta el país de los integrantes de la conversación para evitar malos entendidos. Dependiendo de la nacionalidad van a entender una u otra cosa. Si en una negociación un francés utiliza dicho gesto para decir que el resultado es nulo, el estadounidense entenderá que todo está perfecto, claro; sin embargo, el alemán se sentirá ofendido al pensar que le está diciendo que se ha vuelto loco y el griego también se sentirá ofendido.

De nuevo, son aspectos de la comunicación que se deben tener en cuenta a la hora de trabajar en diplomacia y relaciones internacionales como en las clases de idiomas. Así, son múltiples

¹⁵⁷Fuente: <http://www.coloquial.es/es/diccionario-de-gestos-espanoles/> (01/11/2017)

¹⁵⁸ Fuente: <https://docplayer.es/34801206-Comunicacion-no-verbal.html>

los ejemplos de políticos que aciertan y que fallan en su imagen pública debido al conocimiento o falta de este en los actos públicos. Como consecuencia del uso de la comunicación no verbal unos recibieron halagos y otros fueron criticados duramente por la falta de conocimiento de los mismos. Hay encuentros internacionales que así lo demuestran.

-El saludo es uno de los ejemplos de lenguaje corporal más visual y que más frecuentemente se produce públicamente y que coincide en muchas culturas. Normalmente suele ser un apretón de manos, pero ese apretón de manos está cargado de información dependiendo de cómo se realice. Incluso puede ser entendido como un acto de cercanía o un acto para marcar distancia. La importancia del saludo radica en que es el primer paso para establecer una buena relación con la otra parte, de ahí que sea importante saber cómo se realiza en las diferentes culturas. Téngase en cuenta que también dependerá de la formalidad del encuentro e indicará cómo debe saludarse. El siguiente saludo (imagen 21) es muy simbólico, a pesar de las caras serias de los involucrados. Indica el acercamiento de dos países antagónicamente enemigos como es Estados Unidos y Cuba. El saludo se produjo en Panamá en 2015 durante la VII Cumbre de las Américas¹⁵⁹. Este saludo refleja el acercamiento entre ambos Estados cuyas relaciones han permanecido congeladas durante más de cincuenta años¹⁶⁰.



Imagen 21. Saludo entre Raúl Castro y Barack Obama

En gran parte de Europa y América el saludo formal consiste en un apretón de manos. Ejemplo de una forma correcta de saludo formal, es el siguiente entre el anterior presidente del gobierno, Mariano Rajoy con el líder de la oposición, Pedro Sánchez.

¹⁵⁹ La Cumbre de las Américas es una reunión de los gobernantes que integran el continente americano. Tiene carácter diplomático y/o comercial y es de interés continental.

¹⁶⁰ Fuente: <https://nadaimposible.wordpress.com/2016/12/15/la-cortesia/>



Imagen 22. Saludo entre Mariano Rajoy y Pedro

Sin embargo, el saludo de manos entre el ministros japonés Shinzo Abe y el presidente estadounidense Donald Trump, además de tener una duración de 19 segundos, en él se aprecia como el presidente estadounidense aprieta con fuerza la mano del ministro, pero este apretón de manos también está cargado de significado¹⁶¹.



Imagen 23. Saludo entre el ministro japonés Shinzo Abe y el presidente Donald Trump

En países como la India, Tailandia y Sri Lanka, las personas unen las palmas de la mano a la altura del pecho y hacen una ligera inclinación de la cabeza hacia adelante. En el saludo tradicional musulmán tampoco existe el contacto físico, sino que se utiliza la frase “as-salam-u-alaikum” (la paz sea contigo).

¹⁶¹ <http://cnnespanol.cnn.com/2017/02/11/el-incomodo-saludo-de-mano-de-19-segundos-entre-donald-trump-y-shinzo-abe/>

En países como Japón y China también se evita el contacto físico y el saludo se hace con una pequeña reverencia, inclinando la cabeza y la espalda con los brazos estirados a los lados sobre los muslos¹⁶².



Imagen 24: Saludo tradicional chino

Un ejemplo de error en el saludo lo produce el presidente de Estados Unidos (2009-2017), Barack Obama, durante su visita al emperador nipón en 2009¹⁶³.



Imagen 25. Saludo de Barack Obama al Emperador de Japón

En este saludo mezcla el saludo tradicional japonés con la forma occidental de saludo. Además, la inclinación de la espalda es excesiva.

¹⁶² Fuente: <http://www.altagerenciainternacional.com/pautas-socioculturales-que-explican-la-supremacia-china>

¹⁶³ Fuente: <https://nadaimposible.wordpress.com/2016/11/24/el-protocolo-y-sus-reglas-basicas-la-cortesia/>

Por su parte, el entonces presidente del gobierno español, Mariano Rajoy, no hace la reverencia al emperador nipón en su propia “casa”. Este saludo fue muy criticado por los especialistas en cortesía y protocolo. Para los profesionales de protocolo diplomático consideran que el mandatario español no actuó con cortesía, ya que el encuentro se dio en Japón y este debería haber adoptado el tradicional saludo nipón para mostrar respeto al emperador, además de anfitrión del encuentro¹⁶⁴.



Imagen 26. Saludo de Mariano Rajoy al emperador de Japón.

Bien es cierto que el entonces presidente del gobierno, Mariano Rajoy, no es diplomático. Sin embargo, este cargo no le exime de responsabilidad a la hora de aplicar las normas diplomáticas, ya que está en un encuentro bilateral oficial y debe mostrar cortesía con el país receptor. Los diplomáticos saben de la importancia de estos detalles. Son conscientes de que representa a su país en el extranjero y, por lo tanto, cargan con la responsabilidad de ser la imagen pública de su país en el exterior.

Volviendo al tema de la comunicación no verbal y al aprendizaje de idiomas, esta, al igual que el idioma, se aprende. Por lo tanto, lengua y CNV deben estar integradas en los cursos de idiomas para que el alumno adquiera todos los recursos necesarios para poder comunicarse como un nativo de la L2. En los cursos de idiomas deben introducirse los gestos en el aula de lengua extranjera desde el primer día. Así, desde un primer momento, el aprendiz comienza a adquirir la comunicación verbal y no verbal al mismo tiempo. Al igual que el diplomático, el estudiante de idiomas debe comunicar lo mismo con las palabras que con los gestos. El

¹⁶⁴ Fuente: <https://www.protocolo.org/miscelaneo/actualidad/la-no-reverencia-de-mariano-rajoy.html>

primer día de clase se les debe enseñar los gestos que acompañan al saludo “hola” y a la despedida “adiós” y a presentarse.

Sistema proxémico

El origen de los estudios de la proxémica data de los años 70 del siglo pasado. El sistema proxémico está relacionado con los hábitos relativos al comportamiento, al ambiente y a las creencias de una comunidad. Tienen que ver con la concepción, el uso del espacio y con las distancias culturales que mantienen las personas en interacción. Cestero (2006) hace dos grupos del sistema proxémico. Por una parte, habla de los signos proxémicos culturales como:

- la distribución que el ser humano hace del espacio natural (por ejemplo, la organización de los pueblos y ciudades, la organización de las calles, etc.);
- el comportamiento de las personas respecto al uso del espacio (por ejemplo, la distribución de los objetos en el espacio, la formación de filas, etc);
- el sentido cultural de la privacidad y de la territorialidad. Por otra parte, habla de los signos proxémicos de carácter interaccional.

Es decir, hace alusión a la distancia empleada por las personas de una comunidad a la hora de realizar las múltiples actividades interactivas o comunicativas como conversar, una entrevista laboral, impartición de clases, conferencias, etc. Estos signos variarán en mayor o menor medida de una cultura a otra. Las distancias variarán también de acuerdo al tipo de encuentro entre los interlocutores, sus personalidades y otros factores. La proxémica también está subdividida en categorías en base a esos encuentros:

- Espacio íntimo: desde el contacto físico hasta una distancia aproximada de 45 cm (relaciones íntimas o con cierto grado de confianza)
- Espacio causal-personal: abarca desde los 45 a los 120 cm (relaciones interpersonales)
- Espacio social-consultivo: se extiende de los 120 a los 364 cm (intercambios no personales)
- Espacio público: desde los 364 cm a la distancia visual y audible (el caso de conferencias)

La mayoría de los estudios basados en la proxémica distinguen entre culturas de contacto y las que no lo son. En las culturas de contacto suelen incluirse a los latinos, mediterráneos y a los árabes. En las culturas de no contacto se incluyen a los norteamericanos, asiáticos y los europeos del norte. Hay culturas en las que escuchan atentamente y mantienen un contacto visual constante como en la estadounidense para ganar confianza y el interés del interlocutor. Sin embargo, esta aptitud puede resultar impropia en otra al sentir violado su espacio y dignidad personal como en algunas culturas indígenas como la wayú en Colombia.

Sistema cronémico.

La cronémica se define como la concepción, estructuración y el uso que hace del tiempo el ser humano. Al igual que las otras categorías el tiempo, puede hablarse de tres categorías:

- Tiempo conceptual: los hábitos de comportamiento y las creencias relacionadas con el tiempo en cada cultura. Dentro de este bloque cabría el concepto de puntualidad o impuntualidad, que es considerado un momento, un rato, una eternidad.

Es necesario tener en cuenta este tratamiento del tiempo en diplomacia para no cometer errores a la hora de agasajar en los eventos protocolarios entre mandatarios de diferentes países y culturas. Así se puede evitar errores como el cometido por la ministra de transporte británica cuando regaló un reloj al alcalde de Taipei¹⁶⁵. Regalar un reloj en la cultura europea puede ser un gran acierto; sin embargo, para la cultura taiwanesa es considerado de mala educación, ya que con ese regalo casi le estaba deseando la muerte. Una primera toma de contacto nada positiva para la imagen de la ministra británica.

- Tiempo social: el manejo del tiempo en las relaciones sociales está directamente conectado con el tiempo conceptual. Por ejemplo, encuentros sociales como son las entrevistas de trabajo, visitas, división del tiempo a la hora de organizar las diferentes actividades diarias (desayunar, comer, cenar...). En España, los horarios son bastante diferentes del resto de los países europeos. En un gran número de países europeos, la comida o almuerzo es al mediodía mientras que en España es entre la una y las tres de la tarde. El horario laboral también cambia.

¹⁶⁵Extraído del blog de Juan de Dios Orozco. Protocolo, imagen y comunicación para persuadir. <http://www.protocol.es/?p=7153>

Por eso, en las clases de español es necesario explicar a los alumnos cómo se distribuyen las horas en España. A nivel diplomático es importante tenerlo en cuenta también a la hora de hacer negociaciones. Dependiendo de la cultura del interlocutor, se dará mayor o menor importancia al tiempo y el interlocutor será puntual o impuntual. Así, existen culturas africanas, como la tuareg, en la que el concepto de tiempo tampoco es el mismo que en occidente. De hecho, existe un proverbio africano y árabe que dice “ustedes, los europeos, tienen los relojes y nosotros el tiempo”. La moraleja de este proverbio es que a la hora de hacer negociaciones con culturas de esta zona, no deben perderse los nervios y esperar un tiempo, ya que su concepto de tiempo allí y el de occidente no tienen relación.

- Tiempo interactivo: la mayor o menor duración de signos de otros sistemas de comunicación reforzando el significado de los elementos, bien porque cambia o bien porque especifica su sentido. Un ejemplo de esta medida del tiempo sería la duración de los sonidos de algunas palabras. Así es el caso de los adverbios acabados en –mente, ya que estos son un factor de valoración en el discurso. Si en una conferencia o mitin se alarga la pronunciación de la terminación –mente del adverbio creará una mayor expectación, ya que lo intensifica. Así ocurre, por ejemplo, en “los familiares del inculpado abandonaron *silenciosamente* los Tribunales” (Pinuer Rodríguez & Orteiza Silva, 2015).

Sistema diacrítico/ vestimenta

Hasta ahora no hemos hablado del sistema diacrítico dentro de la CNV; sin embargo, ocupa un lugar importante dentro del sistema secundario o cultural. En diplomacia, la CNV está cargada de simbolismos y códigos. Esa carga de simbolismos afecta al sistema secundario o cultural en el que también se integran aspectos como la imagen, el protocolo y etiqueta, tan presentes en la diplomacia y las RRII. Estos están directamente relacionados con el sistema diacrítico de la CNV que incluye la imagen como manifestación de nuestra identidad grupal o individual a través de la vestimenta o de los símbolos. En el caso de la diplomacia, la etiqueta o el *dress code* ocupa un espacio importante al ser los agentes diplomáticos los representantes de su país en otro. Un ejemplo en el que se puede apreciar este sistema es en la entrega de cartas credenciales. Para este evento, la etiqueta, en el caso del Reino de España, exige que los hombres vistan con frac, uniforme o traje nacional con condecoraciones. Veamos un ejemplo de cada uno (imágenes 27 y 28):



Imagen 27. Entrega de Cartas Credenciales embajador de Kazajistán al rey de España



Imagen 28. Entrega de Cartas Credenciales embajador de Senegal al rey de España

En el caso del embajador de Senegal, a través de su indumentaria, está marcando su identidad grupal nacional.

Para este acto cada país requiere su propia etiqueta; en algunos países latinoamericanos el *dress code* exige el clásico traje oscuro. En otros, tanto el presidente como los agentes diplomáticos visten con traje blanco y corbata negra.

A modo de resumen, Cestero (2006:65-67) apunta los siguientes rasgos característicos de la CNV:

- a) Añade información o matiza el contenido o sentido de un mensaje verbal.
- b) A veces, sustituye a la comunicación verbal. En ocasiones no es necesario utilizar ninguna palabra para expresar algo. Por ejemplo, si una persona tiene frío con juntar las palmas de las manos y frotarlas rápidamente se entiende el mensaje.
- c) Regular los turnos de palabras.
- d) Mejorar imperfecciones verbales.
- e) Participar en conversaciones simultáneas.

Podríamos añadir otro punto relacionado con la imagen como señal de origen e identidad.

Sin embargo, en la comunicación diplomática se evitan los gestos exacerbados y las salidas de tono de voz. La CNV en este campo es bastante sutil. Se trata de una profesión más centrada en la reflexión y en la confianza que en el titubeo. Aunque se evita cualquier síntoma de debilidad, a veces resulta complicado evitar mostrar enfado ante ciertas situaciones que afectan a los intereses del país representado. En cuanto a los gestos, hay

gestos que sirven para enfatizar el discurso (movimientos de brazos), otros para ayudar a la retroalimentación entre los conversadores (cambios de postura), otros son emitidos intencionalmente para decir algo sin emplear palabras (dedo índice sobre los labios para pedir silencio), etc. En diplomacia, los gestos tienden a ser poco exagerados, para evitar mostrar sentimientos.

5.3.1.2 *Comunicación no verbal, protocolo diplomático y EFE*

Como ya hemos venido comentando, la CNV forma una parte imprescindible del protocolo social, corporativo y diplomático. El término protocolo causa rechazo en una parte importante de la sociedad, ya que tiende a asociarse con títulos nobiliarios y política. Es considerado como algo elitista y de círculos muy cerrados, pertenecientes a la clase social alta. Si para hablar de él evitamos en sí su propia mención y empleamos eufemismos como reglas y normas social o institucional, parece que la percepción de este término cambia. De hecho, como se ha visto en los ejemplos anteriores muchas normas protocolarias están basadas en el conocimiento de los valores “ocultos” de la cultura de una sociedad: saludo, regalos, símbolos. Ese conocimiento o falta de él, muestran ante el interlocutor el respeto a su cultura, enviando un mensaje positivo o negativo del grado de interés hacia la cultura. El protocolo diplomático sabe de la importancia de este en la comunicación. Se trata de un instrumento más de persuasión y cortesía. Si se aplica un uso correcto de la comunicación traerá resultados positivos en la imagen del “extranjero”, garantiza una comunicación efectiva y carecerá de ambigüedades.

La palabra protocolo tiene varias acepciones. Una de las principales es la de seguir unas reglas o procedimientos en una determinada materia, aunque es un término que normalmente se asocia a la diplomacia y a la organización de eventos oficiales y sociales. Así, en diccionario de la Real Academia Española¹⁶⁶ aparecen varias acepciones para este término:

Del lat. tardío *protocollum* 'primera hoja de un documento con los datos de su autenticación', y este del gr. bizant. *πρωτόκολλον* *prōtókollon*.

1. m. Serie ordenada de escrituras matrices y otros documentos que un notario o escribano autoriza y custodia con ciertas formalidades.

¹⁶⁶ Definición extraída de: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=protocolo>

2. m. Acta o cuaderno de actas relativas a un acuerdo, conferencia o congreso diplomático.
3. m. Conjunto de reglas establecidas por norma o por costumbre para ceremonias y actos oficiales o solemnes.
4. m. Secuencia detallada de un proceso de actuación científica, técnica, médica, etc.
5. m. Inform. Conjunto de reglas que se establecen en el proceso de comunicación entre dos sistemas.

Las diferentes connotaciones que ofrece el diccionario de la RAE son definiciones elementales para relacionar el protocolo diplomático con la necesidad del conocimiento de los valores culturales sociales relacionados. Una definición más completa de este término es la que hace referencia a distintas conductas y reglas establecidas por normas y costumbres que una determinada sociedad debería conocer y respetar para un buen entendimiento. Estas conductas y reglas basadas en las costumbres incluyen la forma de vestir, los buenos modales, actitudes. En el contacto de dos culturas diferentes, es importante conocer la percepción que se tiene del tiempo de cada una de ellas para no cometer errores como el de la ministra de transporte británica con el alcalde de Taipei. El protocolo diplomático está relacionado directamente con la CNV, está cargado de simbología: banderas, escudos, himnos, colores, vestimenta, accesorios o gestos son solo algunos gestos de la enorme riqueza que envuelve al protocolo diplomático y ceremonial. El cumplimiento del protocolo se basa en el uso de las formas de expresión adecuadas al momento y lugar para transmitir ideas, información y el deseo de conseguir un propósito concreto bien definido. De ahí que, actualmente, el protocolo sea entendido como una herramienta persuasiva en la comunicación.

Los historiadores contemporáneos reiteran que las ceremonias diplomáticas establecen las condiciones óptimas para fijar una línea de comunicación para el intercambio de opiniones, ideas e informaciones acerca de otros estados y países.

Una de las características del protocolo diplomático actual es su ceremonial y el repertorio de gestos caracterizados por la cortesía.

Para Jimenez (Sueldo y Grebliauskiene, 2011:64), todo acto protocolario es al mismo tiempo un acto comunicativo que trata de enviar un mensaje a través de un código, donde es importante adaptar el mensaje al contexto comunicativo en el que se produce. El desarrollo de la diplomacia ha requerido la elaboración de un código de comunicación común, un lenguaje con estructuras intersubjetivas del significado e interpretación de las palabras,

acciones y símbolos. Por ejemplo, el uso de guantes y el saludo con apretón de manos quitándose los guantes tiene su origen en la Edad Media y transmitía confianza entre mandatarios. A día de hoy, este gesto se sigue haciendo a pesar de los cambios históricos y sociales. Por ejemplo, el besamanos, como una parte de algunas ceremonias de carácter público y oficial lleva en uso durante siglos. En este acto no se besa la mano de los anfitriones, sino que se hace el ademán de besar la mano. Se estrecha la mano del anfitrión y el invitado, hace un ligero movimiento de ascenso hacia la boca y una leve inclinación de cabeza hacia la mano (como una reverencia), pero no se besa la mano de nadie. Hoy es



Imagen 29. Besamanos ante el Papa.

posible ver este tipo de actos oficiales organizados por el Vaticano o reyes.¹⁶⁷

Respecto a la etiqueta a las visitas al Papa, solo las reinas que profesan la religión cristiana o las reinas consortes de países católicos pueden visitar al Papa vestidas de blanco. Las demás mujeres deben ir de negro o colores que no sean utilizados por cardenales.

Los hombres saludan al rey con un apretón de manos y una ligera inclinación de cabeza y a las mujeres con una suave inclinación de la cabeza. En el caso de la reina, los hombres estrechan la mano y levantan ligeramente la mano de la reina; las mujeres saludan a la reina siguiendo los pasos del saludo al rey. El besamanos de la monarquía española (este gesto que vemos en la imagen 29) parece que ha empezado a quedar en desuso¹⁶⁸.

¹⁶⁷ <https://www.laprovincia.es/multimedia/fotos/nacional/2014-06-30-24948-los-reyes-espana-con-papa-francisco-vaticano.html> (01/06/2019)

¹⁶⁸ <https://www.mujerhoy.com/moda/moda-vip/proclamacion-como-felipe-congreso-816337062014.html>



Imagen 30. Besamanos monarquía española

Durante la Edad Media, una parte importante de la sociedad era analfabeta, por lo que los símbolos y la comunicación no verbal eran muy importantes y las normas de comportamiento demostraban el estrato social de unos y otros. Por ejemplo, durante el periodo histórico que comprende los siglos XIII-XV, los guantes eran símbolos de poder y grandeza. Si un soberano dejaba caer un guante en manos de un aldeano, este podía convertirse en mercader, ya que podía abrir una tienda en el mercado. También simbolizaba una misión de importancia e, incluso, si un caballero dejaba caer su guante ante los pies de otro, este lo estaba retando a duelo. Otro símbolo era el anillo, que al igual que hoy era/es el símbolo visible del amor. Con un beso se sellaba un contrato, un tratado de paz, etc. Son algunos ejemplos de que trajes y accesorios formaban parte de la CNV; se comunicaba y se comunica con ellos. Durante la Edad Media, la comunicación no verbal jugaba un papel muy importante debido a la falta de educación de la mayor parte de la sociedad e incluso de gente que trabajaba o formaba parte de la corte. La limitada capacidad comunicativa de los agentes para expresar sus ideas y procesar la información fue un factor decisivo en la abundante aplicación de las formas no verbales comunicativas, lo cual se vio ampliamente reflejado en las reglas de etiqueta que iban tomando forma.

La repetición de conductas y comportamientos estereotipados son considerados rituales. A lo largo de la historia se han ido incorporando rituales sociales que facilitan las relaciones interpersonales en la variedad de situaciones que pueden darse. De esta manera se alivia la incertidumbre del momento y las ambigüedades entre los participantes de la situación comunicativa. La diplomacia, por ser un ámbito de especial sensibilidad, precisa de la adopción y la aplicación de un código común y claro. Normalmente, los agentes participantes en estas situaciones comunicativas provienen de diferentes culturas y con experiencias

diferentes, lo que afectará a su desempeño. La reducción de la incertidumbre es el objetivo de la comunicación que llevó a la creación/organización de un protocolo diplomático como código de comunicación y que tuvo gran influencia en el ceremonial.

Al vivir en una sociedad más globalizada y a pesar de que la comunicación diplomática cuente a día de hoy con un código común, sigue existiendo la incertidumbre en las situaciones comunicativas debido a la diversidad cultural y a los valores culturales. Por eso es imprescindible la necesidad de que en estos entornos multiculturales se respete las características y los valores de la diversidad de agentes comunicativos y las raíces culturales de los mismos. Cuando en la situación comunicativa intervienen miembros de varias culturas (con sus propios códigos), los signos verbales y no verbales deben estar sujetos a las diversas interpretaciones y pueden llevar a diferentes conclusiones.

Los estudiosos de protocolo hacen referencia a que se piensa, generalmente, en las tradiciones occidentales. Sin embargo, en países árabes, el protocolo rige sus fundamentos en la religión y en el patrimonio histórico-cultural. En países de mayoría musulmana la religión es la base de las normas protocolarias.

El protocolo diplomático determina un conjunto de formas de comportamiento verbal y no verbal. Estas se han ido estableciendo poco a poco de común acuerdo con el uso y cuyo objetivo principal es la reducción de la incertidumbre y de las ambigüedades propias de un contexto dominado por la diversidad cultural. Cada época histórica parece contar con su propio conjunto de frases y rituales que eran correctamente interpretadas entre los agentes diplomáticos y soberanos, lo cual les permitía comunicar la más terrible de las noticias o defender puntos de vista contrarios con tacto y cortesía.

En la enseñanza de EFE dirigido a la diplomacia existen una serie de símbolos propios bien estén asociados a la Corona bien lo estén al Estado que pueden tratarse en un curso de estas características. Así, ejemplos de símbolos asociados a la monarquía como son la corona o el Toisón de Oro y símbolos asociados al Estados son la propia bandera española, el escudo y el himno, así como la historia de cada uno de ellos. Curiosidades o anécdotas que ha habido a lo largo de la historia en cada uno de los países. Conocerlos ayuda a descubrir la historia de un país y a entender la cultura. Son ejemplos posibles de contenido para un manual o unidad didáctica. Además de ser comunicación no verbal también es contenido intercultural ya que

cada representante de su país puede tratar el tema de la bandera de su país, además de los diferentes símbolos propios.

5.3.1.3 Un modelo de actividad

Recortes titulares periodísticos¹⁶⁹

- Nivel: B2-C1
- Destrezas/ objetivos: fomentar las destrezas oral, lectora y escrita
- Observaciones:

Se trata de una actividad en la que se pretende poner de relieve cuestiones relacionadas con la comunicación no verbal y cómo afecta a las relaciones diplomáticas con otros países. Tomar conciencia de la repercusión que tienen en la opinión pública y como los medios de comunicación ayudan a crear opinión.

Por otra parte, son noticias que ya han aparecido en prensa y los estudiantes pueden tener conocimiento al respecto. Se puede entablar una conversación con ellos sobre la repercusión que tuvo en sus países o sus opiniones sobre estas cuestiones culturales. Se trata de fomentar y trabajar aspectos culturales, fomentar la interculturalidad y el trabajo en parejas o equipo. También es un buen momento para hablar de los choques culturales o anécdotas que han sufrido al llegar a países extranjeros. Además de introducir expresiones para opinar, añadir información y expresar acuerdo y desacuerdo, algunas de estas estructuras son las que normalmente aparecen en un curso de español. Sin embargo, se han introducido otras estructuras más características del mundo diplomático, pero con las mismas funciones que las anteriores.

La última actividad se propone para practicar la destreza escrita a través de la redacción de una nota verbal pidiendo disculpas por un incidente protocolario. Además, se les facilita las estructuras lingüísticas utilizadas en español y la información que deben aparecer en dicho escrito. En la actividad se habla del himno de Riego, por lo que sería interesante explicar que se trata del himno de la Segunda República Española y no del himno actual. Si hubiera

tiempo suficiente pueden escucharse ambos himnos en la clase o animar a los estudiantes a investigar sobre ellos.

Actividad:

Ya sabe que la prensa suele hacerse eco de las cuestiones diplomáticas y en muchas ocasiones las noticias están relacionadas con cuestiones de protocolo, bien porque “se rompe el protocolo”, o bien por las exigencias a la hora de asistir a un evento determinado.

1. A continuación se presentan cinco titulares y subtítulos aparecidos en prensa. Lo primero que debe hacer es relacionar cada titular con el subtítulo apropiado¹⁷⁰.

1. RD Congo explica que su diplomático no saludó a la Princesa Letizia por malentendido

(Redacción, RD Congo explica que su diplomático no saludó a la Princesa Letizia por un malentendido., 2012)

2. El incómodo saludo de 19 segundos entre Donald Trump y Shinzo Abe.

(Williams, 2017)

3. El presidente Jatami había exigido que las mujeres que asistiesen a los actos programados deberían llevar velo.

5. El Congreso suspende el saludo a una delegación de Irán tras denunciar Vox que las mujeres no podían dar la mano a los hombres

(Carbajal, 2019)

4. Chirac hace esperar a la reina Isabel II y quiebra el protocolo.

¹⁷⁰ Titulares 3 y 4 han sido extraídos de:

<https://www.protocolo.org/miscelaneo/noticias/hemeroteca/chirac-hace-esperar-a-la-isabel-ii-y-quiebra-el-protocolo-.html>

<https://www.protocolo.org/miscelaneo/noticias/hemeroteca/cortesias-y-protocolo.html>

Subtítulos:

- a) *Al conocer las condiciones de la delegación, Vox rechazó asistir al encuentro porque los iraníes exigían “un trato diferente a las mujeres”.*
- b) *La diplomacia es un arte. Y también puede ser incómoda.*
- c) *Fuentes de la embajada afirman que el encargado de negocios “lleva poco tiempo y no habla español, ni lo entiende” y que su acción no fue pretendida.*
- d) *El hecho, que enfureció a la soberana británica, quebró los estrictos protocolos reales de la Casa Windsor.*
- e) *Cortesía y protocolo.*

Soluciones: 1-c, 2-b, 3-e, 4-d, 5-

2. Conversemos. No olvide utilizar las expresiones para mostrar acuerdo, desacuerdo u opinión.



Expresar opinión

En mi opinión/ Desde mi punto de vista/ A mi modo de ver/ Yo creo, pienso, considero, opino / A mí me parece que...+Ind.
Yo (no) creo, pienso, considero, opino / A mí me parece que...+Subj.
No creo equivocarme al afirmar que + Ind.
Estoy convencido de que + Ind.

Añadir información

Me gustaría añadir/ En relación a lo que/ Respecto a lo que...
No solo se trata de...sino que...

	Basta recordar que... No quiero dejar de añadir, comentar... Permítanme que les diga
Expresar acuerdo y desacuerdo	<u>Acuerdo</u> : Comparto su opinión/ Comparto su punto de vista/ Pienso al igual que/ Que duda cabe que/ También-tampoco considero
	<u>Acuerdo parcial</u> : Si bien es cierto que...no podemos olvidar.../ En líneas generales estoy de acuerdo/ Pero también es cierto que.../ Pero junto a.../
	<u>Desacuerdo</u> : No comparto su opinión/ punto de vista/ No estoy de acuerdo con sus palabras/ No estoy en absoluto de acuerdo

- En parejas elaboren hipótesis sobre lo que ha podido suceder.
- Elijan uno de los titulares y busquen información en la red sobre la noticia. Después explíquenles a sus compañeros lo sucedido.
- Redactar:

Este año los Juegos Olímpicos han sido organizados en su país. El representante de España ha ganado la medalla de oro en la prueba de ciclismo en pista. En la fase de la entrega de medallas al oír el himno se produce un error y se escucha el himno de Riego. Escriba una nota verbal dirigiéndose al máximo representante español en su país pidiendo disculpas por este incidente.

NOTA VERBAL

Nota verbal _____/_____

Información que debe aparecer:

- **Saludo inicial:** *La Embajada de... saluda muy atentamente a... y tiene el honor de...*
- **Tratamiento:** *Honorable Ministerio o Embajada o Ministerio o Embajada de...*
- **Relato de los hechos:** claro, sencillo y preciso. Para la primera Nota verbal intercambiada deben aparecer los verbos *expresar, presentar* y a partir de ahí *reiterar*.
- **Cortesía final o Cierre de la Nota:** *la Embajada de... aprovecha la oportunidad para expresar a... las seguridades de su más alta y distinguida consideración.*
- **Lugar y fecha**
- (Sello oficial de la Misión)



VNiVERSiDAD
DSALAMANCA

II PARTE: PARTE PRÁCTICA



VNiVERSiDAD
DSALAMANCA

6. Planteamiento del manual

El conocimiento de idiomas en el mundo diplomático y de las relaciones internacionales es una herramienta más en el desarrollo de sus responsabilidades. De ahí que el objetivo de este manual sea el de enseñar español a través de contenidos y temas relacionados con este campo de trabajo. Los destinatarios son profesionales de habla no hispana del ámbito diplomático, desde embajadores a personal de administración de este ámbito, traductores, etc. Por lo tanto, este manual se dirige a estudiantes de habla no hispana cuyo ámbito laboral sea la diplomacia y las relaciones internacionales.

Este manual permite al estudiante desenvolverse en situaciones reales de la vida cotidiana y del ámbito laboral en el que se mueve. A través de este manual, el profesional se acercará a la organización del estado español y sus instituciones; a eventos sociales y profesionales y a cómo comportarse con una mayor naturalidad en estos contextos.

El nivel recomendable para utilizar este manual de español para extranjeros es a partir de un nivel B2 de español, siguiendo los descriptores del *Plan Curricular del Instituto Cervantes*.

Se trata de un manual organizado en bloques. Cada bloque está dividido en cinco módulos. En cada módulo existe una tarea final y una explicación gramatical al final de cada módulo. Existe un apéndice gramatical y glosario de expresiones y vocabulario específico, además de las soluciones de las actividades propuestas. El material que compone este manual de trabajo sería: un libro del alumno con actividades enfocadas a la explotación de un tema a través de las cuatro destrezas: comprensión lectora y auditiva y expresión oral y escrita adaptados o no de material real extraído de periódicos, revistas, programas de televisión, etc. Al final de cada módulo, habrá una o dos actividades de evaluación dirigidas al campo de la diplomacia y las relaciones internacionales. Con esta o estas tareas se pretende comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos del tema a través de la puesta en práctica de actividades escritas u orales, incluso estas actividades pueden servir para repasar conocimientos previos siguiendo una metodología basada en el contenido. También hay un libro del profesor en el que aparecen las soluciones de cada una de las actividades, incluso se proponen posibles respuestas a preguntas abiertas. El libro del profesor incluye comentarios de cómo enfocar las actividades y consejos para posibles alternativas para la explotación de algunos ejercicios. En

este libro también aparecen las transcripciones de las actividades auditivas, debajo de cada actividad. Por último, también consta de un apartado gramatical llamado *libro de gramática*. En este apartado se explica la gramática de manera más extensa de lo que aparece en el libro del alumno para adaptarla a niveles más altos o bajos.

Se trata de un manual flexible. Es decir, se puede seguir de manera lineal o de manera independiente. Puede ser utilizado como refuerzo para trabajar determinados temas.

La selección de los temas elegidos para la creación de la programación y los contenidos que se deben trabajar en dicho curso se ha basado en:

- información aportada por el análisis de necesidades,
- bibliografía especializada, como por ejemplo, el libro *Cotendidos culturales en el aula de enesñanza de español como 2/L* de Soler-Espiauba, 2015,
- temas que aparecen en el plan de estudios del Máster Interuniversitario en Relaciones Internacionales y Diplomacia impartido en la Escuela Diplomática de Madrid.

A partir de esta información se han creado cuatro bloques diferentes divididos en cinco módulos. Cada bloque contiene actividades de comprensión oral y escrita, y expresión escrita y oral, léxico especializado, información sociocultural y profesional, y una tarea final basada en situaciones reales.

Cada módulo está organizado intentando imitar las fases de la organización de un evento: proyecto, ejecución y valoración con sus respectivos contenidos.

Bloque 1: Tradiciones, usos y costumbres de la sociedad española

Los profesionales que ejercen la diplomacia y las relaciones internacionales al llegar a un país nuevo, además de ejercer su profesión, tienen que acometer una serie de acciones típicas de la llegada a un nuevo país. Entre las actividades que deben realizar están: la búsqueda de vivienda, la convivencia con la gente local, otras situaciones más amenas como salir a tomar unas cañas. En este último ejemplo debe manejarse con ciertas cuestiones como es la de pagar una ronda o invitar a los acompañantes; o cuestiones más complejas como las de aspecto religioso o de creencias y la actitud ante la muerte o aspectos relacionados con los prejuicios y estereotipos. De ahí, la idea de un primer bloque dedicado a la explotación de aspectos más habituales de la vida diaria en España. En base a esta idea, más centrada en el

carácter social, cultural, pragmático del día a día, se propone la creación de un bloque dividido en cinco módulos. Estos módulos se centran en los aspectos socioculturales como la vida diaria o las condiciones de vida, las relaciones personales, las convenciones sociales y las tradiciones. El objetivo de estos temas es el de repasar los conocimientos de los niveles básicos en cuanto a los aspectos de la lengua y culturales.

Bloque 2: El diplomático ideal

A partir de este segundo bloque la explotación didáctica está más encaminada a la labor del diplomático y de los profesionales de las relaciones internacionales. No obstante, no se olvida la parte cultural y pragmática correspondiente a cada bloque con sus respectivos módulos.

En este segundo bloque, los cinco módulos se centran en el mundo diplomático: la Misión Diplomática, normas de protocolo en el ámbito diplomático y las relaciones internacionales, la correspondencia diplomática, los conflictos diplomáticos y la Escuela Diplomática española frente a la Escuela Diplomática Hispanoamericana.

Bloque 3: El Estado Español hoy

En este tercer bloque los cuatro módulos están basados en el sistema de gobierno español, los órganos del Estado, la Monarquía, los problemas políticos: inmigración, violencia de género e igualdad, los nacionalismos.

Bloque 4: Las Relaciones Internacionales

Este cuarto y último bloque se centra en: las organizaciones internacionales, España en las Organizaciones Internacionales, las Organizaciones Internacionales españolas, las Organizaciones Internacionales en Hispanoamérica y un último apartado dirigido a las Organizaciones No Gubernamentales y entidades privadas de la esfera internacional.

6.1 Programación

BLOQUE I: TRADICIONES, USOS Y COSTUMBRES					
MÓDULOS	CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS	CONTENIDOS LÉXICOS	CONTENIDOS CULTURALES	TAREA DIPLOMÁTICA
Módulo I: La vida cotidiana	Hablar de horarios. Organizar protocolariamente una mesa para comer. Dar instrucciones y consejos sobre normas sociales. Expresar gustos. Invitaciones. Netiqueta. Acentuar correctamente las palabras	Revisión Presente Ind.(regulares e irregulares) Los sustantivos: género y número Preposiciones de lugar. Formas para dar instrucciones o consejos: Hay que + inf. Está prohibido/permitido + inf. (No)Se puede + inf. (No)Infinitivo. Gustar/odiar, encantar... Ortografía: acentuación	Horarios Vocabulario relacionado con la mesa: utensilios, alimentos,... Actividades de tiempo libre	Normas de educación y hábitos sociales en la mesa en España. Horarios de comida españoles Ocio	Escrita: Redacción invitación a una comida de negocios. Aviso: e-mail Invitación: papel Oral: Su superior va a tener una comida con homólogos de diferentes países. Elabore una presentación/ entrevista sobre normas sociales en los respectivos países.
	Descripción de alojamientos. Alquiler vivienda Reserva hotel. Hablar sobre aspectos laborales. Expresar acciones en el pasado reciente.	Adjetivos comparativos: Tan+adj+como Tanto como Más/menos+adj. +que El más/menos+adj. + de Adjetivos y pronombres	Tipos de vivienda. Repaso números cardinales, ordinales, partitivos. Profesiones y cargos en una empresa. Adjetivos descripción para trabajos y trabajadores.	Mercado Inmobiliario. El mundo laboral en España. Comparación Comunidades Autónomas	Escrita: Diseño tarjeta de presentación. Rellenar impreso. Oral: Ha visto una oferta de trabajo que le interesa en España. Elabore un CV

<p>Módulo II: Las condiciones de vida</p>	<p>Expresar acciones únicas en el pasado.</p> <p>Hablar de la frecuencia de acciones.</p> <p>Diseño de un CV.</p> <p>Diseño tarjetas presentación.</p> <p>Netiqueta</p>	<p>Indefinidos: un, uno, algo, alguno/a....</p> <p>Pto perfecto: forma y usos.</p> <p>Marcadores temporales</p> <p>Indefinidos: forma y uso</p> <p>Marcadores temporales.</p> <p>Pto. Perfecto/Pto indefinido.</p> <p>Uso de marcadores.</p>			<p>para realizar una entrevista de trabajo en la que tendrá que explicar su experiencia laboral y haga comparaciones entre el trabajo en su país y en España-.</p>
<p>Módulo III: Las relaciones personales</p>	<p>Dar instrucciones.</p> <p>Expresar órdenes y mandato</p> <p>Solicitar un favor</p>	<p>Imperativo afirmativo: forma. Uso con pronombres</p> <p>Presente de subjuntivo: forma y uso.</p> <p>Imperativo negativo.</p> <p>Pronombres átonos: me, te, le...(OI+OD)</p>	<p>Valores y comportamientos personales.</p> <p>Comunicación personal.</p>	<p>Relación en los negocios.</p> <p>Normas de educación en las relaciones sociales: ceder asiento...</p> <p>Igualdad de género: La mujer en la Diplomacia</p>	<p>Escrita: Redacción correo institucional para organizar una reunión de trabajo.</p> <p>Oral: Reunión de trabajo</p>
<p>Módulo IV: Las convenciones</p>	<p>Persuadir</p> <p>Convencer</p> <p>Argumentar a favor y en contra</p> <p>Suponer</p> <p>Exponer</p> <p>Evaluar</p> <p>Resumir</p> <p>Solicitar</p>	<p>Fórmulas de cortesía: tú/usted(es).</p> <p>Condicional simple: forma y uso.</p> <p>Cortesía y petición: Presente/condicional: poder/importar/molestar/ser tan amable/permitir/dejar + inf.// que + subj.</p> <p>Futuro simple:</p>	<p>Recursos estilísticos/ figuras retóricas: tercera edad, tercer mundo, (no) estar católico...</p> <p>Conectores del discurso oral/escrito</p>	<p>Comunicación no verbal: distancia en conversaciones, turnos de palabra...</p> <p>Convenciones y tabúes con respecto al comportamiento y conversaciones.</p> <p>Invitaciones en lugares de entretenimiento.</p>	

sociales		morfología y uso. Marcadores.			
<p>Módulo V:</p> <p>El comportamiento ritual</p>	<p>Describir características y hechos en el pasado.</p> <p>Describir situaciones y acciones habituales en el pasado.</p> <p>Hablar de la repetición de acciones y actividades en el pasado.</p> <p>Hablar sobre la interrupción de actividades o Acciones.</p> <p>Narra acontecimientos .Expresar cortesía</p>	<p>Pto. Imperfecto: Forma y uso (descripciones personas y contextos en el pasado, repetición de acciones habituales en el pasado)</p> <p>Marcadores temporales.</p> <p>Pto. Imperfecto de cortesía.</p> <p>Uso de preposiciones para indicar tiempo.</p>	<p>Estética.</p> <p>Ropa y complementos</p> <p>Creencias y supersticiones populares.</p> <p>Expresiones con el color negro.</p> <p>Tratamientos formales religiosos (oral y escrito)</p> <p>Tratamientos religiosos</p>	<p>Supersticiones y el valor del color negro.</p> <p>Expresiones de aprobación y desaprobación.</p> <p>Comunicación no verbal.</p>	<p>Escrita:</p> <p>Redacción leyenda verdadera o falsa basada en la cultura. Los compañeros deberán adivinar si es verdadera o falsa</p> <p>Oral:</p> <p>Exposición superticiones de los respectivos países</p>
BLOQUE II: EL DIPLOMÁTICO IDEAL					
<p>Módulo I:</p> <p>La Misión Diplomática</p>	<p>Hacer planes</p> <p>Programas actividades.</p> <p>Describir y valorar iniciativas.</p> <p>Hablar del inicio, duración y final de una actividad</p>	<p>Ser/estar</p> <p>Darse bien/mal</p> <p>Verbos de cambio</p> <p>Verbos con preposición.</p> <p>Oraciones temporales: antes/después de (que), hasta (que), desde (que), cuando, en cuanto, en el momento que...</p> <p>Uso de los artículos</p>	<p>Profesiones Cuerpo Diplomático.</p> <p>Lugares de trabajo.</p> <p>Ponerse+adj.</p> <p>Volverse+adj./art.in determinado+sustantivo</p> <p>Hacerse+adj./sustantivo</p> <p>Llegar a ser+adj.</p> <p>Convertir(se) en/transformar(se) en + (determinante)+sustantivo</p> <p>Quedarse +</p>	<p>Diplomáticos españoles: Inocencio Arias.</p>	<p>Escrita:</p> <p>Biografía de un diplomático ejemplificante de su país.</p> <p>Oral:</p> <p>Elaboración de un discurso sobre los cambios producidos en su país en los últimos años como consecuencia de la crisis en países terceros.</p>

			adj./participio		
Módulo II: Normas de protocolo en el Ámbito Diplomático y las Relaciones Internacionales	Aconsejar Expresar probabilidad. Organizar el discurso	Pto. Imperfecto de Subj: forma y uso. Or. Condicionales II: Futuro + a no ser que/ a condición de que/ en caso de que...+ Presente de Subj. Si + Pto imperf. Subj, cond. Conectores del discurso:	Indumentaria y etiqueta. Condecoraciones. Manifestaciones protocolo diplomático: vistas de Estado, firmas de acuerdos... Invitaciones	Precedencias caso de España. Etiqueta Festividades: Presencia cuerpo diplomático en actos oficiales. Comunicación no verbal	Escrita: Decálogo de las normas protocolarias en el país del estudiante: cómo agasajar, tipos de regalos, cómo entregar los regalos, temas tabú, reacción ante las diferentes conductas... Oral: Entrevista
Módulo III: La correspondencia Diplomática	Hablar de acciones pasadas. Expresar generalidades. Redactar diferentes documentos relacionados con la diplomacia y las relaciones internacionales. Usar los signos de puntuación	Contrastes de pasados. Pto. Imperfecto de Ind.: forma y usos. Hechos habituales del pasado Impersonalidad <i>Se</i> . Signos de puntuación	Datos personales. Expresiones de origen latino I Expresiones de origen francés. Tratamientos en la correspondencia diplomática en España.	Estructura de la correspondencia diplomática en España. Fechas.	Escrita: Invitación (recepciones, almuerzo, cenas...) Nota verbal, Memorándum... Oral: Preparación de argumentos espontáneos ante preguntas incómodas.
Módulo IV: Conflictos	Expresar causa. Expresar finalidad. Expresar quejas, reclamaciones.	Oraciones causales con indicativo o subjuntivo Oraciones finales con infinitivo o subjuntivo. Adjetivos y pronombres indefinidos II: nada, nadie,	Expresiones diplomáticas de origen latino II. Expresiones de queja y rechazo. Conflictos diplomáticos.	Conflicto diplomático entre España y Reino Unido: Gibraltar Conflicto diplomático España y Marruecos: pesca.	Escrita: Elaboración de un informe sobre un problema de cómo se ha llegado a esa situación y soluciones posibles. Oral: Debate

<p>Diplomáticos. La llamada a consultas</p>		<p>cualquiera...</p>			<p>Elaboración de un ultimátum sobre una cuestión</p>
<p>Módulo V: La Escuela Diplomática Española versus Escuelas Diplomáticas Hispanoamericana</p>	<p>Comparar clases distintas de objetos o individuos</p> <p>Entonar oraciones interrogativas y exclamativas</p> <p>Hacer comparaciones con sustantivos.</p>	<p>Pronombres interrogativos y exclamativos</p> <p>Entonación</p> <p>Or. Comparativas: Igual de...que (no)más/menos ...que /de</p> <p>Pronombres y adjetivos posesivos</p> <p>Adverbios en – mente</p>	<p>Expresiones fijas con posesivos</p> <p>Centros de formación y educación.</p>	<p>La Academia de la Diplomacia en España</p>	<p>Escrita:</p> <p>Redacción tweets/ mensajes en redes sociales para promocionar a través de diferentes actividades de su Escuela Diplomática o centro de referencia de su país.</p> <p>Oral:</p> <p>Presentación de su centro del centro diplomático y de relaciones internacionales de su país a estudiantes de RRII españoles</p>
<p>BLOQUE III: EL ESTADO ESPAÑOL</p>					
<p>Módulo I: El sistema de gobierno actual</p>	<p>Expresar posible oposición</p> <p>Contrastar ideas.</p> <p>Expresar consecuencia</p> <p>Formar palabras con valor contrario</p>	<p>Oraciones concesivas: aunque, a pesar de que...</p> <p>Oraciones consecutivas: o sea que, entonces</p> <p>Formación de palabras. Prefijos: des-, in-, i-</p>	<p>Vocabulario relacionado con el sistema de gobierno español</p>	<p>La Constitución Española.</p> <p>Comunidades Autónomas</p> <p>Provincias</p>	<p>Escrita:</p> <p>Nota verbal</p> <p>Oral:</p> <p>Presentación de argumentos verdaderos o falsos. Los alumnos deberán adivinar si es verdadero o falso</p>

<p>Módulo II: Los Órganos del Estado</p>	<p>Describir el uso de un objeto.</p> <p>Expresar el objetivo o propósito de una acción.</p> <p>Usar la tilde diacrítica.</p>	<p>Oraciones finales: para +inf, para que+ subj</p> <p>Perífrasis verbales: seguir+gerundio llevar+participio volver a, acabar de...</p> <p>Acentuación monosílabos</p>	<p>Vocabulario relacionado con los órganos de gobierno</p> <p>Tratamiento escrito y oral jurídico</p>	<p>Congreso</p> <p>Senado</p> <p>Tribunal Constitucional</p> <p>Consejo Poder Judicial</p> <p>Diputaciones</p>	<p>Escrita:</p> <p>Elaboración invitación a un acto organizado por su gobierno en la Embajada.</p> <p>Oral:</p> <p>Elaboración de una presentación coherente conjunta sobre un tema por medio de palabras encadenadas</p>
<p>Módulo III: La Casa Real y la entrega de Cartas Credenciales</p>	<p>Describir.</p> <p>Expresar duda, certeza, hipótesis</p> <p>Redacción de Las cartas credenciales</p>	<p>Oraciones de relativo: pronombres relativos con preposición</p> <p>Usos de Indicativo o Subjuntivo para expresar duda, certeza, hipótesis</p>	<p>Vocabulario relacionado con la monarquía y las cartas credenciales.</p> <p>Tratamientos escritos y orales a la monarquía</p>	<p>La monarquía española</p> <p>Símbolos</p> <p>Fechas</p> <p>Gestos</p> <p>Entrega cartas credenciales</p>	<p>Escrita:</p> <p>Elaboración de Cartas Credenciales</p> <p>Oral:</p> <p>Práctica del acto.</p>
<p>Módulo IV: Los nacionalismos</p>	<p>Reproducir palabras</p> <p>Describir</p> <p>Identificar</p> <p>Indicar posesión.</p>	<p>Estilo indirecto I: Transmitir una información</p> <p>Oraciones de relativo II explicativas y especificativas</p> <p>Ortografía: Qu, c,z</p>	<p>Tratamientos políticos</p>	<p>Partidos políticos españoles</p>	<p>Escrita:</p> <p>Búsqueda y elaboración comentario en la red social Twitter sobre una noticia relacionada con este tema enfocada en el mundo hispano.</p> <p>Oral:</p> <p>Debate sobre una de las noticias escogidas para la actividad anterior</p>

<p>Módulo I:</p> <p>Las Organizaciones Internacionales</p>	<p>Distinguir entre siglas, abreviaturas y acrónimos</p> <p>Formar abreviaturas</p> <p>Elaborar propuestas.</p>	<p>Siglas, abreviaturas y acrónimos</p> <p>Verbos de opinión y percepción.</p> <p>Oraciones sustantivas</p> <p>Elaborar propuestas.</p> <p>Cuantificadores: el doble, un tercio, cada..</p>	<p>Léxico relacionado con la inmigración: inmigrante legal/ilegal, ser un indocumentado, frontera, aduana, pasaporte...</p>	<p>Situación de la inmigración y emigración en España.</p>	<p>Escrita:</p> <p>Elaboración de un informe de evaluación sobre un problema global. Inmigración</p> <p>Oral:</p> <p>Debate sobre la inmigración ilegal en el sur de Europa</p>
<p>Módulo II:</p> <p>España en las Organizaciones Internacionales</p>	<p>Pedir una aclaración.</p> <p>Enfatizar una opinión</p> <p>Reformular preguntas, peticiones, órdenes y consejos</p>	<p>Estilo Indirecto II: órdenes, peticiones, sugerencias</p> <p>Oraciones causales: gracias a que, debido a (que), por culpa de (que)</p>	<p>Verbos para transmitir las palabras de otros.</p> <p>Recursos para moderar un debate.</p> <p>Tratamientos militares</p>	<p>OTAN, UE, Defensa 5+5</p>	<p>Escrita:</p> <p>Petición de reunión urgente de todos los miembros de una organización internacional para abordar temas de interés</p> <p>Oral:</p> <p>Presentación de una organización internacional a la que pertenezca el país del alumno.</p>
<p>Módulo III:</p> <p>Organizaciones Internacionales Españolas</p>	<p>Formular buenos/ malos deseos</p> <p>Formular deseos con Ojalá + Presente Subjuntivo.</p> <p>Expresar acuerdo, desacuerdo parcial, desacuerdo</p> <p>Redactar carta/email de</p>	<p>Deseos</p> <p>Uso del subjuntivo con expresiones: es una lástima/pena/tragedia que..., es increíble que...</p> <p>Ortografía: g, j, gue, gui, güe, güi</p>	<p>Expresiones de deseo</p> <p>Vocabulario relacionado con el comercio.</p>	<p>Comercio. Aranceles a la aceituna negra española en EEUU</p>	<p>Escrita:</p> <p>Redactar una carta formal informando sobre cancelación de asistencia a la feria internacional <i>BWW The Spanish Wine Event.</i></p> <p>Oral:</p> <p>Los alumnos</p>

	carácter comercial				oirán un audio sobre el comercio internacional. Deberán exponer y argumentar sus argumentos a favor o en contra de lo que han oído
Módulo IV: Organizaciones Internacionales en el Mundo Hispanoamericano	Enfatizar una acción. Redacción carteles Dirigir al lector de un pasaje a otro. Reaccionar al ser informado Redacción textos legales	Voz pasiva Pasiva refleja <i>Se</i> ¿de verdad?, Recursos lingüísticos: en serio, no me digas... Diptongos, triptongos e hiatos	Organizaciones internacionales en Hispanoamérica: OEA, MERCOSUR, UNASUR...	Los medios de comunicación en las organizaciones internacionales	Escrita: Redacción nota de prensa sobre encuentro internacional para buscar soluciones crisis en suramérica. Oral: Cada alumno representa un Estado miembro del MERCOSUR para negociar un nuevo proyecto común.
Módulo V: Organizaciones No Gubernamentales y entidades privadas en la esfera internacional	Expresar extrañeza, sorpresa, satisfacción, alegría, insatisfacción, contrariedad.	Pto. Perfecto de Subjuntivo. Recursos lingüísticos: ¡qué raro/bien que...! Me alegre/me extraña... Uso del artículo con los accidentes geográficos Ortografía: hecho/echo, haber/ a ver...	Vocabulario relacionado con el medio ambiente y el cambio climático	Minas de piedras preciosas, petróleo, coltán... En Hispanoamérica	Escrita: Elaboración proyecto de medidas contra la explotación irregular de las minas. Oral: Entrevista telefónica para un programa de radio.



VNiVERSiDAD
DSALAMANCA



7. Unidad Didáctica.



7.1 Justificación

Conforme a la Constitución de 1978, en el Título II, acerca de la Corona, en el Artículo 56 señala que “el Rey es el Jefe del Estado,... asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales...” En el Artículo 63 se expone que “El Rey acredita a los embajadores y otros representantes diplomáticos. Los representantes extranjeros en España están acreditados ante él.” Además, respecto a dicha materia, “Al Rey le corresponde manifestar el consentimiento del Estado para obligarse internacionalmente por medio de tratados, de conformidad con la Constitución y las leyes.”

Así pues, el Rey es el máximo representante del Reino de España dentro y fuera de las fronteras de España, es *el mayor Embajador de España*¹⁷¹. Entre sus funciones está la de hacer diplomacia a alta escala. Es decir, su presencia es requerida y necesaria en muchos de los asuntos diplomáticos, ya que hace diplomacia de múltiples maneras, bien sea a través de diplomacia económica, cultural o en cualquiera de sus formas. Además, para que un embajador extranjero desempeñe sus funciones como tal, tiene que hacer la entrega de las Cartas Credenciales ante el Rey de España. Hasta que no hace entrega de las mismas en una ceremonia que se lleva a cabo en el Palacio Real, este no puede ejercer como tal.

Las Cartas Credenciales son el documento que acredita a un embajador extranjero como representante y máxima autoridad diplomática de otro país en España. La ceremonia de entrega ante el Jefe del Estado se remonta al siglo XVIII, y se ha mantenido prácticamente intacta en su desarrollo hasta nuestros días. (Revista Diplomacia siglo XXI, nº105, pág. 6)

En el caso del Reino de España el acto de la entrega de las Cartas Credenciales está íntimamente relacionado con la Casa Real, ya que la entrega de las mismas debe hacerse ante el monarca. Por ende, la entrega de éstas es la máxima manifestación del ceremonial diplomático con una larga tradición y un ceremonial especial de carácter solemne. Basándose en la Convención de Viena de 1961, según su redacción debe ser igual para todos los Jefes de Misión. En el caso de España el origen del protocolo español es según el uso de la Casa de Borgoña y su evolución continúa hasta nuestros días.

La unidad didáctica propuesta se enmarca en el Bloque III: El estado español, módulo III: La Casa Real y la entrega de Cartas Credenciales.

¹⁷¹ Revista Diplomacia siglo XXI, número 58.

7.2 Componentes temáticos y lingüísticos.

Contenidos diplomáticos:

- Protocolo oficial español: acto entrega cartas credenciales
- Introducción a la monarquía actual española.
- Símbolos monárquicos y su correspondiente ley reguladora.
- Títulos nobiliarios del actual Rey de España.
- Introducción a algunos de los eventos nacionales en los que es requerida la presencia del Rey. Nombre del evento y la fecha.
- Breve historia de la entrega de las cartas credenciales en España
- Redacción de las cartas credenciales en español.

Contenidos gramaticales:

- Recursos para elaborar oraciones de relativo con preposición, posesivos...
- Repaso uso de los números romanos.
- Recursos para expresar probabilidad, duda o certeza (seguramente, seguro que...)
- Repaso futuro y sus usos
- Conectores del discurso oral

Contenidos funcionales:

- Describir con preposición + pronombre relativo, indicar posesión.
- Expresar probabilidad, duda o certeza en indicativo o subjuntivo
- Expresar acciones futuras, duda o probabilidad con el futuro.
- Comunicación no verbal (saludos, entrega de cartas las cartas credenciales, dónde sentarse en la entrevista con el Rey y el Ministro de Asuntos Exteriores, etiqueta...)

Contenidos estratégicos

- Realizar la entrega de las cartas credenciales (comunicación verbal + no verbal)
- Tratamiento a su Majestad, el Rey (Majestad, tengo el honor...)
- Hacer una presentación/entrevista con el monarca a medio camino entre la formalidad e informalidad.
- Redactar cartas credenciales en español.

Contenidos léxicos

- Expresiones que indican duda, probabilidad, certeza

- Vocabulario relacionado con la monarquía.
- Vocabulario relacionado con el acto de la entrega de Cartas Credenciales.

7.2.1 El desarrollo de las actividades de la unidad didáctica

La unidad didáctica está dividida en tres espacios, relacionados con las diferentes fases de la organización de un evento:

1ª fase: Fase de proyecto: introducción a la monarquía

2ª fase: Fase de ejecución: evento “Entrega de las Cartas Credenciales”

3ª fase: Fase de valoración: puesta en práctica.

Autoevaluación.

Se estima que el número de horas aproximado para cumplimentar esta unidad didáctica es de unas 5 horas.

El desarrollo de las actividades propuestas son individual, parejas o grupos. Las actividades de comprensión lectora y auditiva y expresión escrita se aconsejan proponerlas de manera individual y corregirlas en grupo, donde los alumnos aporten sus propias ideas. Las otras actividades se recomienda hacerlas en grupo, siempre que sea posible. El objetivo es el de fomentar la confianza y que los estudiantes se conozcan entre ellos.

El profesor tendrá elaborada una presentación en un formato que permita el visionado colectivo del contenido que se está trabajando en el aula. Además, la presentación sirve como herramienta de apoyo para ver los vídeos propuestos y para hacer las actividades de comprensión auditiva de esta unidad. De esta manera, ayudamos al aprendiz a seguir la clase y facilitamos el buen desarrollo de la misma.

A pesar que algunos de los contenidos gramaticales no estarán en la versión impresa, es recomendable un repaso rápido como por ejemplo, el futuro. Así nos aseguraremos de conocer la forma y los usos.

El primer contacto del aprendiz con la unidad es una actividad de precalentamiento, en la que tendrán que comentar dos fotografías en las que aparece Felipe VI y la Princesa de Asturias y

otra en la que aparece la Familia Real. De esta manera, introducimos el tema de la monarquía y a continuación se comienza a comentar las fotos. En la actividad se les ofrece un enlace a la página web de la Casa Real para que extraigan la mayor información posible.

A continuación, antes de comenzar a hablar a fondo sobre este personaje, se trabaja con vocabulario relacionado con la vida de este personaje de la sociedad española. En este ejercicio se proponen una serie de términos que el aprendiz debe relacionar con la definición correcta. Estas definiciones tienen marcado en negrita pronombres de relativo con preposición. El objetivo es que el aprendiz preste cierta atención a esas estructuras de relativo, ya que el profesor deberá explicar estas estructuras con preposición para hacer descripciones (hay un explicación gramatical en el apartado llamado *libro de gramática*). Una vez visto y explicadas estas estructuras se proponen una actividad para que el alumno describa diferentes tipos de monarquía y otro ejercicio para describir otros sistemas de gobierno. Posteriormente, se propone una lectura sobre la abdicación de Juan Carlos I. Esta lectura tiene varios huecos elegidos estratégicamente para completar con el término correcto de las actividades previas y comprobar que el alumno entiende todos los términos, además de comprender la lectura. Para la realización de esta actividad no es necesario emplear todos los términos estudiados, simplemente tendrán que utilizar unos pocos. Si han entendido la lectura y los términos no tendrán dudas para cumplimentar dicha lectura. Seguidamente se propone un ejercicio de comprensión lectora en la que el alumno debe decir si las afirmaciones son verdaderas o falsas y en el caso de que sean falsas explicar por qué. El objetivo de esta lectura es que los alumnos conozcan los motivos públicos de la abdicación de Juan Carlos I en su hijo, Felipe VI. Una vez realizado este ejercicio, se propone una actividad de vocabulario para saber diferenciar entre Casa Real, Casa del Rey, Familia Real y Familia del Rey. El motivo por el que se propone dicha actividad es porque los ciudadanos españoles tendemos a utilizar inapropiadamente estos términos a la hora de hablar de cuestiones monárquicas. Muchos periodistas y tertulianos televisivos suelen confundirlos o utilizarlos indistintamente cuando se tratan de términos diferentes. Continúa con actividades de comprensión auditiva adaptadas del programa televisivo *La aventura del saber*. Se trata de una entrevista a dos historiadoras que explican a grandes rasgos la monarquía española actual y los símbolos de ésta. Una vez realizada esta audición y hechas las actividades de comprensión, se proponen actividades de interculturalidad para conocer un poco mejor la historia y los símbolos de las diferentes nacionalidades de los estudiantes.

Una vez hecha la introducción a la Casa Real las actividades pasan a la fase de ejecución: la entrega de cartas credenciales. La primera actividad es un ejercicio de fijación de estas estructuras para expresar certeza o hipótesis a través de una fotografía y de una lectura. A partir de esta actividad, comienza el desarrollo de las actividades dirigidas a la entrega de las Cartas Credenciales: Historia, desarrollo, etc. Tras la lectura hay un ejercicio de vocabulario y comprensión lectora. Luego, se propone una actividad de expresión escrita. En la actividad aparece una carta de estilo redactada en español, el alumno deberá organizarla correctamente.






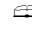


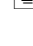
Definición de la tarea final:

Hay una primera fase que se trata de una actividad de interculturalidad en la que cada alumno deberá hacer una exposición de forma individual sobre el desarrollo de este acto en cada uno de sus respectivos países, tomando como ejemplo el texto de *La entrega de Cartas Credenciales* que han trabajado con anterioridad.

La siguiente actividad propuesta es la redacción de una carta credencial para pasar a la última actividad que será un *role-play* en la que los alumnos deberán trabajar en grupo, creando su propio reino e interpretando un acto como es el que se ha trabajado a lo largo de toda la unidad.


Por último, se propone un breve cuestionario de autoevaluación en el que el alumno debe evaluar el aprendizaje de los conocimientos propuestos y adquiridos en la unidad didáctica.

Significado símbolos:


-  Conversación grupal
-  Pensar
-  Trabajo oral individual
-  vídeo
-  Audición
-  Lectura
-  Búsqueda de información de una lectura
-  Actividad escrita
-  Redacción

7.2.2 El libro del alumno

1. FASE DE PROYECTO

1.  Observe las imágenes que aparece abajo, ¿sabría decir quiénes son las personas que aparece en dicha fotografía? ¿Qué sabe sobre ellos? Puede visitar el siguiente enlace para mayor información (nombres, quiénes forman esta familia, actividades, funciones, un poco de historia, etc): <https://www.casareal.es/ES/Paginas/home.aspx>



2.  En el siguiente cuadro aparecen una serie de términos que tendrá que colocar correctamente en las definiciones que aparecen más abajo.

Monarquía – abdicar – Transición – Príncipe/Princesa de Asturias – rey emérito

.....: Dicho de un monarca, ceder la soberanía de su reino o de su corona a otro, o renunciar a ella.

.....: Estado intermedio entre uno más antiguo y otro **por el que** se llega a un cambio, por ejemplo, una transición política como la sucedida en España tras la dictadura y la muerte de Franco y la llegada de la democracia.

.....: Descendiente primogénito/a del monarca español y que como tal es la persona heredera directa de la corona española.

.....: Persona que disfruta de los beneficios derivados de su profesión (en este caso monarca) después de haberse retirado.

.....: Organización del Estado **en la que** la jefatura y representación suprema son ejercidas por una persona que, a título de rey, ha recibido el poder por vía hereditaria y puede transmitirlo del mismo modo.

3. A) ¿Qué tipos de monarquía conoces? Completa el siguiente gráfico respondiendo a las siguientes preguntas. Puedes consultar Internet para encontrar la respuesta.

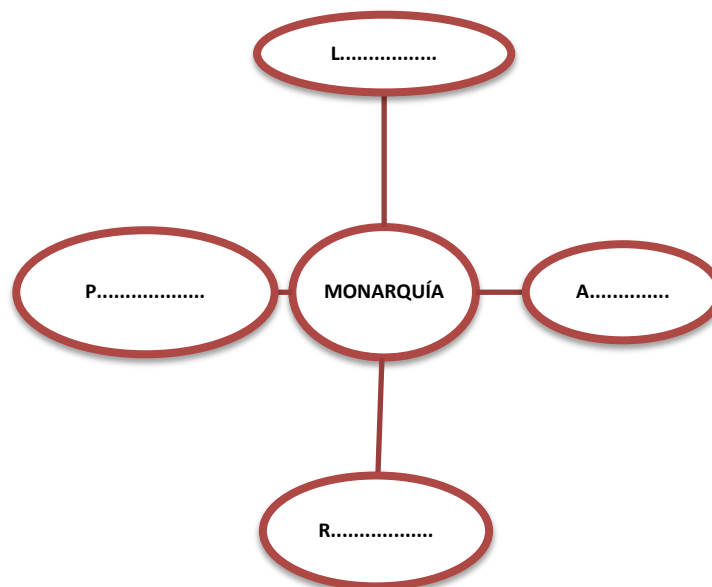
Empieza por ...

A-: Régimen político **en el que** todos los poderes corresponden al rey, sin limitaciones.

L-: Régimen establecido en los países europeos tras las guerras napoleónicas **en el que** el rey y la representación popular compartían poderes.

P-: Monarquía representativa en la que el rey simboliza la unidad y permanencia del Estado, como titular de un poder moderador del funcionamiento de las instituciones democráticas.

R-: Régimen político **en el que**, reservando la jefatura del Estado a un monarca, los poderes efectivos son ejercidos por los representantes del pueblo.



B) ¿Qué tipo de monarquía está instaurada en España?

C) Define los siguientes sistemas de gobierno con tus propias palabras. Utiliza oraciones de relativo.

República:.....


Democracia:.....

Dictadura:.....

PRONOMBRES Y ADVERBIOS RELATIVOS*

Formas					Antecedente	Significado
Singular			Plural			
Masculino	Femenino	Neutro	Masculino	Femenino		
(el) que	(la) que	(lo) que	(los) que	(las) que	Persona	
(el) cual	(la) cual	(lo) cual	(los) cuales	(las) cuales	Animal Cosa	
Cuyo	cuya	cuyo	cuyos	cuyo		
Cuanto	cuanta	cuanto	cuantos	cuantas		Cantidad
Quien			Quienes		Persona	
Donde						Lugar
Como						De la manera que
Cuando						En el momento que
Pronombres relativos + preposición						
Preposición + el/la/los/las que					Persona, animal, cosa, lugar	
Preposición + el/la/lo/los/las cual/cuales					Persona, animal o cosa	
Preposición + quien/quienes					Persona	
Preposición + donde					Lugar	

*Explicación gramatical teórica en la sección *Libro de gramática*

4.  A) Comprobemos que los términos estudiados en los ejercicios 2 y 3 están claros. Lea y complete el siguiente texto adaptado con algunas de las palabras estudiadas en las actividades anteriores. No es necesario que emplee todas ellas las palabras estudiadas.

TODO LO QUE SE FUE CON LA ABDICACIÓN DEL REY JUAN CARLOS. (02/06/2017)



Hoy se cumplen tres años del adiós del monarca, que cedió el trono a su hijo Felipe para evitar dañar la institución que él consolidó durante cuatro décadas.

A primera hora de la mañana del martes 2 de junio de 2014, hace hoy tres años, un rumor invadió las redacciones de periódicos, televisiones y revistas.

El rey Juan Carlos I se iba. A pocas horas el rumor dejó de serlo: “una nueva generación reclama con justa causa el papel protagonista” anunciaba en su breve comunicado el rey saliente.

El rey decidíaen su hijo el príncipe Felipe después de 39 años al frente de la De este modo, elreinaría como Felipe VI.

Una de las contribuciones más reconocidas delfue su gestión, junto con el Presidente Adolfo Suárez y Torcuato Fenández Miranda, el cambio desde Estado dictatorial hasta laconstitucional. Este periodo de la historia de España conocido como Transición, dejando atrás los años de lay lapara dar paso a una nueva época de democracia con la monarquía al frente del Estado.

Son varios los motivos de la abdicación:

El primero, una semana antes del anuncio se habían celebrado elecciones al Parlamento europeo y el resultado avanzaba el sentir de la ciudadanía asfixiada con la crisis económica que poco tenía que ver con la historia reciente. En esas elecciones un nuevo partido entraba con brío en el parlamento europeo para representar a una nueva sociedad española, sobre todo a los más jóvenes, Podemos.

El segundo, la muerte de Adolfo Suárez, el rey lloraba ante el féretro del que había sido su compañero de viaje en los años de lay su muerte era como un símbolo del final de un tiempo.

Recuerda el uso de los números romanos en español:

Para hablar de los **siglo**: XV, XIX...

Para **nombrar a reyes, Papas**: Juan Carlos I, Isabel II, Benedicto XVI, Pío XI...

Congresos, ferias, certámenes...: III Feria agropecuaria, IX Congreso de Americanistas...

Capítulos, volúmenes de libros, secciones de una publicación: II volumen, capítulo I, sección III

Divisiones militares: IV Cuerpo del Ejército...

Regiones militares: III Región Militar.

Red de carreteras nacionales: La Nacional I une Madrid con el País Vasco.

A estos hechos había que sumarse el desmoronamiento de la monarquía en las encuestas. La Corona, y sobre todo él personalmente, había vivido su *annus horribilis* a lo largo de 2012.

Prensa: ¿Sabía qué...?

El/la Príncipe/Princesa de Asturias, además de ser el heredero/a a la Corona también regenta los títulos de Príncipe/Princesa de Gerona, duque/duquesa de Montblanch, Conde/Condesa de Cervera y Señor/a de Balanguer (distintos reinos y estados de la Corona de Aragón)

Y Príncipe/Princesa de Viana (heredero/a del Reino de Navarra)

Consecuencia de la caída durante una cacería en Botsuana, los escarceos amorosos y el fin del pacto de silencio con los medios de comunicación provocaron la abdicación. Así, de repente, se fue la familia. Ni Familia Real ni familia del rey.


En la actualidad es D. Felipe VI quien regenta la corona española justo con su esposa la reina doña Letizia. Sus hijas son: la heredera al trono la Princesa de Asturias doña Leonor y su hermana la infanta Sofía.

Texto adaptado de: <http://www.revistavanityfair.es/realeza/articulos/abdicacion-rey-juan-carlos-aniversario-corona-aniversario/24544> y <http://www.noticiasusodidactico.com/blog/2014/06/estudio-de-la-monarquia-espanola-con-storify/>

B) COMPRESIÓN LECTORA

Diga si las siguientes afirmaciones sobre la lectura anterior son verdaderas (V) o falsas (F). En caso de que sea falsa explique por qué.

- a) Don Juan Carlos tras cuarenta años de reinado decidió abdicar en su hijo el Príncipe de Asturias.
- b) Uno de los méritos del ya rey emérito fue la gestión llevada a cabo tras la muerte de Franco y la llegada de la democracia.
- c) Don Juan Carlos abandonó el cargo como consecuencia de la muerte de su amigo y ex Presidente del Gobierno Adolfo Suárez.
- d) Felipe V regenta en la actualidad la Corona española junto a su esposa la reina Doña Letizia.
- e) En la actualidad ambas hijas del rey son herederas al trono.

C)  En la lectura aparecen las expresiones Familia Real y Familia del Rey. Estos términos suelen ser confusos para muchos españoles de a pie, al igual que los términos Casa Real y la Casa del Rey. Relacione con flechas las expresiones con la definición correcta.

1. Familia Real	a) Organismo que, bajo la dirección la dependencia directa de Su Majestad, tiene como misión servirle de apoyo en cuantas actividades se deriven del ejercicio de sus funciones como Jefe del Estado. Art. 1 Real Decreto 434/1988
2. Familia del Rey	b) Grupo de personas emparentadas con el Rey de España, familia muy cercana al rey don Felipe VI

3. Casa Real	c) Está formada por la persona que regenta la Corona, su consorte, hijos/as y padres
4. Casa de Su Majestad el Rey	d) Está formada por los hermanos, yernos, cuñados, tíos/as, primos/as, sobrinos/as, así como los familiares de segundo y tercer rango

5. COMPRESIÓN AUDITIVA.

□ Va a escuchar una entrevista del programa *La Aventura del Saber* emitido en la 2 de RTVE. El presentador, Salvador Valles, entrevista sobre la monarquía española actual a las historiadoras María y Laura Lara.



<http://www.rtve.es/alacarta/videos/la-aventura-del-saber/aventuralara/4432832/>

B) Conteste a las siguientes preguntas referidas a la audición: (0-4:40min)

¿Cuáles son los cambios que se han producido desde la llegada al trono de Felipe VI? Marque con una X aquellos cambios oiga en la audición

- a) Cambios en el protocolo institucional.
- b) Normas para el control ético y de conducta personal y profesional.
- c) Mayor transparencia en las cuentas.
- d) El rey no espera a los visitantes.
- e) El rey actual da la bienvenida a algunos de los visitantes a pie de coche.
- f) Durante las audiencias en el Palacio de la Zarzuela el monarca espera a los visitantes.

¿Qué consecuencias tuvo el discurso del rey ante el desafío independentista catalán?

- a) Fue un gran discurso adaptado a la situación con importantes consecuencias.
- b) La repercusión fue importante por la dureza del discurso.
- c) A y B son verdaderas
- d) No se dice.

¿Por qué habría que modificar la Constitución del 1978 respecto a la sucesión monárquica?

- a) Porque en la actualidad hay dos posibles herederas a la sucesión monárquica española.
- b) Porque la sucesión la hereda un varón y hay que adaptar la monarquía a la sociedad actual y buscar la igualdad de género.
- c) Porque según la Ley de Partidas debe reinar el primogénito.

En el título II de la Constitución española se habla de los derechos y deberes de los monarcas, ¿cuáles son esos derechos y deberes?

- a) Es responsable de la moderación política nacional, representante internacional y símbolo visible de la unidad de España.
- b) Por su perfil políglota y su formación académica e institucional es el mejor representante de la Marca España.
- c) Es el responsable de convocar elecciones, referéndum o cualquier otra actividad de carácter democrático.

C) Escuche la segunda parte del audio donde se habla de los símbolos de la bandera española y su significado. Complete las oraciones según la información extraída del audio: (4:41-7:40)

A pesar de que Carlos III introdujo lay elfue Isabel II quien los institucionalizó. Además fue la introductora del y la como símbolos de la monarquía hispana en los siglos XVII y XVIII.



En la actualidad la de los tercios españoles aparecen en las banderas dos estados de y

El actual escudo de la bandera española integra el símbolo de cada uno de los antiguos reinos que componen la España actual. Esos símbolos y reinos son:

- Los blasones de
- El rampante.
- Las cadenas de los fueros de
- Las barras de la Corona de
- Junto con la granada- imagen de la conquista de-
- La Flor de Lis de los
- Las Columnas de Hércules, la llegada del español a



El escudo está regulado por la Ley 33/1981 de 5 de octubre (BOE 19/10/81)

D) 🗣️¿Cuáles son los símbolos de su país? Haga una presentación en la que explique cada uno de ellos y un poco de su historia (bandera, colores, himno, escudo). ¿Existe alguna anécdota o curiosidad sobre ellos? Coméntela.

2. FASE DE EJECUCIÓN

6. Dentro de la vida diplomática son muchos los actos a los que un diplomático debe hacer frente. Dentro de esta unidad nos centraremos en uno de estos eventos y parte de la actividad que se desarrolla alrededor de éste. Para ello comenzamos el siguiente tema observando la siguiente imagen. ¿Podría describirla? Haga hipótesis sobre: de qué época crees que se trata, si se trata de una fotografía actual o antigua, de qué acto se trata, si se trata de un acto solemne, formal, informal.



Recursos para expresar probabilidad, certeza, duda, suposiciones			
Probablemente			Es probable que
Seguramente	+	Indicativo/	Es posible que + Subjuntivo
(No) considero que		Subjuntivo	No estoy seguro/a de que
(No) es cierto que			Dudo que
Tal vez/ Quizá			
No creo equivocarme al afirmar que			
Que duda cabe que			
Sin duda			
Seguro que	+	Indicativo	
Estoy seguro de que			
Estoy convencido de que			
Supongo que			
<p>✓ Para expresar probabilidad o duda utilizamos: <i>seguramente, probablemente, a lo mejor, tal vez, quizá(s)</i> o las expresiones <i>es probable que, es posible que, no estoy</i></p>			

seguro/a de que, etc.

Seguramente se trate del S. XIX del S.XIX

No estoy seguro de que se trate de una fotografía

Para expresar **certeza** utilizamos: *seguro que, estar seguro/a de que, está claro que, es evidente que, etc.*

Estoy segura de que es un acto solemne seguro(a) que

Es evidente que es un evento formal. Estar

Otra forma para expresar la certeza, la probabilidad y la duda en Indicativo:

	CERTEZA	PROBABILIDAD O DUDA
¿De qué época es esta foto?	Es una foto actual (Presente Ind.)	No sé, será una foto actual (Futuro Imp.)
¿Dónde se ha sacado esa foto?	Se ha sacado en Madrid (Pto. Perf. Ind)	Ni idea, se habrá sacado en Madrid (Fut. Perf.)
¿Dónde encontró la foto?	La encontró en el cajón (Pto. Ind. Ind)	No tengo ni idea, la encontraría en el cajón (Condicional Imp.)

7. Veamos el siguiente vídeo para salir de dudas <https://www.youtube.com/watch?v=T6c8tyuwPbw> (1:11mins) Tras el visionado del vídeo, ¿ha cambiado su opinión? En caso de que así sea, ¿podría decirnos cómo ha cambiado? ¿Podría decir de qué acto se trata?

8. La entrega de Cartas Credenciales tiene una larga trayectoria histórica. Les animo a que la conozcamos todos juntos por medio de la siguiente lectura.

Presentación de Cartas Credenciales

Un poco de historia



La ceremonia de presentación de Cartas Credenciales al Rey de España, se remonta a tiempos de Felipe III, aunque su formato actual tiene origen en la época de Carlos III y muchos de sus componentes, fundamentalmente las carrozas, son de los reinados de Isabel II y Alfonso XII.

Para estas ceremonias, se utilizan seis **berlinas** de dos plazas, cuyo interior está revestido de seda y bordado en oro, aunque hay carruajes todavía más antiguos en el museo de Patrimonio Nacional.

Desde un principio, la misión de estas carrozas ha sido transportar al Palacio Real -atravesando la Plaza Mayor y bajando hasta el Patio de la Armería por la calle Mayor- a los embajadores que presentan Cartas Credenciales, aunque ocasionalmente se han utilizado en otros actos oficiales.

Transcurso del acto

La primera cita del nuevo embajador y de su **séquito**, es a primera hora de la mañana, en el palacio de Santa Cruz, antigua sede del Ministerio de Asuntos Exteriores; Allí subirá a la carroza que le conducirá hasta el Palacio Real. En esta carroza se acomodan el nuevo embajador y el introductor de embajadores. El séquito del embajador utiliza el "Coche de París", menor y de la que tiran sólo dos caballos. El **cortejo**, escoltado por una unidad de la Guardia Real y la banda de música de la Guardia Real, sale del Palacio de Santa Cruz, atraviesan la Plaza Mayor para salir a la Calle Mayor y recorrerla hasta la Plaza de la Armería del Palacio Real.



En la puerta de acceso a la escalera de Palacio le espera el Jefe de Protocolo de la Casa de S. M. que les acompañará por los salones hasta una sala contigua a la Cámara Oficial donde se hará la presentación de las cartas. Normalmente, allí esperan unos minutos, en los que suelen repasar la ceremonia de entrega. Llegado el momento, el Jefe de Protocolo entra en la Cámara y anuncia al Introductor de Embajadores, que entrará en ella, y tras un respetuoso saludo, mirando hacia SM el Rey, anunciará al nuevo embajador.



Entrará entonces el nuevo Embajador que inclinará ligeramente la cabeza a modo de primer saludo en la misma puerta y se colocará frente al Rey siguiendo las indicaciones del Jefe de Protocolo situado a su izquierda, que le va indicando el camino a seguir. Hará una segunda inclinación de cabeza desde esa posición. La **comitiva** del embajador habrá entrado tras él a la Cámara y se situará en la pared del lado derecho de la puerta de entrada a la Cámara.

El Rey estará al fondo de la Cámara y a su izquierda, ligeramente retrasado, el Ministro de Asuntos Exteriores.

El Rey le dará la mano y el embajador le entregará el sobre con las Cartas Credenciales siguiendo la fórmula tradicional en el idioma acordado (cada uno en su propio idioma, pero en los países pequeños o de idioma raro, se suele hacer en inglés).

Entregadas las credenciales. El nuevo embajador presentará a su séquito y tras el saludo, el Rey y el nuevo embajador mantendrán una breve conversación en una salita contigua. El embajador se sentará en un sofá a la derecha de la **butaca** donde tomará asiento el Rey. El ministro de Exteriores, se sentará a la izquierda del nuevo embajador en otra silla.

Pasados unos minutos abandonará la Cámara -el Tranvía de la Cámara- donde le despedirá el Jefe de Protocolo. El Embajador y su séquito, a los que acompañará un alto funcionario diplomático, volverán a la carroza que les llevará de vuelta.




Cuándo se entregan las cartas credenciales


En España, salvo excepciones, se agrupa la entrega de credenciales de varios países (entre 4 y 6 países), el mismo día y de forma sucesiva. Suele celebrarse una vez al trimestre, normalmente un jueves.


La etiqueta requerida es: Señoras: Vestido largo. Señores: Frac (corbata y chaleco blancos), uniforme de gala o traje nacional, con **condecoraciones**.

Adaptado de: <http://thediplomatinspain.com/presentacion-de-cartas-credenciales-lo-que-hay-detras-de-la-escena/>, <http://protocololavista.wordpress.com/tag/cartas-credenciales/>

A)  Tras la lectura, busque en el diccionario las palabras subrayadas, ¿Podría dar un sinónimo o explicar para cada una de ellas?

- a) **Berlina:**.....
- b) **Séquito:**.....
- c) **Butaca:**.....
- d) **Condecoraciones:**.....
- e) **Comitiva:**

B)  ¿Qué funciones realiza el Jefe de Protocolo? Y ¿El Introdutor de Embajadores? ¿Qué es la Guardia Real? ¿Tienen una institución como esta en sus países?

C)  Basándose en la lectura diga si las siguientes afirmaciones son verdaderas (V) o falsas (F). Corrija aquellas afirmaciones que sean falsas.


a) **La ceremonia de presentación de las Cartas Credenciales al Jefe del Estado Español sigue los pasos de este acto en la época de Felipe III.**

b) **La entrega de Cartas Credenciales se realiza en el Ministerio de Asuntos Exteriores.**

c) **El Introdutor de Embajadores anuncia al nuevo Embajador, éste deberá realizar dos saludos: uno para entrar a la sala y otro una vez colocado enfrente del Rey.**

d) **La entrega de credenciales se realiza inmediatamente después de la llegada del nuevo Embajador a España.**

e) **Para este acto es recomendable que los Embajadores vistan con los trajes tradicionales del país emisor.**

10.  A) La entrega de cartas credenciales es el último paso a seguir para poder ejercer las funciones que le corresponde al nuevo embajador a la llegada al país de destino. He aquí el ejemplo de la redacción de las cartas credenciales en español.

FELIPE VI, REY DE ESPAÑA

A SU MAJESTAD / SU EXCELENCIA...(nombre), REY / PRESIDENTE.... DE (país)

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Majestad / Vuestra Excelencia que he tenido a bien dar por terminadas las funciones que, Las excelentes cualidades que adornan a este distinguido Diplomático Me hacen esperar que en el desempeño de su alta Misión, como EMBAJADOR DE ESPAÑA, tras desempeñar su alta Misión a Vuestra mayor satisfacción. tenía encomendadas el Señor Don...(nombre y dos apellidos),

Señor mi Buen Hermano/ Grande y Buen amigo:

En consecuencia, y en su lugar, logrará alcanzar Vuestra benevolencia, y esta confianza, Le ruego se sirva dispensarle una favorable acogida, dando crédito a cuanto Os comunique en Mi nombre y muy particularmente al expresar los sinceros votos que formulo por Vuestra ventura personal y por la prosperidad de(país). he designado como EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE ESPAÑA EN...(país), al Señor Don...(nombre y apellidos) .


Señor mi Buen Hermano / Grande y Buen amigo

De Vuestra Majestad / Vuestra Excelencia Buen Hermano/ Amigo

(firma)

El Ministerio de Asuntos Exteriores (firma)

Madrid, (fecha)

 B) ¿Está de acuerdo con la redacción de esta carta? La estructura empleada, las faltas de redacción, etc. hacen dificultosa su lectura y comprensión. ¿Podría ordenarla correctamente? Preste atención a todos los detalles.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



.....

.....

.....

.....

3. FASE DE EVALUACIÓN

- Es su turno. Es hora de demostrar todos los conocimientos adquiridos.
- A)  Siguiendo el ejemplo de la lectura sobre la entrega de las cartas credenciales haga una breve exposición del desarrollo de este acto en su país. En esta exposición/presentación deberá incluir y deberá tener una duración de unos 5 minutos:
- Un poco de historia de este acto
 - Desarrollo del mismo
 - Cuando se realiza, cada cuanto tiempo, hora
 - Vestimenta
- B)  Usted es el actual Embajador de su país en España. En breve abandonará el país para ejercer sus funciones en otro lugar. Antes de abandonar el cargo deberá redactar una carta credencial con el nombre de su nuevo sustituto.
- C) Una vez entregada la carta credencial, el nuevo embajador da unas palabras ante el Su Majestad el Rey. Es su turno. <https://www.youtube.com/watch?v=7i1NJWHtDig/>
<https://www.youtube.com/watch?v=Lki1QOnYoA0>

1ª parte: Encuentro con el monarca

Inclinación de cabeza a modo de saludo y entra en la sala. Una vez enfrente del Rey vuelve a inclinar la cabeza y entrega las Cartas Credenciales teniendo en cuenta los consejos de los recuadros. ¿Cómo se dirigiría al monarca?

Nota: El tratamiento escrito que recibe el Jefe de Estado y su cónyuge es el de **Excelencia** o **Sus Excelencias**

El tratamiento verbal que reciben el Rey y la Reina es el de **Majestad**.

La Princesa de Asturias e Infantas:
Vuestra Alteza

Los cónyuges: **Excmo. Señor/a Don/Doña**

Los Ministros reciben el tratamiento de **Excelentísimo señor Ministro**.

Para mostrar orgullo/satisfacción ante la audiencia, en este caso ante el D. Felipe VI y el Ministro de Asuntos Exteriores:

Tengo el honor de + Infinitivo

Es un gran honor/placer (para mí) + Infinitivo

Conversación informal: Cuanto tiempo lleva en España, primeras impresiones del país, familia, etc.

En grupo van a crear su propio reino y crear una simulación de este acto. Un miembro del grupo deberá hacer un papel: un rey, un introductor de embajadores, Ministro de Asuntos Exteriores y nuevos embajadores.

En esta simulación constará de dos partes: 1. La entrega de Cartas Credenciales. 2. Conversación “informal” tras la entrega del sobre. Elaborad un diálogo en el que:

- Saludo
- Presentarse
- Llegada a España
- Primer contacto con la cultura español


AUTOEVALUACIÓN

¿Qué he aprendido en esta unidad?			
	Mucho	Poco	Nada
1. He aprendido sobre la Casa Real española actual.			
2. He aprendido símbolos de la monarquía española.			

3. He aprendido fechas importantes en las que debe estar presente el monarca.			
4. He conocido más títulos nobiliarios de Felipe VI.			
5. He conocido la ley que regula los símbolos			
6. He conocido el significado de los símbolos de los países de mis compañeros.			
7. He repasado el uso de los números romanos			
8. He aprendido los pronombres relativos			
9. He aprendido a utilizar los pronombres relativos con preposición.			
10. He aprendido a describir.			
11. He estudiado cuándo utilizar Indicativo o Subjuntivo para expresar duda, certeza o hipótesis			
12. He aprendido a expresar duda, certeza, hipótesis.			
13. He estudiado léxico relacionado con la monarquía			
14. He conocido el desarrollo del evento de la entrega de Cartas Credenciales.			
15. He aprendido el tratamiento oral y escrito a los monarcas			
16. He aprendido a redactar Cartas Credenciales en español			

7.2.3 Libro del profesor y soluciones

1. FASE DE PROYECTO

1.  Observe las imágenes que aparecen abajo, ¿sabría decir quienes son las personas que aparecen en dicha fotografía? ¿Qué sabe sobre ellos? Puede visitar el siguiente enlace para mayor información (nombres, quiénes forman esta familia, actividades, funciones, un poco de historia, etc): <https://www.casareal.es/ES/Paginas/home.aspx>



Antes de comenzar a hablar a fondo sobre estos personajes vamos a trabajar con vocabulario relacionado con la vida de esta ilustre familia de la sociedad española. Cada uno de los alumnos aportará la información que tienen de estos personajes. Esta actividad puede servir para repasar los tiempos de pasado y las oraciones temporales, por lo que animaremos a los estudiantes a que elaboren la biografía de Felipe VI conjunta creando un discurso coherente y cohesionado

2. ➤ En el siguiente cuadro aparecen una serie de términos que tendrá que colocar correctamente en las definiciones que aparecen más abajo.¹⁷²

Monarquía – abdicar — Transición – Príncipe/Princesa de Asturias – rey emérito

ABDICAR: Dicho de un monarca, ceder la soberanía de su reino o de su corona a otro, o renunciar a ella.

TRANSICIÓN: Estado intermedio entre uno más antiguo y otro **por el que** se llega a un cambio, por ejemplo, una transición política como la sucedida en España tras la dictadura y la muerte de Franco y la llegada de la democracia.

PRÍNCIPE/PRINCESA DE ASTURIAS: Descendiente primogénito/a de un monarca español y que como tal es la persona heredera directa de la corona española.

REY EMÉRITO: Persona la cual disfruta de los beneficios derivados de su profesión (en este caso monarca) después de haberse retirado.

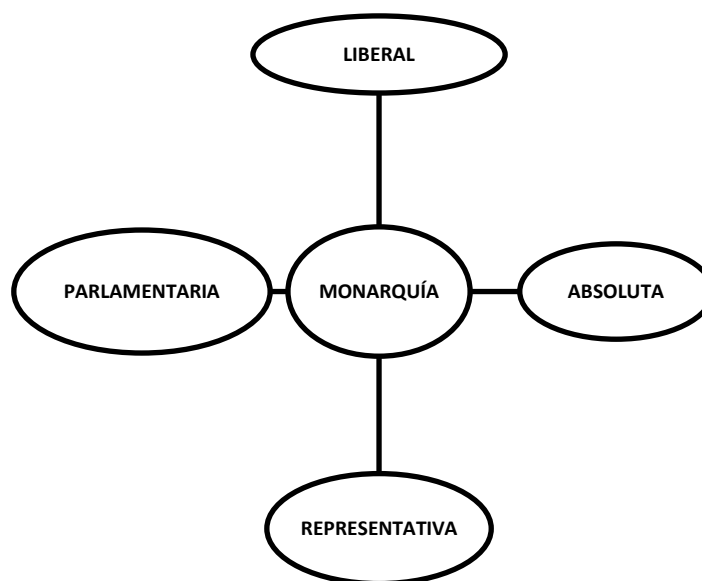
¹⁷² Algunas definiciones han sido extraídas del Diccionario de la Real Academia Española.

MONARQUÍA: Organización del Estado **en la que** la jefatura y representación suprema son ejercidas por una persona que, a título de rey, ha recibido el poder por vía hereditaria y puede transmitirlo del mismo modo.

- Explicación gramatical de los pronombres relativos. En caso de un nivel alto, como se refleja en la parte de gramática, tiene dos opciones: repasar los pronombres y oraciones relativas o explicar las oraciones relativas.

3.¿Qué tipos de monarquía conoces? ¿Podrías definir cada una de ellas? ¿Qué tipo de monarquía está instaurada en España? En España hay una monarquía parlamentaria.
COMPLETA LAS DESCRIPCIONES CON LA FORMA DE RELATIVO CORRESPONDIENTE.

Tipos de monarquías:



Investiga el significado de las siguientes palabras y defínalas con sus propias palabras. Intente utilizar pronombres relativos:

República, democracia, dictadura.

República: Organización del Estado **cuya** máxima autoridad es elegida por los ciudadanos o por el Parlamento para un periodo determinado

Democracia: Sistema político **el cual** defiende la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a los gobernantes por medio de unas elecciones.

República: Sistema de gobierno en el que el cargo de jefe del Estado está en manos de un presidente temporal que se elige por votación.

4. Comprobemos que los términos estudiados están claros. Lea y complete el siguiente texto adaptado con algunas de las palabras estudiadas en las actividades anteriores. No es necesario que emplee todas ellas.

TODO LO QUE SE FUE CON LA ABDICACIÓN DEL REY JUAN CARLOS.
(02/06/2017)



<http://www.rtve.es/alicarta/videos/especiales-informativos/especial-informativo-sancion-ley-abdicacion-sm-juan-carlos/2621783/>

Hoy se cumplen tres años del adiós del monarca, que cedió el trono a su hijo Felipe para evitar dañar la institución que él consolidó durante cuatro décadas.

A primera hora de la mañana del martes 2 de junio de 2014, hace hoy tres años, un rumor invadió las redacciones de periódicos, televisiones y revistas.

El rey Juan Carlos I se iba. A pocas horas el rumor dejó de serlo: “una nueva generación reclama con justa causa el papel protagonista” anunciaba en su breve comunicado el rey saliente.

El rey decidía abdicar en su hijo el príncipe Felipe después de 39 años al frente de la Monarquía. De este modo, el Príncipe de Asturias reinaría como Felipe VI.

Una de las contribuciones más reconocidas del rey emérito fue su gestión, junto con el Presidente Adolfo Suárez y Torcuato Fernández Miranda, el cambio desde Estado dictatorial hasta la democracia constitucional. Este periodo de la historia de España conocido como Transición, dejando atrás los años de la república y la dictadura para dar paso a una nueva época de democracia con la monarquía al frente del Estado.

Son varios los motivos de la abdicación:

Recuerda el uso de los números romanos en español:

Para hablar de los siglo: XV, XIX...

Para nombrar a reyes, Papas: Juan Carlos I, Isabel II, Benedicto XVI, Pio XI...

Congresos, ferias, certámenes...: III Feria agropecuaria, IX Congreso de Americanistas...

Capítulos, volúmenes de libros, secciones de una publicación: II volumen, capítulo I, sección III

Divisiones militares: IV Cuerpo del Ejército...

Regiones militares: III región Militar.

Red de carreteras nacionales: La nacional I une Madrid con el País Vasco.

El primero, una semana antes del anuncio se habían celebrado elecciones al Parlamento europeo y el resultado avanzaba el sentir de la ciudadanía asfixiada con la crisis económica que poco tenía que ver con la historia reciente. En esas elecciones un nuevo partido entraba con brío en el parlamento europeo para representar a una nueva sociedad española, sobre todo a los más jóvenes, Podemos.

Prensa: ¿Sabía qué...?

El/la Príncipe/Princesa de Asturias, además de ser el heredero/a a la Corona también regenta los títulos de Príncipe/Princesa de Girona, duque/duquesa de Montblanch, Conde/Condesa de Cervera y Señor/a de Balanguer (distintos reinos y estados de la Corona de Aragón)

Y Príncipe/Princesa de Viana (heredero/a del Reino de Navarra)

El segundo, la muerte de Adolfo Suárez, el rey lloraba ante el féretro del que había sido su compañero de viaje en los años de la transición y su muerte era como un símbolo del final de un tiempo.

A estos hechos había que sumarse el desmoronamiento de la monarquía en las encuestas. La Corona, y sobre todo él personalmente, había vivido su *annus horribilis* a lo largo de 2012. Consecuencia de la caída durante una cacería en Botsuana, los escauceos amorosos y el fin del pacto de silencio con los medios de comunicación provocaron la abdicación. Así, de repente, se fue la familia. Ni Familia Real ni familia del rey.

En la actualidad es D. Felipe VI quien regenta la corona española justo con su esposa la reina doña Letizia. Sus hijas son: la heredera al trono la Princesa de Asturias doña Leonor y su hermana la infanta Sofía.

Texto adaptado de: <http://www.revistavanitfair.es/realeza/articulos/abdicacion-rey-juan-carlos-aniversario-corona-aniversario/24544> y <http://www.noticiasusodidactico.com/blog/2014/06/estudio-de-la-monarquia-espanola-con-storify/>

COMPRESIÓN LECTORA

5. Diga si las siguientes afirmaciones sobre la lectura anterior son verdaderas (V) o falsas (F). En caso de que sea falsa explique por qué.

- F. Don Juan Carlos reinó durante 39 años.
- V
- F. Son varios los motivos por los que tuvo que abdicar para no dañar la imagen de la institución: cambios en la sociedad española, el accidente durante una cacería, relaciones extramatrimoniales, fin del silencio de los medios de comunicación españoles sobre la familia real.
- F. Reina Felipe VI
- F. la actual heredera al trono es la Princesa de Asturias, doña Leonor.

🗨️ En la lectura aparecen las expresiones Familia Real y familia del Rey. Estos términos suelen ser confusos para muchos españoles de a pie, al igual que los términos Casa real y la Casa del Rey. Relacione con flechas las expresiones con la definición correcta.

Respuesta: 4-a; 3-b; 1-c; 2-d

Otras propuestas para trabajar este vocabulario.

- La actividad propuesta puede realizarse de manera individual o en parejas.
- Otra posible opción para trabajar estos términos tan confusos puede realizarse a través de la presentación o proyección de fotos de cada uno de los términos y que los estudiantes traten de relacionar la imagen con la idea correcta. Las actividades visuales pueden dar más juego y fomentar el diálogo entre los estudiantes en grupo.

9 COMPRESIÓN AUDITIVA.

5. Va a escuchar una entrevista del programa *La Aventura del Saber* emitido en la 2 de RTVE. El presentador, Salvador Valles, entrevista sobre la monarquía española actual a las historiadoras María y Laura Lara.



<https://dragonesyunicornios.com/2018/04/02/relevo-solemne-el-4-de-abril/>

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/la-aventura-del-saber/>

dura 12:18 minutos. Sin embargo para nuestra explotación necesitamos 7:40 minutos divididos en dos audiciones.

Conteste a las siguientes preguntas referidas a la audición:

¿Cuáles son los cambios que se han producido desde la llegada al trono de Felipe VI? Marque con una X aquellos cambios oiga en la audición.

Respuesta: a, b, e, f.

c. Explicación: habla de la bajada del sueldo pero no dice nada sobre las cuentas.

d. Explicación: El rey ahora espera a los visitantes con el anterior rey no era así, el visitante esperaba al monarca.

¿Qué consecuencias tuvo el discurso del rey ante el desafío independentista catalán?

d. No se dice. (en el audio se habla del memorable discurso del rey y de lo tajante de sus palabras pero no habla de consecuencias)

¿Por qué habría que modificar la Constitución del 1978 respecto a la sucesión monárquica?

b. Porque la sucesión la hereda un varón y hay que adaptar la monarquía a la sociedad actual y buscar la igualdad de género. (Explicar la situación de Felipe VI es el único hijo y heredó el trono por ser el hombre, la infanta Elena es mayor que él.)

En el título II de la Constitución española se habla de los derechos y deberes de los monarcas, ¿cuáles son esos derechos y deberes?

a. Es responsable de la moderación política nacional, representante internacional y símbolo visible de la unidad de España.

Presentador (P): En la serie de entrevistas que hemos ido haciendo a las hermanas Lara sobre las monarquías vigentes en Europa llegamos al final hablando de la nuestra, la monarquía española. Bienvenidas.

Laura Lara (L): Buenos días, Salva.

María Lara (M): Hola.

P: ¿Qué cambios se han producido como consecuencia de la coronación de Felipe VI respecto al anterior rey?

M: Efectivamente desde el 19 de junio de 2014 cuando ya llevaban 10 años de matrimonio los actuales reyes, Felipe VI y la periodista Letizia Ortiz, hemos visto como se ha producido un cambio en el protocolo desde el punto de vista de la cercanía cada vez mayor con el pueblo. Por ejemplo, en las audiencias en el Palacio de la Zarzuela antes esperaba el visitante a que se anunciara el nombre del rey, ahora es Felipe VI el que espera en el salón. También cuando llega un dignatario extranjero la primera vez a España y se lo recibe en el Palacio Real, Felipe VI baja los 72 peldaños de la escalera hasta el zagal para darle la bienvenida a pie de coche. Se ha puesto una política muy rigurosa en el control de los regalos, un código ético y de conducta profesional y personal para todo el personal, valga la redundancia, de la casa. Y, luego, pues vemos como la transparencia es el día a día, el rey se ha bajado el sueldo un 20%.

P: Oye, y toda institución digamos que pasa por momentos en los que se pone a prueba, también la institución monárquica. Lo vimos con Juan Carlos I el 23F y nadie podría pensar ¿no? Que íbamos a verlo tan pronto en el caso de Felipe VI porque, en cierto modo, el desafío independentista catalán es también un desafío constitucional y a la monarquía española, ¿qué importancia tuvo el discurso del rey?

L: Ha sido algo histórico esa aparición de Felipe VI el 3 de octubre de 2017 en televisión pronunciando un discurso memorable como hiciera también Juan Carlos el 23 de febrero del 81, María y yo no habíamos nacido en esa época, pero sí que lo hemos estudiado y, siempre Felipe VI ha tratado de llevarse bien con todo el mundo, de aunar todos los territorios y la idiosincrasia de cada uno de ellos, pero hay veces en la vida en la que uno tiene que ponerse tajante para defender la integridad de la nación.

P: Un asunto pendiente en la monarquía española es la sucesión, ¿no? De todas las monarquías que hemos visto vigentes en Europa, quitando la monarquía nipona que no es europea, todas, digamos que la sucesión es indistinta, pero, ¿cuándo va a cambiar eso en la monarquía española?

L: En estos momentos no hay problema porque hay dos herederas, la princesa Leonor y la infanta Sofía. Pero, en el caso español vemos algo similar a lo que sucede en el Principado de Leinchesten o en Mónaco donde para ser su Alteza Sereníma todavía se prefiere a un varón que a una hembra. Nosotros nos encontramos en la situación de la Ley de Partidas, si no hay varón, la hembra puede reinar. Es algo que habría que modificar en la Constitución a medio plazo para ir caminando la monarquía también acorde a esa igualdad de género, lo que reivindicamos todos en la sociedad actual.

P: Y, vamos a ver, recordemos cuáles son las atribuciones de los monarcas. Quiero decir, no solo atribuciones, derechos y deberes.

M: Sí, en la Constitución de 1978, en el título II es donde se regula la figura del rey y sus competencias, es el Jefe del Estado, el Capitán General de las Fuerzas Armadas: Tierra, Mar y Aire. También ejerce Felipe VI el Alto Patronazgo de las Reales Academias. Ha estado muy preparado desde la infancia para esta responsabilidad de Rey, desde niño se ha formado como Embajador, como soldado, luego como universitario, es el mayor avaliz de la Marca España y todo ello con ese perfil políglota y, desde el punto de vista de las funciones, tenemos que tener presente que él es el responsable de la expedición de todas esas decretales que surgen en el Consejo de Ministros, también como se produce la convocatoria de elecciones, o incluso, de un referéndum y, por tanto, desarrolla el arbitraje internacional y la moderación política. Es el símbolo visible de la unidad de España.

Escuche la segunda parte del audio donde se habla de los símbolos de la bandera española y su significado. Complete las oraciones según la información extraída del audio:

bandera/ himno/ cetro/ corona/ Cruz de Borgoña/
Alabama y Florida.



El actual escudo de la bandera española integra el símbolo de cada uno de los antiguos reinos que componen la España actual. Esos símbolos y reinos son:

- Castilla.
- león
- Navarra.
- Aragón y Cataluña.
- Al-Andalus. (hacer referencia a la conquista de Granada)
- Borbones (la España actual)



El escudo está regulado por la Ley 33/1981 de 5 de octubre (BOE 19/10/81)

- América (la llegada a América y comentar curiosidades como es el significado del símbolo del dólar)

- **Propuesta para trabajar la actividad:**

Animar a los alumnos a identificar cada una de los símbolos que componen el escudo de España. Aquí tiene el escudo de España, fíjese en él y comente si cree que en el audio se ha dado o no toda la información que se transmite en el escudo. Ahora que ya sabe los símbolos y el significado de cada uno de ellos, coloque e identifíquelos en el propio escudo.

P: ¿Por qué no hablamos de la bandera? De la bandera española, contamos un poco su historia y explicamos lo que se ve en ella, el significado que tiene.

L: Muy bien, con la bandera al igual que con el himno sucede que fue Carlos III el introductor, aunque quien institucionalizó ambos símbolos fue la Reina Isabel II quien también introdujo el cetro que procede del siglo XVII y la corona del XVIII como símbolos de la monarquía hispánica.

M: Un apunte, que la corona no se pone en la cabeza en este caso, está siempre en un cojín presidiendo.

P: Es demasiado grande

M: Claro, porque en España desde la Edad Media la práctica, no de coronación sino de proclamación. Ahora que se han cumplido 65 años de la coronación de la reina británica Isabel II dice que cuando iba desfilando pensaba que se le iba a partir la espalda del enorme peso de la corona. Desde Isabel II que la vemos posando con una mesa, un tocador con la corona va a formar parte de esos símbolos que van a indicar ese arraigo de la monarquía en España y sobre todo del siglo XX y vemos otros símbolos, como por ejemplo, la Cruz de Borgoña que fue la bandera de los tercios en ese camino español como el de Santiago eran rutas culturales en la modernidad y que hoy la Cruz de Borgoña está ondeando en las banderas de los estados de Alabama y Florida en Estados Unidos.

L: Nuestra bandera bicolor, Salva como nos preguntabas al principio, también hay que vincularla a la marina porque fue Carlos III quien decidió cambiar el pabellón blanco del

que nos habla María por el rojigualda para diferenciar así nuestros barcos de los enemigos.

P: Claro, y hablemos ahora de ella. Hablemos, por ejemplo del escudo, ¿no? ¿Qué significación tienen las partes del escudo?

M: El escudo fue aprobado a partir del 5 de octubre de 1981 y revela una monarquía compuesta de, vemos los blasones de Castilla, el León rampante, las cadenas de los fueros de Navarra y, también, las barras de la corona de Aragón y Cataluña junto con la Granada, que como dijo cuando se aproximaba 1492, ese mes de enero Fernando “El Católico” arrancaré uno a uno los granos de la granada haciendo expresión de que iba a conquistar Al-Andalus. Está también la Flor de Lis de los Borbones y las columnas Plus Ultra, las columnas de Hércules, del más allá de esa llegada del español...

P: Representadas en dólar también.

M: Eso, la llegada del español a América, en el real de a 8 en la que fue la primera moneda que sirvió de divisa mundial, estaba también ese símbolo que dio pie a la S y a las dos columnas del dólar.

🗨️ ¿Cuáles son los símbolos de su país? Haga una presentación en la que explique cada uno de ellos y un poco de su historia (bandera, colores, himno, escudo). ¿Existe alguna anécdota o curiosidad sobre ellos? Coméntalo.

2. FASE DE EJECUCIÓN

6. 🗨️ Dentro de la vida diplomática son muchos los actos a los que un diplomático debe hacer frente. Dentro de esta unidad nos centraremos en uno de estos eventos y parte de la actividad que alrededor de éste. Para ello comenzamos el siguiente tema observando la siguiente imagen. ¿Podría describirla? Haga hipótesis sobre: de qué época crees que se trata,




si se trata de una fotografía actual o antigua, de qué acto se trata, si se trata de un acto solemne, formal, informal.


7. Veamos el siguiente vídeo para ver salir de dudas <https://www.youtube.com/watch?v=T6c8tyuwPbw> (1:11mins) Tras el visionado del vídeo, ¿Ha cambiado su opinión? En caso de que así sea, ¿podría decirnos cómo ha cambiado? ¿Podría decir de qué acto se trata?


8. La entrega de Cartas Credenciales tiene una larga trayectoria histórica. Les animo a que la conozcamos todos juntos por medio de la siguiente lectura.

Presentación de Cartas Credenciales

A)  Tras la lectura, busque en el diccionario las palabras subrayadas, ¿Podría dar un sinónimo o explicar para cada una de ellas?

- a) **Berlina:** carroza
- b) **Séquito:** comitiva
- c) **Butaca:** silla
- d) **Condecoraciones:** distinciones
- e) **Comitiva:** séquito, acompañantes

B)  ¿Qué funciones realiza el Jefe de Protocolo? Y ¿el Introdutor de Embajadores? ¿Qué es la Guardia Real? ¿Tienen una institución como esta en sus países?

C)  Basándose en la lectura diga si las siguientes afirmaciones son verdaderas (V) o falsas (F). Corrija aquellas afirmaciones que sean falsas.

a). F. La entrega de Cartas Credenciales comenzó en el reinado de Felipe III pero este acto tiene el formato de la época de Carlos III.

b) F. Se realiza en el Palacio Real.

c) V

d) F. La ceremonia suele realizarse una vez por trimestre y la hacen varios representantes a la vez.

e) F. No es necesario, las mujeres pueden asistir con vestido largo y los hombres con frac, uniforme de gala o tradicional.

- **Propuesta de actividad para trabajar con la lectura:**

Otra propuesta de actividad para esta lectura es entregar al aprendiz un mapa o itinerario de la ruta organizada para el traslado de la Misión Diplomática hasta el Palacio Real y estos deberán trazar dicha ruta. Si entienden las indicaciones llegarán a la hora marcada para dicha recepción. Este acto solemne también puede encontrarse en formato audio si prefiere fomentar la comprensión auditiva a la lectora.

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/audiencia-abierta/audiencia-abierta-credenciales/1573395/>

9. ●A) **La entrega de cartas credenciales es el último paso a seguir para poder ejercer las funciones que le corresponde al nuevo embajador a la llegada al país de destino. He aquí el ejemplo de la redacción de las cartas credenciales en español. ¿Está de acuerdo con la redacción de esta carta? La estructura empleada, las faltas de redacción... hacen dificultosa su lectura y comprensión. ¿Podría ordenarla correctamente? Preste atención a todos los detalles.**

- **Ejemplo del texto ordenado para la elaboración de unas cartas de estilo. Prestar atención a las palabras en mayúsculas.**

FELIPE VI, REY DE ESPAÑA

A SU MAJESTAD / SU EXCELENCIA...(nombre), REY / PRESIDENTE.... DE (país)

Señor mi Buen Hermano/ Grande y Buen amigo:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Magestad / Vuestra Excelencia que he tenido a bien dar por terminadas las funciones que, como EMBAJADOR DE ESPAÑA, tenía encomendadas el Señor Don...(nombre y dos apellidos), tras desempeñar su alta Misión a Vuestra mayor satisfacción.

En consecuencia, y en su lugar, he designado como EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE ESPAÑA EN...(país), al Señor Don...(nombre y apellidos) .

Las excelentes cualidades que adornan a este distinguido Diplomático Me hacen esperar que en el desempeño de su alta Misión, logrará alcanzar Vuestra benevolencia, y esta confianza, Le ruego se sirva dispensarle una favorable acogida, dando crédito a cuanto Os comunique en Mi nombre y muy particularmente al expresar los sinceros votos que formuló por Vuestra ventura personal y por la prosperidad de ...(país).

Señor mi Buen Hermano / Grande y Buen amigo

De Vuestra Magestad / Vuestra Excelencia Buen Hermano/ Amigo (firma)


El Ministerio de Asuntos Exteriores (firma)

Madrid, (fecha)


B) 

3. FASE DE EVALUACIÓN

10. Es su turno. Es hora de demostrar todos los conocimientos adquiridos.

A)  Siguiendo el ejemplo de la lectura sobre la entrega de las cartas credenciales haga una breve exposición del desarrollo de este acto en su país. En esta exposición/presentación deberá incluir y deberá tener una duración de unos 5 minutos:

- Un poco de historia de este acto
- Desarrollo del mismo
- Cuando se realiza, cada cuanto tiempo, hora
- Vestimenta
- **Para realizar esta actividad pediremos a los estudiantes que elaboren un texto coherente y ordenado en el que pongan en práctica, además de las estructuras aprendidas a lo largo de este módulo, los conocimientos adquiridos en otros módulos como es el uso de los conectores del discurso.**

B)  Usted es el actual Embajador de su país en España. En breve abandonará el país para ejercer sus funciones en otro lugar. Antes de irse deberá redactar una carta credencial con el nombre de su nuevo sustituto.

C) Una vez entregada la carta credencial, el nuevo embajador da unas palabras ante Su Majestad el Rey. Es su turno.

- **Primero haremos el visionado de los siguientes vídeos para que el alumno siga el ejemplo:**

<https://www.youtube.com/watch?v=7i1NJWHtDig/> (4:14min) S.M. el Rey recibe las Credenciales de los Embajadores de Bélgica, Armenia, Estonia, India y Japón.

<https://www.youtube.com/watch?v=Lki1QOnYoA0> (3:43) S.M. el Rey recibe las Cartas Credenciales de los nuevos embajadores.

1ª parte: Encuentro monarca

Inclinación de cabeza a modo de saludo y entra en la sala. Una vez enfrente del Rey vuelve a inclinar la cabeza y entrega las Cartas Credenciales teniendo en cuenta los consejos de los recuadros. ¿Cómo se dirigiría al monarca?

- **El profesor deberá facilitar al aprendiz un texto similar al siguiente para dirigirse al monarca en un contexto como el que se está tratando**

Majestad, tengo el honor de estar aquí y presentarle las cartas credenciales de mi nombramiento como nuevo Embajador de.... Quiero entregarlas ante el Rey del Reino de España.

Majestad, es un gran honor (para mí) estar aquí y presentarle las cartas credenciales que me acreditan como nuevo Embajador de... Vengo a entregarlas ante su majestad.

Nota: El tratamiento escrito que recibe el Jefe de Estado y su cónyuge es el de **Excelencia** o **Sus Excelencias**

El tratamiento verbal que reciben el Rey y la Reina es el de **Majestad**.

La Princesa de Asturias e Infantas: **Vuestra Alteza**

Los cónyuges: **Excmo. Señor/a Don/Doña**

Los Ministros reciben el tratamiento de **Excelentísimo señor Ministro**.

Para mostrar orgullo/satisfacción ante la audiencia, en este caso ante el D. Felipe VI y el Ministro de Asuntos Exteriores:

Tengo el honor de + Infinitivo

Es un gran honor/placer (para mí) + Infinitivo

2ª Parte: Acto 🍷

Conversación informal: Cuánto tiempo lleva en España, primeras impresiones del país, familia, etc.

En grupo van a crear su propio reino y crear una simulación de este acto. Un miembro del grupo deberá hacer un papel: un rey, un introductor de embajadores, Ministro de Asuntos Exteriores y nuevos embajadores.

En esta simulación constará de dos partes: 1. La entrega de Cartas Credenciales. 2. Conversación “informal” tras la entrega del sobre. Elaborad un diálogo en el que:

- Saludo
- Presentarse
- Llegada a España
- Primer contacto con la cultura española

7.2.4 Libro de gramática

Este esquema y explicación gramatical sirve para explicar las dos unidades que tratan los pronombres, adverbios y oraciones de relativo.

PRONOMBRES Y ADVERBIOS RELATIVOS

Formas					Antecedente	Significado
Singular			Plural			
Masculino	Femenino	Neutro	Masculino	Femenino		
(el) que	(la) que	(lo) que	(los) que	(las) que	Persona	
(el) cual	(la) cual	(lo) cual	(los) cuales	(las) cuales	Animal Cosa	
Cuyo	cuya	Cuyo	cuyos	cuyo		
Cuanto	cuanta	cuanto	cuantos	cuantas		Cantidad
Quien			Quienes		Persona	
Donde						Lugar
Como						De la manera que
Cuando						En el momento que
Pronombres relativos + preposición						
Preposición + el/la/los/las que					Persona, animal, cosa, lugar	
Preposición + el/la/lo/los/las cual/cuales					Persona, animal o cosa	
Preposición + quien/quienes					Persona	
Preposición + donde					Lugar	

¿Para qué se utilizan y cuándo se utiliza cada uno de ellos?

Los pronombres y los adverbios relativos sustituyen a un antecedente, bien sea un sustantivo o una acción, además sirve de enlace entre la oración principal y otra subordinada.

Si el antecedente es persona, animal o cosa utilizaremos el pronombre QUE. Es el más usual de los relativos.

A veces puede ir acompañada del artículo. También se puede utilizar EL/LA/LO CUAL O LOS/LAS CUALES. Suelen usarse con preposición.

La familia real española está formada por el titular de la Corona, el cual ostenta el título de rey, su consorte, hijas y padres.

Si el antecedente es persona y es tratada de manera generalizada se emplea: EL QUE/ LA QUE/ LOS QUE/ LAS QUE o QUIEN/ QUIENES. El uso de estos últimos es menos frecuente “que” normalmente se utiliza en situaciones más formales.

- *Felipe VI de España, título por el que ostenta la Jefatura del Estado...*
- *Felipe VI de España, quien ostenta la Jefatura del Estado...*

Si el antecedente tiene valor posesivo y va entre dos sustantivos, concordando con el segundo utilizaremos la forma correspondiente de CUYO/CUYA/CUYOS/CUYAS.

- *Se conoce como monarca al jefe del Estado de un país cuya forma de organización recibe el nombre de monarquía.*

Si el antecedente es un lugar se emplea DONDE equivale a “en el lugar que”.

- *En el Palacio de la Zarzuela es donde se lleva a cabo la entrega de las cartas credenciales*

Esto pronombres pueden ir precedidos de preposiciones en el caso de que el verbo requiera preposición.

- *Vi al Jefe de Gabinete. Berta quiere hablar con él.= Vi al Jefe de Gabinete con el que Berta quiere hablar.*

Si el antecedente es un concepto se emplea LO QUE, y si es una oración completa se puede emplear LO QUE/ LO CUAL, precedidos de una como que representa una pausa oral.

- *Ha sido desvelado lo que opina la reina sobre los escándalos del rey emérito.*
- *Según algunas publicaciones Don Juan Carlos I es todo un Don Juan, lo que ha provocado numerosos escándalos.*

ORACIONES DE RELATIVO:

Se usan para dar información sobre una persona, cosa o animal. Pueden ser especificativas o explicativas.

Especificativas: añaden información esencial, necesaria para identificar o describir a la persona, cosa o animal de la que estamos hablando.

Ayer vi el programa sobre la política española que me recomendaste. ¿Qué programa vi?

Las **oraciones especificativas** se refieren a un nombre (persona, cosa o animal) y siempre van unidas a él por medio del pronombre relativo.

+ Que

Nombre

+ oración de relativo

+ el que/ la que/ los que/ las que

- *El guardia que me atendió era muy amable*
- *Las calles por las que pasó la comitiva real estaban muy concurridas*

Si se refieren solo a persona: nombre + preposición + quien/ quienes.

- *El guardia con quien hablé, era muy amable.*
- *Fue con los periodistas con quienes me choqué.*

Cuando se refiere a lugar:

En/ A + El/la/ los / las que - *El barrio en el que está el Palacio de Miraflores es el de la Carrera de San Jerónimo.*

- *La sede a la que fui estaba muy lejos del centro*

Donde/ - *El barrio donde está el Palacio de Miraflores es...*

adonde - *La sede adonde fui estaba muy lejos.*

Si se refiere a un momento, se puede utilizar *en que* o *cuando*.

- *Nunca olvidaré el día en que/ cuando entrevisté a Carlos de Inglaterra.*

Las oraciones de relativo explicativas añaden información extra. La información no es necesaria para identificar a la persona, cosa o animal a la que hacemos referencia.

- *Juan de Borbón, que era el padre de Juan Carlos I, era el tercer hijo de Alfonso XIII.*

Estas tipo de oraciones van separadas por comas en la expresión escrita y por pausas en la expresión oral. En estas oraciones el relativo puede hacer referencia a un nombre, a un nombre propio o a un pronombre.

Nombre Que

Nombre propio + Preposición + el/la/los/las que + Oración de relativo

Pronombre (preposición) + quien/quienes

- *El yerno del rey emérito, que fue jugador de balonmano, está encarcelado por malversación de caudales públicos.*
- *Jaime de Marichalar, de quien se divorció la infanta Elena, es el padre de Froilán.*
- *Coméntaselo tú, que lo sabes mejor.*

Si se hace referencia al nombre de un lugar solo se utiliza *donde* o *adonde*.

- *Mallorca, a donde van de vacaciones la familia real, es una isla preciosa.*
- *Mallorca, donde está el Palacio de Marivent, es el destino favorito de la Casa Real.*

Si se hace referencia a una fecha concreta solo se utiliza *cuando*.

En 2010, cuando vivía en Washington, me pareció ver a la infanta Cristina

PROBABILIDAD, CERTEZA, DUDA SUPOSICIONES

En la siguiente tabla se han incluido expresiones típicas para expresar probabilidad, certeza, dudas o suposiciones, además de las expresiones más utilizadas en el discurso oral diplomático.

Recursos para expresar probabilidad, certeza, duda, suposiciones			
Probablemente			Es probable que
Seguramente	+	Indicativo/	Es posible que + Subjuntivo
(No) considero que		Subjuntivo	No estoy seguro/a de que
(No) es cierto que			Dudo que
Tal vez/ Quizá			
No creo equivocarme al afirmar que			
Que duda cabe que			
Sin duda			
Seguro que	+	Indicativo	
Estoy seguro de que			
Estoy convencido de que			
Supongo que			
✓			Para expresar probabilidad o duda utilizamos: seguramente, probablemente, a lo mejor, tal vez, quizá(s) o las expresiones es probable que, es posible que, no estoy

seguro/a de que, etc.

Seguramente se trate del S. XIX del S.XIX

No estoy seguro de que se trate de una fotografía

Para expresar **certeza** utilizamos: *seguro que, estar seguro/a de que, está claro que, es evidente que, etc.*

Estoy segura de que es un acto solemne seguro(a) que

Es evidente que es un evento formal. Estar

Otra forma para expresar la certeza, la probabilidad y la duda en Indicativo:

	CERTEZA	PROBABILIDAD O DUDA
¿De qué época es esta foto?	Es una foto actual (Presente Ind.)	No sé, será una foto actual (Futuro Imp.)
¿Dónde se ha sacado esa foto?	Se ha sacado en Madrid (Pto. Perf. Ind)	Ni idea, se habrá sacado en Madrid (Fut. Perf.)
¿Dónde encontró la foto?	La encontró en el cajón (Pto. Ind. Ind)	No tengo ni idea, la encontraría en el cajón (Condicional Imp.)



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

Conclusión

La Diplomacia es el medio tradicional por el que se relacionan los estados entre sí y cuyo objetivo es mantener la paz y las negociaciones por medio de los acuerdos internacionales. Este contacto entre países pone de relieve la importancia del conocimiento de lenguas y saber desenvolverse con éxito en diferentes culturas. Así, desde tiempos remotos los mandatarios enviaban representantes políglotas a otros lugares lejanos para establecer relaciones con los otros pueblos. A lo largo de este trabajo hemos intentado demostrar que la actividad diplomática existe desde tiempos anteriores a la Antigua Grecia. Los primeros vestigios escritos diplomáticos aparecen sobre unas tablillas de arcilla conocidas como las Cartas de Amarna datadas entre los años 1388 y 1351 a.C. Se trata de un archivo de correspondencia entre la administración egipcia y pueblos como los de Cannán, Babilonia, Mattani o, incluso, con Siria. En estas cartas los mandatarios se quejaban de los modales de los emisarios mandados por los representantes de los otros pueblos y, por lo tanto, el tema principal eran cuestiones de falta de cortesía con el mandatario. Esta actividad ha ido evolucionando con el paso de los años y se ha ido adaptando a los tiempos. Ha pasado de ser una actividad discreta y secreta a ser una actividad pública en muchos casos. De ser una actividad bilateral a una multilateral consecuencia de la aparición de los organismos internacionales. Sin embargo, a pesar de la evolución de la actividad, poco a poco se fueron añadiendo unas normas de cortesía que han dado lugar al protocolo diplomático. Este protocolo diplomático es conocido internacionalmente por los profesionales del campo de la diplomacia y las relaciones internacionales. Por otra parte, esa diplomacia antigua sigue manteniendo puntos en común con la diplomacia moderna, como es la necesidad del dominio de idiomas por parte de los profesionales. Además, a lo largo del trabajo también se ha tratado la relación directa entre el diplomático y el buen uso y conocimiento de la lengua. Así, en el caso de la lengua española, grandes escritores conocidos internacionalmente fueron diplomáticos, es el caso de Pablo Neruda o Amado Nervo (desempeñó el cargo de Embajador de México en Argentina y Uruguay) entre otros autores. En la actualidad algunos diplomáticos de carrera cogen la pluma para escribir sus memorias, novelas o una fusión de novela con experiencias vividas como Jorge Dezcallar en su obra *El anticuario de Teheran* (2018) o Inocencio Arias con *Confesiones de un diplomático* (2006) o sus memorias *Yo siempre creí que los diplomáticos*

eran unos mamones (2016), entre otros títulos. Esto demuestra la pasión y reconocimiento del buen uso de la lengua por parte de estos profesionales.

Es incuestionable que el conocimiento de idiomas ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia a lo largo de los años, convirtiendo esta característica en un valor añadido de los profesionales del siglo XXI a nivel mundial; las empresas, las instituciones públicas o privadas cada vez solicitan más profesionales con dominio de idiomas. A lo largo de la presente investigación hemos intentado demostrar el valor y la presencia del español en la Diplomacia y en las Relaciones Internacionales y organizar un manual para tal fin.

En lo que respecta al conocimiento de idiomas, el español, ha tenido un importante papel, sobre todo a partir del siglo XV. Se trata de un idioma que a pesar de ser conocido, casi a nivel global, no ha llegado a ser la lengua de la diplomacia en ningún momento histórico. Sin embargo, es lengua oficial en diferentes países con presencia en tres continentes, además de ser una lengua oficial dentro de múltiples organismos internacionales. Esto demuestra el valor del español a nivel global y la importancia de conocerlo y dominarlo. En el caso del español, a pesar de no ser la lengua extranjera por excelencia, ni la lengua de trabajo más empleada en los organismos internacionales, goza de un gran valor como indican los últimos datos presentados por el Instituto Cervantes. En el año 2018, se estima que el número de hablantes de español como lengua materna es de 480 millones y el número de usuarios potenciales de esta lengua en el mundo es de 577 millones, un 7,6% de la población mundial es hispanohablante. Estos datos son positivos y gratificantes para la enseñanza del español como lengua extranjera, de hecho, más de 21 millones de alumnos estudian español. A partir de estos datos, se entiende el aumento del número de cursos de español y la demanda al alza de cursos de español para fines específicos. Este incremento de solicitudes de cursos EFE es consecuencia del crecimiento de los mercados emergentes en el mundo hispano, el aumento de exportaciones, el turismo, las prioridades diplomáticas y de seguridad, etc. Todos ellos hacen que proliferen la demanda de cursos de EFE, facilitando así la actividad comercial, turística, diplomática o cualquier actividad internacional en general. Son muchos los países de habla hispana y, por lo tanto, son muchas las negociaciones en el mundo hispano y mucho turismo hacia esos países con los que se establecen relaciones diplomáticas. Para alcanzar estos números también debe tenerse en cuenta las políticas lingüísticas llevadas a cabo por los

diferentes gobiernos para fomentar el aprendizaje del español más allá de las fronteras de los países hispanohablantes.

Otro de los objetivos de un curso de idiomas para fines específicos es la de facilitar y dar apoyo al alumno a través del desarrollo progresivo de la adquisición del lenguaje y, así, ayudarle a dominar la comunicación en un ámbito específico, es decir, el fin es facilitar la terminología y las expresiones propias del ámbito donde debe desempeñar su trabajo.

En el caso de EFE para la Diplomacia y las Relaciones Internacionales son muchos los puntos que hay que tener en cuenta, ya que se trata de una profesión multidisciplinar que abarca varios ámbitos profesionales y, por lo tanto, muchas ideas que se deben tener en cuenta a la hora de organizar un curso para estos profesionales. Otra característica propia de los expertos de la diplomacia es que no solo se relacionan con sus homólogos, sino que también se relacionan con la gente local. Los diplomáticos normalmente no viajan a un destino por un corto plazo, suelen hacerlo por un mínimo de dos años. Para adaptarse a la vida del nuevo país de acogida deben conocer la cultura (roles sociales, relaciones sociales, ritos, etc) además de desempeñar las tareas propias de su ejercicio. De ahí la importancia a la hora de organizar un curso EFE para fines diplomáticos tener en cuenta estos aspectos de la vida diaria, además de los propios de la profesión: la cortesía, el protocolo diplomático, el buen uso del lenguaje y de las formas. La selección de vocablos, expresiones, la transmisión de una imagen positiva, son importantes en una profesión tan internacional como esta. En cuanto al aspecto lingüístico, el lenguaje o, quizá, el estilo diplomático se ha considerado un lenguaje cortés, refinado, cuidadoso, en el que se hace un buen uso de la lengua y de las figuras retóricas convirtiendo el mensaje en un discurso de gran belleza para nuestros oídos, a pesar de que pueda estar vacío de contenido. Este uso del lenguaje puede llevar a numerosas interpretaciones convirtiéndolo en oscuro y falso. Esta imagen negativa del lenguaje diplomático es más propia de épocas pasadas. Parece que, actualmente, estas características tratan de evitarse dejando de lado las ambigüedades, aunque en muchos casos dependerá de los factores que intervienen en las relaciones entre los países.

Para interiorizar un buen uso de la lengua es necesario escuchar y observar a hablantes nativos del campo de trabajo para así interpretar lo dicho y lo que no se ha dicho. En comunicación todo comunica, incluidos los silencios o los espacios, entre otros aspectos, de ahí, la necesidad de observar para interpretar.

El perfil del profesorado de EFE debe ser un profesional de la enseñanza de idiomas y tener ciertos conocimientos del ámbito específico del que está impartiendo las clases de idiomas. Estos conocimientos le facilitan el trabajo a la hora de organizar y programar un curso. Sabiendo las funciones que deben desempeñar los alumnos, le será más fácil organizar la programación del curso y ser crítico con el material a seleccionar.

El alumno de estos cursos sabe ser, sabe estar y sabe hacer o funcionar en su propio idioma. El profesor de EFE no enseña al aprendiz a ejercer su profesión, él ya sabe cómo desempeñar sus funciones. La labor del docente es la de tratar enseñarle a manejarse en el idioma extranjero para lograr desempeñar y ejercer su profesión con eficacia en esa lengua ajena a la suya en su campo de trabajo en cuestión. De ahí, la importancia de utilizar una metodología basada en el contenido, con materiales auténticos del ámbito del trabajo para familiarizarse cuanto antes con la terminología, las estructuras lingüísticas y el buen hacer en una lengua extranjera.

Uno de los objetivos principales es conseguir una exitosa competencia comunicativa en la lengua extranjera, donde la comunicación verbal y no verbal tengan su espacio. En la que el asistente a un curso de español para fines específicos para la Diplomacia y las Relaciones Internacionales conozca las normas protocolarias españolas: protocolo social, empresarial o diplomático a la hora de redactar un documento, carta, un texto en general o enfrentarse a una conversación, un evento o a los medios de comunicación social (entrevistas en radio o televisión, entre otros). Para alcanzar esta meta, es recomendable utilizar contenido de interés del discente y por tanto material real, sin olvidar en ningún caso el nivel de español de los estudiantes, para así fomentar la motivación e implicación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje/adquisición de la lengua extranjera.

CONCLUSION

Diplomacy is the traditional way that two states communicate between each other, with the aim of sustaining peace and negotiations through international agreements. This contact between countries highlights the importance of language knowledge and being able to work successfully in different cultures. Leaders, since ancient times, sent multilingual representatives to establish state relationships with other states. This study tries to establish the fact that diplomacy existed even before Ancient Greece. The first vestiges related to diplomacy were found on clay tablets, on the Amarna Letters (1388-1351 BC). Through these letters, leaders would complain about the representative's manners. This activity has evolved and adapted over time. It has changed from a very private to a public activity, depending on the occasion, and from bilateral to multilateral as international bodies appear. However, despite the activity's development, gradually some courtesy rules have been added, giving rise to the diplomatic protocol. Diplomatic protocol is now well known internationally by all professionals working in diplomacy and international relations. Furthermore, early diplomacy has some features in common with current diplomacy, for example the need for those professionals to master languages. This study also includes the relationship between diplomats and a good use and knowledge of languages. Within the Spanish speaking world, there were great internationally known writers that were also diplomats, such as Pablo Neruda, Amado Nervo (being the Argentinian and Uruguayan ambassador in Mexico) among others. In modern times, some diplomats then choose to become writers to share their memoirs, write novels or combine real-life experiences with fiction. This includes Jorge Dezcallar with his book *El anticuario de Teheran, stories of a diplomatic life* (2018), or Inocencio Arias with his book *Confesiones de un diplomático* (2016) and his memoirs *Yo siempre creí que los diplomáticos eran unos mamones* (2016), among others. These books prove the passion and acknowledgement diplomatic professionals have for the good use of language.

It is undeniable that the importance of language knowledge has grown over time, making it an incredibly valuable global skill for professionals in the XXI century; companies, private and public institutions increasingly require professionals with language skills. This study tries to demonstrate the value and presence of Spanish in Diplomacy and International Relations.

Regarding language knowledge, the Spanish language has had an important role, especially after the XV century. It is a very well-known language, globally, that has never been a diplomatic language at any point in history. However, it is an official language in different countries across three continents and is also an official language of various international organisations. This proves the value of the Spanish language at an international level and how important it is to master it. Even if Spanish is not the quintessential foreign language or the most used language for work in international organisations, it holds a great value that the Instituto Cervantes proves with numbers. In 2018, there were an estimate of 480 million native Spanish speakers and a potential 577 million Spanish users, making it 7.6% of the world's population that speaks Spanish. This data is especially positive and rewarding for the Spanish as a foreign language industry, with more than 21 million students. From this information, it is understood that the number of Spanish courses has increased, plus the demand for Spanish for specific purposes courses. The increase in demand of these courses is related to the emerging markets in the Spanish speaking world, the increase in exports, tourism, diplomatic and security priorities. These Spanish for specific purposes courses will help commercial activity, tourism, diplomacy and international activity. There are many Spanish speaking countries in the world, which means that there are a great number of negotiations with those countries and also frequent tourism to the countries where diplomatic relations are established. It's therefore important to take into account the language policies that different governments have created to promote Spanish learning abroad.

Another goal of the Spanish for specific purpose course is to facilitate and help the student throughout their progressive development of the language acquisition, thus helping the student to master communication in a specific context. The course objective is to provide the specific terminology and expressions within the context where the student will work.

Specifically, in the case of Spanish for specific purposes for Diplomacy and International Relations, there are many factors to take into account, due to it being a multidisciplinary profession that covers many professional fields. Several ideas must be reflected when preparing and organising a course for these professionals. Another characteristic of diplomacy experts is that they communicate with their counterparts as well as local people. Normally, diplomats would travel to a destination for a minimum of two years. In order for them to adapt to their new life in a new country they must know the culture (society roles,

social relations, traditions) besides undertaking their job. This is why it is so important to take into account daily life particulars and professional specific particulars (courtesy, diplomatic protocol, the proper use of the language and manners) when creating Spanish for specific purpose courses for diplomats. Choosing the right terms, expressions and displaying a positive image are essential for an international profession like diplomacy. In regards to the language or style used in diplomacy, it can be seen as courteous, sophisticated, cautious, with a good use of the language and rhetorical devices; all of this makes it a beautiful expression of the language. However, it can be interpreted in many ways and even make the message obscure and false. This negative image of diplomatic language was more common in the past. Nowadays, diplomatic language tries to prevent these negative interpretations by avoiding ambiguities, however these will depend on different factors involved in the relationship between the countries involved.

In order to attain a good use of a language it is essential to listen and observe native speakers to learn to interpret what was said and what was not. Everything is communication when communicating, even silence or pauses, which makes observation key to interpretation.

The profile of a Spanish for specific purposes teacher must be someone who is a professional language teacher, who also has knowledge in the specific context or purpose of the language lesson. This knowledge eases the teacher's work when preparing and organising the course. Knowing the future duties of the students will allow for an easier organisation of the educational program and help in choosing the materials needed for the course.

Students already know how to behave and work in their own language. The teacher's role therefore is not to teach them how to exercise their own profession, moreover how to cope and work in a foreign language with the same effectiveness as they would their own language. That is why the use of a content based methodology is so important, using real resources from their work environment, so the students can familiarise themselves with the terminology, linguistic structures and how to correctly use the foreign language.

One of the main objectives of this study is to achieve a successful communicative proficiency in the foreign language, where verbal and nonverbal communications are present. The student attending a Spanish for specific purposes course for Diplomacy and International Relations will learn the Spanish protocol standards, such as social, business or diplomatic protocol,

needed for writing a document, letter or any text, and also for any conversation, event or for using social means of communication (radio or television interviews among others). In order to achieve this goal, it is advisable to apply useful and real content for students, while always being aware of their language level and to encourage their motivation in the learning/acquisition process of the foreign language.

Bibliografía general

- Abu Jaber, K. (2001). Language and Diplomacy. *Language and Diplomacy*. DiploProjects. Mediterranean Academy of Diplomatic Studies. Págs. 49-54. Malta <https://www.diplomacy.edu/resources/books/language-and-diplomacy>
- Agencia de estandarización de la OTAN. Oficina Conjunta de Normalización del Comité militar (MCJSB). (12 de octubre de 2010). STANAG 6001 NTG (edición 4). Competencia Lingüística, Bruselas (Bélgica). http://www.as-fas.es/documentos/Varios/idiomas/4.STANAG_6001_Edition_4-ESP.pdf
- Aguirre Beltrán, B (2012). *Aprendizaje y enseñanza del Español con Fines Específicos. Comunicación en ámbitos académicos y profesionales*. Madrid. SGEL
- Aguirre Beltrán, B. (2000). El español para la comunicación profesional. Enfoque y orientaciones didácticas. *Actas I Congreso Internacional de Español para Fines Específicos*. Amsterdam. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Págs. 34-44.
- Alavez Ruiz, A. (2014) *Interculturalidad: concepto, alcances y derecho*. México. Ediciones Mesa Directiva. Cámara de Diputados.
- Alcaide Lara, E. & Fuentes Rodríguez, C. (2002). *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid. Arco/Libros, S.L.
- Alcaide Lara, E. (2004). La ironía, recurso argumentativo en el discurso político. *RILCE* 20.2. Págs. 169-189.
- Alexopoulou, A y Lugo Mirón, S. (2012). La competencia intercultural en los manuales de EFE. *Les Cahiers du GÉRES*. Núm. 5. Págs. 5-17. <https://www.geres-sup.com/cahiers/les-sommaires-des-cahiers/articles-des-cahiers-n-5/>
- Alonso Raya, R. (1988). Competencia comunicativa y cortesía. Cuestiones metodológicas. *ASELE. Actas I*. Centro Virtual Cervantes. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/01/01_0191.pdf
- Alsina, M.R. (1997). Elementos para la comunicación intercultural. *Afers Internacionals*, núm. 36. Págs. 11-21.
- Álvarez Ruiz, A. (2014). *Interculturalidad: Concepto, alcance y derecho*. México. Ediciones Mesa Directiva.
- Álvarez, A. (2002). Cortesía y poder: un acercamiento socio-semiótico. *Lengua y Habla*. N° 7. Enero-Diciembre 2002.
- Andrade Godina, R. (2010). Memoria de máster. *Diseño y elaboración de material didáctico del español para fines específicos: El español para la diplomacia*. Universidad de la Rioja. Suplementos MarcoELE.
- Arias, I. y Celada, E. (2010). *La trastienda de la Diplomacia. De Eva Perón a Barack Obama, 25 encuentros que cambiaron nuestra historia*. Plaza & Janes Editores.
- Aristóteles (1990). *Retórica*. Madrid. Gredos

- Asociación de Diplomáticos escritores.
http://www.diplomaticosescritores.org/NumeroActual.asp?link=17_5.htm&num=18
(20/04/2016)
- Asociación Diplomática y Consular de Colombia (27 junio 2018). Ese extraño oficio llamado Diplomacia. Poesía y Diplomacia. <https://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/poesia-y-diplomacia>
- Badillo, A. (16 junio 2014). Las políticas públicas de acción cultural exterior de España. *Real Instituto Elcano*. Estrategia Exterior Española 19/2014. Págs. 1-40. <https://www.almendron.com/tribuna/wp-content/uploads/2014/06/EEE19-badillo-politicas-publicas-accion-cultural-exterior-espana+.pdf>
- Badillo, A. (Septiembre 2015). México y la buena salud del español. *Real Instituto Elcano*. Comentario Elcano 48/2015. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/!ut/p/a0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNg318fEKcHX1NTZz9QgKNXI0NDSBAvyDbUREAbg0Kqw!!/?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/elcano/elcano_es/zonas_es/comentari-o-badillo-mexico-buena-salud-espanol
- Badillo, A., Hernández Nieto, R. (2015) ¿Habla usted (también) español? Contratación de personal y multilingüismo en las instituciones internacionales. *Real Instituto Elcano*. DT 10/ 2015. Págs. 1-15. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/lengua+y+cultura/dt10-2015-badillo-hernandez-espanol-contratacion-personal-multilinguismo-instituciones-internacionales
- Baigorri Jalón, Jesús (2005) «Los límites del lenguaje político-diplomático: un ejemplo del consejo seguridad de las Naciones Unidas», en ROMANA GARCÍA, María Luisa [ed.] II AIETI. Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. Madrid, 9-11 de febrero de 2005. Madrid: AIETI, pp. 415-427. ISBN 84-8468-151-3. Versión electrónica disponible en la web de la AIETI: http://www.aieti.eu/pubs/actas/II/AIETI_2_JBJ_Limites.pdf
- Baralo, M., Genís, M., Santana, M^a E. (2011) *Vocabulario avanzado B1*. Grupo Anaya S.A.
- Baralo, M., Genís, M., Santana, M^a E. (2012) *Vocabulario avanzado B2*. Grupo Anaya S.A.
- Barcala, J (23 julio 2014). Ciencia Histórica. Ultimátum a Serbia. <http://www.cienciahistorica.com/2014/07/23/ultimatum-a-serbia/>
- Bargalló, M.; Forgas, E.; Garriga, C.; Rubio, A.; Schnitzer, J. (eds.) (2001): Las lenguas de especialidad y su didáctica, Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, pp. 21-29.
- Baron Martens. Guía del diplomático. (1826) http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080044277_C/1080045742_T3/1080045742_MA.PDF
(20/04/16)
- Barriel Guevara, M^a T. (2015) Algunas consideraciones para el desarrollo de un proceso de enseñanza/aprendizaje del español como L2 en grupos multiculturales y

- multilingües. Revista electrónica de didáctica/ español lengua extranjera. *RedELE. Revista electrónica de didáctica. Español como Lengua Extranjera*. Núm. 27. Págs. 1-17. <https://www.mecd.gob.es/dam/jcr:ab0bf1f2-5b6f-4f98-863d-a06e78c38ac8/2015redele273mariateresabarriel-pdf.pdf> (06/02/2020)
- Becker, A. Análisis de la Estructura Pragmática de la cláusula en el español de Mérida (Venezuela). *Estudios de Lingüística en Español (ELiEs)*. Volumen 17. 2002 <http://elies.rediris.es/elies17/index.htm> (02/11/2018)
- Birdwhistell, R.L. (1952). *Introduction to kinesics. An annotation system for analysis of body motion and gesture*. Washington D.C. University of Michigan.
- Blanco Rodríguez, M. & Vera Luján, A. (2014). *Cuestiones de pragmática en la enseñanza del español como 2/L*. Madrid. Arco/Libros, S.L.
- Boletín Oficial del Estado (BOE) (24 enero 1968). Núm. 21. Págs. 1031-1036. <https://www.boe.es/boe/dias/1968/01/24/pdfs/A01031-01036.pdf> (21/08/18)
- Boletín Oficial del Estado (BOE) de 12 de octubre de 1999. Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Cervantes. Boletín Oficial del Estado. Núm. 244 http://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/normativa.htm
- Boletín Oficial del Estado (BOE) de 12 de noviembre de 1987. Régimen de títulos, tratamientos y honores de la Familia Real y Regencia. Núm. 271. Pág. 33717. <https://www.boe.es/boe/dias/1987/11/12/pdfs/A33717-33717.pdf> (17/08/2016)
- Boletín Oficial del Estado (BOE) de 22 de marzo de 1991. Ley 7/199, de 21 de marzo, por la que se crea el Instituto Cervantes. Boletín Oficial del Estado. Núm. 70. Págs. 9067-9069 <http://www.cervantes.es/imagenes/File/normativa/creacion.pdf>
- Boletín Oficial del Estado (BOE) de 26 de marzo de 2014 Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. Núm. 74. Págs. 26531-26564. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2014-3248>
- Bongaerts, H. (2017). Tesis: *Actividades Interculturales mediante historietas para la clase de español como lengua extranjera*. Salamanca.
- Borau Boira, E. y García García, F. (2014). Evolución de la Diplomacia y el Protocolo ante el conflicto. *ÁMBITOS. Revista Internacional de Comunicación*. Núm.24. Págs. 1-12. <http://ambitoscomunicacion.com/2014/evolucion-de-la-diplomacia-y-el-protocolo-ante-el-conflicto/>
- Bravo, P. Un nuevo escenario en Arabia Saudí. 2018. *The Diplomat in Spain* <http://thediplomatinspain.com/un-nuevo-escenario-en-arabia-saudi/> (27/01/18)
- Brown, P. & Levinson, S. (1987). *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge. Cambridge University Press.
- Bruzos, A. (2005) Análisis de la enunciación irónica. Del tropo a la polifonía. *BIBLID*. Págs. 24-49

- Byram, M. (1997). *Teaching and Assessing Intercultural Competence*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Cabré, M. & Gómez de Enterría, J. (2006). *La enseñanza de los lenguajes de especialidad. La simulación global*. Madrid. Gredos.
- Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid. Ediciones Ciencias Sociales.
- Cambridge Assessment English. Business Language Testing Service: <https://www.cambridgeenglish.org/es/exams-and-tests/bulats/>
- Cantera Ortiz de Urbina, J. El francés es y seguirá siendo una lengua universal. IV *Coloquio de la Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española. Centenario de François Rabelais*. Pág 13-26. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1217237.pdf>
- Carbajal, Á. (3 de septiembre de 2019). El Congreso suspende el saludo a una delegación de Irán tras denunciar Vox que las mujeres no podrían dar la mano a los hombres. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/espana/2019/09/03/5d6e97dcfc6c83cc7f8b45ba.htm>.
- Cardona, M. ¿Otra gran coalición? (2018). *The Diplomat in Spain*. <http://thediplomatinspain.com/otra-gran-coalicion/> (27/01/18)
- Carlos Izquierdo, J. d. (2018). Cisnes, elefantes, medusas y rinocerontes. *Las Relaciones Internacionales y sus animales. Comillas Journal of International Relations* I nº 12 pág 1-8. <http://revistas.upcomillas.es/index.php/internationalrelations/article/view/8464/8383>
- Carnegie, D. (2008). *Cómo hacer amigos e influir sobre las personas*. Barcelona. Elipse.
- Casa Real, (Enero 2018) Seis nuevos Embajadores presentan Cartas Credenciales. *Revista Diplomacia siglo XXI*, nº 105. pág 6-7. https://issuu.com/revistadiplomacia/docs/diplomacia_105_web
- Cassany, D. (2003) La lectura y la escritura de géneros profesionales en EpFE. *II Congreso Internacional de Español para Fines Específicos*. Amsterdam. Págs. 40-64. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/ciefe/pdf/02/cvc_ciefe_02_0007.pdf
- Castro Viúdez, F. (2002) Enseñanza y aprendizaje de la competencia intercultural en el aula de grupos multilingües. *ASELE. Actas XIII*. Págs. 217- 227. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/13/13_0217.pdf
- Centellas Rodrigo, A. (2001). *Proyecto en...Español comercial*. Madrid. Edinumen
- Centro Virtual Cervantes. Diccionario de términos clave de ELE. Contenido. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/contenidos.htm (06/02/2020)

- Centro Virtual Cervantes. Diccionario de Términos clave de ELE. Enfoque http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/enfoque.htm (06/02/2020)
- Centro Virtual Cervantes. Diccionario de Términos clave de ELE. Método http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/metodo.htm (06/02/2020)
- Centro Virtual Cervantes. Diccionario de términos clave de ELE. Objetivos https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/objetivos.htm (06/02/2020)
- Centro Virtual Cervantes. Diccionario de términos clave de ELE. Proxémica. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/proxemica.htm (06/02/2020)
- Centro Virtual Cervantes. Información general sobre la institución. http://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/informacion.htm (13/01/18)
- Centro Virtual Cervantes. Informe 2015. *El español: una lengua viva*. Informe https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_lengua_viva/pdf/espanol_lengua_viva_2015.pdf
- Centro Virtual Cervantes. Instituto Cervantes en cifras. *Memoria Anual 2013-2014*. http://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/prensa/2014/noticias/patronato-2014-cifras.htm
- Centro Virtual Cervantes. Instituto Cervantes en cifras. *Memoria anual 2015-2016*. <http://www.cervantes.es/imagenes/File/prensa/201516.%20Cifras%20del%20Instituto%20Cervantes.pdf>
- Centro Virtual Cervantes. Normativa del Instituto Cervantes. (31 de octubre 2002) Régimen Jurídico de los “Diplomas de español como lengua extranjera” (DELE). Real Decreto 1137/2002. http://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/normativa/03_dele.pdf (07/02/2020)
- Centro Virtual Cervantes. Normativa del Instituto Cervantes. Creación del Instituto Cervantes. Ley 7/1991. http://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/normativa/01_creacion.pdf (13/01/18)
- Centro Virtual Cervantes. Plan curricular. Relación de objetivos B1-B2. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/01_objetivos_relacion_b1-b2.htm (06/02/2020)
- Centro Virtual Cervantes. Tácticas y estrategias pragamáticas. Introducción. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/06_tacticas_pragmaticas_introduccion.htm

- Cestero Mancera, A.M. (1999). *Comunicación no verbal y enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid: Arco/Libros, S.L
- Cestero Mancera, A.M. (2006). La comunicación no verbal y el estudio de su incidencia en fenómenos discursivos como la ironía. *VIII Jornadas de Estudios de Lingüística. Análisis del discurso*. Universidad de Alicante. Págs. 57-77. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2302879> (01/10/2017)
- Cestero Mancera, A.M^a. (1999). *Repertorio Básico de signos no verbales del español*. Madrid. Arco/Libros, S.L.
- Chavarri del Rivero, T. (2004). *Protocolo internacional – Tratado de ceremonial diplomático*. Madrid. Ediciones Protocolo
- Chislett, W. (Octubre 2012). El español en el mundo. *Real Instituto Elcano*. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/imagen+de+espana/opinion_chislett_espanol-spanish
- Comisión Europea (14 septiembre 2016). Discurso sobre el estado de la Unión Europea: Hacia una Europa mejor: una Europa que proteja, empodere y vele por la seguridad. Estrasburgo. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/SPEECH_16_3043
- Community of Latin American and Caribbean States. Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. CELAC <http://celacinternational.org/estudiar/> (01/10/2018)
- Conejo Manso, V. (24 septiembre 2012) Entrevista – José M^a Riado (escritor y ex diplomático): “Ha desaparecido la política europea”. <https://www.diariodemallorca.es/blogs/sopas-mallorquinas/entrevista-jose-maria-riado-escritor-y-ex-diplomatico-ha-desaparecido-la-politica-europea.html> (28/01/18)
- Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Acta Final. Helsinki 1975. <https://www.osce.org/es/mc/39506?download=true> (18/10/18)
- Consejo de Europa (2002). *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid. Artes Gráficas Fernández Ciudad, S.L
- Consejo de Europa (2008). *El libro Blanco sobre el Diálogo Intercultural*. Estrasburgo: Consejo de Europa.
- Consejo de Europa (2009) *Libro Blanco sobre el Diálogo Intercultural*. “Vivir juntos con igual dignidad”. Ministerio de Asuntos Exteriores del Consejo de Europa en su 118^a Sesión Ministerial
- Convención de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas (18 de abril de 1961). Artículo 1 <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm> (08/02/2020)
- Convención de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas (18 de abril de 1961). Artículo 3 <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm> (08/02/2020)

- Convención de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas (18 de abril de 1961) Artículo 14
<https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm> (08/02/2020)
- Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (18 de abril de 1961)
<https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm> (08/02/2020)
- Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca. USALESPro:
<https://cursosinternacionales.usal.es/USALESPro/es/>
- Curvadic García, D.(2004) La metáfora en el discurso político. *Rev. Reflexiones* 83 (2) Págs. 61-72.
- Davis, F. Comunicación no verbal.
<https://comunicacionenlaunsj.files.wordpress.com/2011/09/la-comunicacion-3b3n-no-verbal.pdf>
- Delgado Gómez-Escalonilla, L. La política latinoamericana de España en el siglo XX. Instituto de Historia. CSIC. *AYER*, 49. 2003. Págs 121-160.
http://digital.csic.es/bitstream/10261/52277/1/Delgado_Lorenzo_LaPoliticaLatinoamericanaDeEspa%C3%B1a.pdf
- Delgado Gómez-Escalonilla, L. Un siglo de diplomacia cultural española: de la Junta para Ampliación de Estudios al Instituto Cervantes. *Real Instituto Elcano*. DT 12/2014. Págs. 1-42.
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GL_OBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/lengua+y+cultura/dt12-2014-delgado-siglo-de-diplomacia-cultural-espanola
- Díaz, J. (2010) Entrevista a Inocencio Arias: “Los diplomáticos hemos perdido bastante lustre”
[http://www.spainglobal.com/frame.htm?http://www.cincodias.com/articulo/economia/diplomaticos-hemos-perdido-bastante-lustre/20100827cdscdieco_12/cdseco/\(28/01/18\)](http://www.spainglobal.com/frame.htm?http://www.cincodias.com/articulo/economia/diplomaticos-hemos-perdido-bastante-lustre/20100827cdscdieco_12/cdseco/(28/01/18))
- Diccionario Real Academia Española. Diccionario del español jurídico. Consejo General del Poder Judicial. Conferencia Intergubernamental. <https://dej.rae.es/lema/conferencia-intergubernamental-cig>
- Diccionario Real Academia Española. Diccionario del español jurídico. Consejo General del Poder Judicial. Conferencia Internacional. <https://dej.rae.es/lema/conferencia-internacional>
- Diccionario Real Academia Española. Diccionario del español jurídico. Consejo General del Poder Judicial. Discurso. <https://dej.rae.es/lema/discurso>
- Diccionario, R.A (s.f). RAE.es. (14 de diciembre de 2016), de RAE.es:
<http://dle.rae.es/?id=M6heFtP>.
- Dolores, S.-E. (2015). *Contenidos culturales en la enseñanza del español como 2/L*. Madrid. Arco/Libros S.L.

- Duque de la Torre, A.(1996) Hablar, escribir, entender y...hacer. La integración de la kinésica en la clase de E/LE. *Actas VII ASELE*. Centro Virtual Cervantes. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/07/07_0181.pdf (01/11/2017)
- EFE. (10 de julio de 2001). El español se convierte en la quinta lengua oficial de la Unión Africana. *elmundo.es*: <https://www.elmundo.es/elmundo/2001/07/09/cultura/994663684.html>
- ElPaís.es: El debate sobre la guerra en Irak. 4 de febrero 2004. *El País*. https://elpais.com/elpais/2004/02/04/actualidad/1075886223_850215.html (03/05/17)
- Embajada de Guinea Ecuatorial en Marruecos. Gabinete de Prensa del PDGE. (3 mayo 2017). El embajador ecuatoguineano en Marruecos recuerda el esfuerzo que nuestro país realiza para la promoción del idioma español en África. <https://www.pdge-guineaecuatorial.com/embajador-ecuatoguineano-marruecos-recuerda-esfuerzo-pais-realiza-la-promocion-del-idioma-espanol-africa/>.
- Enciclopedia Jurídica: <http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/cartas-credenciales/cartas-credenciales.htm> (21/08/18)
- Enpaiszeta. (11 agosto 2017). Trump reacciona con ironía tras la expulsión de 755 diplomáticos estadounidenses de Rusia. *El nuevo país*. <https://elnuevopais.net/2017/08/11/trump-reacciona-con-ironia-tras-la-expulsion-de-755-diplomaticos-estadounidenses-de-rusia/>
- Equipo Entinema, (2010) *Etapas. Curso de Español por módulos. Etapa 8. B1.3*. Madrid Editorial Edinumen.
- Escandell, M.V. (2006). *Introducción a la pragmática*. Barcelona. Ariel Lingüística.
- Escobar Zapata, E. Las metáforas de los analistas políticos y diplomáticos: desde la perspectiva cognitiva. *CILA-UNMSM* Pág. 58-80. http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/lengua_sociedad/2012_v12n1/pdf/a05v12n1.pdf (02/05/17)
- Escribano, G. Diplomacia cultural. Internacionalización de la industria cultural. Cooperación cultural al desarrollo. AECID. Noviembre 2013. [file:///C:/Users/Marga/Downloads/AECID_GUILLERMO_ESCRIBANO%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Marga/Downloads/AECID_GUILLERMO_ESCRIBANO%20(1).pdf)
- Ezeiza Ramos, J. (2009) Instrumentos para la evaluación formativa en los programas de enseñanza de lenguas con fines específicos. *XX Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ASELE)*. Volumen I. Comillas. Págs. 391-408.
- Fernández Gomiz, S. (2017). *Profesionales del mundo jurídico. Curso de español B1-B2*. Madrid. En Clave ELE

- Fernández Vítors, D. (2014) El español en el sistema de las Naciones Unidas. *Observatorio de la lengua española y las culturas hispánicas en Estados Unidos*. Págs. 04-10 http://cervantesobservatorio.fas.harvard.edu/sites/default/files/004_informes_dfv_espanol_sistema-nu.pdf
- Fernández-Conde, M. (2005). *La enseñanza de la cultura en la clase de español de los negocios*. Madrid. Arco/Libros, S.L
- Fisher, G. (1995). Diplomacy. En M.K. Asante y W.B. Gudykunst (ed.), *Handbook of international and intercultural communication* (pág. 407-422).
- Fuentes Rodríguez, C. (2010). *La gramática de la cortesía en español/LE*. Madrid. Arco/Libros, S.L.
- Fuentes Rodríguez, C. (2016). *Estrategias argumentativas y discurso político*. Madrid. Arco/Libros, S.L.
- Fuentes Sánchez, C. & Villar Saro, A. (2015). Curso Español Fines Específicos. Módulo III: Español de los negocios. Tema 1. Planificación de un Curso de Español de los Negocios. Centro Universitario CIESE. Fundación Comillas. Comillas (Cantabria).
- Gabinete de protocolo. Entrega Cartas credenciales. <http://gabinetedeprotocolo.blogspot.com.es/2013/09/una-inusual-ceremonia-de-entrega-de.html> (20/04/16) Cerrado
- Gabinete de protocolo. Lenguaje diplomático. <http://gabinetedeprotocolo.blogspot.com.es/2013/03/el-lenguaje-diplomatico.html> (21/08/18) Cerrado
- Galarraga Gortázar N. (25 de abril de 2013). “Excusez-moi”, deje sitio al español. *El País*: https://elpais.com/sociedad/2013/04/25/actualidad/1366913109_148939.html. (03/10/2018)
- Galindo, E. (2013). La psicología intercultural en la diplomacia y las relaciones internacionales. *International review of political psychology*. Págs. 6-21. <http://www.rdp.uevora.pt/bitstream/10174/13261/1/Galindo%20%282013%29%20La%20psicolog%C3%ADa%20intercultural%20en%20la%20diplomacia.pdf>
- Galindo, E. (2014). Psicología del lenguaje diplomático y político I: el lenguaje oral. *Portuguese Journal of Political Science and International Relations*. Núm.13. Págs. 65-87. <http://perspectivasjournal.markate.pt/index.php?journal=perspectivas&page=article&op=view&path%5B%5D=62&path%5B%5D=55>
- Galv M. (21 febrero 2017). Nicolás Maduro asegura que es fan de “Zapeando” y que se ríe con Quique Peinado. *El Confidencial*. https://www.elconfidencial.com/television/2017-02-21/nicolas-maduro-sigue-zapeando-television-lasexta-qui-que-peinado-derechoso_1336126/

- García Calero, J. y Pardo Potro, B. (2014) Gran Bretaña Recomienda estudiar español tras el Brexit. ABC Cultura. https://www.abc.es/cultura/abci-gran-bretana-recomienda-estudiar-espanol-tras-brex-201711230308_noticia.html
- García Castilblanco, A. (2014). *Diplomacia y Diplomáticos desde la Antigüedad hasta 1919*. Santiago, RIL Editores.
- García de la Concha, V. (7 octubre 2013). Intervención ante el Congreso de los Diputados. Instituto Cervantes. Autofinanciación y contención del gasto, claves de los presupuestos del Cervantes para 2014. http://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/prensa/2013/noticias/comparencia-congreso-oct-2014.htm (13/01/18)
- García García, P. (2004) La cultura, ¿universo compartido? La didáctica intercultural en la enseñanza de idiomas. *Revista electrónica de didáctica/ español lengua extranjera*. Núm. 0. <https://www.mecd.gob.es/dam/jcr:bebfb443-e91b-4016-a99e-41aec9666b97/2004-redele-0-12garcia-pdf.pdf>
- García Martínez, A. (2008) La influencia de la cultura y las identidades en las relaciones interculturales. KAIROS. Revista de temas sociales. Núm. 22. <http://www.revistakairos.org>
- García Santos, J.F (2013). *Español ELElab B1*. Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gaviño Rodríguez, V. Comunicación no verbal. Análisis de movimientos gestuales en conversaciones coloquiales entre españoles. Págs. 3418-3426. http://www.academia.edu/9466371/Comunicaci%C3%B3n_no_verbal._An%C3%A1lisis_de_movimientos_gestuales_en_conversaciones_coloquiales_entre_espa%C3%B1oles
- Gavirati, P. (Diciembre 2014). El discurso diplomático. Notas sobre la expresión de la política en la era planetaria. *AVATARES de la comunicación y la cultura*, núm. 8. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/avatares/article/viewFile/5719/pdf>
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Nueva York. Gedisa S.A
- Gómez de Enterría, J. (2001). *La enseñanza/ aprendizaje del español para fines específicos*. Madrid. Edinumen.
- Gómez de Enterría, J. (2009) El lugar que ocupan las lenguas de especialidad en la enseñanza aprendizaje del español como lengua extranjera. Conferencia Plenaria en el XX Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ASELE). Volumen I. Comillas. Págs. 41-64.
- Gómez de Enterría, J. (2009). *El español de especialidad: enseñanza y aprendizaje*. Madrid. Arco/Libros S.L.
- Gómez Molina, J.R. (2003). La competencia léxica en el currículo de español para fines específicos (EpFC) *Actas II Congreso Internacional de Español para Fines Específicos*.

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/ciefe/pdf/02/cvc_ciefe_02_0009.pdf

- Grebliauskiene, B. y Sueldo, M. (Junio 2011). Esbozos del protocolo diplomático y su desarrollo en el tiempo bajo el prisma de la comunicación. *Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural. Papeles de Trabajo*, Núm. 21. Págs 62-79.
- Grice, P. (1975). “Logic and conversation”. En Cole y J.L. Morgan (eds.) *Syntax and Semantic. Speech Act*. New York. Academic Press. Págs 41-58.
- Guterres, A. (19 septiembre 2017). Discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas. Nueva York. <https://www.un.org/sg/es/content/sg/speeches/2017-09-19/sgs-ga-address> (18/05/2019)
- Gutiérrez Ordoñez, S. (1981). *Lingüística y semántica*. Oviedo. Servicio Publicaciones Universidad de Oviedo.
- Gutiérrez Ordoñez, S. (2015). *De pragmática y semántica*. Madrid. Arco/Libros, S.L.
- Gutiérrez, S. (2005). Ejercitarás la competencia pragmática. La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera. *ASELE. Actas XVI*. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/16/16_0025.pdf
- Haensch, G. (1965). Técnica y picardía del intérprete diplomático. Munich. Max Hueber Verlag München
- Hall, E. (1989). *El lenguaje silencioso*. Madrid. Alianza editorial.
- Hernández Muñoz, N. (2016) Adquisición de la competencia intercultural y metodologías de aprendizaje activo: un estudio sobre la formación de profesores de español. *Journal of Spanish Language Teaching*, 3:1. Págs 1-14. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23247797.2016.1163039>
- Hutchinson, T. & Waters, A. (1987). *English for Specific Purposes. A learning-centred approach*. Cambridge. Cambridge University Press.
- Iglesias Casal, I. (2003) Construyendo la competencia intercultural: sobre creencias, conocimientos y destrezas. *Carabela*. Núm. 54. Págs. 1- 29. https://www.researchgate.net/profile/Isabel_Iglesias-Casal/publication/308607833_Construyendo_la_competencia_intercultural_sobre_creencias_conocimientos_y_destrezas/links/57e97e4908aeb34bc08fd4ed/Construyendo-la-competencia-intercultural-sobre-creencias-conocimientos-y-destrezas.pdf
- Instituto Cervantes. (2012). *Guía para el diseño de currículos especializados*. Madrid. Círculo de Amigos del Instituto Cervantes.
- Jara Rocanti, E. (Octubre 1989) La función diplomática. *Proyecto de Cooperación con los Servicios Exteriores de América Latina*. DT núm. 5. Págs. 1-389
- Jimeno, M^a J. y Palacios, A. (2018) *Profesionales de los negocios. Curso de español (B1-B2)*. Madrid. En Clave ELE.

- Keyrouz, H. (Febrero 2019). Situación de la mujer en la educación superior en el Líbano. *Revista Diplomacia siglo XXI* núm. 117. Pág.18
https://issuu.com/revistadiplomacia/docs/diplomacia_117_web.
- Lafuente, F. (1 marzo 2013). El idioma es el “petróleo” de España. *ABC*.
<https://www.abc.es/cultura/20130301/abci-idioma-motivo-admirar-espana-201302282339.html>.
- Lahuerta Martínez, A.N. (1997) Propuesta de Análisis de Necesidades que distingue entre necesidades objetivas y necesidades subjetivas en inglés para fines específicos. *Revista de Lenguas para Fines Específicos*, núm. 4. Págs. 95-114
- Lakoff, G. & Johnson, M. (1991). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid. Cátedra.
- Lakoff, R. (1973). “The Logic of Politeness, or minding your P’s and Q’s”. *Proceedings of the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*. Pás. 345-356.
- Lamo de Espinosa, E. y Badillo Matos, A.(Diciembre 2017). El Instituto Cervantes y la diplomacia cultural en España: una reflexión sobre el modelo. *Real Instituto Elcano*.
<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/e0f53c81-30af-4cc9-93d3-b7b22e0d84e2/LamoDeEspinosa-Badillo-Instituto-Cervantes-diplomacia-cultural-Espana-reflexion.pdf?MOD=AJPERES&cacheid=1512136392470>
- Latina, A. (2004). Chirac hace esperar a la Isabel II y quiebra el protocolo. Protocolo y etiqueta.: <https://www.protocolo.org/miscelaneo/noticias/hemeroteca/chirac-hace-esperar-a-la-isabel-ii-y-quiebra-el-protocolo-.html>
- Leech, G.N. (1983). *Principles of Pragmatics*. Londres. Longman.
- Levi-Strauss, C. (1995). *Antropología estructural*. Barcelona. Ediciones PAIDOS.
- Llovet, B. y Grötsch, K.(2011). Español con Fines Específicos y Estrategias. *marcoELE revista de didáctica ELE*. Núm. 12. <https://marcoele.com/descargas/12/llovet-grotsch.pdf>
- Long, M.H. (2003) Español para fines específicos: ¿Textos o tareas? *II Congreso Internacional Español para Fines Específicos*. Amsterdam. Págs. 15- 39.
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/ciefe/pdf/02/cvc_ciefe_02_0006.pdf
- López Castillo, A. Hacer el español efectiva lengua de trabajo en la Unión Europea, tarea pendiente de la política (europea) de España. *Real Instituto Elcano*. Documento de Trabajo núm. 5/2008. Págs. 1-22.
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/lengua+y+cultura/dt5-2009
- López de Luzuriaga García, V. (2014). Lenguaje y Diplomacia. Curso Transformaciones Contemporáneas de la Diplomacia. Máster en Estudios Internacionales. Universidad del País Vasco.
http://www.academia.edu/26088515/LENGUAJE_Y_DIPLOMACIA
(21/01/2018)

- López Domínguez, A. Cómo enseñar la ironía a través de la propia cultura. Págs. 251-261. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones centros/PDF/budapest_2013/28_lopez.pdf (21/01/2018)
- Los Acuerdos de Rambouillet (23 febrero 1999). Acuerdo provisional para la paz y el autogobierno en Kosovo. Págs. 96-113. http://publicaciones.sodepaz.org/images/uploads/documents/revista034/04_procesonegociacion.pdf
- Manchal, J. (1988). La europeización de España (1898-1936) *Sistemas*, nº 86-87. Págs. 53-60
- Manfredi Sánchez, J.L. (2011). Hacia una teoría comunicativa de la diplomacia pública. Comunicación y sociedad. Vol. XXIV, núm. 2. Págs. 199-225
- Marco, E. y Otero, J. (Marzo-Abril 2010) La transformación de la diplomacia cultural española. *Revista política exterior*. Núm. 134. <https://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/la-transformacion-de-la-diplomacia-cultural-espanola/>
- María Moreno, R. (Marzo 2018). La ceremonia de presentación de Cartas Credenciales en España. *Revista Diplomacia siglo XXI*, nº 107. Págs. 10-12. https://issuu.com/revistadiplomacia/docs/diplomacia_107_web
- Marín Rojas, D. (2012/2013) Memoria de máster “Cultural Diplomacy, caso español” Cuadernos de la Escuela Diplomática. Núm. 52. pág 321-411. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Ministerio/EscuelaDiplomatica/Documents/cuaderno%2052.pdf>
- Martín, A. (1995) El director del Instituto Cervantes lamenta la escasez de presupuesto. *El País*. http://elpais.com/diario/1995/10/12/cultura/813452402_850215.html (13/01/18)
- Mercado Común del Sur (MERCOSUR). <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/3862/2/innova.front/en-pocas-palabras> (01/10/18).
- Midence, C. (27 diciembre 2017). Juegos Deportivos Centroamericanos y Desarrollo Humano de Nicaragua. <https://thediplomatinspain.com/2017/12/juegos-deportivos-centroamericanos-y-desarrollo-humano-de-nicaragua/>
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (2005). *Diccionario LID. Diplomacia y Relaciones Internacionales*. Madrid. LID Editorial Empresarial, S.L
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Gobierno de España. (4 mayo 2016). *11 indicios para saber si tienes madera de diplomático*. Madrid. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/RedesSociales/desdecerca/Paginas/20160504.aspx>
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Gobierno de España. Entrega Cartas Credenciales. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Ministerio/Protocolo1/Paginas/CartasCredenciales.aspx> (21/08/18)

- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Gobierno de España. (2010) *Guía práctica para el cuerpo diplomático acreditado en España*. Madrid. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Ministerio/Protocolo/Documents/GU%C3%8DA%20PR%C3%81CTICA%20CD%202017.pdf> (06/02/2020)
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Gobierno de España. *Términos Diplomáticos*. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Ministerio/Documents/T%C3%89RMINOS%20DIPLOM%C3%81TICOS.pdf> (06/02/2020)
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Gobierno de España. Intervención del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación en la *XII Conferencia de Embajadores Italianos*. 24 de julio de 2017. Roma (Italia) http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Discursos/Documents/20170725_INTERVENCION.pdf (29/01/18)
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Gobierno de España. Intervención del Ministro en el *II Foro Iberoamericano de la MIPYME*. 7 de marzo de 2018. Madrid. http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Discursos/Documents/20170208_DISCURSO.PDF (29/03/18)
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Gobierno de España. Intervención del Ministro en el *72º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas*. 21 de septiembre de 2017. Nueva York. http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Documents/20170922_DISCURSO1.pdf (29/01/18)
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Gobierno de España. Intervención del Ministro en la *Conferencia Internacional sobre víctimas de violencia étnica y religiosa en Oriente Medio*. 24 de mayo de 2017. Madrid. http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Discursos/Documents/20170524_INTERVENCION.pdf (29/01/18)
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Gobierno de España. Representación de España ante Organismos Internacionales. Viena. *El español en organismos internacionales*. <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OficinaONUViena/es/Representacion/Paginas/El-Espa%C3%B1ol-en-Organismos-Internacionales.aspx> (03/10/2018)
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Gobierno de España. *Normas básicas sobre protocolo y condecoraciones* (2011). Madrid http://www.exteriores.gob.es/Portal/gl/Ministerio/Historia/Protocolo/Documents/1_4_4_NORMAS_PROTOCOLO.pdf
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España. *El mundo estudia español 2012*. <https://www.mecd.gob.es/educacion/mc/redele/el-mundo-estudia-espaol/2012.html>

- Miquel, L. (2004) Lengua y cultura desde la perspectiva pragmática: algunos ejemplos aplicados al español. *Revista electrónica de didáctica/ español lengua extranjera*. Núm. 2. <https://www.mecd.gob.es/dam/jcr:08eb8c8d-f0a2-464c-9613-6efde28c3da1/2004-redele-2-11miquel-pdf.pdf>
- Miquel, L. y Sans, N. (2004) El componente cultural: un ingrediente más en la clase de lengua. *Revista electrónica de didáctica/español lengua extranjera*. Núm. 0. <https://www.mecd.gob.es/dam/jcr:944a0387-f1ca-4204-8c55-1575678f4fa8/2004-redele-0-22miquel-pdf.pdf>
- Miquel, R. (28 agosto 2018) Puigdemont admite que tradujo mal las declaraciones de Llanera. *Expansión*. <https://www.expansion.com/economia/politica/2018/08/28/5b8503a946163f7f658b45a9.html>.
- Molina, I. (Febrero 2014) Hacia una renovación estratégica de la política exterior española. Elementos para conectar mejor el proyecto colectivo de país con el mundo globalizado. *Real Instituto Elcano*. Informe 15. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/publicacion?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/publicaciones/informe-elcano-15-renovacion-politica-exterior-espana
- Monje Álvarez, C.A (2002). Comunicación no verbal. Flora Davis. *Seminario de Teoría de la Comunicación I. Programa de Comunicación Social y Periodismo*. Universidad Surcolombiana. <https://docplayer.es/34801206-Comunicacion-no-verbal.html>
- Montiel, E. (2010). Diplomacia cultural un Enfoque Estratégico de política exterior para la era intercultural. Serie cuadernos UNESCO Guatemala, Núm. 2. Págs 1-26
- Morales Lama, M. (11 septiembre 2008). Imprescindible uso del lenguaje diplomático. *Listín Diario*. <https://listindiario.com/puntos-de-vista/2008/09/11/73334/imprescindible-uso-del-lenguaje-diplomatico>.
- Morales Lama, M. El “apropiado lenguaje” en la diplomacia. *Listín Diario*. 2016 <https://www.listindiario.com/puntos-de-vista/2016/12/22/447987/el-apropiado-lenguaje-en-diplomacia> (20/08/2018)
- Morales, M. García de la Concha advierte del “retraso” del Año Cervantes. *El País*. 2015. http://cultura.elpais.com/cultura/2015/10/19/actualidad/1445263310_933784.html
- Moratinos, M.A. Ramón Villanueva, el diplomático narrador. *The Diplomat in Spain*. <http://thediplomatinspain.com/ramon-villanueva-el-diplomatico-narrador/> (09/02/2020)
- Moreno Fernández, F. (2015). *La maravillosa historia del español*. Barcelona. Espasa Libros.
- Moreno Fernández, F y Otero Roth, J. (2007). *Atlas de la lengua española en el mundo*. Madrid. Fundación Telefónica. Ariel
- Mucchielli, A. (2002). *El arte de influir*. Madrid. Cátedra



- Muñoz Molina, A (2012) “Marca Cervantes” *El País*.
http://cultura.elpais.com/cultura/2012/11/09/actualidad/1352463618_468739.html
(13/01/2016)
- Naciones Unidas. (2006) “Ayer el diablo estuvo aquí. Huele a azufre todavía.” *El País*.
https://elpais.com/internacional/2006/09/20/actualidad/1158703213_850215.html
(21/08/18)
- Narvaja de Arnoux, E. Ámbitos para el español: recorridos desde una perspectiva glotopolítica. *Revista de Estudos e Reflexões Tecnológicas Faculdade de Tecnologia de Indaiatuba*. Núm. 6. Págs. 1-28.
<http://reverte.fatecid.com.br/index.php/revista/article/view/25/29> (02/11/2018)
- Nick, S. (2001). Use of Language in Diplomacy. *Language and Diplomacy*. DiploProjects. Mediterranean Academy of Diplomatic Studies. Págs. 39-47. Malta.
https://www.diplomacy.edu/sites/default/files/Language_Diplomacy_Chapter2.PDF
- Nicolson, H. (1939). *Diplomacy*. London, New York, Toronto. Oxford University Press.
- Noya, J. (2003). Luces y sombras de la acción cultural exterior. *Real Instituto Elcano*. Núm. 66/2003. Págs. 1-7 <https://core.ac.uk/download/pdf/42965062.pdf> (08/02/2020)
- Noya, J. (2008) La contribución de América Latina al poder blando de España en el mundo. *Real Instituto Elcano*. Núm. 79/2008. Págs. 1-6.
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal!/ut/p/a0/04_Sj9CPykyssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNg318fEKcHX1NTZz9QgKNXI0NDSBAvyDbUREAbg0Kqw!!/?WCM_PORTLET=PC_Z7_3SLLLTCAM54CNTQ27F30000000000000 WCM&WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/elcano/elcano_es/zonas_es/ari79-2008
(08/02/2020)
- Nunan, D (1988). *Syllabus Design*. Oxford. Oxford University Press.
- Oberg, K. (1960). “Culture Shock”: Adjustment to a New cultural environment. *Practical Anthropology*. Págs. 177-182.
- Oficina de la Organización de las Naciones Unidas y los organismos internacionales en Viena.
<http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OficinaONUViena/es/Representacion/Paginas/El-Espa%C3%B1ol-en-Organismos-Internacionales.aspx>
- Oliveras, A. (2000). *Hacia la competencia intercultural en el aprendizaje de una lengua extranjera*. Barcelona. Edinumen
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *La función de los medios de comunicación en el diálogo intercultural*.
<http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-press-freedom-day/previous-celebrations/worldpressfreedomday200900/themes/the-role-of-media-in-intercultural-dialogue> (02/10/17)
- Organización de las Naciones Unidas. ¿Cuáles son los idiomas oficiales de la Naciones Unidas? <http://ask.un.org/es/faq/13553> (03/10/2018)

- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2003). La educación en un mundo plurilingüe. París. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129728_spa (06/02/2020)
- Organización Estados Americanos (OEA). Secretaría Cumbres de la Americas. http://www.summit-americas.org/sisca/cd_sp.html (01/10/2018)
- Ortega Salinas, J. (1961). El español de las organizaciones internacionales. Memoria no publicada, presentada en la Escuela Diplomática. Madrid, 19 de abril de 1961. Pág 1. https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_98/ybanez/p01.htm
- Padilla García, X.A. Claves para abordar la ironía en programas de ELE. De la competencia comunicativa a la competencia intercultural. *VERBA* 2008, vol. 35. Págs. 275-303. https://www.researchgate.net/publication/266073512_Claves_para_abordar_la_ironia_en_programas_de_ELE_De_la_competencia_comunicativa_a_la_competencia_intercultural
- Página web Institucional de Guinea Ecuatorial. Guinea Ecuatorial participa en la semana de la lengua española en Rabat (2017). <https://www.guineaecuatorialpress.com/noticia.php?id=9637>
- Pamies Bertrán, A. Metáforas libres y metáforas lexicalizadas. *Léxico actual II*. Págs. 229-238. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4773870>.
- Panizo Alonso, J.M. (2018). *Protocolo y ceremonial diplomático e internacional*. Madrid. Síntesis.
- Pardo Gendre, J. (2003-2005) Trabajo Fin de Máster: *Un propuesta curricular para cursos de español como lengua extranjera a la luz del Marco Común Europeo de Referencia en las Naciones Unidas - Nueva York*. Máster (semipresencial) en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera. Universidad de Barcelona.
- Parente, D. Literalidad, metáfora y cognición. *Revista de filosofía 11*. Págs. 1-14. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/dimeta2.pdf>
- Paricio Tato, M^a S. (Enero 2014) Competencia Intercultural en la enseñanza de lenguas extranjeras. *Porta Linguarum* 21. Págs. 215-226 http://www.ugr.es/~portalin/articulos/PL_numero21/14%20%20Silvina.pdf
- Peñar, D. (2001). Use of Ambiguities in Peace Agreement. *Language and Diplomacy*. DiploProject, Mediterranean Academy of Diplomatic Studies. Págs. 163-200. Malta <https://www.diplomacy.edu/resources/general/use-ambiguities-peace-agreements> (08/02/2020)
- Peña, H. (1982). La Ambigüedad. *Documentos Lingüísticos y Literarios* 8. Págs. 41-49. http://www.humanidades.uach.cl/documentos_linguisticos/document.php?id=249
- Pereira Castañares, J.C. (1992) De la historia diplomática a la historia de las Relaciones Internacionales: algo más que el cambio de un término. *Historia Contemporánea*. Núm. 7. Págs. 155-182 <https://www.ehu.eus/ojs/index.php/HC/article/view/19414/17452>

- Perera, B. (28 julio 2018). El “error” de traducción contra el juez Llanera: de aplazar la vista a la nulidad. *El confidencial*. https://www.elconfidencial.com/espana/2018-08-28/traduccion-error-puigdemont-llanera-consecuencias_1608759/.
- Pinuer Rodríguez, C. & Orteíza Silva, T. (2015). Los adverbios en –mente como factor de valoración en el discurso de la historia. *VERBA*.ISSN0210-377X, vol. 42. Págs. 99-134. <http://www.usc.es/revistas/index.php/verba/article/view/1376>
- Plaza Mirand, F. & Trinxet Llorca, S. (2011). *Diplomacia tomando café. Una guía fácil para saber las relaciones internacionales*. San Vicente (Alicante). Editorial Club Universitario.
- Ponte, J.M (2009). Cortesía y Protocolo. El Presidente Jatami había exigido que las mujeres que asistiesen a los actos programados, deberían llevar velo. <https://www.protocolo.org/miscelaneo/noticias/hemeroteca/cortesia-y-protocolo.html>
- Poyatos, F. (1970). Paralingüística y Kinésica: Para una teoría del sistema comunicativo en el hablante español. *Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Actas III*. Págs. 725-738. México. <http://data.cervantesvirtual.com/manifestation/744379> (29/10/2017)
- Poyatos, F. (2003). La comunicación no verbal: algunas de sus perspectivas de estudio e investigación. *Revista de Investigación Lingüística*. Núm. 2-vol.VI. Págs. 67-83 <https://revistas.um.es/ril/article/view/5741>
- Prieto Gutiérrez, J.J. (2013) La acción cultural exterior de España a través del Instituto Cervantes. *Real Instituto Elcano*. Observatorio imagen de España. OIE 14/2013. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/observatoriomarcaespana/oie14-2013-la-accion-cultural-exterior-espana-instituto-cervantes
- Ramírez de Villa-Urrutia, W. y Navarro Reverte, J. (4 de junio de 1916) El estilo diplomático. Discurso leído ante la Real Academia Española en el acto de su recepción pública. https://www.rae.es/sites/default/files/Discurso_de_ingreso_Wenceslao_Ramirez_de_Villa-Urrutia_marques_de_Villa-Urrutia.pdf
- Rathje, S. (2007). Intercultural Competence: The Status and Future of a Controversial Concept. *Language and Intercultural Communications*, 7 (4). Págs. 254-266
- Redacción. (26 de enero de 2012). RD Congo explica que su diplomático no saludó a la Princesa Letizia por malentendido. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/politica/20120125/54245323593/congo-explica-que-diplomatico-saludo-princesa-letizia-por-malentendido.html>.
- Reglamento de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. MC/1/06. 1 noviembre 2006. <https://www.osce.org/es/mc/22779?download=true> (02/10/2018)
- Revista *Quo* (2006). Las propinas. Entrevista a José Antonio Urbina. En lo que a propinas se refiere, ¿es mejor pasarse o quedarse escaso?

- <https://www.protocolo.org/miscelaneo/personajes/las-propinas-entrevista-a-jose-antonio-urbina-ex-diplomatico-y-asesor-del-ministerio-de-asuntos-exteriores-.html>
Reyes, G. Pragmática y metapragmática: la ironía lingüística. *Actas XIV Congreso AIH Vol. I*. https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/14/aih_14_1_018.pdf
- Rico Martín, A.M^a. De la competencia intercultural en la adquisición de una segunda lengua o lengua extranjera: conceptos, metodología y revisión de métodos. *Porta Linguarum* 3, enero 2005. Págs. 79-94
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1153761>
- Rodríguez Gallardo, A. Procesos interculturales en las aulas de español con fines específicos. *Les Cahiers du GÉRES*. Núm. 5. 2012. Págs. 48-63. <https://www.geres-sup.com/cahiers/les-sommaires-des-cahiers/articles-des-cahiers-n-5/>
- Rodríguez González, F.(1988) Eufemismo y propaganda política. *Revista Alicantina de Estudios Ingleses*. Pág 153-170. [http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5581\(03/05/17\)](http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5581(03/05/17))
- Rodríguez-Piñero A.I. y García Antuña, M. (2009) Lenguas de especialidad y lenguas para fines específicos, precisiones terminológicas y conceptuales e implicaciones didácticas. *XX Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ASELE)*. Volumen I. Comillas.Págs. 907-932.
- Romero Lesmes, M^a D. La promoción internacional de la lengua española: comparación entre los casos de los idiomas alemán, chino y francés. *Real Instituto Elcano*. DT 12/2015. Págs. 1-16.
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/lengua+y+cultura/dt12-2015-romerolesmes-promocion-internacional-lengua-espanola-comparacion-aleman-chino-frances
- Rubio, A. (2018) El futuro del turismo, a sólo 13 horas. *The Diplomat in Spain*. <http://thediplomatinspain.com/el-futuro-del-turismo-a-solo-13-horas/> (28/01/18)
- Ruiz San Emeterio, M^a E. (2004) Contenido culturales en métodos de ELE y en manuales de cultura y civilización española. *Revista electrónica de didáctica/ español lengua extranjera*. Núm. 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=925310>
- Rulicki, S. & Cherny, M. (2007). *Comunicación no verbal. Cómo la inteligencia emocional se expresa a través de los gestos*. Buenos Aires. Ediciones Granica S.A.
- Rupérez, J. y Vítors, D.F (2012). *El español en las Relaciones Internacionales*. Fundación Telefónica. Madrid. Ariel
- Sabater, M.L. (2000). Taller: Aspectos de la formación de profesores para fines específicos. *Actas I Congreso Internacional de Español para Fines Específicos*. Págs.184-194. Amsterdam. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/ciefe/pdf/01/cvc_ciefe_01_0024.pdf

- Sacristán-Díaz, M., Alfalla-Luque, R. y Moreno-Moreno, A.M. La Competencia lingüística en el Espacio Europeo de Educación Superior desde la perspectiva del docente. El caso español en el contexto europeo. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, núm.19, 2013. Págs. 63-70. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1135252312000329>
- Saint-Exupéry, A. (1953). *El Principito*. Barcelona. Salamandra.
- San Eugenio Vela, J. d. (mayo-agosto 2013) Del Estado-nación al Estado-marca. El rol de la diplomacia pública y la marca país en el nuevo escenario de las relaciones internacionales. *Revista de estudios sociales*. Núm. 46. Págs. 145-157. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/res46.2013.14>
- Sánchez Pérez, A. (1992). *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid. SGEL, S.A.
- Sánchez, A. (2009). *La enseñanza de idiomas en los últimos cien años*. Madrid. SGEL
- Sandoval, M.A. (2016) El lenguaje de la diplomacia. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/opinion/el-lenguaje-en-la-diplomacia> (20/08/18)
- Sanjuan Monforte, J.C. (2001). *Introducción al protocolo oficial del Reino de España y de la Unión Europea – Normas y procedimientos*. Madrid. Unión Eléctrica Fenosa.
- Santiago-Guervós, J. d. & Fernández González, J. (2017). *Fundamentos para la enseñanza del español como 2/L*. Madrid. Arco/Libros S.L.
- Santiago-Guervós, J. d. (2008). *Comentario de textos persuasivos*. Madrid. Arco/Libros, S.L.
- Santiago-Guervós, J. d. (2010). La competencia cultural en la competencia comunicativa: hacia una competencia intercultural con menos interferencias. *Monográficos marcoELE. Las lenguas de especialidad y su enseñanza*. Págs. 113-130. <https://marcoele.com/la-competencia-cultural-en-la-competencia-comunicativa/>
- Santiago-Guervós, J. d.(2005). *Principios de comunicación persuasiva*. Madrid. Arco/Libros.
- Santiago-Guervós, J. d. Qué enseñar a los que van a enseñar. Págs. 101-106. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/19/19_0101.pdf
- Santiago Martínez Lage d. (1982). *Breve diccionario diplomático*. Oficina de Información Diplomática.
- Santos Río, L. (2003) *Diccionario de partículas*. Salamanca. Luso-Española de Ediciones.
- Sarmiento González, R. y Vilches Vivancos, F. (2007) *Lengua española y comunicación*. Madrid. SGEL
- Searle, J. (2017). *Actos de habla*. Madrid. Cátedra
- Secretaría General de Unasur, (2011) Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericana. Quito. <http://bacn.gov.py/archivos/3733/20150811091238.pdf>

- Secretaría General de Unasur, (2012) Reglamento General de la Unasur. Bogotá. 11 de julio de 2012: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/internacional/docs/unasur/reglamento-general-unasur.pdf>
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) (Cádiz 2012). La Diplomacia Cultural en Iberoamérica. Los trazos de una agenda. Cumbre Iberoamericana. <https://segib.org/wp-content/uploads/Cumbre-Cadiz-ESP.pdf>
- Secretaría General Iberoamericana <http://segib.org/es/node/39>
- Soler-Espiauba, D. (2015). *Contenidos culturales en la enseñanza del español como 2/L*. Madrid. Arco/Libros S.L
- Sueldo, M. y Grebliauskiene, B. (Junio 2011) Esbozo del protocolo diplomático y su desarrollo en el tiempo bajo el prisma de la comunicación. *Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-cultural*. Núm. 21. Pág 62-79. <https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/1798/n21a04.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (14/01/18)
- The Diplomat in Spain. (6 de diciembre de 2013) Glosario diplomático. <http://thediplomatinspain.com/embajadasprotocologlosario-diplomatico-2/> (01/12/19)
- Trager, G.L. (1958). Paralanguage: A first approximation. *Studies in Linguistics*, SIL 13.1-12
- Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (23 mayo 2008). Ley n° 4398. Artículos 23 y 64. Brasilia. <http://bacn.gov.py/archivos/3733/20150811091238.pdf>
- Trujillo Sáez, F. (Junio 2005) Entorno a la interculturalidad: reflexiones sobre cultura y comunicación para la didáctica de la lengua. *PORTA LINGUARUM* 4. Págs. 23-39. http://fernandotrujillo.es/wpcontent/uploads/2010/05/reflexion_intercultura.pdf
- Unión Africana. (12 de julio de 200) Anexo I. Acta fundacional de la Unión Africana. Togo. http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/UA_Acta_es.pdf
- Urbina, J.A d. (2001). *El gran libro del protocolo*. Madrid. Temas de hoy.
- Urbina, J.A d. (2005). *El Gran Libro del Protocolo*. Madrid. Ediciones Planeta S.A.
- Urtasun, V. (1920). *Historia diplomática de América. Del estilo diplomático*. Págs. 159-179. Pamplona. Higininio Coronas. <https://core.ac.uk/download/pdf/11505545.pdf>
- Utrilla, A.F. (19 de febrero de 2015). Una herramienta global de negocio llamada idioma español. *El Mundo*. <http://www.elmundo.es/cultura/2015/02/19/54e5f69622601d54468b457b.html>
- Valdivieso, M. (2014) El español en la Unión Europea. Los platos rotos de un multilingüismo de ida y vuelta. *Actas V Congreso: El español, lengua de traducción. La traducción y la proyección internacional del español. Traducción y proyección*

- del español.* Págs. 91- 111.
https://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/05/008_valdivieso.pdf
- Van Dijk, T. (1996) Análisis del Discurso Ideológico. Versión 6. UAM. México. Págs. 15-43.
- Vázquez Barrado, A. Aproximación a la política cultural exterior de España. *Portal Iberoamericano de Gestión Cultural*.
http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1340007319_AVazquez.pdf
- Velasco Sacristán, M. (2009) A translation approach to metaphor teaching in the LSP classroom: sample exercises from Business English Syllabus. *IBERICA*, 17. Págs. 83-98 http://www.aelfe.org/documents/06_17_Velasco.pdf
- Velo de Antelo, S. (Octubre 2011). Príncipe Paul de Rumanía “La Familia Real debe promover la imagen de nuestro país y mantenerse por encima de de la política”. *Revista Diplomacia Siglo XXI*. Núm. 68. Págs. 12-15.
https://issuu.com/revistadiplomacia/docs/diplo_68_web
- Vittoria Calvi, M. (2003) El componente cultural en la enseñanza del español para fines específicos. *II Congreso Internacional de Español para Fines Específicos*.
https://cvc.cervantes.es/ENSEÑANZA/biblioteca_ele/ciefe/pdf/02/cvc_ciefe_02_00_10.pdf
- VV.AA. (2001). *Language and Diplomacy*. Malta. Edited by Jovan Kurbalija & Hanna Slavik.
- VV.AA. (2015). *Nuevo sueña 2. Español Lengua Extranjera B1*. Grupo Anaya S.A.
- Watzlawick, P., Beavin, J. & Jackson, D. (1985). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona. Herder Editorial, S.L.
- Yagüe, A. ELAO y ELE. Hablando por los codos. Enseñar gestos en la clase de español. *Revista electrónica de didáctica / español lengua extranjera*. Núm. 1. 2004.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=925316>
- Ybañez Bueno, E. (1995) El español en las organizaciones internacionales. *El peso de la lengua española en el Mundo*. Valladolid. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Fundación Duques de Soria e Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior.
http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_98/ybanez/p01.htm#np2n
(08/02/2020)
- Yturriaga Barberán, J.A .d.(Febrero 2019). Graves peligros del nacionalismo catalán. *Revista Diplomacia siglo XXI*. Núm. 117. Págs. 55-59.
https://issuu.com/revistadiplomacia/docs/diplomacia_117_web.

Bibliografía de recursos audiovisuales:

- Audiencia Abierta.RTVE.es <http://www.rtve.es/alacarta/videos/audiencia-abierta/>

- Canal Parlamento:
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/CongresoTV/CanPar>
- La Aventura del Saber. RTVE.es: <http://www.rtve.es/television/la-aventura-del-saber/>
- La Embajada: <https://www.antena3.com/series/la-embajada/>

YouTube:

- Canal Oficial de la Casa Real Española: <https://www.youtube.com/user/casarealtv> (01/09/18)
- Entrega cartas credenciales:
 - o <https://www.youtube.com/watch?v=T6c8tyuwPbw> (31/08/18)
 - o <https://www.youtube.com/watch?v=7i1NJWHtDig/> (31/08/18)
 - o <https://www.youtube.com/watch?v=Lki1QOnYoA0> (31/08/18)
- George Deek: El mejor discurso dado por un diplomático Árabe, Cristiano, Israelí: https://www.youtube.com/watch?v=c6wZ637_WSE (27/01/18)
- Histórico discurso de José Mújica en la ONU contra el orden mundial: <https://www.youtube.com/watch?v=ocIBIngXm3g> (25/01/18)
- Viguera, E. (15 marzo 2016). Entrevista al Director de la Escuela Diplomática de España. (Universidad Loyola, Andalucía, entrevistador) <https://www.youtube.com/watch?v=PE916-CAwcl>

Bibliografía de discursos e intervenciones orales:

- Castro, I. (13 junio 2017). Intervención del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores en la 35ª sesión del Consejo de Derechos Humanos. *Discusión anual sobre los Derechos Humanos de las mujeres*. Ginebra. http://www.exteriores.gob.es/Portal/en/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Paginas/Noticias/20170613_MINISTERIO7.aspx
- Comandante Jefe Fidel Castro Ruz (12 octubre 1979). Discurso pronunciado ante el XXXIV periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York. <https://image.slidesharecdn.com/documento-discurso-fidel-castrocorregido-160603131345/95/anlisis-del-discurso-fidel-castro-15-638.jpg?cb=1464959814>
- Dastis, A. (08 febrero 2017). El ministro asiste a la toma de posesión de Juan Manuel Bonet. http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Paginas/Noticias/20170208_MINISTERIO6.aspx
- Dastis, A. (08 marzo 2017). Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Don Alfonso María Dastis Quecedo, ante el pleno del Senado para responder a la preguntad del Diputado José Ramón García Hernández, del grupo parlamentario popular en el Congreso, sobre qué valoración hace el Gobierno de la reciente visita de Estado del Presidente de la República Argentina, Mauricio Macri, a España. BOCG núm. 35. Madrid. Pág.145

http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/2017_Discursos-del-ministro.pdf

- Dastis, A. (24 mayor 2017) Intervención del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la *Conferencia Internacional sobre víctimas de violencia étnica y religiosa en Oriente Medio*. Madrid.
http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Discursos/Documents/20170524_INTERVENCION.pdf
- Dastis, A. (21 septiembre 2017) Intervención del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la 14 sesión plenaria de la septuagésimo periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Nueva York. Págs. 33-36.
<https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/72/PV.14>
- Dastis, A. (21 septiembre 2017). Intervención del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación en la 72ª sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York. Págs 72-77.
http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/2017_Discursos-del-ministro.pdf
- Dastis, A. (24 julio 2017). Intervención del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la XII Conferencia de Embajadores Italianos. Roma.
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Discursos/Paginas/Discursos/20170725.aspx> (09/02/2020)
- Dyussenbayev, B. (14 febrero 2017). Discurso del Embajador de Kazajistán Excmo. Sr. Bakhyt Dyussenbayev en la recepción oficial con motivo de la Independencia de la República de Kazajstán. *Diplomática. The exclusive magazine*.
http://www.diplomaticamagazine.com/a2/x_cl/d00.php?pta=1&805=4&805d=16
- Gaviria Trujillo, C (13 enero 1998). Discurso Secretario General de la Organización de Estados Americanos en la *Conferencia internacional sobre estrategias de prevención*. Tokio.
https://www.oas.org/es/centro_noticias/discurso.asp?sCodigo=02-0221
- Montobbio, M (16 julio 2018). Discurso del Embajador de España en Andorra, Manuel Montobbio, en el acto institucional de conmemoración en Andorra del XXV aniversario de las relaciones diplomáticas entre España y Andorra. Andorra la Vella.
<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/Andorra/es/Noticias/Documents/Discurso%20del%20Embajador%20de%20Espa%C3%B1a%20conmemoraci%C3%B3n%20en%20Andorra%20XXV%20Aniversario%20relaciones%20diplom%C3%A1ticas%2016072018%20esp.pdf>
- Moratinos, M.A. (2010). Discursos y declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores D. Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Dirección General de Comunicación Exterior.
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/Discursos%20MAMoratinos2010.pdf>

Palacio Real de Madrid (21 enero 2015). Palabras de su Majestad el Rey en la recepción ofrecida al cuerpo diplomático.
https://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=5425



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

Glosario de términos y expresiones diplomáticas.

El siguiente glosario ha sido elaborado a partir del glosario de términos diplomáticos que aparece en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Gobierno de España (www.exteriores.gob.es) el glosario diplomático de *The Diplomat in Spain* (<https://thediplomatinspain.com>) y los términos diplomáticos I y II de la página web de protocolo y etiqueta (www.protocolo.org)

A

Accesión: Agregación de un tercer Estado, a petición propia, a un tratado ya en vigor suscrito por otros estados, para convertirse en parte de ese acuerdo y aceptar todos los derechos y deberes que de él se deriven. Para ello es necesario el consentimiento previo de todos los estados miembros de ese tratado.

Aceptación: Concepto que en sentido genérico denota ratificación, adhesión, aprobación o cualquier otra de las formas por las que un estado expresa su consentimiento para ser parte de un tratado.

Acreditación: acto por el cual un estado (acreditante) comunica su voluntad de considerar a una determinada persona como agente diplomático a su servicio para actuar en dicha calidad sea ante otro estado u organización internacional.

Acreditación Múltiple: Tener dos o más responsabilidades como embajador acreditado al mismo tiempo en varios Estados.

Acta: Término utilizado en la práctica diplomática con diversos significados:

1. En sentido propio es el documento que da fe de un hecho determinado.
2. También puede recibir el nombre de acta, determinados tipos de tratados.
3. En el idioma español se usa a veces también el vocablo de “acta” como traducción incorrecta del término francés “acte” o del inglés “act”.

Acto inamistoso: Término que se utiliza cuando un gobierno quiere decirle a otro que sus actos se consideran tan graves que pueden conducir a una acción militar en su contra.

Acuerdos: Los acuerdos internacionales originalmente fueron creados para asuntos menores que los cubiertos por los tratados, pero ahora realmente pueden considerarse tratados con un nombre diferente.

Adhesión: El procedimiento por el que una nación se convierte en parte de un acuerdo ya vigente entre otras naciones.

Ad Referéndum: Un acuerdo ad referéndum es el alcanzado por los negociadores en la mesa, sujeto al posterior visto bueno de sus gobiernos.

Agente Consular: Un funcionario que hace el trabajo consular de una nación en una localidad donde no mantiene un consulado regular. Este funcionario es generalmente un nacional de su país de acogida, y su obra suele ser de medio tiempo.

Agente Diplomático: Todas las personas designadas con tal carácter por un Estado y aceptadas con el mismo carácter por otro Estado, para el desempeño con carácter permanente de funciones diplomáticas.

Su uso debe quedar limitado a la diplomacia bilateral. El término es igualmente aplicable tanto al jefe de misión como a todos los demás miembros del personal diplomático.

Agreement: Ver Pláacet.

Agregado: Los agregados son funcionarios subalternos en una embajada o, si son de más alto rango, aquellos que tienen una especialización profesional, como “agregado laboral”, “agregado comercial”, “agregado cultural”, “agregado militar”, etc.

Agregado Honorario: En algunos países recibe este nombre el Agregado que, de modo excepcional, ha sido acreditado como personal diplomático.

Alternat: Cuando se firma un acuerdo entre dos estados, o entre varios estados, cada signatario mantiene una copia oficial por sí mismo. Alternat es el principio según el cual el nombre del propio estado aparecerá delante del otro u otros signatarios en su propia copia oficial. Es una práctica de siglos atrás diseñada para no causar controversias sobre la precedencia.

Arbitraje Internacional: Procedimiento para la solución pacífica de conflictos consistente en que los Estados litigantes someten voluntariamente el asunto a uno o varios jueces (árbitros) que ellos mismos designan y cuya decisión se comprometen a aceptar.

Archivos Consulares: Conjunto de papeles, documentos, correspondencia, libros, películas, cintas magnetofónicas y registros de la oficina consular, así como las cifras y claves, los ficheros y los muebles destinados a protegerlos y conservarlos.

Archivo diplomático: Conjunto de documentos antiguos o contemporáneos de la misión diplomática y, por extensión, el lugar donde se conservan y guardan esos documentos.

Debido a la importancia fundamental que tienen los documentos de la misión, el archivo diplomático goza de inviolabilidad, la que se mantiene aún en el caso de ruptura de relaciones. El estado receptor está obligado a garantizar esta inviolabilidad hasta que los archivos sean llevados a fuera de su territorio, o entregados a una misión diplomática de un tercer Estado para su custodia.

Armisticio: Acuerdo entre los estados beligerantes para cesar las hostilidades sin poner fin al estado de guerra. Es de carácter temporal.

Asilo: Se utiliza en diplomacia como la concesión de refugio en dos sentidos: en primer lugar, dentro del terreno extraterritorial de una embajada; y en segundo lugar, cuando un estado permite a alguien vivir dentro de sus fronteras, fuera del alcance de la autoridad de otro estado respecto al que la persona busca protección.

Audiencia: Consentimiento que da un funcionario para que una persona lo entreviste. En el caso de los agentes diplomáticos, son comunes las audiencias de los jefes de misión con el ministro de Asuntos Extranjeros o con funcionarios de rango equivalente al del diplomático que las solicita.

La audiencia más importante, desde el punto de vista protocolario, es la presentación de credenciales, en la que el embajador designado es recibido por el jefe de Estado receptor a efecto de quedar acreditado formalmente.

B

Beligerancia: Un estado de beligerancia es un estado de conflicto armado. Los beligerantes son participantes directos en el conflicto.

Beligerante: Término que se le da a cada uno de los estados implicados en una guerra.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

Bilateral: Las discusiones o negociaciones bilaterales se producen entre dos estados. Un tratado bilateral se firma por dos estados. “Multilateral” se utiliza cuando se trata de más de dos estados.

Bolsa, La: Ver “Valija Diplomática”. “Bolsa” es el término utilizado entre los diplomáticos británicos para referirse a la valija. El “Día de la Bolsa” (Bag Day) es aquel en el que se sella la valija diplomática y se envía a la oficina central. Por lo tanto, es cuando todos los informes no telegráficos deben estar finalizados y enviados.

Bout de Papier: Ver “Non-paper”. Un medio informal de transmisión de información por escrito entre gobiernos, pero más informal que un informe o un memorando.

Buenos oficios: intervención amistosa de un tercer estado entre dos o (más) estados que se hallan en conflicto (armado o no) tendente a obtener el inicio o la reanudación de negociaciones directas entre los litigantes o beligerantes. Pueden ser a petición de las partes o por propia iniciativa, pueden ser o no aceptados.

Se diferencian de la mediación en la medida que en los buenos oficios, el tercer estado se limita a intentar el acercamiento de las partes sin hacer ninguna propuesta para la solución del conflicto.

C

Canje de Notas: Una forma común de registrar un acuerdo. El contenido de las notas se acuerda previamente por las dos naciones que participan en el intercambio.

Canciller: En las embajadas o consulados españoles es el jefe del personal administrativo. No tiene carácter diplomático.

Cancillería: Local donde se encuentran las oficinas de la Misión Diplomática. Esta oficina es a menudo llamada la embajada, pero este es un nombre inapropiado. Técnicamente, la

embajada es donde vive el embajador, no donde trabaja, aunque en épocas anteriores, cuando las misiones diplomáticas eran más pequeñas, ésta era generalmente el mismo edificio. Hoy en día, para mayor claridad, se distinguen mediante el uso de los términos “residencia del embajador” y “oficina de la embajada”.

Cancillería, Jefe de: Un puesto importante en las embajadas británicas. Los desempeña un funcionario, por lo general jefe de la sección política, encargado de coordinar la actuación administrativa de la embajada.

Carrera Consular: Conjunto de funcionarios que en un país determinado tiene encomendado el ejercicio regular de funciones consulares.

Carrera Diplomática: Conjunto de funcionarios que tiene encomendada de modo regular la representación del Estado y la protección de los nacionales en el exterior, ejecutando la política internacional determinada por las instancias a las que constitucionalmente corresponda.

Cartas credenciales: Documento que el Jefe del Estado acreditante dirige al Jefe del Estado receptor comunicándole el nombramiento de determinada persona como Embajador ante él. Previamente se habrá obtenido el pláacet. Se entregan al Jefe del Estado receptor por los embajadores en una ceremonia que generalmente tiene lugar poco después de su llegada al nuevo puesto. Hasta entonces no puede actuar oficialmente como embajador. Se denominan “cartas credenciales” debido a que solicitan dar “plena credibilidad” a lo que el embajador dirá en nombre de su gobierno.

Cartas de llamada: Documento que el Jefe del Estado acreditante dirige al Jefe del Estado receptor comunicándole el cese de un determinado embajador (por cualquier motivo: pase otro destino, retiro o, incluso, declaración de persona non-grata). Tradicionalmente, estas cartas eran entregadas en persona por el embajador cesante al Jefe del Estado en el curso de una audiencia privada de despedida. En la actualidad, esta audiencia de despedida no siempre es posible y suelen ser entregadas por el nuevo embajador junto con sus propias cartas credenciales, pudiendo también entregar una copia de las mismas al Ministro de Asuntos Exteriores junto con sus propias copias de estilo.

Carta Rogatoria: Ruego y apoderamiento que dirige un juez o tribunal de un país a un juez o tribunal de otro país para que realice determinados actos procesales (notificaciones, interrogatorios de testigos, etc.).

Casus Belli: Un acto de un estado considerado tan contrario a los intereses de otro estado como para que este último lo declare causa de guerra.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina. Órgano auxiliar de la Naciones Unidas, creado en 1948. Busca cubrir los fines atribuidos a las Naciones Unidas mediante el incremento de la actividad económica de la zona, ayudando a mantener las relaciones económicas regionales existentes dentro de la estructura orgánica de las Naciones Unidas. Está integrado por todos los estados americanos, así como por los estados extracontinentales que administran territorios en el hemisferio americano.

Ceremonial: Conjunto de reglas y formalidades fijadas para los actos públicos o solemnes.

Circunscripción consular: Territorio atribuido a una Oficina Consular. En la práctica española se distingue entre Demarcación Consular (circunscripción de un Consulado de Carrera) y Distrito Consular (circunscripción de un Consulado Honorario).

Compromiso arbitral: Acuerdo entre dos o más estados para someter una controversia entre ellos a la decisión de un árbitro o de un tribunal de arbitraje. En este acuerdo generalmente se señala la jurisdicción, el derecho y el procedimiento aplicables al litigio.

Comunicado: Texto público en el que se da a conocer una noticia, o se adopta una posición determinada respecto a un hecho o a un acontecimiento, siendo divulgado normalmente por escrito a través de un organismo oficial.

Comunicado conjunto: Comunicado que se hace público en ocasión de una visita oficial de alto nivel u otro acontecimiento internacional de relevancia que ha sido previamente negociado y pactado entre los estados que lo emiten.

Comisión Rogatoria Internacional: Es el ruego y apoderamiento que dirige un juez o tribunal de un país a un juez o tribunal de otro país para que realice determinados actos procesales, en un procedimiento del que está conociendo primero.

Concordato: Tratado internacional entre la Santa Sede y otro Estado para regular sus relaciones bilaterales en conjunto o materias específicas de mutuo interés.

Condecoración: Insignia o algún símbolo de honor y distinción que se otorga a alguien en reconocimiento de sus méritos.

Consejero de embajada: Diplomático de alto nivel, por detrás de un embajador o un ministro consejero en el escalafón. En muchas embajadas no hay ministro consejero y el consejero es el número dos, es decir, el jefe adjunto de la misión.

Cónsul: Denominación genérica del titular de una Oficina Consular. Incluye al Cónsul propiamente dicho, al Cónsul General, al Cónsul Adjunto y al Agente Consular.

Cónsul Adjunto: Funcionario de la Carrera Diplomática que, con carácter consular, auxilia a un Cónsul General de quien recibe delegación de funciones y al que sustituye durante sus ausencias.

Cónsul de Carrera: El que por estar al frente de un Consulado de Carrera tiene competencia para ejercer en su plenitud todas las funciones consulares que permite el Derecho internacional. En el Servicio Exterior español todos los Cónsules de Carrera son funcionarios de la Carrera Diplomática.

Cónsul General: Es el titular de un Consulado General. En el sistema español vigente, tiene categoría personal mínima de Consejero de Embajada.

Cónsul Honorario: No suele ser nacional del país por cuenta del que actúa, sino que tiene nacionalidad del país de residencia o, incluso, de un tercer Estado y puede ser a un mismo tiempo Cónsul Honorario de dos o más países. Por oposición al Cónsul de Carrera, sólo es competente para ejercer un número limitado y secundario de las funciones consulares permitidas por el Derecho internacional.

Consulado: Una oficina establecida por un Estado en una ciudad importante de otro Estado con el propósito de apoyar y proteger a sus ciudadanos que viajan o residen allí. Además, estas oficinas se encargan de expedir visados (cuando se requiere) a nacionales de terceros países que deseen viajar al país que el consulado representa. Todos los consulados dependen administrativamente de la embajada. A menudo sirven también como oficinas de la embajada

y pueden desempeñar un papel especialmente importante en relación con la promoción de las exportaciones de su propio país y otras actividades comerciales.

Consulado General: Es la Oficina Consular de primera categoría, con independencia de la extensión de su circunscripción, presidida por un cónsul general.

Convención: Un acuerdo entre dos o más estados sobre asuntos de interés común. Aunque supuestamente se utiliza para asuntos menores que los recogidos en un tratado, a menudo se ocupa de temas importantes de hecho: las leyes sobre correo internacional o de copyright, por ejemplo, o el derecho del mar.

Convención Internacional: Término equivalente a un tratado internacional, que aunque se suele reservar a aquellos que tienen un carácter normativo de índole general aplicable a un número elevado de estados participantes.

Convención de Viena Sobre Relaciones Diplomáticas: Tratado internacional abierto a la firma de los estados en Viena el 18 de abril de 1961, al término de la Conferencia de las Naciones Unidas en la materia.

Consta de 53 artículos que fundamentalmente codificaron en forma de disposiciones positivas el derecho diplomático relativo a las misiones diplomáticas permanentes de carácter bilateral y a las relaciones por ellas desarrolladas, en determinadas cuestiones la Convención innovó con disposiciones hasta ahora no existentes. La Convención estableció normas más claras en la materia que las recogidas por la costumbre internacional que hasta entonces regulaba las relaciones diplomáticas bilaterales. Los estados que no son miembros, se siguen regulando por la costumbre internacional.

Convenio: Acto jurídico que surge por el consentimiento de las partes. Comúnmente designa lo mismo que el término "tratado", aunque algunos autores afirman que es menos general.

Copias de estilo: Transcripción de las cartas credenciales que entrega el embajador recién llegado a una capital al Ministro de Asuntos Exteriores del Estado receptor (o a quién este asigne) en la primera visita que realiza para solicitar que se fije la fecha para la presentación de sus credenciales al Jefe de Estado. El Convenio de Viena sobre Relaciones Diplomáticas permite que sea esta fecha de entrega la que determine la asunción de funciones por parte de un embajador, aunque la mayoría de los países continúa con la práctica tradicional de que la

entrada en funciones no se produzca hasta la presentación de las cartas credenciales. Tras la presentación de las copias de estilo, en la práctica de muchos países, el embajador puede darse por acreditado a todos los efectos, salvo para tratar con el Jefe de Estado o acudir a los actos en lo que esté presente.

Cuerpo Consular: Conjunto de Cónsules de todo orden que ejercen sus funciones en una misma población. El más antiguo de ellos ejerce como Decano.

Cuerpo diplomático: Lo forman los diplomáticos extranjeros acreditados en la capital de una nación. En las ciudades donde residen los cónsules o el Cónsul General, son el cuerpo consular. El decano de ambos cuerpos por lo general es el funcionario que lleva más tiempo en su puesto. Sin embargo, hay excepciones. Por ejemplo, en algunos países católicos (España entre ellos), el nuncio papal es siempre el decano. El decano representa al Cuerpo Diplomático en las relaciones colectivas con los funcionarios del país anfitrión sobre cuestiones de carácter ceremonial o administrativo.

D

Decano: Título que se da al jefe de misión de más alto rango y que tiene precedencia sobre sus demás colegas acreditados. En algunos países que tienen relaciones con la Santa Sede, al nuncio le corresponde ser decano por el solo hecho de representar al Papa, y en otros (como por ejemplo Costa de Marfil y Senegal), se otorga el decano al jefe de misión de su antigua metrópoli.

En la actualidad las funciones del decano son limitadas y se reducen a la de actuar como portavoz del Cuerpo Diplomático en algunas ceremonias. Algunos países, entre ellos México, no acepta esta función del decano, ya que consideran que no hay necesidad de un intermediario para que un jefe de misión plantee directamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores cualquier queja acerca de lo que él pudiera considerar como violatorio a sus privilegios e inmunidades.

Declaración: Puede tener dos significados muy diferentes en la diplomacia. Primero, significa una declaración unilateral de un Estado, desde la expresión de una opinión política a la declaración de guerra. También puede significar una declaración conjunta de dos o más

estados, que tiene el mismo efecto vinculante que un tratado, y pueden ser presentadas por sí mismas o acompañar a un tratado.

Delegación permanente: Expresión con la que se designa comúnmente la Misión Diplomática que un Estado acredita de modo permanente en una Organización internacional de la que es miembro. A su frente se encuentra un Embajador Representante Permanente o Delegado Permanente.

Démarche: Vocablo francés que se utiliza para definir cualquier gestión diplomática que realice un agente diplomático ante una Cancillería.

Esta gestión puede ser en forma de una petición, propuesta, ofrecimiento, protesta, insinuación, advertencia, etc.

Demarcación Consular: V. Circunscripción Consular

Denuncia: Una de las formas de terminación de los tratados, y consiste en la declaración de voluntad prevista en el pacto que produce una parte para manifestar que hace uso del derecho de retirarse del convenio sin responsabilidad. En ocasiones se equipara a la notificación que una parte hace a la otra para declarar que considera disuelto el tratado sin haber surtido causa alguna.

Depositario: Estado designado por las partes para que custodie el texto original de un tratado y lleve a cabo ciertas funciones con respecto a él, tales como registrarlo, expedir copias certificadas o auténticas, recibir los instrumentos de ratificación, adhesión, etc., notificar y comunicar denuncias y, en general, proporcionar toda la información relativa al mismo.

Derecho de legación: Es aquel que tienen los estados soberanos para enviar y recibir agentes diplomáticos. Se considera derecho de legación activo a la facultad que tiene un estado para enviar una misión diplomática, y derecho de legación pasivo a la facultad de recibirla. No existe obligación de ejercer el derecho de legación.

Algunos autores consideran al derecho de legación como uno de los atributos de la soberanía.

Derecho de misión: V. derecho de legación

Détente: Término en francés que se emplea para describir una situación de relajamiento de un estado de tirantez o tensión que existe en las relaciones diplomáticas entre dos o más países.

Diplomacia: Es el medio tradicional por el que se relacionan los estados entre sí y cuyo objetivo es mantener la paz y las negociaciones por medio de los acuerdos internacionales.

Distrito Consular: V. Circunscripción Consular.

Doble representación: Doble representación. Se conoce con este término al hecho de que un mismo agente diplomático esté acreditado ante dos o más estados a la vez.

Esta práctica resulta muy conveniente para aquellos países que no cuentan con grandes recursos, ya que les permite acreditar a un mismo jefe de misión ante varios estados teniendo sólo una sede diplomática, desde donde se puedan atender las relaciones diplomáticas con esos estados.

Dolo: Concepto que hace referencia a las artimañas o maquinaciones por las que un estado es inducido a otorgar su consentimiento a un tratado que de otra forma no hubiera suscrito. No hace al tratado nulo inmediatamente, pero permite a la parte, si así lo desea, invocar el fraude para invalidar su consentimiento.

E

Ejecución: Es una de las causas por las que los tratados terminan sus efectos. Cuando los pactos internacionales tienen por objeto la realización de cierto acto, expiran en el momento de su cumplimiento; son los llamados tratados dispositivos. Tal sería el caso de los tratados de cesión de territorios, que son de ejecución inmediata.

Embajada: La residencia de un embajador. En los últimos años, también se utiliza incorrectamente para referirse al edificio que contiene las oficinas del embajador y otros miembros de su personal. El término apropiado para este último, como se señaló anteriormente, es la “cancillería”.

Embajador: 1. Funcionario de la Carrera Diplomática que ha alcanzado la máxima categoría dentro del escalafón y que puede hallarse, o no, al frente de una Embajada.

2. Jefe de Misión que se halla al frente de una Embajada. Normalmente es un funcionario de la Carrera Diplomática –Embajador de Carrera- cuya categoría personal puede no ser la de Embajador sino otra inferior. Si no pertenece a la Carrera Diplomática se le denomina Embajador Político.

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario: Jefe de Misión que se halla al frente de una Embajada. Es el representante de su Jefe de Estado en el país donde está acreditado. Normalmente es un funcionario de la Carrera Diplomática -Embajador de Carrera- cuya categoría profesional puede no ser la de embajador sino otra inferior. Si no pertenece a la Carrera Diplomática, en algunos países se le denomina Embajador Político. El término “extraordinario” no tiene un significado real. Hace años se daba sólo a los embajadores no residentes en misiones temporales y se utilizó para distinguirlos de los embajadores residentes regulares. Al quejarse éstos últimos, ya que parecía implicar una posición menor para sí mismos, se les concedió a ellos también este tratamiento. “Plenipotenciario” también viene a través de los años. Hoy simplemente significa ser poseedor de plenos poderes para hacer el trabajo normal de un embajador. Embajador se utiliza en mayúscula cuando se refiere a una persona específica (es decir, el Embajador Smith), según las normas descritas en ediplomat.com. En España, es un funcionario de la Carrera Diplomática que ha alcanzado la máxima categoría dentro del escalafón, pero puede hallarse, o no, al frente de una Embajada.

Embajador designado: Funcionario que ha sido nombrado para ser embajador pero que aún no ha tomado posesión del cargo.

Embajadora: Un término controvertido, ya que hay opiniones que defienden el uso indistinto del término embajador, tanto si el titular es hombre como mujer. Embajadora se ha utilizado tradicionalmente para designar a la esposa de un embajador. Pero actualmente también está aceptado para referirse a la jefa de la misión diplomática.

Encargado de Negocios, a.i.: Anteriormente, un encargado de negocios era el título del jefe de la misión, inferior en rango a un embajador o ministro. Hoy en día, con el a.i. (ad interim) añadido, designa al diplomático superior que desempeña el puesto de jefe de la misión mientras el titular está ausente de su puesto.

Enmienda: Modificación que puede ser introducida en los pactos internacionales por acuerdo entre las partes. Las enmiendas pueden ser de jure o de facto.

Enviado: Se utiliza este término para aludir a cualquier diplomático de alta jerarquía. Anteriormente, tenía una connotación jerárquica específica y con él se designaba a diplomáticos de rango apenas inferior a los de mayor jerarquía.

Enviado itinerante: Enviado especial que viaja sucesivamente a dos o más países para tratar un mismo asunto.

Estado acreditante: Estado que envía una misión diplomática. También conocido como estado mandante.

Estado receptor: Es el estado que recibe a la misión diplomática.

Estatuto: Instrumento internacional que contiene el régimen jurídico al que se encuentra sujeto un territorio determinado o un organismo internacional.

Excelencia: Tratamiento que debe darse, de acuerdo con la práctica diplomática, a un embajador.

Exequátur: Documento expedido a un cónsul por el gobierno del país anfitrión que lo autoriza para llevar a cabo sus funciones consulares.

Ex Gratia: Algo que se hace como un gesto de buena voluntad y no sobre la base de una obligación legal.

Exhorto Internacional: Ver Comisión Rogatoria Internacional.

Extradición: Solicitud que hace un estado a otro para que se le entregue a una determinada persona acusada de cometer un delito en el territorio del primero.

Extraterritorialidad: El ejercicio por una nación, como resultado de acuerdos bilaterales formales, de determinadas funciones de soberanía en el territorio de otro Estado.

F

Foggy Bottom: Nombre con el que se designa al Departamento de Estado de Estados Unidos, debido a su presencia en esta zona de Washington, cercana al río Potomac.

F.S.O.: Abreviatura de diplomático estadounidense de carrera (Foreign Service Officer), es decir, un funcionario del Servicio Exterior estadounidense.

G

Garantía, Tratado de: Es aquel en virtud del cual uno o más estados se comprometen a hacer respetar las obligaciones entre dos estados que han concertado un tratado.

I

Inmunidad diplomática: La inmunidad diplomática garantiza que no se impedirá de manera innecesaria a los diplomáticos el legítimo ejercicio de sus funciones oficiales. Se incluye la inviolabilidad de la persona y de los locales y la exención de impuestos y de la jurisdicción civil y penal de los tribunales locales.

Impasse: Vocablo francés que se aplica a una situación de estancamiento o suspensión en las negociaciones o en el desarrollo de las relaciones entre los estados.

Informe diplomático: Una de las principales funciones de la misión diplomática es la de 'enterarse por todos los medios lícitos de las condiciones y de la evolución de los acontecimientos en el estado receptor e informar sobre ello al gobierno del estado acreditante'.

Los documentos en los que se transmite esta información se conocen como informes diplomáticos que, según los diferentes gobiernos, pueden llamarse 'despachos', 'cartas' u 'oficios' - como en el caso de México.

Instrucciones diplomáticas: Directrices que da la Secretaría de Relaciones Exteriores del estado acreditante a sus jefes de misión para el mejor cumplimiento de sus funciones. Fundamentalmente son instrucciones para negociar con el gobierno del estado receptor, fomentar las relaciones económicas, culturales, científicas y en general para llevar a cabo todas aquellas gestiones que interesen al estado acreditante.

Intercambio de notas: Registro de un acuerdo de rutina entre dos estados, a través del intercambio de documentos donde cada uno queda en posesión del firmado por el otro, al igual que ocurre en el derecho privado con cualquier contrato. Según el procedimiento usual, la nación aceptante reitera el texto de la proponente para registrar su asentimiento. El contenido de las notas es acordado previamente por parte las dos naciones participantes en

dicho intercambio. Se lo utiliza frecuentemente por la rapidez de su procedimiento o, en algunos casos, para evitar el proceso de la aprobación legislativa.

Introducción de embajadores: Funcionario que tienen algunos estados, ya sea en el ministerio de negocios extranjeros o en las oficinas del jefe de Estado, a cuyo cargo están algunas de las funciones inherentes al director de Ceremonial o Protocolo, principalmente las de recibir a los embajadores a su llegada y dirigir la audiencia de presentaciones de cartas credenciales. En México no existe este cargo. El director de Ceremonial de la Secretaría de Relaciones lleva a cabo esas funciones, junto con las demás relativas al protocolo.

Inviolabilidad de la Misión: Es la inmunidad de que gozan los locales de la misión diplomática, que impide que cualquier autoridad o agente del estado receptor pueda penetrar en ellos sin el consentimiento del jefe de Misión.

J

Jefe de Misión: El oficial de mayor rango en una embajada, misión permanente, legación, consulado general o consulado (es decir, un embajador siempre, y un ministro, cónsul general, cónsul o cuando no se asigna ningún oficial de mayor rango al puesto). Un jefe de misión también puede serlo de una misión diplomática especial y temporal.

L

Legación: Misión diplomática similar, a efectos prácticos, a una embajada pero inferior en rango y presidida por un ministro en lugar de un embajador.

Legado: Título que se daba a los representantes diplomáticos permanentes del Vaticano hasta el siglo XVI. En la actualidad son representantes de la Santa Sede en misiones especiales y temporales.

Lista diplomática: Relación que publica el gobierno del estado receptor de los agentes diplomáticos acreditados ante él. Es costumbre incluir en la lista diplomática a las esposas e hijas mayores. Su presentación varía de un estado a otro en cuanto a forma, periodicidad de publicación y algunos otros detalles.

Llamada a Consultas: Orden que se envía a un Jefe de Misión por el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado acreditante para que se persone urgentemente con objeto de informar sobre un determinado asunto y recibir instrucciones particulares.

M

Ministro, Ministro Consejero: Un ministro ha sido tradicionalmente un jefe de una legación en lugar de una embajada. Al quedar ya muy pocas legaciones, el título se usa cada vez más para designar al funcionario de segundo rango de una gran embajada. Para evitar confusiones, muchos países designan a estos jefes adjuntos de la misión con el título de “ministro consejero”.

Misión Diplomática: Un término genérico para la embajada. Misión también describe la totalidad de la representación oficial en el extranjero dado que funciona bajo la supervisión del embajador, incluido el personal civil y militar.

N

Negociación: Término que en sentido amplio, designa las relaciones entre dos o más estados que producen o derogan una norma jurídica.

Referido a los tratados, alude al procedimiento que llevan a cabo las partes para celebrar un acuerdo.

Negociador: Es el representante del estado, debidamente acreditado, que toma parte en las discusiones encaminadas a la firma de un convenio.

Non-paper: En las relaciones internacionales, los diferentes actores utilizan un “non-paper” para transmitir a otros sus puntos de vista sin que nada de ellos se considere oficial. Es, por tanto, un “documento no oficial” en el que se considera un tema sin tratarlo de forma oficial.

Nota Diplomática: Un medio formal de comunicación escrita entre las embajadas.

Nota Verbal: Comunicación oficial escrita, redactada en tercera persona, que dirige una Misión Diplomática al Ministerio de Exteriores del Estado receptor. Se llama verbal porque antiguamente recogía los términos de una conversación y solía ser entregada a su finalización. Actualmente, es la Nota diplomática por excelencia.

Nulidad: Ausencia de los requisitos que dan a un tratado validez jurídica. La nulidad de un tratado determina que sus disposiciones carezcan de fuerza jurídica.

La nulidad puede ser invocada sólo con respecto a todo el tratado, salvo que se convenga otra cosa; si la causa de nulidad se refiere a ciertas cláusulas, sólo podrá invocarse si éstas son separables del resto del pacto, si no constituyen la base del consentimiento de la otra parte o si no hacen que el cumplimiento del resto del tratado sea injusto.

Nunciatura: Misión diplomática de la Santa Sede ante los estados con los que mantiene relaciones diplomáticas, al frente de las cuales se halla un nuncio. Es el equivalente a una embajada, es decir, es una misión diplomática de primera clase.

Nuncio: Jefe de la misión diplomática (nunciatura) de máximo rango de la Santa Sede, su categoría es idéntica a la de un embajador.

O

Observador Permanente: Jefe de misión de una misión permanente de observación, acreditado en la diplomacia multilateral por un estado ante una organización internacional de la que no es miembro.

Oficina Consular: Término genérico que abarca las distintas clases de Consulados, tanto de Carrera como Honorarios.

Oficio: 1. Todos los comunicados escritos intercambiados mutuamente entre un Ministerio de Relaciones Exteriores y las misiones diplomáticas u oficinas consulares de él dependiente.

2. En la práctica de algunos estados se reserva este término para denominar las comunicaciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores dirige a otros ministerios u organismos de la administración de su propio país.

Orden: En la práctica de algunos estados se reserva éste término para denominar las comunicaciones escritas dirigidas por un Ministerio de Relaciones Exteriores a sus propias misiones diplomáticas y oficinas consulares de él dependientes.

Orden circular: Orden cuyos destinatarios son todas, o varias misiones diplomáticas u oficinas consulares de un país en el exterior.

Orden de Precedencia: Ordenamiento protocolar que establece la preeminencia o primacía de los jefes de las distintas misiones diplomáticas dentro de sus respectivas categorías, de acuerdo a la fecha y hora de su acreditación.

Organización Internacional: Entidad con personalidad jurídica propia, creada por varios estados en virtud de un tratado multilateral (tratado constitutivo) con el objetivo de realizar conjuntamente fines específicos para los que fue creada.

P

Pasaporte: El documento oficial emitido a una persona por su gobierno certificando su ciudadanía y solicitando a los gobiernos extranjeros que concedan a su poseedor paso seguro, ayuda legal y protección mientras está bajo la jurisdicción de ese gobierno.

Personal Diplomático: Integrantes de una representación diplomática que poseen status diplomático

PC: En correspondencia escrita, “pour condoler” (para expresar condolencias).

PF: En correspondencia escrita, “pour féliciter” (para felicitar).

PM: En correspondencia escrita, “pro memoria” (para recordar).

PP: En correspondencia escrita, “pour présenter” (introducir).

PPC: En correspondencia escrita, “pour prendre congé” (despedirse).

PR: En correspondencia escrita, “pour remercier” (dar las gracias).

Persona non-grata: Una persona que no es aceptable o no deseado por el gobierno anfitrión.

Plácet: Manifestación que hace el Estado receptor, solicitado para ello por el Estado acreditante, de que no tiene nada que oponer a la persona que éste se propone nombrar como Jefe de Misión ante aquél. La cortesía diplomática requiere que antes de que un Estado designe a un nuevo jefe de su misión diplomática en otro país, debe primero determinar si el candidato propuesto es aceptable para el Estado receptor. La aquiescencia del Estado receptor se identifica con la concesión de este beneplácito. En inglés se utiliza el término francés “Agrément”.

Plenipotenciario: Persona a la que se le confiere facultades específicas para representar con plenos poderes, y especialmente para celebrar tratados, a un sujeto de derecho internacional en el cumplimiento de sus funciones.

Plenos Poderes: Documento que autoriza a un diplomático para llevar a cabo negociaciones especiales en nombre de su gobierno, tales como la resolución de un conflicto o la negociación y firma de un tratado. Antes de firmar un tratado, un diplomático está obligado a mostrar su documento de plenos poderes a las otras partes involucradas.

Portavoz: Persona que divulga las noticias y expone las toma de posición de un gobierno, ministerio u organismo determinado

Precedencia: Es la prioridad, el derecho al honor superior en una ceremonia o un acto formal; para los embajadores de un país, la precedencia se determina por el orden en que se presentan sus cartas credenciales ante el gobierno anfitrión.

Privilegios e Inmunidad Diplomática: Beneficios de inviolabilidad que goza un diplomático sobre su persona y el ámbito donde reside y se desempeña, de exención de impuestos y de jurisdicción civil y criminal respecto de tribunales locales. Estos beneficios fueron convenidos históricamente en reconocimiento a que el diplomático representa a una soberanía diferente y que el ejercicio legítimo de sus funciones no le será innecesariamente impedido.

Pro-Memoria: Documento que envía o presenta una misión diplomática al ministerio de Relaciones Exteriores del estado receptor, en la cual se expone el estado de una determinada cuestión. Su redacción es impersonal, a veces, recibe también el nombre de "memorándum" y el de "aidemémoire".

Protección Consular: Término genérico en el que se denomina el conjunto de acciones, gestiones e intervenciones que los funcionarios consulares en el extranjero puede realizar en beneficio de sus connacionales dentro de los límites permitidos por el derecho internacional.

Protocolo: Otro nombre para un acuerdo. Originalmente el protocolo fue considerado un documento un poco menos formal que un tratado, sino que es una distinción ya no es válida. Un protocolo puede ser un acuerdo en su propio derecho. También puede constituir secciones

añadido que aclaran o alterar un acuerdo, o puede ser usado para agregar nuevos temas de acuerdo con el documento original.

Protocolo diplomático: Se refiere a la parte ceremonial de la diplomacia, incluidas las cuestiones de la cortesía diplomática y precedencia.

R

Rapprochement: Término francés que significa reconciliación o aproximación, y que se utiliza para describir las gestiones o la política que, para tales fines, se lleva a cabo entre dos o más estados después de un periodo de fricción o distanciamiento.

Ratificación: El acto, después de que un tratado ha sido objeto de negociación, por el que un gobierno se compromete a adherirse a ese tratado.

Reconocimiento: De uso general en relación con el reconocimiento por parte de un estado de 1) la existencia de otro estado (por ejemplo, cuando se forma uno nuevo), o 2) la existencia de un gobierno que tiene el control efectivo de un Estado. El término “reconocimiento de hecho” significa el reconocimiento de que existe un estado o un gobierno de un estado de hecho, pero se retiene el pleno reconocimiento oficial de éste. Cuando éste se prolonga, se denomina “reconocimiento de jure”.

Renovación de Credenciales: Existe la necesidad de que los jefes de misión presenten nuevas credenciales cuando es proclamando un nuevo soberano en los estados monárquicos. En el caso de las Repúblicas no es necesaria la renovación de credenciales cuando hay un cambio de presidente.

Renuncia: Una de las formas de terminar un tratado consiste en renunciar a los derechos que éste confiere. Cuando la renuncia es aceptada expresa o tácitamente por la otra parte, la terminación se da por consentimiento mutuo. La renuncia puede afectar parte del tratado o su totalidad.

Representación: En la práctica española, es el término más genérico para designar todo tipo de órganos de la Administración del Estado en el exterior. Periódicamente, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación edita una Guía de las Representaciones de España en el

extranjero en la que figuran todas ellas ordenadas por países y organizaciones, con los nombres de sus titulares, direcciones, teléfonos, etc.

Representación Permanente: V. Delegación Permanente

Reserva: Es la declaración unilateral, cualquiera que sea su enunciado o denominación, hecha por un estado al firmar, ratificar, aceptar o aprobar un tratado, o al adherirse a él, con objeto de excluir o modificar los efectos jurídicos de la aplicación en ese estado de ciertas disposiciones del tratado.

Residencia: Se designa con este término el domicilio oficial del Jefe de Misión.

Retorsión: Reacción de un estado contra una determinada conducta de otro que le perjudica, pero manteniéndose ambos dentro de la licitud internacional.

Ruptura de Relaciones: Acto formal de ruptura de las relaciones diplomáticas con otro Estado para subrayar la desaprobación de sus acciones o políticas. Un paso intermedio que indica serio disgusto, pero no llega a una ruptura diplomática real, es que un gobierno retire a su embajador por tiempo indefinido” (ver “Llamada a Consultas”).

S

Salvoconducto: Es el documento expedido por el país donde se produce el asilo, que permite al asilado salir libremente del territorio donde se encuentra.

Sección Consular: Personal de una Misión Diplomática que desempeña funciones consulares, al no existir una Oficina Consular en la misma capital.

Secretario: También denominado secretario diplomático. Funcionario de una embajada o misión que sigue en importancia al consejero. De acuerdo a su jerarquía, se los designa como primer secretario o secretario de primera, segundo secretario o secretario de segunda, o tercer secretario o secretario de tercera.

Secretario de Embajada: Puesto de una Embajada por debajo del Consejero –si lo hay- y por encima de los Agregados.

Servicio Exterior: Conjunto de funcionarios, agregados, empleados y técnicos que han sido nombrados por un gobierno para que presten sus servicios en las misiones diplomáticas y consulares que tienen en el extranjero y en las delegaciones ante organismos internacionales.

Sujetos de Derecho Internacional: Término con el que se alude a procesos u organizaciones cuya finalidad es no sólo la de coordinar las soberanías nacionales, si no la de crear instituciones que ejerzan poderes y competencias transferidos por los estados nacionales.

T

Tour D’Horizon: Discusión diplomática que cubre la mayor parte (o por lo menos un número de) los asuntos de interés comunes.

Tratado: Un acuerdo formal mutuamente vinculante entre países. El término proviene del francés *traiter*, “a negociar”.

Tourneé: Visitas de cortesía que debe hacer un embajador recién llegado a su sede a todos sus colegas y a algunos altos funcionarios del estado receptor, después de la presentación de cartas credenciales.

En algunos países el cuerpo diplomático se ha puesto de acuerdo para suprimir esta práctica, sustituyéndola por la celebración de una recepción en la que el recién llegado tenga la oportunidad de conocer y conversar con sus colegas.

U

Ultimátum: Comunicación (escrita u oral) que un estado dirige a otro exigiéndole una determinada conducta y amenazándole con la adopción de determinadas medidas si su demanda no es atendida, generalmente, antes de un plazo determinado.

Una última declaración que indique una posición final. En ocasiones un preludio a la iniciación de una acción militar.

V

Valija diplomática: Originalmente, la cartera cerrada y precintada que contenía la correspondencia oficial entre un Gobierno y sus agentes diplomáticos en el extranjero. Actualmente es el sistema de correo diplomático. El mecanismo a través del cual

históricamente, y aún en nuestros días, los ministerios de Asuntos Exteriores y las misiones diplomáticas se intercambian la documentación oficial, incluido el material de promoción de la cultura española. Abarca el conjunto de envíos, fundamentalmente informes, que periódicamente se realizan entre ambas partes. La correspondencia oficial de la misión diplomática es inviolable y no podrá ser abierta ni retenida, según establece la Convención de Viena.

Visa: Documento escrito por el que se autoriza a un extranjero a entrar en el país de residencia temporal o permanente.

- Breve diccionario diplomático. Santiago Martínez Lage

EXPRESIONES DIPLOMÁTICAS:

El lenguaje diplomático está formado por un conjunto de normas, formas y términos que se usan tanto en la correspondencia escrita como en la comunicación verbal y que está contemplado dentro del Ceremonial de Cancillería. Este conjunto de normas se engloban las formalidades que se usan, las cuales están sometidas a estrictas reglas generales y a algunas formas especiales como:

A

A fortiori. Con más fuerza o con mayor razón

A latere. Al lado o del lado

A posteriori. Con posterioridad

A priori. Con anterioridad

Abinitio. Desde el principio

Abusus non tollit usum. El abuso no es un argumento contra el uso

Ad usum. Según el uso o la costumbre

Ad hoc. Expresa o específicamente

Ad interim. Provisionalmente

Attaché. Agregado

Ad honorem. De un modo honorífico

Ad limitum. Libremente. A voluntad

Ad pedem litterae. Al pie de la letra

Ad valorem. Según el valor

Agrément. Beneplácito

B

Bona fide. Obrar de buena fe

Buenos oficios. Apertura de un canal para la resolución de un conflicto.

C

Casus belli. Motivo de guerra

Casus foederis. Motivo de una alianza

Comme il faut. Como es debido

Corps delicti. Cuerpo del delito

Coupe-file. Tarjeta de libre circulación para los agentes diplomáticos

Cuique suum. A cada uno lo suyo

Currente calamo. Un hecho imprevisto, sin reflexión previa.

D

De facto. Sin reconocimiento jurídico

E

Exchange of notes. Intercambio de notas entre dos estados para establecer un acuerdo.

I

Impasse. Estancamiento o suspensión de negociaciones en las relaciones entre dos Estados.

Ipsa facto. Automáticamente

J

Jus cogens: Derecho taxativo

F

Fortiler in res; suaviter in modo. Fuerte en el asunto, suave en el modo

N

Non grata. Inaceptable

Non paper. Propuesta anónima de carácter exploratorio

M

Missi. Enviado

Modus Vivendi: Un acuerdo temporal, por escrito, de carácter provisional, en espera de la negociación de acuerdos definitivos.

P

Pacta sunt servanda. Los pactos deben cumplirse

Prima facie. A primera vista

T

Tête a tête. Conversación confidencial entre dos partes

Q

Quorum. Número de representantes necesarios para llegar a un acuerdo

Quid pro quo. Reciprocidad.



VNiVERSiDAD
DSALAMANCA

Anexos

Anexo I: Cuadro niveles MCER descripción expresión oral

Hablar	A1	A2
Interacción oral	<p>Puedo participar en una conversación de forma sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras y a una velocidad más lenta y me ayude a formular lo que intento decir.</p> <p>Planteo y contesto preguntas sencillas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales.</p>	<p>Puedo comunicarme en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos.</p> <p>Soy capaz de realizar intercambios sociales muy breves, aunque, por lo general, no puedo comprender lo suficiente como para mantener la conversación por mí mismo.</p>
Expresión oral	<p>Utilizo expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vivo y las personas que conozco.</p>	<p>Utilizo una serie de expresiones y frases para describir con términos sencillos a mi familia y otras personas, mis condiciones de vida, mi origen educativo y mi trabajo actual o el último que tuve.</p>
	B1	B2
Interacción oral	<p>Sé desenvolverme en casi todas las situaciones que se me presentan cuando viajo donde se habla esa lengua.</p> <p>Puedo participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).</p>	<p>Puedo participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad, lo que posibilita la comunicación normal con hablantes nativos.</p> <p>Puedo tomar parte activa en debates desarrollados en situaciones cotidianas explicando y defendiendo mis puntos de vista.</p>
Expresión oral	<p>Sé enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, mis sueños, esperanzas y ambiciones.</p> <p>Puedo explicar y justificar brevemente mis opiniones y proyectos.</p> <p>Sé narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y puedo describir mis reacciones.</p>	<p>Presento descripciones claras y detalladas de una amplia serie de temas relacionados con mi especialidad.</p> <p>Sé explicar un punto de vista sobre un tema exponiendo las ventajas y los inconvenientes de varias opciones.</p>
	C1	C2
Interacción oral	<p>Me expreso con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas.</p> <p>Utilizo el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales.</p> <p>Formulo ideas y opiniones con precisión y relaciono mis intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.</p>	<p>Tomo parte sin esfuerzo en cualquier conversación o debate y conozco bien modismos, frases hechas y expresiones coloquiales.</p> <p>Me expreso con fluidez y transmito matices sutiles de sentido con precisión.</p> <p>Si tengo un problema, sorteo la dificultad con tanta discreción que los demás apenas se dan cuenta.</p>
Expresión oral	<p>Presento descripciones claras y detalladas sobre temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.</p>	<p>Presento descripciones o argumentos de forma clara y fluida y con un estilo que es adecuado al contexto y con una estructura lógica y eficaz que ayuda al oyente a fijarse en las ideas importantes y a recordarlas.</p>

Anexo II: Análisis necesidades CESEDEN (Madrid, España)

Encuesta 1

A. Identidad estudiante

- Nacionalidad: libanés
- Lengua materna: árabe
- Formación/Estudios: curso de estado mayor
- Profesión: coronel en las FAS libanesas
- Nivel de español: medio.

B. Profesorado y metodología.

1. ¿Ha realizado alguna vez un curso de español para fines específicos dirigidos a la diplomacia?
SÍ NO

En caso afirmativo indique la duración del mismo/s: _____ horas.

2. ¿El profesorado estaba cualificado para impartir un curso tan específico de español?
 MUCHO BASTANTE REGULAR POCO MUY POCO NADA.

3. En curso de EFE dirigido a la diplomacia ¿Considera que es importante que el profesorado tenga conocimiento de diplomacia, relaciones internacionales, protocolo? MUCHO BASTANTE REGULAR POCO MUY POCO NADA.

5. Ordene de mayor a menor (1 mayor importancia, 7 menor importancia) las destrezas a la hora de estudiar español para fines específicos dirigido a la diplomacia según su opinión.

Practicar gramática. 1

Practicar léxico específico de español para la diplomacia y las relaciones internacionales. 6

Practicar con textos específicos sobre diplomacia y relaciones internacionales. 4

Practicar con audiciones basadas en entrevistas, conferencias, reuniones... sobre diplomacia y relaciones internacionales. 5

Practicar textos escritos típicos de la diplomacia y las relaciones internacionales (formularios, cartas formales, nota verbal, notas revérsales, memorándum...) 2

Practicar destrezas orales (entrevistas, conferencias, reuniones...) 7

Normas ortográficas. 3

6. ¿Cuál cree usted que son las destrezas más importantes para un diplomático?

Escritas (Leer y escribir)

Orales (hablar y escuchar)

7. ¿Qué importancia tiene la expresión de la cortesía en la diplomacia?

___ No es un simple uso del lenguaje para transmitir o expresar ideas, es la herramienta principal para convencer al interlocutor. Por eso, dominar un idioma no materno es crucial para cumplir la misión de un diplomado.

8. ¿Qué tipo de vocabulario se acerca más el lenguaje diplomático desde su punto de vista?

Jurídico- administrativo

Político

Ambos

Otros:

9. Ordene de mayor a menor importancia (1 más importante, 10 menos importante) algunos de los temas a tratar en un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia, según su opinión.

- Trabajar aspectos socioculturales españoles (horarios, saludos, vestimenta, regalos...) **5**
Tradiciones, usos y costumbres dentro del ámbito diplomático español (entrega cartas credenciales, Día de las Fuerzas Armadas, Toisón de Oro...) **4**
Historia de la Casa Real **6**
Trabajar relaciones personales (normas de educación y hábitos sociales) Normas de protocolo español. **1**
Tratamientos formales oficiales. **7**
España en los organismos internacionales (ONU, UE, OTAN...) **8**
Organismos internacionales españoles (AECID, ICEX, Instituto Cervantes,) **3** Marca España **9**
Sociedad española **2**
Organismos internacionales en el mundo hispano (CELAC, ALBA, MERCOSUR...) **10**

Gracias por su colaboración

Encuesta 2

A. Identidad estudiante

- Nacionalidad: Portuguesa
- Lengua materna: Portugués
- Profesión: Oficial Ejercito
- Nivel de español: A2
- Formación/Estudios: Licenciatura

B. Profesorado y metodología.

1. **¿Ha realizado alguna vez un curso de español para fines específicos dirigidos a la diplomacia? NO. En caso afirmativo indique la duración del mismo/s:**
_____ horas.
2. **¿El profesorado estaba cualificado para impartir un curso tan específico de español?**
MUCHO/BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.
3. **En curso de EFE dirigido a la diplomacia ¿Considera que es importante que el profesorado tenga conocimiento de diplomacia, relaciones internacionales, protocolo?**
BASTANTE.
4. **Ordene de mayor a menor (1 mayor importancia, 7 menor importancia) las destrezas a la hora de estudiar español para fines específicos dirigido a la diplomacia según su opinión.**

2 - Practicar gramática.

3 - Practicar léxico específico de español para la diplomacia y las relaciones internacionales.

5 - Practicar con textos específicos sobre diplomacia y relaciones internacionales.

7 - Practicar con audiciones basadas en entrevistas, conferencias, reuniones... sobre diplomacia y relaciones internacionales.

6 - Practicar textos escritos típicos de la diplomacia y las relaciones internacionales (formularios, cartas formales , nota verbal, notas reversales, memorándum...)

1 - Practicar destrezas orales (entrevistas, conferencias, reuniones...)

4 - Normas ortográficas.
5. **¿Cuál cree usted que son las destrezas más importantes para un diplomático?**

Orales (hablar y escuchar)
6. **¿Qué importancia tiene la expresión de la cortesía en la diplomacia?**

7. **¿Qué tipo de vocabulario se acerca más el lenguaje diplomático desde su punto de vista?**

Ambos

8. Ordene de mayor a menor importancia (1 más importante, 10 menos importante) algunos de los temas a tratar en un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia, según su opinión.

- 2 - Trabajar aspectos socioculturales españoles (horarios, saludos, vestimenta, regalos...
- 3 - Tradiciones, usos y costumbres dentro del ámbito diplomático español (entrega cartas credenciales, Día de las Fuerzas Armadas, Toisón de Oro...)
- 4 - Historia de la Casa Real
 - 1 -Trabajar relaciones personales (normas de educación y hábitos sociales) 5 - Normas de protocolo español.
- 6 - Tratamientos formales oficiales.
- 9 - España en los organismos internacionales (ONU, UE, OTAN...)
 - 10 - Organismos internacionales españoles (AECID, ICEX, Instituto Cervantes,...) 8 - Marca España
- 7 - Sociedad española
- 11 - Organismos internacionales en el mundo hispano (CELAC, ALBA, MERCOSUR...)

Gracias por su colaboración

Encuesta 3

A. Identidad estudiante

- Nacionalidad: Egipcio
- Profesión: Oficial militar
- Nivel de español: 3
- Lengua materna: Arabí
- Formación/Estudios: El curso de Estado Mayor
- Profesión: Oficial militar
- Nivel de español: 3

B. Profesorado y metodología.

1. ¿Ha realizado alguna vez un curso de español para fines específicos dirigidos a la diplomacia?

SÍ/NO. En caso afirmativo indique la duración del mismo/s: **120** horas.

2. ¿El profesorado estaba cualificado para impartir un curso tan específico de español?

MUCHO/BASTANTE/REGULAR/**POCO**/MUY POCO/NADA.

3. En curso de EFE dirigido a la diplomacia ¿Considera que es importante que el profesorado tenga conocimiento de diplomacia, relaciones internacionales, protocolo?

MUCHO/ BASTANTE/**REGULAR**/POCO/MUY POCO/NADA.

4. Ordene de mayor a menor (1 mayor importancia, 7 menor importancia) las destrezas a la hora de estudiar español para fines específicos dirigido a la diplomacia según su opinión.

Practicar gramática. (1)

Practicar léxico específico de español para la diplomacia y las relaciones internacionales. (6)

Practicar con textos específicos sobre diplomacia y relaciones internacionales. (2)

Practicar con audiciones basadas en entrevistas, conferencias, reuniones... sobre diplomacia y relaciones internacionales. (3)

Practicar textos escritos típicos de la diplomacia y las relaciones internacionales (formularios, cartas formales, nota verbal, notas revérsales, memorándum...) (4)

Practicar destrezas orales (entrevistas, conferencias, reuniones...)

(5) Normas ortográficas. (7)

5. ¿Cuál cree usted que son las destrezas más importantes para un diplomático?

Escritas (Leer y escribir)

Orales (hablar y escuchar)

6. ¿Qué importancia tiene la expresión de la cortesía en la diplomacia?

Muy importante.

7. ¿Qué tipo de vocabulario se acerca más el lenguaje diplomático desde su punto de vista?

Jurídico-

administrativo Político

Ambos

Otros:

8. Ordene de mayor a menor importancia (1 más importante, 10 menos importante) algunos de los temas a tratar en un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia, según su opinión.

Trabajar aspectos socioculturales españoles (horarios, saludos, vestimenta, regalos...) (2)

Tradiciones, usos y costumbres dentro del ámbito diplomático español (entrega cartas credenciales, Día de las Fuerzas Armadas, Toisón de Oro...) (1)

Historia de la Casa Real (6)

Trabajar relaciones personales (normas de educación y hábitos sociales) (3) Normas de protocolo español. (5)

Tratamientos formales oficiales. (7)

España en los organismos internacionales (ONU, UE, OTAN...) (8)

Organismos internacionales españoles (AECID, ICEX, Instituto Cervantes,) (9) Marca España (10)
Sociedad española (4)
Organismos internacionales en el mundo hispano (CELAC, ALBA, MERCOSUR...) (11)

Encuesta 4

B. Identidad estudiante

- Nacionalidad: Alemán
- Lengua materna: Alemán
- Formación/Estudios: Master
- Profesión: Militar
- Nivel de español: SLP 3343

B. Profesorado y metodología.

1. **¿Ha realizado alguna vez un curso de español para fines específicos dirigidos a la diplomacia?**
Sí/**NO**. En caso afirmativo indique la duración del mismo/s: _____ - _____ horas.

2. **¿El profesorado estaba cualificado para impartir un curso tan específico de español?**
MUCHO/BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.

3. **En curso de EFE dirigido a la diplomacia ¿Considera que es importante que el profesorado tenga conocimiento de diplomacia, relaciones internacionales, protocolo?** MUCHO/
BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.

4. **Ordene de mayor a menor (1 mayor importancia, 7 menor importancia) las destrezas a la hora de estudiar español para fines específicos dirigido a la diplomacia según su opinión.**

6 Practicar gramática.

5 Practicar léxico específico de español para la diplomacia y las relaciones internacionales.

1 Practicar con textos específicos sobre diplomacia y relaciones internacionales.

2 Practicar con audiciones basadas en entrevistas, conferencias, reuniones... sobre diplomacia y relaciones internacionales.

3 Practicar textos escritos típicos de la diplomacia y las relaciones internacionales (formularios, cartas formales, nota verbal, notas reversales, memorándum...)

4 Practicar destrezas orales (entrevistas, conferencias, reuniones...)

7 Normas ortográficas.

5. **¿Cuál cree usted que son las destrezas más importantes para un diplomático?**

Escritas (Leer y escribir)

Orales (hablar y escuchar)

6. **¿Qué importancia tiene la expresión de la cortesía en la diplomacia?**

Pienso que tiene una importancia elevada y que puede tener bastante impacto en negociaciones y decisiones internacionales.

7. **¿Qué tipo de vocabulario se acerca más el lenguaje diplomático desde su punto de vista?**
Jurídico- administrativo

Político

Ambos

Otros:

8. Ordene de mayor a menor importancia (1 más importante, 10 menos importante) algunos de los temas a tratar en un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia, según su opinión.

7 Trabajar aspectos socioculturales españoles (horarios, saludos, vestimenta, regalos...)

6 Tradiciones, usos y costumbres dentro del ámbito diplomático español (entrega cartas credenciales, Día de las Fuerzas Armadas, Toisón de Oro...)

9 Historia de la Casa Real

5 Trabajar relaciones personales (normas de educación y hábitos sociales) 8 Normas de protocolo español.

10 Tratamientos formales oficiales.

1 España en los organismos internacionales (ONU, UE, OTAN...)

2 Organismos internacionales españoles (AECID, ICEX, Instituto Cervantes,...) 3 Marca España

4 Sociedad española

3 Organismos internacionales en el mundo hispano (CELAC, ALBA, MERCOSUR...)

Gracias por su colaboración

Encuesta 5

A . Identidad estudiante

- Nacionalidad: Tunecino
- Lengua materna: Árabe
- Formación/Estudios:
- Profesión: CC
- Nivel de español:

B. Profesorado y metodología.

1. **¿Ha realizado alguna vez un curso de español para fines específicos dirigidos a la diplomacia?**
SÍ/NO. En caso afirmativo indique la duración del mismo/s: _____ horas.
2. **¿El profesorado estaba cualificado para impartir un curso tan específico de español?**
MUCHO/BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.
3. **En curso de EFE dirigido a la diplomacia ¿Considera que es importante que el profesorado tenga conocimiento de diplomacia, relaciones internacionales, protocolo?** MUCHO/BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.
4. **Ordene de mayor a menor (1 mayor importancia, 7 menor importancia) las destrezas a la hora de estudiar español para fines específicos dirigido a la diplomacia según su opinión.**
3 Practicar gramática.
7 Practicar léxico específico de español para la diplomacia y las relaciones internacionales.
6 Practicar con textos específicos sobre diplomacia y relaciones internacionales.
7 Practicar con audiciones basadas en entrevistas, conferencias, reuniones... sobre diplomacia y relaciones internacionales.

7 Practicar textos escritos típicos de la diplomacia y las relaciones internacionales (formularios, cartas formales, nota verbal, notas reversales, memorándum...)

6 Practicar destrezas orales (entrevistas, conferencias, reuniones...)

4 Normas ortográficas.

5. **¿Cuál cree usted que son las destrezas más importantes para un diplomático?**

Escritas (Leer y escribir) X

Orales (hablar y escuchar)

6. **¿Qué importancia tiene la expresión de la cortesía en la diplomacia?**

BASTANTE

7. **¿Qué tipo de vocabulario se acerca más el lenguaje diplomático desde su punto de vista?**

Jurídico-

administrativo Político

X Ambos

Otros:

8. **Ordene de mayor a menor importancia (1 más importante, 10 menos importante) algunos de los temas a tratar en un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia, según su opinión.**

2 Trabajar aspectos socioculturales españoles (horarios, saludos, vestimenta, regalos...)

5 Tradiciones, usos y costumbres dentro del ámbito diplomático español (entrega cartas credenciales, Día de las Fuerzas Armadas, Toisón de Oro...)

5 Historia de la Casa Real

6 Trabajar relaciones personales (normas de educación y hábitos sociales) 4 Normas de protocolo español.

3 Tratamientos formales oficiales.

5 España en los organismos internacionales (ONU, UE, OTAN...)

3 Organismos internacionales españoles (AECID, ICEX, Instituto Cervantes,...) 2 Marca España

2 Sociedad española

2 Organismos internacionales en el mundo hispano (CELAC, ALBA, MERCOSUR...)

Gracias por su colaboración

Encuesta 6

C. Identidad estudiante

▪ Nacionalidad: *EEUU*

▪ Lengua materna: *Ingles*

▪ Formación/Estudios: *Aprendí
viviendo en Peru*

▪ Profesión: *Oficial*

▪ Nivel de español: *3/3/2*

B. Profesorado y metodología.

1. ¿Ha realizado alguna vez un curso de español para fines específicos dirigidos a la diplomacia?
NO. En caso afirmativo indique la duración del mismo/s: _____ horas.
2. ¿El profesorado estaba cualificado para impartir un curso tan específico de español?
MUCHO/BASTANTE/**REGULAR**/POCO/MUY POCO/NADA.
3. En curso de EFE dirigido a la diplomacia ¿Considera que es importante que el profesorado tenga conocimientos de diplomacia, relaciones internacionales, protocolo? **MUCHO**/
BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.
4. Ordene de mayor a menor (1 mayor importancia, 7 menor importancia) las destrezas a la hora de estudiar español para fines específicos dirigido a la diplomacia según su opinión.
 - 6) Practicar gramática.
 - 1) Practicar léxico específico de español para la diplomacia y las relaciones internacionales.
 - 2) Practicar con textos específicos sobre diplomacia y relaciones internacionales.
 - 5) Practicar con audiciones basadas en entrevistas, conferencias, reuniones... sobre diplomacia y relaciones internacionales.
 - 4) Practicar textos escritos típicos de la diplomacia y las relaciones internacionales (formularios, cartas formales, nota verbal, notas reversales, memorándum...)
 - 3) Practicar destrezas orales (entrevistas, conferencias, reuniones...) 7) Normas ortográficas.
5. ¿Cuál cree usted que son las destrezas más importantes para un diplomático?
 - 1) Escritas (Leer y escribir)
 - 2) Orales (hablar y escuchar)
6. ¿Qué importancia tiene la expresión de la cortesía en la diplomacia?
BASTANTE
7. ¿Qué tipo de vocabulario se acerca más el lenguaje diplomático desde su punto de vista?
 - 3) Jurídico- administrativo
 - 1) Político
 - 2) Ambos
 Otros:
8. Ordene de mayor a menor importancia (1 más importante, 10 menos importante) algunos de los temas a tratar en un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia, según su opinión.
 - 3) Trabajar aspectos socioculturales españoles (horarios, saludos, vestimenta, regalos...)
 - 4) Tradiciones, usos y costumbres dentro del ámbito diplomático español (entrega cartas credenciales, Día de las Fuerzas Armadas, Toisón de Oro...)
 - 7) Historia de la Casa Real
 - 1) Trabajar relaciones personales (normas de educación y hábitos sociales) 5) Normas de protocolo español.
 - 6) Tratamientos formales oficiales.
 - 10) España en los organismos internacionales (ONU, UE, OTAN...)
 - 11) Organismos internacionales españoles (AECID, ICEX, Instituto Cervantes,...) 8) Marca España
 - 2) Sociedad española
 - 9) Organismos internacionales en el mundo hispano (CELAC, ALBA, MERCOSUR...)

Encuesta 7

A. Identidad estudiante

- Nacionalidad: Pakistani
- Lengua materna: Urdu
- Formación/Estudios: Estado Mayor
- Profesión: Oficial (Mayor en el ejército de tierra pakistaní)
- Nivel de español: Medio

1. **¿Ha realizado alguna vez un curso de español para fines específicos dirigidos a la diplomacia?**
SÍ/NO. En caso afirmativo indique la duración del mismo/s: _____800____ horas.

2. **¿El profesorado estaba cualificado para impartir un curso tan específico de español?**
MUCHO/BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.

3. **En curso de EFE dirigido a la diplomacia ¿Considera que es importante que el profesorado tenga conocimiento de diplomacia, relaciones internacionales, protocolo?** MUCHO/
BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.

4. **Ordene de mayor a menor (1 mayor importancia, 7 menor importancia) las destrezas a la hora de estudiar español para fines específicos dirigido a la diplomacia según su opinión.**

6 Practicar gramática.

5 Practicar léxico específico de español para la diplomacia y las relaciones internacionales.

4 Practicar con textos específicos sobre diplomacia y relaciones internacionales.

2 Practicar con audiciones basadas en entrevistas, conferencias, reuniones... sobre diplomacia y relaciones internacionales.

3 Practicar textos escritos típicos de la diplomacia y las relaciones internacionales (formularios, cartas formales, nota verbal, notas reversales, memorándum...)

1 Practicar destrezas orales (entrevistas, conferencias, reuniones...)

7 Normas ortográficas

5. **¿Cuál cree usted que son las destrezas más importantes para un diplomático?**

Escritas (Leer y escribir)

Orales (hablar y escuchar)

6. **¿Qué importancia tiene la expresión de la cortesía en la diplomacia?**

En mi opinión cortesía es muy importante. La diplomacia vive por cortesía.

7. **¿Qué tipo de vocabulario se acerca más el lenguaje diplomático desde su punto de vista?**

Jurídico- administrativo

Político

Ambos

Otros:

8. **Ordene de mayor a menor importancia (1 más importante, 10 menos importante) algunos de los temas a tratar en un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia, según su opinión.**

7 Trabajar aspectos socioculturales españoles (horarios, saludos, vestimenta, regalos...)

8 Tradiciones, usos y costumbres dentro del ámbito diplomático español (entrega cartas credenciales, Día de las Fuerzas Armadas, Toisón de Oro...)

9 Historia de la Casa Real

2 Trabajar relaciones personales (normas de educación y hábitos sociales)

11 Normas de protocolo español.

10 Tratamientos formales oficiales.

4 España en los organismos internacionales (ONU, UE, OTAN...)

5 Organismos internacionales españoles (AECID, ICEX, Instituto Cervantes,...)

3 Marca España

1 Sociedad española

6 Organismos internacionales en el mundo hispano (CELAC, ALBA, MERCOSUR...)

Gracias por su colaboración

Encuesta 8

A. Identidad estudiante

- Nacionalidad: Marruecos
- Lengua materna: ARABE
- Formación/Estudios: ESFAS
- Profesión: TCL EA
- Nivel de español: 2

B. Profesorado y metodología.

1. ¿Ha realizado alguna vez un curso de español para fines específicos dirigidos a la diplomacia? SÍ/NO. En caso afirmativo indique la duración del mismo/s: _____ horas.
2. ¿El profesorado estaba cualificado para impartir un curso tan específico de español? MUCHO
3. En curso de EFE dirigido a la diplomacia ¿Considera que es importante que el profesorado tenga conocimiento de diplomacia, relaciones internacionales, protocolo? MUCHO/
4. Ordene de mayor a menor (1 mayor importancia, 7 menor importancia) las destrezas a la hora de estudiar español para fines específicos dirigido a la diplomacia según su opinión.

Practicar gramática. 5

Practicar léxico específico de español para la diplomacia y las relaciones internacionales. 4

Practicar con textos específicos sobre diplomacia y relaciones internacionales. 6

Practicar con audiciones basadas en entrevistas, conferencias, reuniones... sobre diplomacia y relaciones internacionales. 2

Practicar textos escritos típicos de la diplomacia y las relaciones internacionales (formularios, cartas formales, nota verbal, notas reversales, memorándum...) 3

Practicar destrezas orales (entrevistas, conferencias, reuniones...) 1

Normas ortográficas. 7

5. ¿Cuál cree usted que son las destrezas más importantes para un diplomático?

Orales (hablar y escuchar)

6. ¿Qué importancia tiene la expresión de la cortesía en la diplomacia?

_____Diplomacia sin cortesía no es diplomacia _____

7. ¿Qué tipo de vocabulario se acerca más el lenguaje diplomático desde su punto de vista?

Ambos

8. Ordene de mayor a menor importancia (1 más importante, 10 menos importante) algunos de los temas a tratar en un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia, según su opinión.

Trabajar aspectos socioculturales españoles (horarios, saludos, vestimenta, regalos...) 4

Tradiciones, usos y costumbres dentro del ámbito diplomático español (entrega cartas credenciales, Día de las Fuerzas Armadas, Toisón de Oro...)3

Historia de la Casa Real 9

Trabajar relaciones personales (normas de educación y hábitos sociales) 2

Normas de protocolo español.5

Tratamientos formales oficiales. 11

España en los organismos internacionales (ONU, UE, OTAN...) 6

Organismos internacionales españoles (AECID, ICEX, Instituto

Cervantes,...) 8

Marca España 7

Sociedad española 1

Organismos internacionales en el mundo hispano (CELAC, ALBA, MERCOSUR...) 10

Gracias por su colaboración

Encuesta 9

A. Identidad estudiante

- Nacionalidad: Brasileña
- Lengua materna:
- Formación/Estudios:
- Profesión: Militar
- Nivel de español:

B. Profesorado y metodología.

1. **¿Ha realizado alguna vez un curso de español para fines específicos dirigidos a la diplomacia? SÍ/NO. En caso afirmativo indique la duración del mismo/s:**
___200___ horas.
2. **¿El profesorado estaba cualificado para impartir un curso tan específico de español?**
MUCHO
3. **En curso de EFE dirigido a la diplomacia ¿Considera que es importante que el profesorado tenga conocimiento de diplomacia, relaciones internacionales, protocolo? REGULAR**
4. **Ordene de mayor a menor (1 mayor importancia, 7 menor importancia) las destrezas a la hora de estudiar español para fines específicos dirigido a la diplomacia según su opinión.**
 2. Practicar gramática.
 4. Practicar léxico específico de español para la diplomacia y las relaciones internacionales. 6. Practicar con textos específicos sobre diplomacia y relaciones internacionales.
 3. Practicar con audiciones basadas en entrevistas, conferencias, reuniones... sobre diplomacia y relaciones internacionales.
 5. Practicar textos escritos típicos de la diplomacia y las relaciones internacionales (formularios, cartas formales, nota verbal, notas reversales, memorándum...)
 1. Practicar destrezas orales (entrevistas, conferencias, reuniones...) 7. Normas ortográficas.
5. **¿Cuál cree usted que son las destrezas más importantes para un diplomático?**
 2. Escritas (Leer y escribir) 1. Orales (hablar y escuchar)
6. **¿Qué importancia tiene la expresión de la cortesía en la diplomacia?**

Yo creo que mucha importancia, por el hecho de que el buen manejo de la lengua y el conocimiento de las expresiones de cortesía son muy importantes para el desempeño de los cometidos enlazados con la diplomacia
7. **¿Qué tipo de vocabulario se acerca más el lenguaje diplomático desde su punto de vista?**
 - Jurídico-administrativo X
 - Político
 - Am
 - bos
 - Otr
 - os:
8. **Ordene de mayor a menor importancia (1 más importante, 10 menos importante) algunos de los temas a tratar en un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia, según su opinión.**
 1. Trabajar aspectos socioculturales españoles (horarios, saludos, vestimenta, regalos...)

5. Tradiciones, usos y costumbres dentro del ámbito diplomático español (entrega cartas credenciales, Día de las Fuerzas Armadas, Toisón de Oro...)
6. Historia de la Casa Real
3. Trabajar relaciones personales (normas de educación y hábitos sociales)
9. Normas de protocolo español.
4. Tratamientos formales oficiales.
8. España en los organismos internacionales (ONU, UE, OTAN...)
8. rganismos internacionales españoles (AECID, ICEX, Instituto Cervantes,...) Marca España
2. Sociedad española
7. Organismos internacionales en el mundo hispano (CELAC, ALBA, MERCOSUR...)

Gracias por su colaboración

Encuesta 10

A. Identidad estudiantes

- Nacionalidad: Egipto
- Lengua materna: Arabí
- Formación/Estudios: El curso de Estado Mayor
- Profesión: Oficial militar
- Nivel de español: 3

B. Profesorado y metodología.

1. ¿Ha realizado alguna vez un curso de español para fines específicos dirigidos a la diplomacia?
SÍ/NO. En caso afirmativo indique la duración del mismo/s: **120** horas.
2. ¿El profesorado estaba cualificado para impartir un curso tan específico de español?
MUCHO/BASTANTE/REGULAR/**POCO**/MUY POCO/NADA.
3. En curso de EFE dirigido a la diplomacia ¿Considera que es importante que el profesorado tenga conocimiento de diplomacia, relaciones internacionales, protocolo? MUCHO/
BASTANTE/**REGULAR**/POCO/MUY POCO/NADA.
4. **Ordene de mayor a menor (1 mayor importancia, 7 menor importancia) las destrezas a la hora de estudiar español para fines específicos dirigido a la diplomacia según su opinión.**
 - Practicar gramática. (1)
 - Practicar léxico específico de español para la diplomacia y las relaciones internacionales. (6)
 - Practicar con textos específicos sobre diplomacia y relaciones internacionales. (2)
 - Practicar con audiciones basadas en entrevistas, conferencias, reuniones... sobre diplomacia y relaciones internacionales. (3)
 - Practicar textos escritos típicos de la diplomacia y las relaciones internacionales (formularios, cartas formales, nota verbal, notas revérsales, memorándum...) (4)
 - Practicar destrezas orales (entrevistas, conferencias, reuniones...) (5)

— Normas ortográficas. (7)

5. **¿Cuál cree usted que son las destrezas más importantes para un diplomático?**

- Escritas (Leer y escribir)
- Orales (hablar y escuchar)

6. **¿Qué importancia tiene la expresión de la cortesía en la diplomacia?**

Muy importante.

7. **¿Qué tipo de vocabulario se acerca más el lenguaje diplomático desde su punto de vista?**

- Jurídico- administrativo
- Político
- Ambos
- Otros:

8. **Ordene de mayor a menor importancia (1 más importante, 10 menos importante) algunos de los temas a tratar en un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia, según su opinión.**

- Trabajar aspectos socioculturales españoles (horarios, saludos, vestimenta, regalos...) (2)
- Tradiciones, usos y costumbres dentro del ámbito diplomático español (entrega cartas credenciales, Día de las Fuerzas Armadas, Toisón de Oro...) (1)
- Historia de la Casa Real (6)
- Trabajar relaciones personales (normas de educación y hábitos sociales) (3)
- Normas de protocolo español. (5)
- Tratamientos formales oficiales. (7)
- España en los organismos internacionales (ONU, UE, OTAN...) (8)
- Organismos internacionales españoles (AECID, ICEX, Instituto Cervantes,) (9)
- Marca España (10)
- Sociedad española (4)
- Organismos internacionales en el mundo hispano (CELAC, ALBA, MERCOSUR...) (11)

Gracias por su colaboración



Encuesta 11 *Profesor militar español destinado al extranjero

- Formación/Estudios: -

B. Profesorado y metodología.

1. ¿Ha realizado alguna vez un curso de español para fines específicos dirigidos a la diplomacia?
SÍ/NO. En caso afirmativo indique la duración del mismo/s: _____ horas.

2. ¿El profesorado estaba cualificado para impartir un curso tan específico de español?
MUCHO/BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.

3. En curso de EFE dirigido a la diplomacia ¿Considera que es importante que el profesorado tenga conocimiento de diplomacia, relaciones internacionales, protocolo? MUCHO/
BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.

5. Ordene de mayor a menor (1 mayor importancia, 7 menor importancia) las destrezas a la hora de estudiar español para fines específicos dirigido a la diplomacia según su opinión.

- 5 Practicar gramática.
- 2 Practicar léxico específico de español para la diplomacia y las relaciones internacionales.
- 3 Practicar con textos específicos sobre diplomacia y relaciones internacionales.
- 6 Practicar con audiciones basadas en entrevistas, conferencias, reuniones... sobre diplomacia y relaciones internacionales.
- 4 Practicar textos escritos típicos de la diplomacia y las relaciones internacionales (formularios, cartas formales, nota verbal, notas reversales, memorándum...)
- 1 Practicar destrezas orales (entrevistas, conferencias, reuniones...)
- 7 Normas ortográficas.

6. ¿Cuál cree usted que son las destrezas más importantes para un diplomático?

- Escritas (Leer y escribir)
- Orales (hablar y escuchar)

7. ¿Qué importancia tiene la expresión de la cortesía en la diplomacia?

Lo considero una parte muy importante para cualquier actividad y especialmente en el área de la diplomacia. Sin esta cualidad no se puede ser un buen diplomático.

8. ¿Qué tipo de vocabulario se acerca más el lenguaje diplomático desde su punto de vista?

- Jurídico- administrativo
- Político
- Ambos
- Otros:

9. Ordene de mayor a menor importancia (1 más importante, 10 menos importante) algunos de los temas a tratar en un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia, según su opinión.

- 5 Trabajar aspectos socioculturales españoles (horarios, saludos, vestimenta, regalos...)



- 1 Tradiciones, usos y costumbres dentro del ámbito diplomático español (entrega cartas credenciales, Día de las Fuerzas Armadas, Toisón de Oro...)
- 7 Historia de la Casa Real
- 2 Trabajar relaciones personales (normas de educación y hábitos sociales)
- 3 Normas de protocolo español.
- 6 Tratamientos formales oficiales.
- 10 España en los organismos internacionales (ONU, UE, OTAN...)
- 8 Organismos internacionales españoles (AECID, ICEX, Instituto Cervantes,...)
- 11 Marca España
- 4 Sociedad española
- 9 Organismos internacionales en el mundo hispano (CELAC, ALBA, MERCOSUR...)

Gracias por su colaboración

Encuesta 12. *Profesor militar español destinado en el extranjero

Análisis necesidades Español Fines Específicos: Diplomacia

A. Identidad estudiante

- Nacionalidad: **ESPAÑOLA**
- Lengua materna: **ESPAÑOL**
- Formación/Estudios: **SUPERIORES**
- Profesión: **MILITAR**
- Nivel de español:

**PROFESOR
DESTINADO
EXTRAJERO**

B. Profesorado y metodología.

1. ¿Ha realizado alguna vez un curso de español para fines específicos dirigidos a la diplomacia?
SÍ/NO. En caso afirmativo indique la duración del mismo/s: _____ horas.

2. ¿El profesorado estaba cualificado para impartir un curso tan específico de español?
MUCHO/BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.

3. En curso de EFE dirigido a la diplomacia ¿Considera que es importante que el profesorado tenga conocimiento de diplomacia, relaciones internacionales, protocolo? MUCHO/BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.

5. Ordene de mayor a menor (1 mayor importancia, 7 menor importancia) las destrezas a la hora de estudiar español para fines específicos dirigido a la diplomacia según su opinión.

- 6 Practicar gramática.
- 5 Practicar léxico específico de español para la diplomacia y las relaciones internacionales.
- 2 Practicar con textos específicos sobre diplomacia y relaciones internacionales.
- 3 Practicar con audiciones basadas en entrevistas, conferencias, reuniones... sobre diplomacia y relaciones internacionales.
- 4 Practicar textos escritos típicos de la diplomacia y las relaciones internacionales (formularios, cartas formales, nota verbal, notas reversales, memorándum...)
- 1 Practicar destrezas orales (entrevistas, conferencias, reuniones...)
- 7 Normas ortográficas.

6. ¿Cuál cree usted que son las destrezas más importantes para un diplomático?

- 3 Escritas (Leer y escribir)
- 1 Orales (hablar y escuchar)

7. ¿Qué importancia tiene la expresión de la cortesía en la diplomacia?

8. ¿Qué tipo de vocabulario se acerca más el lenguaje diplomático desde su punto de vista?

- Jurídico- administrativo
- Político
- Ambos
- Otros:

9. Ordene de mayor a menor importancia (1 más importante, 10 menos importante) algunos de los temas a tratar en un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia, según su opinión.

- 5 Trabajar aspectos socioculturales españoles (horarios, saludos, vestimenta, regalos...)

- 2 Tradiciones, usos y costumbres dentro del ámbito diplomático español (entrega cartas credenciales, Día de las Fuerzas Armadas, Toisón de Oro...)
- 8 Historia de la Casa Real
- 6 Trabajar relaciones personales (normas de educación y hábitos sociales)
- 3 Normas de protocolo español.
- 4 Tratamientos formales oficiales.
- 10 España en los organismos internacionales (ONU, UE, OTAN...)
- 9 Organismos internacionales españoles (AECID, ICEX, Instituto Cervantes,...)
- 7 Marca España
- 4 Sociedad española
- 11 Organismos internacionales en el mundo hispano (CELAC, ALBA, MERCOSUR...)

Encuesta 13. Profesor militar español destinado en el extranjero

Análisis necesidades Español Fines Específicos: Diplomacia

A. Identidad estudiante

- Nacionalidad: *ESPAÑOLA*
- Lengua materna: *ESPAÑOL*
- Formación/Estudios: *SUPERIORES*
- Profesión: *MILITAR DESTINADO AL EXTRANJERO*
- Nivel de español:

B. Profesorado y metodología.

1. ¿Ha realizado alguna vez un curso de español para fines específicos dirigidos a la diplomacia? SÍ/NO. En caso afirmativo indique la duración del mismo/s: _____ horas.

2. ¿El profesorado estaba cualificado para impartir un curso tan específico de español? MUCHO/BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.

3. En curso de EFE dirigido a la diplomacia ¿Considera que es importante que el profesorado tenga conocimiento de diplomacia, relaciones internacionales, protocolo? MUCHO/BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.

5. Ordene de mayor a menor (1 mayor importancia, 7 menor importancia) las destrezas a la hora de estudiar español para fines específicos dirigido a la diplomacia según su opinión.

- Practicar gramática.
- Practicar léxico específico de español para la diplomacia y las relaciones internacionales.
- Practicar con textos específicos sobre diplomacia y relaciones internacionales.
- Practicar con audiciones basadas en entrevistas, conferencias, reuniones... sobre diplomacia y relaciones internacionales.
- Practicar textos escritos típicos de la diplomacia y las relaciones internacionales (formularios, cartas formales, nota verbal, notas reversales, memorándum...)
- Practicar destrezas orales (entrevistas, conferencias, reuniones...)
- Normas ortográficas.

6. ¿Cuál cree usted que son las destrezas más importantes para un diplomático?

- Escritas (Leer y escribir)
- Orales (hablar y escuchar)

7. ¿Qué importancia tiene la expresión de la cortesía en la diplomacia?

La cortesía favorece la empatía personal y la confianza en el otro interlocutor.

8. ¿Qué tipo de vocabulario se acerca más el lenguaje diplomático desde su punto de vista?

- Jurídico- administrativo
- Político
- Ambos
- Otros:

9. Ordene de mayor a menor importancia (1 más importante, 10 menos importante) algunos de los temas a tratar en un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia, según su opinión.

- 5* Trabajar aspectos socioculturales españoles (horarios, saludos, vestimenta, regalos...)

- 4 Tradiciones, usos y costumbres dentro del ámbito diplomático español (entrega cartas credenciales, Día de las Fuerzas Armadas, Toisón de Oro...)
- 6 Historia de la Casa Real
- 3 Trabajar relaciones personales (normas de educación y hábitos sociales)
- 1 Normas de protocolo español.
- 2 Tratamientos formales oficiales.
- 7 España en los organismos internacionales (ONU, UE, OTAN...)
- 8 Organismos internacionales españoles (AECID, ICEX, Instituto Cervantes,...)
- 9 Marca España
- 6 Sociedad española
- 10 Organismos internacionales en el mundo hispano (CELAC, ALBA, MERCOSUR...)

Gracias por su colaboración

Encuesta 14. *Oficial militar español destinado en el extranjero.

Análisis necesidades Español Fines Específicos: Diplomacia

DESTINADO
EXTRAJERO

A. Identidad estudiante

- Nacionalidad: ESPAÑOLA
- Lengua materna: ESPAÑOLA
- Formación/Estudios: SUPERIORES
- Profesión: MILITAR
- Nivel de español:

B. Profesorado y metodología.

1. ¿Ha realizado alguna vez un curso de español para fines específicos dirigidos a la diplomacia? SÍ/NO. En caso afirmativo indique la duración del mismo/s: _____ horas.

2. ¿El profesorado estaba cualificado para impartir un curso tan específico de español? MUCHO/BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.

3. En curso de EFE dirigido a la diplomacia ¿Considera que es importante que el profesorado tenga conocimiento de diplomacia, relaciones internacionales, protocolo? MUCHO/BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.

5. Ordene de mayor a menor (1 mayor importancia, 7 menor importancia) las destrezas a la hora de estudiar español para fines específicos dirigido a la diplomacia según su opinión.

- 7 Practicar gramática.
- 2 Practicar léxico específico de español para la diplomacia y las relaciones internacionales.
- 5 Practicar con textos específicos sobre diplomacia y relaciones internacionales.
- 3 Practicar con audiciones basadas en entrevistas, conferencias, reuniones... sobre diplomacia y relaciones internacionales.
- 4 Practicar textos escritos típicos de la diplomacia y las relaciones internacionales (formularios, cartas formales, nota verbal, notas reversales, memorándum...)
- 1 Practicar destrezas orales (entrevistas, conferencias, reuniones...)
- 6 Normas ortográficas.

6. ¿Cuál cree usted que son las destrezas más importantes para un diplomático?

- Escritas (Leer y escribir)
- Orales (hablar y escuchar)

7. ¿Qué importancia tiene la expresión de la cortesía en la diplomacia?

Es una de las cualidades más importante de un diplomático tener que tratar temas delicados que exigen una cortesía diplomática para no romper las relaciones con el otro país.

8. ¿Qué tipo de vocabulario se acerca más el lenguaje diplomático desde su punto de vista?

- Jurídico- administrativo
- Político
- Ambos
- Otros: ES un lenguaje específico

9. Ordene de mayor a menor importancia (1 más importante, 10 menos importante) algunos de los temas a tratar en un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia, según su opinión.

- 1 Trabajar aspectos socioculturales españoles (horarios, saludos, vestimenta, regalos...)



- 1 Tradiciones, usos y costumbres dentro del ámbito diplomático español (entrega cartas credenciales, Día de las Fuerzas Armadas, Toisón de Oro...)
- 2 Historia de la Casa Real
- 3 Trabajar relaciones personales (normas de educación y hábitos sociales)
- 3 Normas de protocolo español.
- 5 Tratamientos formales oficiales.
- 6 España en los organismos internacionales (ONU, UE, OTAN...)
- 6 Organismos internacionales españoles (AECID, ICEX, Instituto Cervantes,...)
- 7 Marca España
- 7 Sociedad española
- 10 Organismos internacionales en el mundo hispano (CELAC, ALBA, MERCOSUR...)

Gracias por su colaboración

Encuesta 15. *Periodista española y profesora ELE en la OTAN

Análisis necesidades Español Fines Específicos: Diplomacia

A. Identidad estudiante

- Nacionalidad: **ESPAÑOLA**
 - Lengua materna: **ESPAÑOL**
 - Formación/Estudios: **LICENCIADO**
 - Profesión: **PERIODISTA**
 - Nivel de español:
- HE SIDO PROFESORA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS EN OTAN.**

B. Profesorado y metodología.

1. ¿Ha realizado alguna vez un curso de español para fines específicos dirigidos a la diplomacia?
SÍ/NO **NO** En caso afirmativo indique la duración del mismo/s: _____ horas.

2. ¿El profesorado estaba cualificado para impartir un curso tan específico de español?
MUCHO/BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.

3. En curso de EFE dirigido a la diplomacia ¿Considera que es importante que el profesorado tenga conocimiento de diplomacia, relaciones internacionales, protocolo? **MUCHO/**
BASTANTE/REGULAR/POCO/MUY POCO/NADA.

5. Ordene de mayor a menor (1 mayor importancia, 7 menor importancia) las destrezas a la hora de estudiar español para fines específicos dirigido a la diplomacia según su opinión.

- 2** Practicar gramática.
- 2** Practicar léxico específico de español para la diplomacia y las relaciones internacionales.
- 4** Practicar con textos específicos sobre diplomacia y relaciones internacionales.
- 4** Practicar con audiciones basadas en entrevistas, conferencias, reuniones... sobre diplomacia y relaciones internacionales.
- 6** Practicar textos escritos típicos de la diplomacia y las relaciones internacionales (formularios, cartas formales, nota verbal, notas reversales, memorándum...)
- 5** Practicar destrezas orales (entrevistas, conferencias, reuniones...)
- 4** Normas ortográficas.

6. ¿Cuál cree usted que son las destrezas más importantes para un diplomático?

- 2** Escritas (Leer y escribir)
- 1** Orales (hablar y escuchar)

7. ¿Qué importancia tiene la expresión de la cortesía en la diplomacia?

ES FUNDAMENTAL. CON CORTESÍA PUEDES SALUDAR O EVITAR CONFLICTOS E INCLUSO PUEDES LLEGAR A CONVENCER A TU INTERLOCUTOR DE ALGO QUE AL PRINCIPIO DE US COMVEN- SACION PARECÍA IMPOSIBLE.

8. ¿Qué tipo de vocabulario se acerca más el lenguaje diplomático desde su punto de vista?

- Jurídico- administrativo
- Político
- Ambos
- Otros:

9. Ordene de mayor a menor importancia (1 más importante, 10 menos importante) algunos de los temas a tratar en un curso de español para fines específicos dirigido a la diplomacia, según su opinión.

- 11** Trabajar aspectos socioculturales españoles (hogares, saludos, vestimenta, regalos...)



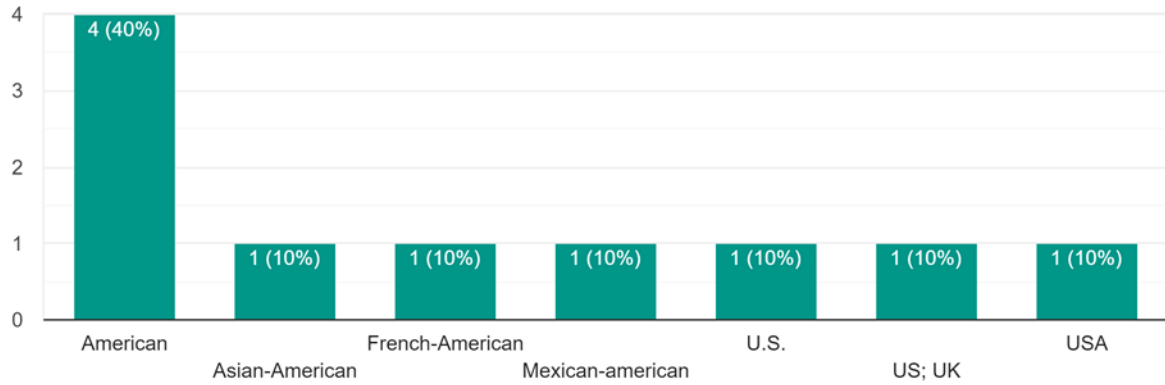
- 3 Tradiciones, usos y costumbres dentro del ámbito diplomático español (entrega cartas credenciales, Día de las Fuerzas Armadas, Toisón de Oro...)
- 6 Historia de la Casa Real
- 10 Trabajar relaciones personales (normas de educación y hábitos sociales)
- 4 Normas de protocolo español.
- 5 Tratamientos formales oficiales.
- 4 España en los organismos internacionales (ONU, UE, OTAN...)
- 2 Organismos internacionales españoles (AECID, ICEX, Instituto Cervantes,...)
- 8 Marca España
- 9 Sociedad española
- 7 Organismos internacionales en el mundo hispano (CELAC, ALBA, MERCOSUR...)

Gracias por su colaboración

Anexo III: Análisis de necesidades Universidad de Brown (Providence, Estados Unidos)

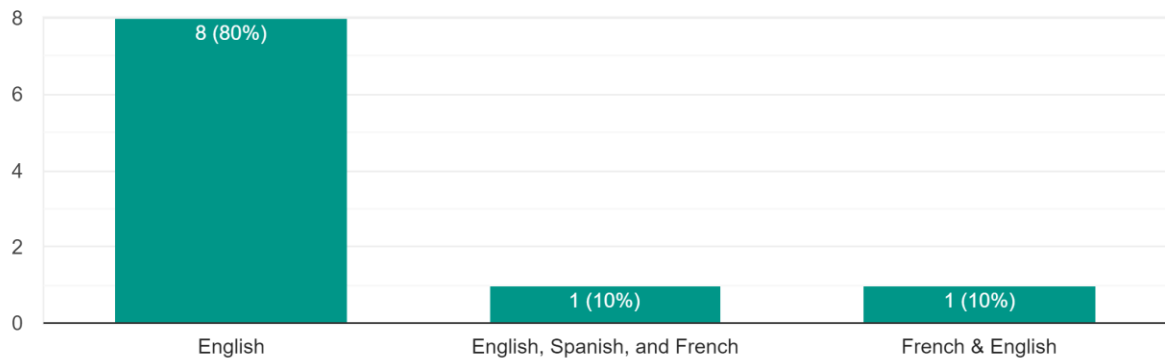
Nationality:

10 responses



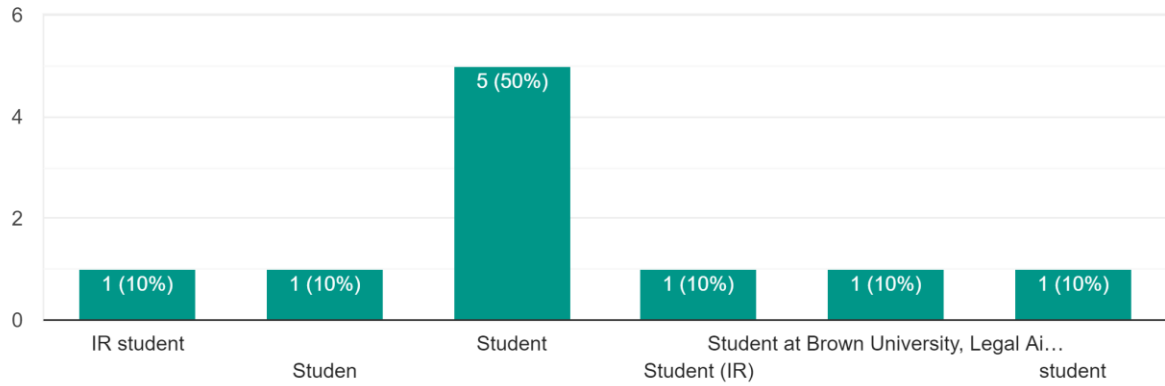
Native tongue:

10 responses



Profession:

10 responses



Spanish level: 10 responses

600 (on a 100-600 scale)

Moderate

Native

fluent

600

Advanced

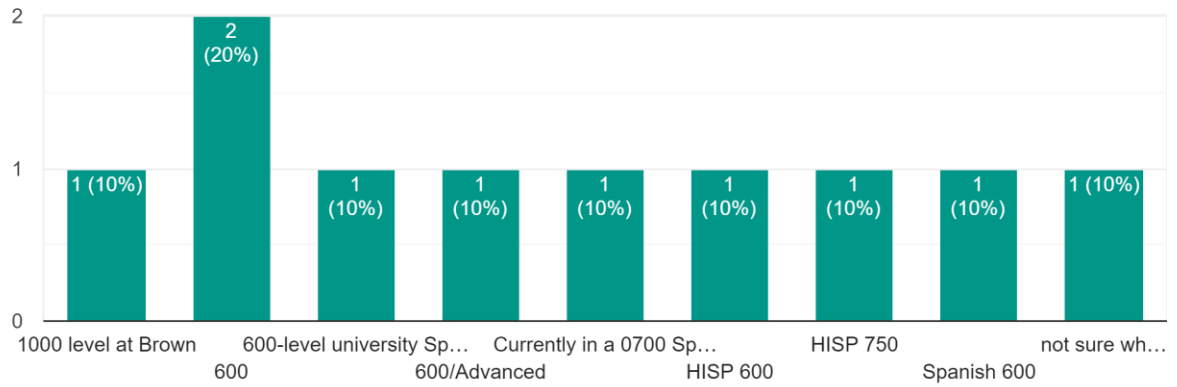
HISP 750

600/Advanced

Spanish 600 (advanced Spanish)

Highest level of attained:

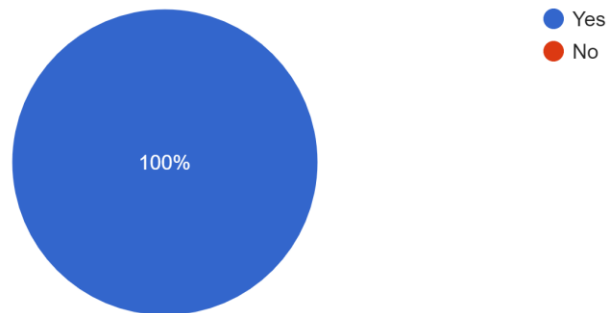
10 responses



B. Teacher and Methodology

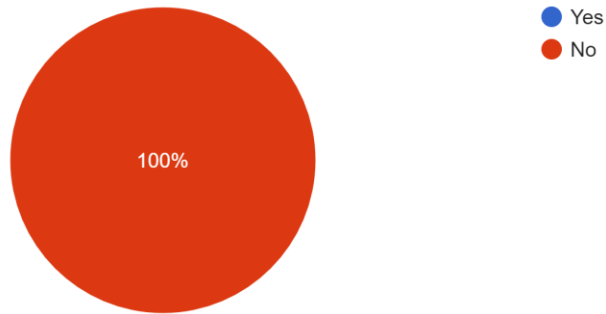
1. As a professional or student of Diplomacy and/or International Relations and student of Spanish, do you think it will be better for your learning Sp...ses aimed at Diplomacy and International Relations?

10 responses



2. Have you ever studied a Spanish course for Specific Purposes aimed at Diplomacy and International Relations (IR)?

10 responses

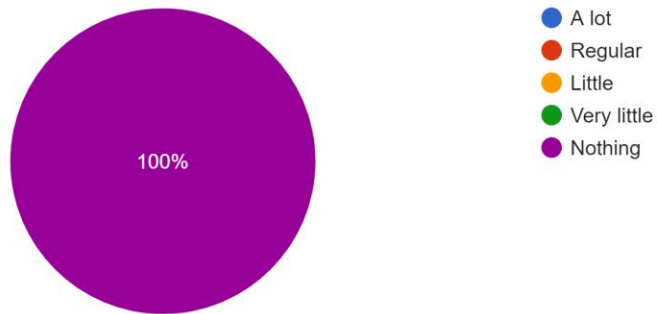


If you have studied it, please write the number of hours:0 responses

No responses yet for this question.

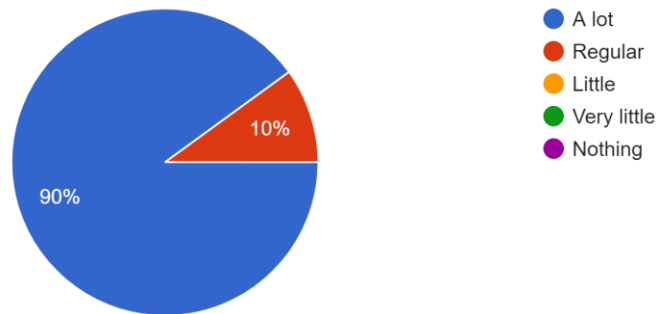
Was the teaching staff qualified to teach such a specific Spanish course?

1 response



3. In a Spanish course aimed at Diplomacy and International Relations, do you consider is important the teacher has knowledge of diplomacy, international relations, protocol/etiquette,etc?

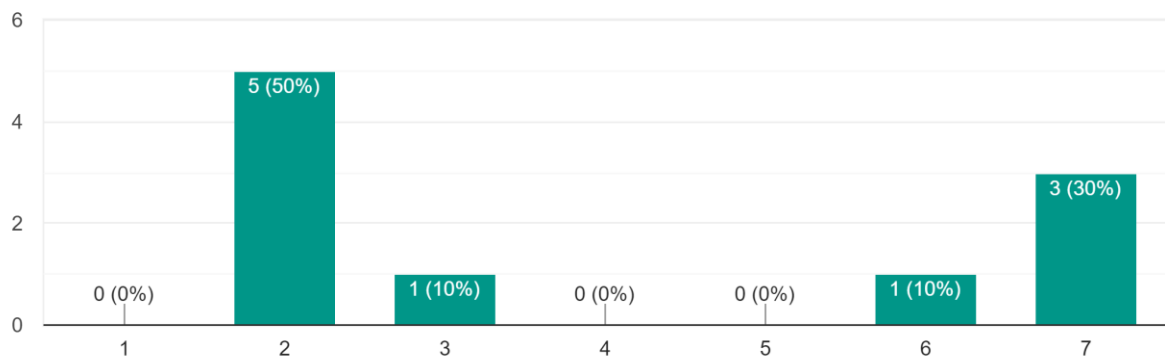
10 responses



4. Rate from highest to lowest the most important skills (1 the most important, 7 the least important)when studying Spanish for specific purposes aimed at Diplomacy and IR according to your opinion.

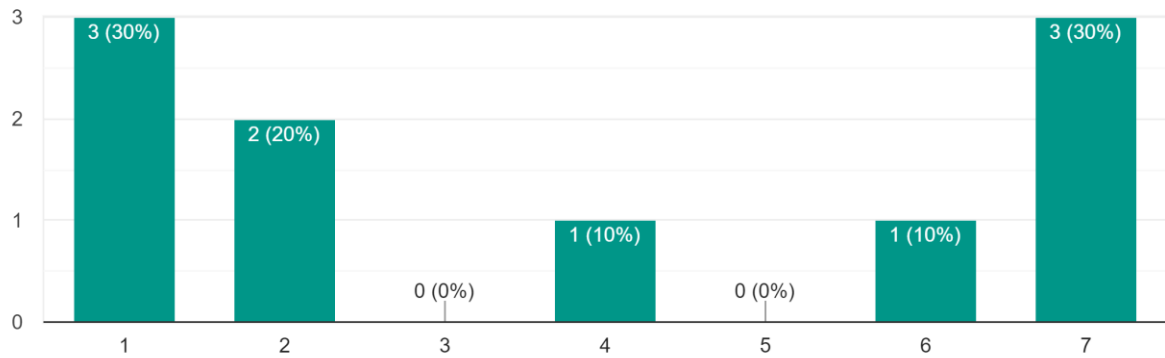
Grammar

10 responses



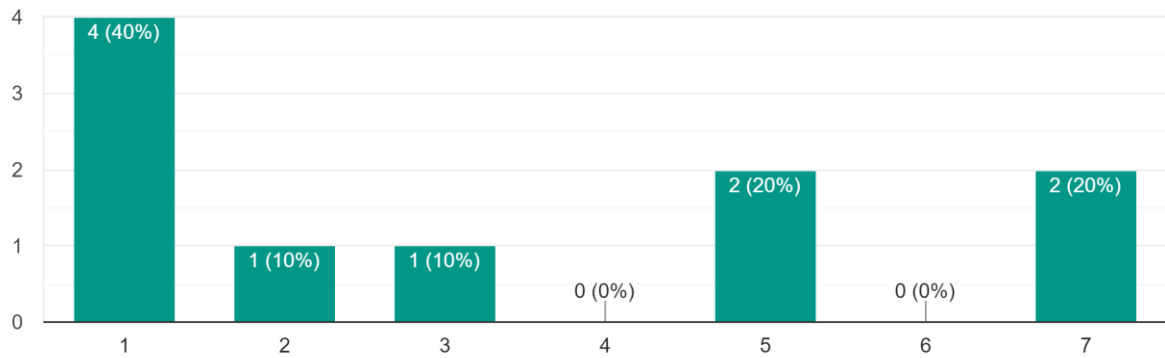
Specific vocabulary from Diplomacy and International Relations

10 responses



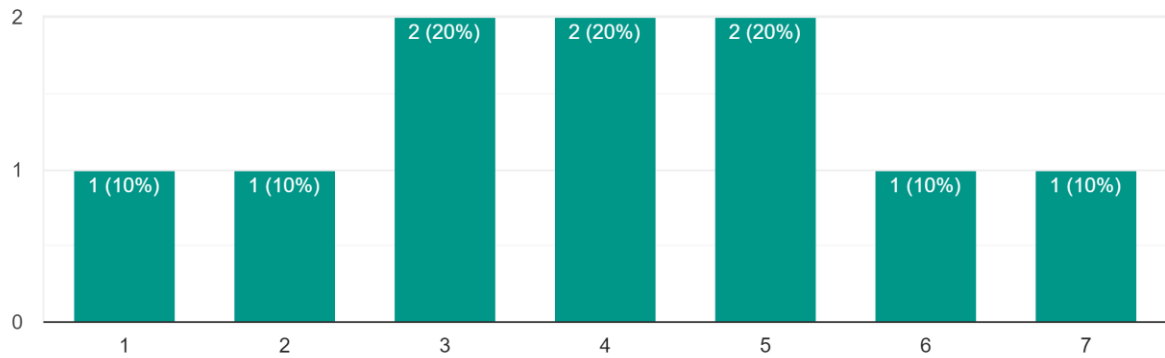
Readings about Diplomacy and International Relations

10 responses



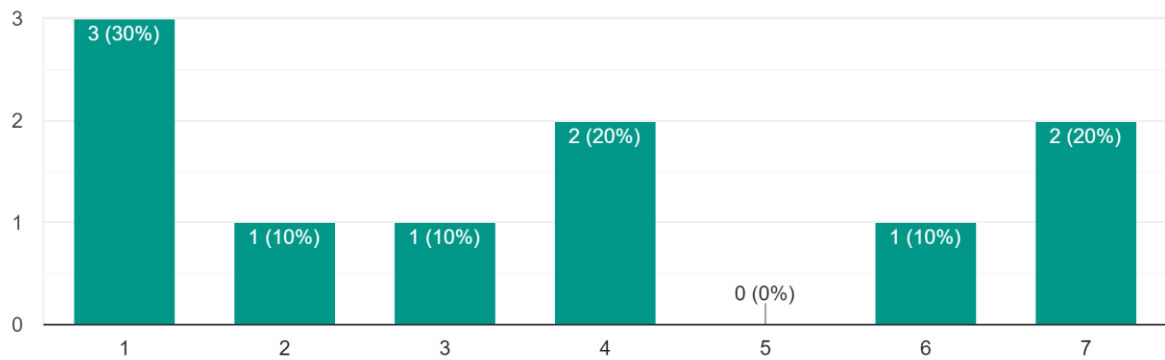
Listeenings based on Diplomacy and International Relations (interviews, podcast, lectures, etc.)

10 responses



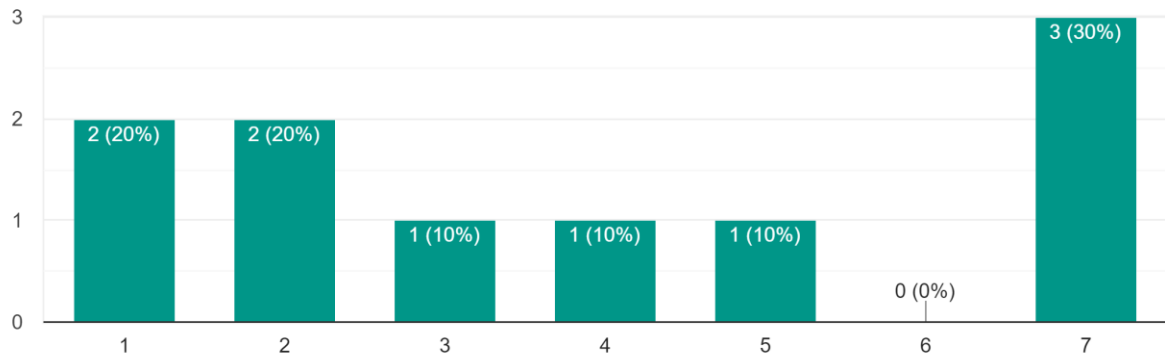
Specific written skills in Diplomacy and International Relations (forms, reports, formal letters and emails, verbal notes, memoranda, etc.)

10 responses



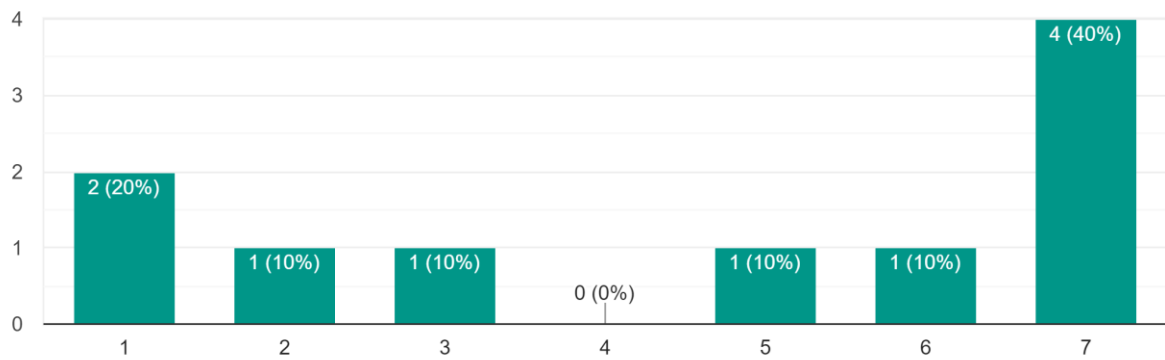
Oral skills (speeches, meetings, lectures, etc.)

10 responses

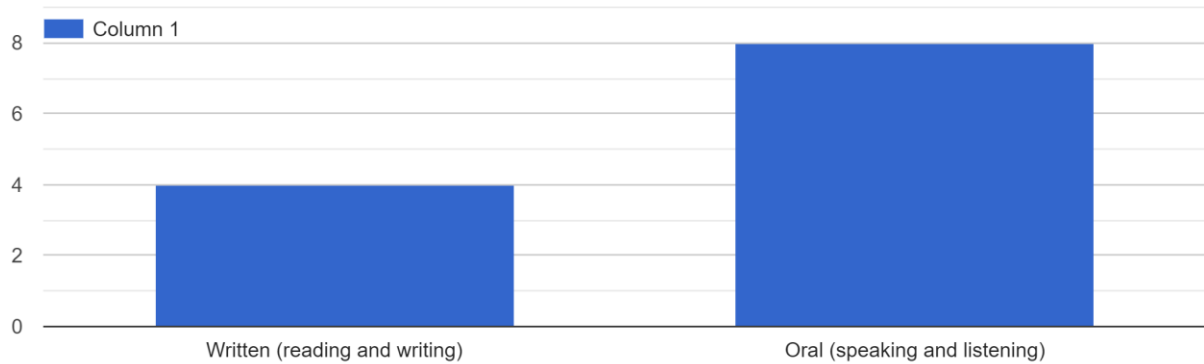


Spelling rules

10 responses



5. What do you think are the most important skills for a diplomat or a professional in International Relations?



6. How important is the expression of courtesy (politeness/ etiquette) in Diplomacy and International Relations? 9 responses

Very important

Very important. However, I honestly haven't had a diplomacy class in english either here at Brown.

very

Very important in my opinion as I believe it underpins mutual respect and cooperation.

Very important

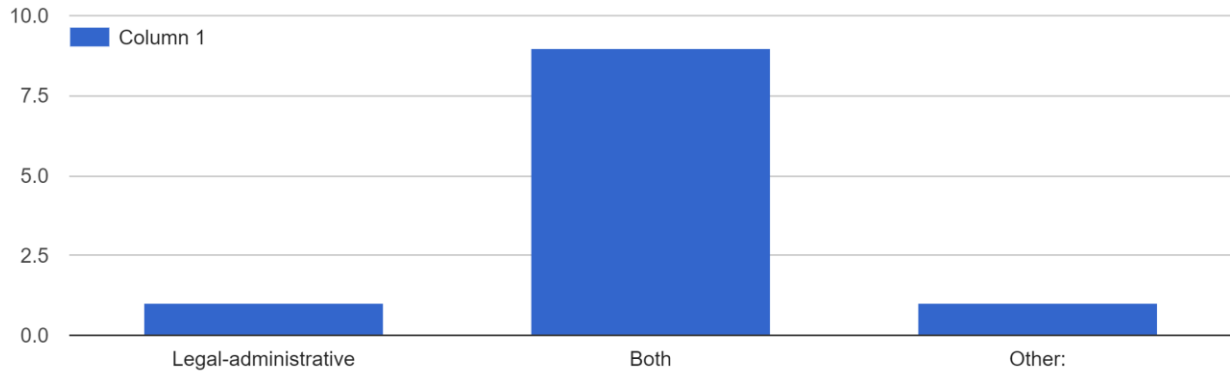
I think it's extremely importance. When interacting with others, regardless of whether it is for diplomacy or not, I think knowing what customs are appropriate is extremely important.

Very important in written work. When addressing a foreign government or foreign official it is crucial that the language is polite and appropriate. For example, North Korea prefers to be referred to by the title "The Democratic People's Republic of Korea" and Kim Jong-Un as "Marshall Kim Jong-un." Ukraine omits "the" before their title. Mistakes in politeness in a document could cause serious offense. The same could be said for in person interactions, however anything written is more permanent and therefore it is more crucial for the – especially if it might be used in the formation of a treaty/law/resolution.

Very important - students should respect the teachers and the teachers should respect the students

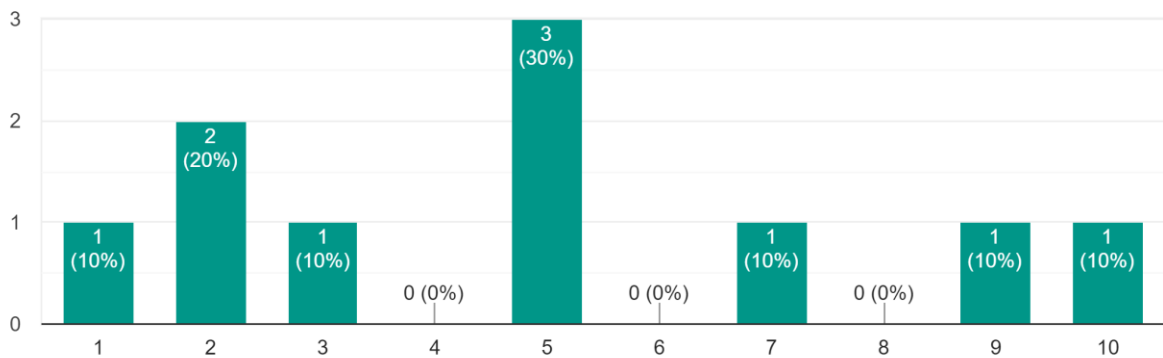
Very!

7. What kind of vocabulary is closest to diplomatic language from your point of view?



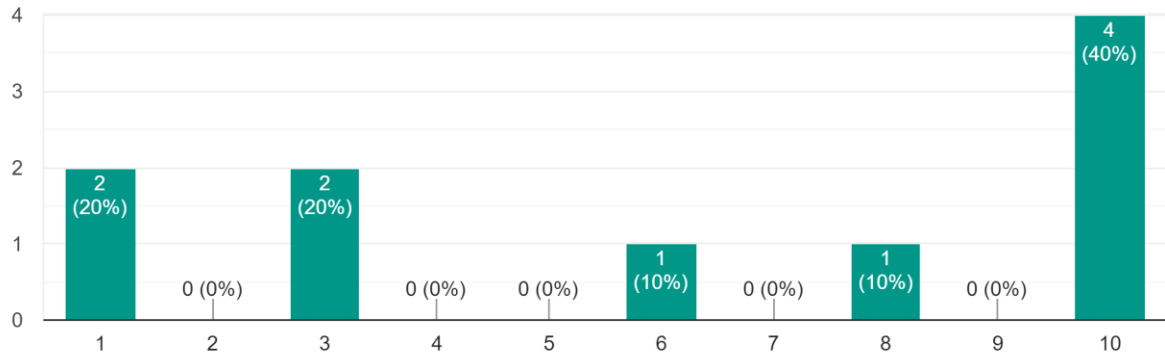
8. Rate from greatest to least importance (1 most important, 10 least important) some of the topics to be addressed in a Spanish course for Specific Purposes aimed at Diplomacy and International Relations, according to your opinion.

Spanish sociocultural aspects at work (schedules, greetings, clothing, gifts, etc.)
10 responses



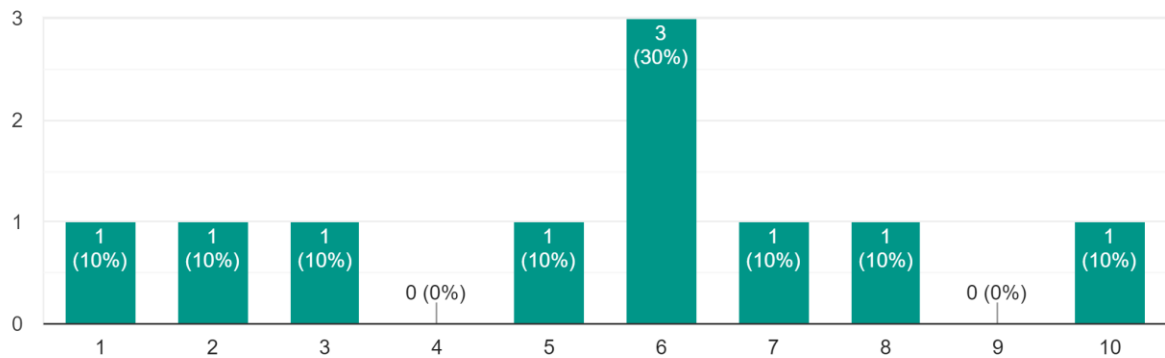
History of the Spanish Royal Family

10 responses



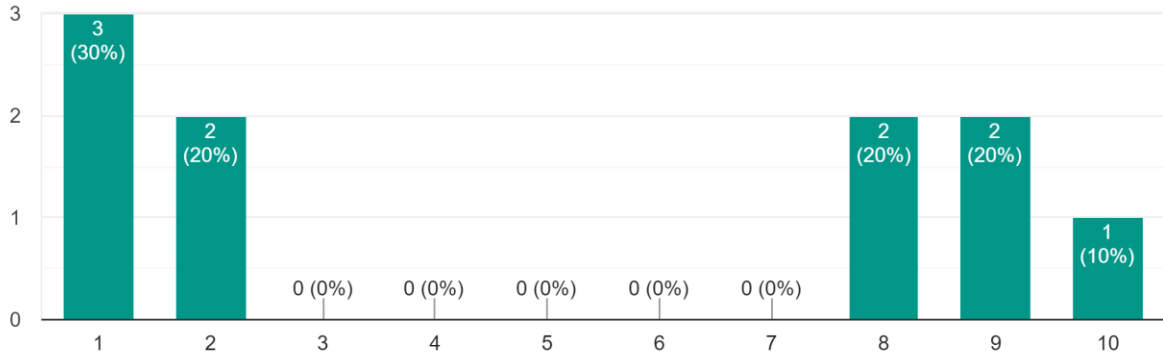
Customs and traditions within the field of Spanish (delivery of credentials, Armed Forces Day, Toisón de Oro, etc.)

10 responses



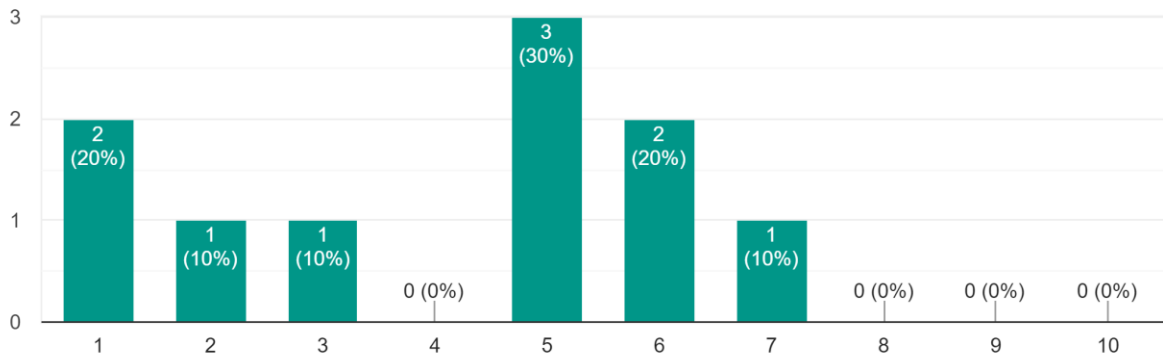
Formal treatment of diplomats (terms such as: Majestad, Su Ilustrísima Excelencia, General, Mi Leal y Buen amigo, etc)

10 responses



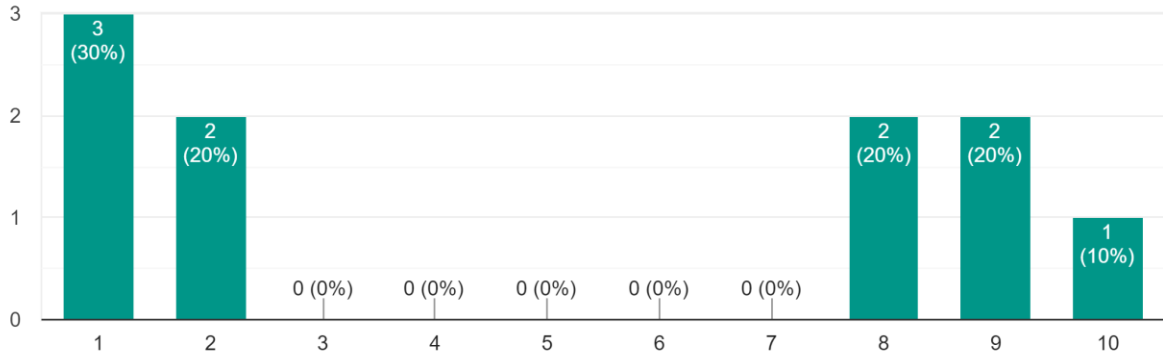
Personal relationships at student/work events (educational standards and social habits)

10 responses



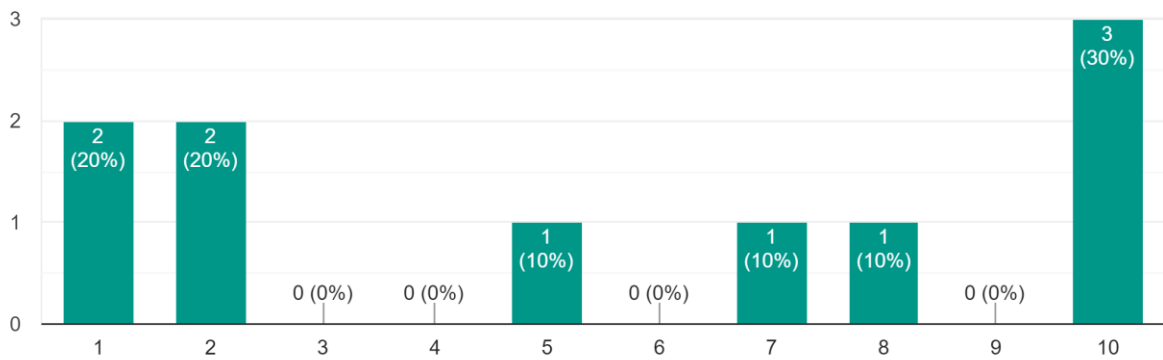
Formal treatment of diplomats (terms such as: Majestad, Su Ilustrísima Excelencia, General, Mi Leal y Buen amigo, etc)

10 responses



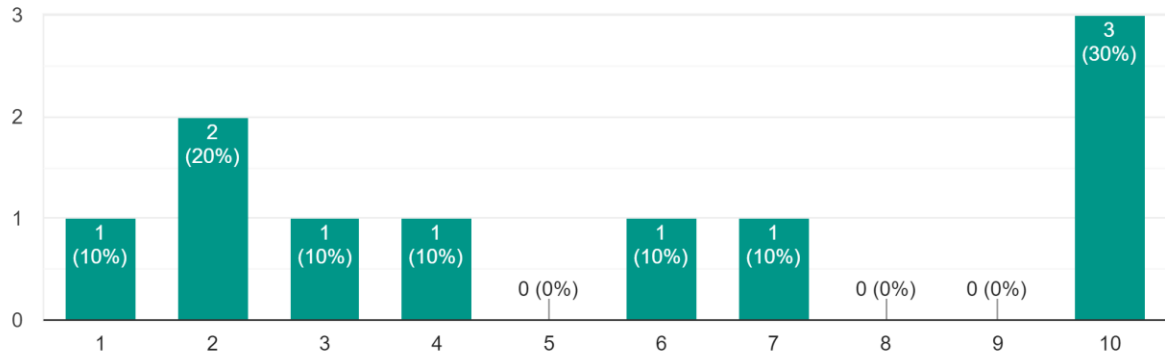
Spain in International Organizations (UN, NATO, EU, etc)

10 responses



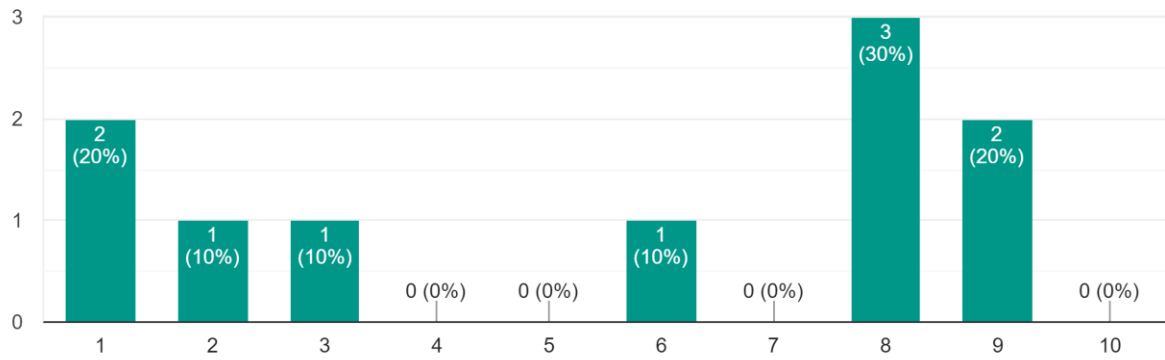
Spanish International Organizations (AECID, ICEX, Instituto Cervantes, etc)

10 responses



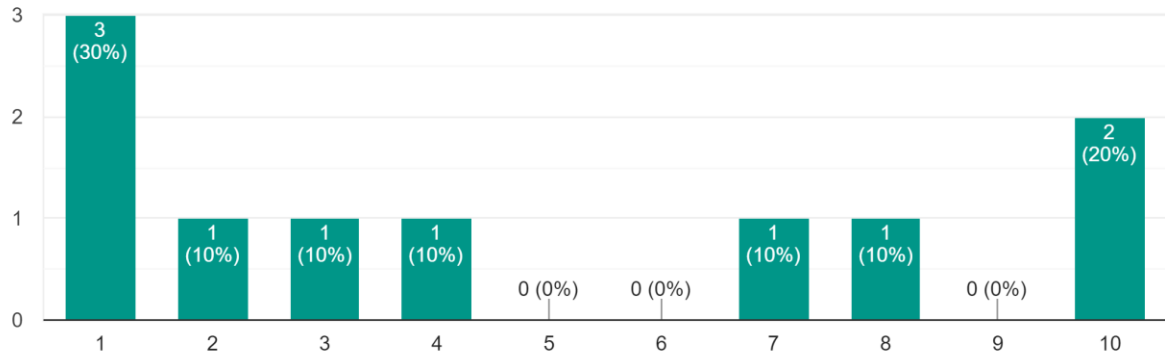
Marca España

10 responses



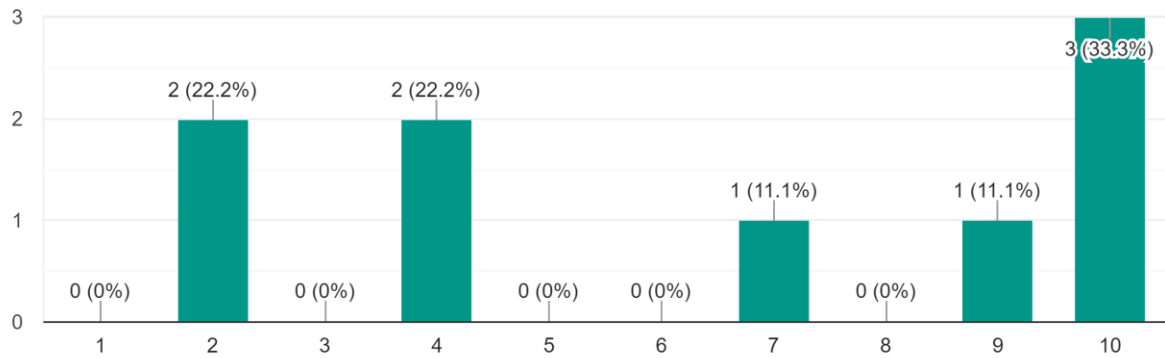
Spanish society

10 responses



International Organizations in the Hispanic world (MERCOSUR, CELAC, Unasur, OEA, etc)

9 responses



Anexo IV: Acuerdos de Rambouillet.

Los Acuerdos de Rambouillet

ACUERDO PROVISIONAL PARA LA PAZ Y EL AUTOGOBIERNO EN KOSOVO 23 de febrero 1999

CONTENIDOS

Las Partes al presente Acuerdo, Convencidas de la necesidad de una solución pacífica y política en Kosovo como requisito indispensable para la estabilidad y la democracia, Determinadas a establecer un ambiente sosegado (apaciguado) en Kosovo, Reafirmando en su compromiso con las Finalidades y principios de las Naciones Unidas, así como con los principios de la OSCE, incluido el Acta Final de Helsinki y la Declaración de París para una nueva Europa, Teniendo en cuenta el compromiso de la comunidad internacional con la soberanía e integridad territorial de la República Federal de Yugoslavia, Teniendo en cuenta los elementos o principios de base adoptados por el Grupo de Contacto en su reunión ministerial en Londres el 29 de enero de 1999, Reconociendo la necesidad para el auto gobierno democrático en Kosovo, incluyendo la plena participación de los miembros de todas las comunidades nacionales en la toma de las decisiones políticas, Deseando asegurar la protección de los derechos humanos de todas las personas en Kosovo, así como los derechos de los miembros de todas las comunidades nacionales, Reconociendo la contribución en curso por parte de la OSCE a la paz y a la estabilidad en Kosovo, Llamando la atención sobre el hecho que el Acuerdo presente se ha cerrado bajo los auspicios de los miembros del Grupo de Con-

tacto y la Unión Europea, y comprometiéndose frente a estos miembros y frente a la Unión Europea a atenerse a este Acuerdo, Conscientes de que el pleno respeto del presente acuerdo será central para el desarrollo de relaciones con las instituciones europeas,

Han acordado cuanto sigue:

Artículo I: Principios

1. Todos los ciudadanos en Kosovo gozarán, sin discriminaciones, iguales derechos y libertades establecidos en este Acuerdo.
2. Las comunidades nacionales y sus miembros tendrán los derechos suplementarios especificados en el Capítulo 1. Kosovo, y las autoridades federales de la República no interferirán con el ejercicio de estos derechos suplementarios. Las comunidades nacionales serán jurídicamente iguales como aquí especificado, y no utilizarán sus derechos suplementarios para poner en peligro los derechos de las otras comunidades nacionales o los derechos de los ciudadanos, la soberanía y la integridad territorial de la República Federal de Yugoslavia, o el funcionamiento del gobierno democrático y representativo en Kosovo.
3. Todas las autoridades de Kosovo respetarán plenamente los derechos humanos, la democracia y la igualdad de los ciudadanos y de las comunidades nacionales.
4. Los ciudadanos en Kosovo tendrán el derecho al autogobierno democrático a través de instituciones legislativas, ejecuti-

vas, judiciales, y otras establecidas en concordancia con este Acuerdo. Tendrán la oportunidad de estar representados en todas las instituciones en Kosovo. El derecho al auto gobierno democrático incluirá el derecho a participar en elecciones libres y ecuanímes.

5. Toda persona en Kosovo puede tener acceso a instituciones internacionales para la protección de sus derechos en concordancia con los procedimientos de tales instituciones.

6. Las Partes aceptan que actuarán en Kosovo solamente dentro de los poderes y de las responsabilidades especificadas en este Acuerdo. Actos no comprendidos en estos poderes y responsabilidades serán nulos y sin valor. Kosovo tendrá todos los derechos y los poderes aquí expuestos, incluido en particular cuanto especificado en el Capítulo 1- Constitución. Este Acuerdo prevalecerá sobre cualquier otra decisión legal de las Partes y será aplicable directamente. Las Partes armonizarán sus prácticas de gobierno y los documentos según este Acuerdo.

7. Las Partes están de acuerdo en cooperar plenamente con todas las organizaciones internacionales que trabajan en Kosovo sobre las implementaciones de este Acuerdo.

Artículo II: Medidas que construyen confianza y Fin del Uso de la Fuerza

1. El uso de la fuerza en Kosovo cesará de inmediato. En concordancia con este Acuer-

Anexo V: Discursos empleados para la concordancia de textos orales.

DISCURSO EN LA CONFERENCIA CELEBRADA EN EL INSTITUTO CERVANTES POR LA FUNDACIÓN IDEAS PARA EL PROGRESO “LA INFLUENCIA DE LOS ESPAÑOLES EN ESTADOS UNIDOS” (D. M. A. Moratinos)

Nueva York, 24 de septiembre de 2010

Buenas tardes, vicepresidente de la Fundación Ideas para el Progreso y del Instituto Ramón Rubial, Jesús Caldera, director del centro del Instituto Cervantes en Nueva York, Eduardo Lago, autoridades, amigas y amigos...

Es para mí una satisfacción participar en una nueva edición de estas jornadas de la Fundación Ideas en el Instituto Cervantes de Nueva York con motivo de la Semana Ministerial de Naciones Unidas que marca el inicio del curso político en el ámbito multilateral. Este año la semana ha tenido como eje principal el relanzamiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en un escenario de salida de la recesión global, así como el paulatino avance en las reformas institucionales para la gobernanza mundial.

La propuesta de las jornadas de la Fundación Ideas en esta edición: “La influencia de los españoles en Estados Unidos” nos permite reflexionar sobre nuestra capacidad de incidir en el discurso de este gran país amigo y aliado, y hacer un repaso a la salud y el vigor de nuestra relación bilateral en las dimensiones política, económica y cultural.

Las mesas que han precedido a esta sesión de clausura se han detenido en la ciudadanía española en Estados Unidos, en la comunicación y la cultura en español en este país, así como en el objetivo esencial de la Semana Ministerial: los nuevos instrumentos para alcanzar en 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Amigas y amigos...

Mucho se ha especulado en los medios de comunicación en los últimos años sobre las relaciones España-Estados Unidos que, afortunadamente, gozan de buena salud y presentan una buena sintonía en cuestiones de concepto y de estrategia política en materias tan relevantes como los Derechos Humanos, el desarme, la seguridad o la gobernanza económica global.

Entre España y Estados Unidos existe una colaboración muy estrecha en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico, la ciber-delincuencia o la gestión de flujos migratorios, y abordamos de manera coordinada conflictos como el de Afganistán y el de Oriente Medio, al tiempo que animamos a los amigos cubanos a emprender reformas que favorezcan la plena normalización de relaciones. Nuestro diálogo político se orienta también a reforzar el espacio iberoamericano en

la esfera internacional y a potenciar su salida de la recesión mundial, sus avances democráticos y cohesión social.

Qué duda cabe que la política exterior ha sido una de las vías más importantes que ha utilizado Barack Obama para cambiar la percepción global de los Estados Unidos, como él mismo ha reiterado en su intervención de ayer ante la Asamblea General. Su llegada a la presidencia de Estados Unidos ha coincidido con un mayor compromiso político para dinamizar las incipientes reformas del sistema internacional que van más allá de responder a una crisis financiera global de múltiples dimensiones, propiciando cambios radicales en la gobernanza global.

Tanto la política exterior norteamericana como la interior han tenido un cambio de enfoque que supera la estricta gestión de lo cotidiano para adentrarse en el terreno de la transformación y del futuro. La sintonía del Gobierno del Presidente José Luis Rodríguez Zapatero y de la Administración de Barack Obama es sobradamente conocida. Se han fortalecido los lazos bilaterales con Estados Unidos en todos los terrenos. Los lazos históricos entre España y Estados Unidos son hoy suficientemente sólidos para no verse afectados por diferencias o decisiones políticas que se gestionan entre amigos y aliados.

Amigas y amigos...

El conocimiento que el gran público norteamericano tiene de nuestro país se lo debemos en gran parte a nuestros residentes en Estados Unidos. Los ciudadanos norteamericanos, a excepción de los estudiantes, aún viajan poco a España y, por ello, buena parte de la imagen que tienen de nuestro país procede de los medios de información o de la labor y el contacto con los españoles que viven en este país, que son la avanzada de nuestra diplomacia pública junto a nuestra investigación, expresiones artísticas, publicaciones, presencia en la Red o la moda y el deporte español. También es de destacar la tradicional fascinación que ha ejercido la Historia de España entre las elites intelectuales norteamericanas.

España contribuyó significativamente en el pasado a la configuración de lo que hoy son los Estados Unidos y a su independencia. Aunque son hechos poco conocidos y reconocidos, debemos reivindicarlos y difundirlos. La presencia española en Estados Unidos se desarrolló a lo largo de más de 300 años, desde nuestra llegada a las costas de Florida en 1513 hasta la independencia de México en 1822, se retiró la Corona de California, aunque se mantuvieron los lazos con las comunidades hispanas de todo lo que hoy es el sudoeste de Estados Unidos y California. La presencia hispana permanece en la toponimia y en el legado material y espiritual de casi dos tercios del actual territorio de este país, pero se ha reivindicado poco, así como nuestra ayuda decisiva a la independencia de Estados Unidos en el campo político, diplomático, financiero y militar.

El número de españoles residentes en Estados Unidos, según nuestra red consular, está próximo a los 85.000 ciudadanos. La mitad de ellos se localiza en Florida y en el área metropolitana de Nueva York, así como en la costa oeste (Los Ángeles y San Francisco) y Houston. Por su

número destaca la comunidad gallega en la zona de Nueva York y Nueva Jersey, que ha mantenido su lengua, tradiciones y gastronomía en clubes y asociaciones. Estos clubes y restaurantes han acercado a muchos norteamericanos la diversidad de la gastronomía española que triunfa en Estados Unidos. El New York Times descubrió a sus lectores este verano los pinchos del País Vasco y hace sólo unas semanas impartió un curso en la Universidad de Harvard uno de nuestros más insignes cocineros, Ferrán Adriá, mientras que cuando el Su Majestad el Rey visitó la Casa Blanca preparó el almuerzo, José Andrés.

A la inmigración de larga duración de españoles que vinieron a este país en sucesivas oleadas, antes y después de la guerra civil, se suma hoy la presencia de numerosos profesionales como médicos, ejecutivos, investigadores, arquitectos, deportistas, diseñadores, artistas o profesores que vienen para estancias temporales que a menudo se convierten en definitivas y contribuyen al fortalecimiento de la imagen de una España moderna y avanzada en Estados Unidos. Citar a todos ellos sería una tarea imposible y muchos están en la primera línea de investigación en temas tan diversos como el cáncer, la industria aeroespacial, la arquitectura, las obras públicas, las finanzas o en el palmarés de los grandes premios cinematográficos.

En Nueva York como en Washington destaca la importancia del número de españoles que trabajan en instituciones internacionales (Naciones Unidas, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización de Estados Americanos, etc.) y el de Boston, donde hay una cualificada comunidad de investigadores y estudiantes.

La ley de la Memoria Histórica ha tenido un gran impacto en Estados Unidos pues han sido muchas las solicitudes para la obtención de nuestra nacionalidad por parte de ciudadanos procedentes de muy distintos países de América Latina y actualmente residentes en Estados Unidos.

Amigas y amigos...

Estos residentes han impulsado también los ámbitos económico y comercial con Estados Unidos que es hoy un mercado prioritario para España por varias razones: por ser la primera economía del globo, que absorbe el 14% de las importaciones mundiales, y por ser el principal emisor (19%) y receptor (12%) de inversión internacional.

Estados Unidos fue el año pasado el primer destino de la inversión española en el exterior, más del 35% de nuestra inversión se dirigió a este país. El total de la inversión en Estados Unidos se elevó a casi 44 mil millones de dólares en 2009, frente a los 5.818 millones de 2004, lo que significa que se ha multiplicado por 7,5 en los últimos seis años. Esta cifra sitúa a España como el décimo inversor en este país que, a su vez, es el segundo en España, con un 17,3% del total de la inversión extranjera en España en 2009.

Hay un creciente interés de las empresas españolas por establecerse en este mercado. Algunas de ellas, pertenecientes a sectores tecnológicos y de innovación como energías renovables,

infraestructuras y servicios financieros, pero también vinculadas a las tecnologías de la información, los bienes de equipo o la biotecnología. Sin duda, nuestras empresas ocupan posiciones de liderazgo en Estados Unidos y contribuyen a mejorar la imagen de España como país solvente y avanzado tecnológicamente.

Sirva como botón de muestra la aprobación por parte del presidente Obama de una garantía federal (Federal Loan Guarantee) a Abengoa Solar por un importe de 1.450 millones de dólares para construir en Arizona de la planta termosolar más grande del mundo, que producirá 250 megawattios. Se ubicará a cien kilómetros al suroeste de Phoenix y producirá energía suficiente como para abastecer a 70.000 hogares. Evitará la emisión de 475.000 toneladas de CO₂ al año y creará entre 1.600 y 1.700 empleos en su fase de construcción.

En cuanto al comercio, Estados Unidos representa el sexto destino de las exportaciones españolas, alrededor del 4%, más de 7.800 millones de dólares en 2009, y este país es el séptimo proveedor de España, algo más del 4% de nuestras importaciones totales proceden de Norteamérica y se cifraron en 8.700 millones de dólares en 2009. En el último año, y a pesar de que la recesión económica ha afectado significativamente al volumen del comercio mundial, las empresas españolas han mantenido su cuota de mercado en Estados Unidos. Hay cerca de 14.000 empresas españolas, en su mayoría pymes, que exportan regularmente a Estados Unidos. Estos datos expresan claramente la apuesta estratégica de nuestras empresas por el mercado norteamericano.

Las relaciones económicas entre Estados Unidos y España son excelentes y el Gobierno español continuará trabajando para estrecharlas aún más en el futuro, como hizo el martes el presidente José Luis Rodríguez Zapatero en esta ciudad, donde se reunió con un grupo de importantes inversores. Creo que el espíritu de colaboración y el reforzamiento de las relaciones políticas y diplomáticas es necesario para contribuir a superar con mayor celeridad la actual situación económica que afecta a la economía y al empleo en España.

Amigas y amigos...

Las relaciones culturales son un segmento esencial para incrementar nuestra influencia en los Estados Unidos y nuestra lengua se juega su futuro en diferentes contextos pero, sin duda, uno de los más determinantes será este país en los próximos años. En él hay más de 46 millones de hispanos, sin incluir a los cuatro millones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; éstos representan el 15% de la población estadounidense. De ellos, 32 millones tienen como primera lengua el español. Actualmente, Estados Unidos es el segundo país del mundo en cuanto a número de hispanohablantes por detrás únicamente de México (104 millones), aunque se prevé que en el año 2050 habrá 103 millones de hispanos, casi el 24% de su población.

El español está presente hoy en el discurso político norteamericano y, muy especialmente, en las campañas electorales, así como en los medios de comunicación, pues hay más de 40 periódicos,

300 semanarios y centenares de emisoras de radio, así como tres canales de televisión que emiten su programación a nivel nacional íntegramente en español y más de 70 lo hacen vía satélite.

En los últimos años se ha dado un claro desplazamiento hacia el refuerzo del español en todos los puntos de la escala del bilingüismo español-inglés en Estados Unidos. Esto se debe a un cambio de actitud de los hispanos hacia su lengua de origen y no sólo por razones de orgullo cultural, sino porque comienzan a ser cons-cientes del poder que implica el conocimiento del español y de las posibilidades profesionales abre el ser bilingües.

El español no puede definirse como lengua extranjera en Estados Unidos porque su presencia en el suroeste del territorio se remonta incluso antes del origen mismo del país. En Nuevo México el español no ha dejado de hablarse desde 1598.

Nuestra lengua está presente como asignatura en el currículo del 80% de las escuelas de enseñanza básica (Elementary School y Junior High School) y en el 90% de las escuelas de secundaria con oferta de idiomas (High School). En el segmento universitario, dos tercios de los estudiantes lo eligen como segundo idioma y ha desbancado al francés, al alemán o el italiano. En Estados Unidos hay más de seis millones de estudiantes de español, con posibilidades de crecimiento de la demanda hasta un 60%. Además, España es el segundo país de destino preferido por los estudiantes estadounidenses, tras el Reino Unido, para completar su formación universitaria.

Nuestro idioma en Estados Unidos se percibe, más allá de los círculos de opinión especializados, como una lengua que transmite la riqueza cultural de una veintena de países e imprescindible en el ámbito profesional.

Ante la pujanza del español, de las comunidades hispanas y el auge de nuestra cultura en este país, el Gobierno cuenta con diversos instrumentos para incrementar nuestra influencia en Estados Unidos. Entre los equipamientos más destacados sobresalen los centros del Instituto Cervantes: Nueva York, en el que nos encon-tramos, así como Chicago y Albuquerque (vinculado al National Hispanic Cultural Center of New México); el Centro Virtual en la Universidad de Seattle y el Centro Cultural Español de Cooperación Iberoamericana de Miami.

Para reforzar las líneas de nuestra diplomacia pública en este país proyectamos la creación de la futura Spain-US House o Casa España-Estados Unidos en la sede de la antigua residencia del embajador en Washington. Su apertura parcial se prevé para el próximo año si las limitaciones presupuestarias no lo impiden. El centro nacerá con la vocación de constituirse en un referente de la cultura española en Estados Unidos, como socio privilegiado de las entidades culturales americanas en la capital federal. Su programación fomentará nuestra presencia en Estados Unidos con la mayor variedad de expresiones culturales de la creación contemporánea y del patrimonio artístico español.

Trabajaremos más estrechamente con las instituciones culturales americanas relacionadas con España como la Queen Sofia Spanish Institute, la Hispanic Society of America y el Centro Rey Juan Carlos I, en Nueva York, y la Prince of Asturias Chair of Spanish Studies de la Georgetown University, en Washington D.C.

Reforzaremos también los Convenios de Cooperación Educativa, Cultural y Científica, en vigor desde mayo de 1995, y el Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica, puesto en marcha en enero de 1996. Junto a ellos seguiremos con los programas de becas MAEC-AECID y los lectorados en las más prestigiosas universidades de Estados Unidos.

Amigas y amigos...

La influencia de los españoles en Estados Unidos es hoy una fuerza con empuje y sin marcha atrás que nos hermana aún más con este gran país, con el que queremos ampliar y potenciar las relaciones políticas y diplomáticas, junto a las sociales, económicas culturales. El discurso español en Estados Unidos pierde fragmentación para ganar unidad de mensaje y eficacia.

Es cierto que tenemos que combatir los estereotipos y los lugares comunes que sobre España arraigaron en la sociedad norteamericana, pero no es menos cierto que la imagen de modernidad de España se abre paso con solidez y solvencia y, en gran medida, se lo debemos a los compatriotas que viven en Estados Unidos, a nuestras empresas, a la pujanza de nuestra cultura y al deporte, que son un arma persuasiva cargada de futuro e influencia en este gran país.

Muchas gracias.

MC.DEL/14/05

5 December 2005

SPANISH only

DISCURSO DEL MAEC DE ESPAÑA EXCMO. SR. D. MIGUEL ANGEL
MORATINOS XIII CONSEJO MINISTERIAL DE LA OSCE

Ljubljana, 5 de diciembre de 2005

Sr. Presidente,

Sres. Ministros:

Quiero en primer lugar manifestar que España suscribe plenamente las posiciones expuestas en su intervención por la Presidencia de la Unión Europea en nombre de todos sus Estados miembros.

Sr. Presidente,

Este **Consejo Ministerial** ha suscitado ya un primer consenso: el de **su importancia y trascendencia**, porque tengo la íntima convicción de que esta no es una reunión más. Este año hemos conmemorado el trigésimo aniversario de la Carta de Helsinki y el décimo quinto aniversario de la Carta de París para una Nueva Europa. Ambos aniversarios nos han permitido poner de manifiesto el largo camino recorrido por la OSCE, la ingente tarea desarrollada por la organización, y los numerosos resultados hasta ahora cosechados.

Pero estos aniversarios han sido también motivo para destacar la **conveniencia de adaptar nuestra Organización a los nuevos tiempos**. El proceso que en la primera mitad de los años noventa, finalizada ya la guerra fría, consiguió la transformación de lo que antes era una conferencia internacional en la organización internacional de hoy, es un claro exponente de que cuando existe voluntad política las reformas se pueden llevar a cabo.

Los acontecimientos de los últimos años, y las nuevas realidades geopolíticas, han hecho que esta cuestión no pueda seguir siendo rehuida. Me satisface que, gracias a la eficaz dirección de la Presidencia eslovena, y muy particularmente gracias a la tenaz y proactiva actitud de mi buen amigo Dimitrij Rupel, hayamos conseguido en 2005 centrar y poner en marcha este proceso de reforma. El muy estimable informe del Grupo de Personalidades Eminentes y los esperanzadores resultados de las Consultas de Alto Nivel del pasado mes de septiembre han despejado el camino. Pero no empezaremos realmente a recorrer este camino si no conseguimos ahora, y aquí en Ljubljana, ponernos de acuerdo en el ritmo y el calado que estas reformas deben tener.

Sr. Presidente,

La OSCE es una organización única en el contexto internacional por varias razones:

- a) es una entidad eminentemente política;
- b) es la única organización internacional en la que norteamericanos, europeos y transcaucásicos debatimos sobre la seguridad y la cooperación de manera omnicomprendensiva; y
- c) está basada en la regla del consenso.

Son características que debemos mantener a toda costa.

Pero también es cierto que, como toda organización, solo será verdaderamente eficaz en la medida en la que todos sus miembros la sientan suya y útil. En este sentido, España entiende que para acometer y culminar la puesta al día y el fortalecimiento de la OSCE necesitamos de un instrumento que es, al propio tiempo, la razón de ser de esta

organización: tenemos que **renovar y profundizar la confianza a través del diálogo**, y recuperar para la OSCE su verdadera dimensión de **foro de diálogo** en el que las inquietudes y problemas de cada miembro pueden ser expuestas, atendidas y ¿por qué no? negociadas. Esta es una organización de todos y para todos, para promover unos principios y unos valores comunes. Si ha sido eficaz en el pasado, cuando existía una fuerte confrontación ideológica, tiene que serlo también en el futuro.

Cuando España presentó su candidatura para presidir la OSCE en el año 2007, lo hizo desde la profunda convicción de desarrollar y profundizar un **multilateralismo eficaz** en un mundo cada vez más complejo. No podemos permitirnos el lujo de dejar que la OSCE se convierta en una institución anquilosada y poco eficaz, cuando Europa y todo el espacio euro-atlántico necesitan emplear sus mejores energías en hacer frente a los retos planteados por la globalización económica, política, social y cultural.

Quiero, además, destacar nuestra convicción de que la seguridad en el espacio euro-atlántico es indisociable de la **seguridad en el Mediterráneo**. Hemos de reforzar y profundizar nuestra relación y diálogo con los socios mediterráneos de cooperación. Todos hemos de implicarnos con igual intensidad en el respeto y promoción de los valores y principios que compartimos en esta Organización. Propongo que acordemos una fórmula que permita una participación e implicación más activa de nuestros socios mediterráneos en nuestros foros de debate.

España, desde la perspectiva de su Presidencia en 2007 y de nuestra inminente entrada en la Troika, quiere aportar lo mejor de sí misma para conseguir la renovación y profundización de ese diálogo necesario para establecer los verdaderos consensos y reforzar nuestra seguridad común.

Sr. Presidente,

No creo equivocarme al afirmar que, dentro del marco de la seguridad y cooperación internacionales, el **terrorismo** sigue ocupando un lugar predominante de nuestros retos contemporáneos. Y lo digo con la convicción de que el conjunto de decisiones que habrán de adoptarse en este Consejo destinadas a mejorar los mecanismos de prevención y lucha contra el terrorismo, servirán para aportar valor añadido a los esfuerzos de la OSCE en esta área. España es especialmente consciente de que el terrorismo es una amenaza que tenemos que afrontar juntos, con responsabilidad y determinación, desde el respeto a la legalidad, los derechos humanos y los principios del Estado de Derecho. Desde aquí quiero, además, reiterar mi solidaridad y la del Gobierno español con las víctimas del terrorismo y sus familiares en todo el mundo y condenar ese enemigo de la paz que sólo puede merecer nuestra más unánime repulsa.

Pero junto al terrorismo, debemos prestar una especialísima atención a los mecanismos para promover la **cohesión de nuestras sociedades** y la **efectividad de nuestras reglas de convivencia**. Es de justicia reconocer que al éxito de la Presidencia eslovena ha contribuido en gran medida la elección de su eje vertebrador: **la migración y la integración**. Se trata, sin duda, como hubiera dicho el filósofo español Ortega y Gasset,

del auténtico tema de nuestro tiempo. Hemos de saber aceptar la creciente diversidad de nuestras sociedades no como una amenaza, sino como una oportunidad. Pero al propio tiempo, tenemos que **gestionarla eficazmente**. Como hicimos en la reciente Conferencia de Córdoba sobre Antisemitismo y Otras Formas de Intolerancia, hemos de poner los medios para evitar una respuesta equivocada, como la emergencia de nuevas y antiguas formas de discriminación y exclusión. Y por ello mismo creo que el modelo utilizado para la Conferencia de Córdoba debería ser aprovechado y mejorado para seguir proporcionando impulsos claros y enérgicos a nuestros gobiernos y sociedades.

En este contexto, en consonancia con la labor que ya está realizando la OSCE, quiero agradecer muy sinceramente el interés que nuestro Presidente en Ejercicio ha prestado este año a la iniciativa de la **Alianza de Civilizaciones**. Como todos ustedes saben, se trata de un proyecto co-patrocinado por España y Turquía que ha sido adoptado por las Naciones Unidas. Hace pocos días, en la isla de Mallorca, un grupo de personas eminentes, pertenecientes a las más diversas tradiciones culturales y religiosas, comenzó a trabajar para traducir esta iniciativa en propuestas concretas para la educación, los medios de comunicación o las percepciones mutuas. Por ello, me complace constatar que la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones va a ser acogida favorablemente por los Estados participantes de la OSCE. Ello abre, a partir de ahora, un cauce de mutua colaboración entre la OSCE y el foro abierto en Naciones Unidas que, espero, pueda ya ofrecer resultados en el transcurso del próximo año.
Sr. Presidente,

Quiero agradecer, de manera muy sincera a la Presidencia eslovena no sólo la magnífica organización de esta Conferencia Ministerial, sino sobre todo su espléndido trabajo a lo largo de todo este año. Creo que podemos aprender de ella. Con determinación, prudencia e ideas claras y bien intencionadas se pueden conseguir resultados positivos y fecundos. Ahí está, sin ir más lejos, el inicio del proceso de reforma de la OSCE y la adopción de nuevas escalas de contribución. Las dos decisiones nos inclinan a ser en estos momentos optimistas sobre el futuro de la OSCE.

Por ello mismo, quiero también expresar mis mejores deseos de éxito a la próxima Presidencia en Ejercicio de Bélgica. España brinda desde hoy su más completa y decidida colaboración a nuestros amigos y socios belgas, a los que deseamos, fundamentalmente, que nos entreguen una presidencia lo más pacífica y despejada posible... Todo ello con el firme propósito de continuar dando un impulso a los trabajos de nuestra Organización que, estamos convencidos, tiene mucho que ofrecer tanto desde la vertiente de la cooperación como en lo concerniente a la seguridad y paz internacionales.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

16.10.2016. MADRID

DISCURSO DEL SR. MINISTRO EN LA CUMBRE DE LIDERES RELIGIOSOS POR LA PAZ EN ORIENTE MEDIO (D. Alfonso Dastis)

Excelencias, queridos amigos:

Sean ustedes muy bienvenidos a Madrid y a este Palacio de Viana que hoy nos acoge.

Es un honor para mí que la primera intervención pública que realizo como Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España sea para clausurar esta Cumbre de Líderes Religiosos por la Paz en Oriente Medio. Es difícil encontrar un objetivo más noble y una asistencia más cualificada.

Me consta que han tenido ustedes tres fructíferas jornadas en la Casa del Mediterráneo de Alicante que han culminado con la adopción de un Documento que recoge sus aspiraciones y proyectos y que después de este acto ustedes presentarán a los medios de comunicación. Les felicito por ello porque sé que es producto de un gran esfuerzo por parte de todos.

Vaya por tanto nuestro mayor agradecimiento a la ciudad de Alicante, a sus ciudadanos, a sus autoridades y a la Casa del Mediterráneo, que ha ejercido ejemplarmente de anfitriona de la Cumbre. Y también y por supuesto a mi predecesor, el Ministro García-Margallo, sin cuyo impulso y decisión este encuentro no habría sido posible.

Queridos amigos,

Como ustedes saben, al asumir hace menos de dos semanas esta responsabilidad, afirmé que nuestro reto ahora es hacer que España esté presente con fuerza en la escena internacional.

Ello es así porque en tiempos de incertidumbre como el actual, son necesarios, más que nunca, actores como España, que transmitan confianza, que aporten serenidad, que sean escuchados por unos y otros y que tengan capacidad de realizar propuestas razonables para contribuir a superar situaciones de crisis o conflicto.

Los tiempos así lo exigen y, por ello, les puedo afirmar que en esta legislatura que comienza habrá más España. Habrá más España en Europa y en la relación transatlántica. Habrá más

España en el Mediterráneo, en Iberoamérica, en África, en Asia, en lo multilateral y allá donde lo requieran nuestros intereses y la protección de nuestros ciudadanos. Estaremos al lado de nuestros aliados, socios y amigos y allí donde lo exija nuestra historia y vocación como actor global.

Habrá más España, en suma, donde debemos estar.

Por situación y vocación, somos un país mediterráneo. Aquí nos hemos hecho y aquí asumimos nuestro deber en busca de la paz y el desarrollo. No son tiempos fáciles para la región. El panorama es convulso allá donde miremos: la guerra civil en Siria, la situación en Irak, en

Yemen o Libia, el auge de los extremismos y del terrorismo yihadista; la crisis de refugiados y migratoria, etc... Es cierto que hay señales de esperanza, pero queda mucho por hacer en estos y otros frentes. Y queda mucho por hacer en otro ámbito que no debemos olvidar.

Este mes se han cumplido 25 años de la histórica Conferencia de Paz de Madrid, en la que, por primera vez, israelíes y palestinos se sentaron en la mesa para dialogar. La Conferencia de Madrid nos permitió dejar de hablar del conflicto israelo-palestino para empezar a hacerlo del proceso de paz en Oriente Medio. El horizonte, y nuestra esperanza, consiste en avanzar gradualmente hacia dos Estados, Israel y Palestina, que convivan en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas internacionalmente. Veinticinco años después de la Conferencia de Madrid, la paz entre israelíes y palestinos aún no se ha alcanzado y, en ocasiones, las tensiones han hundido su raíz en elementos de naturaleza religiosa.

Como saben, he realizado una buena parte de mi carrera diplomática en puestos relacionados con la integración europea. Por eso, voy a traer a colación a Jean Monnet, a quien se le atribuye la frase de que si hubiera podido comenzar de nuevo el edificio europeo, lo habría hecho por los cimientos de la cultura.

Me pregunto, en relación con Oriente Medio, si para construir la paz en esta región hubiéramos debido desde el principio prestar más atención al factor religioso. Lo digo porque la religión hubiera debido ser, puede y debe todavía ser, el cimiento, la argamasa y la viga maestra de la paz en Oriente Medio.

Religión viene del latín “religio”, concepto al que tradicionalmente se han atribuido dos sentidos: cumplimiento de la voluntad divina y unir lo que está separado. Ambos sentidos valen aquí.

Por eso me atrevo a pedirles que, en cuanto hombres de fe, contribuyan a unir lo que está separado entre las comunidades que comparten Oriente Medio. Les pido que, en su condición de líderes, compartan con el resto de los creyentes el deseo y la voluntad de paz que está en el origen de nuestras confesiones religiosas. Y que sirvan, sobre todo, de inspiración a los jóvenes, en cuyas manos está el futuro de la región.

Porque las verdaderas raíces de los conflictos casi nunca son de naturaleza religiosa sino política, económica o social. La religión no es el problema. Al contrario, la religión puede y debe ser Constructora de la Paz.

Este es el sentido de esta Cumbre, que ha reunido por vez primera a líderes religiosos del mayor nivel, cristianos, judíos y musulmanes. Es un honor que esta reunión haya tenido lugar en España. Y, si me lo permiten, tiene todo el sentido que sea así. Porque España es Sefarad y España es al-Andalus.

Nuestro país tiene el orgullo de haber sido, en la época de las Tres Culturas, un ejemplo de convivencia para la Europa de su tiempo. La coexistencia de las culturas musulmanas, judaica y cristiana constituyó una experiencia única que ha marcado nuestra personalidad colectiva. Es cierto que en nuestra historia ha habido también periodos de intransigencia. Pero la España actual apuesta por el entendimiento y la concordia. En estos tiempos de convulsa incertidumbre, en España no hay fuerzas políticas relevantes que se sustenten en la xenofobia, el racismo o el

antieuropeísmo. No encontrarán aquí ni un solo partido político que exija el cierre de fronteras o la expulsión de los emigrantes. Es esta una sociedad tolerante, inclusiva, abierta, que recibirá en 2016 a 70 millones de visitantes y que ha integrado en muy pocos años, sin conflictos o fracturas notables, a millones de personas venidas de fuera, que ahora suponen más de un 12% de nuestra población total.

Es esa experiencia la que España desea aportar a Oriente Medio; queremos que esta región, espacio geoestratégico de primer orden y crisol de culturas y creencias, vuelva a ser asociada con la palabra convivencia.

Sabemos de lo que hablamos y podemos demostrarlo. Somos copatrocinadores de la Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas y miembros fundadores del KAICIID. Promovemos múltiples iniciativas en Naciones Unidas y otros foros, como la de Mediación en el Mediterráneo, como la creación de “Plataformas de Líderes Religiosos por la Paz” en las zonas en conflicto, o la inclusión de expertos en aspectos interculturales e interreligiosos en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Esta Cumbre se inscribe, por tanto, en lo que es ya una tradición de la política exterior española que vamos a seguir impulsando en esta nueva fase. Por ello, espero que el Documento que ustedes han acordado tenga continuidad y sea el inicio de un Proceso que permita avanzar de forma progresiva en la consecución de la paz y en el bienestar en Tierra Santa.

En Alicante han hablado ustedes con el corazón. En un tiempo en el que no es extraño que se aplauda la impostura, ustedes se han expresado con autenticidad y generosidad. Han levantado sus voces altas, claras y serenas contra el fanatismo. El fanatismo expulsa y empequeñece. Ustedes tienen el coraje de decir basta. Abogan por cultivar la compasión y la razón. La compasión, ese sentir con el otro, nos debe mover a desterrar el odio y la venganza y a poner toda la fuerza de la razón al servicio de la concordia en beneficio de generaciones venideras.

Cuando judíos, cristianos y musulmanes oran en Oriente Medio lo hacen sobre la misma Tierra Santa y elevan sus oraciones al mismo cielo protector que cobija sus hogares y sus templos.

Termino ya. Esta clausura no es un fin, sino un comienzo. En estos y otros ámbitos vamos a seguir trabajando con ustedes desde España. Ponemos para ello a su disposición nuestros medios y nuestro entusiasmo.

Muchas gracias.



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

23.11.2016

DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN EN EL FORO SOBRE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN BRASIL

-Señor ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, José Serra,

-Señora secretaria de Estado de Comercio, María Luisa Poncela,

-Señor presidente de APEX, embajador Roberto Jaguaribe, Autoridades, señoras y señores,

Me corresponde el honor de clausurar este Foro de Oportunidades de Inversión en Brasil junto con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de un país tan próximo al nuestro por tantos motivos. Agradezco a la Agencia Brasileña de Promoción de las Exportaciones y las Inversiones, así como al ICEX, la CEOE y la Cámara de España, por la iniciativa que nos ha reunido aquí esta mañana. En el curso de esta jornada hemos tenido la oportunidad de familiarizarnos con la política de captación de inversión directa de Brasil, en el contexto de su programa de desarrollo de las asociaciones público-privadas y del anuncio de las reformas en los procesos de contratación pública, de licitaciones y de privatizaciones. Esas medidas, que de forma tan convincente se han detallado hoy, se incardinan en las prioridades de modernización y reforma del marco regulatorio brasileño que el Gobierno de ese país ha establecido.

Tengo la convicción de que el programa “Crecer” es ambicioso pero realista. Ha incluido proyectos en una serie de sectores como por ejemplo la mejora de la red de carreteras o la infraestructura de puertos y aeropuertos, en los que ya hay presencia de la empresa y la inversión española. Esos sectores corresponden también a los sectores en que las empresas españolas tienen un grado de excelencia y de credibilidad que no necesito ponderar demasiado para esta audiencia. Me permito, con todo, dar un dato ilustrativo: la cartera de las empresas españolas en



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

proyectos de infraestructuras que se están ejecutando en todo el mundo asciende a 74.000 millones de euros. Hemos visto y comprendido pues a lo largo de esta mañana las oportunidades que ofrece Brasil para nuestra economía y para nuestras empresas.

Tengo que decir que creo que estamos en disposición de aprovecharlas y de acrecentar y mejorar nuestra colaboración con Brasil para ayudar en el progreso económico y social de nuestro gran socio iberoamericano.

Además, la situación nacional es ya más propicia y que esa dinámica positiva va a crecer en los próximos años. Brasil está ahora embarcado en un trascendente proceso de reformas, que además de los elementos que se han mencionado aquí, pasa también por la reducción del déficit y la diversificación del sector exterior de la economía.

De hecho, las políticas del Gobierno brasileño tienen un paralelismo razonable con las adoptadas por el Gobierno español. Es bien conocido que España está saliendo de la crisis gracias al aumento de la competitividad, el saneamiento del sector financiero y el reequilibrio de los indicadores macroeconómicos.

No voy ahora, y para finalizar, a repasar las grandes cifras de nuestras relaciones económicas bilaterales. Tan solo quisiera transmitirles a ustedes nuestra firme voluntad de mejorarlas. Muy particularmente las que se refieren a nuestros intercambios comerciales. El comercio bilateral, a pesar de experimentar una tendencia creciente, viene a situarse en unos 6.000 millones de euros en los últimos años. Se trata de una cifra que desmerece no solo la enorme importancia de la inversión entre los dos países y el volumen de nuestras respectivas economías, sino asimismo nuestro alto grado de complementariedad potencial y la cercanía obvia entre nuestras dos sociedades.

Por eso resulta de importancia estratégica el Acuerdo UE-Mercosur. La conclusión de un acuerdo integral entre ambos bloques de países, que no se limite al comercio de bienes industriales y agrícolas, sino que también contemple los servicios, la mejora de las normas de



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

contratación pública, la propiedad intelectual y los obstáculos técnicos al comercio es un objetivo trascendente para todos.

La Unión Europea tiene más de 200 convenios comerciales de diferente alcance. Muy pocos tiene la importancia que tiene para nosotros, como españoles y como europeos, la conclusión de este Acuerdo que, si me permiten la hipérbole, creo que va mucho más allá de lo meramente económico y comercial. Su conclusión constituiría un gesto de confianza hacia las sociedades y sistemas abiertos, ahora que tantas voces y movimientos claman por el regreso a la autarquía económica y social.

Señoras y señores,

Brasil y España, en ese contexto, tenemos, ambos a cada lado del Atlántico, una responsabilidad especial para rediseñar el mundo y la sociedad en la que vivirán nuestros hijos y nietos.

Tengo gran confianza en que estaremos a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias.

15.12.2016. NUEVA YORK (ESTADOS UNIDOS)

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN EN EL DEBATE ALTO NIVEL SOBRE PREVENIR LA CATASTROFE: UNA AGENDA GLOBAL PARA IMPEDIR LA PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA A ACTORES NO ESTATALES (D. Alfonso Dastis)

Sr. Vice-Secretario General, Excelencias, señoras y señores:

Es un honor presidir este debate abierto de alto nivel para frenar la proliferación de armas de destrucción masiva por actores no estatales. Con la adopción de la Resolución [2325], España ve culminada la labor que el Consejo le encomendó de presidir el Comité 1540 durante 2015 y 2016. Asumimos la tarea con responsabilidad y transparencia en el



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

contexto del proceso de Revisión Global de la Resolución 1540. El trabajo ha sido intenso. Hemos consultado con Estados Miembros, organizaciones internacionales y sociedad civil. Hemos contado con el apoyo de los miembros del Comité, del Grupo de Expertos y de la Secretaría. El amplio respaldo a esta resolución, que agradezco a todos los copatrocinadores, es el resultado de esta labor colectiva. Hago extensivo el agradecimiento a los oradores de esta sesión, el Vicepresidente de DHL y el Presidente del Stimson Center. Sus presentaciones muestran el papel insustituible que las empresas y el mundo académico desempeñan en la lucha contra la proliferación.

Señoras y Señores,

Las Naciones Unidas nacieron con el propósito de desterrar el sufrimiento causado por las guerras. Estamos por desgracia aún muy lejos de alcanzar ese objetivo. Esta Organización no puede cejar en ese empeño. Es fundamental prevenir los conflictos y, en su defecto, velar por el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario. Nos alarma el uso comprobado de armas de destrucción masiva en pleno siglo XXI. Nos inquieta que actores no estatales y organizaciones terroristas puedan acceder a este tipo de armas. Si las poseen, las utilizarán. Lo hemos comprobado en Siria e Iraq. Su barbarie no conoce límites.

Ese riesgo cierto movió a la adopción hace 12 años de la resolución 1540, un gran servicio prestado por el Consejo de Seguridad al conjunto de la comunidad internacional.

Las dos amenazas que recoge la resolución 1540 están en constante evolución y son crecientes. Los grupos terroristas adaptan sus procedimientos para adquirir tecnología y materiales sensibles. Los traficantes desarrollan nuevas técnicas para evitar los controles nacionales e internacionales y agravan el riesgo de proliferación. No podíamos permanecer impasibles.

La resolución que acabamos de adoptar es una reacción sustantiva y oportuna. Damos un gran paso hacia el establecimiento de una agenda



global que contribuya a prevenir una catástrofe de dimensiones globales.

España impulsó la Revisión Global de la Resolución 1540 con el fin de reforzar la eficacia de la prevención de la proliferación por actores no estatales. El informe presentado por el Comité formula una serie de recomendaciones para reforzar el sistema 1540 y establece las bases de una agenda integral para lograr una aplicación efectiva y plena de los objetivos fijados en 2004. La resolución 2325 es el colofón a este trabajo. Mejora sustancialmente la efectividad de la 1540 sin alterar su enfoque preventivo y cooperativo.

La resolución nos obliga a coordinarnos mejor y robustece las herramientas para conjurar la amenaza que nos ocupa.

Pide a los Estados y al Comité que se centren en los sectores que necesitan más atención y que tengan en cuenta los nuevos riesgos de proliferación. Subraya el valor de los planes nacionales y las visitas del Comité. Y aborda la necesidad de tener en cuenta la especificidad de los Estados en la implementación de las medidas contra la proliferación.

Otros aspectos novedosos son la decidida apuesta por la transparencia en la labor del Comité 1540 mediante reuniones abiertas a todos los Estados Miembros o el uso de los medios de comunicación. Destaca el reconocimiento del papel de los parlamentarios y de la sociedad civil en la lucha contra la proliferación.

En materia de asistencia, esta resolución dejarán un legado significativo. Busca evitar duplicidades; facilita la canalización de las ofertas y demandas de asistencia, por ejemplo a través de conferencias regionales; y refuerza la capacidad del Comité 1540 para proporcionar asistencia directa. Realiza, igualmente, un llamamiento para que se efectúen contribuciones voluntarias, pues sin los fondos adecuados muchas de las nuevas medidas serían inviables.

En materia de coordinación, se solicita al Comité 1540 que informe anualmente al Consejo sobre sus trabajos y que evalúe cómo mejorar la eficacia de la Misión Política Especial de la que obtiene apoyo. Esta



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

evaluación permitirá a Naciones Unidas dotarse de unos mimbres más acordes con los retos actuales. Además, se insta a los Comités del Consejo competentes a que refuercen su cooperación para hacer frente a la amenaza del terrorismo y le informen al respecto.

Señoras y señores, Concluyo.

La experiencia nos enseña que no es suficiente con aprobar buenos textos. La resolución de hoy lo es. Tan necesario como el acuerdo político es la observancia del cumplimiento de lo acordado. Esta resolución quedará en papel mojado sin el compromiso firme y activo de todos nosotros. No nos podemos permitir la inacción. Se lo debemos a nuestros conciudadanos y a las generaciones venideras que no pueden quedar expuestas a los designios de organizaciones que sólo buscan la destrucción. Es imprescindible extremar la vigilancia para no tener que revivir los horrores indecibles que causa el empleo de las armas de destrucción masiva.

España no escatimará ningún esfuerzo. El apoyo decidido al trabajo del Comité 1540 continuará siendo una constante de la acción exterior de mi país.

Muchas gracias.

Múnich, 18-02-2017

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, ALFONSO DASTIS, EN LA CONFERENCIA DE SEGURIDAD.

Defensa europea

Estimados colegas, estimados Sres:¿Por qué una defensa europea? Por dos razones:

En primer lugar, porque Europa tiene intereses, valores y principios que le son propios y que ha de fomentar, proteger y, en última instancia, defender.



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

En segundo lugar, porque Europa pertenece y, de hecho, dio a luz a un mundo mayor de valores que compartimos y de los que estamos orgullosos y deseamos preservar. El mundo mayor incluye al continente americano, desde Alaska a la Patagonia. Necesitamos una defensa europea para que Europa sea un contribuyente responsable y distintivo de ese esfuerzo común.

¿Cómo podemos construir una defensa europea?

La forma de conseguirlo es por medio de una sólida coordinación cuyo fin último sea la integración.

Existe un aspecto militar para ello. En términos militares, la mayoría de los países europeos sencillamente no son capaces de defenderse a sí mismos. Ese es uno de los motivos que dio pie a la OTAN. Su incapacidad de influir fuera de sus fronteras en asuntos de defensa y seguridad es la base de la política de seguridad y defensa de la UE. Pero el problema ahora son los nuevos tipos de amenazas contra la seguridad que afectan a Europa. Los ciberataques, la guerra híbrida, un terrorismo mundial nuevo y mucho más sofisticado, y las amenazas militares convencionales ponen en tela de juicio el modelo de un Estado-nación, un ejército. Incluso existen dudas de que, en el nuevo entorno estratégico, aquellos países europeos que tienen un tamaño y un potencial suficiente como para mantener ejércitos autónomos puedan conservar la autonomía nacional.

El aspecto económico es dolorosamente patente. Europa gastó en defensa el pasado año un 1,4 % de su PIB, esto es, cerca de 226 mil millones de dólares, mucho más que China o Rusia, y solo superada por los Estados Unidos. Muchas personas y países del planeta parecen temer a las tres potencias que acabo de mencionar y nadie parece hacerlo de la UE. Aunque evidentemente nuestro objetivo no es provocar temor, esa enorme cantidad de dinero se debe invertir mal cuando, al fin y al cabo, no se nos considera relevantes en términos militares.



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

En Europa hay 1.800.000 militares; en los EE.UU., medio millón. La UE cuenta con 154 tipos distintos de sistemas armamentísticos; los EE.UU., con 27. Por poner solo un par de ejemplos: en las fuerzas aéreas, la UE tienen 12 aviones nodriza para repostar en el aire y los norteamericanos 4; los europeos cuentan con 19 tipos distintos de aviones de combate, mientras que los estadounidenses parecen arreglárselas bien con 11. El 80 % del aprovisionamiento militar europeo es solamente nacional. El resultado es una costosa e ineficiente duplicidad de capacidades. No estoy seguro de que tengamos que gastar mucho más en una escala conjunta europea, pero de lo que sí estoy al cien por cien es de que hemos de gastar mejor.

No cabe duda de que los motivos económicos y un mejor gasto del dinero de los contribuyentes son razones de peso. Pero ningún gobierno responsable del mundo adoptaría decisiones estratégicas y a largo plazo en materia de defensa siguiendo criterios de ahorro de dinero. La reacción a los ataques terroristas indiscriminados fue clara en ese sentido. En pocas palabras, ningún líder está dispuesto a poner en peligro la seguridad de sus ciudadanos por motivos presupuestarios.

Y aquí entra en juego la política para conseguir una mayor cooperación e integración en algunas áreas. Estoy al corriente de las demandas políticas que piden un regreso a líneas de identidad y soberanía un tanto immaculadas. Pero les puedo garantizar que por lo que respecta a la seguridad y la defensa, se trata de un callejón sin salida. Y aunque les podría dar una serie de razones, me limitaré a dos.

La primera: la seguridad es indivisible. Las distinciones entre la seguridad interna y externa se desdibujan, al punto de que ya no sirven para encapsular la seguridad interna.

La segunda: los europeos cada vez demandan más seguridad. Además de las amenazas antes mencionadas, la gente es cada vez más consciente de que la inestabilidad y los conflictos de nuestros vecinos del Sur y del Este no van a desaparecer. Y que es necesario hacer algo al respecto.



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

Algo que ningún Estado miembro de la UE ni se imaginaría haciéndolo solo.

El aspecto político es el más acuciante. Y se ve reforzado por el elemento de la oportunidad. Ha llegado el momento de que la UE presente su política de seguridad y defensa. Es el momento de ser ambiciosos para que el objetivo sea garantizar la autonomía estratégica de Europa. El Consejo Europeo ya ha dado pasos en esa dirección y seguirá avanzando, lo cual reforzará a la OTAN. Una defensa fuerte europea significa una OTAN más fuerte.

A tal fin, urge activar los mecanismos y las herramientas previstas en el Tratado de Lisboa para desarrollar una auténtica política de seguridad y defensa de la UE.

Concretamente, los pasos más inmediatos serían los siguientes:

- una reforma de las estructuras de gestión de crisis y prevención de conflictos, lo que incluye un medio permanente para planificar y llevar a cabo misiones civiles y militares;
- el lanzamiento de una cooperación estructurada permanente, inclusiva y abierta para que participen todos los Estados miembros de la UE que lo deseen;
- el desarrollo de una base tecnológica e industrial de defensa europea y de un mercado de defensa interno;
- y la movilización de suficientes recursos económicos procedentes de la Comisión y los Estados miembros por medio del Fondo Europeo de Defensa.

Estos pasos van encaminados a dotar a Europa de las capacidades militares y civiles necesarias. El deseo político para que haya una coordinación seria existe. Se trata del cambio más radical. El aspecto estratégico es apremiante. Me atrevería a decir que estamos siendo testigos de cómo se están sentando las bases de una futura defensa Europea.



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COMUNICACIÓN, ALFONSO DASTIS QUECEDO EN EL LXXII PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS

21 de septiembre de 2017

Señor Presidente,

Permítame en primer lugar saludar la elección de Miroslav Lajčák como Presidente de esta Asamblea y desearle muchos éxitos en su alta responsabilidad. Este septuagésimo segundo periodo de sesiones es también el primero en el mandato del Secretario General Antonio Guterres.

El Secretario General cuenta con el firme respaldo de España en el desempeño de su labor.

Señor Presidente, señoras y señores, España quiere redoblar sus esfuerzos para la consecución de un mundo más justo, más libre y más solidario.

Esta reafirmación de nuestro compromiso cobra especial sentido tras los despiadados ataques terroristas que golpearon el pasado 17 de agosto las ciudades de Barcelona y Cambrils. Quiero expresar desde este estrado el profundo agradecimiento del pueblo español por las numerosas y sentidas muestras de solidaridad y afecto que hemos recibido de todo el mundo. El terrorismo será derrotado con unidad, perseverancia y con el peso de la ley.

Señor Presidente, señoras y señores, España es una sociedad libre y abierta. Nuestros derechos y libertades están amparados por el Estado social y democrático de Derecho que emana de la Constitución. El gobierno de España ni puede ni va a renunciar a la defensa del Estado de Derecho y de los valores que lo inspiran: la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político. Los poderes públicos tienen el deber de



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

garantizar los derechos y libertades de todos los españoles. Cualquier desafío a las reglas del juego democrático constituye un ataque grave contra la convivencia en paz y libertad. Contraponer una presunta legitimidad a la legalidad constitucional desemboca inexorablemente en la vulneración de derechos fundamentales de millones de ciudadanos y es incompatible con la democracia.

Con la misma convicción y determinación con que defendemos la España constitucional y democrática proclamamos la plena vigencia de los valores, propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas. Como señaló en esta tribuna Su Majestad el Rey Don Felipe VI hace un año, la Carta «no sólo alumbró los tiempos oscuros del pasado, sino que también ilumina nuestro presente y nuestro porvenir».

España ha ejercido su mandato en el Consejo de Seguridad en el bienio 2015-2016 con sentido de la responsabilidad. Hemos hecho aportaciones relevantes en materia de no proliferación, de lucha contra el terrorismo y apoyo de sus víctimas, de diplomacia preventiva, en la agenda humanitaria y para incrementar la transparencia de los trabajos de dicho órgano. Con idéntica actitud encararemos el servicio en el Consejo de Derechos Humanos en el trienio 2018-2020, si nos vemos honrados con la confianza de los miembros de esta Asamblea el próximo 16 de octubre.



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

La defensa y promoción de los derechos humanos constituye una prioridad de nuestra acción exterior.

Señor Presidente, señoras y señores:

El mundo de hoy está marcado por la interdependencia. La pobreza extrema, el hambre, la desertización, el calentamiento global o la preservación de los bosques y de los océanos son desafíos graves y urgentes cuya solución requiere de acciones concertadas. España ratifica su plena implicación con la Agenda 2030, que es fuente de inspiración de nuestras políticas. Nos estamos preparando para afrontar el examen voluntario sobre el cumplimiento de la Agenda en julio de 2018. La Agenda 2030 nos obliga a realizar un ingente esfuerzo colectivo para que nadie quede atrás. Debemos trabajar contra la desigualdad, favorecer la prosperidad y proporcionar oportunidades de empleo a los jóvenes en un planeta que tiene que continuar siendo un lugar habitable para las generaciones venideras. La habitabilidad futura en amplias zonas del planeta está indisolublemente vinculada al cumplimiento del Acuerdo de París contra el cambio climático. Debemos actuar en consecuencia.

Señor Presidente:

Los grandes desplazamientos de personas han alcanzado en los últimos años niveles sin precedentes. Los dos pactos globales sobre refugiados y migrantes que nos hemos comprometido a adoptar en 2018 deben confirmar la respuesta concertada, equitativa y humana al fenómeno de los refugiados y contribuir a la ordenación del flujo de migrantes en beneficio de los países de origen, de tránsito y de destino. Ambos fenómenos merecen un tratamiento diferenciado.

Señor Presidente:

El flagelo de la guerra y las amenazas a la paz persisten por desgracia en muchos lugares del mundo.

Llevamos siete años mencionando desde esta tribuna el conflicto en Siria. Nos reconfortan el descenso en las hostilidades y las victorias contra Daesh, pero seguimos comprobando con preocupación cómo se



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

anteponen los intereses particulares a una solución política que, gracias a la mediación de la ONU, dé paso a una transición genuina.

También la ONU tiene un papel central para impulsar un acuerdo político en Yemen que acabe con la crisis humanitaria más grave que conoce hoy el mundo. En Iraq, el gobierno iraquí ha logrado arrebatar con éxito Mosul y otros territorios del terror al Daesh. España quiere contribuir al nuevo Iraq a través, entre otras cosas, de la formación de sus fuerzas de seguridad, apoyamos la reconstrucción del país y la reconciliación entre sus ciudadanos y rechazamos aventuras políticas que detraigan esfuerzos de la prioridad de consolidar un Iraq libre, democrático y unido.

En Líbano, saludamos la reciente renovación de UNIFIL, operación en la que participan significativamente las Fuerzas Armadas de España. Confiamos en un riguroso cumplimiento del acuerdo con Irán que contribuya a la no proliferación nuclear y a la paz en la región.

En el conflicto israelo-palestino es necesario que las partes recuperen el espíritu de Madrid y vuelvan a la mesa de negociación. El statu quo no es sostenible. Nos preocupan las tendencias que observamos sobre el terreno que van en contra de la solución de dos estados. Sólo dos estados democráticos, viviendo uno al lado de otro en fronteras seguras y reconocidas, permitirán satisfacer las legítimas expectativas de israelíes y palestinos.

España ha otorgado siempre un carácter prioritario al Mediterráneo, que hemos querido convertir en un espacio de paz y prosperidad. Para ello, es vital alentar una mayor cooperación, como la que fomenta la Unión para el Mediterráneo.

La paz y la prosperidad del Magreb son de un interés principal para España. Mi país saluda la intención expresada por el SGNU de relanzar las conversaciones entre las partes del contencioso del Sahara Occidental. Confiamos en que su nuevo Enviado Personal facilite el avance hacia una solución política, justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sahara



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

Occidental en el marco de disposiciones compatibles con los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas.

También en Libia, el nuevo Representante Especial del Secretario General cuenta con todo el apoyo de España para contribuir a una solución política fundada en un país unido sobre la base del Acuerdo Político.

España presta una atención especial y preferente al continente africano. África necesita paz, estabilidad, crecimiento económico e instituciones sólidas. Creemos firmemente en sus potencialidades, que se verán redobladas cuando cesen los conflictos, se consolide la paz y se profundice la cohesión social.

Costa de Marfil y Liberia son dos historias recientes de éxito que deberían marcar la pauta para los otros conflictos que continúan abiertos en el continente. Ratificamos nuestra convicción de que la solución de estos conflictos pasa por entenderlos en su integralidad, colaborando en la búsqueda de soluciones de desarrollo inclusivo.

Seguimos con honda preocupación la situación en Mali, República Centroafricana y Sudán del Sur. Quiero en este punto rendir tributo a los cascos azules que han perdido la vida en estos países y en otras misiones de Naciones Unidas. España ha establecido unos vínculos fuertes con los países del Sahel. Queremos que vean en España a un país cercano y solidario con el que pueden contar para combatir el terrorismo y las crisis humanitarias como la que afecta al Lago Chad.

Seguimos con inquietud la situación en la República Democrática del Congo. Apelamos al respeto a las previsiones constitucionales y al diálogo para la búsqueda de acuerdos sobre los que se asiente la convivencia. De igual modo, hacemos un llamamiento a las autoridades de Burundi para que actúen con responsabilidad y con respeto a la legalidad constitucional.

La comunidad internacional ha invertido importantes recursos en apoyo de Afganistán desde 2001 y ha reiterado en el último año sus compromisos con ese país. España considera fundamental proteger la



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

promesa de una sociedad afgana libre del extremismo y del terrorismo, respetuosa de los Derechos Humanos, incluyendo los derechos de las mujeres y los niños.

Señor Presidente,

Los programas de proliferación nuclear y balística de la República Popular y Democrática de Corea son una de las principales amenazas para la paz internacio-nal. La reanudación de los ensayos constituye un flagrante desafío de las Resolu-ciones del Consejo de Seguridad y socava gravemente el régimen internacional de no proliferación nuclear, con el que España está firmemente comprometida. Reiteramos nuestro llamamiento a las autoridades norcoreanas para que abandonen una senda que lleva sin remedio al aislamiento político y económico del país y abran con sinceridad el camino a negociaciones sustantivas para la desnucleariza-ción completa, irreversible y verificable de la península de Corea.

Señoras y señores:

América Latina y el Caribe atraviesan una época de profundos cambios de renovación institucional y búsqueda de mecanismos de integración. En este senti-do, consideramos que la Alianza del Pacífico es un exitoso modelo de concertación política y económica y que su diálogo con Mercosur abre un futuro esperanzador para la Región.

España acogió con satisfacción el acuerdo de paz alcanzado en Colombia. Deseamos contribuir activamente a la consolidación de la paz. Hemos participado en la Misión de Naciones Unidas para supervisar la dejación de las armas, nos congratulamos por el buen desarrollo del proceso y estamos abiertos a tomar parte en la nueva Misión que a partir del 26 de septiembre verificará la reintegración de los guerrilleros de las FARC. Por otro lado, estamos acompañando la consolidación del proceso de paz con acciones de desarrollo que impulsamos a nivel bilateral, de la Unión Europea y multilateral. Saludamos también las perspectivas del cese de hostilidades con el ELN y nos ofrecemos a contribuir a su realización.



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

España es también un país hermano de Venezuela. Por ello, España desea fervientemente que los venezolanos puedan volver a vivir en democracia, paz y libertad. Instamos al Gobierno a que, en el marco de los esfuerzos regionales en curso, lleve a cabo un verdadero diálogo con la oposición, respetuoso del marco constitucional, de la separación e integridad de los poderes y de los derechos humanos, que conduzca a la liberación de todos los presos políticos, a la celebración de elecciones libres y transparentes y al fin de la crisis humanitaria. Se trata de devolver la palabra al pueblo venezolano. Mi país no ahorrará esfuerzos para que este acuerdo sea una realidad.

Señor Presidente:

España respalda la difícil y necesaria labor de la CICIG para el fortalecimiento del Estado de Derecho en Guatemala y anima a continuar la cooperación entre las autoridades guatemaltecas y la CICIG. Esperamos que los recientes desencuentros entre ambos puedan ser superados por la vía del diálogo y la conciliación. La CICIG es un importante instrumento de apoyo a Guatemala en su búsqueda de la gobernabilidad, el buen funcionamiento de las instituciones, la prosperidad, el bienestar del pueblo guatemalteco y su contribución a la integración centroamericana.

El desarrollo y estabilización de Haití son igualmente un objetivo mayor para España. Mi país ha participado en la Misión de Naciones Unidas desde su inicio. Seguiremos apoyando la labor de Naciones Unidas en la nueva etapa que abre la Resolución 2350 del Consejo de Seguridad.

Sr. Presidente,

El imperio de la Ley en la esfera internacional no puede permitir que se quiebre al principio de soberanía e integridad territorial de los Estados. La anexión de Crimea es una violación de la soberanía e integridad territorial de Ucrania, en clara contravención del Derecho Internacional. Es muy de lamentar que un hecho de esta índole se haya producido en Europa en pleno siglo XXI. Nos preocupa igualmente la persistencia



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

del conflicto en el Este de Ucrania. Su solución pasa por el cumplimiento de los acuerdos de Minsk. La misión de supervisión de la OSCE merece todo nuestro apoyo.

Sr. Presidente,

La Unión Europea es una de las construcciones jurídico-políticas más admirables que han surgido tras la II Guerra Mundial. Ha aportado a Europa una paz y una prosperidad sin precedentes. La decisión del Reino Unido de abandonar la Unión nos entristece, pero trabajaremos para que las negociaciones sobre la nueva relación entre el Reino Unido y la Unión concluyan con un acuerdo que preserve una relación estrecha y fructífera entre ambas partes.

Sr. Presidente,

En el contexto del *Brexit*, España ha hecho un planteamiento generoso para resolver la cuestión de Gibraltar. Conjuga la irrenunciable reivindicación de la soberanía española sobre la colonia con un estatuto que beneficie a los habitantes del Peñón de manera que puedan seguir disfrutando de las ventajas de la pertenencia a la Unión. Invitamos al Reino Unido a negociar un acuerdo basado en esas premisas que ponga fin a un anacronismo de todo punto extravagante en el marco de las excelentes relaciones entre nuestros dos países. No debemos dejar pasar más tiempo sin cumplir el mandato de Naciones Unidas por el que se nos exhorta a negociar la cuestión de Gibraltar.

Señor Presidente, señoras y señores:

El pensador hispano-romano Séneca dejó escrito que «no nos atrevemos a muchas cosas porque son difíciles, pero son difíciles porque no nos atrevemos a hacerlas». No nos queda más remedio que atrevernos a afrontar conjuntamente y con decisión los problemas que nos aquejan. Con voluntad, perseverancia y humildad podemos avanzar mucho. El camino es largo y no admite demoras. Hagamos de la realización de los propósitos de la Carta de San Francisco por la paz, el desarrollo



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

sostenible y la realización de los derechos humanos el objetivo inaplazable que gué nuestros trabajos en este período de sesiones

Muchas gracias, señor Presidente.

21.03.2017. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES EN LA REUNIÓN INTERNACIONAL SOBRE DIPLOMACIA PREVENTIVA EN ÁFRICA SUBSAHARIANA (D. Idelfonso Castro)

Distinguidos participantes, estimados compañeros y amigos, Culminamos esta jornada de diplomacia preventiva en África Subsahariana con una sensación ciertamente agri dulce. Por una parte, nos ha faltado tiempo y nos han sobrado ideas: hemos tratado de abarcar muchos temas y hubiéramos querido disponer de más tiempo para desarrollarlos. La diplomacia preventiva, el apasionante tema que nos ocupa, es precisamente eso: un conjunto de factores amplio y complejo puesto al servicio de la prevención de tensiones y conflictos. Un edificio poco visible desde fuera y al que todos los elementos contribuyen por igual: la diplomacia clásica, las políticas de desarrollo, la antropología, investigaciones socioculturales... Un esfuerzo colectivo al que todos estamos convocados.

Agradezco muchísimo, a los panelistas y a los intervinientes, su capacidad de síntesis, su disposición al debate y su comprensión hacia con los estrechos márgenes de tiempo. Agradezco también a los Embajadores y a los representantes de ONG y think tanks su asistencia, su participación y su interés. Hemos hecho entre todos unos debates de alta calidad, que nos han servido –como todo buen intercambio de ideas– para suscitar más preguntas que respuestas y cuyo corolario ha



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

sido, sin duda, una reivindicación de la labor de todos ustedes, de su trabajo diario y de la importancia de contar con unos organismos multilaterales fuertes y comprometidos.

Quiero recorrer, brevemente, antes de dar paso al almuerzo, algunas de las conclusiones que nos han dejado los tres paneles a los que hemos asistido.

Del primer panel, dedicado a la paz y la prevención del extremismo, hemos aprendido importantes lecciones:

- El propio concepto de diplomacia preventiva está cambiando, con un cada vez mayor papel de las organizaciones regionales como medio para la apropiación de las políticas por parte del continente.
- El binomio seguridad-desarrollo tiene una relevancia cada vez mayor, y debe articularse en torno a cuatro prioridades: la lucha contra el radicalismo, la juventud, la migración y el control del territorio y las fronteras.
- La mediación, hoy en día, debe trascender el ámbito de los buenos oficios. La política de sanciones, aunque sea una cuestión compleja, ha de coordinarse con la mediación.
- La prevención del extremismo en todas sus formas es condición sine qua non para construir la paz en África. Los sistemas de alerta precoz son fundamentales y organizaciones como la CEDEAO trabajan intensamente en ello.
- La diplomacia preventiva es un mecanismo fundamental, pero su desarrollo requiere inversión e investigación. La coordinación entre las organizaciones internacionales, los Estados y la sociedad civil, ésta con un papel cada vez más relevante, es fundamental. Además, es clave saber a quién dirigir la acción de estos mecanismos.
- Se debe situar en el centro de la diplomacia preventiva a las personas, no a los Estados.

El segundo panel, dedicado al papel de la mujer para la paz en África, ha arrojado las siguientes ideas clave:



- Tras 20 años de la agenda Mujer, Paz y Seguridad, existe un marco teórico y normativo sólido, pero su puesta en práctica aún tiene un enorme margen de mejora.

- La resolución 2242, octava de una serie que arrancó con la 1325, nos llama a ponernos manos a la obra para salvar la distancia que separa la teoría de la práctica. De ahí la importancia de los planes nacionales de Mujer Paz y Seguridad. España espera ver aprobado nuestro segundo plan en los próximos meses.

- Propiciar la participación de mujeres en negociaciones de paz y en actividades ligadas a la prevención de conflictos supone la incorporación a las soluciones de más de la mitad de la población.

- Las mujeres líderes son actores clave a los que la acción de la diplomacia preventiva debe dirigirse. Se debe llevar a más mujeres a las mesas de mediación y se debe poner el acento en su formación.

- Las cuotas adoptadas para favorecer la visibilidad y la participación de las mujeres son necesarias, pero no suficientes. El papel de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones debe llegar hasta las últimas fases de los mismos para sus aportaciones no se pierdan.

- Debemos adoptar nuevos marcos de participación, como un Comité de Mujeres Africanas de Países en Conflicto, con el apoyo de NN.UU., con participantes propuestas por organizaciones de mujeres de dichos países. Nos congratulamos por esta iniciativa.

España impulsó la red de puntos focales de la Agenda Mujer, Paz y Seguridad, cuya primera reunión tendrá lugar los días 26 y 27 de abril en Alicante. Propondremos a este red que trabaje conjuntamente con el Comité africano de nueva creación.

- Las líderes pueden reforzar la visibilidad de las mujeres no sólo por sí mismas, sino porque tienen la capacidad de nombrar a otras mujeres profesionales y preparadas en puestos que normalmente estarían en manos de hombres.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

- Debemos ser capaces de identificar las organizaciones y redes de mujeres existentes en Africa y activar los mecanismos para que puedan contribuir a los procesos de resolución de conflictos. Al mismo tiempo, hemos de afrontar con solidaridad y altura de miras el gran reto que supone la financiación de las organizaciones de mujeres, esenciales para la paz en la región.

Finalmente, el tercero de los paneles, centrado en el papel de los organismos multilaterales africanos para la paz y el desarrollo, nos ha dejado valiosas reflexiones:

- La desigualdad, la pobreza, la falta de recursos, unidas a la fragilidad institucional para dan lugar a los conflictos, por lo que es sobre estas causas sobre las que hay que actuar. Esto se puede ver claramente en el Sahel, razón por la cual el G5 insiste en la importancia del binomio seguridad-desarrollo.

- La financiación de las acciones de prevención es fundamental para pasar de un simple ejercicio de retórica a una verdadera política preventiva.

- Necesitamos un continente africano que sea capaz de dejar atrás la guerra, el hambre, la enfermedad y se una a la lógica de la paz, de la estabilidad, del crecimiento inclusivo. Para ello la Unión Africana ha puesto en marcha la agenda 2063, que debemos apoyar.

- En muchas ocasiones, lo que los gobernantes consideran políticas de desarrollo no se adecua exactamente a lo que piensa la población. El desarrollo es un valor de propiedad colectiva.

- Es fundamental incluir en los mecanismos de prevención la perspectiva de todos los actores, desde los gobiernos hasta la sociedad civil, para que estos sirvan, asimismo, para adoptar planes globales de desarrollo y seguridad.

- En países extensos, frágiles y especialmente vulnerables a la propaganda terrorista la buena gobernanza es clave.

Queridos amigos,



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

Pongo punto y final a mis palabras con una hermosa cita de un hijo de esta tierra, el novelista Benito Pérez Galdós. Decía Pérez Galdós que “la experiencia es una llama que sólo alumbra cuando quema”. Creo que África ya tiene demasiada experiencia de violencia, de destrucción y de desgarros sociales, a causa de todos los conflictos que no pudieron frenarse a tiempo, porque fueron percibidos como inevitables o porque no existían los medios para pararlos.

Hoy, gracias a la diplomacia preventiva, contamos con esos medios y sabemos cómo usarlos. Y lo que es más importante, contamos con todos ustedes, con su esfuerzo, su dedicación y compromiso.

Quiero asegurarles, queridos participantes, todo el apoyo del Gobierno de España. En Las Palmas hemos abierto un camino –el del conocimiento de la diplomacia preventiva en África Subsahariana– que está destinado a perdurar.

Muchas gracias.

13.06.2017. GINEBRA (SUIZA)

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES EN LA 35ª SESIÓN DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS (D. Idelfonso Castro)

Discusión anual sobre los Derechos Humanos de las Mujeres

Sr. Presidente, señoras y señores,

Quiero, en primer lugar, felicitar al Consejo de Derechos Humanos por la organización de esta sesión y, más concretamente, por esta discusión anual sobre los derechos humanos de las mujeres, un tema prioritario para España.

Saludo también la presentación del informe del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Salud y Derechos Humanos de las Mujeres, Niños y Adolescentes, así como la actualización de la Estrategia Global sobre la



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

Salud de Mujeres, Niñas y Adolescentes (2016-2030). Estoy seguro de que serán valiosos instrumentos para avanzar en el derecho a la salud de las mujeres y las niñas.

Nos encontramos ante un momento crucial en la defensa y lucha por los derechos humanos y así lo refleja la Agenda 2030.

La Agenda 2030 busca reducir la desigualdad, construir sociedades pacíficas y justas, proteger los derechos humanos, la igualdad de género, el empoderamiento de mujeres y niñas y la erradicación de la pobreza.

Todos estos elementos son prioritarios para España. Solo vinculando derechos podemos lograr objetivos reales y concretos en nuestras metas en la defensa de los derechos de las mujeres, la mitad de la población que a día de hoy todavía ve denegados sus derechos y oportunidades.

La realización de estas metas y objetivos es una contribución clave para alcanzar un verdadero desarrollo sostenible. Mujeres y niñas deben disfrutar de un acceso igualitario a la salud, a la educación, a los recursos económicos y a la participación política. Deben situarse en plena igualdad con hombres y niños en la toma de decisiones y liderazgo a todos los niveles.

Sólo con una implicación de las mujeres en los sistemas de salud y en el acceso a los recursos sanitarios, se puede evitar la violencia contra las mujeres, garantizar un mayor acceso a la educación y avanzar en su empoderamiento. Sin un derecho a la salud con garantías, mujeres y niñas no formarán parte de una sociedad próspera y sostenible.

El acceso de las mujeres a sus derechos cuenta con numerosas barreras, una de las más flagrantes es, sin duda, la violencia. El papel de las mujeres como sujetos de derecho se ve menoscabado por su condición de víctimas de violencia.

Luchar contra esta violencia debe ser prioritario en nuestras agendas políticas. Se ha demostrado que las sociedades con una enraizada violencia por razón de género son más propensas a desarrollar conflictos armados. Construir una sociedad pacífica sin hacer frente a



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

las causas de la violencia contra la mujer es un fracaso. Recientemente la Comisión sobre la situación de la Mujer (CSW), en la que España ha participado muy activamente, concluía que la lucha contra todas las formas de violencia debe contar con el compromiso de hombres y niños. Los hombres y niños debemos ser agentes del cambio necesario –cultural, social, económico – para garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas, libres de violencia.

Por eso estamos aquí hoy, para asegurar una verdadera inclusión de la perspectiva de género en la implementación de todas y cada una de las iniciativas y agendas de modo que no dejen a nadie atrás.

Durante la negociación de la Agenda 2030, España defendió la importancia de dotar de una consideración adecuada a la igualdad de género, teniendo en cuenta un doble enfoque: la dimensión transversal que refleja la realidad de la situación de privación de derechos de las mujeres y niñas; y la necesaria inclusión de un objetivo específico (ODS5).

Este es el esquema que se sigue en nuestra propia agenda de desarrollo: las cinco prioridades que guían la cooperación española incluyen la igualdad de género que también se contempla como una línea de acción específica en el Plan Director de la Cooperación Española.

España refleja en el ámbito internacional sus prioridades en la política de cooperación. Y lo hizo también como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas entre 2015 y 2016, en el que una de nuestras prioridades ha sido la efectiva implementación de las resoluciones sobre Mujeres, Paz y Seguridad para apoyar la participación activa de las mujeres en todas las fases de un conflicto y garantizar así una paz sostenible.

A nivel nacional, los esfuerzos del Gobierno de España también son destacables. A un marco normativo que sienta las bases para que la igualdad entre hombres y mujeres sea real y efectiva, se suman mecanismos institucionales de coordinación y seguimiento que permiten materializar esta política y crear una opinión pública



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

consciente de los retos y la necesidad de eliminar las barreras de la desigualdad.

La eliminación de la violencia contra las mujeres es un asunto de Estado en el que están profundamente implicados los poderes públicos y la sociedad civil española. Se articula sobre la base de la Estrategia para la Erradicación de la Violencia de Género que refleja el compromiso político del Gobierno en la erradicación de esta lacra desde todos los ámbitos.

Por todo ello, estamos convencidos de que debemos trasladar estos compromisos a pasos concretos y medidas que avancen en la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas, reduciendo así la todavía gran distancia entre la teoría y la realidad de mujeres y las niñas en nuestras sociedades.

Quiero reiterar aquí que, como no podría ser de otra manera, la lucha por la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas seguirá siendo una prioridad para España como miembro de este Consejo para 2018-2020, en caso de resultar elegida.

DISCURSO DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN ANDORRA,
MANUEL MONTOBBIO, EN EL ACTO INSTITUCIONAL DE
CONMEMORACIÓN EN ANDORRA DEL XXV ANIVERSARIO
DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE ESPAÑA Y
ANDORRA

(Andorra la Vella, 16 de Julio de 2018)

España-Andorra:

veinticinco años de relaciones diplomáticas.

Celebramos ahora en Andorra el XXV Aniversario de la firma en Madrid, por los entonces Jefe de Gobierno de Andorra y Ministro de Asuntos Exteriores de España, Oscar Ribas y Javier Solana, del Tratado de Buena Vecindad, Amistad y Cooperación, por el que España y



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

Francia reconocen a Andorra como Estado y establecen relaciones diplomáticas con ella. Constituye ello motivo de celebración, de hacer balance y aprender lecciones del camino recorrido, y reflexionar sobre el camino a recorrer, sobre el horizonte hacia el que avanzar en los próximos veinticinco años, y más allá. Cumplen nuestras relaciones diplomáticas veinticinco años y, sin embargo, se cumplen y se inscriben las relaciones entre España y Andorra en el siempre, como corresponde a su vecindad y a su Historia, a sus vínculos humanos, culturales y económicos. Pues siempre la relación con España ha formado parte del ser de Andorra.

Y se cumple como una relación única y excepcional, pues única y excepcional es la posición de España en Andorra, sea por razones demográficas - pues en ningún otro país sus ciudadanos constituyen el 27% de la población y el 41% de los asalariados, visitando además Andorra cuatro millones de ciudadanos españoles cada año -, económicas - nuestro comercio constituye el 64% de las importaciones y el 50,7% de las exportaciones de Andorra, nuestra inversión el 40,1% de la inversión extranjera en Andorra - o

culturales, o por nuestra tradicional presencia educativa o de servicios postales. A su vez, contribuye la relación y cooperación con España al desarrollo de las políticas públicas de Andorra en todos los ámbitos. Nos va bien que a Andorra le vaya bien. Y a Andorra le va bien que a España le vaya bien. Nuestra relación constituye un juego de suma positiva que se retroalimenta.

Se cumple y desarrolla la relación entre España y Andorra en horizonte bilateral, y al tiempo en el de la Unión Europea y el del espacio iberoamericano. Se nos plantea así el triple reto de promover el desarrollo de las relaciones bilaterales en toda su potencialidad, el del desarrollo de las relaciones entre Andorra y la U.E. a través del Acuerdo de Asociación en negociación, y el de contribuir al desarrollo del sistema iberoamericano ante la celebración en Andorra de la



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

Cumbre Iberoamericana 2020 y la asunción de la Secretaría Pro Tempore a partir de la próxima Cumbre en La Antigua Guatemala.

Al volver la vista hacia el camino recorrido a lo largo de estos veinticinco años, no podemos dejar de contemplar con satisfacción cómo las relaciones entre España y Andorra han avanzado en su juridificación, su institucionalización y el desarrollo de las relaciones de Estado a Estado y de sociedad a sociedad, recurriendo tanto a la diplomacia institucional como a la pública. Como se refleja en los treinta y nueve tratados, acuerdos internacionales administrativos y memorándums de entendimiento que regulan nuestras relaciones en todos los ámbitos y políticas públicas, desde la atención a nuestros ciudadanos a la educación, la sanidad, el medio ambiente y la gestión de residuos, la seguridad, el transporte, la fiscalidad o la cooperación judicial. Como se refleja en las relaciones de colaboración entre las respectivas instituciones del Estado y entre ambos gobiernos y el intenso flujo de visitas de autoridades españolas a Andorra y andorranas a España durante estos veinticinco años. O como refleja que, en este período, las exportaciones de España a Andorra se han multiplicado por 2,2 y las importaciones por 2,29; la inversión de España en Andorra, por 17,43, y la de Andorra en España, por 8,16.

La relación de España con Andorra y su evolución refleja y contribuye a las grandes transformaciones de la Andorra contemporánea en su proceso y homologación e inserción internacional. Así, el reconocimiento de Andorra como Estado y el establecimiento de relaciones diplomáticas es consecuencia y reflejo del proceso que culminó con la elaboración de la Constitución de Andorra y su aprobación en referéndum el 14 de Marzo de 1993, que España apoyó decididamente, dando lugar a la transformación jurídico-política de Andorra que conllevó su inserción internacional, de la que fue parte fundamental el establecimiento de las relaciones diplomáticas con España y su impulso fundacional, con el de las respectivas embajadas residentes, su dotación de tratados y base jurídica, y la articulación de



las relaciones entre los gobiernos y las administraciones, las instituciones de los respectivos estados, así como el desarrollo y regulación de instrumentos y cooperaciones. La crisis global de 2008 y la necesaria redefinición de modelos y políticas para su superación ha llevado a la segunda gran transformación de la Andorra contemporánea, tendente a su homologación socioeconómica a través de la apertura económica, la homologación fiscal, la transparencia y las importantes reformas impulsadas por su Gobierno, que encuentran su corolario, sentido y oportunidad en la asociación europea de Andorra, que a su vez constituye para la U.E., conforme a lo establecido en el artículo 8 del Tratado de Lisboa, la fórmula de participación del proyecto y anhelo común de la construcción europea que ofrecemos Andorra, y a Mónaco y San Marino. España ha acompañado decididamente este proceso de transformación, como refleja el notable impulso experimentado por nuestras relaciones durante los últimos años, en su triple ámbito bilateral, europeo e iberoamericano. Impulso del que constituye indicador, a modo de ejemplo, que en estos últimos cuatro años se han suscrito 15 de los 39 (38,4%) instrumentos jurídicos bilaterales o el notable aumento del flujo de visitas de autoridades de Andorra a España y de España a Andorra, o la realización de consultas bilaterales regulares desde la suscripción del Memorándum de Entendimiento de Amistad y Cooperación General en Enero de 2015.

De cara al futuro, se nos plantea el reto de avanzar más allá en ese triple horizonte: hacia el desarrollo de las relaciones de Estado a Estado y de sociedad a sociedad en toda su potencialidad; hacia la asociación europea de Andorra, su participación en la aventura común de la construcción europea y el cambio de paradigmas y aprovechamiento de oportunidades que la asociación europea plantea y ofrece; hacia la colaboración en el desempeño de la Secretaría Pro Témpore del sistema iberoamericano por parte de Andorra y la celebración de la Cumbre Iberoamericana 2020 con la vocación de impulsar el espacio iberoamericano compartido.



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

Celebramos este acto institucional de conmemoración en Andorra del XXV Aniversario de nuestras relaciones diplomáticas con la inauguración de esta exposición “Sellos de Andorra 21993-2018”, comisariada expresamente para esta ocasión por el Departamento de Filatelia de Correos – al que quiero expresar todo mi reconocimiento y agradecimiento por el esfuerzo realizado para que podamos conmemorar así este Aniversario -, que nos ofrece un recorrido por estos veinticinco años, que también lo son de sellos del Correo español en Andorra. Vemos al recorrerla reflejada Andorra, su vida colectiva y evolución, y nuestra relación con ella, de manera especialmente significativa y expresiva, en el cómo y en el qué. En el cómo, pues nada mejor que nuestra cooperación en el ámbito postal para mostrar que nuestra relación con Andorra viene de antes, de más allá y más lejos del establecimiento de relaciones diplomáticas, como refleja el hecho de que Correos Españoles está presente con sus oficinas y atiende – junto a La Poste francesa – los servicios postales de Andorra desde 1928. Una cooperación que hace posible la prestación de los servicios postales en Andorra, esencial para su vida en este ámbito, como lo es la cooperación entre Andorra y España en tantos otros.

En el qué, pues el sello cumple una función de pago de un envío postal; mas al tiempo muestra a la sociedad desde la que se envía y su mundo, o más bien su visión de éste y su mensaje al mundo: refleja cómo los andorranos se han visto a sí mismos y la Andorra que a través de los sellos han querido mostrar a España y al mundo. Una Andorra de la que se muestran los paisajes y monumentos emblemáticos, su flora y su fauna, sus tradiciones y costumbres, personajes que han marcado su Historia reciente y comunidades que muestran su diversidad poblacional; y al tiempo los grandes eventos y aniversarios que han durante estos veinticinco años han caracterizado su vida colectiva, desde la aprobación de la Constitución y sus aniversarios, al ingreso en el Consejo de Europa o al doscientos cincuenta aniversario del Manual Digest, o el veinticinco del Cercle de les Arts i les Lletres, de la



VNIvERSIDAD
D SALAMANCA

Societat Andorrana de Ciències, de la Escuela Andorrana, de la Cruz Roja Andorrana y otras instituciones. Sin olvidar la Capitalidad Cultural Iberoamericana de Andorra la Vella en 2016 y otros referentes culturales compartidos que hemos conmemorado estos años, como los centenarios de Verdaguer, Rodoredra o Lull. O el XXV Aniversario de la Constitución de Andorra y el de las relaciones diplomáticas que con esta exposición conmemoramos.

Nos decía Wittgenstein que toda lengua, toda cultura, refleja una Weltanschauung, una visión del mundo: reflejan también estos veinticinco años de sellos de Correos Españoles en Andorra una visión de Andorra y del mundo desde Andorra. Mostrarla y compartirla constituye su propósito y vocación. Recorrerla, ocasión de contemplar y celebrar estos veinticinco años de relaciones diplomáticas entre España y Andorra, encarar con esperanza el camino a recorrer a la luz del camino recorrido. Pues nos decía María Zambrano que el ahora y la vida transcurren entre el presente del pasado, o la memoria, y el presente del futuro, o la esperanza. Todo ejercicio de memoria – y esta exposición lo es – nos plantea el reto de transformarla en esperanza. Bienvenidos a recorrerla, con el deseo de que el presente del pasado, la memoria de estos veinticinco años que reflejan estos sellos, alimente la esperanza del futuro y el camino a recorrer en él entre Andorra y España.

Podría con esta invitación a recorrerla concluir esta intervención, mas no quisiera hacerlo sin resaltar que éste acto forma parte del conjunto de actos institucionales de conmemoración del XXV Aniversario, y complementa al que tuvo lugar el 4 de Junio en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre en Madrid. Permítanme agradecer la presencia en ambos casos de autoridades y personalidades de España y Andorra que durante estos veinticinco años han contribuido decisivamente al desarrollo de las relaciones. Así mismo, ambos gobiernos hemos emitido hoy un comunicado conjunto, en que, además de valorar el



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

camino recorrido, expresamos nuestra voluntad de seguir trabajando juntos para continuar fortaleciendo nuestras excelentes relaciones bilaterales y fomentar los valores compartidos que unen a nuestros pueblos. Igualmente, el Presidente Sánchez y el Jefe de Gobierno Martí mantuvieron una reunión el 4 de Junio en Madrid, y los ministros de Asuntos Exteriores, Josep Borrell y Maria Ubach, se reúnen el 18 de Julio en Nueva York, al objeto de seguir impulsando nuestras relaciones hacia el futuro.

Actos institucionales que se enmarcan en una amplia programación de actividades de conmemoración y reflexión de balance y de futuro, que se ha venido desarrollando a lo largo de este año en el ámbito cultural, empresarial, de la diplomacia pública y los centros de pensamiento. No quisiera dejar de destacar, entre la amplia programación cultural, la celebración en Sant Julià de Lòria, el pasado 25 de Abril, de la Jornada “Una relación literaria”, que culminó con el montaje teatral “Andorra-Espanya: notes de viatge”, creado y dirigido para la ocasión por Joan Ollé y Ester Nadal, que nos muestra cómo la relación y vivencia del otro es, entre España y Andorra, objeto de creación literaria. En la empresarial, la atención prestada a nuestras relaciones en su XXV aniversario en la IV Jornada de Inversión y Negocios en Andorra, celebrada el pasado 24 de Mayo en Madrid, y en la XXIX Trobada Empresarial al Pirineu, celebrada en La Seu d’Urgell el 14 y 15 de Junio. Y en el esfuerzo de reflexión y análisis hacia atrás y hacia delante, el proceso acometido por el Real Instituto Elcano, con la colaboración del Institut d’Estudis Andorrans, para realizar el Informe Elcano sobre las relaciones España-Andorra, que estoy seguro constituirá un instrumento de conocimiento mutuo y de fijación de objetivos compartidos.

Programación de la que, más allá del qué, quisiera destacar el cómo: el de la sinergia, la catalización, la colaboración de todos aquellos que la han hecho posible y que quiero agradecer muy especialmente: la Embajada de Andorra en España como inestimable contraparte, los



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

gobiernos de Andorra y España, el Consell General que nos acoge, el Comú de Sant Julià de Lòria para la Jornada “Una relación literaria”, así como el de Andorra la Vella y otras entidades de Andorra que han colaborado, y – cómo no – Correos y la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Cita con frecuencia en sus discursos el Síndic General aquella máxima del Manual Digest que aconsejaba mantener limpios y cuidados los caminos interiores de Andorra, pero no así aquellos que llevaban a Francia y a España; y presenta la transformación de la Andorra contemporánea como la que, cambiando de enfoque, construye caminos hacia Francia y España y hacia el mundo. Al volver la vista atrás a estos veinticinco años de relaciones diplomáticas, contemplamos, además de la mejora y buen cuidado de los caminos físicos, un camino diplomático que nos une – e incluso nos lleva más allá, hacia Europa e Iberoamérica – y que hace mejores nuestras vidas a uno y otro lado de la frontera en la sanidad, en la educación, la seguridad, el medio ambiente, la cooperación jurídica y todos los aspectos que las afectan. Esa mejora de la vida de las personas, que la vida pueda desarrollarse efectivamente en toda su potencialidad con el pleno disfrute de los derechos que recoge el contrato social expresado en nuestras respectivas constituciones y tratados internacionales, constituye el sentido último del quehacer de los poderes públicos.

Permítanme concluir, como lo hacía en su discurso en el acto del 4 de Junio en Madrid el Presidente Sánchez, recordando a Miquel Martí i Pol cuando en su Andorra (postals i altres poemes) nos dice que nada vuelve de lo que hemos vivido, pero todo es más amable cuando los recuerdos son una escolta amable... Al volver la vista al camino recorrido estos veinticinco años, hacemos presente la escolta amable de tantos recuerdos, contemplamos la realidad de una relación construida y transformada, y nos proponemos ir más allá, seguir recorriendo y haciendo camino, con el deseo de que a ésta se unan muchos otros recuerdos de ahora en adelante.



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

Andorra la Vella, 16 de Julio de 2018



**Anexo VI: Tabla completa formas activas del discurso oral
(concordancia de textos)**

españa	118	nom
estado	70	nom
unir	69	ver
andorra	67	nom
relación	56	nom
político	53	adj
paz	53	nom
español	51	adj
país	50	nom
mujer	48	nom
año	48	nom
grande	36	adj
seguridad	34	nom
nuevo	34	adj
querer	33	ver
internacional	32	adj
derecho	32	nom
presidente	29	nom
hacer	29	ver
sociedad	27	nom
desarrollo	27	nom
organización	26	nom
gobierno	25	nom
bueno	23	adj

señor	22	nom
cooperación	22	nom
conflicto	22	nom
amigo	22	nom
tiempo	21	nom
primero	21	adj
medio	21	nom
económico	21	adj
resolución	20	nom
ir	20	ver
cultural	20	adj
contribuir	20	ver
ámbito	19	nom
proceso	19	nom
parte	19	nom
mundo	19	nom
camino	19	nom
agenda	19	nom
pasar	18	ver
acuerdo	18	nom
permitir	17	ver
nación	17	nom
millón	17	nom
consejo	17	nom
seguir	16	ver



reflejar	16	ver
público	16	adj
nacional	16	adj
inversión	16	nom
constituir	16	ver
avanzar	16	ver
objetivo	15	nom
niño	15	nom
global	15	adj
futuro	15	adj
europeo	15	adj
esfuerzo	15	nom
dos	15	nom
último	14	adj
mismo	14	adj
lugar	14	nom
humano	14	adj
exterior	14	adj
diplomático	14	adj
diplomacia	14	nom
red	13	nom
recorrer	13	ver
poner	13	ver
igualdad	13	nom
hecho	13	nom
gracia	13	nom
tratar	12	ver

terrorismo	12	nom
señora	12	nom
miembro	12	nom
dejar	12	ver
comité	12	nom
violencia	11	nom
ver	11	ver
trabajo	11	nom
social	11	adj
reunión	11	nom
reforma	11	nom
próximo	11	adj
proliferación	11	nom
preventivo	11	adj
presencia	11	nom
participación	11	nom
madrid	11	nom
jornada	11	nom
instrumento	11	nom
iberoamericano	11	adj
empresa	11	nom
colaboración	11	nom
bilateral	11	adj
acción	11	nom
abierto	11	adj
york	10	nom
unión	10	nom



trabajar	10	ver
tanto	10	adj
sentido	10	nom
regional	10	adj
papel	10	nom
necesario	10	adj
mostrar	10	ver
mediterráneo	10	adj
marco	10	nom
impulsar	10	ver
destacar	10	ver
dar	10	ver
compromiso	10	nom
ciudadano	10	nom
apoyo	10	nom
aniversario	10	nom
agradecer	10	ver
vez	9	nom
solución	9	nom
situación	9	nom
servicio	9	nom
reto	9	nom
reforzar	9	ver
realizar	9	ver
razón	9	nom
prioridad	9	nom
presidencia	9	nom

presente	9	adj
podar poder	9	ver
plan	9	nom
orientar	9	ver
norteamericano	9	adj
nivel	9	nom
lucha	9	nom
labor	9	nom
importancia	9	nom
género	9	nom
fundamental	9	adj
expresar	9	ver
diálogo	9	nom
decisión	9	nom
decir	9	ver
crear creer	9	ver
comunidad	9	nom
civil	9	adj
autoridad	9	nom
áfrica	8	nom
voluntad	8	nom
vida	8	nom
valor	8	nom
segundo	8	adj
salud	8	nom
religioso	8	adj
región	8	nom



punto	8	nom
prevención	8	nom
pleno	8	adj
oportunidad	8	nom
ofrecer	8	ver
mecanismo	8	nom
llevar	8	ver
libre	8	adj
lengua	8	nom
largo	8	adj
junto	8	adj
institución	8	nom
institucional	8	adj
iniciativa	8	nom
importante	8	adj
hombre	8	nom
general	8	adj
europa	8	nom
desarrollar	8	ver
democrático	8	adj
debatir	8	ver
crisis	8	nom
convicción	8	nom
contar	8	ver
conferencia	8	nom
compartir	8	ver
centro	8	nom

buscar	8	ver
volver	7	ver
través	7	nom
transformación	7	nom
sostenible	7	adj
sistema	7	nom
sector	7	nom
saber	7	ver
responsabilidad	7	nom
quedar	7	ver
principio	7	nom
prestar	7	ver
población	7	nom
ocasión	7	nom
ministro	7	nom
medida	7	nom
manera	7	nom
idea	7	nom
hispano	7	adj
guerra	7	nom
forma	7	nom
espacio	7	nom
cumplir	7	ver
cumplimiento	7	nom
cumbre	7	nom
cuenta	7	nom
continuar	7	nom



contexto	7	nom
construir	7	ver
comercio	7	nom
colectivo	7	adj
clave	7	adj
claro	7	adj
celebrar	7	ver
cambio	7	nom
brasil	7	nom
atención	7	nom
amenaza	7	nom
alto	7	adj
adoptar	7	ver
actor	7	nom
vivir	6	ver
visitar	6	ver
venir	6	ver
socio	6	nom
sello	6	nom
reciente	6	adj
realidad	6	nom
propósito	6	nom
programación	6	nom
plantear	6	ver
participar	6	ver
palestino	6	adj
negociación	6	nom

necesitar	6	ver
mundial	6	adj
multilateral	6	adj
misión	6	nom
mejorar	6	ver
mejora	6	nom
mantener	6	ver
líder	6	nom
lado	6	nom
interés	6	nom
instituto	6	nom
informe	6	nom
impulso	6	nom
historia	6	nom
grupo	6	nom
fuerza	6	nom
establecer	6	ver
esperanza	6	nom
especial	6	adj
ejemplo	6	nom
duda	6	nom
dimensión	6	nom
cultura	6	nom
culminar	6	ver
creación	6	nom
contemplar	6	ver
conocimiento	6	nom



conjunto	6	nom
comunicación	6	nom
carta	6	nom
asociación	6	nom
arma	6	nom
apoyar	6	ver
alicante	6	nom
alcanzar	6	ver
africano	6	adj
acto	6	nom
activo	6	adj
abrir	6	ver
único	5	adj
éxito	5	nom
vocación	5	nom
uno	5	nom
tema	5	nom
sesión	5	nom
servir	5	ver
semana	5	nom
seguro	5	adj
santo	5	adj
resultado	5	nom
respectivo	5	adj
residente	5	nom
requerir	5	ver
reiterar	5	ver

reino	5	nom
reconocer	5	ver
realización	5	nom
pueblo	5	nom
proyecto	5	nom
prosperidad	5	nom
prioritario	5	adj
presentar	5	ver
postal	5	nom
posible	5	adj
persona	5	nom
paso	5	nom
palabra	5	nom
motivo	5	nom
mediación	5	nom
materia	5	nom
lograr	5	ver
literario	5	adj
libertad	5	nom
jurídico	5	adj
junio	5	nom
influencia	5	nom
incluir	5	ver
humanitario	5	adj
frontera	5	nom
frente	5	nom
foro	5	nom



fin	5	nom
experiencia	5	nom
existir	5	ver
evitar	5	ver
estudiante	5	nom
estrecho	5	nom
encontrar	5	ver
empresarial	5	adj
elemento	5	nom
eficaz	5	adj
educación	5	nom
economía	5	nom
día	5	nom
discurso	5	nom
destrucción	5	nom
desear	5	ver
decidir	5	ver
cuestión	5	nom
crear	5	ver
correo	5	nom
convivencia	5	nom
contemporáneo	5	adj
constitución	5	nom
constitucional	5	adj
conseguir	5	ver
conocer	5	ver
confianza	5	nom

concluir	5	ver
celebración	5	nom
capacidad	5	nom
base	5	nom
avance	5	nom
asunto	5	nom
asistencia	5	nom
aportar	5	ver
amplio	5	adj
afectar	5	ver
adopción	5	nom
actual	5	adj
acoger	5	ver
vincular	4	ver
tres	4	adj
transparencia	4	nom
tradición	4	nom
total	4	adj
terrorista	4	adj
territorio	4	nom
sólido	4	adj
superar	4	ver
septiembre	4	nom
secretario	4	nom
secretar	4	ver
saludar	4	ver
reunir	4	ver



respeto	4	nom
representar	4	ver
religión	4	nom
relevante	4	adj
reflexión	4	nom
recurso	4	nom
real	4	adj
propuesta	4	nom
propio	4	adj
programa	4	nom
profundo	4	adj
profundizar	4	ver
profesional	4	adj
principal	4	adj
presidir	4	ver
perspectiva	4	nom
participante	4	nom
panel	4	nom
pacífico	4	adj
origen	4	nom
organización naciones unidas	4	nom
ocupar	4	ver
numeroso	4	adj
méxico	4	nom
mutuo	4	adj
mitad	4	nom
ministerial	4	adj

mesa	4	nom
mercado	4	nom
memoria	4	nom
marcha	4	nom
marcar	4	ver
mandato	4	nom
josé	4	nom
investigación	4	nom
intervención	4	nom
integración	4	nom
inicio	4	nom
importación	4	nom
imagen	4	nom
horizonte	4	nom
honor	4	nom
hablar	4	ver
grave	4	adj
gobernanza	4	nom
garantizar	4	ver
flujo	4	nom
financiero	4	adj
fase	4	nom
exportación	4	nom
evolución	4	nom
euro	4	nom
estrategia	4	nom
establecimiento	4	nom



esperar	4	ver
esencial	4	adj
enfoque	4	nom
empleo	4	nom
embajador	4	nom
elcano	4	nom
ejercicio	4	nom
dólar	4	nom
disposición	4	nom
dirigir	4	ver
difícil	4	adj
determinación	4	nom
destino	4	nom
desigualdad	4	nom
deseo	4	nom
desafío	4	nom
defensa	4	nom
curso	4	nom
cuatro	4	adj
costa	4	nom
coordinación	4	nom
contribución	4	nom
continente	4	nom
consolidación	4	nom
conclusión	4	nom
concepto	4	nom
complejo	4	adj

comercial	4	adj
comenzar	4	ver
causa	4	nom
casa	4	nom
cambiar	4	ver
aprobar	4	ver
aprobación	4	nom
alianza	4	nom
agradecimiento	4	nom
afrontar	4	ver
acompañar	4	ver
acceso	4	nom
zona	3	nom
washington	3	nom
vínculo	3	nom
víctima	3	nom
vía	3	nom
vista	3	nom
visión	3	nom
valioso	3	adj
utilizar	3	ver
universidad	3	nom
triple	3	adj
tierra	3	nom
terreno	3	nom
tecnológico	3	adj
tarea	3	nom



suponer	3	ver
suma	3	nom
suficiente	3	adj
solidaridad	3	nom
soberanía	3	nom
sirio	3	nom
serie	3	nom
separar	3	ver
satisfacción	3	nom
riesgo	3	nom
rey	3	nom
resultar	3	ver
respuesta	3	nom
república	3	nom
renovación	3	nom
relacionar	3	ver
regla	3	nom
refugiado	3	nom
recuerdo	3	nom
reconocimiento	3	nom
recoger	3	ver
recesión	3	nom
práctica	3	nom
proporcionar	3	ver
propiciar	3	ver
promover	3	ver
promoción	3	nom

producir	3	ver
proceder	3	ver
problema	3	nom
pro	3	nom
prever	3	ver
preparar	3	ver
positivo	3	adj
posición	3	nom
pobreza	3	nom
personalidad	3	nom
perder	3	ver
partir	3	ver
objeto	3	nom
nuclear	3	adj
notable	3	adj
normativo	3	adj
negociar	3	ver
naturaleza	3	nom
musulmán	3	nom
modo	3	nom
modelo	3	nom
mes	3	nom
merecer	3	ver
mensaje	3	nom
mayo	3	nom
masivo	3	adj
mano	3	nom



línea	3	nom
llamamiento	3	nom
liderazgo	3	nom
ley	3	nom
legalidad	3	nom
lazo	3	nom
justo	3	adj
israelí	3	adj
interior	3	nom
intercambio	3	nom
integridad	3	nom
infraestructura	3	nom
independencia	3	nom
incrementar	3	ver
inclusión	3	nom
implicación	3	nom
implementación	3	nom
igual	3	adj
idioma	3	nom
homologación	3	nom
histórico	3	adj
herramienta	3	nom
hacerlo	3	ver
gestión	3	nom
generación	3	nom
fundación	3	nom
fuerte	3	adj

francia	3	nom
fortalecimiento	3	nom
formar	3	ver
formación	3	nom
fomentar	3	ver
federal	3	adj
favorecer	3	ver
extranjero	3	adj
exposición	3	nom
exponer	3	ver
exigir	3	ver
excelente	3	adj
estatal	3	adj
esloveno	3	adj
escuela	3	nom
erradicación	3	nom
entidad	3	nom
entendimiento	3	nom
entender	3	ver
energía	3	nom
embargo	3	nom
embajada	3	nom
elección	3	nom
ejercer	3	ver
eficacia	3	nom
efectivo	3	adj
diversidad	3	nom



director	3	nom
diferente	3	adj
demostrar	3	ver
cultural	3	ver
cristiano	3	adj
crecimiento	3	nom
creciente	3	adj
crecer	3	ver
corresponder	3	ver
convertir	3	ver
convenio	3	nom
construcción	3	nom
considerar	3	ver
consenso	3	nom
consecución	3	nom
consciente	3	adj
conmemorar	3	ver
conmemoración	3	nom
condición	3	nom
concreto	3	adj
comprometer	3	ver
comprobar	3	ver
cohesión	3	nom
civilización	3	nom
ciudad	3	nom
citar	3	ver
cifra	3	nom

cervantes	3	nom
centrar	3	ver
carácter	3	nom
brasileño	3	adj
atlántico	3	adj
asumir	3	ver
aspecto	3	nom
asegurar	3	ver
asamblea	3	nom
apuesta	3	nom
aprender	3	ver
antiguo	3	adj
americano	3	adj
amable	3	adj
actuar	3	ver
actitud	3	nom
órgano	2	nom
época	2	nom
área	2	nom
zapatero	2	nom
voz	2	nom
voluntario	2	adj
volumen	2	nom
vivencia	2	nom
visibilidad	2	nom
vigor	2	nom
vicepresidente	2	nom



verse	2	ver
venezolano	2	adj
vecindad	2	nom
uso	2	nom
unión europea	2	nom
universitario	2	adj
unidad	2	nom
ucrania	2	nom
ubicar	2	ver
técnico	2	adj
tribuna	2	nom
tomar	2	ver
tímbre	2	nom
territorial	2	adj
tercio	2	nom
teoría	2	nom
tensión	2	nom
tendencia	2	nom
tecnología	2	nom
teatral	2	adj
sánchez	2	nom
sustantivar	2	ver
suscribir	2	ver
suscitar	2	ver
suroeste	2	nom
solidario	2	adj
situarse	2	ver

situar	2	ver
sintonía	2	nom
significativo	2	adj
significar	2	ver
siglo	2	nom
sentar sentir	2	ver
seis	2	adj
segmento	2	nom
satisfacer	2	ver
sanidad	2	nom
salida	2	nom
rodríguez	2	nom
revisión	2	nom
responder	2	ver
respetuoso	2	adj
respaldo	2	nom
respaldar	2	ver
representante	2	nom
remedio	2	nom
reivindicación	2	nom
regular	2	ver
reflexionar	2	ver
referente	2	adj
reducir	2	ver
recuperar	2	ver
recibir	2	ver
raíz	2	nom



razonable	2	adj
pérez	2	nom
puesto	2	nom
puesta	2	nom
puerto	2	nom
proteger	2	ver
proponer	2	ver
propiedad	2	nom
progreso	2	nom
prevenir	2	ver
presentación	2	nom
preocupar	2	ver
preocupación	2	nom
precedente	2	adj
potenciar	2	ver
posibilidad	2	nom
planeta	2	nom
pesar	2	ver
período	2	nom
pertenecer	2	ver
perseverancia	2	nom
permanecer	2	ver
periodo	2	nom
percibir	2	ver
percepción	2	nom
pedir	2	ver
parir	2	ver

orgullo	2	nom
organismo	2	nom
opinión	2	nom
operación	2	nom
olvidar	2	ver
ofertar	2	ver
octubre	2	nom
occidental	2	adj
obra	2	nom
obligar	2	ver
notar	2	ver
ningún	2	adj
negocio	2	nom
necesidad	2	nom
nadie	2	nom
nadal	2	nom
múltiple	2	adj
multiplicar	2	ver
mover	2	ver
montaje	2	nom
moneda	2	nom
momento	2	nom
ministerio	2	nom
milenio	2	nom
migratorio	2	adj
migración	2	nom
meta	2	nom



mercosur	2	nom
mencionar	2	ver
mañana	2	nom
material	2	adj
maría	2	nom
margen	2	nom
manual	2	adj
majestad	2	nom
luis	2	nom
llegar	2	ver
llegada	2	nom
llamar	2	ver
libia	2	nom
legado	2	nom
lección	2	nom
latino	2	adj
lago	2	nom
justicia	2	nom
julio	2	nom
juego	2	nom
judío	2	nom
juan	2	nom
joven	2	nom
joan	2	nom
jefe	2	nom
investigador	2	nom
inversor	2	adj

intelectual	2	adj
integral	2	adj
instar	2	ver
inspiración	2	nom
inserción	2	nom
inscribir	2	ver
inquietud	2	nom
información	2	nom
inestimable	2	adj
indicador	2	nom
incertidumbre	2	nom
imprescindible	2	adj
implicar	2	ver
iberoamérica	2	nom
hostilidad	2	nom
hogar	2	nom
hijo	2	nom
hermano	2	nom
hambre	2	nom
guatemalteco	2	adj
grado	2	nom
gibraltar	2	nom
gestionar	2	ver
gastronomía	2	nom
garantía	2	nom
fórmula	2	nom
fábrica	2	nom



francés	2	adj
francisco	2	nom
fortalecer	2	ver
fondo	2	nom
florida	2	nom
financiación	2	nom
finalizar	2	ver
fijación	2	nom
fenómeno	2	nom
felicitar	2	ver
factor	2	nom
facilitar	2	ver
expresión	2	nom
experto	2	nom
experimentar	2	ver
existente	2	adj
excepcional	2	adj
etc	2	nom
estratégico	2	adj
estadounidense	2	adj
estabilidad	2	nom
espíritu	2	nom
específico	2	adj
esfera	2	nom
escolta	2	nom
escala	2	nom
equivocar	2	ver

enviar	2	ver
enorme	2	adj
enero	2	nom
empezar	2	ver
emitir	2	ver
elear	2	ver
elegir	2	ver
elaboración	2	nom
ejecutivo	2	adj
eje	2	nom
efectividad	2	nom
educativo	2	adj
edificio	2	nom
edición	2	nom
décimo	2	adj
duradero	2	adj
dotar	2	ver
documento	2	nom
distancia	2	nom
disfrutar	2	ver
directo	2	adj
destinar	2	ver
desterrar	2	ver
desplazamiento	2	nom
despejar	2	ver
desgracia	2	nom
desempeño	2	nom



deportar	2	ver
democracia	2	nom
demanda	2	nom
defender	2	ver
dedicar	2	ver
deber debido	2	ver
dato	2	nom
córdoba	2	nom
cuota	2	nom
cuidado	2	nom
cualificar	2	ver
cosa	2	nom
corolario	2	nom
corear	2	ver
coordinar	2	ver
convencer	2	ver
control	2	nom
contratación	2	nom
continuidad	2	nom
consulta	2	nom
constante	2	adj
consolidar	2	ver
consecuencia	2	nom
confiar	2	ver
concordia	2	nom
concertar	2	ver
completo	2	adj

competente	2	adj
compasión	2	nom
combatir	2	ver
colaborar	2	ver
club	2	nom
clausurar	2	ver
clausura	2	nom
cimiento	2	nom
científico	2	adj
caso	2	nom
capaz	2	adj
california	2	nom
cabo	2	nom
binomio	2	nom
bienvenido	2	adj
bienestar	2	nom
beneficio	2	nom
basar	2	ver
barrera	2	nom
barack	2	nom
balance	2	nom
aventura	2	nom
aumento	2	nom
auge	2	nom
atribuir	2	ver
atender	2	ver
ataque	2	nom



asunción	2	nom
asociar	2	ver
artístico	2	adj
armar	2	ver
aprovechar	2	ver
aportación	2	nom
aplicación	2	nom
apertura	2	nom
análisis	2	nom
anual	2	adj
animar	2	ver
américa	2	nom
amistad	2	nom
ambiente	2	adj
altura	2	nom
almuerzo	2	nom
aliado	2	nom
afirmar	2	ver
afganistán	2	nom
adolescente	2	nom
administración	2	nom
adecuar	2	ver
adaptar	2	ver
actividad	2	nom
acordar	2	ver
acabar	2	ver
abril	2	nom

abordar	2	ver
abandonar	2	ver
útil	1	adj
íntimo	1	adj
índole	1	nom
ángeles	1	nom
xenofobia	1	nom
vulnerable	1	adj
vital	1	adj
visible	1	adj
virtual	1	adj
violación	1	nom
vigilancia	1	nom
vigencia	1	nom
viga	1	nom
victoria	1	nom
viajar	1	ver
vertiente	1	nom
verificar	1	ver
verano	1	nom
ventaja	1	nom
venganza	1	nom
venezuela	1	nom
velar	1	ver
veintena	1	nom
vasco	1	adj
variedad	1	nom



variar	1	ver
valorar	1	ver
valer	1	ver
usar	1	ver
urgente	1	adj
unánime	1	adj
técnica	1	nom
turquía	1	nom
tránsito	1	nom
tropa	1	nom
troika	1	nom
triunfar	1	ver
trigésimo	1	adj
trienio	1	nom
tributo	1	nom
tratamiento	1	nom
transmitir	1	ver
trasladar	1	ver
trascender	1	ver
trascendente	1	adj
trascendencia	1	nom
transversal	1	adj
transporte	1	nom
transparente	1	adj
transmitir	1	ver
transición	1	nom
transformar	1	ver

transcurso	1	nom
transcurrir	1	ver
transatlántico	1	adj
traficante	1	nom
traer	1	ver
traducir	1	ver
torno	1	nom
tonelada	1	nom
tocar	1	ver
tipo	1	nom
timar	1	ver
teórico	1	adj
texto	1	nom
terror	1	nom
terminar	1	ver
tercero	1	adj
tenaz	1	adj
temporal	1	adj
templo	1	nom
televisión	1	nom
tarde	1	nom
síntesis	1	nom
séptimo	1	adj
sustentar	1	ver
suscripción	1	nom
surgir	1	ver
sur	1	nom



supuesto	1	nom
supervisión	1	nom
supervisar	1	ver
superación	1	nom
sumar sumir	1	ver
sujeto	1	nom
sufrimiento	1	nom
sudán	1	nom
sudoeste	1	nom
sucesivo	1	adj
subrayar	1	ver
solventar	1	ver
solvencia	1	nom
solidez	1	nom
solicitud	1	nom
solicitar	1	ver
solar	1	nom
solana	1	nom
socavar	1	ver
sobresalir	1	ver
sinceridad	1	nom
simple	1	adj
siguiente	1	adj
siete	1	adj
señalar	1	ver
señal	1	nom
sexto	1	adj

serlo	1	ver
serenidad	1	nom
separación	1	nom
sentir	1	ver
sentar	1	ver
sensible	1	adj
sensación	1	nom
senda	1	nom
seguimiento	1	nom
sede	1	nom
secundario	1	adj
satélite	1	nom
sanitario	1	adj
saneamiento	1	nom
sanción	1	nom
salvar	1	ver
saludo	1	nom
salir	1	ver
saber ser	1	ver
régimen	1	nom
romanar	1	ver
rojo	1	adj
robustecer	1	ver
roberto	1	nom
ritmo	1	nom
riqueza	1	nom
riguroso	1	adj



rico	1	adj
revivir	1	ver
retórica	1	nom
retirar	1	ver
resto	1	nom
restaurante	1	nom
respecto	1	nom
resolver	1	ver
residuo	1	nom
residencia	1	nom
resaltar	1	ver
repaso	1	nom
repasar	1	ver
renunciar	1	ver
renovar	1	ver
renovable	1	adj
rendir	1	ver
remontar	1	ver
relevancia	1	nom
relanzar	1	ver
relanzamiento	1	nom
reivindicar	1	ver
reintegración	1	nom
regulación	1	nom
regreso	1	nom
refuerzo	1	nom
reforzamiento	1	nom

referéndum	1	nom
referir	1	ver
reducción	1	nom
redoblar	1	ver
redefinición	1	nom
recurrir	1	ver
recordar	1	ver
reconstrucción	1	nom
reconciliación	1	nom
recomendación	1	nom
rechazar	1	ver
receptor	1	nom
reanudación	1	nom
realisto	1	adj
reacción	1	nom
ratificar	1	ver
ramón	1	nom
radio	1	nom
radicalismo	1	nom
radical	1	adj
racismo	1	nom
quinto	1	adj
quemar	1	ver
quehacer	1	nom
quebrar	1	ver
publicación	1	nom
próspero	1	adj



práctico	1	adj
prudencia	1	nom
proyectar	1	ver
provenir	1	ver
proveedor	1	nom
protector	1	adj
protección	1	nom
protagonista	1	nom
propaganda	1	nom
promesa	1	nom
progresivo	1	adj
profundización	1	nom
profesor	1	nom
producto	1	nom
procedimiento	1	nom
probabilidad	1	nom
privilegiar	1	ver
privatización	1	nom
privado	1	adj
privación	1	nom
previsión	1	nom
pretender	1	ver
presupuestario	1	adj
presunto	1	adj
prestación	1	nom
preso	1	nom
preservar	1	ver

preservación	1	nom
premisa	1	nom
premio	1	nom
preguntar	1	ver
pregunta	1	nom
preferir	1	ver
preferente	1	adj
predecesor	1	nom
precoz	1	adj
preceder	1	ver
potencial	1	adj
posterior	1	adj
poseer	1	ver
porvenir	1	nom
popular	1	adj
ponderar	1	ver
policía	1	nom
pluralismo	1	nom
plenario	1	adj
plataforma	1	nom
planteamiento	1	nom
planta	1	nom
pincho	1	nom
pieza	1	nom
pie	1	nom
peñón	1	nom
peso	1	nom



pertenencia	1	nom
personal	1	nom
personaje	1	nom
persistir	1	ver
persistencia	1	nom
permanente	1	adj
periódico	1	nom
pequeñas y medianas empresas	1	nom
península	1	nom
pensar	1	ver
pensamiento	1	nom
pedirles	1	ver
pautar	1	ver
paulatino	1	adj
patrocinar	1	ver
patrimonio	1	nom
partido	1	nom
particular	1	adj
parlamentario	1	nom
parcial	1	adj
paralelismo	1	nom
panorama	1	nom
palma	1	nom
palacio	1	nom
paisaje	1	nom
pago	1	nom

pacto	1	nom
otorgar	1	ver
oscuro	1	adj
ortega	1	nom
organizar	1	ver
organización no gubernamental	1	nom
ordenación	1	nom
orden	1	nom
orar	1	ver
orador	1	nom
oración	1	nom
optimista	1	adj
oposición	1	nom
oportuno	1	adj
oleada	1	nom
oficio	1	nom
oficina	1	nom
oeste	1	nom
odiar	1	ver
océano	1	nom
octava	1	nom
obvio	1	adj
obtener	1	ver
obtención	1	nom
obstáculo	1	nom
observar	1	ver
observancia	1	nom



nutrir	1	ver
nueve	1	adj
novelista	1	nom
norteamérica	1	nom
normalización	1	nom
norma	1	nom
nombre	1	nom
nombrar	1	ver
noble	1	adj
nieto	1	nom
narcotráfico	1	nom
nacionalidad	1	nom
nacer	1	ver
médico	1	nom
muestra	1	nom
movimiento	1	nom
monumento	1	nom
monetario	1	adj
mojar	1	ver
moderno	1	adj
modernización	1	nom
modernidad	1	nom
moderar	1	ver
moda	1	nom
mira	1	nom
miquel	1	nom
mimbre	1	nom

militar	1	adj
mil	1	adj
miami	1	nom
metropolitano	1	adj
menudo	1	adj
mayoría	1	nom
materializar	1	ver
marzo	1	nom
martes	1	nom
marino	1	nom
margallo	1	nom
marfil	1	nom
marca	1	nom
maquinaria	1	nom
mantenimiento	1	nom
manifiesto	1	nom
manifestar	1	ver
mallorca	1	nom
magnífico	1	adj
maestro	1	adj
macroeconómico	1	adj
o lógica	1	nom
límite	1	nom
líbano	1	nom
luz	1	nom
lujo	1	nom
luchar	1	ver



logro	1	nom
localizar	1	ver
local	1	adj
lisboa	1	nom
limpio	1	adj
limitar	1	ver
limitación	1	nom
ligar	1	ver
licitación	1	nom
liberación	1	nom
levantar	1	ver
legítimo	1	adj
legitimidad	1	nom
legislatura	1	nom
lector	1	nom
latín	1	nom
lanzar	1	ver
lamentar	1	ver
lacrar	1	ver
kilómetro	1	nom
juventud	1	nom
jugar	1	ver
judicial	1	adj
judaico	1	adj
josep	1	nom
jesús	1	nom
jersey	1	nom

javier	1	nom
italiano	1	adj
israel	1	nom
isla	1	nom
irreversible	1	adj
iraquí	1	adj
irak	1	nom
invitar	1	ver
invitación	1	nom
invertir	1	ver
intransigencia	1	nom
intolerancia	1	nom
interdependencia	1	nom
interacción	1	nom
intensidad	1	nom
intención	1	nom
integrar	1	ver
instrumental	1	adj
inspirar	1	ver
insistir	1	ver
inquieto	1	adj
innovación	1	nom
inminente	1	adj
inmigración	1	nom
ingreso	1	nom
inglés	1	adj
informar	1	ver



inevitable	1	adj
industrialr	1	ver
industrial	1	adj
incorporación	1	nom
incompatible	1	adj
inclinr	1	ver
incidir	1	ver
inauguración	1	nom
inacción	1	nom
imposible	1	adj
importe	1	nom
imperio	1	nom
impedir	1	ver
impartir	1	ver
impacto	1	nom
ilustrativo	1	adj
iluminar	1	ver
ii	1	nom
idéntico	1	adj
ideológico	1	adj
identificar	1	ver
hundir	1	ver
humildad	1	nom
horror	1	nom
honrar	1	ver
hondo	1	adj
hermoso	1	adj

harvard	1	nom
haití	1	nom
hacerlas	1	ver
habitante	1	nom
gusto	1	nom
guerrillero	1	nom
gozar	1	ver
golpear	1	ver
gobernante	1	nom
gobernabilidad	1	nom
globo	1	nom
globalización	1	nom
gesto	1	nom
genuino	1	adj
generoso	1	adj
generosidad	1	nom
garcía	1	nom
ganar	1	ver
gallego	1	adj
físico	1	adj
fácil	1	adj
fundar	1	ver
fundador	1	nom
función	1	nom
funcionamiento	1	nom
fuelle	1	nom
frío	1	adj



frágil	1	adj
fructífero	1	adj
frenar	1	ver
frecuencia	1	nom
frase	1	nom
fragmentación	1	nom
fractura	1	nom
fracaso	1	nom
formular	1	ver
flora	1	nom
flagrante	1	adj
flagelar	1	ver
fiscalidad	1	nom
fiscal	1	adj
firma	1	nom
finanza	1	nom
final	1	nom
filósofo	1	nom
filatelia	1	nom
fijar	1	ver
felipe	1	nom
fecundo	1	adj
fe	1	nom
fauna	1	nom
familiar	1	adj
faltar	1	ver
falta	1	nom

extremo	1	adj
extremar	1	ver
extraño	1	adj
extravagante	1	adj
extenso	1	adj
extensivo	1	adj
expulsión	1	nom
expulsar	1	ver
expresivo	1	adj
exportar	1	ver
exponente	1	nom
expectativa	1	nom
exitoso	1	adj
exhortar	1	ver
exclusión	1	nom
excepción	1	nom
excelencia	1	nom
examen	1	nom
evento	1	nom
evaluación	1	nom
etapa	1	nom
estudio	1	nom
estricto	1	adj
estrado	1	nom
estimado	1	adj
estatuto	1	nom
estancia	1	nom



establecerse	1	ver
estabilización	1	nom
esquema	1	nom
espléndido	1	adj
espiritual	1	adj
especular	1	ver
especializado	1	adj
españa exportación e inversiones	1	nom
españa	1	nom
escuchar	1	ver
escribir	1	ver
escoger	1	ver
escenario	1	nom
escena	1	nom
equitativo	1	adj
equipo	1	nom
equipamiento	1	nom
enérgico	1	adj
envío	1	nom
entusiasmo	1	nom
entregar	1	ver
entrada	1	nom
enseñar	1	ver
enseñanza	1	nom
ensayo	1	nom
enraizar	1	ver

enmarcar	1	ver
enfermedad	1	nom
enemigo	1	nom
encuentro	1	nom
encomendar	1	ver
encargar	1	ver
encarar	1	ver
empujar	1	ver
emprender	1	ver
emplear	1	ver
empeño	1	nom
emisora	1	nom
emisor	1	nom
emisión	1	nom
emigrante	1	nom
emergencia	1	nom
emblemático	1	adj
embarcar	1	ver
emanar	1	ver
eliminar	1	ver
eliminación	1	nom
electoral	1	adj
elaborar	1	ver
ejecutar	1	ver
ejecución	1	nom
eduardo	1	nom
déficit	1	nom



década	1	nom
duración	1	nom
duplicidad	1	nom
dotación	1	nom
donante	1	nom
don	1	nom
dióxido de carbono	1	nom
divino	1	adj
diversificación	1	nom
distinto	1	adj
distinguir	1	ver
disponer	1	ver
disfrute	1	nom
diseñador	1	nom
discusión	1	nom
discriminación	1	nom
dirigirse	1	ver
dirección	1	nom
dinámico	1	adj
dinamizar	1	ver
diferenciar	1	ver
diferencia	1	nom
diario	1	nom
dialogar	1	ver
devolver	1	ver
determinante	1	nom
detener	1	ver

detalle	1	nom
detallar	1	ver
desmerecer	1	ver
designio	1	nom
desempeñar	1	ver
desembocar	1	ver
descubrir	1	ver
descenso	1	nom
desbancar	1	ver
desarrollarse	1	ver
desarme	1	nom
derrotar	1	ver
deportista	1	nom
departamento	1	nom
demora	1	nom
delincuencia	1	nom
definitivo	1	adj
definirse	1	ver
defecto	1	nom
dedicación	1	nom
círculo	1	nom
cáncer	1	nom
cámara	1	nom
cultivar	1	ver
cubano	1	adj
cruz	1	nom
crucial	1	adj



crisol	1	nom
creyente	1	adj
creencia	1	nom
credibilidad	1	nom
cotidiano	1	adj
costumbre	1	nom
corona	1	nom
corazón	1	nom
coraje	1	nom
coordinarse	1	ver
cooperativo	1	adj
convocar	1	ver
convivir	1	ver
convinciente	1	adj
conversación	1	nom
conveniencia	1	nom
convencimiento	1	nom
contribuyente	1	nom
contrato	1	nom
contrastar	1	ver
contrario	1	nom
contraponer	1	ver
continuo	1	adj
contencioso	1	adj
contacto	1	nom
consultar	1	ver
constructor	1	adj

construcción co nstrucción	1	nom
constituirse	1	ver
constatar	1	ver
constar	1	ver
consonancia	1	nom
consistir	1	ver
consideración	1	nom
conjurar	1	ver
conjugarse	1	ver
confrontación	1	nom
confirmar	1	ver
configuración	1	nom
confesión	1	nom
confederacion española de organizaciones empresariales	1	nom
conducir	1	ver
condenar	1	ver
conciudadano	1	nom
conciliación	1	nom
concertación	1	nom
concernir	1	ver
comunicar	1	ver
comprensión	1	nom
comprender	1	ver
completar	1	ver
complementarie	1	nom



dad		
complementar	1	ver
complacer	1	ver
competitividad	1	nom
compañero	1	nom
compatriota	1	nom
compatible	1	adj
comisión	1	nom
comienzo	1	nom
combinar	1	ver
colonia	1	nom
colación	1	nom
coincidir	1	ver
coexistencia	1	nom
cocinero	1	nom
cobrar	1	ver
cobija	1	nom
clásico	1	adj
climático	1	adj
clamar	1	ver
ciudadanía	1	nom
circunstancia	1	nom
cinematográfico	1	adj
cinco	1	adj
cierre	1	nom
cielo	1	nom
chicago	1	nom

cese	1	nom
cesar	1	ver
cercanía	1	nom
cercano	1	adj
centroamerican o	1	adj
centroafricano	1	adj
central	1	adj
centenario	1	nom
centenar	1	nom
celeridad	1	nom
ceder	1	ver
causar	1	ver
cauce	1	nom
catástrofe	1	nom
casco	1	nom
cartera	1	nom
carretera	1	nom
carrera	1	nom
carlos	1	nom
caribe	1	adj
cargar	1	ver
característica	1	nom
caracterizar	1	ver
cara	1	nom
captación	1	nom
capital	1	nom
candidatura	1	nom



canalización	1	nom
canal	1	nom
campo	1	nom
campana	1	nom
calidad	1	nom
calentamiento	1	nom
caldera	1	nom
calar	1	ver
caber	1	ver
bélgica	1	nom
básico	1	adj
brindar	1	ver
botón	1	nom
bosque	1	nom
bloque	1	nom
blanco	1	adj
biotecnología	1	nom
bilingüe	1	adj
bienvenida	1	nom
bienio	1	nom
benito	1	nom
beneficiar	1	ver
belga	1	adj
beca	1	nom
bastar	1	ver
barcelona	1	nom
barbarie	1	nom

banco	1	nom
añadir	1	ver
azul	1	adj
ayudar	1	ver
ayuda	1	nom
auténtico	1	adj
autenticidad	1	nom
audiencia	1	nom
atrever	1	ver
atravesar	1	ver
asturias	1	nom
aspiraciones asp iración	1	nom
asistir	1	ver
asignatura	1	nom
asia	1	nom
asentar asentir	1	ver
ascender	1	ver
asalariado	1	nom
artículo	1	nom
artista	1	nom
articulación	1	nom
arrojar	1	ver
arrebatar	1	ver
arrancar	1	ver
arquitectura	1	nom
arquitecto	1	nom
arizona	1	nom



aquejar	1	ver
aprovechamiento	1	nom
apropiación	1	nom
apasionante	1	adj
anuncio	1	nom
antropología	1	nom
antonio	1	nom
antisemitismo	1	nom
anhelo	1	nom
anfitrión	1	nom
anexión	1	nom
andrés	1	nom
ampliar	1	ver
amparar	1	ver
america	1	nom
ambicioso	1	adj
alumbrar	1	ver
alterar	1	ver
alimentar	1	ver
aliar	1	ver
alertar	1	ver
alentar	1	ver
alemán	1	nom
alcance	1	nom
alarma	1	nom
aislamiento	1	nom
ahorrar	1	ver

agrícola	1	adj
agridulce	1	adj
agravar	1	ver
agosto	1	nom
agente	1	nom
agenciar	1	ver
afirmación	1	nom
afgano	1	adj
afecto	1	nom
aeropuerto	1	nom
adriá	1	nom
adquirir	1	ver
adoptarse	1	ver
admitir	1	ver
administrativo	1	adj
adjunto	1	adj
adentrar	1	ver
adecuado	1	adj
actualización	1	nom
activar	1	ver
acrecentar	1	ver
acorde	1	nom
acontecimiento	1	nom
acometer	1	ver
acercar	1	ver
aceptar	1	ver
aceptable	1	adj



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

acento	1	nom
acceder	1	ver
académico	1	adj
absorber	1	ver
abogar	1	ver
abastecer	1	ver
abarcar	1	ver
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	1	nom



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA